historia

¿Chilenos todos?

La construcción social de la nación (1810-1840)

JULIO PINTO VALLEJOS
VERÓNICA VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE

LOM EDICIONES

This page intentionally left blank

JULIO PINTO VALLEJOS
VERÓNICA VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE

¿Chilenos todos?

La construcción social de la nación (1810-1840)

LOM
EDICIONES

LOM PALABRA DE LA LENGUA YÁMANA QUE SIGNIFICA **SOL**

Pinto Vallejos,Julio
¿Chilenos todos? [texto impreso] / Julio Pinto; Verónica Valdivia . – 1ª ed. -- Santiago: LOM Ediciones, 2009.
352 p.: 16x21 cm.- (Colección Historia)

ISBN: 978-956-00-0095-8

1. Chile - Historia I. Título. II. Serie. III. Valdivia, Verónica (autora).

Dewey : 983.-- cdd 21
Cutter : P659c

Fuente: Agencia Catalográfica Chilena

Electronic version
published by

digitalia
www.digitalia.us

creative commons

© LOM Ediciones
Primera edición, 2009.

I.S.B.N.: 978-956-00-0095-8

A cargo de esta Colección: Julio Pinto

Motivo de cubierta: "La chingana"
Atlas de la historia física y política de Chile, Claudio Gay.

Diseño, Composición y Diagramación:
Editorial LOM. Concha y Toro 23, Santiago
Fono: (56-2) 688 52 73 Fax: (56-2) 696 63 88
web: www.lom.cl
e-mail: lom@lom.cl

Impreso en los talleres de LOM
Miguel de Atero 2888, Quinta Normal
Fono: 7169695/ 7169684 Fax: 716 8304

Impreso en Santiago de Chile

A la memoria de José Miguel Neira

This page intentionally left blank

Introducción

Invierno del 2004. En los Juegos Olímpicos de ese año, celebrados en la histórica ciudad de Atenas, los tenistas chilenos Nicolás Massú y Fernando González obtienen medalla de oro, uno de los escasísimos triunfos de nuestro deporte a escala mundial. En diversas ciudades del país, la población se vuelca a las calles. Entrevistado por un canal televisivo respecto de su presencia en dicho festejo, un joven de extracción reconociblemente popular señala, eufórico: "¡Somos todos chilenos, huevón! ¡Viva Chile mierda!".

Fines del 2005. Con motivo de la campaña electoral que llevaría a la primera magistratura a Michelle Bachelet, un grupo de indigentes se congrega a muy temprana hora en torno a una improvisada tarima olvidada en una esquina de Santiago por alguno de los comandos políticos. Uno de ellos, en visible estado de ebriedad, arenga a sus compañeros, en análoga condición. "Hay que ir a dar la vida por la Patria", dice, a propósito de la tensión diplomática que se vivía por aquellos días con Bolivia en relación a su ancestral reivindicación marítima. Y agrega, significativamente: "aunque ella no nos reconozca".

¿Cómo explicar estas fervorosas declaraciones nacionalistas en un país que enfrentaba el nuevo milenio profundamente desgarrado en su cohesión interna? ¿Cómo explicar, sobre todo, su articulación por actores que a priori podrían considerarse especialmente ajenos a cualquier sentido de pertenencia nacional: jóvenes pobladores y habitantes de las calles, categóricamente marginados y estigmatizados por una sociedad alineada en torno a los "valores" de la conformidad sistémica y el éxito material? ¿Serán ellas herencia de una armonía anterior, que los cataclismos políticos y sociales del siglo XX no lograron conmover en sus cimientos más profundos? ¿Serán como a menudo se ha dicho, testimonio de un patriotismo popular profundo, sedimentado por dos siglos de historia republicana en un sentimiento de "chilenidad" que encuentra precisamente en los sectores más pobres uno de sus bastiones más inconmovibles?

En un muy citado artículo incluido en el volumen 6 de la *Historia de América Latina* editada por la Cambridge University Press (versión castellana), el historiador

estadounidense Frank Safford hacía referencia al "frágil sentido de nacionalidad" que caracterizaba, a su entender, a numerosos países latinoamericanos durante las primeras décadas de su organización como entidades independientes. Solo escapaba de este dilema, en su opinión, la naciente República de Chile, cuyo "orgullo nacional" se habría visto incrementado "al haber salido vencedor, en 1839, de la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana", lo que se habría venido a sumar a la "notable prosperidad económica y al orden político que reinó entre 1830 y 1850".[1] Este juicio resulta consistente con las impresiones recogidas en los dos párrafos anteriores. La batalla de Yungay, en efecto, suele identificarse como un hito demarcatorio de una cierta convergencia de la población chilena en torno a una causa común, generadora de una serie de festejos y símbolos que seguirían cohesionándola durante las décadas por venir. Solo un gobierno seguro de gozar de un fuerte apoyo social, se piensa, se habría animado a emprender una aventura bélica que pondría a prueba su solidez material e institucional a miles de kilómetros de distancia de su base territorial. En esa lógica, el triunfo conseguido solo habría venido a refrendar el diagnóstico optimista, instalándose como precedente de muchos otros logros que encontrarían su sustento en la misma matriz unitaria.

Una mirada más atenta hacia el contexto inmediato de esa guerra, sin embargo, arroja innumerables dudas sobre la validez del análisis. Como lo han registrado la mayoría de los analistas de ese proceso, la movilización militar en contra del proyecto federativo de Andrés de Santa Cruz despertó fortísimas resistencias entre la población civil, especialmente aquella de extracción popular que debía servir de principal base de reclutamiento, y entre el propio estamento militar, de cuyo seno surgió el motín que habría de costar la vida al ministro Diego Portales, principal gestor y promotor de la aventura bélica. Tomando distancia de la coyuntura inmediata, tampoco el conjunto del período en que el famoso ministro ejerció su protagonismo deja la sensación de una sociedad férreamente cohesionada y alineada tras su gobierno. Por el contrario, la sucesión de episodios conspirativos y la persistente represión desplegada por las autoridades en contra de opositores políticos y perturbadores del orden social llevan más bien a imaginar un país profundamente dividido y un gobierno carente de legitimidad.[2] Si se ha de creer a lo que ha venido afirmando nuestra más reciente historiografía social, el orden portaliano, lejos de presidir sobre una sociedad que cerraba filas en torno a referentes y proyectos comunes, habría retratado más bien el abismo indisimulable que ya entonces separaba a "los de arriba" de "los de abajo".

---

1 Frank Safford, "Política, ideología y sociedad", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina,* vol. 6 (edición castellana), Barcelona, Crítica, 1991, p. 97.

2 Una expresión particularmente nítida de esta tesis es la de Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica,* Santiago, Universitaria, 1989.

Y si así puede evaluarse un período comúnmente percibido como de consolidación de una cierta unidad interna, como lo es aquél en que Diego Portales tuvo actuación directa, mucho más problemáticos para la constatación de dicha idea resultan los dos decenios anteriores a la batalla de Lircay, durante los cuales la propia definición de Chile como entidad independiente, primero, y su organización institucional en torno a un gobierno o una pertenencia común, después, fueron objeto de profundos y persistentes disensos, dramáticamente exteriorizados a través del enfrentamiento bélico, la inestabilidad política y el "desorden" social. Si se acepta la noción de que la constitución de una nación supone a lo menos el logro de alguna legitimidad política y de alguna cohesión social, resulta que las primeras tres décadas de nuestra vida independiente no parecen diferir mucho de lo ocurrido en el resto del continente, y no darían mucho pie para juicios como el arriba citado de Frank Safford. Salvo que se atribuya a la victoria de Yungay una eficacia verdaderamente estructurante, en el sentido de haber podido reorientar por sí sola el curso posterior de la historia, el Chile de 1840 no había dado muestras mucho más contundentes de unidad que países como México, Perú o las Provincias del Río de la Plata.

Vista desde esa óptica, la supuestamente temprana y exitosa articulación en Chile de una comunidad que se veía a sí misma como una nación aglutinada en torno a ciertos fines y sentidos de pertenencia compartidos adquiere un carácter más que levemente paradojal: o se trata de un mito proyectado de manera retroactiva por una época en que dicha unidad ya se asumía como un patrimonio adquirido, y que por tanto importaba resguardar; o refleja una unidad efectivamente existente pero que todas las señales del momento, ya sea políticas o sociales, parecen contradecir. Enfrentada a la evidencia de una sociedad múltiplemente fracturada por disensos políticos y abismos sociales, como lo fue la chilena entre las décadas de 1810 y 1840, la historiografía no puede sino interrogarse cómo se logró aquí, con tanta aparente rapidez y eficacia, la construcción social de la nación.

El tema de las construcciones nacionales ha sido objeto durante las últimas décadas de una muy nutrida y preferencial atención por parte de historiadores y estudiosos de la sociedad. Enfrentado a una forma de identidad colectiva que no resulta fácilmente inteligible dentro de los marcos de la racionalidad ilustrada, que durante mucho tiempo escapó a todo tipo de teorización, y que pese a todos los pronósticos ha demostrado una gran capacidad de arraigo y reproducción, el análisis social ha elaborado y debatido diversos modelos explicativos del origen y comportamiento de aquellas curiosas entidades denominadas "naciones". Una hipótesis que ha alcanzado rango verdaderamente paradigmático es la que afirma el carácter construido y no natural de las naciones, asociada comúnmente a la obra ya clásica de Benedict Anderson,[3]

[3] Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* edición original inglesa, Londres, Verso, 1983.

pero compartida por la gran mayoría de quienes han incursionado en la temática. Menos universalmente aceptada ha sido la propuesta de autores como Eric Hobsbawm, Ernest Gellner, Karl Deutsch y Tom Nairn en torno a la "modernidad" del concepto y existencia efectiva de la nación, entidad supuestamente vinculada a las exigencias de legitimación política de sociedades reconfiguradas bajo el alero del capitalismo o la producción industrial.[4] Esta idea ha sido abiertamente contestada por autores como Adrian Hastings, para quien esta forma de agrupación humana hunde sus raíces en un pasado mucho más remoto, y obedece a imperativos de orden más simbólico que estructural.[5]

Este disenso ha puesto a su vez de relieve la hibridez de las lealtades, a la vez políticas y étnico-culturales, suscitadas por el sentimiento nacional, de la que se desprende el contrapunto entre un nacionalismo más político, "voluntarista" o ciudadano, cuya formulación más temprana suele asociarse al nombre de Ernest Renan, y un nacionalismo más esencialista o "étnico", enraizado en el romanticismo alemán e identificado con pensadores como Herder o Fichte. La primera de estas referencias revela la cercanía entre los análisis dedicados al nacionalismo y los que toman por objeto la difusión del ideario republicano, tal como lo reactualizaron a fines del siglo XVIII las experiencias francesa y estadounidense.[6] La segunda, la compleja relación entre nacionalismo y etnicidad que hace remontar los orígenes de este sentimiento a formas culturales compartidas desde épocas muy remotas.[7] Obviamente, la literatura producida en torno a esta cuestión es demasiado voluminosa como para dar cuenta cabal de ella en este lugar, pero un buen resumen de las principales posturas y debates sostenidos hasta mediados de la década de 1990 es la antología recopilada por Geoff Eley y Ronald Grigor Suny con el título de *Becoming National: A Reader.*[8]

---

4 Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo,* edición original inglesa, Oxford, 1983; *Encuentros con el nacionalismo,* edición original inglesa, Oxford, 1994; Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780,* edición ampliada en castellano, Barcelona, Alianza, 1992; Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, edición original inglesa, Cambridge University Press, 1992; Karl Deutsch, *Nationalism and Social Communication,* MIT Press, 1966; Tom Nairn, *The Break-Up of Britain: Crisis and Neo-Nationalism,* Londres, Verso, 1977.

5 Adrian Hastings, *La construcción de la nacionalidad: Etnicidad, religión y nacionalismo,* edición original inglesa, Cambridge, 1997; ver también, en esta misma línea, John Armstrong, *Nations before Nationalism*, University of North Carolina, 1982.

6 Claude Lefort, *The Political Forms of Modern Society,* Cambridge, Polity Press, 1986; Liah Greenfeld, *Nationalism: Five Roads to Modernity,* Harvard University Press, 1992; Edmund Morgan, *Inventing the People. The Rise of Popular Sovereignty in England and America,* Nueva York, Norton, 1988,

7 Walker Connor, *Etnonacionalismo,* edición original inglesa Princeton University Press, 1994; Anthony Smith, *The Ethnic Origins of Nations,* Oxford, Blackwell, 1986; Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein, *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities,* Londres, Verso, 1991.

8 Geoff Eley y Ronald Grigor Suny (eds.), *Becoming National: A Reader*, Oxford University Press, 1996. Otras lecturas sobre las teorías del nacionalismo en general deben incluir a Anthony Smith, *Theories of Nationalism,* Londres, Duckworth, 1971; Gil Delannoi y Pierre-André Taguieff (eds.), *Teorías del*

En lo que respecta específicamente a América Latina, ya Benedict Anderson relevaba el papel precursor que en la "experiencia nacionalista" habrían desempeñado las elites criollas del continente, fundadoras de algunas de las primeras expresiones modernas de nación. La lectura de Anderson, es verdad, ha sido objeto de críticas centradas en el conocimiento más bien esquemático que ese autor tenía de la historia latinoamericana, pero su capacidad para detectar las posibilidades analíticas que brinda una serie de casos en que las naciones fueron deliberadamente proyectadas como parte de una construcción política y cultural que buscaba separarse de antiguas pertenencias coloniales ha sido correctamente identificada como muy fecunda. Recuperando esa intuición, el historiador canadiense Gérard Bouchard ha intentado teorizar de manera general la formación de identidades nacionales en lo que él denomina las "sociedades fundadoras" nacidas de colonizaciones europeas en contextos de "Nuevo Mundo", destacando por cierto las experiencias de Norte y Latinoamérica.[9]

En referencia específica a nuestra región, han aparecido recientemente varios trabajos colectivos volcados hacia la "invención" de las naciones nacidas de los procesos independentistas de comienzos del siglo XIX, destacando alternativamente los aspectos más políticos o más simbólicos de dichas experiencias. Haciendo especial hincapié en la doble y a menudo ambigua condición de la nación como "comunidad política soberana nacida de la asociación de individuos-ciudadanos", al mismo tiempo que como "identidad colectiva con un imaginario común compartido por todos sus habitantes", la antología coordinada por Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra bajo el título de *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX* presenta diversos estudios en que la historia latinoamericana decimonónica hace explícita dicha tensión.[10] En un marco más estrictamente político o "republicano" se inscriben las antologías coordinadas por Hilda Sabato, Vincent Peloso y Barbara Tenenbaum, y José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, todas las cuales exploran vetas anteriormente poco recorridas que relacionan la construcción de las nuevas naciones con prácticas ciudadanas que no parecen haber sido tan excluyentes como alguna vez se pensó.[11] Finalmente, en una dimensión que

---

nacionalismo, Barcelona, Paidós, 1993; Álvaro Fernández Bravo (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha,* Buenos Aires, Manantial, 2000; John E. Hall (ed.), *Estado y Nación: Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo,* edición original inglesa, Cambridge University Press, 1998; Elías J. Palti, *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional",* Buenos Aires, FCE, 2002.

9 Gérard Bouchard, *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo,* edición original francesa, Quebec, Les Éditions du Boréal, 2000.

10 México D. F., FCE, 2003.

11 Hilda Sabato (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones,* México, FCE, 1999; Vincent Peloso y Barbara Tenenbaum (eds.), *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America,* University of Georgia Press, 1996; José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (cords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política,* México D. F., CIDE/FCE, 2002.

resulta particularmente relevante para América Latina, como lo es el contrapunto entre los proyectos nacionales articulados por elites modernizadoras y europeizantes, y las lealtades étnicas y culturales sustentadas por las mayorías populares de esos mismos países, ha aparecido hace algunos años un obra coordinada por Nancy Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Rosemblatt, titulada *Race and Nation in Modern Latin America.*[12]

Esta misma preocupación por el fenómeno que nos ocupa se ha manifestado en el plano de las historias nacionales, donde prácticamente ningún país latinoamericano ha dejado de suscitar estudios sobre su propia formación nacional decimonónica, incluyendo, desde luego, las tensiones étnicas, sociales y culturales que dichos procesos debieron enfrentar.[13] Mención especial merece dentro de esta categoría, considerando los objetivos del estudio que aquí se presenta, el libro de Florencia Mallon *Campesino*

---

12 Nancy Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Rosemblatt, *Race and Nation in Modern Latin America,* The University of North Carolina Press, 2003.

13 Solo para dar una idea del volumen de esta producción, pueden mencionarse las siguientes obras: Enrique Florescano, *Etnia, estado y nación*, México, Taurus, 1996; David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2ª. Edición ampliada, México, Era, 1988; Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's Nacional State. Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, 1996; Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, edición original inglesa, Yale University Press, 1968; Timothy Anna, *Forging Mexico, 1821-1835*, University of Nebraska Press, 1998; Greg Grandin, *The Blood of Guatemala. A History of Race and Nation*, Duke University Press, 2000; Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*, U. of North Carolina Press, 1999; Frances Kinloch T., *Nicaragua. Identidad y cultura política (1821-1858)*, Managua, Banco Central de Nicaragua, 1999; Emília Viotti da Costa, *Brasil: de la monarquía a la República*, Sao Paulo, Grijalbo, 1977; José Murilo de Carvalho, *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*, México FCE, 1995; Roderick Barman, *Brazil: The Forging of a Nation, 1798-1852*, Stanford University Press, 1988; Mónica Quijada et al., *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000; José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias y estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997; Tulio Halperín Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982; Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2001; Sarah Radcliffe y Sallie Westwood, *Remaking the Nation. Place, Identity and Politics in Latin America,* Londres, Routledge, 1996; Marie-Danielle Demélas, *La invención política: Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX,* ed. original francesa, París, Éditions Recherches sur les Civilisations, 1992; Ramiro Velasco Romero, *La creación de la idea nacional,* La Paz, CID, 1992; Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima, IEP, 2001; tres obras de Carmen Mc Evoy: *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994; *La utopía republicana,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997; *Forjando la nación: Ensayos de historia republicana,* Lima, PUC del P., 1999; Mark Thurner, *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru,* Duke University Press, 1997; Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850,* Duke University Press, 2005; Charles F. Walker, *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840,* Duke University Press, 1999; Karen Sanders, *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930,* Lima, PUC-FCE, 1997.

y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales, cuyo eje gira precisamente en torno a la problemática incorporación a los proyectos nacionales decimonónicos de actores étnica y socialmente bastante alejados de las elites modernizadoras, como lo eran las comunidades indígenas y campesinas.[14] Haciéndose cargo de una situación muy común en el mundo latinoamericano, y que también comparece en otros textos nombrados en la nota 13, el análisis de Mallon releva las tensiones generadas por el contrapunto entre etnia, clase y nación, de evidentes implicancias para una propuesta que a lo menos nominalmente se propone integrar a todos sus sujetos componentes, como lo es la nacionalista. Dichas tensiones no tendrían por qué haber estado ausentes en procesos análogos verificados en Chile.

La paradoja, sin embargo, es que comparada con esa profusión de estudios relativos al entorno continental, la historiografía chilena se ha mostrado muy renuente a dar cuenta, o incluso a problematizar, la construcción social de nuestra propia nación. Las vertientes más tradicionales de análisis han fluctuado entre una suerte de desconocimiento del problema, que remite a una hipótesis casi nunca explícita sobre la preexistencia de la nación al proceso independentista,[15] aludiendo para tales fines a la "homogeneidad racial" y al aislamiento territorial que presuntamente imperaban en Chile; y la noción alternativa de un Estado todopoderoso que construye la nación "desde arriba", contando para ello con una pasividad social propia del síndrome usualmente conocido como el "peso de la noche", planteado en otros contextos como la prolongación de la hegemonía hacendal establecida durante la Colonia. En esta última línea se inscribe uno de los pocos autores que han explicitado su postura respecto a este tema, Mario Góngora, quien abiertamente afirma la génesis "estatista" de la nación chilena, forjada al calor de las empresas bélicas decimonónicas. Esta atribución de facultades de modelaje social a la acción estatal ha encontrado eco en autores como Sol Serrano, cuyo texto *Universidad y Nación* se predica precisamente en esa visión "constructivista" del Estado; y Jorge Pinto, quien al mismo tiempo que analiza la organización nacional decimonónica en función de la exclusión del pueblo mapuche, retomando en tal contexto las tensiones entre etnia y nación ya analizadas por autores que han estudiado las experiencias de México y Perú, acepta sin grandes reparos que "la construcción del Estado y la nación en Chile fue menos traumática que en otros países del continente", resultándoles relativamente sencillo a los grupos dirigentes

---

14 Florencia Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru* (University of California Press, 1995; la traducción castellana fue editada en México por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis y el Colegio de Michoacán, 2003.

15 Esta misma tendencia ha sido discutida para el caso argentino por José Carlos Chiaramonte en diversos trabajos; ver, a modo de ejemplo, su *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias,* Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

"traspasar su proyecto a los grupos subalternos", no obstante la precariedad material y la infantilización política en que éstos debieron durante mucho tiempo vegetar[16].

La inconsistencia de una construcción nacional sustentada sobre la exclusión política de las grandes mayorías sociales también ha sido considerada por otra línea de análisis que explora más bien la vertiente "republicana" de dichos proyectos, y en la que habría que destacar los trabajos de Julio Heise, Simon Collier, Alfredo Jocelyn-Holt y Ana María Stuven.[17] Como lo plantean estos autores, evocando a su vez los razonamientos de Francois-Xavier Guerra y Marie-Danielle Demélas para el plano continental, el contraste entre una noción abstracta de pueblo ciudadano y la realidad muy concreta de sectores populares que no se consideraban aptos para la ciudadanía o la "civilización", hacía muy improbable la adopción en países como el nuestro, y dirigidos por elites como las nuestras, de un proyecto "cívico" o político de nación. Los intentos que en tal sentido se habrían insinuado durante la así llamada "etapa pipiola" (y de los cuales se han hecho eco autores que suelen ser muy escépticos de las visiones "unitarias" de la sociedad chilena, como Luis Vitale, Gabriel Salazar y Sergio Grez), quedaron definitivamente sepultados bajo el orden portaliano, el que habría terminado por instalar un modelo geopolítico de nación, pasivamente acatado por una población acostumbrada a obedecer. Como lo plantea explícitamente Jocelyn-Holt en su texto *La Independencia de Chile,* "el nacionalismo proyectará hacia la sociedad un imaginario social de enorme alcance que permitirá integrar políticamente a vastos sectores, incluidos los populares, que de otro modo habrían seguido marginados del ámbito público". En otras palabras, a través de mecanismos básicamente "simbólicos", también reconocidos tangencialmente en su momento por Góngora, el Estado portaliano habría sido capaz de reemplazar la participación efectiva en la conducción del cuerpo social por una participación "virtual", exteriorizada a través del apego a ciertos emblemas y, al menos en la opinión de Góngora, de la acción militar.

Marcando un visible contraste con esta visión más bien pasiva o subordinada de los sectores populares frente a un proyecto nacional cuya conducción siempre estuvo en manos de un grupo hegemónico reconfigurado tras la independencia en torno al Estado de raíz portaliana, la historiografía social de raigambre izquierdista ha enfatizado más bien la artificialidad de esa pretendida unidad supra-clasista, detrás de la cual apenas se alcanza a disimular lo que Gabriel Salazar ha denominado el

---

16 Sol Serrano, *Universidad y nación,* Santiago, Universitaria, 1994; Jorge Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche,* Santiago, USACH, 2000.

17 Julio Heise G., *Años de formación y aprendizaje políticos, 1810-1833,* Santiago, Universitaria, 1978; Simon Collier, *Ideas y política en la independencia chilena, 1808-1833,* edición original inglesa, Cambridge, 1967; Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito,* Madrid, Mapfre, 1992, y *El peso de la noche,* Buenos Aires, Ariel, 1997; Ana María Stuven, *La seducción de un orden,* Santiago, PUC, 2000.

"drama interior de la nación".[18] Lejos de asistir a un proyecto legítimo o consensuado de nación, la sociedad chilena decimonónica se habría visto más bien desgarrada por tensiones que solo podían perdurar bajo control represivo (o como lo ha dicho María Angélica Illanes, del "azote, el salario y la ley"),[19] lo que explica la necesidad de contar con un Estado fuertemente autoritario. Ante una conducta elitaria que solo le exigía sacrificios y subordinaciones, no resultaría extraño que el mundo popular se haya debatido permanentemente en una dinámica de transgresión y rebeldía que, en algunas versiones, se habría traducido incluso en un proyecto alternativo de sociedad, aunque no necesariamente de nación.[20] Tampoco llamaría la atención, en esa misma lógica, que las iniciativas oligárquicas—como lo fueron, por ejemplo, las guerras de independencia—solo hayan suscitado, en el mejor de los casos, la indiferencia popular, como lo plantea un reciente estudio de Leonardo León,[21] o, en otros, una hostilidad abierta e indisimulada, como lo fue el episodio de los Pincheira, historiado por Ana María Contador.[22] Poco espacio había, en esta lectura "inversa" de la historia decimonónica, para los sentimientos de horizontalidad y pertenencias compartidas que supone un proyecto de nación.

A partir de esta contradicción aparentemente insoluble entre una idea de nación supuestamente aceptada sin grandes resistencias, y hasta con abierto entusiasmo, por el conjunto de la sociedad; y la visión alternativa de una sociedad escindida en trincheras irreconciliables, este libro pretende hurgar en el misterio de la construcción social de la nación chilena, y más específicamente en la postura de los sectores subalternos frente a un proyecto que la totalidad de los analistas atribuyen a una iniciativa unívocamente elitaria. A tal efecto, se plantean tres grandes interrogantes: 1) ¿Puede identificarse, en esa etapa formativa que va desde 1810 a 1840, una voluntad visible de parte de los grupos dirigentes de construir nación? 2) ¿Cuáles fueron los mecanismos y visiones (nación política, nación cultural, etc.) que se movilizaron para dicho efecto? 3) ¿Es posible constatar alguna receptividad a dichos discursos y mecanismos entre el mundo popular?

---

18 Explícitamente en su *Labradores, peones y proletarios,* Santiago, SUR, 1985, y también en el tomo I de la *Historia contemporánea de Chile* escrita en conjunto con Julio Pinto, Santiago, LOM, 1999-2002.

19 María Angélica Illanes, "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)", *Proposiciones* Nº 19, Santiago, SUR, 1990; reproducido en el libro de la misma autora *Chile Des-centrado,* Santiago, LOM, 2003.

20 El tema de los proyectos populares, así como el de los proyectos nacionales en general, ha sido objeto de una publicación colectiva editada por Manuel Loyola y Sergio Grez, y titulada *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX,* Santiago, Ediciones UCSH, 2002.

21 Leonardo León, "Reclutas forzados y desertores de la Patria: El bajo pueblo chileno en la Guerra de la Independencia, 1810-1814", *Historia* Nº 35, Santiago, PUC, 2002.

22 Ana María Contador, *Los Pincheira: un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832,* Santiago, Bravo y Allende, 1998.

El abordaje de estas preguntas se ha articulado en torno a cuatro variables que han servido de ejes analíticos para la investigación, y que se desarrollan en líneas paralelas a lo largo de los seis capítulos en que se ha estructurado la obra. La primera corresponde a lo que hemos denominado los "discursos de nación", y aborda los pronunciamientos y expresiones de los personajes que se pusieron a la cabeza del proceso independentista, primero, y de la organización nacional, después, con el objeto de detectar sus ideas sobre la nación que se aspiraba a formar, y sobre el papel que en ella debían ocupar los sectores populares. Esta búsqueda consideró tanto los discursos de intencionalidad pública, en los cuales presuntamente debía tenerse en mente el tipo de interlocutores a quienes ellos iban dirigidos, como las expresiones de carácter más privado, que permiten a lo menos vislumbrar cuál era la noción que realmente se tenía a propósito de dichas inclusiones o exclusiones. Se han tenido asimismo presentes diversos dispositivos de articulación discursiva, tales como la prensa, los debates parlamentarios, los panfletos y "catecismos", las proclamas y los discursos públicos propiamente tales. La confrontación y contrastación de estos planteamientos ha permitido reconstruir una visión más completa y matizada del tipo de nación que dichas elites estaban en proceso de "imaginar".

La segunda variable da cuenta de aquellos mecanismos simbólicos que, en paralelo a las fórmulas más literalmente discursivas, sirvieron también como elementos de convocatoria nacional, teniendo presente, por cierto, que lo discursivo y lo simbólico presentan fronteras bastante borrosas, de orden más convencional que sustantivo. Se incluyen aquí los nuevos rituales de identificación colectiva, tales como efemérides, ceremonias públicas y otras instancias de comunión social, así como los símbolos propiamente tales: banderas, escudos, himnos, alegorías, premios y distinciones, monumentos, panteón de héroes, etc. Como lo han demostrado, entre otros, los estudios de Jaime Valenzuela e Isabel Cruz,[23] estas "liturgias" públicas habían sido tradicionalmente instrumentos muy eficaces de legitimación política y fortalecimiento de identidades colectivas, especialmente cuando se dirigían a un mundo popular habituado desde hacía siglos a ese tipo de manifestaciones. En consecuencia, su estudio facilitó significativamente la detección de "puentes" sociales a través de los cuales se pretendía hacer transitar la nueva idea de nación.

Otra variable articuladora de este estudio, que a la postre resultó ser particularmente relevante, fue la experiencia militar. Tal como lo han demostrado los estudios de Tulio Halperín Donghi para la Argentina y Clément Thibaud para Venezuela-Colombia,[24]

---

23 Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709),* Santiago, DIBAM, 2001; Isabel Cruz, *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995.

24 Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela,* Bogotá, Planeta/Ifea, 2003.

y como lo ha afirmado la tesis de Mario Góngora respecto de Chile, la guerra de independencia fue una instancia en que la adhesión popular adquirió un carácter a todas luces imperativo, pues sin ella simplemente no se podían conformar los ejércitos que debían asegurar la ruptura con España. A su vez, la participación popular en dicha gesta podía constituirse en un importante "rito iniciático" respecto de la empresa de construcción nacional: quien había ofrendado su sangre por la causa bien podía reclamar un derecho automático de ingreso en su posterior implementación. Algo parecido se ha afirmado, como se expresó al comienzo de esta introducción, en relación a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. En consecuencia, las experiencias bélicas con las que se abre y cierra el período bajo consideración aportan una ocasión muy propicia para observar aquellos procesos de construcción nacional en que los sujetos populares jugaron un papel estratégico e irremplazable, y deberían por tanto haberlos hecho acreedores a la "gratitud nacional".

Por último, y como una suerte de síntesis de las tres anteriores, se ha definido como cuarta variable articuladora a la receptividad popular propiamente tal. Aunque las fuentes disponibles no facilitan un acceso no demasiado mediatizado a los sentires y pensares populares (siendo cualquier fuente, por lo demás, un factor intrínseco de mediatización), ellas sí hicieron posible la observación de conductas, y ocasionalmente la constatación de discursos, procedentes de esos actores, de cuya inclusión o exclusión en la construcción nacional es de lo que finalmente trata este estudio. La presencia popular en los actos e instancias de formar nación, o alternativamente su indiferencia o incluso hostilidad (piénsese en las montoneras realistas de la zona fronteriza u otros síntomas de adhesión al orden tradicional), brindaron una oportunidad para determinar la eficacia de los instrumentos y estrategias que al efecto se estaban desplegando. De igual forma, estas disposiciones permitieron comparar cuáles modalidades de proyecto nacional (nación cívica, nación simbólica o territorial) resultaban eventualmente más atractivas para el mundo popular.

En definitiva, el abordaje cruzado de estas cuatro variables nos permitió explorar el papel que efectivamente desempeñaron los sectores plebeyos en las etapas iniciales de la formación nacional chilena, y el que los sectores dirigentes estuvieron dispuestos a asignarles o reconocerles. Haciendo un recorrido cronológico desde los albores del proceso independentista hasta el desenlace de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, hemos procurado identificar los ciclos y formas en que se fueron combinando las versiones "ciudadana", "simbólica" o "territorial" de la nación, y la cabida que en ellas pudo tener o tuvo el mundo popular. El orden de los capítulos responde, por una parte, a la subdivisión de esta secuencia temporal en tres grandes etapas: una correspondiente al proceso mismo de independencia (1810-1818); otra que cubre los períodos o'higginista y "pipiolo", que son propiamente los de experimentación política inicial (1818-1830); y una tercera que abarca el primer decenio "portaliano"

(1830-1840). Al mismo tiempo, y en conformidad con las áreas de competencia de los autores, cada una de estas etapas se ha abordado paralelamente haciendo énfasis ya sea en los aspectos político-sociales, trabajados preferencialmente por Julio Pinto (capítulos I, IV y V), o en los político-militares, a cargo de Verónica Valdivia (capítulos II, III y VI). De esta forma, se espera haber cubierto una experiencia poco accesible al análisis histórico, como lo es la de los protagonismos plebeyos en una era habitualmente definida para ellos y ellas como de estrictas subordinaciones o "pre-política", desde la mayor cantidad de ángulos posibles. A quienes nos lean tocará juzgar si el objetivo ha sido logrado con un mínimo de verosimilitud.

Como en toda investigación prolongada, ésta ha generado una serie de deudas personales, académicas e institucionales. Entre las primeras, queremos destacar especialmente la que hemos contraído con quienes nos acompañaron durante tres largos años en el equipo que acometió lo esencial de la tarea de recopilación y análisis de la información: Karen Donoso Fritz, Paulina Peralta Cabello y Francisco Rivera Tobar. Ellas y él saben muy bien que su contribución excedió en mucho lo meramente "técnico", alimentando, por el contrario, una reflexión compleja y creativa que esperamos haber recogido fielmente en estas páginas. También queremos agradecer a los numerosos colegas y estudiantes con quienes, en un momento u otro, hemos compartido las hipótesis y elaboraciones que aquí se proponen, e igualmente a las instituciones que han cobijado y hecho posible esta investigación: la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, a través de su programa Fondecyt (Proyecto N° 1050064); la Universidad de Santiago de Chile, y muy particularmente su Departamento de Historia; y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en cuyos depósitos documentales reunimos el material que nos permitió corroborar empíricamente nuestras intuiciones. Por último, agradecemos a LOM Ediciones por acogernos una vez más en sus siempre estimulantes y hospitalarias prensas. Quienes conforman ese valiente proyecto editorial saben que nos une a ellos mucho más que una mera afinidad intelectual.

En suma, esta obra aspira a aportar mayores antecedentes para el conocimiento de una temática que hasta el momento no se ha trabajado sistemáticamente en nuestro medio historiográfico, pero cuyas implicancias son de evidente relevancia para una mejor comprensión de los procesos sociales y políticos que marcaron nuestro primer siglo de vida republicana, y cuyas huellas son discernibles incluso en nuestras imágenes actuales, positivas o negativas, sobre lo que hemos construido como nación. Porque las tensiones entre una visión unitaria y homogénea, y otra fracturada y antagónica, sobre nuestra convivencia social siguen estando muy vigentes, y no solo para el interés de cientistas sociales o historiadores. Incursionar en esta persistente paradoja no solo nos permite acortar distancias respecto de lo mucho que ya se ha hecho en torno a esta materia en otros países latinoamericanos, ayudándonos de

paso a analizar más informadamente lo que nos asemeja y lo que nos distingue de ellos, otra tarea de urgencia innegable. Nos entrega también, a casi doscientos años de iniciado el recorrido, elementos adicionales para procesar la eterna interrogante sobre nuestro exceso o ausencia de identidad nacional, y sobre los rasgos que ésta debiese idealmente tener.

This page intentionally left blank

Capítulo I
El rostro del pueblo: Bajo pueblo y Patria Vieja, 1810-1814

1. El pueblo y la plebe

El 18 de septiembre de 1810, un grupo de alrededor de 350 de los vecinos "más caracterizados" de la ciudad de Santiago[25], incluyendo al "Muy Ilustre Señor Presidente y Señores de su Cabildo, congregados con los jefes de las corporaciones, prelados de las comunidades religiosas, y vecindario noble de la capital", acordó la formación de la primera instancia superior de autogobierno en la historia del país. La decisión, de acuerdo a lo que consigna el Acta de Instalación de esa primera Junta de Gobierno, se motivaba en el deseo de apaciguar la "divergencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos" suscitada por la crítica situación que por aquel entonces atravesaba la metrópoli, privada de su rey legítimo y a punto de ser ocupada en su totalidad por los ejércitos napoleónicos. En ese contexto, el gobernador en ejercicio, don Mateo de Toro y Zambrano, "depositó toda su autoridad en el pueblo: para que acordase el gobierno más digno de su confianza, y más a propósito a la observancia de las leyes y conservación de estos dominios a su legítimo y desgraciado monarca el Sr. Don Fernando VII".

Independientemente de la sinceridad de estas últimas declaraciones –que algunos han calificado como la "máscara de Fernando"–,[26] lo que el juicio histórico

---

25 De acuerdo a Barros Arana, las esquelas de invitación que se repartieron ascendían a 437, y el Acta de Instalación de la primera Junta habla de "450 vocales" asistentes. Sin embargo, el propio Barros Arana afirma que la asistencia efectiva no pasó de 350, "esto es, cien menos de las que habían sido invitadas", *Historia General de Chile,* tomo VIII, Santiago, Universitaria/DIBAM, 1999, p. 158. Todas las referencias a esta obra están tomadas de esta edición.

26 Ver, a modo de ejemplo, Simon Collier, *Ideas y política en la independencia chilena, 1808-1833,* op. cit.; capítulo 2, apartado "La máscara de Fernando VII", pp. 72-89 de la edición castellana, Santiago, Andrés Bello, 1977.

ha rescatado de este episodio es su carácter presuntamente fundacional, tanto de la independencia política respecto de una metrópoli colonial, cuanto de la soberanía popular como principio generador de poder. Escribiendo ocho décadas después de los hechos, Diego Barros Arana no vacilaba en afirmar que "protestando homenaje al Consejo de Regencia, el pueblo había creado por su sola voluntad un gobierno nacional". "Ese gobierno", agregaba, "emanación de la voluntad del pueblo y no de las órdenes del soberano, o impartidas en su nombre, reconocía y proclamaba el principio de la soberanía popular". Y remachaba: "El pueblo, sin comprender en esos primeros momentos todo el alcance de la revolución que se iniciaba, adquirió, sin embargo, la noción de sus derechos, supo que era dueño de darse el gobierno que conviniese a sus aspiraciones y a sus intereses, y vio en la fuerza irresistible de un hecho consumado, que el pretendido derecho divino de los reyes era una ficción inventada por el despotismo y apoyada por el elemento teocrático".[27]

La asociación entre la instalación de la primera Junta y el principio de soberanía popular no era, por cierto, una mera inferencia retrospectiva de Barros Arana. En el *Catecismo político cristiano,* documento circulado semanas antes del 18 de septiembre, su anónimo autor calificaba al gobierno republicano como "el mejor para que los hombres sean libres y felices", debido a que es "el único que conserva la dignidad y la majestad del Pueblo: es el que más acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha criado el Dios omnipotente". Y agregaba más adelante: "En las Repúblicas el Pueblo es el soberano: el Pueblo es el Rey, y todo lo que hace, lo hace en su beneficio, utilidad y conveniencia". Por tal motivo, "cuando los pueblos libremente y sin coacción se formaron un gobierno, prefirieron casi siempre el Republicano, y entonces sus representantes y mandatarios tienen del pueblo toda su autoridad". De lo que se desprendía por lógica que, disuelto un gobierno monárquico por muerte o cautiverio del Rey y su familia, "la autoridad vuelve al Pueblo de donde emanó, y el Pueblo es el único que tiene autoridad para instituir un nuevo Rey, o para darse la forma de gobierno que mejor le acomode para su prosperidad".[28]

Al aproximarse la elección de representantes para el Primer Congreso Nacional, a comienzos de 1811, Camilo Henríquez, ideólogo independentista y futuro editor de *La Aurora de Chile,* exponía argumentos parecidos en su conocida "Proclama de Quirino Lemáchez". En su opinión, los acontecimientos que venían desarrollándose en España otorgaban al "pueblo de Chile" la oportunidad histórica de sacudirse de su centenaria esclavitud. La monarquía en ningún caso podía justificarse por estatuto divino: "¿Recibió alguno", se preguntaba retóricamente, "patentes del cielo que acrediten que debe mandaros?". Y se respondía: "La naturaleza nos hizo iguales, y

---

27 Barros Arana, *Historia General de Chile,* tomo VIII, pp. 162-163.

28 Se ha revisado una versión facsimilar de este "Catecismo" en el sitio electrónico www.memoriachilena.cl, construido y mantenido por la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos.

solamente en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable". Esa era precisamente la misión que debía asumir el Congreso Nacional, cuya gestación correspondía al "pueblo de Chile": "Va a ser obra vuestra, pues os pertenece la elección; de su acierto nacerá la sabiduría de la Constitución y de las leyes, la permanencia, la vida y la prosperidad del Estado".[29]

Ya instalado el Congreso, correspondió al propio Henríquez, en su calidad de sacerdote, pronunciar el sermón inaugural. La conducta que en la creación de dicho cuerpo había observado "la nación chilena", afirmaba, era "conforme a la doctrina de la religión católica y a la equidad natural, de que manan los eternos e inalienables derechos con que ennobleció a todos los pueblos del mundo el soberano autor de la naturaleza". No había transgredido "el pueblo de Chile" su lealtad al Rey ni "la más escrupulosa justicia" al erigir órganos gubernativos propios, pues las circunstancias, "disuelto el vasto cuerpo de la monarquía, preso y destronado su rey, subyugada la metrópoli", le devolvían "la más alta prerrogativa de las naciones, que es conservarse unidas al soberano que aman, y, en su ausencia, consultar su seguridad y establecer los fundamentos de su dicha sobre bases sólidas y permanentes". "Esta es", continuaba, "una consecuencia necesaria de la natural independencia de las naciones; porque, constando de hombres libres naturalmente, han de considerarse como personas libres". Y como la autoridad pública "se ejerce sobre hombres libres por naturaleza, los derechos de la soberanía, para ser legítimos, han de fundarse sobre el consentimiento libre de los pueblos".[30]

Los ejemplos podrían seguirse acumulando. En la misma sesión inaugural del Primer Congreso Nacional, Juan Martínez de Rozas, vocal de la Junta de Gobierno y principal conductor político durante esa primera etapa del proceso emancipatorio, calificaba ese acto como la primera vez en que se veía congregado "el pueblo chileno". Y abundaba: "En las respetables personas, dignas de la general confianza, y en cuya elección han tenido parte todos sus habitantes [pese a que, como se sabe, la convocatoria a elecciones solo reconocía ese derecho a "los individuos que, por su fortuna, empleos, talentos o calidad, gozan de alguna consideración en los partidos en que residan, siendo vecinos y mayores de 25 años"],[31] se reúne (el pueblo) para tratar

---

29 "Proclama de Quirino Lemáchez", en Raúl Silva Castro (ed.), *Camilo Henríquez, Antología,* Santiago, Andrés Bello, 1970; pp. 61-67.

30 "Sermón en la instalación del Primer Congreso Nacional", en *Camilo Henríquez, Antología, op. cit.,* pp. 69-81.

31 *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811-1845,* Santiago, Imprenta Cervantes, 1886, tomo I, N° IV: "Convocación al Congreso Nacional de 1811 por la Junta de Gobierno, en 15 de diciembre de 1810", p. 10.

el más grave, delicado e importante negocio que recuerda la memoria".[32] Asimismo, el primer número de *La Aurora de Chile,* periódico fundado en febrero de 1812, establecía como axioma que "la autoridad suprema trae su origen del libre consentimiento de los pueblos, que podemos llamar pacto, o alianza social". "Las partes integrantes de la nación", agregaba, "como gozan de unos mismos derechos, son iguales entre sí: ninguna puede pretender superioridad sobre otra".[33] Por su parte, el "Reglamento Constitucional Provisorio" promulgado en octubre de ese mismo año por la Junta Ejecutiva que lideraba José Miguel Carrera, se identificaba como "del Pueblo de Chile", y establecía en su artículo sexto que "si los Gobernantes (lo que no es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en constitución, volverá al instante el poder a las manos del Pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa Patria, y dichos Gobernantes serán responsables de todo acto, que directa o indirectamente exponga al Pueblo"[34]. Por último, ya en 1814, cuando la suerte de las armas comenzaba a desfavorecer a la causa patriota, un cabildo abierto que congregó en la Plaza de Armas de Santiago a "numerosos grupos de vecinos de clase distinguida" disolvió la junta entonces gobernante y la reemplazó, en la primera vez que aparecía ese título, por un "Director Supremo". El acta que oficializaba tal resolución fue expedida a nombre del "soberano pueblo", el que manifestó "que su voluntad universal (sic) era concentrar el poder ejecutivo en la persona del señor coronel Francisco de la Lastra". "Es, asimismo, la voluntad del pueblo", continuaba el documento citado, "que el comando de las armas de esta capital se deposite en el señor coronel don Santiago Carrera"; y, por último, "quiere el pueblo que sin perder instantes [mientras llegaba Lastra de Valparaíso] se reciba del gobierno el caballero Antonio José de Irisarri, a quien los actuales gobernantes noticiarán puntualmente de todas las medidas que hayan tomado y órdenes impartidas al ejército".[35] Pocas veces había el "soberano pueblo" expresado su voluntad con mayor energía y unanimidad.

En suma, todos los dichos y discursos justificatorios de los cambios políticos ocurridos a partir de septiembre de 1810 remitían su legitimidad a los derechos naturales del "pueblo", y a su condición de fuente original (en algunos casos por delegación divina) de toda autoridad competente. Mucho se ha discutido sobre la procedencia, ilustrada o "pactista", de dichas concepciones, y sobre sus diversos

---

32 "Discurso de Don Juan Martínez de Rozas, Vocal de la Junta de Gobierno, en la instalación del Congreso", reproducido como Anexo B del apartado "Congreso Nacional de 1811", en el tomo I de las *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811-1845*, pp. 38-41.

33 *La Aurora de Chile* (Santiago), N° 1, 13 de febrero de 1812.

34 *Reglamento Constitucional Provisorio del Pueblo de Chile,* Santiago, Imprenta del Gobierno, 1812; revisado en el sitio electrónico www.memoriachilena.cl.

35 El acta es transcrita en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 265; a ese historiador pertenece también la referencia a los "vecinos de clase distinguida" que habrían conformado el "soberano pueblo".

alcances políticos y doctrinarios.[36] Lo que interesa aquí, sin embargo, es concentrarse en lo que por aquel entonces se entendía por "pueblo", y particularmente sobre la inclusión en dicha categoría de lo que hoy conocemos como sectores "populares". Ya Francois-Xavier Guerra ha dado la voz de alerta sobre la polisemia que en los escritos de aquella época afecta a la palabra "pueblo", entremezclándose, a veces en un mismo documento o autor, nociones modernas y abstractas de un pueblo constituido por "una asociación voluntaria de individuos iguales, regida por autoridades que ella misma se ha dado", con otras más tradicionales o de "antiguo régimen", en las cuales comparece un pueblo más bien corporativo, donde "el individuo se concebía ante todo como miembro de un grupo, en los que la jerarquía se consideraba como constitutiva del orden social y las autoridades estaban legitimadas por la historia, la costumbre o la religión". En este último caso, el pueblo se expresa a través de sus "líderes naturales" y aparece comúnmente como una referencia plural: "los pueblos", corporizados en aldeas, villas o regiones.[37] En esta pertinente diferenciación, sin embargo, el mundo actualmente denotado como "popular" queda o diluido en una amalgama de individuos supuestamente iguales entre sí, u ocultado por las jerarquías propias de un orden corporativo. ¿Cómo discernir, en tales circunstancias, a los sujetos populares "de carne y hueso" detrás de los discursos impulsores de la nacionalidad y la institucionalidad en construcción? ¿Qué relación tenía "ese" pueblo con el pueblo al que con tanta insistencia remiten las citas arriba reproducidas?

Para comenzar a dilucidar esta cuestión, es útil regresar a la descripción que hace Diego Barros Arana de la instalación de la Primera Junta de Gobierno. "Dueños efectivos del poder desde días atrás", afirma, "por la influencia que ejercían sin contrapeso sobre el conde de la Conquista, y dueños también de la fuerza pública por haberse

---

36 Ver, por nombrar solo a los autores recientes más citados, Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile, op. cit.*, especialmente su capítulo VII: "El orden republicano"; Simon Collier, *Ideas y política en la independencia chilena, 1808-1833, op. cit.*, sobre todo su Parte II: "La ideología revolucionaria"; Sergio Villalobos, *Tradición y reforma en 1810,* Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1961; Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena,* Santiago, Universitaria, 1957. El tema fue también vastamente tratado por la historiografía liberal decimonónica, destacándose al respecto los clásicos de Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, y los hermanos Amunátegui. En el plano iberoamericano, han analizado últimamente esta materia, entre otros, José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias, op. cit.*; Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX, op. cit.*; Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, op. cit.*; Elías José Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, especialmente su capítulo 2; Marie-Danielle Demélas, *La invención política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX, op. cit.*; José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica, op. cit.*

37 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias,* México, Mapfre/FCE, 1992; capítulo X, "El Pueblo Soberano: Incertidumbres y coyunturas del siglo XIX".

ganado a su causa a los militares que tenían el mando de las tropas y de las milicias, los patriotas pensaban revestir con toda la solemnidad posible los actos que iban a verificarse ese día". Para tal efecto, continúa, procuraban "impedir con ese aparato militar los desórdenes del populacho". Así, el regimiento de milicias de caballería de la Princesa se apostó sobre la Cañada, "para cortar toda comunicación entre el centro de la ciudad y los barrios del sur, que habitaba una numerosa y apretada población de gente pobre, más o menos turbulenta". Por su parte, las milicias de infantería denominadas "Regimiento del Rey" se situaron sobre la Plaza de Armas, "haciendo retirarse al lado del cerro Santa Lucía al populacho que se acercaba por el lado oriental de la ciudad". Otros cuerpos de tropa reforzaban el cerrojo en torno al Tribunal del Consulado, donde debía llevarse a efecto la trascendental reunión, asumiendo sus oficiales "el encargo riguroso de no dejar pasar a persona alguna que no presentase el billete o esquela impresa de invitación marcada con el sello usado en sus despachos por el presidente y capitán general del reino".[38] Como se dijo, estas invitaciones ascendían a un total de 437, en una ciudad cuya población por aquella época se calculaba entre treinta y cincuenta mil personas[39]. El "populacho", en consecuencia, no tuvo participación en las deliberaciones, aunque sí tuvo la oportunidad de aclamar y vitorear a las nuevas autoridades una vez concluida la ceremonia, correspondiendo éstas el gesto arrojándole monedas ("como solía hacerse", dice Barros Arana, "en estas fiestas").[40] "El dinero", recuerda al efecto la *Revista de la Guerra de la Independencia de Chile* del coronel realista José Rodríguez Ballesteros, "se arrojaba al pueblo bajo sin daño ni desgracia alguna, y el regocijo general, orden y aplauso tuvo una confirmación de la gloria de Chile en una unión poco conocida en esta clase de movimientos populares".[41]

Como lo sugiere este incidente, el protagonismo del "bajo pueblo" durante esas etapas tempranas del proceso independentista fue bastante secundario, y en

---

38 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, pp. 157-158.

39 La primera cifra procede de la obra citada de Simon Collier, pp. 14-15, quien se apoya en diversas fuentes de la época y posteriores. La segunda corresponde a una estimación basada en matrículas parroquiales, que se consigna en *La Aurora de Chile* N° 46, 24 de diciembre de 1812.

40 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 165. La costumbre de arrojar monedas a la plebe durante los regocijos públicos, como se sabe, se remontaba a la época colonial, y fue una de las muchas prácticas de esa procedencia que las nuevas autoridades estimaron conveniente mantener. Para el caso chileno ver Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709), op. cit.*; para el argentino, Juan Carlos Garavaglia, *Construir el estado, inventar la nación,* Buenos Aires, Prometeo, 2007.

41 La parte histórica de esta *Revista* se reproduce en el tomo VI de la *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* editada por Enrique Matta Vial y Guillermo Feliú Cruz. El tomo VI fue publicado en 1901, y el pasaje citado aparece en la p. 35.

consecuencia las referencias a dicho actor resultan más bien escasas.[42] Además, cuando llegan a aparecer, lo habitual es que se revistan de un tono peyorativo. Así por ejemplo, entre los "crímenes" imputados al antiguo gobernador Francisco García Carrasco, derrocado en julio de 1810 por un movimiento "popular" que sirvió de apresto para los sucesos de septiembre, figuraba notoriamente su hábito de rodearse de personas de "baja consideración", e incluso de proferir declaraciones socialmente subversivas. Así lo sostenía un documento anónimo titulado "Carta de Santiago Leal a Patricio Español", fechado en los días previos a su deposición, en que se acusaba a García Carrasco de aspirar a la pronta llegada "del día en que dijese a la canalla 'Ea, haced vuestro deber; que no es justo que algunos tengan mucho y otros tan poco o nada, debiendo todos los bienes ser comunes'". Avalaba tan delicados cargos "no solo la suma adhesión que Carrasco tenía a la plebe, sino el descaro con que atropellaba las leyes y los magistrados para sostenerla, favoreciendo con especialidad a cuanto tunantón desalmado podía capitanearla". No llamaba por tanto la atención del autor del escrito que el denostado gobernador se refiriese a sí mismo, a la salida de una ceremonia pública, como el futuro "Robespierre de Chile", o que circularan rumores de que estuviese incitando a "la plebe" a perpetrar saqueos y matanzas como un antídoto a la oposición patricia que por entonces comenzaba a tomar fuerza.[43]

No muy diferentes eran los juicios vertidos por Manuel de Salas en la representación que redactó para justificar ante el gobierno español la instalación de la Primera Junta de Gobierno, y que en su mayor parte consagró a denunciar la conducta funcionaria de García Carrasco. El "aborrecimiento" y el "desprecio general" con que, según Salas, eran recibidos los excesos del gobernador, tenían su origen, entre otras cosas, en "las escandalosas proposiciones que salían de la boca de un jefe, que sostenía como conveniente que se igualasen las fortunas; en cuya máxima cifraba su popularidad y su defensa". Lo acusaba también de utilizar como espías a "las esclavas de las casas", quienes hacían llegar sus noticias a una "gorda, vieja y asquerosa negra, principalmente digno depósito de la confianza del depositario de la autoridad y árbitro de la fuerza".

---

42 Contrástese esta situación con la acontecida en la misma coyuntura en Buenos Aires, donde la plebe sí se involucró activa y visiblemente en el proceso independentista desde sus primeros momentos; ver Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo,* Buenos Aires, Prometeo, 2006. Un estudio similar para el caso cuyano, con todo lo que él involucró en la legitimación de la estrategia independentista de San Martín, es el de Beatriz Bragoni, "Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en tiempos de revolución", ponencia presentada en el VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina, abril de 2007; agradezco muy sinceramente a la autora por haberme facilitado el texto de su ponencia.

43 La "Carta de Santiago Leal a Patricio Español" está incluida en el tomo VIII de la *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile;* las citas y hechos referidos son de las páginas 246-247.

Y, haciéndose eco de las mismas versiones recogidas por "Santiago Leal", terminaba afirmando que una vez desatada la confrontación con el cabildo de la capital, a raíz de la expulsión de tres notables criollos acusados de conspiración, Carrasco "se proponía excitar la plebe al saqueo de las casas".[44] Estos hechos son citados también en la crónica realista de fray Melchor Martínez: "Un vil mulato salió proponiendo libertad a los esclavos, como sostuviesen al presidente; cada noche se difundía una gran novedad; ya que se armaba la plebe para que saqueasen a la capital; ya que aparecían escuadrones de gente de las campañas. Lo cierto es, que las órdenes y misterios del Sr. Presidente tuvieron a toda la gente honrada temerosa de la más inicua agresión".[45] Supuestamente más alejado de las pasiones del momento, Barros Arana tampoco vacilaba en sentenciar, a modo de explicación de las extrañas conductas del gobernador, que "la posición subalterna que siempre había ocupado, su falta de relaciones y de trato con personas de consideración, lo habían reducido a vivir en un medio social inferior al que correspondía al puesto que iba a ocupar, y a mantener relaciones de amistad que debían alejar de su lado a las gentes aristocráticas".[46]

En un registro análogo, Juan Martínez de Rozas, otro prohombre de esas primeras jornadas emancipatorias, estimaba pertinente diferenciar, en su discurso inaugural ante el Primer Congreso Nacional, entre el verdadero pueblo, "depositario de la soberana autoridad", y la "multitud", "siempre impetuosa e inconstante, que establece autoridades y las abate"; o el "populacho", capaz de "embestir" a quien poco antes había "coronado de oliva".[47] Algo menos severo era el juicio de Camilo Henríquez, quien en alguna oportunidad definió a la plebe como "la clase más numerosa y útil y que forma los ejércitos". Y justificaba, con evidente sesgo instrumental: "Mala política tiene el que no demuestra ideas populares y democráticas en las circunstancias en que necesita de todos; y el que para el goce de las prerrogativas sociales exige porción de riquezas, que debe ser rara en un país pobre".[48] Señalaba también en otra parte que la aparente frialdad de los sectores populares frente a los grandes debates del momento no se debía solo a "la ignorancia de sus derechos, sino muy principalmente a su actual miseria, que no les permite elevar el ánimo ni concebir mejores esperanzas". "Para amar la patria", continuaba, "para mirar con celo e interés los acontecimientos públicos, es necesario que tenga el pueblo alguna influencia en los negocios públicos;

---

44 "Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta de Gobierno en Chile", Cádiz, 1811, reproducción facsimilar en www.memoriachilena.cl.

45 Fray Melchor Martínez, "Memoria histórica sobre la revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814", tomo I, 1808-1811, publicado en el vol. XLI de la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile,* p. 66.

46 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 18.

47 "Discurso de Don Juan Martínez de Rozas…", *op. cit.*

48 *El Monitor Araucano,* Nº 5, 17 de diciembre de 1813.

es indispensable que el interés particular de cada familia, de cada ciudadano, esté perfectamente unido con el interés nacional".[49]

En concordancia con tales pensamientos, Henríquez siempre exhibió gran interés por la educación masiva y el fomento de las actividades productivas. En relación a la primera, señalaba que "la rudeza de costumbres e ignorancia de las letras no puede remediarse si no interviene el brazo poderoso del gobierno y toma a su cargo los primeros fundamentos de la reforma de las escuelas. Es notorio que son las opiniones las que dirigen a los pueblos, y que las escuelas son la cuna donde nacen y se alimentan las opiniones, para difundirse después en la plebe".[50] La "rudeza de costumbres e ignorancia de las letras" que imperaban en Chile no constituían, por lo demás, solo un baldón para el orgullo nacional; eran también un claro riesgo político: "el gran apoyo del despotismo son ciertos defectos de los pueblos. El primero es la ignorancia. Poco se logra con que las luces hayan en un pueblo penetrado a la clase media, si las clases superiores y la ínfima se han quedado en las tinieblas".[51] "Leer, escribir y contar", argumentaba en otra parte, son "artes necesarias para civilizar a los pueblos, y dirigirlos a su grandeza, y con todo ignoradas, o poco sabidas de lo general de la nación. No solo los nobles y los ricos deberían ser doctrinados en estos principios, sino los plebeyos, los artesanos, los labradores, y mucha parte de las mujeres. Si estas artes se difundieran de las capitales a las villas, y de éstas a las aldeas, producirían los admirables efectos de dar a toda la nación un cierto aire de civilidad, y unas (sic) modales cultas".[52]

Por lo que respecta al ejercicio del trabajo, otra prioridad evidente entre los sectores populares, Henríquez deploraba (como Manuel de Salas, otro intelectual ligado al proceso independentista) que "el pueblo viviese en pobreza, en miseria en medio de la mayor abundancia. Los propietarios son pocos; ¿cómo podrán los jornaleros mantener a sus familias, si casi están en la clase de mendigos?". Y sentenciaba, como buen republicano: "¿De dónde salieron los héroes, sino de las naciones agricultoras, y laboriosas? El trabajo endurece, y acostumbra a la frugalidad; trae la sencillez de las costumbres, tan necesaria para la conservación de los sistemas republicanos".[53] "La incivilidad y la aspereza", argumentaba también en un registro más cercano al liberalismo utilitario, "es incompatible con la industria, con las ciencias, y con el comercio: un hombre tosco y salvaje aborrece la fatiga metódica, hace vanidad

---

49 *La Aurora de Chile,* Nº 23, 16 de julio de 1812.

50 *La Aurora de Chile,* Nº 9, 9 de abril de 1812.

51 Camilo Henríquez, "Fanatismo, superstición y libertad", compendio de varios artículos sin título aparecidos en *El Monitor Araucano* entre el 17 de junio y el 25 de julio de 1814,", reproducido en Raúl Silva Castro (ed.), *Camilo Henríquez, Antología, op. cit.;* la cita es de la página 225.

52 *La Aurora de Chile,* N° 9, 9 de abril de 1812

53 *La Aurora de Chile,* N° 23, 16 de julio de 1812.

de la fuerza, y se vanagloria de atropellar, hurtar, inquietar a la sociedad de mil maneras".[54]

Sin embargo, toda esta sensibilidad frente al devenir de los más pobres, así como su preocupación por integrarlos en su concepto de la nación a construir, no impidieron al Fraile de la Buena Muerte afirmar en otras ocasiones que "el vulgo es casi siempre insensato"; o aclarar que él "recelaba mucho de la rudeza y majadería del pueblo, que en todas partes es *rudis, indigistaque moles,*[55] y que si está agitada por venerables demagogos cae en un furor muy temible y contagioso, que llaman fanatismo".[56] Ni tampoco sentenciar, aunque evidentemente afectado por la derrota de 1814, que en esta última había incidido fuertemente "la ignorancia de la plebe". "La plebe", afirmaba, "adora el nombre del rey, sin saber qué es: ella juzga que únicamente debe pelearse por la ley de Dios, sin observarla y sin saber qué es ley y qué es Dios".[57] Difícil era, incluso para un creyente en la igualdad de las personas y la unidad nacional como Camilo Henríquez, contemplar seriamente al mundo popular como un aliado en la empresa política que comenzaba a despegar.

Un rápido recorrido por los dos primeros años de la Patria Vieja, antes que la invasión de Pareja hiciera de la movilización militar plebeya una cuestión de estricta supervivencia, tiende a ratificar esta imagen de lejanía y descompromiso, cuando no de abierta hostilidad. Cuando la Junta de Gobierno dispuso, hacia fines de 1810, la formación de nuevos cuerpos militares para la defensa del reino, su llamado tuvo mucho más éxito entre la juventud patricia, semillero de la futura oficialidad, que entre la hipotética tropa. Recuerda una memoria sobre esos hechos que "se cubrió la capital de lucidos oficiales y jefes vestidos con un indecible lujo, lo que dio mérito a que se pusiese en las puertas de palacio un pasquín, con una caricatura que demostraba un cuerpo de infinitos oficiales de lujo, y atrás un soldado desastroso".[58] En cambio, y siguiendo ahora a Barros Arana, "el enrolamiento de soldados fue mucho más difícil a pesar de haberse enviado comisarios especiales a los campos para reclutar gente casi a la fuerza".[59] Algunos meses más tarde, un intento de enviar tropas en ayuda del gobierno aliado de Buenos Aires provocó nuevamente la resistencia plebeya, así

---

54 *La Aurora de Chile,* N° 9, 9 de abril de 1812.

55 "Una masa ruda y desordenada"; frase del poeta romano Ovidio, que Henríquez cita sin traducir.

56 *La Aurora de Chile,* tomo II, Nº 1, 7 de enero de 1813; *El Monitor Araucano,* Nº 53, 17 de junio de 1814.

57 Camilo Henríquez, "Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile", reproducido en Raúl Silva Castro (ed.), *Camilo Henríquez, Antología, op. cit.,* pp. 247-256.

58 *Memoria sobre los hechos principales de la revolución de Chile,* de autor anónimo pero ocasionalmente atribuida a Bernardo O'Higgins, reproducida en el volumen II de la *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile;* la cita es de la página 35.

59 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 187. Este tema ha sido analizado en mayor profundidad por Leonardo León en su artículo "Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814", *op. cit.*

como un motín declarado entre los reclutas concentrados en el cuartel de San Pablo, con resultado de dos muertos y doce heridos graves.[60]

Al estallar en abril de 1811 el motín realista encabezado por el teniente coronel Tomás de Figueroa, la Junta de Gobierno temió una vez más, como ya había ocurrido el día de su propia instalación, que el desorden pudiese derivar en "excesos" por parte del "populacho de los barrios del sur"[61]. A fines del mismo mes, la incorporación de los diputados de provincias a la Junta Gubernativa de Santiago consolidó transitoriamente el liderazgo político de Martínez de Rozas. "Celebrose este suceso", recuerda el cronista Melchor Martínez, "con repique general de campanas, salvas de artillería y grande aclamación de vivas de la plebe que en grandes patrullas acompañó al doctor Rozas hasta su casa, atraída del dinero que iba esparciendo dicho Vocal, que siempre dirigió sus miras al atractivo del pueblo".[62] El incentivo monetario, sin embargo, no parece haber producido efectos muy duraderos, pues al intentar la facción rozista movilizar una "poblada" en contra de la mayoría "moderada" que en definitiva, una vez que se integraron los diputados por Santiago, se impuso en el Congreso, "el proyectado movimiento no encontró cooperación en el pueblo, y el plan se frustró sin que alcanzara siquiera a ponerse en vía de ejecución".[63] Algún tiempo después, la Junta Gubernativa deploraba la dificultad en reclutar tropa aludiendo a consideraciones análogas: "bien conoce la Junta que los labradores hechos al desconocimiento y ociosidad de una vida obscena, no levantan unas ideas al honor que proporciona la política. Por eso, mientras que los subdelegados deben apurarse en ilustrarlos, y convencerlos. Ha decidido a más que contar hombre que se aliste, reciba dos pesos en gratificación de un enganche".[64]

Según una idea muy difundida, este divorcio entre la elite independentista y la plebe habría encontrado una excepción en la figura de José Miguel Carrera, cuyo liderazgo se habría caracterizado por incluir a los sectores populares en los cambios políticos que experimentaba el país. Diego Barros Arana, por ejemplo, da cuenta de una convocatoria emitida por los hermanos Carrera en vísperas de la "revolución" que encabezaron el 15 de noviembre de 1811 en contra del Congreso, en la que exigían que, a diferencia de jornadas anteriores, se permitiera "concurrir a la plaza mayor a todos los vecinos sin excepción, dejándolos en toda la extensión de su libertad para

---

60 Manuel Antonio Talavera, *Revoluciones de Chile: Discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile por un testigo ocular, Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* volumen XXIX.

61 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, pp. 227-228.

62 Melchor Martínez, "Memoria histórica sobre la revolución de Chile…", *op. cit.,* tomo I, p. 234.

63 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 260.

64 "Oficio de la Junta de Gobierno al Subdelegado de Quillota, 15 de enero, 1812", en *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo III, p. 153.

manifestar sus sentimientos y protestándoles inmunidad absoluta para que, libres de presagios de temor y de la obligación que impone la fuerza, levanten su clamor que no puede ni será desatendido".[65] En la opinión del historiador citado, y aun cuando la palabra "vecinos" no incluía, en el vocabulario de la época, a los sectores plebeyos, "la asamblea que pedía Carrera importaba una peligrosa innovación, por cuanto se pretendía dar parte en la decisión de los negocios públicos a las turbas populares, siempre fáciles de ser manejadas por caudillos audaces y ambiciosos".[66] Esta apreciación pareciera verse confirmada en su dimensión fáctica por los cronistas que han relatado dichos sucesos, los que aluden a la intervención en la asamblea que resultó del llamado carrerino de "una gavilla del populacho" o "gentusca del pueblo", que habría pretendido tomar parte en las deliberaciones que protagonizaban, como correspondía, solo "vecinos de representación y carácter". Uno de estos últimos, don Manuel Aldunate, les habría advertido a los intrusos que "en ellos no residía la verdadera representación del pueblo, de que habían abusado hasta aquí, y que debían escucharse el sentimiento y expresiones de las personas de carácter, ilustración y obligaciones, como verdaderamente interesados en el bien público".[67] El propio José Miguel Carrera recordaba en su *Diario Militar,* escrito algunos años después, que "pocas veces o ninguna se había reunido en Santiago tanto pueblo. En la Plaza Mayor y en el Cabildo hizo su acuerdo libremente y de él resultó lo siguiente: el pueblo de Santiago confirió su tutela a los señores Carreras. Pidió para los tres un escudo u otra distinción, en recompensa de sus servicios, y de las dos ocasiones que lo habían librado de la esclavitud. A don Juan José se le dio el grado de brigadier, a don Luis y a mí el de teniente coronel".[68]

Posteriormente, al disolver José Miguel Carrera definitivamente el Primer Congreso en la asonada militar que encabezó el 2 de diciembre de 1811, Barros Arana da cuenta, por cierto que en tono reprobatorio, de la alegría con que "el populacho, que no podía comprender el alcance de tales hechos", acogió las fiestas oficiales con que fue solemnizado el cambio de gobierno.[69] Todo lo cual lo lleva a concluir como "indudable" que Carrera "consiguió popularizar el movimiento revolucionario, dando al elemento democrático intervención en las manifestaciones de la opinión y del patriotismo, en que hasta entonces solo habían tomado parte las clases acomodadas

---

65 Bando dirigido por Juan José Carrera a la Junta Ejecutiva nombrada por el Congreso, reproducido íntegramente en Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, pp. 334-335, nota 14.

66 *Ibid.*

67 Los conceptos son tomados de las crónicas de Manuel Antonio Talavera y Melchor Martínez, ya citadas. La cita textual procede de esta última, tomo II, p. 13.

68 *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo XXI, *Diario Militar,* Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 2005; anotación correspondiente al 16 de noviembre de 1811.

69 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 355.

de la sociedad colonial".[70] El propio Carrera, recordando este momento desde su destierro, afirmaría que "el pueblo al fin determinó, callaron las pasiones, y amaneció un día en que vosotros, compatriotas, en la plenitud de vuestra libertad, contentos de mi conducta como ciudadano, me entregasteis en depósito la Autoridad Suprema, para regir los pueblos como magistrado, para defenderlos como general".[71] Análogo es el juicio emitido a propósito de estos mismos sucesos por el vocero realista Melchor Martínez, quien afirmaba que "en cuanto a la igualdad sí que se adelantaba cada día alguna cosa, porque después de haber igualado con la plebe a los jefes, magistrados, vecinos principales, títulos, y en fin a todos los buenos, sin perdonar a los superiores eclesiásticos, tanto seculares como regulares, eran éstos tratados como la clase más ínfima y abominable del Estado".[72]

Esta lectura "populista" del liderazgo carrerino ha tenido profundo eco en la historiografía. Jaime Eyzaguirre, por ejemplo, en su *Ideario y ruta de la emancipación chilena,* afirma que Carrera "sacó el cetro directivo de la política de manos del Cabildo y el Congreso para trasladarlo a los cuarteles y a la agitación callejera".[73] Desde una vereda ideológica opuesta, Luis Vitale denomina "período izquierdista" al predominio político de Carrera entre fines de 1811 y 1813, y concurre en que habría sido este caudillo quien logró la "incorporación de sectores populares al proceso revolucionario". "Esta integración", continúa, "obstaculizada por la política elitista de las facciones de la burguesía criolla, fue el factor dinámico de clase que permitió a los Carrera profundizar la lucha por la independencia". Citando al recién nombrado Melchor Martínez, Vitale destaca cómo la disposición gubernativa de promover el acceso popular al paseo de los Tajamares llevó a "tal exaltación el entusiasmo de la plebe y toda la juventud en general que no se veía ni oía otro clamor que viva la Patria y vivan los Carrera, a quienes todos ofrecían gustosos a sostener y defender atraídos de la licenciosa libertad". Y concluye: "En el seno del movimiento carrerino se fue gestando una corriente de extrema izquierda, plebeya y jacobina, que no se conformaba solamente con acelerar la lucha por la independencia política, sino que comenzó a plantear por primera vez en Chile la 'cuestión social'".[74]

El historiador británico Simon Collier, si bien no le asigna ninguna intención doctrinaria o programática de corte social, admite que el liderazgo de Carrera, aunque

---

70 *Ibid.,* p. 441.

71 "Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera", documento escrito en Montevideo en 1818 y publicado en el volumen VII de la *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* pp. 7-8.

72 Melchor Martínez, *op. cit.,* tomo II, p. 29.

73 Jaime Eyzaguirre, *op. cit.,* p. 131.

74 Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile,* Santiago, Prensa Latinoamericana, vol. 3, pp. 19-25; la cita de Martínez corresponde al tomo II de su "Memoria histórica sobre la revolución de Chile", *op. cit.,* p. 60.

"militar y absoluto", pudo contar "con un alto grado de apoyo popular". Citando varios testimonios de la época, entre ellos el del tipógrafo estadounidense Samuel Johnston y el del Director Supremo bonaerense Juan Martín de Pueyrredón (también destacado por Vitale en una carta en que reconocía a San Martín que el partido de los Carrera "contaba con el afecto de la plebe"), termina por concluir que los Carrera "obtuvieron el poder por la fuerza, pero lo conservaron granjeándose el cariño del pueblo".[75] Por último, Alfredo Jocelyn-Holt, quien en todo caso enfatiza más el carácter caudillesco y militar del fenómeno carrerino, igualmente reconoce que en torno al golpe de Estado del 15 de noviembre de 1811 apareció en el proceso independentista un discurso "más radical y populista". En ese sentido, y aun cuando lo hubiese hecho movido por propósitos instrumentales o manipulatorios, no vacila en reconocer que "Carrera ayudó a difundir el nuevo ideal liberal-republicano y además popularizó y democratizó un proceso hasta entonces meramente elitista".[76]

Estudios más recientes han puesto a prueba esta tesis, sembrando alguna duda sobre su validez. Haciendo un análisis minucioso de los documentos de la época, Mariana Labarca concluye que la política carrerina entre 1811 y 1812 se habría regido por la misma lógica clientelar y de clanes familiares que caracterizaba por aquel entonces al conjunto de la elite, y en la que el llamado a la plebe no pasaba, como ocurría también en las facciones rivales, de un gesto manipulatorio y ocasional. El bajo pueblo, cuando llegaba a comparecer, lo hacía en calidad de elemento adicional de presión, pero no como verdadero interlocutor político o destinatario de medidas de redención social. En todo caso, concluye esa autora, la verdadera base del poder carrerino estribaba, como en el resto de aquella "clase política" en formación, en las conexiones de familia y el aparato militar[77]. A similares conclusiones arriba un trabajo de Javiera Müller, quien se detiene particularmente en la asonada del 15 de noviembre de 1811, episodio en que la "convocatoria populista" carrerina parecería haber encontrado su expresión más nítida. Destaca esta autora que los conceptos de "populacho" y "gentusca" con que las fuentes, por lo general hostiles, denotan al sector movilizado por los hermanos Carrera, no aludía específicamente al bajo pueblo, sino que incluía a "escribanos, procuradores, receptores, escribientes y demás gentusca de pueblo".[78] Ambos estudios reconocen

---

75 Simon Collier, *op. cit.,* p. 117.

76 Alfredo Jocelyn-Holt, *op. cit.,* pp. 155 y 160.

77 Mariana Labarca, "José Miguel Carrera y las clases populares, 1811-1813", en *Seminario Simon Collier 2004,* Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2004, pp. 91-114. El elemento patrimonialista y familiar en la política carrerina también es destacado por Mary Lowenthal Felstiner, "Kinship Politics in the Chilean Independence Movement", *Hispanic American Historical Review,* N° 56, 1, Duke University Press, 1976.

78 Javiera Müller, "Adhesiones populares. El mito del apoyo popular a Carrera", en *Seminario Simon Collier 2004, op. cit.,* pp. 115-138.

que la preocupación por el bajo pueblo cobró mayor urgencia cuando estallaron las hostilidades abiertas, primero contra la Junta de Gobierno disidente de Concepción, liderada por Martínez de Rozas, y luego contra la invasión realista de Antonio Pareja. En esas circunstancias, la necesidad de formar un ejército más numeroso transformó a la plebe en un recurso estratégico a movilizar y retener dentro de las filas. Aun así, sin embargo, el carácter de la convocatoria habría mantenido un carácter más instrumental (oferta económica, reclutamiento forzoso) que político, aunque no se puede desconocer, como se argumentará con mayor extensión en las páginas y capítulos que siguen, que también se incorporó en ella una dimensión simbólica, orientada hacia la formación de lealtades patrióticas. En cualquier caso, insisten las autoras citadas, al margen de las "simpatías" que el bando carrerino pudiese haber suscitado al interior del mundo popular, no puede identificarse en él una política social propiamente dicha, o un afán de transformar al bajo pueblo en sujeto político.

La revisión de los dichos de los hermanos Carrera, y sobre todo de su líder José Miguel, tiende a ratificar esta impresión. En su *Diario Militar*, escrito retrospectivo que entrega su versión sobre los sucesos de la Patria Vieja, Carrera ocupa una y otra vez la palabra "pueblo", pero siempre como un ente genérico y abstracto que avalaba las principales decisiones políticas, y cuya voluntad él decía representar. Así, es "el pueblo" quien se movilizó en las jornadas de 1810 para deponer a García Carrasco, y son sus ideas las que la Real Audiencia, principal bastión de la institucionalidad colonial, se demostró incapaz de contener. Es "el pueblo", igualmente, el que pugnó por instalar la Primera Junta, y son sus derechos los que este órgano de gobierno se propuso resguardar. Fueron también los clamores del "pueblo" (o al menos, en palabras del propio Carrera, de "toda su parte sana") los que lo impulsaron a apoyar el golpe de Estado del 4 de septiembre de 1811, y fueron "las peticiones que hizo el pueblo", las que le tocó exponer ante el Congreso contra el que dirigía aquel motín. La familia Larraín, cuya siniestra red de intereses divisaba Carrera detrás de todas las desgracias acaecidas durante ese turbulento período, era "la que más aborrecía el pueblo", y fue "el pueblo de Santiago", o, como diría en su Manifiesto a los pueblos de Chile de 1818, "la energía del pueblo", la que tras la asonada del 15 de noviembre "confirió su tutela a los señores Carreras".[79]

El *Diario Militar* pasa raudamente por sobre los acontecimientos de 1812, pero se cuida de consignar que el Reglamento Constitucional de 1812 fue obra de una comisión que actuaba "a nombre del pueblo". Luego vino la invasión realista, y con ello las preocupaciones militares pasan a monopolizar tanto la atención de Carrera como

---

[79] Todas las citas son del *Diario Militar* de José Miguel Carrera, *op. cit.*, fechas varias, salvo la referencia al Manifiesto a los pueblos de Chile, la que se ha tomado del vol. VII de la *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* pp. 10-11.

las páginas de su *Diario.* A comienzos de 1814, una mala evaluación de la campaña por parte de las autoridades entonces en ejercicio lleva a su destitución del mando superior, y luego pasa algunos meses prisionero de los realistas. Vuelto al poder en julio de ese año, con la ayuda de un pronunciamiento militar, Carrera recuerda que "el pueblo quedó muy satisfecho de cuanto se había practicado". Ese movimiento dio lugar a una situación de virtual guerra civil entre él y O'Higgins, lo que llevó a Carrera a recordarle a su adversario que si le había entregado el mando del ejército seis meses antes, había sido "contra la voluntad de toda la oficialidad, del ejército entero y no menos contra la de la Junta de Concepción y la de los pueblos" (nótese aquí el uso del plural). Derrotado O'Higgins en el campo de batalla y enfrentados ambos bandos a una inminente catástrofe frente a las fuerzas comandadas por Mariano Osorio, Carrera se apresuraba a asegurar a su rival que "el pueblo, el ejército y el Gobierno, olvidados enteramente de todo lo pasado, no apetecían otra cosa tanto como una sincera reconciliación, y que nuestros esfuerzos se dirigiesen a exterminar los tiranos".[80]

En visible contraste con este caudal de referencias a un pueblo abstracto que oficia como una suerte de garante virtual de sus actos políticos, el bajo pueblo de carne y hueso aparece muy raras veces en el diario de Carrera, y ninguna en el "Manifiesto a los pueblos de Chile" que difundió desde Montevideo en 1818. La "plebe" solo es recordada cuando se hace la relación de los saqueos efectuados en el contexto de la guerra, como ocurrió durante la recuperación de Talcahuano en mayo de 1813: "Como este pueblo se mostró tan poco adicto en la entrada de Pareja y los intereses que encerraba eran de sarracenos y de los primeros que traidoramente entregaron la provincia, ofrecí y permití el saqueo a la tropa". Afortunadamente, continúa el relato, "no se conoció una sola desgracia: el saqueo se limitó a las casas sarracenas y los soldados lo repartieron a la plebe del mismo pueblo".[81] Algo parecido ocurrió en la ciudad de Santiago tras la derrota de Rancagua, cuando, según narra Carrera, "para no dejarle al enemigo cosa alguna que pudiese aumentar su erario o proporcionarle recursos para la guerra, dispuse y por mí mismo hice saquear, a los pobres, la Administración de Tabacos que encerraría el valor de 200 mil pesos; en menos de dos horas estaba la casa tan limpia que no le dejaron ni las puertas de la calle". El mismo tratamiento se aplicó a la provisión general, la maestranza de artillería, los cuarteles, la casa fábrica de fusiles y la casa de la pólvora, todo lo cual fue igualmente ordenado y supervisado por Carrera. Algo incongruentemente, sin embargo, añade que también se preocupó de "contener los desórdenes de la plebe, y hacer que los mismos vecinos armados patrullasen para mantener la tranquilidad". Y verificando un nuevo giro argumental, concluye: "Nunca

---

80 *Ibid.*

81 Carrera, *Diario Militar,* mayo 29 de 1813.

se manifestó más el patriotismo de la plebe y clase media de Santiago, que este día: lágrimas y semblantes los más tristes se veían en todos ellos".[82]

En suma, "pueblo" y "plebe" sufren, en el discurso carrerino, una disociación análoga a la que ya se ha visto en otros próceres e ideólogos de la Patria Vieja. El verdadero alcance del primero de estos términos queda incluso irónicamente revelado cuando Carrera relata un incidente ocurrido en Concepción a fines de 1813, cuando se vio compelido a reunir una junta de notables de esa ciudad para proveer a su ejército de víveres y dinero. Aprovechando la ocasión, la improvisada junta representó al jefe que la había congregado, invocando para sí la condición de portavoz de "la voluntad del soberano pueblo", la exigencia de que dimitiera de su mando militar en beneficio de O'Higgins, como ya lo había dispuesto el gobierno central. "El pueblo soberano, que llamaban ellos", intercala Carrera en tono socarrón, "se componía de doce individuos de los que concurrieron por mi llamado".[83] Esta frase encuentra un correlato casi perfecto en el escrito anónimo, fuertemente hostil a los hermanos Carrera, denominado *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile.* Dando cuenta de las primeras acciones políticas de Juan José Carrera, antes aun del regreso a Chile de José Miguel, el memorialista lo acusa de "formar una pandilla de sus antiguos amigos", a la que "puso el nombre de Pueblo Soberano, y con ella empezó a hacer sus empresas". "Juan José", continúa, "tomó por costumbre salir a la plaza con su soberano pueblo, cuantas veces se le ocurría, hasta ridiculizar en sumo grado estas asambleas, que a los mismos farsantes les avergonzaban"[84]. Ya arribado su hermano José Miguel, el mismo autor señala que en sus varias veces recordada irrupción en el Congreso Nacional el 4 de septiembre de 1811, "lo acompañaba el Soberano Pueblo de Juan José con todos sus miembros", y que fue apelando a esta presunta representación popular que el debutante caudillo procedió a depurar dicha asamblea de sus miembros más refractarios al cambio. "Con estas investiduras", concluye la relación, "dio principio José Miguel a elevar sus pensamientos a cosas muy grandes, contando con el partido de los liberales, con los Granaderos, que mandaba Juan José, y con la artillería de Luis".[85] Por su parte, y nuevamente en relación al golpe del 4 de septiembre, el cronista realista Manuel Antonio Talavera relataba en carta particular a un amigo que "el pueblo pedidor de tantas cosas" no superaba los 25 a 30 hombres, y que "de este número no hablaban ni gritaban más que don Carlos Correa, don Silvestre Urízar y dos mulatos violinistas Ramón y Teodoro; el resto de la gente estaba quieta".[86] Melchor Martínez, por su parte, señala que el manifiesto publicado por los hermanos Carrera "exponiendo las razones

---

82 Carrera, *Diario Militar,* octubre 4 de 1814.

83 Carrera, *Diario Militar,* noviembre 27 de 1813.

84 *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile, op. cit.,* pp. 45-47.

85 *Ibid.,* pp. 59-61.

86 "Carta de Manuel Antonio Talavera a don Andrés Sánchez Quiroz. 15 de septiembre, 1811", en *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo II, pp. 63-68.

y motivos que los habían obligado a tales procedimientos", abusaba del nombre del pueblo, "que no tenía en estos hechos más parte que la pasiva".[87]

Las frases citadas dejan en evidencia algo que la literatura referida al surgimiento del republicanismo moderno ha argumentado hasta el cansancio: la noción de "pueblo" que esta corriente doctrinaria invocaba no aludía a un actor social concreto, sino a un principio abstracto de legitimación capaz de reemplazar el derecho divino de la monarquía, o el simple peso histórico de la tradición. El historiador estadounidense Edmund Morgan llega incluso a hablar de la "invención del pueblo", un proceso mediante el cual, a partir de las luchas entre el Parlamento y la Corona durante el siglo XVII inglés, se reelaboraron los mecanismos de ejercicio y justificación del poder. Citando al filósofo David Hume, Morgan plantea que cualquier forma de gobierno supone el sometimiento de los muchos a la autoridad de unos pocos, y que el verdadero misterio de esa operación es la disposición de esos "muchos", en la mayoría de los casos, a dejarse persuadir por los argumentos, por lo general bastante alejados de la realidad tangible, que sustentan su subordinación. Esta "ficción política", que Gramsci ha incluido dentro de su noción de "hegemonía", se expresa en el republicanismo moderno como el principio de la soberanía popular, es decir, la noción de un ente colectivo denominado "pueblo" (los "muchos") que delega en sus presuntos "representantes" (los "pocos") el derecho a gobernar. A partir de allí, la definición de quiénes constituyen realmente el pueblo, y de cómo puede verificarse que la acción gubernativa expresa concretamente su voluntad, pasa a convertirse en la clave para el ejercicio del poder.[88]

Para el caso latinoamericano, Francois-Xavier Guerra ha hecho notar que en sociedades profundamente corporativas y jerárquicas como las del período colonial, los grupos dirigentes que promovieron la independencia no podían suscribir una definición auténticamente democrática del pueblo. En consecuencia, "la soberanía del pueblo, entendido como principio de legitimidad, condujo inevitablemente a una 'ficción democrática' [nótese la coincidencia terminológica con Morgan] cuyos efectos perversos serían cada vez más notorios en la América del XIX". Excluida casi por sentido común la deliberación política real de toda la población, la adopción del republicanismo, doctrina que permitía en aquella época "tomar el poder por vías no previstas en las leyes", obliga a las elites gobernantes a asumir la representación popular de manera básicamente "simbólica": "el 'pueblo' se expresa a través del pronunciamiento, 'actúa' a través del jefe sublevado y 'habla' a través de los intelectuales, autores de las

---

87 Melchor Martínez, "Memoria histórica de la revolución de Chile…", *op. cit.,* tomo I, p. 282.

88 Edmund S. Morgan, *Inventing the People, op. cit.* Ver también Quentin Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought,* Cambridge University Press, 1978; Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen,* París, Gallimard, 1992; Isaac Kramnick, *Republicanism and Bourgeois Radicalism,* Cornell University Press, 1990.

proclamas que siempre lo acompañan".[89] Una idea similar es la que expresa Alfredo Jocelyn-Holt en relación a la independencia chilena: "El republicanismo es un orden legitimante, y como tal necesariamente se postula en términos axiológicos y universales aun cuando en realidad beneficiara únicamente las aspiraciones del grupo dirigente. Con el republicanismo la elite lograba encubrir sus intereses propios en un lenguaje neutro y objetivo, que contemplaba en potencia todos los demás intereses dentro de la comunidad".[90] Una y otra cita podrían haberse inspirado directamente en lo que se ha referido y recordado más arriba sobre Camilo Henríquez, Martínez de Rozas o José Miguel Carrera. Porque como lo dice Simon Collier con mucha mayor sequedad en su estudio sobre las ideas políticas que circularon durante el proceso independentista chileno: "En suma, 'pueblo' no significó en la práctica mucho más que aristocracia e intelectualidad criollas".[91]

Hay, por cierto, una solitaria excepción a esta norma, que no deja de ser recordada cada vez que se explora la posible presencia de un rostro más plebeyo dentro de la gesta emancipatoria. En septiembre de 1811, en el mismo clima de radicalización que derivó en el primer golpe carrerino contra el Congreso, el fraile franciscano residente en Concepción Antonio Orihuela circuló una proclama que, invocando también al "Pueblo de Chile", fulminaba en contra del "dilatado rango de nobles, empleados y títulos que sostienen el lujo con vuestro sudor y se alimentan de vuestra sangre". "Con vosotros hablo", explicitaba, "infelices, los que formáis el bajo pueblo. Atended: Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres; mientras gastáis vuestro sudor y fuerzas sobre el arado; mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol, y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones, que les proporciona vuestro trabajo". Fustigaba a la "nobleza de Santiago" por arrogarse, al formar la Primera Junta de Gobierno, una autoridad "que antes gritaba competir solo al pueblo (como si estuvieran excluidos de este cuerpo respetable los que constituyen la mayor parte y más preciosa de él)". Y remachaba: "Acordaos que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses y nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno de ellos, individuo de este cuerpo grande y respetable que se llama Sociedad; que es necesario que conozcan y les hagáis conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza".[92]

---

89 Francois-Xavier Guerra, "El pueblo soberano…", *op. cit.,* p. 362.

90 Jocelyn-Holt, *op. cit.,* p. 199.

91 Collier, *op. cit.,* p. 139.

92 La proclama de Antonio Orihuela ha sido reproducida íntegramente en Sergio Grez (ed.), *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores, (1804-1902)* Santiago, DIBAM, 1995, pp. 51-55. El mismo autor ha analizado la proyección de este personaje en su *De la regeneración del pueblo a la huelga general,* Santiago, DIBAM, 1997, pp. 193-197. Ver también Luis Vitale, *op. cit.*, tomo III, pp. 25-28; y Marcelo Segall, *Las luchas de clases en las primeras décadas de la República,* Santiago, 1962. Para

Pero la exhortación de Orihuela aparentemente no encontró mayores ecos entre los destinatarios de su mensaje, salvo que así se interprete su posterior elección al Congreso Nacional como diputado por Concepción. En su carácter de agitador social en potencia, el fraile franciscano desaparece de los registros históricos tras esta fugaz y solitaria irrupción.

De este modo, queda claro que el "pueblo" que emerge en Chile como referente máximo de los cambios políticos que comienzan a desencadenarse en 1810 tenía muy poco que ver con la "plebe" real y concreta que conformaba entonces la gran mayoría de la población.[93] Ésta pudo hacerse físicamente presente, al menos en ciudades como Santiago y Concepción, en algunas de las grandes jornadas que definieron el curso de la Patria Vieja, y hasta pudo empatizar con líderes de incuestionable carisma como José Miguel Carrera. Pero en ningún caso participó en las deliberaciones y decisiones con que la sociedad chilena inició su aprendizaje republicano, o su ruptura con el régimen colonial. Tampoco fue objeto, con la solitaria excepción del fraile Orihuela, de ninguna convocatoria dirigida específicamente hacia ella como posible interlocutor político, o incluso como mera base de apoyo social. Como era de esperarse de una elite imbuida de su propia dignidad jerárquica, en los proyectos emancipatorios incipientes que ella gestó no tenía cabida el mundo popular, salvo en su tradicional (aunque fácticamente discutible) condición de masa obediente y pasiva. Pero la noción misma de "pueblo", más allá de la intencionalidad con que la empleara la elite, tenía una proyección inevitablemente colectiva e integradora, que se hizo todavía más urgente cuando el virrey Abascal y el numeroso bando realista comenzaron a disputarle frontalmente, desde comienzos de 1813, su derecho a gobernar el país. El experimento iniciado en 1810 no podía seguirse sosteniendo sin la aceptación, y, cada vez más, sin la adhesión entusiasta, de quienes conformaban la verdadera mayoría social. ¿Cómo lograrla entonces, si la aplicación concreta de la categoría "pueblo" seguía dejándolos fuera?

---

este último autor, "la presión de la clase obrera comienza con las proclamas de Antonio Orihuela en 1812 (sic), que dispuesto a transformar la independencia política en revolución social llamaba a los trabajadores a la rebelión y al levantamiento", *op. cit.,* p. 6. Menos empática es la visión que expone Sergio Villalobos en su artículo "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810", *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 120, 1960, pp. 47-49.

93 Ver, sobre esta materia, el interesante estudio de Renato Gazmuri titulado "La elite ante el surgimiento de la plebe. Discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile, 1750-1810", tesis inédita de Licenciatura, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002. También los textos, mucho más conocidos, de Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios, op. cit.*; y Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial,* Santiago, DIBAM, 1999.

2. El llamado de la Patria

"El nacionalismo surgido con la independencia", plantea Alfredo Jocelyn-Holt, fue "una herramienta política extremadamente útil que va a servir al Estado para integrar y homogeneizar a una sociedad naciente". "El nacionalismo", continúa, "proyectará hacia la sociedad un imaginario social de enorme alcance que permitirá a su vez integrar políticamente a vastos sectores, incluidos los populares, que de otro modo habrían seguido marginados del ámbito público". Claramente, sin embargo, y en concordancia con lo que argumentaba el apartado anterior, dicho nacionalismo no se traducía en una verdadera oferta de ciudadanía, sino que era "un mero mecanismo compensatorio para suplir la falta de participación más activa por parte del grueso de la población".[94] Así pues, la invocación de un ente "superior", como "la nación" o "la patria", que automáticamente concitara la lealtad de todos los habitantes del país, podía despertar sentidos de pertenencia y destino comunes que tornara pertinentes para todos (y, aunque no solía decirse explícitamente, también para todas) las cuestiones en torno a las cuales debatían y se enfrentaban las diversas facciones de la elite. La Patria, en otras palabras, podía tornarse un referente concreto que contrarrestara la abstracción en que seguía sumido el concepto "Pueblo".

En ese contexto, dista mucho de ser casual que el anónimo autor del *Catecismo Político Cristiano,* uno de los primeros escritos que llamaba abiertamente a la ruptura con la corona española, se ocultara bajo el seudónimo "José Amor de la Patria", y que hiciera causa común, en virtud de un supuesto patriotismo americano, con los movimientos juntistas recientemente aplastados en Quito y La Paz. Así, combinando los dos conceptos que aquí se analizan, el autor fulminaba contra los "Gobernadores Europeos tiranos bárbaros opresores inhumanos" que, "usurpando de la autoridad del Pueblo", habían "derramado en los cadalsos la sangre ilustre e inocente de aquellos dignos ciudadanos que reclamaban la libertad de la patria con una moderación desconocida entre vosotros", y que, añadiendo "el insulto a la tiranía", habían "hecho correr como en triunfo las listas ensangrentadas de aquellas víctimas del Patriotismo". Del mismo modo, José Manuel de Goyeneche, funcionario real de origen arequipeño que tuvo a su cargo la represión de la junta autonomista formada en La Paz a mediados de 1809, era execrado como "traidor infame a vuestra patria" e "infame destructor de los primeros esfuerzos del Patriotismo y de la libertad", conminándosele a "huir para siempre de esta tierra que habéis manchado con la sangre de vuestros compatriotas". Remarcando una división que las autoridades españolas habían hecho más visible al desconocer el derecho de los americanos a formar sus propios órganos de gobierno durante el cautiverio del rey, "José Amor de la Patria" exhortaba a sus "carísimos compatriotas" a considerar a todos los europeos como "enemigos vuestros en este

---

94 Jocelyn-Holt, *op. cit.,* p. 282 y nota 31, en la misma página.

punto", y recordaba la historia de Timoleón el Corintio, quien "siendo hermano amante de Timofames, lo hizo matar porque se oponía a la libertad de la patria". El amor a la patria, se subentendía, estaba por sobre el amor familiar, uno de los sentimientos más espontáneos y profundos en los más diversos países, épocas y culturas.

Apelando a un razonamiento análogo, el Cabildo Abierto que dio origen a la Primera Junta de Gobierno justificaba su audaz resolución en mérito a su calidad de "Cuerpo representante de la Patria", cuyo principal deber era velar por "el orden, quietud y tranquilidad pública". Aplaudiendo el cambio, Camilo Henríquez abría su "Proclama de Quirino Lemáchez" expresando la satisfacción "para un alma formada en el odio de la tiranía, ver su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso, que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad". Poco después, una vez desactivado el motín de Figueroa, Martínez de Rozas, dudando de la firmeza de voluntad de los improvisados soldados con que contaba la Junta de Gobierno para conjurar amenazas futuras, procuró "inflamarlos en el ardor patrio que necesitaban tener para comprometerse formalmente para la libertad de su país". Para tal efecto, la Junta emitió un decreto que, junto con disponer ascensos y recompensas pecuniarias, declaraba a los oficiales y tropas que reprimieron el motín "beneméritos de la patria", y los autorizaba a bordarse en el brazo derecho del uniforme un "escudo de distinción" con la leyenda "Yo salvé la patria".[95]

Como en tantas otras cosas, Camilo Henríquez fue uno de los que más desarrollaron conceptualmente por estos años la noción de "patria", y las razones por las cuales toda persona debía asignarle máxima prioridad como fuente de sentido y referente identitario. Así, en el tercer número de *La Aurora de Chile* proyectaba un mirada ensoñadora hacia un futuro en que Chile se hubiese adentrado decididamente por la senda del progreso, y en que "comunicándose como un fuego eléctrico el desinteresado patriotismo, y amor público, sea un vínculo de fraternidad firme y eterno, a quien se sacrifiquen todos los sentimientos, y no haya más voluntad que trabajar por el bien de la patria".[96] La patria, en otras palabras, constituía un referente superior que, comprometiendo la voluntad y el sacrificio de sus integrantes, como había sido supuestamente la norma en el republicanismo clásico, sublimaba los intereses particulares en el altar de un bien común que solo podía lograrse con el esfuerzo incondicional de todos.

En un artículo algo posterior, titulado precisamente "Del patriotismo o del amor de la patria", Henríquez destacaba a éste como "el más enérgico y delicioso de todos los

---

95 *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile, op. cit.,* pp. 43-44; decreto de 9 de abril de 1811, transcrito en *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo I, pp. 321-322.

96 *La Aurora de Chile,* Nº 3, 27 de febrero de 1812.

sentimientos"; y agregaba, en una línea de argumentación particularmente pertinente para nuestro análisis:

> Si el amor de la patria no es tan general como se deseara, es en consecuencia de la antigua opresión. Ninguno tenía patria, porque a ninguno dejaba de oprimir, y porque no se interesaba en la dicha de ningún ciudadano. Para que los ciudadanos amen la patria, o digamos mejor, para que haya patria y ciudadanos, es preciso que ella sea una madre tierna, y solícita de todos: que los bienes de que gozan en su país se lo haga amable: que todos tengan alguna parte, alguna influencia en la administración de los negocios públicos, para que no se consideren como extranjeros, y para que las leyes sean a sus ojos los garantes de la libertad civil. Pero lo que es aun más necesario, lo que es más difícil de existir fuera de las repúblicas, es una integridad severa en hacer justicia a todos, y en proteger al débil contra la tiranía del rico. Si la debilidad no está siempre protegida por la fuerza pública, resulta un estado sumamente infeliz, y que induce la indiferencia por el bien común; entonces los individuos sufren el peso del estado civil, sin gozar de las ventajas del de la naturaleza, donde podían emplear su fuerza física para defenderse.[97]

Precisamente para ayudar a inculcar estos sentimientos en el conjunto de la población, Henríquez proponía la elaboración de un "catecismo patriótico, escrito con la mayor sencillez, claridad y brevedad, repartido a las escuelas para que los niños lo tomasen de memoria, y lo recitasen en las plazas, convidando antes a la plebe por carteles para que asistiese". "Fuera muy de desear", continuaba, "que el catecismo patriótico se esparciese por todas las clases de la Sociedad, por todas las villas y los pueblos, entre los artesanos, y entre las milicias, y cuerpos del ejército". Podrían incluso movilizarse para tan noble tarea "misioneros patriotas" preparados para disipar los errores y engaños que aún obnubilaban al pueblo, y difundiesen "los principios saludables de nuestro sistema entre las clases del estado llano y de la plebe de todo el territorio del Estado, y todos respirarán el amor, y el celo de la gran causa".[98] Tiempo después, Henríquez efectivamente redactó y publicó un catecismo patriótico, en el que tras definir a un patriota como "el amigo de América y de la libertad", identificaba al amor de la patria como "un sentimiento inspirado por la naturaleza y sancionado por la religión". Y abundaba, haciendo explícita la primacía que otorgaba a este sentimiento y retomando una idea ya enunciada por ese otro catecismo, el "Político Cristiano": "como la Patria es esta gran familia, esta sociedad de nuestros conciudadanos, que comprende todas las familias, debemos amar a la Patria más que a nuestra familia, que es una entre tantas". Había también para dicho amor un impulso más utilitario: "el interés personal está unido al bien de la Patria, porque cada ciudadano participa de la felicidad y gloria de la Patria".[99] Vistas así las cosas, no extraña que al invitar

---

97 *La Aurora de Chile,* Nº 26, 6 de agosto de 1812.

98 *La Aurora de Chile,* Nº 41, 19 de noviembre de 1812.

99 *El Monitor Araucano,* Nº 99, 27 de noviembre de 1813.

a sus conciudadanos a celebrar el tercer aniversario de la instalación de la Primera Junta, Henríquez recordara esa fecha como el día en que la Patria, cual si fuera un sujeto dotado de conciencia y capacidad de acción, "tomó sobre sí la ardua empresa de hacer cosas muy grandes, y aun puede decirse que se vio obligada a intentar una nueva creación. Tal debe llamarse a parecer con dignidad en el teatro del mundo un pueblo casi ignorado y mostrar un carácter desconocido".[100]

En definitiva, la invocación a la Patria, asociada a un principio más ligado al nacimiento en un determinado territorio que al ejercicio de derechos políticos, pasó rápidamente a ocupar un sitial más destacado y reiterativo en el discurso emancipatorio que las referencias al Pueblo. Al desencadenarse en 1813 la primera invasión realista y tornarse urgente la movilización de capas mucho más amplias de la población que las hasta entonces activadas por la coyuntura política, la convocatoria aludió siempre a la Patria, con mucha menos frecuencia al Pueblo. Una proclama emitida en ese momento por José Miguel Carrera, a la sazón presidente de la Junta Gubernativa, señalaba que "cuando está decidida la causa de nuestra libertad por las victorias que sobre todos los puntos de nuestro vasto continente ha alcanzado el pabellón de la patria [que en este caso sería la "patria americana"]; después que desapareció nuestra desgraciada península del rango de las naciones… invaden nuestras costas cinco miserables embarcaciones que, conduciendo desde Chiloé y Valdivia cuatro forzados mercenarios, provocan más la compasión que la venganza. Éstos son los restos impotentes del despotismo expirante, que apenas presentan objeto a las legiones de la patria".[101] Según Barros Arana, esta situación habría desatado en Santiago una verdadera "explosión de patriotismo", y comenta al respecto: "Dos años y medio de revolución y de gobierno propio habían inculcado en casi todas las clases sociales las nociones de la dignidad nacional, y el convencimiento de que el pueblo chileno podía gobernarse por sí mismo".[102] Aunque las mayorías plebeyas en realidad no habían tomado parte en ese "gobierno propio", parece suponer Barros Arana, la circunstancia de que los que sí lo habían hecho, aunque aristócratas, fuesen sus compatriotas, era motivo suficiente para inflamar en ellas el más acendrado patriotismo.

Como si hubiese querido darle la razón, el Cabildo de Santiago, máximo representante del "pueblo" capitalino, emitía su propia proclama dirigida "a entusiasmar con la mayor energía a los patriotas e invitarlos a la defensa de la patria, con motivo de la invasión que habían hecho los piratas y enemigos de nuestra causa".[103] Combinando de manera

---

100 *El Monitor Araucano,* Nº 70, 18 de septiembre de 1813.

101 Reproducida en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 35.

102 *Ibid.*

103 José Toribio Medina (ed.), *Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja (1810-1814),* re-editadas por el Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1960; sesión del 5 de abril de 1813.

muy sugerente los dos conceptos aludidos, y sumándole además el de "reino", ya en vías de obsolescencia, el acta fechada el día siguiente consignaba que la corporación se hallaba sesionando día y noche "por las circunstancias tan críticas y peligrosas en que se halla amenazada la patria y el reino por los enemigos invasores de Valdivia y Chiloé, con el fin de tratar y arbitrar todos los medios de seguridad y mantener al pueblo en quietud y tranquilidad".[104] Como se aprecia, en esta formulación el aporte de Valdivia y Chiloé no se reducía a los "cuatro forzados mercenarios" a que aludía despectivamente Carrera, sino que se constituía en territorio del "enemigo invasor", y no podía por tanto considerarse parte de la patria amenazada.

Durante esos mismos atribulados días, la Junta Gubernativa decretó el servicio militar obligatorio "para todos los ciudadanos del Estado", comprendiéndose esta vez dentro de la noción de ciudadano no solo a quienes habían tenido la posibilidad de ejercer derechos políticos, sino al conjunto de la población masculina. Un grupo que se hizo parte de esta convocatoria fue el ya existente batallón de pardos o mulatos, el que fue particularmente distinguido por el gobierno cambiando su denominación, de clara alusión étnica y evidente origen colonial, por la de "Infantes de la Patria". Decía el decreto respectivo, a modo de explicación, que "la patria no debía permitir que los ciudadanos que acudían a su defensa se distinguiesen con título alguno que suponga diferencia entre ellos y los demás cuerpos del Estado".[105] En vísperas de su partida hacia el sur, el Cabildo de Santiago, por supuesto que a nombre del pueblo, oficiaba al "Cuerpo de Pardos" agradeciéndole "por el patriotismo que manifestaban y el valor tan entusiasmado con que gritaban la defensa de su patria, cuya acción celebrarían como honor que recibían".[106] Con el mismo propósito motivador, el gobierno instituyó una medalla de honor que supuestamente ofrecía "la patria a sus defensores", y dispuso la erección de una pirámide votiva (que nunca se materializó) en la que se grabarían los nombres de todos los muertos "en obsequio y defensa de la patria".[107] Por último, y en un registro bastante menos gratificante, se decretaron nuevos impuestos para financiar el esfuerzo bélico, justificándolos, evidentemente, en función del interés patrio: "Las contribuciones que decreta no son las que imponían los tiranos para sostener su lujo y disipación, y que hacían gemir a los infelices pueblos que eran inhumanamente sacrificados para alimentar los vicios y caprichos del despotismo y para agravar más la cadena que los oprimía. Las contribuciones que ahora decreta son los recursos que

---

104 *Ibid.,* sesión del 6 de abril de 1813.

105 El decreto está parcialmente reproducido en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, pp. 45-46.

106 *Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja, op. cit.,* sesión del 10 de abril de 1813.

107 Ambas referencias en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 46.

la patria, **esta deidad de los hombres libres y a quien todo se debe sacrificar**, reclama de sus hijos en los mayores apuros; y en tal caso nadie debe resistirse".[108]

En fin, y como se verá con mayor detenimiento en el próximo capítulo, la guerra dio ocasiones múltiples para apelar a este sentimiento, como se puede apreciar en las numerosas proclamas y arengas de los líderes militares. Solo a modo de ejemplo, puede recordarse un discurso de Bernardo O'Higgins, de mayo de 1813, cuando se disponía a arrebatar la villa de Los Ángeles de las fuerzas realistas: "Compañeros y amigos, ya es llegado el caso en que nos debemos hacer superiores a los riesgos, y que despreciemos la vida miserable de esclavos por darle a la patria los primeros días de gloria. Yo, delante de ustedes, les daré el ejemplo de mi constancia, y seré el primero que rinda mi vida por la patria en que nací".[109] Ya antes, en carta personal dirigida a Juan Mackenna, O'Higgins había justificado su intervención en los hechos políticos posteriores a septiembre de 1810 argumentando que había "respirado por primera vez en Chile y no puedo olvidar lo que debo a mi patria. Mirar con apatía sus errores y su degradación sería violar abiertamente un gran principio moral que me enseñaron a venerar desde mis primeros años; esto es, que debemos poner el amor patrio inmediatamente después del amor hacia nuestro Creador".[110]

Por su parte, Carrera justificaba su actuación en la asonada del 4 de septiembre de 1811 como una "segunda salvación de la Patria"; "y no hay satisfacción", agregaba, "que pueda llenar más dignamente nuestro honor y los deberes que nos impone".[111] Asimismo, al advertir a Martínez de Rozas sobre los peligros de una ruptura entre Santiago y Concepción, enumeraba entre ellos los de "aniquilar la fuerza que sostiene nuestra sagrada causa, robustecer nuestros enemigos y terminar como los bajos negros de Santo Domingo", alusión esta última, relativa a la revolución esclava que había precipitado en Haití la división de los grupos dirigentes, que dice mucho sobre el supuesto "populismo" carrerino. "Me espantan estas consideraciones", aseguraba, "solo amo la libertad de mi patria".[112] Reflexionando posteriormente sobre su destitución del mando superior del ejército, atribuida por él a intrigas y animosidades en contra de su familia, aseguraba que ésta "no tenía otras miras que salvar la patria". Y si se había resignado a acatar sumisamente dicha medida, pese al respaldo que conservaba en el ejército, había sido solo en función de su carácter "reflexivo y amante de mi patria". "Nada era el sacrificio de nuestras personas", sentenciaba finalmente, "por la salud

---

108 Reproducido en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 167; el énfasis es nuestro.

109 *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile, op. cit.,* p. 114.

110 "Carta a don Juan Mackenna", 5 de enero, 1811, *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomo I, pp. 61-69.

111 "Proclama atribuida a José Miguel Carrera", 18 de septiembre de 1811, *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo II, pp. 74-76.

112 "Oficio de José Miguel Carrera a Juan Martínez de Rozas", 20 de diciembre, 1811, *Archivo del General José Miguel Carrera,* tomo II, pp. 502-504.

de la Patria".[113] Todas estas expresiones, es cierto, emanaban de los líderes máximos del movimiento, cuya cuna distaba mucho de ser plebeya. Sin embargo, ellas denotan con claridad lo que se esperaba de la masa a la que les había tocado conducir.

En vista de lo señalado, no llama la atención que el bando independentista, al momento de adoptar una denominación oficial, se inclinara por la de "patriota", más que por la de "republicano", "liberal" o "democrático"; que identificara su causa como el "sistema de la patria"; y que su grito de guerra fuese el de "¡Viva la Patria!". El problema era que el bando contrario invocaba el mismo principio, y con el mismo o incluso mayor derecho que los autodenominados "patriotas". El mismo, porque al menos en esta primera etapa del proceso, la inmensa mayoría de los realistas eran también nacidos en territorio chileno. El propio Barros Arana, a quien algunos párrafos atrás se citaba consignando la "explosión de patriotismo" provocada en Santiago por la invasión de Pareja, se ve en la obligación de reconocer que hasta el final de la Patria Vieja "el ejército real que combatía a los insurgentes de Chile era compuesto casi exclusivamente de chilenos; de manera que mientras en él no pasaban de seis los españoles europeos, había muchos más [españoles] que peleaban bajo las armas de la patria"[114]. En el mismo sentido, el Director Supremo Francisco de la Lastra deploraba hacia mediados de 1814 que la guerra tuviese el efecto de "devorar una parte de la población de Chile por las victorias de la otra parte. Los chilenos eran al mismo tiempo los vencedores y los vencidos".[115]

En cuanto a la facultad de arrogarse la condición exclusiva de "patriotas", allí también los realistas (los cuales, dicho sea de paso, endosaban a sus adversarios el mucho menos decoroso apelativo de "insurgentes") tenían bastante que decir. Hasta hacía muy poco, la noción de patria se había imbricado muy fuertemente con la del conjunto de la monarquía española, y con los referentes políticos y culturales que a ésta identificaban. Así, en vísperas del 18 de septiembre de 1810 el Cabildo de Santiago todavía justificaba sus actos, incluyendo por cierto la convocatoria que derivaría en la conformación de la Primera Junta, en nombre de "nuestra religión, rey y patria", fórmula tradicional de apelación identitaria en todas las tierras gobernadas por la Corte de Madrid.[116] De esa solemne tríada, el bando "patriota" se desligó rápidamente de la invocación al rey, en tanto que la religión, como se verá más adelante, se constituyó en un campo en reñida disputa –pero con una fuerte inclinación hacia el bando realista–. Por lo tanto, no había ninguna claridad sobre la validez con que los "insurgentes" reclamaban para sí la verdadera representación de la patria.

---

113 Carrera, *Diario Militar,* 9 y 27 de noviembre de 1813; 1º de febrero de 1814.

114 Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 98 y nota 18.

115 Citado en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, pp. 310-311.

116 Ver, a modo de ejemplo, *Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja, op. cit.,* sesión del 11 de septiembre de 1810.

Así lo hacía notar, antes incluso del cabildo abierto de septiembre de 1810, un sermón pronunciado en la iglesia de la Merced por el sacerdote José María Romo, quien deploraba "el espíritu revolucionario y altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen más que desnudar el cuello de la patria para el degüello".[117] Así igualmente lo reiteraba tiempo después, cuando ya se había vertido mucha sangre, un informe elaborado en 1815 por el Guardián del Colegio Franciscano de Propaganda Fide de Chillán, verdadero bastión ideológico de la causa realista. En él se señalaba explícitamente que "los insurgentes se apropiaron del nombre de *patriotas*, y al cuerpo de insurgencia llamaban patria". Escandalizaba particularmente al padre Juan Ramón el odio profesado por los insurgentes contra "el nombre del Rey y de su autoridad soberana", al extremo que "hablar contra su real persona y sagrados derechos era un grande mérito para acreditarse de *patriotas*". Lo propio ocurría en lo tocante a la religión, por lo que "prorrumpir en blasfemias contra la fe santa era hacer gala de la ilustración feliz a que la patria los había conducido".[118] En la misma crónica se relataba una arenga pronunciada por un sacerdote a las tropas realistas acantonadas en las inmediaciones de Yumbel, en la que junto con repartirles relicarios les hacía ver "que la causa que iban a defender era la más justa y santa que se podía presentar en el mundo", y que por lo mismo, recuperando la antigua fórmula, "la patria, el Rey y la religión confiaban la defensa de sus sagrados derechos en la pujanza de sus brazos y firmeza de su corazón".[119]

Idéntica fibra pulsaba el Virrey del Perú, Fernando de Abascal, en la proclama que dirigió a "los habitantes de Santiago de Chile" al partir de Lima la expedición dirigida por el brigadier Gabino Gaínza. Acusándolos de "atacar la unidad soberana del pueblo español" no vacilaba en calificar los sucesos de Chile como una guerra civil, en cuyo contexto preguntaba retóricamente a los santiaguinos: "¿Aún trataréis de dirigir el puñal a las entrañas de vuestra propia patria, abrirle el seno y arrancarle el corazón?". Y contrastaba, en otra proclama, "la tranquila felicidad que disfrutabais antes de vuestra inconsiderada revolución, a la sombra de las leyes más sabias y humanas que se han escrito, **siendo parte integrante de una nación grande y generosa**, con el estado de inquietud, miseria y abatimiento en que os ha sumergido vuestra imprudente

---

117 Citado en Melchor Martínez, "Memoria histórica sobre la revolución de Chile…", *op. cit.,* tomo I, p. 82.

118 "Relación que de la conducta observada por los padres misioneros del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Chillán desde el año 1808 hasta fines del pasado de 1814, hace su prelado el Reverendo Padre Juan Ramón…", en *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* volumen IV, p. 20. Ver también sobre este tema el artículo de Jaime Valenzuela Márquez, "Los franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista", *Historia* N° 38, vol. I, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, enero-junio 2005, pp. 113-158.

119 *Ibid.,* p. 32.

credulidad".[120] De igual modo, al ocupar la ciudad de Chillán la expedición comandada por Mariano Osorio, éste dirigió a "los soldados y oficiales" del ejército patriota una proclama en que comunicaba que el mayor deseo del Virrey Abascal era "veros reunidos a vuestros hermanos y a la nación", esa "generosa nación de que no podéis prescindir de ser una parte". Los instaba en seguida a reflexionar "sobre vuestras obligaciones como ciudadanos, como españoles y católicos, y la razón misma os convencerá de la injusticia de vuestro proceder: derramando la sangre de vuestros hermanos os separáis de los deberes españoles y, es claro, faltáis a los de la religión que todos profesamos". Con la misma fecha pedía a "los habitantes del reino de Chile" que abrazaran el partido realista, "que es el de la razón y de la patria; ésta os mira como unos hijos distraídos y os llama a el seno de su amoroso pecho; como verdadera madre se olvida de todo y os desea reunir con agrado, con los brazos abiertos os espera a la reconciliación y yo os recibiré en su nombre dándoos pruebas ciertas de su ternura".[121]

En definitiva, y como se ve, no quedaba claro de qué lado se inclinaba el llamado de la patria, puesto que uno y otro reclamaban para sí tan preciado galardón. En lo que respecta al mundo popular, es sabido que la causa realista logró concitar tanto o tan poco apoyo como la insurgente, al menos si se lo mide en términos de adhesión o deserción desde las respectivas fuerzas combatientes.[122] Su orgullo nacionalista herido por tan amarga constatación, Barros Arana se ve forzado a reconocer que la indisciplina y los reiterados desmanes del ejército patriota en las campañas verificadas entre los ríos Maule y Bío Bío "no producían otro resultado que despertar el odio y la resistencia contra el gobierno patrio, e inclinar a las gentes pacíficas a servir a la causa de la reacción".[123] Similar es la impresión que se deriva del juicio contemporáneo de Melchor Martínez, aunque éste se vea obviamente influido por su persuasión realista: "No se nos anunciaba otra cosa que las crueldades, saqueos y ruina de todos los lugares de la provincia de Concepción que caían en poder del ejército insurgente, cuyas tumultuarias tropas compuestas en su mayor parte de los facinerosos que residían en las cárceles, mandadas por unos jóvenes famosos por sus desarreglos y libertad de costumbres, sin disciplina, sin subordinación y, en fin, que no los debía calificar otro

---

120 Ambas proclamas figuran como apéndices de un documento titulado "El pensador del Perú", incluido en el tomo IV de la *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* pp. 127-133; el destacado es nuestro.

121 Ambas en Academia Chilena de la Historia (ed.), *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* Santiago, Nascimento, 1947, tomo II, pp. 333-335.

122 En su artículo citado "Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814", Leonardo León sostiene que el sentimiento predominante entre la masa popular era el de la indiferencia, haciendo particular pie en el generalizado fenómeno de la deserción. Una hipótesis que no considera es la de que, junto con la muy probable indiferencia, haya existido también algún grado de adhesión popular, pero repartida entre ambos bandos.

123 Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 118.

mérito que manifestar un gran odio al Rey, al buen orden, a la justicia y a todos los que apreciaban estas virtudes".[124] Es interesante acotar a este mismo respecto que las únicas montoneras propiamente campesinas de que da cuenta el relato de Barros Arana para el período de la Patria Vieja favorecían invariablemente al bando realista, como la dirigida por "un atrevido campesino nombrado Chávez", o la que comandaban "dos campesinos chilenos apellidados Espinosa".[125] Y es bien conocida la recepción brindada por la población santiaguina al ejército realista triunfante tras la batalla de Rancagua, en la que se destacaban, siempre según Barros Arana, "los gritos de aplauso lanzados por el populacho, siempre dispuesto a concurrir con su alegría inconsciente a todas las manifestaciones sinceras o fingidas del entusiasmo público".[126] Sin entrar a dilucidar la sinceridad de estas manifestaciones, probablemente imposible de establecer con un mínimo de confiabilidad, lo que queda claro es que la mera invocación a la patria no fue suficiente, durante esos primeros años del proceso independentista, para captar visiblemente la adhesión popular. La guerra de los símbolos, para la cual los discursos centrados en el pueblo y la patria se habían revelado un expediente precario, iba a tener que librarse en otros terrenos.

3. La guerra de los símbolos

La sociedad colonial chilena, sobre todo entre los sectores populares, se había expresado culturalmente más a través de la oralidad y del rito que de la palabra escrita o impresa. Los promotores e impulsores del movimiento independentista, en cambio, muy influidos por la Ilustración, depositaban mucha mayor confianza en esta última[127]. "La raíz y fundamento de todas las ciencias", decía uno de los primeros números de *La Aurora de Chile,* "es el leer, escribir y contar, artes necesarias para civilizar a los pueblos, y dirigirlos a su grandeza, y con todo ignoradas, o poco sabidas de lo general de la nación".[128] Esa convicción los llevó a asignar una enorme importancia a la elaboración de textos, tales como los "catecismos" y otros panfletos que proliferaron en las etapas inaugurales del proceso, las actas y decretos que legalizaron los diversos pasos que se fueron dando en la conformación del nuevo gobierno, o la Constitución

---

124 Melchor Martínez, *op. cit.,* tomo II, p. 136.

125 Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX., pp. 101, 105-6.

126 *Ibid.,* p. 444. Alfredo Jocelyn-Holt ha echado mano a esta imagen para iniciar su discusión sobre las formas de concebir el poder y el orden en el Chile decimonónico, en *El peso de la noche, op. cit.*; p. 11.

127 Ver Céline Desramé, "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa libre (1808-1833)", en Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX,* México, Centro Francés de Estudios, 1998.

128 *La Aurora de Chile* N° 9, 9 de abril de 1812.

que fijaría los principios que inspiraban y sustentaban el orden en construcción. De allí también los efectos casi providenciales que se atribuyeron a la instalación de la prensa nacional, sugiriendo el propio título de *La Aurora de Chile* el carácter fundacional con que se la concibió. Decía el párrafo introductorio del "Prospecto" que anunciaba la aparición de ese periódico: "Está ya en nuestro poder, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal, la Imprenta. Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas, y útiles van a difundirse entre todas las clases del Estado. Todos sus Pueblos van a consolarse con la frecuente noticia de las providencias paternales, y de las miras liberales, y patrióticas de un Gobierno benéfico, pródigo, infatigable, y regenerador".[129] La verificación de estos objetivos, sin embargo, implicaba la alfabetización de todos esos "pueblos" y todas esas "clases del Estado", lo que explica la relevancia que también se le otorgó, ya desde esos primeros momentos, a la instrucción pública. Decía al respecto un decreto dictado por la Junta Gubernativa que regía los destinos del país a mediados de 1813, que "todos los estados degeneran y perecen a proporción que se descuida la educación nacional, y faltan, por consiguiente, las costumbres que son las que dan confianza, respeto y amor a las leyes y al sistema de gobierno". Más aun: "Si es preciso formar carácter e inspirar a todos los pueblos cierta clase de moralidad análoga a su constitución y circunstancias, lo es mucho más en un estado naciente".[130] El resultado más inmediato de estas preocupaciones, como se sabe, fue la fundación de un Instituto al que no por casualidad se otorgó la denominación de "Nacional", pero cuya acción no se iba a hacer efectiva entre los sectores plebeyos.

Efectivamente, el fruto de tales esfuerzos, que la estrechez de recursos obligaba a mantener dentro de límites sumamente modestos, estaba destinado a cosecharse solo mucho más tarde. En el momento mismo en que se estaban decidiendo los destinos del proyecto emancipatorio, la seducción de las masas populares debió fundarse en prácticas simbólicas de efecto más inmediato, y por necesidad no muy diferentes de las que la tradición colonial había consagrado a lo largo de dos siglos y medio.[131] Una de ellas fue la celebración de ceremonias y festejos que contribuyeran a grabar en la retina pública la trascendencia de los hitos que iban definiendo la nueva institucionalidad. Así, la instalación de la Primera Junta fue acompañada de un acto público en que las autoridades y corporaciones de la capital, sobre un "elevado tabladillo" erigido en la Plaza de Armas, prestaron juramento al nuevo gobierno, a lo que siguieron "misas de gracia solemnes, hermosas iluminaciones y festivas reuniones, en las que

---

129 *La Aurora de Chile,* "Prospecto", sin fecha, pero se sabe que se escribió en enero de 1812.

130 Decreto de 1° de junio de 1813, reproducido en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, pp. 154-155.

131 Ver, sobre esta materia, el acucioso trabajo de Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder, op. cit.*. También Isabel Cruz, *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, op. cit.*

se divisaba la disposición de los chilenos para mayores empresas".[132] Al día siguiente se proclamó por toda la ciudad el acta de creación de la Junta, valiéndose para ello, según la descripción de Barros Arana, "de una vistosa columna de cerca de mil hombres armados, que debía recorrer las calles principales al son de tambores y de una música improvisada. Quinientos cincuenta soldados del regimiento de caballería del Príncipe, rompían la marcha. Detrás de ellos estaba el escribano de gobierno encargado de hacer la proclamación, rodeado del alcalde don Agustín de Eyzaguirre, y de los regidores don Fernando Errázuriz y don Francisco Antonio Pérez García, todos ellos montados en caballos briosos y lujosamente enjaezados. Cerraban la columna las compañías de dragones de Concepción y de Santiago, que marchaban a pie bajo el mando del capitán don Juan Miguel Benavente".[133] Incluso en una villa pequeña como Los Ángeles, el bando se publicó con gran fanfarria y despliegue militar, "quedando cubriendo las cuatro esquinas de la plaza mayor ocho compañías de milicias de caballería y en cada una de ellas arrojaron monedas al pueblo, el que repetía los vivas, dándose mutuamente los parabienes, de modo que a la iluminación de tres días, con salva triple de cañón, repique de campanas, se han seguido espléndidos refrescos y bailes, que ha costeado separadamente la oficialidad de dragones y el Cabildo de esta villa, acreditando por lo mismo la sincera complacencia de que se hallaban poseídos, como igualmente su sinceridad y patriotismo".[134]

El 7 de abril de 1811, que era también Domingo de Ramos (como se verá en lo sucesivo, la coincidencia de los actos cívicos con las festividades religiosas se iba a aprovechar de manera recurrente), se celebró la supresión del motín de Figueroa en un altar levantado nuevamente en la Plaza de Armas, donde se oficiaron tres misas solemnes "con gran acompañamiento de música", mientras que en una "cátedra" instalada junto a la puerta mayor de la Catedral pronunciaba un sermón el obispo auxiliar de Santiago, el peninsular pro-juntista Rafael Andreu y Guerrero.[135] Más lucida aun fue la inauguración del Primer Congreso Nacional, la que fue, según Barros Arana, "objeto de un gran contento popular". Ayudó a lograr dicho efecto la iluminación general que se decretó para toda la ciudad, así como "los fuegos artificiales en que se quemaron algunas piezas alusivas a las circunstancias. Una de ellas era una efigie simbólica de América, que rompía sus cadenas y conquistaba su libertad"[136]. En cuanto al edificio mismo en que comenzó a sesionar el Congreso, que había sido antes de la Real Audiencia (y donde se ubica hoy el Museo Histórico Nacional), un cronista de la

---

132 *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile, op. cit.,* p. 29.

133 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 164.

134 "Juramento de la Junta Gubernativa del Reino en Los Ángeles. Acta del vecindario", en *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomo I, pp. 59-60.

135 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, pp. 236-238.

136 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 254.

época recuerda la especial iluminación con que se lo adornó: "Este edifico tiene en medio una torre; y en el segundo cuerpo dos ventanas contiguas. En medio de éstas estaba colocado un lienzo que sería de tres varas de alto y dos de ancho. En la parte superior tenía pintada la Fama con una trompeta en la mano derecha y un ramo de oliva en la izquierda. En la parte inferior, dentro de un magnífico óvalo, igualmente pintada con letras de molde, grandes e inteligibles a cualquiera distancia en el recinto de la plaza, esta inscripción: *¡Viva el supremo congreso nacional!"*[137] . Uno de los diputados que integraron este Congreso fue Bernardo O'Higgins, cuya elección algunos meses antes en la villa de Los Ángeles, por cierto que solemnizada con un Te Deum, había dado lugar a un "excesivo júbilo del pueblo, repitiendo vivas a los protectores de sus derechos, a que correspondieron los verdaderos patriotas con arrojarles monedas; y de común consentimiento, acordaron hubiese en la noche iluminación general, fuegos artificiales y un convite general de refresco, música y baile, acreditando por estos hechos la sincera complacencia de que se hallan poseídos por tan acertada elección".[138]

También José Miguel Carrera, durante su etapa de predominio político, supo pulsar esta cuerda con habilidad. Al disolver el Congreso el 2 de diciembre de 1811, dispuso los mismos festejos con que se habían solemnizado los anteriores cambios de gobierno, y que en la Colonia se reservaban para la coronación real o la llegada de un nuevo Gobernador: repiques de campanas, tres noches de iluminación y misa de gracias[139]. En 1812, al conmemorarse el segundo aniversario de la instalación de la Primera Junta, organizó una serie de festejos para darle mayor relieve a lo que con el correr del tiempo se convertiría en la fiesta nacional por antonomasia.[140] "Este acontecimiento", relata el observador estadounidense Samuel B. Johnston, "se celebró en espléndida forma y el magnífico convite dado por el Gobierno excedió a todo lo que antes se había visto en Chile en este orden". La recién creada bandera nacional se izó desde el amanecer en todos los edificios públicos, con las consiguientes salvas de artillería y revista de las tropas. La fiesta principal se celebró en la Casa de Moneda, que aún estaba a muchos años de oficiar como palacio de gobierno. "El edificio", continúa Johnston, "que tiene 450 pies por lado, y es de cuatro pisos, estaba alumbrado con medio millón de luces, y como su altura contrasta con la de los demás edificios, que son de un solo piso, presentaba un espectáculo magnífico". En cada extremo de la calle aledaña, precisamente la actual calle Moneda, "se erigió un arco triunfal, de sesenta pies de alto, en que se veían muchas alegorías muy bien pintadas, alusivas a los sucesos de la

---

137 Manuel Antonio Talavera, *op. cit.*

138 "Acta de elección de diputados por la Villa de Los Ángeles en 10 de enero de 1811", *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomo I, pp. 105-108.

139 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 355.

140 Ver sobre esta materia el excelente estudio de Paulina Peralta Cabello, *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837),* Santiago, LOM, 2007.

revolución de América, e inscripciones en verso encaminadas a levantar el ánimo del pueblo e inspirarle los sentimientos de su propia dignidad y derechos". Al frente se levantó un "templo de la libertad, con una Fama que glorificaba a Chile y una leyenda", agrega el norteamericano con indisimulado orgullo nacionalista, "que presentaba la revolución de los Estados Unidos como ejemplo digno de ser imitado por este país".

Tras dar cuenta del baile celebrado al interior del edificio, fuera de la mirada pública, y en el que una banda de músicos "tocó algunos nuevos trozos patrióticos, y cinco o seis canciones, escritas para la fiesta, que se cantaron de manera espléndida por toda la concurrencia en un gran coro", el cronista concluía: "Jamás he presenciado un espectáculo que produjera tan universal alegría; todo el mundo parecía lleno de animación y puedo asegurar que no vi un solo rostro en que no se dibujase una sonrisa durante todo el curso de la noche".[141] Al año siguiente, el estado de guerra impidió que las celebraciones tuvieran el mismo lucimiento, pero Carrera, a la sazón en Concepción al mando de las tropas, igualmente se las ingenió para darle "todo el aparato posible al aniversario de nuestra regeneración. Misa de gracias en la Catedral, y en la noche hubo baile y cena en casa del general, a la que concurrió un número considerable de patriotas. Las señoras manifestaron un verdadero contento, y mantuvieron la diversión hasta las 8 de la mañana siguiente".[142] Incluso en 1814, con las tropas de Osorio prácticamente a las puertas de Santiago, la Junta que a la sazón gobernaba el país procuró excitar el odio popular contra los realistas, según la descripción de Barros Arana, haciendo quemar en la plaza pública, junto con los fuegos artificiales con que se celebraba el 18 de septiembre, "un ridículo maniquí lleno de cohetes y de pólvora, que se decía la efigie del virrey del Perú".[143]

Otro recurso movilizado tempranamente dentro de este proceso de construcción simbólica fueron los emblemas representativos de la nación naciente. A mediados de 1812, cuando el carácter separatista del movimiento iniciado dos años antes se tornaba más patente, el gobierno encabezado por Carrera dispuso la creación de la primera bandera y el primer escudo nacionales. La bandera estaba conformada por tres franjas horizontales, azul, blanca y amarilla, en tanto que el escudo mostraba una columna central a modo de "árbol de la libertad", figura popularizada durante la Revolución Francesa, a la que flanqueaban una pareja de indígenas y coronaban un globo terráqueo, una lanza y una rama de olivo entrecruzadas, y una estrella solitaria.[144]

---

141 Samuel B. Johnston, *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile…,* traducido por José Toribio Medina, editado por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina como *Viajes relativos a Chile,* tomo I, Santiago, 1962; "Tercera Carta", pp. 233-234.

142 José Miguel Carrera, *Diario Militar, op. cit.,* p. 118.

143 Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 404.

144 El escudo y la bandera son reproducidos visualmente y analizados en Paulina Peralta, *¡Chile tiene fiesta!*, *op. cit.,* pp. 156-158. Sobre su creación, ver Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, pp. 410-411. La

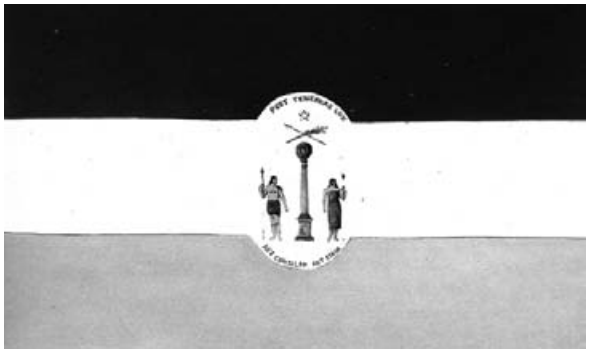

Se instituyó también por este tiempo, y nuevamente en concordancia con las prácticas simbólicas de la Revolución Francesa, el uso de una escarapela tricolor en el sombrero de los militares, lo que se hizo oficialmente extensivo al conjunto de la población por un decreto de 16 de julio de 1812 que señalaba textualmente:

importancia de la simbología visual para la Revolución Francesa ha sido tratada en el estudio ya clásico de Lynn Hunt, *Politics, Culture and Class in the French Revolution,* University of California Press, 1984 y 2004; especialmente sus capítulos 2, "Symbolic Forms of Political Practice", y 3, "The Imagery of Radicalism".

"El emblema de la patria debe señalar al ciudadano virtuoso: estamos obligados indistintamente a comprar su existencia a todo costo: en el sistema de la libertad civil cada hombre es con la fuerza de la expresión soldado de su país: se acabaron felizmente las odiosas diferencias del estado; los militares son ciudadanos armados, y cada ciudadano es un guerrero para sostener los derechos de la sociedad". Por tanto, concluía, "usarán todas las clases del estado secular la ESCARAPELA TRICOLOR (sic), que se dispensó al Ejército; con sola la diferencia de no traer las presillas de oro y plata, que han sido privativas de los militares".[145]

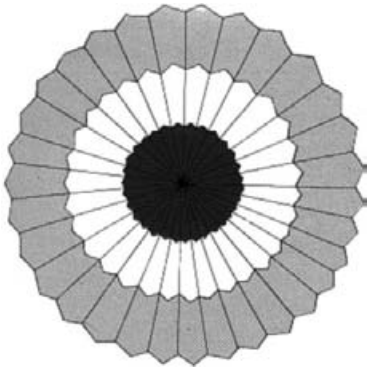

Un año después, y con la guerra ya declarada, las autoridades patriotas estimaron apropiado proyectar la lucha también al campo de los símbolos: "Nosotros no debemos usar en nuestros ejércitos los signos y banderas con que se distinguen las tropas de los tiranos. En consecuencia, en lugar de la bandera española, que se ha usado hasta hoy, se sustituirá la tricolor". El cambio debía oficializarse, apelando nuevamente a una efeméride religiosa, durante la fiesta de Corpus Cristi, haciendo "tremolar en la plaza mayor esta bandera, y todos los regimientos se presentarán con ella; y este glorioso distintivo, instalado en honor del autor de la libertad, presagiará eternamente triunfos y glorias a la patria".[146] La trascendencia cobrada por estas marcas identitarias se fue intensificando al calor de la guerra. Así, una parte de la guarnición de Concepción que respondió al desembarco de Pareja pasándose al bando realista hizo manifiesta su nueva afiliación "pateando las escarapelas de la patria". Un capitán que trató de

145 Transcrito en *La Aurora de Chile*, N° 24, 23 de julio de 1812.

146 Decreto de la Junta Gubernativa de 15 de junio de 1813, reproducido en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, pp. 171-172.

mantener a su compañía fiel a la causa patriota recibió culatazos, "y le hicieron quitar la escarapela".[147]

Más expresivas aun fueron las incidencias que rodearon la firma del Tratado de Lircay, en mayo de 1814. Como una forma de demostrar la buena fe de las autoridades patriotas, el Director Supremo Francisco de la Lastra decretó la extinción de los emblemas nacionales en los siguientes términos, con los que aprovechaba tangencialmente de descalificar al gobierno de Carrera: "Por cuanto un abuso de la autoridad de un gobierno arbitrario, ha causado la guerra de estos países por haber ordenado caprichosamente mudar la bandera y cucarda nacional [o sea, en este caso, la española], reconocida por todas las naciones del orbe, comprometiendo la seguridad pública con unos signos que nada podían significar en aquellas circunstancias, ordeno y mando que desde hoy en adelante no se use en los ejércitos, plazas fuertes, castillos y buques del país de otra bandera que la española, ni que las tropas puedan llevar otra cucarda que la que anteriormente acostumbraban".[148] Un testigo de estos hechos, a la sazón capitán de granaderos, relataría personalmente muchos años después a Barros Arana el malestar que la medida provocó entre las fuerzas patriotas: "El batallón de voluntarios que el Supremo Director mandó regresar de Talca, se presentó en la capital con la cucarda tricolor en las gorras de los soldados, y dando gritos de '¡Viva la patria!' El capitán de granaderos don José Santiago Aldunate, que hacía la guardia en las puertas del palacio, y los soldados que estaban bajo sus órdenes, sin poder dominar la emoción producida por aquella patriótica protesta, tiraron al suelo y pisotearon las escarapelas españolas que usaban por mandato del gobierno".[149]

Escribiendo algún tiempo después sobre la base de otros testimonios orales, el historiador español Mariano Torrente concordaba en que "por más que el Director Lastra se esforzase en cumplir las condiciones del convenio, mandando que nadie usase otras divisas que las del rey, eran sus excitaciones recibidas con tal desprecio, que descaradamente se presentaban muchos con el bonete tricolor, otros colocaban la cucarda española en la cola de sus caballos, y aún apareció dos días en la horca el pabellón de Castilla"[150]. En cuanto a Carrera, gestor directo de los maltratados símbolos y por esos días prisionero de los realistas, su *Diario Militar* no disimula su ira: "Indignas capitulaciones del 5 de mayo. ¡Sello de la ruina de Chile! Se volvió la bandera y escarapela real".[151] Y luego agregaba, con evidente fruición: "Cuando Lastra

---

147 José Miguel Carrera, *Diario Militar, op. cit.,* p. 63.

148 Transcrito en José Miguel Carrera, *Diario Militar, op. cit.,* p. 212, nota 388.

149 Testimonio oral de Aldunate a Barros Arana, recogido en 1854 y relatado en el tomo IX de su *Historia general de Chile*, p. 332.

150 Mariano Torrente, *Historia de la revolución de Chile (1810-1828),* reproducida como volumen III de la *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* p. 101.

151 José Miguel Carrera, *Diario Militar, op. cit.,* p. 209, nota 372.

mandó quitar la escarapela tricolor, remitió a O'Higgins una porción de encarnadas para que repusiesen las nacionales. La oficialidad, a vista de O'Higgins, las amarraron en las colas de sus caballos, conservando las tricolores. Hay más: la 3ª División, para entrar en Santiago, hizo gorras tricolores y no quiso cambiar la escarapela, oponiéndose decididamente a la orden del Supremo. La bandera real amaneció varias veces en la horca".[152] El desconocimiento del Tratado de Lircay por parte del virrey Abascal, y la destitución del gobierno de Lastra por parte de Carrera, dejaron automáticamente sin efecto las polémicas concesiones. Sin embargo, lo relatado basta para dimensionar las pasiones que podía provocar el izamiento de una bandera o el uso de una escarapela.

Una faceta muy curiosa del despliegue simbólico que se viene reseñando la aporta el nutrido recurso, por parte del bando insurgente, a toda una imaginería vinculada con la gesta de Arauco. El primer escudo nacional, como se vio, exhibía una pareja indígena flanqueando el "árbol de la libertad", en tanto que al segundo periódico oficial creado en Chile, sucesor de la emblemática *Aurora de Chile,* se le denominó precisamente *El Monitor Araucano.* Jorge Pinto, en un libro que dedica una profunda reflexión a esta materia, relata que en una de las primeras celebraciones del 18 de septiembre "las damas asistieron al baile de gala celebrado en el palacio de gobierno vestidas de indias"[153]. El propio Bernardo O'Higgins, nacido y criado en la región de La Frontera, sentía una especial fascinación por el legado heroico del pueblo mapuche. "Mis primeros camaradas de juego", recordaba en un escrito de su vejez, "fueron araucanos, y la historia que primero conocí fue la de los héroes y sabios de ese pueblo inconquistable; la raza a la cual pertenecía un pueblo así me despertó, en consecuencia, y ha seguido despertándome el interés más profundo"[154]. Muchos años antes, en los albores del proceso independentista, O'Higgins escribía a un amigo desde Concepción señalándole que "detesto por naturaleza la aristocracia, y la adorada igualdad es mi ídolo. Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo y tengo el consuelo de decir que la mayor parte de los descendientes de Arauco obran por los mismos principios".[155] Algo después, al asumir la comandancia en jefe del ejército patriota tras la destitución de Carrera, exhortaba

---

152 José Miguel Carrera, *Diario Militar, op. cit.,* p. 222, nota 412. El mismo incidente es relatado en su "Manifiesto a los pueblos de Chile", agregando el siguiente comentario: "mientras que el Gobierno perdía el tiempo en inútiles proclamas y edictos vergonzosos, triunfaba el imperio de la opinión por todas partes contra la autoridad vacilante de un Gobierno que dormía en el letargo de una confianza funesta", en *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* vol. VII, pp. 32-33.

153 Jorge Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche,* op.cit., 2000, p. 46.

154 Carta de O'Higgins a su secretario John Thomas, diciembre de 1837, reproducida en Simon Collier, *op. cit.,* pp. 343-345.

155 Carta de Bernardo O'Higgins a Juan Florencio Terrada, 20 de febrero de 1812, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomo I, p. 208.

a sus soldados a "que el enemigo no subsista por más tiempo en nuestro territorio, que se estremezca al mirar a los valientes defensores de la libertad, que la fama de vuestro nombre y del valor araucano se conserve inmortal, y que todos vuestros conciudadanos os sean deudores de su libertad tan suspirada".[156]

Camilo Henríquez, por su parte, identificaba a los mapuche en el prospecto anunciatorio de *La Aurora de Chile* como "nuestros compatriotas, y hermanos, en quienes se conservan puros los rasgos de nuestro carácter nacional, y primitivo". En una edición posterior del mismo periódico escribía un artículo titulado "Civilización de los indios", en el que, junto con rendir el acostumbrado tributo a la fiereza araucana y a su lucha secular en favor de su libertad (precisamente lo que los ideólogos del bando patriota querían para la nación en construcción), el fraile-periodista exhortaba a sus lectores a reconocer que "el deseo de la libertad se acompaña siempre con el de la igualdad; conviene pues que se persuadan, que los reconocemos por iguales a nosotros; que nada hay en nosotros que nos haga superiores a ellos". Y concluía: "Un pueblo se une, e incorpora fácilmente con otro pueblo libre, y feliz, cuando se le brinda con una legislación justa, e imparcial, y con la participación de sus derechos, honores, y ventajas".[157] En un registro todavía más atrevido, una "sociedad de patriotas" remitía una carta denunciando: "¿Qué ha sido el indio sino un vil esclavo, a quien miraban con desprecio, y altanería hasta los negros, y como una bestia de carga, que debía sufrir hasta morir el peso, con que se le quería gravar? No se contentaron nuestros autores con despojarlos de sus terrenos y propiedades con la tiranía y usurpación más inaudita; sino que se constituyeron unos amos feroces que los tenían sujetos al yugo de la servidumbre, sumergidos en la desnudez, hambre, y miseria". Y, en una argumentación muy notable al provenir de quienes se identificaban como "patriotas", reconocían que "habitamos un suelo, poseemos unos bienes, cuyo derecho no nos puede corresponder, sino solo por el disputable que nos pueden dar las relaciones de sangre que tengamos con los naturales". En consecuencia, lo que correspondía era que "nos llamemos todos indios desde ahora, para que nuestros hermanos conozcan el digno aprecio que hacemos de ellos; o si tiene algún inconveniente que yo no puedo comprender, tráteseles cuando sea preciso nombrarlos: nuestros hermanos los indios". A lo que Camilo Henríquez, en su calidad de editor, respondía "¿quién no admira el ardor y la magnanimidad heroica con que combatieron por su libertad los indios chilenos? La musa de la historia tomó a su cargo inmortalizar sus hazañas; la trompeta

---

156 "Manifiesto de la Junta de Gobierno al Ejército", Talca, 27 de noviembre de 1813, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomo I, pp. 308-310.

157 *La Aurora de Chile,* N° 12, 30 de abril de 1812.

de Clío las ha pregonado por el universo, y muchos escritores apreciables les rindieron el tributo del elogio, y del honor".[158]

Pero por detrás de estas elogiosas palabras, tanto en Henríquez como en muchos de los otros que contribuyeron al fenómeno discursivo que Simon Collier ha denominado "la idealización de la Araucanía",[159] se escondía una ambivalencia muy propia de su ideario ilustrado y de su pertenencia a una elite descendiente precisamente de quienes habían pretendido conquistar al pueblo mapuche. Así, en el mismo prospecto en que el editor de *La Aurora de Chile* calificaba a los araucanos como "nuestros compatriotas y hermanos", y reconocía en ellos "los rasgos puros de nuestro carácter nacional", formulaba votos porque no estuviera muy distante "el bienhadado momento de su conversión, civilización y cultura". Del mismo modo, en el artículo que no por casualidad se titulaba "Civilización de los indios", añadía que la tan anhelada unidad entre "ellos" y "nosotros" solo era posible "siempre que no haya disonancia en la educación, religión, modales, y costumbres". Además, por si el mensaje todavía no quedaba lo suficientemente claro, sostenía que la consanguinidad era "la que en todos tiempos ha pulido, y civilizado a las naciones bárbaras", pues "en esta unión íntima comprendieron fácilmente que las artes, y conocimientos de los pueblos cultos eran muy necesarios para mejorar su suerte". Y casi en un acto fallido, en otro artículo destinado a evaluar los efectos de las guerras de Arauco sobre la población chilena, tras tomar nota de la mortandad que ésta había provocado entre los indígenas agregaba: "En guerra tan porfiada fueron también considerables **nuestras** pérdidas".[160]

La misma ambivalencia asoma en una de las pocas medidas legales que la Patria Vieja dictó en relación a la población indígena que aún residía al norte del Bío Bío, y que se tituló "Reglamento a favor de los Indios". Tras un preámbulo en que se reiteraban los "ardientes conatos con que el gobierno proclama fraternidad, igualdad y prosperidad de los indios", las autoridades patriotas tomaban nota de "la extrema miseria, inercia, incivilidad, falta de moral y educación en que viven abandonados en los campos, con el supuesto nombre de pueblos". Para remediar tan triste condición, disponían la disolución de dichos pueblos y el traslado de sus habitantes a villas "formales", dotadas por supuesto de iglesia, cárcel, escuela de primeras letras y reglamentación edilicia. Otorgaban también a "cada indio" una "propiedad rural", de la que podrían usufructuar "con absoluto y libre dominio", pero sujetos a los estatutos de policía y nuevas poblaciones que habrían de dictarse, y seguramente, aunque el reglamento no lo dice expresamente, a título individual. Con el objeto, muy caro al gobierno, de "destruir por todos modos la diferencia de castas en un pueblo de hermanos", se procuraría

---

158 *La Aurora de Chile,* N° 23, 16 de julio de 1812.

159 Simon Collier, *op. cit.*, pp. 199-204.

160 *La Aurora de Chile,* N° 3, 27 de febrero de 1812; el énfasis es nuestro.

que "en dichas villas residan también españoles y cualquiera otra clase de estado, pudiéndose mezclar libremente las familias en matrimonios y demás actos de la vida natural y civil". Para financiar todas estas "mejoras", se sacarían a remate las tierras de los pueblos que se disolvían, "con calidad de que ninguno pueda presentarse a hacer postura y pujas sin que por primera condición se allane a contribuir con el dinero o especies que se haya regulado o establecido para los edificios y demás objetos con que el valor de aquel pueblo debe contribuir a fin de trasladar sus indios en la nueva villa". En suma, el precio de la "fraternidad, igualdad y prosperidad" que se ofrecían a la población indígena era la supresión de su condición de tal, en un adelanto de lo que serían las políticas liberales focalizadas en ese sector de la sociedad a lo largo y ancho del siglo XIX latinoamericano. Para implementar el Reglamento se designaba una comisión especial que incluía entre sus miembros al tantas veces nombrado Camilo Henríquez, y también a otros próceres independentistas como José Miguel Infante, Agustín Eyzaguirre, Francisco Ruiz Tagle, Juan Egaña y su hijo Mariano.[161]

En estas condiciones, era difícil que el reconocimiento simbólico y abstracto que tanto abundó en el discurso patriota tuviera efectos prácticos desde el punto de vista mapuche, con lo cual se habría perdido una oportunidad preciosa, al decir de Jorge Pinto, para construir una nación que fuera realmente incluyente de su componente originario.[162] En lo concreto, y salvo contadas excepciones, las comunidades mapuche no respondieron al llamado patriota, y terminaron favoreciendo tanto logística como militarmente al bando realista. Se congratulaba al respecto Melchor Martínez, refiriéndose a los mapuche significativamente como "nación": "Esta nación que por muchos motivos ha sido tan opuesta a los españoles desde el descubrimiento de la América hasta lo presente, comprendió desde luego el errado sistema de la revolución y defendió la causa justa del Rey".[163] Mal que mal, con el Rey ya habían desarrollado un *modus vivendi* oficializado a través de numerosos parlamentos y cédulas reales, y habían gozado de al menos un reconocimiento fáctico de su autonomía política y territorial. Así, este frente de la guerra "simbólica" no se reveló propicio para quienes pugnaban por la independencia, ni agregó mayor base social ni militar al desenvolvimiento de su proyecto. De no haber sido así, concluía enfáticamente el cronista recién citado, "si los indios se decidieran por el partido insurgente, fuera irremediable la pérdida total de Chile".

Pero donde probablemente se jugó con mayor intensidad el destino estratégico de esta "guerra" fue en el campo de la religión, todavía la principal y más arraigada fuente

---

161 "Reglamento a favor de los indios dictado por la Junta de Gobierno con acuerdo del Senado", 1° de julio de 1813, *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811-1845,* tomo I, pp. 285-286.

162 Jorge Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión, op. cit.,* especialmente su capítulo II.

163 Melchor Martínez, *op. cit.,* tomo II, p. 113.

de sentido para el conjunto de la sociedad que emergía del régimen colonial, y con mucha mayor razón para su segmento popular. En ese contexto, la actitud que adoptase la Iglesia hacia el movimiento independentista tenía que desempeñar un papel desequilibrante en cuanto a las adhesiones que éste lograra concitar. Sus principales conductores lo tenían claro, y fue por ello que desde un comienzo procuraron rodear sus principales actos y decisiones políticas de un aura aprobatoria por parte del estamento eclesiástico. Se recordará que la Primera Junta hizo celebrar su instalación con misas de acción de gracias, y que en la inauguración del Primer Congreso se pidió a un religioso, precisamente Camilo Henríquez, que pronunciara un sermón que diera sustento doctrinario a la ocasión. Afirmaba Henríquez en dicha pieza que la ceremonia en cuestión era "una manifestación solemne del íntimo convencimiento en que está la nación chilena de que su conducta en las actuales circunstancias, y que ha seguido desde la lamentable desgracia del rey, es conforme a la doctrina de la religión católica". "Este es un homenaje", agregaba más adelante, "que una nación noble, firme y circunspecta rinde a la justicia y amabilidad de la religión".[164] Otros eclesiásticos favorables a la causa patriota, como el antes nombrado obispo Rafael Andreu y Guerrero o José Ignacio Cienfuegos, también pusieron su cuota de esfuerzo, a lo largo de la Patria Vieja, para inclinar de su lado la fuerza de la fe.

Pero sus esfuerzos resultaron infructuosos. Desde el inicio del proceso que culminó en la formación de la Primera Junta de Gobierno, la gran mayoría del clero se movilizó para contrarrestar, a través de prédicas y otras ceremonias, los esfuerzos del incipiente bando patriota. Melchor Martínez, sacerdote realista que escribió una de las más citadas crónicas de aquellos años, estima que cuatro de cada cinco religiosos residentes en Chile eran hostiles a cualquier cambio político, como lo era también, aseguraba, "la plebe y aun la tropa veterana y de milicias".[165] Una nómina solicitada tras el triunfo de las armas realistas en octubre de 1814 al obispo electo de Santiago José Santiago Rodríguez Zorrilla, él mismo un ferviente defensor de dicha causa, estableció que de los más de 600 religiosos que por entonces vivían en Chile, solo 64 habían simpatizado con la causa independentista.[166] "El fanatismo y la superstición de las masas", deploraba Barros Arana tiempo después, "y sobre todo de las mujeres, estaban constantemente excitados por las fiestas religiosas. Los sermones que con ese motivo se predicaban, eran invectivas apasionadas y violentas contra los patriotas".[167]

---

164 "Sermón predicado por Camilo Henríquez el día de la apertura del Congreso", *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811-1845,* tomo I, pp. 34-38.

165 Melchor Martínez, *op. cit*., tomo I, p. 117.

166 Oficio del obispo electo al general en jefe del ejército realista, 13 de noviembre de 1814, citado en Barros Arana, *op. cit.,* tomo X, p. 19, nota 15.

167 Barros Arana, *op. cit.,* tomo VIII, p. 145.

Tras el comienzo de las hostilidades en 1813 la campaña eclesiástica arreció, asociando indisolublemente la fe católica con la defensa del rey. Especial relevancia tuvo en esta materia la acción del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, que hizo de esa villa el principal baluarte de la resistencia realista y ayudó a volcar hacia su causa a segmentos mayoritarios del mundo campesino y popular. Decía al respecto José Miguel Carrera en correspondencia con la Junta Gubernativa: "Los frailes y los curas han influido sobremanera en los ánimos de estos habitantes, persuadiéndolos que nuestras miras tienen por objeto destruir la religión, y que el no reconocimiento y desobedecimiento al Rey son crímenes de igual naturaleza y gravedad".[168] Confirmando esa aseveración, el guardián del colegio franciscano, fray Juan Ramón, denunciaba, como ya se señaló más arriba, que "ninguna cosa era más odiosa a los insurgentes que el nombre del *Rey* y de su autoridad soberana, y hablar contra su real persona y sagrados derechos era un grande mérito para acreditarse de *patriotas*. Asimismo era para la mofa y el escarnio tocar puntos de religión, y prorrumpir en blasfemias contra la fe santa era hacer gala de la ilustración feliz a que la patria los había conducido, sacándolos del tenebroso caos de invenciones y antiguallas de curas y frailes ociosos, por su particular interés"[169]. Relataba también el fraile franciscano cómo unos soldados patriotas a quienes se explicó el verdadero alcance de sus actos terminaron por desistir de tal afiliación, "confesando con ingenuidad que por sus pocas luces eran engañados y sentían no hubiera en su cuerpo quien los ilustrara".[170]

El prolijo estudio que ha dedicado Jaime Valenzuela a la acción de los franciscanos de Chillán en pro de la causa realista, que él mismo denomina la "guerra espiritual contra los insurgentes", ahorra la necesidad de extenderse mayormente sobre esta materia.[171] Lo cierto es que, al igual que en el caso de la invocación al pueblo mapuche, el discurso y la praxis patriota no lograron demostrar convincentemente que la religión avalaba su lucha, y eso parece haberles valido, al menos en las tierras sureñas que se hallaron directamente en disputa durante la Patria Vieja, un alejamiento de los sectores populares que tanto necesitaban para ganar. En definitiva, y medido por la capacidad de atraerse a segmentos significativos del pueblo hacia su causa, los insurgentes no lograron contrarrestar con su despliegue simbólico los siglos de construcción hegemónica que esgrimía el régimen colonial. Una vez restablecido el orden monárquico, Barros Arana relata cómo el general Osorio y sus asesores, "para

---

168 José Miguel Carrera a Junta Gubernativa, Concepción, 9 de septiembre de 1813, reproducido en Barros Arana, *op. cit.,* tomo IX, p. 133.

169 "Relación que de la conducta observada por los padres misioneros del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Chillán desde el año 1808 hasta fines del pasado de 1814, hace su prelado el Reverendo Padre Juan Ramón…", *op. cit.,* p. 20.

170 *Ibid.,* p. 22.

171 Jaime Valenzuela Márquez, "Los franciscanos de Chillán y la independencia…", *op. cit.*

provocar un sentimiento de repulsión popular contra la era revolucionaria, creyeron que convenía dar todo el lustre posible a las fiestas públicas que se celebraban en honor del Rey y de su causa, y aumentar en lo posible el número de esas manifestaciones". "La *Gaceta de Gobierno",* continúa el historiador liberal, "que se complacía en describir estos festejos, cuidaba especialmente el anunciar el regocijo del pueblo, y el odio cada día mayor, decía, con que recordaba la época luctuosa de la revolución".[172] Como lo sugiere ese reconocimiento, el primer asalto en la guerra de los símbolos se había decidido a favor del Rey.

---

172 Barros Arana, *op. cit.,* tomo X, pp. 69-70.

Capítulo II
Las armas de la nación:
guerra, independencia e identidad nacional

La construcción social de la nación requirió de numerosos y variados medios. De acuerdo con la historiografía clásica y con la convicción nacionalista, en el caso de Chile las guerras habrían jugado un papel fundamental en el arraigado sentimiento nacional que es posible observar en su población, y que se remontaría a sus orígenes mapuches y a la conquista española[173]. En el caso que estamos estudiando parece pertinente preguntarse de qué manera la guerra pudo convertirse en un instrumento de elaboración de identidad nacional en el mundo popular, especialmente cuando en general quienes han abordado el tema lo han asociado más bien al ideario libertario en el marco de las grandes revoluciones y entre las elites criollas. En una perspectiva novedosa, en los últimos años se ha propuesto, contrariamente, que el bajo pueblo no adhirió a la causa independentista ni fue atraído por los nuevos principios, sino que, al menos durante la Patria Vieja, habría sido indiferente a la crisis política impulsada por la clase dirigente, resistiendo la recluta forzada. En ese sentido, la primera fase de las guerras de Independencia no habría generado ningún tipo de identidad nacional.[174]

Incluir el tema militar como una variable central en el proceso de construcción de tal identidad se relaciona con el hecho de que la guerra estuvo en el centro de las grandes convulsiones revolucionarias de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, como lo pusieron en evidencia los casos estadounidense y francés. La guerra, por lo mismo, cambió de naturaleza durante esos procesos de modernización político-cultural, tal como ocurriría en la experiencia latinoamericana durante la transición

---

173 Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Santiago, Nascimento, 1949, tomo I, p. 487; Mario Góngora *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Universitaria, 1985, (2ª edición).

174 Leonardo León "Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de independencia, 1810-1814", *op. cit.* Una tesis similar ya se insinuaba en María Angélica Illanes "Azote, salario y ley", *op. cit.*; y en Ana María Contador *Los Pincheira, un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832, op. cit.*

desde un sistema colonial a un orden republicano-nacional moderno. Siguiendo el trabajo pionero de Clément Thibaud,[175] la guerra cambió a lo largo del proceso de la Independencia americana, pues de ser las fuerzas militares aparatos destinados fundamentalmente a la defensa continental ante un eventual ataque externo anti-español, hubieron de transformarse en ejércitos destinados a combatir a su metrópoli. En efecto, la organización de juntas de gobierno y de cuerpos defensivos a partir de 1810 buscaba mantener la soberanía monárquica española en América, propósito que en el transcurso del proceso mutó a la lucha contra dicha autoridad y sus representantes en el continente: los virreyes. Esta modificación en el sentido de la guerra supuso, a su vez, un cambio en las razones por las cuales se combatía y, por tanto, de sus motivaciones. Al comienzo, la causa para ello estaba ligada con el deseo de respetar al rey, pero más tarde se vinculó a otros valores y principios relacionados con la ruptura con la metrópoli y la creación de un Estado Nacional independiente, de inspiración liberal. Desde ese punto de vista, las fuerzas sociales con las cuales combatirían los nuevos ejércitos deberían obedecer a motivaciones distintas de las originales, lo cual significaba una transformación tanto en la composición social de los cuerpos militares, como en el incentivo para pelear. Esto exigía estimular o crear una identificación con otros referentes simbólicos, distintos a la monarquía, para que los sectores a convocar, el bajo pueblo, estuvieran dispuestos a la lucha. Como señala Thibaud, si la revolución es un proceso, la guerra es un momento de creación de identidad, una identidad nacional, toda vez que la transformación que estaba teniendo lugar requería de un nuevo tipo de moral en el combate: la inspiración en una causa sagrada, esto es, la patria. La guerra debería ayudar a crear un soldado patriota y ciudadano.

En el caso de Chile, este imperativo adquiere especial relevancia, toda vez que se trató, excepcionalmente, de una colonia con presencia de fuerzas militares regulares desde comienzos del siglo XVII, como producto de su cercanía con el Estrecho de Magallanes, puerta de entrada de corsarios y piratas de imperios rivales, así como por la belicosidad del pueblo mapuche, que obligó a establecer una "frontera" en el río Bío Bío. De este modo, si la Conquista se consolidó rápidamente en el resto del imperio español, sin necesidad de un fuerte respaldo castrense, en el caso de Chile la presencia de un ejército regular acantonado en la "frontera" otorgó una relevancia distinta a dicho elemento. A ello debe sumarse el hecho de que el principal impulsor de la causa independentista en su primera fase, José Miguel Carrera, se erigió como una figura militar antes que civil. Gran parte de los historiadores coinciden en que dicho caudillo representó un punto de inflexión en la evolución del proceso, tanto porque "popularizó" la causa al atraer al "populacho", como porque como militar

175 Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela, op. cit.*

empujó el ideario liberal en busca de "legitimación".[176] En ese sentido, habría sido su carácter de uniformado la palanca impulsora de la radicalización ideológica, a la cual la guerra habría ofrecido el marco necesario para transformar el conflicto en una cuestión nacional. Más aún, en los últimos años también se ha propuesto que fue la guerra la que revolucionó el ideario político chileno y lo difundió, pues las transformaciones políticas se relacionaron con la necesidad de incluir a los sectores populares para su movilización.[177]

En concordancia con esos planteamientos, el objetivo de este capítulo es analizar el papel jugado por la guerra y el ámbito militar en la construcción de una identidad nacional entre los sectores populares. Nuestro interés radica en las estrategias desplegadas por las elites patriotas para generar en el bajo pueblo nuevas lealtades de corte cívico-nacionalista. En ese sentido, observaremos cómo la estructuración de un aparato militar y el desenvolvimiento del conflicto bélico fueron poniendo en evidencia –o acotando– las transformaciones que estaban ocurriendo en el plano político y de las mentalidades, permitiéndonos apreciar adhesiones o resistencias a los nuevos referentes simbólicos.

Desde nuestro punto de vista, en la medida que se presentó el problema de la defensa –primero contra los imperios inglés y francés, y luego contra la monarquía española– apareció la necesidad de reforzar un aparato militar distinto al existente hasta entonces, que debía apuntar finalmente a la aparición de un soldado-ciudadano de carácter moderno, identificado con el referente republicano nacional. En ese sentido, nos parece que tal fenómeno no debe atribuirse exclusivamente a la figura de José Miguel Carrera –aunque fue, sin duda, la más descollante– sino a la situación particular creada por la invasión francesa a España, la cual abrió el debate acerca del status de América dentro del imperio, poniendo en el centro de la cuestión la defensa espacial del continente. Tal realidad dio al tema militar una prioridad inusitada, permitiendo que desde ese ámbito fuera posible para las elites percibir con mayor claridad la urgencia de una motivación popular para incorporarse a la lucha por la Independencia, coadyuvando a la elaboración de un discurso y de estrategias destinadas a crear una nueva identidad de tipo nacional. No creemos que esta aspiración se haya cumplido durante esta primera etapa de las guerras de Independencia, pero sí que el conflicto bélico ayudó a impulsar su construcción. Acorde con ese planteamiento, identificamos tres fases en el proceso: la primera, que se desarrollaría entre 1810 y comienzos de 1812, donde el énfasis se encontraba en crear un aparato defensivo más eficiente, siendo una mezcla entre el ejército y las milicias coloniales, con especial énfasis en

---

176 Diego Barros Arana, *op. cit.*, tomo VIII, p. 346; Mariana Labarca "José Miguel Carrera y las clases populares , 1811-1813", *op. cit.*; Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, *op. cit.,* pp. 157-160.

177 Javiera Müller, "Adhesiones populares. El mito del apoyo popular a Carrera", *op. cit.*

estas últimas. En esta fase, no había conciencia en las elites de la importancia de apelar motivacionalmente al pueblo, pues la lucha era un tema atingente solo a ellas, al cual el pueblo real debía, desde su óptica, sumarse de manera espontánea, lo que era coherente con la estructura jerárquica de las relaciones sociales existentes. Una segunda fase la identificamos en el período 1812-1814, es decir, entre la amenaza de invasión extranjera y su materialización en marzo de 1813 hasta la batalla de Rancagua, esto es, la etapa bélica propiamente tal. En efecto, sería el conflicto real el que demostraría la necesidad de contar con un verdadero ejército, lo que dependía tanto de la construcción de una institución más moderna, como de la participación popular, apareciendo los primeros intentos explícitos y conscientes de estimular un sentimiento de identidad nacional. Por último, es posible percibir una tercera fase entre 1814 y 1817—la comúnmente llamada "Reconquista"—, cuando se preparó un ejército nacional que tenía claramente identificado a su enemigo y que asumía la identidad nacional como un deber de toda la población, alimentando la insurrección popular.

1. Defensa y militarización. ¿Y el bajo pueblo?: 1810-1812

Para poder comprender el papel jugado por el elemento militar, es pertinente señalar que desde los inicios de la Colonia en Chile, después del levantamiento indígena en Curalaba y la instalación de la "frontera", se dio por terminada la etapa de un ejército vecinal, privado y no profesional heredero de la Conquista, estableciéndose un ejército permanente, nombrándose como jefe militar a Alonso de Ribera, con experiencia en las guerras europeas, quien comprendió la necesidad de un aparato profesional. Este ejército estaba constituido por tropas veteranas y se ubicaba en Concepción y una línea de fuertes que seguía el curso del río Bío Bío, mientras que en la costa estaban los de Arauco, Colcura y San Pedro. Para 1603, contaba con 1500 hombres, a los que más tarde se agregaron otros cuatrocientos, siendo ínfima la presencia de criollos: no alcanzaba al 5%. La misión de dicha unidad era contener cualquier eventual avance indígena y neutralizar la presencia de naves extra-metropolitanas, ayudando a la "pacificación" del territorio y a la consolidación de un Valle Central volcado a las actividades agropecuarias, a partir de la naciente hacienda. Durante el siglo XVIII, con las reformas borbónicas, se intentó "españolizar" a esta fuerza, pero para 1800 lo integraba también oficialidad y tropa criolla. Para estas fechas, aproximadamente el 10% del ejército español en América se encontraba en Chile, considerando el de la frontera y las unidades apostadas en Valdivia y Chiloé.[178]

---

178 Sergio Vergara Quiroz, *Historia social del ejército de Chile,* Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1993, Vol. 1: "Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX", caps. 1 y 2. Agradecemos al historiador Juan Guillermo Muñoz Correa el habernos facilitado este texto.

Conjuntamente, existían las "milicias" de orden civil y con objetivos defensivos no profesionales, teniendo instrucción militar para colaborar con el ejército de línea, ante un posible ataque externo o de los mapuches. Las milicias estaban originalmente formadas por los encomenderos y vecinos, los que asumieron la tarea de la seguridad, armándose, siendo instruidas y mandadas por oficiales veteranos del ejército. Poco a poco fueron integrándose a ellas los criollos. Eran, en su mayoría, milicias de infantería, financiadas y organizadas por comerciantes o mercaderes de la ciudad, siendo un ejemplo el Batallón de Comercio creado en 1609, conformado por el gremio de comerciantes, así como por oficiales, artesanos, feriantes y sirvientes a nivel de tropa. A lo largo del siglo XVII, las milicias ayudaron al ejército haciendo guardias y prevención de tipo policial, presentándose cada vez que había "alarde", es decir, ejercicios o revistas, realzando con su presencia, además, las fiestas religiosas. En este período, contaban con unos 3860 milicianos, distribuidos entre La Serena y Chiloé.[179]

Con el cambio de dinastía a comienzos del siglo XVIII y la crisis defensiva que vivían las colonias españolas en América, peligro que alcanzó su cúspide con la toma de la ciudad de La Habana en 1761, las milicias fueron reformadas. Uno de los cambios más importantes fue la nueva concepción ideológica que sustentaba el servicio miliciano, pues los Borbones implantaron la idea de "rey y patria", reemplazando la de "Dios-rey" del período de los Austria. Esto implicó una idea nacional que unía patriotismo con fidelidad a la monarquía, insistiendo en el deber de cada súbdito de servir en la milicia, pues cada uno de ellos tenía la obligación de "defender a su patria y servir al rey".[180] En este contexto, nacieron lo que se conoció como las "milicias disciplinadas", siguiendo el Reglamento de Milicias de Cuba de 1765. Esta nueva perspectiva organizacional buscaba desarrollar a través de un liderazgo efectivo, entrenamiento regular y sentido de orgullo corporativo, un cuerpo de ciudadanos militarmente capaces de compartir la tarea de la defensa en caso de peligro, recibiendo entrenamiento periódico. Carlos III les otorgó el privilegio de autoridad y título a sus mandos, redoblando su importancia.[181]

A finales de la Colonia, los gobernadores adquirieron un poder decisivo sobre las milicias, pues podían nombrar a sus oficiales, entre alférez y subteniente, incluso hasta capitán, adoptando la apariencia de tropa de línea, con uniformes, grados y goce de fuero. Fue en esta época que los criollos comenzaron a entrar masivamente en estas

---

179 Tte. Coronel Eduardo Aldunate Herman, *El ejército de Chile, 1603-1970,* Santiago, Biblioteca Militar, 1993, p.103; Sergio Vergara, *op. cit*., pp. 38-39 y 49; Roberto Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848", *Historia*, N° 19, Santiago, PUC, 1984, pp. 58-59.

180 Sergio Vergara, *op. cit*., p. 47.

181 Clément Thibaud, *op. cit.,* pp. 26-28. También se les conoce como "milicias provinciales disciplinadas".

organizaciones, demandando que a sus hijos se les concediera el título de cadete. Así, la oficialidad –hasta el grado señalado– estaba constituida por la clase dirigente criolla, mientras la tropa se nutría de segmentos del pueblo (inquilinos y artesanos), en tanto que los grados superiores eran designados por el rey y recaían sobre españoles. Durante el siglo XVIII, las milicias guarnecían las ciudades en las que no existía ejército regular y estaban obligadas a activarse en caso de invasión o de conmoción interna. Las milicias montadas, de caballería, fueron muy populares en Chile y las más efectivas, pues la oficialidad estaba constituida por hacendados y la tropa por sus campesinos, reforzando su poder social. Bajo la gestión del gobernador Manuel de Amat las milicias adquirieron mayor eficiencia, al crearse el cuerpo de "Dragones de la Reina" (1758), formado por vecinos de la ciudad para enfrentar los peligros de la delincuencia, dotándolas de uniforme y equipos, instruyéndolas en combate, aunque nunca al nivel de las tropas de línea. Los "Dragones de la Reina" se desarrollaron independientemente del ejército y dependían administrativamente de los municipios. Dado el objetivo original de españolizar la fuerza militar, la incorporación de castas se hizo segregadamente, creando compañías de zambos y mulatos, como en el caso del Batallón fijo en Valdivia, o en 1723 el Batallón de Infantería de Milicias Urbanas de Pardos de Santiago. Así, para fines del siglo XVIII y comienzos del XIX (1806), la capital militar del país era Concepción, con unidades menores en Valparaíso, Valdivia y Chiloé, contando el ejército regular con 1976 hombres armados, mientras las milicias totalizaban 15.856 miembros, de los cuales 10.218 correspondían a la Intendencia de Santiago y 5.638 a la de Concepción. La mayoría de las tropas regulares estaban en la ciudad fronteriza, mientras las ciudades estaban bajo la tutela de las milicias.[182]

En síntesis, para el inicio de la revolución, el aparato de defensa tenía un carácter dual: un ejército más profesional en el sur, leal a la corona, y una milicia relativamente amplia, en manos de la elite criolla, aunque no muy eficiente en términos militares.

Una vez ocurrida la invasión napoleónica a España y abierta la discusión respecto del status de América en el imperio, una de las primeras preocupaciones fue el problema militar, por la necesidad de reforzar la defensa territorial. Esto fue acicateado por las distintas posiciones que se fueron configurando a partir de 1808, en las cuales la perspectiva realista-no autonomista se atrincheró en la Real Audiencia, mientras que la patriota lo hizo en su acercamiento a la idea de una administración autónoma de la Regencia española. El gobierno del brigadier García Carrasco, según la mayoría de los historiadores, favoreció a este último grupo, el que logró desplazarlo dos años más tarde, con una breve gestión a cargo del Conde de la Conquista y, poco después, la instalación de la Junta de Gobierno de septiembre de 1810. Las tareas principales

---

182 Hernández Ponce, *op. cit.*, pp. 60-66, Aldunate Herman, *op. cit.*, pp. 106-111, Carlos Maldonado Prieto, "Los carabineros de Chile: historia de una policía militarizada", *Revista Nórdica de Estudios Latinoamericanos*, Vol. XX: 3, 1990, p. 4; Sergio Vergara, *op. cit.*, pp. 51 y 63.

a que se abocó dicha Junta fueron la creación de un Congreso y la organización de algunos cuerpos militares veteranos de caballería y de infantería, ante la posibilidad de un ataque francés, creándose, además, el Batallón de Infantería de Granaderos de Chile, con setecientos hombres (nueve compañías), y dos escuadrones de dragones de trescientas plazas.[183] Luis Carrera fue nombrado Capitán del cuerpo de artillería, mientras que su hermano Juan José, Sargento Mayor de Granaderos El batallón de Granaderos fue el primer regimiento militar ajeno al ejército de línea español y distinto de las milicias auxiliares, constituyendo una clara expresión de la centralidad del problema defensivo y de la urgencia de una modernización en este terreno.

Esta preocupación por la defensa se mantenía dentro de un marco de lealtad a la monarquía, la cual no parece haberse trizado con los acontecimientos europeos. No obstante y a pesar de que la Junta reconocía fidelidad a Fernando VII, su mera existencia constituía un gesto de autonomía colonial, lo que generó más de una fricción con las autoridades hispanas, especialmente con las virreinales. En otras palabras, la inquietud por la defensa y el temor ante una agresión no provenían solamente de fuera del continente, sino también de su interior. Debe recordarse que un año antes, el virrey del Perú había aplastado violentamente los intentos de formar juntas de gobierno en las ciudades de Quito y La Paz, por considerarlas un acto de insurgencia al crear organismos ajenos a las instituciones establecidas.[184] Tales hechos provocaron la aparición en Chile de sectores que observaban con temor la evolución de los acontecimientos, previendo un conflicto de proporciones con el Virrey del Perú. Esa fue la temprana apreciación de uno de los futuros "padres de la patria", cuando en los primeros días de enero de 1811, señalaba explícitamente que "no puedo cerrar los ojos para no ver lo que ha ocurrido en La Paz y en Quito, ni puedo tampoco olvidar que es aún Virrey de Lima aquel que ordenó sacar la espada contra los desgraciados patriotas de esas ciudades. Estoy plenamente convencido de que Abascal nos tratará de la misma forma, si alguna vez tiene la oportunidad de hacerlo y de que realizará todos los esfuerzos posibles para destruirnos".[185] Tal convicción, en este caso explicitada, parece haber estado latente en amplios sectores patriotas desde septiembre de 1810, y fue la que transformó a la guerra en una posibilidad cierta. En esa misma carta, O'Higgins añadía: "Mi único deseo es que cualquier sangre que se derrame ahora, corra sobre el campo de batalla y no sobre las gradas de un cadalso". Tales preocupaciones fueron las que lo impulsaron unos meses antes a crear, con la venia del Comandante Militar

---

183 *Diario Militar del general José Miguel Carrera*, *op. cit.*, p. 4; *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 1, pp. 264-266.

184 Consúltese Marie-Danielle Demélas, *op. cit.,* capítulo IV.

185 "Carta de Bernardo O´Higgins a Juan Mackenna", 5 de enero de 1811, *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo I, p. 62.

de Los Ángeles, dos regimientos de caballería y proyectar un batallón de infantería[186]. Es decir, la preservación de la autonomía alcanzada, aún legitimista, representaba la inevitabilidad del enfrentamiento y, por ende, la urgencia de mejorar la defensa. Esta percepción del Virrey Abascal como un factor contrarrevolucionario recibió un nuevo aliento pocos meses después, cuando un oficial español intentó paralizar el proceso chileno.

Como ya se ha mencionado, en abril de 1811 el coronel español Tomás de Figueroa se presentó en la sala del Consulado, donde se elegirían doce diputados, con trescientos hombres entre veteranos de Concepción y dragones de Santiago, con la finalidad de reponer a las anteriores autoridades. La Junta de Gobierno, sin embargo, ordenó al batallón de Granaderos ocupar la Plaza Mayor, enfrentando a Figueroa, quien intentó imponer su jerarquía militar sobre dicho cuerpo, a lo cual su jefe –Juan José Carrera– se negó, aduciendo que "no obedecía otras órdenes que las del gobierno".[187] La acción de Granaderos, junto con la llegada de una compañía de fusileros a la cabeza de Luis Carrera y los Dragones de la Reina, lograron contener el motín.[188] Este evento reconfirmó la resistencia de las autoridades españolas a aceptar el nuevo orden y, por tanto, el imperativo de mejorar la defensa del nuevo gobierno.

La tendencia militarista-defensiva fue, por lo tanto, reforzada con el motín de Figueroa, tanto por quienes protagonizaron los hechos, como por la configuración identitaria en gestación. Como se puede observar, los actores principales en su detención fueron los nuevos cuerpos creados, especialmente los granaderos, dependientes del nuevo gobierno, es decir, una fuerza distinta que, aunque comandada por exponentes de la elite, actuaba más bien como cuerpo estatal, más que personal. Esto, por cierto, fue un proceso, y lo que se observaba en esos momentos no eran sino sus primeras expresiones. Asimismo, la acción militar de ese día permitió estimular una tendencia en ciernes: el constituir un segmento distinto. En una proclama posterior, José Miguel Carrera señalaba que en esa oportunidad había sido el Batallón de Granaderos el que había hecho "conocer que el fuego sacrosanto del patriotismo no está pegado a los blasones de la hidalguía y que el amor a la patria suple la falta de pericia militar que no se podía encontrar en una tropa reciente e indisciplinada".[189] En otras palabras, la defensa militar del reino pasaba por incluir a distintos sectores sociales, como que su

---

186 *Ibid.* y también p. 65.

187 *Diario Militar del general José Miguel Carrera*, p. 5.

188 Una Memoria anónima de los sucesos ocurridos entre 1810 y 1814 –a veces atribuida en parte a O'Higgins–, minimiza la actuación de los granaderos en la derrota del motín, aduciendo que al creer que serían superados, muchos de sus miembros se escondieron debajo de unas mesas "de los billares del café en la calle Ahumada, otros avanzaron más lejos, quitándose las casacas". Véase *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, vol. II, pp. 38-40.

189 *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 2, pp. 18-22.

eficiencia podía ser mejorada en la medida que ella recibiera la formación adecuada, se profesionalizara.

¿Qué era lo que hacía falta? Como veremos, se requería instrucción, pero también un sentido corporativo nuevo. Como se sabe, una de las características de los ejércitos profesionales modernos es su sentido de unidad orgánica y de conciencia de sí mismos como grupo distinto. En tal proceso, hay principios que son consustanciales a su existencia. Analizando la asonada liderada por Tomás de Figueroa, el gobernador de Valparaíso, Juan Mackenna, escribió a la Junta de Gobierno de Santiago, informando de la huida de varios desertores a Concepción y los efectos desastrosos que ello podía tener en la disciplina de la tropa de esa zona, resaltando la importancia de producir cambios al interior de los cuerpos armados: "Lo que me es sensible por haberme manifestado la experiencia cuánto influye en el soldado el espíritu de cuerpo, influjo entre la tropa más poderoso aún que el de la patria y temo, por consiguiente, que los infames tumultuarios contaminen y siembren especies sediciosas en dicho destacamento".[190] Así, aunque es evidente que no se estaba en presencia de una total claridad y decisión respecto a la modernización de lo militar, los sucesos ocurridos hasta mediados de 1811 fueron poniendo en evidencia las falencias de las prácticas defensivas tradicionales y la necesidad de ir introduciendo modificaciones.

Estos primeros indicios se vieron, hasta cierto punto, complicados por la aparición del primer Congreso Nacional, entidad en la que parece haber predominado un punto de vista más tradicionalista en estas materias o, al menos, menos proclive a "rendirse" ante el protagonismo adquirido por la nueva fuerza. En su Acta de constitución se aprobó un Reglamento, el cual estableció que el Congreso era el único depositario de la voluntad del reino, al mismo tiempo que "no podía el ejecutivo provisorio disponer de las tropas de ejército y de milicias en servicio extraordinario, ni extraerlas de sus partidos sin aprobación del Congreso, el que se reserva proveer los empleos de este ramo inclusive y todo grado militar".[191] Esta prescripción significaba en la práctica, la reivindicación de la elite dirigente de su derecho a imponer, en cuanto tal, la subordinación a la violencia institucionalizada: el control del poder civil sobre la fuerza armada, a pesar de que en la generación del Congreso habían tenido una presencia destacada numerosos miembros suyos, cuando en su convocatoria se especificó el derecho a participar de la elección de los vecinos de fortuna, mayores de 25 años, como de eclesiásticos y militares. Este escepticismo frente al novel poder militar fue

---

190 *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 1, p. 306; también la *Colección de Historiadores*, Tomo XIX, pp. 333-336. Samuel Huntington *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares,* edición original inglesa, Harvard University Press, 1957; p. 22 de la traducción castellana editada por el Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

191 Congreso Nacional, 1811, Senado 1812-1814, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, Tomo 1, pp. 49-50.

reiterado en el Proyecto de Constitución encargado por el Congreso en 1811 a una Comisión en la cual participó Juan Egaña. El proyecto señalaba explícitamente su reparo sobre la existencia de un aparato castrense permanente y distinto de la milicia colonial: "Un ejército en tiempos de paz es peligroso, la República no debe mantener entonces sino las tropas que bastan para la policía y obras públicas. Las milicias son la defensa natural de un Estado libre y jamás se levantará ejército sin decreto del consejo único, en la forma de la Constitución. En todo caso y tiempo, lo militar debe estar sujeto a la autoridad civil".[192]

Esta actitud revelaba dos cuestiones: por un lado, la existencia de sectores que comenzaban a percibir que la defensa no podía hacerse solo con milicias de carácter tradicional, y debía haber algún grado de modernización, o sea, de profesionalización. Como le explicaba Juan Mackenna a O'Higgins, era fundamental que los oficiales aprendieran el uso de la carabina, la lanza, el manejo de la espada, como los ejercicios de caballería e infantería, porque "sus hombres deben estar convencidos de que Ud. sabe más que ellos y eso solo puede conseguirse por un completo conocimiento de todos los detalles de los deberes de cada cual, desde el trompeta hasta el sargento mayor... nada contribuye más al éxito en la guerra que la confianza ilimitada de los soldados en sus jefes y tal cosa solo puede fundarse en la convicción de sus superiores conocimientos".[193] Esta convicción, sin duda, significaba superar la etapa miliciana, de funcionamiento transitorio, dependiente de los patrones y carente de sentido misional. Por otro lado, ponía en el tapete el problema del control militar. Era evidente desde la ascensión de García Carrasco al gobierno que el elemento militar había ido adquiriendo una influencia creciente en el curso de los acontecimientos. Estos hechos y la militarización que sufría el reino, a pesar de que muchos de los nuevos regimientos eran de naturaleza tradicional –las milicias– creaban una situación novedosa para una clase dirigente acostumbrada a controlar los cambios, imponiéndoles –si seguimos a Jocelyn-Holt– su ritmo. Lo militar arriesgaba de pronto escapar de sus manos, especialmente porque el cuerpo de granaderos obedecía en importante medida a los hermanos Carrera, familia rival del clan de los Larraín, y los oficiales de Concepción conservaban una importante autonomía.

En toda esta problemática se hace claro que el papel de los sectores populares todavía era muy marginal en las preocupaciones de la elite, y que para mediados de 1811 el problema estaba más bien centrado en el carácter de la defensa: ¿milicias o

---

192 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, tomo I, pp. 209-211. Sobre la desconfianza del pensamiento republicano moderno respecto de los ejércitos profesionales, ver Edmund Morgan, *Inventing the People, op. cit.,* capítulo 7.

193 "Carta de Juan Mackenna a Bernardo O'Higgins", *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Vol. I, p.100.

ejército permanente con nuevos rasgos? La primera no requería de una nueva identidad y preparación, la segunda, sí.

El golpe militar del 4 de septiembre de 1811, liderado por José Miguel Carrera, desde nuestra óptica hizo explícito este dilema, toda vez que la alteración de la composición del Congreso consolidó el control del poder por parte de la familia de los Larraín y las distintas perspectivas en torno a la defensa. En la justificación del movimiento, José Miguel Carrera presentó tal decisión como un acto racional, en la medida que solo los buenos chilenos y los ciudadanos buscaban preservar la libertad, de modo que "el ciudadano, en su última agonía política y natural recurrió a la tropa [la que] hizo suya la demanda, le protestó su adhesión y la uniformidad a sus sentimientos". Es decir, la fuerza, el ejército, como la última reserva moral y material de la nación. En la proclama lanzada con motivo de la revolución, se explicitaba la naturaleza moderna de la fuerza militar y su estrecho vínculo con la patria naciente. Explicando los hechos de ese día, el Manifiesto del 11 de septiembre de 1811 señalaba que el pueblo había sido traicionado en sus aspiraciones de justicia y libertad, dada la composición del Congreso Nacional, pero más grave aún, sin tener mecanismos para denunciar tal situación y revertirla. El golpe del 4 de septiembre habría permitido alterar esas injusticias, siendo estos nuevos actores sus gestores: "Los cuerpos militares que han franqueado este paso no han honrado menos sus armas que el heroico patriotismo que los distingue, conciliando todo el fuego de su entusiasmo exaltado con la juiciosidad de un ciudadano que, sin perder sus derechos por la milicia, medita serenamente sobre la suerte de la patria y hace servir su valor para abrir camino a la razón y que ella sea la única guía para esta revolución magnánima".[194] Como se desprende de ambas citas, la patria había sido "salvada" por la acción militar, toda vez que el rasgo fundamental de tales "profesionales" era su patriotismo. La acción de su espada no tenía propósitos caudillescos, sino modernos, abrir paso a la razón, la cual haría posible la justicia y la libertad. En ese sentido, el golpe del 4 de septiembre comenzó la construcción del imaginario de la unión indestructible entre ejército y patria. No obstante y como queda claro, se trataba de contar con un aparato capaz de realizar una acción defensiva a la altura de las circunstancias, sin claridad respecto a las motivaciones de sus bases.

La crucialidad de la existencia de una fuerza militar más eficiente fue haciéndose más patente en el período posterior al golpe, cuando a los pocos días se decretó la creación de un "Cuerpo de Patriotas", contándose ya para fines de septiembre con regimientos de milicias de caballería en Quillota, Aconcagua, Valparaíso, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Curicó, Maule y Concepción, ordenándose alistamiento también en San Fernando y Talca, pues las nuevas autoridades esperaban tener 12.000

---

194 Ambas citas en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I, pp. 69-70.

hombres en condiciones militares. Este énfasis en la militarización se completó con dos bandos de la nueva Junta de Gobierno, en los cuales se justificaba la "importancia de armarnos…. por la necesidad de defendernos", ordenándose una recluta general. Según se explicaba, si todo habitante del reino había jurado sostener los derechos de Dios, el rey y su hogar, era "su deber ponerse en estado de cumplir y ello no es posible sin el orden militar que da la disciplina, lo que no se logra sin alistamiento y reconocer cuerpo"[195]. Se esperaba el enrolamiento voluntario y de personas poseedoras de armas, dados los pocos recursos del erario, lo cual al no producirse determinó una convocatoria socialmente más amplia. En concreto, esto significaba la obligación de todo hombre libre de estado secular, entre los 16 y los 60 años, de presentarse en alguno de los cuerpos militares existentes. Esta medida se complementó con la disolución del Batallón de Comercio, pues se consideró que el gobierno no podía esperar de él el servicio que la patria necesitaba, siendo mucho más importante que cada soldado, cabo o sargento se alistara en el batallón de infantería ligera formado del antiguo regimiento del rey.

El golpe militar del 2 de diciembre de 1811 no hizo sino profundizar estas tendencias, creándose la Guardia Nacional, a cargo de José Miguel Carrera, quien claramente explicitó la necesidad de crear cuerpos nuevos, indicando al coronel de caballería de Los Andes sacar "inmediatamente del regimiento que manda 25 hombres con talla de cinco pies y tres pulgadas cuando menos, sanos, los más voluntarios que se pueda, solteros y no de casta india".[196] En un bando de la Junta al Cabildo de comienzos de 1812 se exponía que nada debía anteponerse a la preocupación gubernativa respecto a la seguridad, considerando el "abismo" que amenazaba al país, razón por la cual los "jefes militares deben recalcar su patriotismo en proporción a la alta confianza que les ha dispensado la patria: son los sabios del arte de la guerra y es justamente el que más necesita su defensa".[197]

Si la urgencia en mejorar el aparato defensivo alcanzó cierto acuerdo, la forma de lograr la recluta general que se deseaba fue el problema siguiente. Hemos señalado en la hipótesis que en esta primera fase, 1810-1811, parece no haber habido un interés por estimular una motivación patriótica que facilitara tanto la conscripción como la aceptación de las exigencias que implicaba un enrolamiento de distinta naturaleza en materia de instrucción y disciplina. En general, todos los cuerpos militares creados eran comandados por exponentes de las clases dirigentes y la tropa la formaban campesinos o artesanos. Tal fue el caso de O'Higgins, quien organizó dos regimientos de caballería en la zona de Los Angeles, uno de los cuales –el de Laja– fue conformado

---

195 *Archivo de general José Miguel Carrera*, Tomo 2, pp. 81-83 y 145.

196 Oficio del 10 de enero de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 3, p.105.

197 Bando del 29 de enero de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 3, pp. 245-247.

"con **mis propios campesinos**", sin necesidad de estímulo alguno. A raíz del motín de Figueroa, contrariamente, el gobierno ordenó que a los oficiales y tropa que habían participado en su derrota debía declarárseles "beneméritos de la patria", subiéndolos de grado militar y otorgándoles un premio en dinero, en orden descendente según la jerarquía. Asimismo, y como se vio en el capítulo anterior, se permitió que todos ellos llevaran en el brazo derecho un escudo de distinción que dijera: "Yo salvé a la patria".[198] En otras palabras, al comienzo no había una noción clara de la necesidad de atraer a las masas, pues la mantención del esquema miliciano tradicional implicaba la subordinación de la tropa a la autoridad del superior, pero en cuanto éste era su patrón y no una autoridad jerárquica profesional, como lo manifestó la base social del regimiento creado por O'Higgins. No hubo un llamado demagógico a la masa, pero sí fue incluida por la urgencia de constituir cuerpos militares. En efecto, tras el golpe de septiembre los nuevos cuerpos incorporaron bodegoneros, artesanos y "gente suelta", pero al parecer dentro del orden tradicional y, aunque hubo la distinción patriótica que hemos mencionado, ella parece no haberse repetido en los meses siguientes, tal vez por la propia inestabilidad del nuevo orden. Durante todo este período la recluta fue forzosa.

A partir de la gestión de Carrera, desde diciembre de 1811, parece haber habido una comprensión mayor de este problema, pero en cuanto reclutamiento más que de atracción por el oficio castrense y su identificación patriótica. Ya a mediados de octubre, Carrera estaba cierto que una defensa efectiva dependía en importante medida de contar con los recursos para organizar adecuadamente esas fuerzas, lo que a su vez estaba sujeto a la política. Escribiendo a su padre, señalaba: "Con un buen gobierno, hay armas, dinero y cuanto se necesita para el logro de nuestra libertad"[199]. El problema de organizar la defensa, como es evidente, se relacionaba con el control político, el cual asignaba los recursos, bastante escasos para esta época, haciendo que el mantenimiento de la tropa nunca fuera el suficiente y muchas veces los jefes militares "improvisaran". La imagen de Carrera como un agitador popular, tal vez se haya relacionado con una cuestión ajena a una posible inclinación populista, al menos en esta etapa, y sí una convicción en la necesidad de contar con material de guerra y tropas adecuadas y suficientes. Como ha sido reiterado en varios trabajos, el bajo pueblo en general resistió el llamado de recluta hecho por las nuevas autoridades, y su participación en las milicias y regimientos se caracterizó por la indisciplina y la delincuencia.[200] De acuerdo a las memorias de la época, para el golpe de septiembre de 1811, Carrera reclutó su contingente con la realización de un almuerzo abundante

---

198 *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XIX, pp. 343-345.

199 Citado por Diego Barros Arana, *op. cit.*, tomo VIII, p. 330.

200 Leonardo León, *op. cit.*

en comida y bebida, y la promesa de saqueo: "Habían arengado a la tropa asaltadora de un modo bastante lisonjero, pues no ha faltado quien diga que a un saqueo les franquearon en algunas casas si se portaban con el valor que necesitaba la acción"[201]. Como afirmaba un opositor a Carrera, el paso de las tropas era motivo de robo de animales y de todo cuanto encontraban en el camino, carente de cualquier sentido de disciplina y respeto a la jerarquía: "Los soldados que pasaban andaban gritando y agarrando cuanto topaban: ello es que más parece una manga de langostas que pasa talando todo que expedición militar, porque no reconocen subordinación ni hacen juicio de sus oficiales, y a su presencia roban sin pudor"[202]. Esta imagen de tropas completamente insubordinadas e indisciplinadas está claramente recogida en el trabajo de Leonardo León que hemos citado, donde se ejemplifican las numerosas oportunidades en que éstas, a partir de fines de 1811, asolaron las zonas por donde pasaban, tal como ocurrió durante el conflicto con Martínez de Rozas en Concepción, cuando "los excesos que estas tropas cometieron en los pueblos del tránsito, jamás se olvidarán de la memoria de sus habitantes... baste solo saber que al soldado se les daba por orden que podía llevar a su campamento y rancho a la concubina que gustase".[203]

A pesar de estas licencias, poco después Carrera dejaba en claro que no se cumplía la recluta mandada y que las milicias de caballería tenían un contingente inferior al esperado, estando, en el caso específico que citaba, 143 hombres por debajo de su cuota. En esta época se atribuía esta falencia a la acción de "antipatriotas" que supuestamente difundían mentiras respecto a la actividad castrense, incidiendo en la reticencia popular a la recluta. ¿Qué hacer para revertir tal situación? La Junta de Gobierno aconsejaba que se explicaran las "comodidades que resultan de semejante vida" y se les ofrecieran "$2 de gratificación". Si ello no daba los frutos esperados, "puede Ud. por fuerza contra los que no sean casados o no tengan madres viudas, ni familias huérfanas que mantener"[204]. Carrera también atribuía la lentitud de la recluta a que "los comisionados hacen violencia para alistar, o que la gente campestre, engañada o tímida antes de resolverse, presume que viene a ser mortificada".[205]

---

201 "Carta de Manuel Antonio Talavera a don Andrés Sánchez de Quiroz", 15 de septiembre de 1811, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo II, pp. 63-68.

202 Carta de Domingo Salamanca de 18 de diciembre de 1811, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 3, pp. 1-43. Javiera Müller, *op. cit.*, p. 1.

203 Citado por Leonardo León, *op. cit.*, p. 265.

204 "Oficio de la Junta de Gobierno al delegado de Quillota", 15 de enero de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 3, p. 153.

205 Circular de Carrera a los comandantes de milicias, 23 de dic. de 1811, citado por Leonardo León, *op. cit.*, p. 260.

Como es evidente, el problema central del momento era lograr el alistamiento necesario, pero no había un interés mayor por activar un referente simbólico nuevo y trascendente. Esto se hace más claro si se considera la evaluación que el propio gobierno hacía del problema de la deserción popular: "El gobierno está resentido en lo más vivo de la pésima conducta de unos hombres que alimentándolos la patria y atendiéndolos en todo con regalo, se niegan a la correspondencia más debida en el momento que los necesita en su apuro y cuando mejor se le proporciona el instante de llenarse de honor y llevarse su premio con solo la constancia, sin necesidad de una acción vil".[206] Ordenaba la represión de dos granaderos, pues era su deseo escarmentar a "los bárbaros". En otras palabras, hasta este momento no existía la percepción de la necesidad de persuadir, sino parece haberse considerado que la motivación patriótica debía emerger "naturalmente", o simplemente que los soldados estaban obligados a obedecer. Esta misma impresión tiene Leonardo León para el período que él estudia, afirmando que los nuevos jefes no distinguían entre los antiguos inquilinos y peones y el nuevo pueblo con uniforme, pues para ellos los pobres debían obedecer y seguir sus órdenes. Esto es lo que explicaría que para el bajo pueblo la tarea de nutrir los regimientos no fuera más que eso, una obligación, pero no la adscripción o defensa de un principio.[207] Compartimos ese juicio en su totalidad para esta subfase que estamos analizando, aunque creemos que a partir de 1812 la situación no fue exactamente la misma, al menos de parte de segmentos de los jefes patriotas, en concreto de Carrera.

Reconfirmando las dificultades para lograr el número necesario de reclutas, la Junta daba cuenta además de la mala calidad de los incorporados, convirtiéndolos en un elemento casi inutilizable, pues se había buscado a "los hombres más díscolos e insuceptibles (sic) de disciplina". Asimismo, la mayoría de los soldados reclutados para auxiliar a la Junta bonaerense habían desertado, lo cual fue interpretado debido "al mal tratamiento que recibieron en su viaje". Esta realidad contrastaba con las necesidades defensivas, especialmente desde enero de 1812 al estallar el conflicto entre Santiago y Concepción, que obligó al traslado de tropas al sur. En tal coyuntura, la reacción gubernativa fue insistir en la recluta obligatoria, pues "la necesidad de soldados crece a proporción de las críticas circunstancias del reino…obre con la mayor energía para remitir esta gente… valiéndose del efecto mismo si no bastan los medios de suavidad y prudencia, de los de fuerza, pues el interés general prefiere en todo caso al particular del individuo".[208]

---

206 "Oficio de la Junta de Gobierno al Comandante brigadier Ignacio Carrera", *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 3, p. 327.

207 Leonardo León, *op. cit.*, p. 258.

208 *Archivo del general José Miguel Carrera*, 15 y 23 de enero de 1812, Tomo 3, pp. 342-343.

En síntesis, en esta primera fase la urgencia estaba en crear un aparato armado medianamente adecuado, más que en desplegar un nuevo imaginario capaz de dar vida a un nuevo tipo de recluta. Hubo un pequeño intento de persuadir atrayendo a los sectores populares con dinero y ciertas licencias (saqueos), pero las necesidades defensivas parecieron imponerse y con ello los métodos de recluta forzosa, o sea, la violencia. No fue la tónica, por tanto, la persuasión nacionalista, el intento de crear un referente identitario común, pues dadas las relaciones sociales jerárquicas, ello parece haberse dado por descontado. La deserción y la indisciplina de la tropa, pero fundamentalmente la guerra, habrían de modificar esta perspectiva.

2. Nación y guerra: ¿hacia un pueblo patriota y ciudadano? 1812-1814

El período inmediatamente siguiente, 1812-1814, ofreció un contexto diferente, debido a que la guerra se hizo presente en el conflicto entre Santiago y Concepción, debiendo movilizarse tropas desde la capital al sur, pues la Junta encabezada por José Miguel Carrera veía el control de la rebeldía penquista como una cuestión básica para mantener la integridad del naciente país. Tal realidad se profundizó con la invasión desde el Virreinato peruano en 1813, que convirtió el ejercicio de la autonomía en un conflicto nacional. Aunque no es posible percibir una total ruptura en materia de defensa, toda vez que la creación de referentes y tipos humanos nuevos no era un proceso corto, sí se observan los primeros indicios conscientes de la urgencia de hacer algunos cambios en ambas materias. En ese sentido, los intentos parecen provenir originalmente desde arriba, es decir, desde las autoridades, a partir de cuya acción se empezaron a producir en la tropas actitudes distintas, pero que no deben interpretarse como un cambio definitivo y profundo, sino transicional.

A mediados de 1812, las nuevas autoridades asumieron la guerra ya no como un fenómeno que pudiera enfrentarse de manera aficionada, sino como una ciencia, como lo afirmaba Juan Mackenna, tanto de estrategias como de mentalidad. El Jefe de la Junta, José Miguel Carrera, trasmitió un decreto en el cual se planteaba la distinción entre una milicia de antiguo régimen y una más moderna, siendo el primer cambio la especificación de que "era injusto confundir los soldados de la patria con los mercenarios al capricho de sus amos".[209] Esta precisión es clave, pues el nacimiento de los ejércitos modernos supuso la desaparición de una concepción de lo militar como un negocio (el sistema mercenario), pero también de los ejércitos comandados por aristócratas de carácter *amateur* que caracterizaron el siglo XVIII europeo, apareciendo

[209] "Oficio de J.M. Carrera al Conde de Quinta Alegre", 3 de julio de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 4, p. 215.

la ciencia militar como una rama específica del conocimiento, proceso simbolizado por Prusia.[210] La experiencia revolucionaria francesa, por su parte, le incorporó a la guerra una causa trascendente y el compromiso de sus habitantes con ella: la revolución debió ser salvada con un llamamiento al patriotismo, de modo que nación y guerra se refundieran todo en uno. Coherente con esto, el decreto de Carrera que estamos citando reflejaba un cambio de perspectiva de primer orden, pues implícitamente apuntaba a la cuestión de la motivación para el combate, un problema inexistente hasta entonces.

Aunque esta constatación pudiera no haber implicado una modificación total de política, demuestra la evolución que los temas militares y la defensa habían estado experimentando. El fondo del asunto queda más claro si se advierte que en un decreto de algunos días después, la Junta señalaba explícitamente que el ejercicio institucional de la violencia se relacionaba con la ciudadanía, pues "en el sistema de la libertad civil cada hombre es con la fuerza de la expresión soldado de su país; se acabaron felizmente las diferencias de estado, los militares son ciudadanos armados y cada ciudadano es un guerrero para sostener los derechos de la sociedad. Desaparezca enteramente la humillante idea de los mercenarios que vio el despotismo como a los satélites de la tiranía".[211] El fin del sistema mercenario y la categorización de ciudadano armado era un importante peldaño en una sociedad que avanzaba hacia la modernización política y hacia la idea de "una nación en armas". La defensa de la patria se levantaba como una responsabilidad de los profesionales de la guerra, como ya se había señalado, pero también del conjunto social.

Esto mostraba una revolución en el ámbito de las ideas políticas, toda vez que hasta entonces los líderes independentistas hablaban generalmente del pueblo como una abstracción, queriendo significar, la mayoría de las oportunidades, solo la elite. Como señala Francois-Xavier Guerra y se ha analizado en el capítulo anterior, en este proceso de mutación cultural que significó la revolución, la soberanía popular podía conducir a una "ficción democrática", ya que en la idealidad el mundo político se ampliaba, aunque en la realidad una gran mayoría de la población no cumpliera con las condiciones para ser ciudadanos activos. En esas condiciones, el poder real seguía radicando en los grupos dirigentes, los que asumían los intereses de la sociedad toda, levantándose como encarnación simbólica de dicha soberanía. Así, como ya se citó, "el pueblo, se expresa a través del 'pronunciamiento', 'actúa' a través del jefe sublevado y 'habla' a través de los intelectuales, autores de las proclamas que siempre

---

210 Huntington, *op. cit.*, pp. 31 y ss.

211 "Decreto publicado por bando de la Junta Gubernativa", *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 4, p. 247.

los acompañan".[212] Este uso de la palabra pueblo es lo que explica la indiferencia gubernativa respecto de la búsqueda de formas de atracción de la tropa, en la fase recién vista. Contrariamente, la aparición del referente ciudadano al que aludía el decreto de la Junta, la idea de la "nación en armas", señala la percepción de una incorporación social de distinta naturaleza, que si bien no se relacionaba con el ejercicio ciudadano real—el voto—lo hacía desde el ámbito simbólico, la idea de una "comunidad imaginada" con la cual existía un deber anterior a cualquier otro, el que se materializaba en el plano bélico. La ciudadanía, por tanto, se confundía con el deber y el sacrificio militar a la patria. Aunque es evidente que tal cambio también fue gatillado por la lenta respuesta del bajo pueblo a los llamados de alistamiento hechos por los jefes patriotas y las urgencias de la guerra a comienzos de 1812, es importante que una compenetración más real del bajo pueblo con la causa independentista levantada fuera considerada como una necesidad, superándose en alguna medida la perspectiva jerárquica que predominaba sin contrapeso en la primera subfase.

El nacimiento de este sentido del "deber", sin embargo, no ocurría por generación espontánea, sino debía ser inducido. De allí que se considerara que, junto con la seguridad, la primera preocupación de las autoridades debía ser el crear esas 'virtudes patrióticas'. En el decreto ya citado, se afirmaba que: "es el primer deber del gobierno animar el entusiasmo patriótico", para lo cual se instituyó sustituir la "escarapela antigua subrogando el emblema chileno con la mixta de colores blanco, azul y amarillo". Carrera explicaba al Coronel del Regimiento de Milicias de Los Andes que "se lo transcribe para que cuide de hacerlo a los cuerpos de su dependencia y que lo haga cumplir a la mayor brevedad en el cuerpo de su mando".[213] Este decreto luego se extendió a "todas las clases del Estado", con la única diferencia de no poder usar los civiles las presillas de oro y plata privativas de los militares. Se incentivaba su uso por los funcionarios seculares y eclesiásticos, castigándose a todo militar que no la llevara.

El desarrollo del patriotismo estaba estrechamente vinculado con las necesidades de la guerra, pues lo simbólico iba unido al perfeccionamiento de la fuerza militar, la cual debía asumir características más profesionales. En ese sentido, se ordenó que todas las compañías estuvieran conformadas por la gente adecuada, "bien montada", haciéndola vestir el traje pertinente, la chaqueta de uniforme y el sombrero negro con "cucarda" (escarapela), como lo estaban casi todos los cuerpos de caballería de Santiago. ¿Qué importancia revestía tal medida? El decreto explicitaba su sentido: "esta pequeña exterioridad infunde en las tropas una ilusión respetable y ventajosa,

---

212 Francois-Xavier Guerra, *op. cit.,* pp. 351-363.

213 "Oficio de J.M. Carrera al Conde de Quinta Alegre", 3 de julio de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 4, p. 215.

y así debe ponerse en planta con el mayor empeño y brevedad".[214] Como señalábamos antes, el imaginario se nutría en el caso de lo militar, en esta época, más que del lenguaje libertario ilustrado, de las exterioridades que ayudaban a crear un sentido de unidad orgánica y simbólica distinta. Los uniformes debían ayudar a afirmar un nuevo referente de la nación chilena, aunque esto tampoco surtió un efecto inmediato.

Esto, por supuesto, iba acompañado de medidas menos atractivas, dados los imperativos de la profesionalización, como la necesidad de disciplinar a los oficiales, pero especialmente a la tropa. En efecto, junto con el inicio de la creación de un sentido de cuerpo a través de los elementos mencionados, el decreto apuntaba igualmente a otro rasgo de un ejército profesional: la disciplina. Como se explicó, la tropa se caracterizaba por su insubordinación y por su tenue relación con la legalidad, cuestión que facilitaba la deserción y los saqueos en los pueblos donde llegaban, dificultando las tareas militares. Como se quejaría Carrera, "no puede haber acierto donde no hay subordinación; aquel nuevo choque presentaba ventajas que desaparecieron porque nuestros soldados se metieron al pueblo en seguimiento de los que huían. No atacaban o perseguían en orden. Cada oficial, cada soldado hacía su antojo; unos entraban a pelear y otros a robar; hablo de soldados"[215]. En un intento por controlar tales tendencias, la autoridad ordenó a los jefes de milicia que debía "celarse por la subordinación de los soldados, los cabos, los sargentos [pues] sin este freno no puede haber buenas tropas, por lo que debe corregirse y castigarse cualquier desobediencia de acuerdo a su gravedad". Esta preocupación por la disciplina buscaba alcanzar el orden y el respeto a la jerarquía propia de una institución castrense, por lo cual las definiciones debían ser claras, apuntando a la articulación de un sentido del deber, el cual no podría nacer sin un oficial con las características necesarias. Toda entidad de esa naturaleza parte del principio de la jerarquía, fundamentado en el conocimiento y el mérito, aspectos que facultan el mando, de modo que los oficiales debían constituirse en modelos, debiendo "las clases superiores… tratar con aprecio a los milicianos para que adquieran mayor inclinación a la carrera y ejecuten con mayor voluntad las órdenes de sus superiores". Por ello, cada vez que los jefes estuvieran al frente de sus compañías debían "inspirar a la tropa la mayor subordinación, obediencia, amor al servicio, entusiasmo y patriotismo [pues] de su numerosa bizarra fuerza depende la principal seguridad y defensa de todos sus habitantes, de sus bienes y fortuna sucesiva".[216]

---

214 "Oficio de J.M.Carrera a don José Ma. De Vallejos, coronel del Regimiento de Milicias de Húsares de Rozas", 4 de noviembre de 1812, *Archivo del general José Miguel Carrera*, Tomo 4, p. 384.

215 *Diario Militar del general José Miguel Carrera*, p. 107.

216 *Ibid.* cita 37. De acuerdo al análisis de Leonardo León, el alistamiento forzado y la disciplina impuesta al bajo pueblo en los distintos regimientos, batallones y escuadras, en realidad enmascaraba el verdadero objetivo de la clase dirigente: utilizar el servicio militar como una nueva forma de disciplinamiento social, lo cual alienó más al bajo pueblo. León, *op. cit.,* p. 253.

No se trataba, por cierto, de un proceso fácil, ya que implicaba dos cambios importantes: por una parte, afectar la autonomía del bajo pueblo, acostumbrado desde la época colonial a moverse con relativa libertad por el territorio y hacer un uso desenfadado del tiempo, y, por otra, construir una motivación para que aceptara las nuevas exigencias disciplinarias, coartadoras de la libertad, y combatiera hasta lograr el objetivo perseguido. Considerando que el sistema colonial creado por España aseguraba, hasta entonces, la mantención de su realidad social, era poco probable que los sectores populares quisieran modificar su estilo de vida, si ello significaba la pérdida de cuestiones centrales. Como han señalado los historiadores sociales, durante gran parte del siglo XIX el bajo pueblo resistió los intentos de disciplinamiento social y defendió su cultura peonal.[217] En ese sentido, el peso de la tradición se levantaba como un obstáculo a las aspiraciones oficiales, a la par que las exigencias disciplinarias que fue imponiendo la guerra explicaba en alguna medida la dificultad para alcanzar los objetivos de la Junta carrerina. La tropa, como ha sido establecido, en general basculaba entre el apoyo a la causa realista y la patriota, sin adherir clara y conscientemente a ninguna en particular.

Ya ocurrida la invasión de Antonio Pareja desde Chiloé y Valdivia, la Junta nombró a Carrera General del Ejército de la Frontera, cediéndole amplias facultades para la guerra, y convocó asimismo a todas las milicias. Entre las medidas adoptadas estuvo la declaración de guerra y la instalación de la horca, publicándose un bando que establecía la pena de muerte al que se opusiese a la defensa emprendida. En otras palabras, a partir de ese momento debía existir para los habitantes del reino solo una causa correcta, la representada por las autoridades criollas. Tal fue el sentido de las proclamas levantadas por la Junta que presidía Carrera: "Soldados de la patria, amigos, compañeros: Vamos, no a pelear, a triunfar de un puñado de aventureros que han osado invadir nuestro suelo, esperanzados en la alevosía que les aguardaba en Concepción, vendida por cuatro egoístas, que luego serán víctimas de aquel virtuoso pueblo, celoso de su honor y vengador del engañador ultraje. La seguridad de la PATRIA (sic) pende de vuestro esfuerzo. SOLDADOS, corramos a la victoria y volvamos al seno de nuestros hogares coronados del honor y de la virtud que es la recompensa de las almas grandes. Venganza a los viles y gloria inmortal a los brazos salvadores del pueblo que los invoca".[218] Como se observa, Carrera intentaba despertar entre la tropa a su cargo un sentido de amenaza territorial y, por tanto, de peligro para esa abstracción inasible que era todavía la nación. Ese sentido de amenaza iba unido a la idea de responsabilidad de todos y cada uno de sus habitantes sumados a la causa

---

217 María Angélica Illanes, "Azote, salario y ley", *op. cit.*; Gabriel Salazar *Labradores, peones y proletarios*, *op. cit.*; Leonardo León, *op. cit.*, p. 267.

218 "Proclamas", s/f, firmada por Carrera, Portales y Prado.

independentista: la patria dependía del poder de la espada puesta en las manos de sus soldados, tal como lo planteaba el decreto de la Junta que citábamos antes: "De su bizarra fuerza depende su principal seguridad y defensa de todos sus habitantes". La incorporación a los ejércitos y la lucha por la expulsión del enemigo eran un deber. La guerra se entablaba, así, entre patriotas y realistas los informes de los jefes de regimientos, sin embargo, daban cuenta de adhesiones patriotas, pero también de deserciones y desplazamientos a la causa monárquica. El ejército formado por Pareja estaba constituido por unos pocos españoles, pero especialmente por chilotes y valdivianos, que fueron integrándose a sus fuerzas a medida que avanzaba por el territorio. La entrada y captura de Concepción habría sido "por mutuo consentimiento de sus habitantes".[219] Asimismo, y de acuerdo al informe del gobernador de Talcahuano, Rafael de la Sotta, ante el anuncio de la llegada de Pareja y contando con una fuerza de 700 u 800 hombres, la tropa se entusiasmó y comenzó a gritar "¡Viva la patria! ¡morir o vencer!", dispuesta a combatir y derrotar al enemigo, produciéndose el enfrentamiento y la captura realista de ese puerto, debiendo los patriotas retroceder. Su jefe se dirigió al cuerpo de Dragones, que se hallaba a la retaguardia, pero el Comandante de Artillería Ramón Jiménez le informó que un cabo aseguraba: "Lo que hay es que la tropa dice que no quiere pelear con nadie, sino entregarse a Lima, y no hay otra voz que la de ¡Viva el Rey!". Más aún, ante el rechazo de De la Sotta, un granadero lo tomó de la solapa diciéndole que se retirara, le dispararon un par de tiros, mientras la tropa "se dirige a tomar la plaza aclamando al rey", agresión que lo decidió a escapar para evitar lo ocurrido al capitán Juan José Benavente, a quien la compañía dio de "culatazos y le hicieron quitar la escarapela".[220] Esta adhesión a la causa realista continuó hacia el norte, cuando el ejército de Pareja logró aumentar sus reclutas, alcanzando a tres mil al llegar al río Maule, con caballería, artillería y una significativa milicia montada.[221] No obstante, esta adhesión "espontánea" a la causa del rey no mejoró la naturaleza de las fuerzas milicianas del período, las que igualmente carecían de instrucción "y sin más armas que unas lanzas de coligües, aunque con buenos caballos, más servían de confusión y desorden que utilidad".[222]

Contrariamente, en Linares O'Higgins informó a Carrera de la acción patriótica de oficiales, los guardias nacionales y "valientes promaucaces atacaron en columna a

---

219 José Rodríguez Ballesteros *Revista de la guerra de la Independencia de Chile*, en *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile,* vol. VI, p. 64.

220 *Diario del general José Miguel Carrera*, pp. 59-63, También "Carta del gobernador de Talcahuano don Rafael de la Sotta sobre el desembarco de Pareja", *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, vol. II, pp. 273-283.

221 Rodríguez Ballesteros, *op. cit*., p. 64.

222 Comandante realista Antonio de Quintanilla, citado por Leonardo León, *op. cit.,* p. 254.

media rienda al enemigo que inmediatamente se rindió", entregándoseles como premio $200 y "una gran cantidad del pueblo se juntó a abrazar a sus libertadores".[223]

Habiendo organizado su Cuartel General en Talca, Carrera insistía en levantar la moral de la tropa mediante recursos patrióticos, buscando afianzar la causa independentista como causa popular. Arengando a los soldados en esa provincia, recalcaba la gesta en desarrollo: "El pueblo se levanta del abatimiento en que yacía y despliega el valor, la energía y los recursos inagotables de altivo patriotismo. Un ejército de 12.000 hombres reunidos en pocas horas a las orillas del Maule bate el estandarte tricolor, al mismo tiempo que por la primera vez aparece en los mares del sur el pabellón de la libertad americana".[224] El discurso carrerista unía la idea de independencia y libertad a la de la guerra y al patriotismo –el compromiso– de su ejército nacional, hasta entonces más una aspiración que una realidad. Aún así, y a juicio de un testigo de la época, esta arenga provocó un gran impacto entre la tropa, aunque no la suficiente. En efecto: "Esta proclama habría alcanzado los más ventajosos efectos si las tropas milicianas no hubiesen visto después con más adhesión sus hogares que la defensa a que se les obligaba, pues las deserciones eran continuas, aún de cuerpos enteros, del mismo modo que se comportaban los incorporados a los realistas".[225] En otros casos, la adhesión transitoria a una causa u otra se relacionaba con los desgarros que la guerra provocaba, no solo el enrolamiento forzoso o el enganche, sino las tropelías que cometían las tropas a su paso; al menos así fue percibido: "El desarreglo y la insubordinación de estas tropas [patriotas], las vejaciones, latrocinios, violencias y muertes que ejecutaban en los campos tanto soldados como los comisionados, aún en los más decididos en la causa de la libertad, fue otra mayor guerra y estrago en toda la provincia de Concepción, así es que muchos patriotas se transformaron en realistas".[226]

Esta inconsistencia en el actuar de las tropas desalentaba al propio Carrera, quien debía rendirse ante la evidencia de la falta de identificación con los intereses de la naciente patria. En tal estado anímico escribió: "Me admira la poca subordinación (sic) de los habitantes de Chile que miran con la mayor indiferencia su libertad e independencia del gobierno que le trae todos sus males. La energía y justo castigo podrá solamente contenerlos. Cuando tengo que apelar a semejantes recursos conozco la impotencia de sus fuerzas, y que la veterana es la única que puede salvar la patria hasta que a los demás con la ilustración y castigo se les haga cumplir con su deber. Reúna Ud. la fuerza que le sea posible y remita Ud. reos a los que no obedezcan

223 "Carta de O'Higgins a Carrera (Campaña de Linares)", *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo I, p. 218.

224 Rodríguez Ballesteros, *op. cit.*, p. 81.

225 *Ibid.*

226 *Ibid*, p.108.

ciegamente".[227] La persistente indisciplina en medio del fragor dejaba poco espacio para algo más que el castigo, ordenando "me los remitirá Ud. escoltados y con una barra de grillos".[228] En otras palabras, ante la ausencia de un "despertar espontáneo" de la lealtad nacional entre el bajo pueblo, y frente al evidente fracaso de las políticas más persuasivas que se habían intentado, la fuerza aparecía como el recurso con más potencialidad, el castigo y la coerción. No se renunciaba a un futuro pueblo ideal, soldado imbuido de valores patrióticos, pero ello debía esperar. Mientras tanto, lo imperativo era ganar la guerra.

En suma, ni las autoridades españolas ni las chilenas podían contar con certeza con el respaldo popular, pues éste solía cambiar, no existiendo una identificación nacional. Esta indefinición intentó ser redirigida a través de algunos instrumentos de estimulación patriótica, tales como las prédicas sacerdotales ("oraciones patrióticas") que buscaban despertar en la masa popular una adhesión republicana en reemplazo de la monárquica. Igualmente, comenzaron a lanzarse proclamas con la finalidad de reforzar la causa patriota y sustraer a los nativos del reino de la conscripción realista. Durante el Sitio de Chillán, se lanzó uno de estos documentos destinados a los "soldados del enemigo", esto es, a aquellos que formaban parte del ejército de Pareja, especialmente los chilotes. Precisaba tal proclama la extrañeza ante la desafección de la justa causa, pues "¿Cómo os habéis olvidado que sois chilenos, hermanos nuestros, de una misma patria y religión y que debéis de ser libres a pesar de los tiranos que os engañan? ¡Chilotes! Ya confesáis vuestro alucinamiento y que fuisteis conducidos a Chile a destruir la religión santa de vuestros padres y a verter la sangre de hombres libres y cristianos. Tiempo tenéis aún de salvaros. Venid a nuestros brazos y seréis perdonados".[229]

Si se observa, estos mecanismos apuntaban más bien a un concepto de nación y de nacionalismo de orden cultural, toda vez que se hacía coincidir la nación y la nacionalidad con el territorio y la herencia cultural cristiano-católica, más que con la ciudadanía y los derechos que su pertenencia ofrecía. Asimismo, se levantaba una imagen maternal de la patria, como acogedora y capaz de perdonar a cambio de la lealtad. No obstante, parece haber estado claro para los líderes del momento que tales arengas eran insuficientes para revertir el atractivo realista, ofreciendo junto con la identificación nacionalista una "compensación" material. Decía el documento que estamos citando: "Cada uno de vosotros que con armas se pase a las banderas de la patria, para aliviar sus miserias tendréis 50 pesos y seréis conducidos a vuestros

---

227 Documento de Carrera a O'Higgins, *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo I, pp. 218 y 223.

228 José Miguel carrera al Cdte. de Milicias de Concepción, 4 de abril de 1813, citado por León, *op. cit.*, p. 263.

229 "Proclama", *Archivo del general Bernardo O'Higgins,* Tomo I, pp. 251-252.

hogares". Es decir, la proclama también reflejaba las apremiantes necesidades bélicas de armas y hombres, como la necesidad de asegurarle a aquéllos su sustento material. No debe olvidarse que iniciada la guerra las funciones estatales se separaron, quedando en manos de la Junta las medidas más bien de orden político, social y cultural (como el Instituto y la Biblioteca Nacional, los símbolos patrios, etc.), mientras Carrera asumía las responsabilidades militares, incluido el financiamiento que ellas requerían. Esto explica, en alguna medida, la continua queja de falta de recursos y su efecto en los afanes defensivos.[230]

Las divergencias políticas entre partidos rivales y la urgencia de detener el avance del ejército de Pareja después del Sitio de Chillán, influyeron para que el revés sufrido por las fuerzas de Carrera determinara su separación del mando militar y su reemplazo por O'Higgins como Comandante General de los ejércitos patriotas a fines de 1813. Con motivo de este cambio y la ascensión de O'Higgins en febrero de 1814, la Junta de Gobierno lanzó un Manifiesto al ejército, en el cual se reafirmaba la idea del papel determinante de lo militar en la sobrevivencia de la patria, y de la necesidad de premiar las acciones más valerosas: "¡Soldados de la Patria!: desde el principio de la guerra conoció el gobierno que a vosotros era deudor el Estado de su salvación, y que a más de la gloria que adquiríais con ser los restauradores de la libertad era preciso distinguiros y recompensar vuestras fatigas. Vais a abrir la campaña al mando de un nuevo jefe y elevaros al rango a que os han hecho acreedores vuestros servicios. Que el enemigo no subsista por más tiempo en nuestro territorio, que se estremezca al mirar a los valientes defensores de la libertad".[231]

Este manifiesto es importante, pues devela otro aspecto del papel de la guerra en la formación de una identidad nacional, exponiendo la causa de la patria como motivación para la lucha, en desmedro de la adhesión caudillesca. El desplazamiento de José Miguel Carrera del mando de las tropas suscitó deserciones importantes entre la oficialidad y la tropa, pues al parecer había logrado convertirse en un jefe reconocido. Según un oficio del Cabildo de Concepción, los soldados del Ejército Restaurador eran "criados por los señores Carrera: les dedican sus servicios públicos y privados con buena voluntad, respiran entusiasmo, valor e intrepidez cuando los ven a la cabeza de sus tropas, mientras que su desmayo de ánimo y apatía los conturba si por accidente

---

230 Aunque se ha insistido en interpretar las deserciones como una forma de resistir la recluta, existe también una versión que pone el acento en las dificultades económicas de los nacientes países y, por ende, de sus ejércitos, siendo la deserción y el saqueo una forma de asegurar la subsistencia de los guerreros. Consúltese Tamara Lisa, Alejandro Morea, Pedro Berardi "La memoria de la guerra: tres miradas castrenses sobre el proceso de la independencia", VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e integración cultural. Mesa: "Militarización, guerra y revolución en América del Sur. 1800-1830", Salta, Argentina, 26 de abril de 2007.

231 "Manifiesto de la Junta de Gobierno al Ejército", *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo I, pp. 308-309.

se separan un momento"[232]. El cabildo informaba que si se cumplía la separación de Carrera se produciría con seguridad la dispersión de los soldados, especialmente de los granaderos y de los nacionales, la mayoría naturales de esas zonas, quienes no querían mantenerse en el cuartel sin su general. Esta situación es la que indujo a la Junta a publicar el manifiesto del que estamos dando cuenta, intentando mantener la adhesión militar popular y de oficiales en función de la causa nacional y no de la admiración personalista. Independiente de las rencillas políticas, la persuasión patriótica que se intentaba, traslucía la aspiración a desarrollar una nueva moral de combate, la cual se vinculaba con una causa superior.

Es interesante, igualmente, que para reforzar su propósito la Junta aludiera en el Manifiesto al pasado prehispánico, señalando "que la fama de vuestro nombre y del valor del araucano se conserve inmortal y que todos vuestros conciudadanos os sean deudores de su libertad tan suspirada". Esta reivindicación de la valentía y capacidad combativa del pueblo mapuche era una novedad, pues no se había utilizado ante las tropas con anterioridad a 1810. A la vez, refuerza la hipótesis de un nacionalismo más bien cultural-simbólico, pues insiste en un imaginario pasado común y retrotrae la historia patria a la resistencia indígena. Esta tendencia se acrecentó en el peor año de la guerra, 1814, cuando junto con insistir en el Virrey como el "enemigo", se enfatizó en la obligación de resistir, como correspondía a una nación heredera de Lautaro y Caupolicán: "¿Y consentiréis con el ejemplo del inmortal Arauco que tenéis a la vista, encorvar la cerviz como viles esclavos, y someteros cobardemente y sin gloria a un puñado de miserables aventureros?... Yo oigo el juramento solemne y el grito entusiasta que resuena y declara sin excepción de una sola voz, que las aguas del noble Bío Bío cuyas márgenes estamos pisando y que por tres siglos han sido la barrera entre la libertad y la esclavitud, no lo serán ni por un solo momento, porque desde hoy en adelante y para siempre, el suelo de Penco y de todo chileno llevará el glorioso nombre cuyo título ha inmortalizado el de Arauco de tierra de libertad".[233] La guerra, de esta forma, buscó despertar en el bajo pueblo un orgullo patrio, asentándolo en la idea de una raza guerrera, hija de un pueblo indígena indómito, primer bastión de la resistencia nacional, cuyos herederos no podían traicionar. Más que ofrecer como motivación de combate los derechos civiles y la ciudadanía, los líderes de la Patria Vieja vieron en el pasado histórico uno de sus principales recursos para seducir a la tropa, empezando a articular la "idea" de una comunidad llamada Chile como nación guerrera.

La muerte de Pareja y la decisión del Virrey Abascal de aplastar la experiencia revolucionaria en el reino de Chile, derivó en el arribo a fines de enero de 1814 al puerto de Arauco del brigadier Gabino Gaínza al mando de tropas realistas, con

---

232 *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo I, p. 302.

233 28 de enero de 1814, en *Ibid.*, Tomo II, p. 37.

cierto número de armas y pertrechos militares. Aunque no se trataba de un militar destacado, logró posesionarse de Talca, enarbolando el pabellón de la monarquía al norte del río Maule, cuestión que no ocurría desde 1813, sembrando inquietud en el bando patriota, el que debió replegarse hacia el norte. A la presencia de Gaínza vino a sumarse el nombramiento de Francisco de la Lastra como Director Supremo y un Consejo Consultivo que vio con buenos ojos la posibilidad de un avenimiento con el Virrey Abascal, representada en la voz del comodoro inglés Hylliar, pues a través de éste, el Virrey ofrecía un acuerdo, aunque bajo la exigencia de la reposición del Antiguo Régimen. Las autoridades en Santiago estaban dispuestas a una negociación que reconocería a la monarquía, pero modificaría el status colonial de Chile, consiguiendo más autonomía[234]. Desde el punto de vista de la guerra, el Tratado de Lircay es importante, porque desde que comenzaron sus tratativas, la preocupación por el tema defensivo, que había sido incesante desde 1810, entró en un estado de hibernación, siendo las principales medidas gubernamentales en ese terreno las pensiones para viudas de muertos en la guerra y la creación de una sala de armas, descuidándose el apertrechamiento del ejército y el reforzamiento de las tropas. Como señaló en su momento Camilo Henríquez, tras la firma del tratado el gobierno "se entregó a una seguridad letárgica. El erario se exhaustó, se disminuyó por sí mismo la fuerza militar, no se dio un peso para levantar tropas y prepararse para el futuro".[235]

Esta situación incidió en la verificación de un nuevo golpe de Estado encabezado por Carrera, lo que condujo a la deposición de De la Lastra y la creación de una nueva Junta. Esta acción fue, naturalmente, rechazada por O'Higgins, quien marchó con sus fuerzas hacia la capital, abriéndose un nuevo flanco de debilidad frente a la agresión monárquica, especialmente desde mediados de 1814, cuando arribó a Chile el general Mariano Osorio, acompañado del batallón peninsular de los Talaveras.

El curso de los últimos meses de la guerra debe relacionarse con estos acontecimientos, pues el descuido de la política defensiva tuvo efectos en el plano de la eficacia militar como de la generación de un nuevo tipo de recluta. Desde la primera óptica, las piezas de artillería estaban casi todas inutilizables, las tropas carecían de armas, municiones y vestuario, habiendo algunos soldados a quienes faltaba hasta la "cartuchera", casi sin víveres y caballos, azotados por las lluvias y enfermos. Para fines de septiembre, el ejército patriota contaba con 3929 hombres, en tanto el de Osorio con cerca de cinco mil y bien apertrechado. En relación a la necesidad de crear un nuevo tipo de combatiente –comprometido con la causa sagrada y disciplinado–, se estaba lejos de haberlo logrado. Las condiciones reseñadas incidieron en una profundización

---

234 Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui *La reconquista española de Chile en 1814,* Santiago, Editorial América, s/f, pp. 20-90.

235 Camilo Henríquez, citado por Amunátegui, *op. cit.*, p.132.

de la indisciplina, expresada en escándalos y deserciones, favoreciendo a su vez un endurecimiento en los castigos. La llegada del general Mariano Osorio, en los días finales de la Patria Vieja, presenciaba un ejército patriota acosado y sin los elementos necesarios para enfrentar a las nuevas fuerzas. Más aún, el paso de tropas a lo largo de tres años, la falta de recursos y la indisciplina consiguiente, los requisamientos, robos, saqueos y asaltos, agudizaron la inseguridad personal y habitacional en el centro y sur del país. Para 1814 había recrudecido la insubordinación y el bandidaje; las bandas y gavillas de desertores armados asolaban el territorio.[236] Si la guerra no había logrado infundir nuevas lealtades, el desorden social era uno de los principales legados.

En una proclama de septiembre de 1814 se intentaba revertir un destino que parecía difícil de evitar, retomando la política de infundir una identidad nacional, aludiendo una vez más a las capacidades patrias: "Compatriotas: se acerca el 18 de septiembre, el aniversario de nuestra regeneración repite aquellos dulces días de uniformidad que sepultaron la noche del despotismo… Conciudadanos: compañeros de armas, abrazaos y venid con nosotros a vengar la patria y afianzar su libertad, su prosperidad con el sublime triunfo de la unión. Este será el título de la victoria y con él ha de celebrarla la aclamación universal".[237] Sin embargo, esta opción discursiva apelante a un "imaginario" común, tanto de orígenes como de destino, no fue suficiente para derrotar al ejército encabezado por Osorio, con quien los patriotas se encontraron en Rancagua a comienzos de octubre de 1814. Quedaron allí sepultados los anhelos independentistas de los líderes de la revolución, pero a la vez se abrió una nueva fase en la guerra y la constitución de una identidad nacional.

3. Entre el ejército profesional y la insurrección popular, 1814-1817

La última fase de la guerra de Independencia, 1814-1818, transcurrió, desde el punto de vista defensivo, en gran medida fuera del reino de Chile. Ocurrida la derrota de Rancagua, los líderes y muchos patriotas escaparon hacia Mendoza, donde se organizó el Ejército de los Andes por parte del general José de San Martín. Esta etapa va a presenciar la conformación de un verdadero ejército profesional, de carácter "nacional" –el Ejército de las Provincias Unidas Sudamericanas– cuestión que se fue haciendo cada vez más urgente para defender la autonomía y expulsar

236 Leonardo León, *op. cit.*, pp. 274-282.

237 "Manifiesto de los generales del ejército a sus conciudadanos y compañeros de armas", 4 de septiembre de 1814, *Archivo del general Bernardo O'Higgins*, Tomo II, p. 346.

a los españoles. Dada su organización en Mendoza y a manos del entonces coronel San Martín, la participación chilena, en materia de oficiales como de tropa, fue muy exigua, no teniendo sus principales exponentes la influencia necesaria ni, por ende, la capacidad para dar su sello al ejército, desarrollando una identidad nacional. En ese sentido, desde la óptica de este trabajo, la importancia del Ejército de los Andes residió principalmente en dos factores: por una parte, en la organización que alcanzó, lo cual le permitió invadir Chile y expulsar a los españoles; por otra, su necesidad de contar con agentes y agitadores que facilitaran su acción en territorio chileno, tomando contacto con el bajo pueblo. Así, nuestra hipótesis da más relevancia a la realidad vivida bajo la Reconquista, que facilitó un cierto cansancio popular hacia las autoridades hispanas, así como un estímulo a ciertos rasgos históricos del bajo pueblo. La conjunción de las necesidades de inteligencia del Ejército de los Andes y la atracción popular por la indisciplina hicieron de las montoneras –la guerrilla– una mejor expresión de la identidad realmente existente y de las formas que adquiriría en la lucha nacional.

La derrota militar en Rancagua llevó a muchos a pensar en la imposibilidad de reorganizar un ejército en Chile, creyendo necesario buscar ayuda en las Provincias Unidas del Plata, libres de dominio español. El 6 de octubre de 1814 cruzó la cordillera Bernardo O'Higgins, seguido días más tarde por José Miguel Carrera, una vez que su plan de continuar resistiendo en el norte fracasó. En Mendoza fueron recibidos por su gobernador, San Martín, residente en España desde su niñez, quien había hecho una carrera militar que le enseñó no solo el manejo de las armas, sino también la disciplina del soldado[238]. Incorporado a su regimiento en 1791 estuvo en distintas destinaciones, participando en ocho o diez combates, con lo cual adquirió una importante experiencia militar. Durante los tres primeros años de la lucha contra los franceses en España participó en distintas campañas, incluyendo la batalla de Bailén, donde fue ascendido a teniente coronel. Como muchos otros oficiales americanos en la metrópoli se desilusionó de ella, volviendo a las colonias al saberse de los movimientos juntistas, llegando a Buenos Aires en 1812. San Martín creía que la guerra estaba recién comenzando y que era necesario organizar un verdadero ejército, poderoso por su disciplina y por su número, encargándole el gobierno central la formación de un escuadrón de caballería y la preparación regular de tropas, a las que no solo entregaría instrucción militar, sino también un sentido del deber con la patria, inculcándoles la virtud del honor.

La estrategia bonaerense de provocar la derrota española a través de la lucha en el Alto Perú no obtuvo buenos resultados, siendo derrotadas las fuerzas comandadas por Belgrano. De esta realidad parece haber inferido San Martín que el éxito de la

---

238 En esta parte, nos basaremos en Diego Barros Arana, *op. cit.*, Tomo X, pp. 84-96 y 218-285; y los hermanos Amunátegui, *op. cit.*, p. 264 y 293-318.

empresa libertadora no provendría de esa zona americana, sino de la creación de un ejército bien disciplinado en Mendoza, el que debería invadir Chile, estableciendo un gobierno patriota y seguir hacia la toma de Lima. Designado Gobernador de la provincia de Cuyo, se dio a la tarea de organizar la expedición a Chile, conformando un verdadero ejército, para lo cual inicialmente pidió refuerzos en armas a Buenos Aires y un destacamento de artilleros, a lo que se agregó poco después una columna de 240 hombres, en su mayoría de raza negra. En los meses siguientes creó otros batallones, escuadrones y organizó el reclutamiento. Para aumentar las tropas, pidió al gobierno refuerzos y ordenó el enrolamiento en toda la provincia de Cuyo, poniendo especial atención en la formación de tropa de línea, pero sin descuidar las milicias, teniendo para diciembre de 1815, un ejército de 5887 hombres, de los cuales 1543 eran soldados de línea y el resto milicianos. Aunque el gobierno de Buenos Aires trataba de apoyarlo, sus propias dificultades hacían difícil hacerlo de manera efectiva, por lo que San Martín obtuvo recursos imponiendo contribuciones de guerra a los habitantes de su provincia como donativos "voluntarios", y a los españoles un empréstito "patriótico". En otros casos, suavizando sus tributos conseguía animales y apoyo para la confección de vestuario. Es importante destacar que el éxito del general argentino en la creación de este aparato militar en buena parte se relacionó con el control político de su provincia, lo cual le permitía recolectar fondos, pertrechos y hombres sin depender totalmente de las autoridades centrales, como había ocurrido con los intentos en Chile durante la Patria Vieja. La dupla de poder político y militar fue parte de la clave.

Otro factor importante fue su decisión de darle al Ejército de los Andes una estructura moderna, organizando una maestranza para fundir armas y producir arreos y monturas para las tropas, como también una fábrica de pólvora. Para atender a los heridos implementó un "hospital militar", formado por un cuerpo de practicantes dirigidos por un médico, a la vez que se esforzó por inculcar la disciplina difundiendo las ideas religiosas en la tropa, consideradas indispensables como freno a sus "pasiones", para lo cual creó una capellanía castrense. En las noches, escuchaban las prédicas de los capellanes, quienes enfatizaban la obediencia a los jefes, la puntualidad en el servicio y el amor a la patria. Esto se hizo también estableciendo una rutina instructiva en el campamento que San Martín había hecho preparar en 1815, que incluía levantarse al sonido de la diana, ejercicio de hasta ocho horas diarias bajo oficiales expertos, manejo de armas, marchas y evoluciones, limpieza de armas, arreglo de sus ropas, etc. En otras palabras, el éxito de la campaña dependía de la obediencia de los soldados a sus oficiales, de un mando centralizado en manos de San Martín, de una instrucción adecuada y de un compromiso con la causa independentista, todos factores que no pudieron alcanzarse en Chile en los primeros años de la revolución.

¿Qué papel les cupo a los chilenos en este proceso? La llegada de O'Higgins y Carrera a Mendoza reactivó su disputa, alienando el respaldo del gobernador cuyano

a Carrera, ya influido por los comentarios previos de su rival. El deseo de Carrera de mantener bajo su autoridad a las tropas que habían llegado con él y erigirse como el gobierno chileno en el exilio fue rechazado por San Martín, conflictuándole, además, la actitud altanera y, hasta cierto punto, díscola de la tropa carrerina. Cuando el poder del Gobernador estuvo lo suficientemente afianzado, emplazó al líder chileno a ceder el mando de sus tropas, a lo cual finalmente Carrera hubo de acceder. Un bando militar exigió poco después a los chilenos continuar sus servicios bajo las banderas argentinas o retirarse, ofrecimiento que la gran mayoría de la tropa carrerina rechazó. El resultado fue que San Martín los envió a Buenos Aires y fueron incorporados a las fuerzas que combatían en Alto Perú, siendo distribuidos en distintos batallones.[239]

Contrariamente, San Martín reconoció a O'Higgins su rango militar, convirtiéndolo en un cercano colaborador. Estando en Buenos Aires fue incorporado a la Logia Lautarina y regresó a Mendoza en febrero de 1816. Considerando que el número de soldados de línea aún era insuficiente, y con el fin de "evitar las diferencias que nacían de la nacionalidad", San Martín pensó en organizar cuerpos integrados solo por chilenos, insistiendo en la idea del gran papel de Chile en el Pacífico dada su riqueza en recursos naturales, su población, su facilidad de comunicación con las provincias limítrofes y el activo comercio que con él desarrollaba la naciente nación argentina. Era preciso abjurar de "pasiones mezquinas" y concentrarse en el común propósito liberador. Pretendía formar dos regimientos, uno de infantería y otro de artillería, nombrando a sus jefes superiores. Esta idea, sin embargo, no prosperó, en gran parte por el escaso número de chilenos residentes en esa provincia y la resistencia de los carrerinos que aún quedaban. Así, San Martín incorporó "en **su** ejército a los soldados y oficiales chilenos que accedieron a enrolarse". Lo más destacado de una participación chilena más activa en el Ejército de los Andes fue la denominada "Legión Patriótica", una columna de avanzada, entre cuyos jefes destacaron el Coronel de Milicias de Aconcagua, José María Portus, y el Comandante Ramón Freire.[240] Como puede apreciarse, el Ejército de los Andes fue una creación cuyana, con apoyo de Buenos Aires y de algunos oficiales chilenos y civiles residentes, pero que no puede considerarse como una institución clave en la conformación de una identidad nacional en esta etapa de la Independencia.

¿Qué sucedía en Chile mientras tanto? Las autoridades españolas habían sido repuestas, como la cucarda del rey, abolidas las leyes aprobadas en la Patria Vieja y restablecido en gran medida el Antiguo Régimen. No obstante, la realidad se presentó distinta en relación a lo que había sido a lo largo de los tres siglos coloniales.

---

239 Amunátegui, *op. cit.*, pp. 269-274. Las fuerzas de Carrera ascendían a 708 hombres. Véase también Barros Arana, *op. cit.*, Tomo X, pp. 114-116.

240 Barros Arana, *op. cit.*, Tomo X, pp. 260-261.

El principal cambio fue que tanto los gobiernos de Osorio como de Marcó del Pont fueron militares, apoyados en la fuerza de los regimientos y en un conjunto de medidas de orden restrictivo y represivo. Esto significó que el regreso a la obediencia real mutó su naturaleza, toda vez que el mando político pasó a ser ejercido por hombres de armas que lo ejercieron en calidad de tales y no como funcionarios civiles que representaban a un monarca lejano y justo. La orden de Fernando VII, repuesto en el trono español, y del Virrey Abascal, era borrar todo vestigio del período revolucionario, por lo cual las autoridades impusieron las nuevas normas e impartieron los castigos correspondientes.[241] Desde nuestro punto de vista, fue esta situación generalizada en el reino y manifestada en una serie de bandos, a los que ya aludiremos, lo que hizo de la Reconquista un fenómeno crucial para una mayor adhesión a la idea independentista. La mayoría de los estudios han señalado que este período dictatorial provocó un rechazo total del "pueblo" chileno frente a los atropellos y arbitrariedades españolas, adhiriendo a la causa patriota y haciendo de la Independencia un hecho compartido por toda la sociedad. En favor de esta hipótesis se han presentado como pruebas los apresamientos de connotados exponentes de la alta sociedad, su envío a la isla de Juan Fernández, el asesinato de los presos de la cárcel de Santiago, la persecución de todos aquellos que habían tenido alguna participación en los eventos de los años anteriores, la instalación de Tribunales de Infidencia, el toque de queda, y otras medidas por el estilo. El nombre del gobernador Casimiro Marcó del Pont ha quedado asociado al abuso, encarnado en el jefe del batallón de Talaveras, Vicente San Bruno[242]. Si se observan estas medidas, en general, afectaban de preferencia a la elite, más que al bajo pueblo, de modo que no parece posible que ellas hubiesen provocado un cambio significativo en las percepciones que este último tenía de la realidad.

Con todo, hubo ciertas políticas que afectaban directamente su estilo de vida y que tal vez favorecieron el distanciamiento de ciertos grupos dentro del bajo pueblo hacia las autoridades españolas. En primer lugar, debe considerarse la percepción que, a su regreso, tuvieron éstas de la situación social provocada por la "insurgencia" de los años anteriores. De la lectura de su prensa se desprende una convicción de haberse roto los lazos tradicionales de obediencia y disciplina popular, pues a su entender "un corto número de sediciosos libertinos supo desenfrenar la plebe, armarla y hacerla instrumento de su insurgencia y general desolación".[243] En el análisis español, el clima de desorden encontrado al regreso tenía su origen en la revolución, la cual siempre traía consigo robos, despoblación, paralización de industrias, divisiones,

---

241 Sergio Vergara, *op. cit.*, p. 95.

242 Una interpretación alternativa en Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Santiago, DIBAM, 2002.

243 *Viva Fernando VII. Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile*, No.4, 19 de dic. de 1814; Tomo I, nov. de 1814 - nov. de 1815, p. 47.

pues tal "enjambre de males han sido y serán siempre satélites necesarios de la revolución". Desde su punto de vista, los independentistas habían abierto canales de insubordinación, dejando como herencia una sociedad arruinada: "Y Chile ¿qué vio de las magníficas promesas de los espíritus fuertes? Se llamaban soberanos a los pueblos y se les oprimía con despotismo, se arrancaba de su taller al artesano y de su campo al labrador, para sacrificarlo a la ambición de dos o tres facinerosos; los poblados y los campos se inundaron de ladrones y asesinos, se ajó el sacerdocio, se holló con descaro la religión y la moral... la amable paz huyó de Chile".[244]

De esta percepción derivó una preocupación por el incremento del vagabundaje, el bandidaje social y la orden dada a todo comandante de partida de "perseguir facinerosos y contrabandistas", cuidando que su "tropa observe la mejor disciplina, buen orden y quietud en los pueblos".[245] La movilización de población, el desarraigo, la falta de alimentos y las requisiciones, como las deserciones, que acompañaron la guerra rompieron el clima colonial, agudizando problemas y tendencias que ya existían, pero que adquirieron una mayor gravedad como efecto de la recluta forzosa. Como han explicado Angélica Illanes y Ana María Contador, las guerras de Independencia aflojaron los lazos de control social y fue a tal realidad que se enfrentaron las repuestas autoridades metropolitanas. Ello en parte explica el énfasis puesto desde el comienzo en el problema del orden público y social sobre una masa popular activada. El bando del 8 de noviembre de 1814 prohibió a toda persona, independiente de su posición social, moverse más allá de seis leguas de su residencia sin un pasaporte entregado por las autoridades, bajo pena de arresto. Esta orden afectaba al peonaje, acostumbrado a deambular por el territorio siguiendo los vaivenes de la producción agrícola, sin que nunca se lo hubiese restringido, tendencia acentuada con la movilización bélica. A ello debe sumarse, por otro lado, que el pasaporte debía ser pagado.

Asimismo, el bando del 10 de abril de 1815 decretado por Osorio remitía al problema de "buen gobierno", orientando a la población acerca de las "reglas a que debían estar sujetos y vicios que era justo evitar", de modo de "asegurar en ellas la paz, orden y tranquilidad pública". Entre las medidas adoptadas estaba la división de Santiago en cuatro cuarteles, ordenando a los Alcaldes de Barrio se informaran acerca del vivir de los vecinos "para poder con estas noticias purificar la población de ociosos, vagos y mal entretenidos".[246] Se reponía también el pago de los cargos parroquiales derogados por los gobiernos de la Patria Vieja, se restableció la esclavitud y se prohibió el uso de armas, contemplando entre éstas palos o piedras. Más importante aún para el bajo pueblo, se impuso el toque de queda, prohibiéndose toda diversión que se considerara

---

244 *Ibid*., No.11, 16 de enero de 1816, Tomo II, pp. 47 y 54.

245 *Ibid*., No.30, 8 de junio de 1815, p. 172.

246 *Ibid*., No. 46, 28 de septiembre de 1815, Tomo II, pp. 255-256.

ruidosa después de cierta hora. Pocos meses más tarde, y siempre en la misma tónica, se puso en vigencia un reglamento de policía, ya que las medidas decretadas hasta entonces habían resultado "insuficientes", ordenándose un estricto control sobre el aseo de la ciudad, quitando los "estorbos de las veredas… y que los artesanos y vendedores las dejen libres y que no se amarren animales en la calle", y el arresto de los ebrios y vagos, como asegurar la prohibición de ciertos juegos. Más importante, pocos días más tarde, el gobierno, deseoso de cumplir con su deber de "arrancar de raíz y exterminar cuanto se opone a la tranquilidad del reino y seguridad individual de sus habitantes ha mandado... las órdenes dadas anteriormente para que los ladrones y salteadores de caminos sean pronta y ejemplarmente castigados si son pillados in fraganti o convencidos del delito", para lo cual se ordenó formar un Consejo de Guerra permanente.[247]

Todo esto fue complementado en febrero de 1816 con la suspensión de los juegos populares, con motivo de fiestas o del carnaval, en las calles públicas: "Teniendo acreditada la experiencia las fatales y frecuentes desgracias que resultan de los graves abusos que se ejecutan en las calles y casas de esta capital en los días de carnestolendas (sic)... principalmente por las gentes que se apandillan a sostener entre sí los irrisibles juegos y vulgaridades de arrojarse agua unas a otras, y debiendo tomar oportunamente sobre este particular la más seria y eficaz providencia que extirpe de raíz tan fea, perniciosa y ridícula costumbre, y proveer de remedio a los daños que acarrean estos desórdenes, ordeno y mando que ninguna persona, estante, habitante o transeúnte de cualquiera calidad, clase y condición que sea, pueda jugar los recordados juegos, bajo penas que al plebeyo se le darán cien azotes y será destinado por cuatro meses a la obra pública del cerro y al noble la de doscientos pesos por vía de multa".[248] Si las medidas de seguridad y orden público afectaban el bolsillo de los más ricos, para el bajo pueblo significaban un atentado a una de sus más queridas expresiones culturales. Esto se agravaría poco después con un Reglamento de Policía que prohibió las casas de juego y las chinganas. La persistencia popular de asistir a esos lugares de esparcimiento, significaba la aparición de celadores que llegaban a aplacar los desórdenes a sablazos, llevándose un nutrido número de presos.[249] Considerando que los Talaveras estaban autorizados a vigilar en todas partes, la guerra contra las formas de ocio popular hasta cierto punto se militarizó.

En suma, queremos apuntar a la posibilidad que estas medidas tuvieran un impacto sobre la percepción de ciertos grupos dentro de los sectores populares respecto a

---

247 *Ibid*., No. 47, 5 de octubre de 1815, pp. 262-263 y No.49, 19 de octubre de 1815, p. 274.

248 *Ibid*., 13 de febrero de 1816, Tomo II, p. 70.

249 Amunátegui, *op. cit*., pp. 194-197. Otro bando contra los juegos en *Viva Fernando VII. Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile*, Tomo III, 30 de enero de 1815.

la conveniencia de terminar con la ocupación española y reemplazarla por nuevas autoridades. No nos parece posible generalizar y plantear que el bajo pueblo en su totalidad adhirió a la causa patriota, pero tal vez se generó una disposición a un cambio de régimen, especialmente considerando que este tipo de medidas se agudizó a la par que los rumores de una invasión desde Mendoza comenzaron a circular profusamente desde fines de 1815. En efecto, ya a comienzos de 1816 las autoridades españolas daban cuenta de dichos rumores, razón por lo cual se acentuaron las restricciones al desplazamiento y la tenencia del pasaporte, bajo pena de azotes y diez años de presidio al "plebeyo contraventor"; a la vez que se imponía la pena capital y confiscación de bienes "al que indujere a la deserción, la proteja o acoja a los desertores, como igualmente a los que mantengan correspondencia con los enemigos del actual sistema de gobierno". Se ordenaba, por último, la entrega de toda arma blanca o de "chispa", bajo la misma pena capital, al tiempo que se creaba un Tribunal de Vigilancia.[250] En ese sentido, es posible que esta tendencia más restrictiva haya producido cierto agotamiento en la población. En todo caso, la inminencia de la guerra y la convicción del gobernador Marcó del Pont de que la invasión vendría por el Planchón, lo indujo a ordenar a los hacendados que retiraran sus ganados a la costa y que todos los campesinos entregaran sus caballos para el servicio del ejército real. De acuerdo a una memoria, tal medida, sin duda decidió el bando que tomarían los campesinos, toda vez que esta "providencia cerró el fallo a las anteriores, pues fue la que alarmó a los campañistas, que en Chile esta clase de gente selvática aprecia más sus cabalgaduras que a sus propias mujeres y familias; esta es una verdad tan clara que no habrá absolutamente quien la contradiga".[251]

Este posible rechazo a la nueva normativa sobre el orden público puede haber sido acicateado, además, por ciertos patriotas y por las necesidades del Ejército de los Andes, cuyo jefe requería de información acerca de lo que sucedía en Chile y el estado de las tropas realistas, como por el deseo de algunos chilenos de mantener viva la esperanza en la insurrección. En vísperas de la invasión desde Mendoza, las montoneras y guerrillas introducirían un ingrediente más atractivo para el mundo popular.

Como es sabido, en la época las guerras eran enfrentamientos entre bandos claros y diferenciados, en espacios prefijados y con ciertas reglas, siendo los ejércitos los principales actores. Es lo que se conoce como la "guerra regular". No obstante, durante esta fase de la Independencia apareció un tipo especial de enfrentamiento denominado "guerra irregular", porque se trataba de incursiones militares sorpresivas, realizadas por pequeños grupos, no profesionales, que se dispersaban rápidamente con

---

250 *Viva Fernando VII*, No.11, 23 de enero de 1816, Tomo II, pp. 50-51.

251 José Rodríguez de Ballesteros, *op. cit.*, en *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo II, pp. 288-289.

posterioridad al hecho. Generalmente este tipo de guerra fue utilizada por poblaciones que se defendían de ejércitos de ocupación, en terrenos de difícil acceso y con pocas armas. La "guerra irregular" no se realiza con aparatos militares bien estructurados, sino con bandas llamadas "guerrillas" o "montoneras", dirigidas por un caudillo. En ese sentido, la guerrilla ha sido considerada una estrategia militar que busca, especialmente, masificar el conflicto al conjunto social del que se nutre, pero que también puede tener como meta objetivos concretos como robar animales, provocar desabastecimiento, espiar los movimientos de las tropas enemigas. En casos como éstos, era común que la población local actuara como guía, espía o informante.[252]

En el caso de Chile para la época que estamos analizando, el ex secretario de José Miguel Carrera, el abogado Manuel Rodríguez, fue la figura emblemática en la utilización y fomento a este tipo de guerra, pues muy pronto después de haber emigrado a Mendoza quiso regresar a Chile para continuar la lucha contra el poderío español. De acuerdo al conocimiento existente, Rodríguez buscaba provocar una insurrección social, especialmente en los campos, "promoviendo una guerra de montoneras".[253] A su entender, era necesario incorporar a la lucha al campesinado (los "huasos"), considerando su dominio del terreno, del caballo y sobre todo su capacidad de ocultar sus verdaderos intereses y sentimientos "bajo la máscara de la sumisión y mansedumbre". En ese sentido, le ofreció a San Martín convertirse en un agente en Chile que no solamente le mantendría informado de lo que ocurría en este lado de la cordillera, sino dinamizaría la causa patriota con la acción de las montoneras. Éstas comenzaron a aparecer a finales del año 1815, siendo su tarea fomentar el odio contra los españoles, provocar la deserción de los chilotes del ejército realista y sembrar la inquietud en los gobernantes mediante proclamas revolucionarias. En general, para sobrevivir las guerrillas dependen del apoyo de la masa popular en los espacios en los que se desenvuelven, pues están sujetas a su discreción y su apoyo logístico. Rodríguez también recibió el respaldo en dinero de algunos integrantes de la elite urbana, así como de hacendados y agricultores medianos, quienes le aportaban animales para alimentarse, caballos y escondites.[254] De hecho, su contacto con los campesinos de escasos recursos fue posible gracias a su conexión con los hacendados que habían adherido a la causa patriota.

Los guerrilleros tenían orígenes diversos: ex militares, hacendados, campesinos y bandidos. En lo que a este trabajo atinge, interesan en particular las guerrillas claramente populares, pues se trata de percibir cómo este tipo de guerra puede

---

252 Raquel Gil Montero "Las republiquetas en la guerra de Independencia", ponencia presentada al VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina, 26 de abril de 2007.

253 Amunátegui, *op. cit*., p. 357.

254 Barros Arana, *op. cit*, p. 300; Amunátegui, *op. cit*., p. 358.

haber servido como canal de atracción hacia la causa patriota, generando un nuevo tipo de "recluta" (aunque no es la expresión más apropiada): más disciplinado y comprometido con la causa. De todas las montoneras se destacaron tres: la comandada por el hacendado Francisco Villota, dueño de la hacienda Teno, en Colchagua; la de Francisco Salas en San Fernando; y la del salteador José Miguel Neira. En el caso de Villota, lo que sabemos es que efectivamente participó activamente contra los españoles, organizando montoneras, cuya base social eran sus propios trabajadores: "había puesto a su disposición sus bienes, **sus inquilinos**, su persona".[255] Esta expresión es reiterada en general en la historiografía clásica chilena, lo cual no indica claramente el compromiso personal de esos campesinos con la causa independentista, sino más bien la obediencia a sus patrones. Así como O'Higgins organizó dos batallones en Los Ángeles, también con **sus** campesinos, Villota organizó su montonera de igual forma. La valentía, audacia e inciativa que pudieran haber mostrado estos montoneros no parecen mostrar a las claras su compromiso personal con un nuevo orden político y su referente cultural.

El caso de José Miguel Neira, sin duda, fue el más complejo[256]. Ovejero por años de la hacienda Cumpeo, y con un largo historial de salteador, llegando a ser capitán de bandoleros, era claramente un elemento disfuncional al orden y seguridad pública que se pretendía. Estas bandas de salteadores existían de tiempo antiguo y amenazaban la tranquilidad y la propiedad de los hacendados, como los pocos bienes de los pequeños campesinos, contando en general con muy pocas armas y todas bastante viejas. Considerando su conocimiento del terreno, su control de caballos y su audacia, Manuel Rodríguez vio en ellos un elemento ideal para hostilizar a las autoridades e involucrar al campesinado en su causa. Por ello habría invitado a Neira a sumarse a la lucha contra los realistas, dirigiendo sus asaltos de preferencia en contra de ellos, tanto hacendados como agentes del gobierno, interceptando las comunicaciones, atacando pequeñas partidas de tropa y provocando la confusión y la alarma en los pueblos. La aceptación de Neira y su incorporación al bando patriota, con una compañía de sesenta a setenta hombres, ha sido considerada como una prueba de su adhesión a lo que dicha causa representaba.

Desde nuestro punto de vista, aunque es indudable que la opción por una de las fracciones en lucha reflejaba su preferencia, ello no confirma en plenitud la aparición de una identidad nacional. Debe considerarse que el mundo peonal colonial tenía una frontera muy difusa entre el orden y el desorden, la legalidad y su violación, razón por la cual no era poco frecuente que fuesen al mismo tiempo trabajadores fornidos para las épocas de siembra y cosecha, como salteadores y bandoleros en

---

255 *Ibid*., p.375. El énfasis es nuestro.

256 Amunátegui, *op. cit*., pp. 359-361.

otros momentos. Es decir, a lo más su compromiso era con ellos mismos, tendencias que, como hemos visto, fueron redinamizadas durante la Patria Vieja. El ofrecimiento de Rodríguez no alteraba en nada su estilo de vida, sino, al contrario, implícitamente se lo elogiaba, estimulándolo, aunque redirigiéndolo. A través de Rodríguez, Neira y sus montoneros pudieron acceder a armas más complejas de las que se les dotaba regularmente y, explícitamente, recibieron el permiso de estos jefes de hacer aquello por lo cual siempre se les castigaba. Se sabe que a la banda de Neira se le permitía el saqueo, el reparto del botín tomado y burlarse de la autoridad, algo crucial en el modo de ser popular peonal. En ese sentido, es posible que de haber un acercamiento a un ideal patriótico, él se habría relacionado con una exacerbación de su identidad cultural y no necesariamente con las ideas representadas por Rodríguez, Carrera o el Ejército de los Andes. Neira no perdió su autonomía, pues nunca fue puesto bajo la autoridad de un jefe institucional, toda vez que los líderes que dirigían la guerra no veían a estas guerrillas como la forma clave que habría de adoptar la confrontación, sino como un elemento auxiliar. El ejército profesional, como hemos visto, era para ellos la maquinaria más importante. Por ello, tal vez no sea extraño que mientras las autoridades patriotas compartieron con el bajo pueblo su tendencia al desorden, estas montoneras estuvieran del lado patriota.

Se sabe de a lo menos cinco acciones subversivas patriotas que involucraron a este tipo de actores.[257] No necesariamente en orden cronológico, estuvo el asalto a Melipilla del 4 de enero de 1817, realizado por algunos "fascinerosos que capitaneados por el infame Manuel Rodríguez tuvieron el arrojo de sorprender la villa de Melipilla y cometer en ella varios atentados", oportunidad en la que le acompañó Miguel Neira y sus hombres. Siguiendo la información de las autoridades, esta acción fue posible porque "las gavillas de bandidos se multiplican [y] se atrevieron los malvados a robar a los indefensos habitantes de Melipilla". Perseguidos por las autoridades, lograron aprehender a tres de los involucrados, a quienes se aplicaría "el ejemplar castigo a que se han hecho acreedores por sus fechorías".[258] La audacia se refería a haberse apoderado de esa ciudad, haber detenido a las autoridades locales y repartido los fondos públicos a los "huasos" que lo acompañaban.[259] El resto de los asaltantes huyó, capitaneados este vez "no ya por el salteador Neira, o el vicioso Rodríguez, sino por un peón Salas, conocido por su infidencia y atrevimiento con que se ocupaba en llevar **correspondencia de los partidarios de la rebelión**". Una semana después del

---

257 Pueden encontrase reseñadas en Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la independencia en Chile,* Santiago, DIBAM, 2002, pp.105-117.

258 *Viva Fernando VII. Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile*, No.3, 8 de enero de 1817, Tomo III, p.314 y 320.

259 Alejandro Chelén Rojas, *El guerrillero. Manuel Rodríguez y su hermano Carlos, precursores de la democracia y la libertad,* Santiago, Talleres Gráficos de la Prensa Latinoamericana, 1964, p. 55.

asalto a Melipilla llegaron a San Fernando, donde "saquearon la administración de tabacos y otras casas de particulares, lo cual hecho, fugaron presurosos a los montes habiéndoseles asociado varias mujeres y mozuelos perdidos". Junto a ellos, otros siete habían hecho manifiesta su preferencia por este bando, "no teniendo rubor de asociarse a las gavillas de asesinos, por tanto serán tenidos y tratados como uno de ellos", siendo fusilados[260]. El protagonismo de Salas, a juicio español, se debía a que los "rebeldes acostumbrados a emplear la canalla más infame han confiado la empresa de hostilizar a los pacíficos habitantes de los pueblos. San Fernando que se hallaba desguarnecido de tropas sufrió el asalto de esas fieras que después de causar cuantos daños pudieron fugaron como acostumbran a los montes".[261]

Como se observa, en estos dos casos estaban presentes las mismas tendencias exhibidas por las tropas durante la Patria Vieja, esto es, los continuos robos y saqueos. La diferencia estaba en que mientras en esa etapa, a partir de Carrera, los jefes militares trataban en alguna medida de erradicar dichas prácticas a través de discursos, simbología y premios de corte nacionalista, en esta fase, los jefes patriotas hacían uso de las tendencias al bandidaje de segmentos del bajo pueblo y lo redireccionaban en sentido independentista. Es verdad que en gran parte estamos usando documentación realista, la cual naturalmente calificaba a los grupos sociales que colaboraban con el bando enemigo de bandidos y salteadores. No obstante, tanto en el caso de Salas como de Neira, sus identidades están claramente establecidas, como la de hacendado en el de Villota. De todas maneras, las guerras fueron realizadas con masa popular, la que fue enrolada a la fuerza o enganchada para nutrir a los ejércitos y que le imprimió su sello a regimientos y batallones patriotas durante la Patria Vieja. En otras palabras, las viejas tendencias campesinas y peonales del bajo pueblo chileno se manifestaron con mayor evidencia en el marco de la lucha anti española, esta vez acicateada por la propia elite criolla, como Manuel Rodríguez. No obstante, también es posible detectar, en lo reseñado, algunas adhesiones ideológicas entre exponentes del bajo pueblo, como parece expresarlo el caso del peón Francisco Salas, quien estaba actuando como correo entre Mendoza y Chile. Es posible que su caso fuera, con todo, una excepción.

Meses más tarde, en diciembre de 1816, José Miguel Neira protagonizó un asalto en la zona de Cumpeo, de donde escapó con sus hombres. El gobierno, no obstante, ordenó a un comandante de carabineros su persecución con una partida de 16 efectivos que recorrieron los montes de Cumpeo, donde encontraron a Neira durmiendo con dos de sus acompañantes. El jefe guerrillero logró fugarse "en camisa y descalzo por lo espeso del monte y pantanoso de su tránsito", pero fue cercado por sus perseguidores.

---

260 *Viva Fernando VII. Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile*, No.7, 24 de enero de 1817, Tomo III, pp. 327.

261 *Ibid.*, No.5, 17 de enero de 1817, Tomo III, p. 320.

Viendo tal situación, una gavilla de unos veinte de sus hombres acudió en su ayuda, lo que hizo posible la fuga por "cerros inaccesibles" pero dejó en manos de la tropa caballos –incluyendo el del propio Neira–, alimentos, espadas y el uniforme de Neira "con las divisas de coronel, grado que por sus delitos se dice alcanzó del gobernador de Mendoza, D. José de San Martín". A pesar de la fuga, cuatro de los seguidores de Neira fueron apresados, declarando "su empleo de salteadores y que el ánimo con que se presentaron a la tropa fue la de liberar a su comandante Neira instruidos que los soldados eran pocos y debatirse hasta morir, convenidos todos en pasar a cuchillo a los soldados que aprendiesen".[262]

Las correrías de Neira y sus seguidores, efectivamente, parecen haberse convertido en un dolor de cabeza para las autoridades españolas, las que identificaban a los "hombres de poncho" con la hueste de este conocido bandido, siendo apresados un gran número de hombres del bajo pueblo. Como se sabe, viendo que la invasión se hacía inminente, Marcó del Pont dictó un decreto de policía que restringía aún más el libre desplazamiento y amenazaba con castigos ejemplarizadores cualquier colaboración con los patriotas, medidas entre las cuales incluyó la atribución de apresar a cualquier hombre de "poncho" que no tuviera una clara identificación[263]. Consecuencia de ello "también este pueblo, en los campos y poblaciones, sufre la opresión más terribles y extravagantes. Todo individuo que se encuentre en cualquiera hora del día o la noche embozado en su capa, poncho o cualquier género de ropa es despojado de ella y conducido a prisiones… son más oprimidos los habitantes de las campañas, que en un país agricultor comprenden la mayor parte de la población. En las fértiles llanuras que riegan los caudalosos ríos de Teno, Tinguiririca y Cachapoal, se han incendiado pastos, siembras, plantíos y habitaciones, arrojando de sus hogares a aquellos infelices, a pretexto de que **un vago llamado Neira**, que se supone guerrillero, puede asilarse en algún punto de aquellos".[264] Como recordaría años después José Miguel Infante, "durante los gobiernos de Osorio y Marcó del Pont, Neira fue el terror de los tiranos... y les hizo todo el mal posible"[265]. Tan así parece haber sido que Marcó del Pont, luego de amenazar contra cualquier ocultamiento del paradero de Rodríguez y Neira, ordenó poner precio a sus cabezas: "Los que sabiendo existen los expresados Neira y Rodríguez

---

262 *Ibid.*, No.105, 10 de diciembre de 1816, Tomo II, 283-284.

263 El Art. XXIII del Bando de 7 de enero de 1817, decía: "Toda guardia, patrulla, ronda o piquete podrá agarrar al que usare poncho o manta puesta y embozados en capa, pudiendo solo traerlos al hombro y sin embozo y los de otro modo hallados, serán conducidos a la Real cárcel, donde a más de perder la ropa de disfraz, serán sentenciados, si plebeyos, al cerro Sta. Lucía con grillete por un año, y si noble al salario de un peón por el mismo término, y si del medio a mitad de servicio y salario", *Ibid.*, No.5, Tomo II, p. 320.

264 *Archivo O'Higgins*, Tomo II, pp. 296-297.

265 *El Valdiviano Federal*, 15 de febrero de 1834.

los entreguen vivos o muertos... se les gratificará además con mil pesos que se les darán en el momento de entregar cualquiera de las personas dichas".[266]

El caso de Neira ha sido el más discutido después del de Manuel Rodríguez. Para Guerrero Lira, Neira no fue un guerrillero político, sino solo un bandido. Desde el punto de vista que aquí se plantea, al ingresar al ejército patriota Neira fue autorizado para asaltar las propiedades de los españoles y quedarse con el botín, es decir, para hacer aquello que siempre había hecho. En ese sentido, es probable que su compromiso ideológico no fuera muy profundo, lo cual no implica que estuviera ausente del todo. En los hechos, entre 1815 y comienzos de 1817 las correrías de Neira, y de otros como él, estuvieron estrechamente ligadas a la anunciada invasión desde el otro lado de los Andes: "En este tiempo se levantaron en las campañas de Chile inmediatas a la cordillera algunas partidas que llamaban la atención de las tropas del rey y otras pasaban la cordillera en auxilio de San Martín"[267]. El propio general San Martín explicitaba sus lazos con estos "salteadores": "Al Sr. Miguel Neira, comandante de partida patriota. Donde se halle: Mi estimado Neira: sé con gusto que está Ud. trabajando bien; siga así y Chile es libre de los maturrangos. Dentro de poco tendrá el gusto de verlo, su paisano y amigo. Si necesita armas y municiones, avíseme raviando (sic) para enviarlas.- S. Martín".[268]

En todo caso, las autoridades realistas no tenían dudas sobre la conexión entre Rodríguez, Neira y el carácter político de su accionar. Hacia fines de 1816, cuando la acción de las guerrillas y montoneras se había acrecentado y Marcó del Pont se decidió a poner precio a la cabeza de ambos líderes, sus considerandos decían relación, precisamente, con el impacto de sus correrías que él asociaba a bandidaje. En efecto, afirmaba el Gobernador de Chile: "Por cuanto ya son insufribles los excesos que cometen en los partidos del Sud los salteadores y demás fascinerosos capitaneados por el famoso José Miguel Neira, que después de tener íntima comunicación con los rebeldes de Mendoza por dirección del insurgente D. Manuel Rodríguez, secretario que fue de los cabecillas Carrera, roban y matan no solo a los transeúntes, sino también a los vecinos de aquellos partidos que no se hallan seguros en sus casas y haciendas, favoreciendo a más de esto, a cuantos vienen de la otra banda de la cordillera, **sin otro destino que espiar los procedimientos del gobierno** y el actual estado del reino".[269] Parece seguro que a pesar de sindicárselos reiteradamente como salteadores, el problema más grave se vinculaba a que tal "bandidaje" tenía una connotación política,

---

266 *Viva Fernando VII. Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile* No.96, 8 de noviembre de 1816, Tomo II, p. 260.

267 José Rodríguez Ballesteros, *op. cit.*, Tomo 2, p. 294.

268 *El Valdiviano Federal*, No.79, 21 de abril de 1834.

269 *Viva Fernando VII. La Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile*, 7 de nov. de 1816, Tomo II, p. 320.

que era su carácter de correos y agentes de San Martín y del Ejército de los Andes en Chile.

La participación numerosa, si se infiere de los informes españoles, de sectores populares en la preparación e invasión del Ejército de los Andes, le quitó al proceso independentista un rasgo exclusivamente intraelitario, popularizándolo, aunque probablemente la adhesión a los nuevos principios políticos no estuviera tan clara. Con todo, las autoridades metropolitanas insistían en sus llamados al "pueblo" a respetar al rey y no seguir a los bandidos: "Chilenos... Reconoced por vuestros enemigos a cuantos lo son del Soberano… Vuestras personas, vuestros dependientes, vuestras haciendas, vuestras bestias, sirvan con alegre prontitud a la buena causa, empléense todos en descubrir y seguir las gavillas de salteadores y asesinos, no encuentren en Chile, amistad ni albergue... ¿Querréis más bien ser soldados de un salteador Neira, de un infame inmoral Rodríguez que del mejor y del más grande de los reyes? ¿Querréis asociaros a las gavillas de bandidos y no a los vencedores?".[270] Al parecer, en las postrimerías de la Reconquista otros salteadores como Neira se sumaron al bando independentista en el centro del país –como el ladrón Sixto Guajardo, por ejemplo–, donde se librarían las batallas decisivas, haciendo posible que el desorden cundiera[271]. Para entonces, dichas montoneras y gavillas eran útiles al bando independentista, el que las estimulaba. No obstante, ¿qué pasaría cuando las nuevas autoridades patriotas les quisiesen hacer abandonar tales prácticas y reponer el orden?

En síntesis, durante el proceso de Independencia fue la guerra la que popularizó el conflicto y dinamizó la revolución de las ideas, al tornarse un imperativo la creación de un "soldado-ciudadano". A pesar de que ello no fue consciente hasta el gobierno de Carrera y los inicios de la guerra, comenzando a utilizarse algunos instrumentos castrenses para generar adhesión a la naciente "comunidad imaginada" llamada Chile, libre de la tutela española e inspirada en los preceptos liberales republicanos, el bajo pueblo se constituyó en un elemento clave en el éxito de la causa independentista. Dado el profundo quiebre identitario que ello significaba, el bajo pueblo en general no adhirió a esta causa, sino más bien resistió con los instrumentos a su mano, tales como la deserción o el saqueo. No sería sino la segunda fase de la guerra, en los finales de la Reconquista, cuando segmentos del mundo popular, especialmente de peones, vagos y salteadores, se sumaron a las huestes lideradas desde Argentina, como activos agentes de desorden social. Su aporte a la victoria se apoyó en su propia identidad peonal, útil a los afanes desarticuladores auspiciados por los líderes patriotas.

---

270 *Ibid*., No.5, 17 de enero de 1817, Tomo III, p. 320.

271 *Archivo del Ministerio de Guerra*, 1818, vol.75: Expediente de sumarios militares. Estos casos serán abordados en el próximo capítulo.

This page intentionally left blank

Capítulo III
Tiempos de guerra:
por la patria chilena y americana

Los primeros diez años de nuestra historia republicana han estado asociados a figuras emblemáticas como O'Higgins, José Miguel Infante, los generales Ramón Freire, Francisco Antonio Pinto y Manuel Blanco Encalada. Estos "próceres" hacen alusión a una etapa ambivalente, pues a la vez que señalan el inicio del período post independentista propiamente tal, remiten igualmente a tiempos dominados por los conflictos bélicos y una marcada inestabilidad política. Como es sabido, con posterioridad a la caída de O'Higgins Chile experimentó sucesivos cambios de gobierno y ensayos constitucionales, lo que favoreció entonces, y ha perpetuado una nutrida historiografía, una interpretación que ha enfatizado los rasgos de ruptura, calificando el período como "anarquía". Parte de ese proceso se relaciona con el fuerte protagonismo alcanzado por los militares, lanzados al estrellato político como efecto de las guerras de Independencia, ganada en los campos de batalla. América Latina entró en una era de caudillismo militar, donde las instituciones no lograron afincarse como originalmente esperaban los líderes de la gesta emancipadora. Aunque el caso chileno se escapa parcialmente a esta realidad, el nuevo orden deseado tampoco se alcanzó en su plenitud.

En lo que a este estudio importa, la inestabilidad aludida se vinculó en parte con el hecho de una Independencia inacabada, en tanto la guerra siguió siendo una experiencia reiterada y cotidiana para una parte del país, ya fuera porque se trataba de zonas que se mantuvieron en conflicto o por la necesidad de configurar fuerzas armadas capaces de derrotar al enemigo español, acantonado en el subsistente Virreinato Peruano. Como señalamos antes, la estrategia de San Martín apuntaba a la derrota realista en ese territorio, requisito para la consolidación del quiebre de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile con la metrópoli. Tal situación determinó que una de las prioridades del gobierno de O'Higgins, posiblemente la máxima, fuera la preparación de las fuerzas que partirían a "liberar" al Perú: un ejército y una escuadra de guerra. Por otra parte, el control de la zona central logrado por el Ejército

de los Andes provocó el repliegue realista hacia el sur del país, donde se refugiaron y continuaron las acciones bélicas contra las nuevas autoridades, extendiendo el conflicto hasta principios de la década del treinta. Los partidarios de la causa del Rey siguieron luchando en lo que Benjamín Vicuña Mackenna denominó, tomando el ejemplo venezolano, la "guerra a muerte"[272]. En ese sentido, uno de los ejes del período fue este sustrato bélico que acentuó el protagonismo militar, manteniendo la necesidad de contar con fuerzas castrenses preparadas y eficientes que continuaran la tarea iniciada en 1810, esta vez claramente para defender la soberanía nacional.

A pesar de que son pocos los trabajos específicos acerca de las guerras vividas por Chile durante la década de 1820, quienes se han fijado en ellas lo han hecho desde el punto de vista del aporte chileno a la liberación continental, así como a la prolongación del conflicto en territorio propiamente nacional. Los inicios de la vida independiente también han despertado el interés de los historiadores sociales, pero no tanto por la importancia de la guerra en sí misma, sino en la óptica de la participación popular en dichos procesos de conformación del Estado Nacional. Así como Leonardo León ha explorado la actitud plebeya frente a los bandos en lucha, Ana María Contador se propuso evaluar el vínculo entre bandidaje rural y política, a través del estudio del bandolerismo y las guerrillas realistas en el marco de la Independencia y la "guerra a muerte". En este último caso, la autora ha sostenido que el pueblo buscó sus propias formas de participación, las que asumieron distintas modalidades, pero siendo predominante el rechazo a aceptar el nuevo orden republicano y la defensa de la monarquía o del orden colonial. La patria no tenía significado alguno para ese campesinado.[273].

Dado que el interés de Ana María Contador era explicar el bandolerismo rural en el marco de la desintegración del mundo colonial y la emergencia de un orden liberal, su relación con el problema de la guerra solo responde a un factor explicativo y caracterizador del actuar popular, y no a su visualización como un fenómeno posiblemente productor de identidades nuevas. Al contrario, la imagen prevaleciente en esa autora es la de la lejanía del mundo campesino del sur respecto de los nuevos valores y principios inspiradores, traducida en una actitud de rebeldía frente a las autoridades criollas y su expresión militarizada, el ejército y las milicias, imagen también extraíble de los trabajos de León. En ambos se resaltan los fenómenos de deserción de las fuerzas regulares, de insubordinación de la tropa ante sus jefes, de cooperación o paso explícito a la guerrilla realista. Siguiendo estas interpretaciones sería posible concluir que a lo largo de la primera década de vida republicana no hubo

---

272 Benjamín Vicuña Mackenna *La guerra a muerte*, edición original, Santiago, Imprenta Nacional, 1868.

273 Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832, op. cit.*

ningún éxito en la construcción de una identidad nacional a partir de las experiencias bélicas, predominando las tendencias levantiscas, rebeldes y tradicionalistas del bajo pueblo. El uso de mecanismos de atracción salarial y de leva forzosa demostrarían que el interés real y único de las nuevas autoridades patriotas era la expulsión y derrota realista, ajeno a cualquier otro de corte más doctrinario. Sabemos que en la fase anterior, bajo José Miguel Carrera, hubo convicción en el imperativo de superar la época mercenaria y dar vida a un soldado-ciudadano, tendencia que se mantuvo en las últimas etapas de preparación del Ejército de los Andes en Cuyo, bajo el mando del general San Martín. Si la interpretación de Contador –aunque ciertamente su interés no era la guerra– resultara ser correcta, ¿significaría ello que tras Chacabuco se produjo una involución al respecto? ¿Se aceptó el desbande sin intentar inculcar disciplina y principios a los reclutas, a los "soldados de la patria"?

El presente capítulo pretende introducirse en ese problema historiográfico, escudriñando las políticas adoptadas por las autoridades civiles y militares en torno a la creación de un soldado imbuido de la idea nacional y de los valores libertario-ciudadanos asociados al desafío de la construcción del Estado Nacional y la República.

Desde nuestro punto de vista, dicha cuestión estaba cruzada por una serie de fenómenos colaterales que deben tenerse en consideración a la hora de evaluar el problema planteado. En primer lugar, recordar que en los años inmediatamente anteriores al paso de los Andes, los patriotas estimularon el desarrollo de guerrillas y montoneras para hostilizar y despistar a los españoles y realistas, favoreciendo las tendencias al desorden que caracterizaban al bajo pueblo. El bandidaje podía ser reivindicado si se ligaba a la causa patriota. Tal estrategia implicó un acicate a actitudes que en el contexto de la instalación del nuevo orden político podían volverse complicadas, especialmente si la guerra continuaba. En otras palabras, desde 1817 el "orden" público y social se volvió un tema de preocupación para las nuevas autoridades, ahora obligadas a asumir la administración estatal. En segundo lugar, nos parece importante retener la pugna cívico-militar en el marco de la definición de fuerzas políticas, cuando se estaba en presencia de una elite que pretendía retener el poder en sus manos y no dar vida a una fuerza armada poderosa. Esa ambivalencia, nos parece, puede haber incidido en las medidas adoptadas al respecto. En tercer lugar, no debe olvidarse que se estaba en un proceso de transición entre una mentalidad tradicional y las ideas levantadas por la revolución, proceso en el cual no hubo unanimidad en torno a los principios, lo que tal vez atentó contra la construcción seria, deliberada y sistemática de un nuevo tipo de soldado. Todos estos elementos estaban jugando en el marco de la inminencia de la guerra, dentro y fuera del territorio nacional.

Considerando lo anterior, nuestra hipótesis es que los intentos por crear un soldado identificado con la naciente idea de "patria ciudadana", y los símbolos y valores asociados a ella, nunca fueron claramente definidos y perseguidos en estos años y, en ese sentido, hubo una involución. Esto, creemos, estuvo ligado a las necesidades del momento y a la indefinición respecto del problema de la ciudadanía y del papel del pueblo en el Estado Nacional, como a que se trataba de un período de transición cultural. En ese sentido, no se apuntó eficientemente al soldado-ciudadano, sino más bien a solucionar una contingencia: la resistencia realista, poniéndose más atención en la cuestión simbólico-cultural que en los nuevos principios políticos. No hubo diferencias en este aspecto entre los gobiernos más liberales y los conservadores, salvo tal vez, en algunos momentos, en el discurso. Unos y otros dieron más importancia al problema de los abastecimientos, pertrechos y sueldos que a la instalación de valores nacionalistas.

1. Por una patria libre y en orden

Uno de los primeros hechos necesarios de destacar es que en 1817-1818, el período consagrado por la historiografía como el del triunfo de la causa independentista, dicho logro estaba todavía lejos de hacerse realidad. Aunque los textos convencionales consignan la continuación de la guerra en el sur y la liberación de Chiloé, lo que se enfatiza es la idea de ruptura y de inicio de una nueva etapa, propiamente libre y republicana, en la historia nacional. No obstante, esto solo se verificaba plenamente en la zona central y, como bien destaca Vicuña Mackenna, particularmente en la provincia de Santiago, pues desde el Maule al sur el territorio seguía dominado por el conflicto bélico. A pesar de que se designaban nuevas autoridades en esas zonas, especialmente en Concepción, en la práctica ellas se encontraban acosadas por las urgencias de la guerra y la casi nula disposición popular a aceptar el cambio de situación. En otras palabras, allí predominaba el conflicto, la inestabilidad y los constantes cambios en la correlación de fuerzas.

En ese contexto, la preocupación fundamental para las nuevas autoridades era evitar que la permanencia de fuerzas realistas en la zona adquiriese mayores dimensiones, de modo de poder concentrarse en su objetivo prioritario, derrotar al Virreinato Peruano, núcleo del poder español en América del Sur. Conspiraban contra tal aspiración, sin embargo, los efectos de las guerras de Independencia en las áreas donde se había desarrollado principalmente el conflicto, esto es, en el sur, toda vez que se había convertido en centro de grupos armados de distinto origen, ya fueran tropas realistas o patriotas, montoneras o partidas de bandoleros e indios, provocando el desbande de la población y atizando las tendencias al desorden social. Por lo mismo, y como se ha

visto, desde 1816 cundió el bandidaje, produciéndose saqueos de casas y haciendas y numerosos asaltos, estimulados por la guerra y favorecidos por un reclutamiento forzoso que enardecía la rebeldía campesina. A ello contribuían, igualmente, las malas condiciones de vida que imperaban, pues el conflicto provocó hambrunas que derivaron en la muerte de muchas personas, convirtiéndose quienes escaparon a ella en verdaderos "espectros vivientes" en Chillán y Cauquenes. La trashumancia fue la respuesta a esa condición, de modo que grandes masas de población vagaban en busca de tierras, comida y estabilidad.[274]

En Santiago, si bien la situación no presentaba la misma gravedad, los mecanismos de control social también se habían aflojado, no solo por el incentivo a las guerrillas y montoneras, sino también por la legitimidad que se le había conferido al desafío al concepto de autoridad cuando ésta aún se identificaba con las autoridades hispanas, validando cualquier acción popular que significara hostigamiento al poder realista. Una vez asentados los patriotas en la capital, tales condiciones debían desaparecer y recuperarse el "buen sentido".

Desde nuestro punto de vista, ésa fue la perspectiva con la que asumieron las nuevas autoridades, en un contexto de inexistencia de legitimidad. La lucha durante la Reconquista había, sin duda, conquistado algunas adhesiones, especialmente, como explicamos, por el carácter de ocupación militar que ese proceso había adquirido, con todas las secuelas señaladas en el capítulo anterior. Ello, sin embargo, no otorgaba patente de reconocimiento automático a los nuevos gobernantes, ni provocaba inmediatamente un cambio de percepción. La "comunidad imaginada" no nacía por generación espontánea, ni el pueblo se volvía nacionalista y sumiso a la ley. El impacto de la guerra sobre la producción y el debilitado erario nacional, abrían, por su parte, otro foco de problemas, pues el empleo se concentraría de preferencia en la recluta y en la minería, lo que supuso un acicate a las tendencias populares históricas.

Así, y aun conservando cierta lealtad al concepto abstracto de pueblo al que se aludió anteriormente, el gobierno patriota rápidamente optó por priorizar la reimposición de la tranquilidad pública y social. Cuando todavía no se disipaban los humos de Chacabuco, un bando militar señalaba taxativamente la necesidad de "restablecer el orden y la tranquilidad del país, asegurar la libertad de sus ciudadanos y velar por la seguridad del ejército", para cuyo efecto se castigaría a cualquier sacerdote que se pronunciara en contra de la causa patriota y se establecía el toque de queda a las nueve de la noche, hora en que debían cerrar las pulperías y todo negocio. Poco después, el recién creado "Senado Conservador" insistía en la necesidad de acabar con los "salteadores y asesinos que infestan el llano de Maipú [pues] es preciso por la salud pública cortar un mal de tanta trascendencia", proponiendo la creación de una

[274] Ana María Contador, *op. cit.*, pp. 40-68.

comisión militar para terminar con los crímenes "en las circunstancias de hallarse el país tan infesto de delincuentes".[275] Esta evaluación respondía efectivamente al incremento de robos y asaltos en los días iniciales de la nueva era, lo cual no era sino una extensión del propio incentivo al desorden y a las montoneras que los patriotas habían desatado contra los realistas.

Ya a mediados de 1817 existía pleno convencimiento de que esa etapa había concluido y que era hora de restablecer el orden y el respeto. Así lo hacía saber el general Luis de la Cruz desde Talca al Director Supremo delegado: "Desde la gavilla de salteadores que se formó en este partido por el famoso Neira, protegida por el vecindario adicto a nuestro sistema liberal, se ha hecho tan común saltear, robar y asesinar que no bastan ni persecuciones, ni ejemplares castigos para contener a estos malvados. Es el caso que se pretexta un indulto que el Comandante de División Don Ramón Freire **concedió a los subalternos de Neira** y, aunque no ha quedado constancia de él en el archivo ni se publicó en esta ciudad por el Cabildo, el vecindario ha pedido su cumplimiento por los excesos pasados de estos hombres. No cabe duda que aún cuando éstos no concurran a los criminosos hechos, a su sombra, a su dirección, a **su ejemplo** se ejecutan. Por todas partes suceden salteos ni aún en las inmediaciones de la ciudad se preservan". Aquello que en su momento había sido para el Ejército Libertador una expresión clara del espíritu patriota del pueblo chileno y de su natural sentido de libertad, volvía a ser una prueba de la barbarie y los malos hábitos de ciertos segmentos del pueblo. Por ello, De la Cruz urgía: "Es preciso, señor, dar un remedio para cortar de raíz este mal, que prepara otros mayores a un pueblo, **que aún ignora la libertad de que goza.** Fuerza armada se necesita, que es la que impone terror".[276]

Esta última expresión revela un claro sentido de la realidad respecto del estadio de cambio de mentalidad en la población, el que se hallaba muy lejos de los discursos de los líderes, quienes constantemente se referían al pueblo de una manera amplia e indiferenciada, incluyendo como abstracción a aquellos que aún no internalizaban los nuevos principios. Neira volvía a ser simplemente un bandido y debía neutralizarse su influjo: el pueblo "real" hacía su reaparición. Pocos meses más tarde se repetía esta queja, toda vez que "dos grandes partidas de salteadores se han levantado de Itata para acá que han acometido a Gensihue (sic). Está en principios su formación en este partido, que desde Neira se fomentó este germen…". Ello explicaba que la cárcel de Talca se

---

275 Bando del Brigadier Miguel Ángel Soler, Jefe de Estado Mayor del Ejército de los Andes, 14 de febrero de 1817, *en Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno,* Santiago, Imprenta Nacional, 1898, Año 1817, p.7; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. II, sesiones de 24 de diciembre de 1818, anexo 221, p.164, y 29 de diciembre de 1818, anexo 226, p.167 y Vol. V, sesión de 3 de agosto de 1821, anexo 362, p. 258.

276 *Archivo del Ministerio de Guerra*, Vol. 22: Oficios recibidos del partido de Talca, junio 29 de 1817. El énfasis es nuestro.

encontrara atestada de bandidos, desertores y delincuentes que consumían los escasos fondos de la ciudad, siendo en su mayoría "de la partida del famoso Neira y conviene sin duda asegurarles en partes **donde no puedan volver a sus antiguas mañas"**.[277] En otras palabras, una vez arrebatado el control de Santiago a los españoles y decretada la Independencia, la estimulación al desorden y a la alteración de las jerarquías llevada a cabo por los patriotas llegó a su fin, en un claro intento por reponer el orden social anterior, esta vez supuestamente basado en el patriotismo y la identidad nacional. Tan decididas estaban las autoridades criollas a cumplir esta política, que se comenzó a castigar con dureza ejemplar a los ahora denominados salteadores. En el sumario levantado contra Santiago Muñoz, soldado de los Cazadores a caballo, Manuel Rojas, soldado de la 1ª. Compañía del 1er. Escuadrón de la Escolta del Director Supremo, y Sixto Guajardo, acusados de ser "asesinos y salteadores", contra este último se adujo que era "salteador de caminos y compañero de la guerrilla de Neira", razón por la cual se decidió "pasar por las armas a los tres, Rojas, Muñoz y Guajardo, y se pusieron sus cabezas donde cometieron el delito". El propio Neira, ahora ex patriota, fue fusilado por bandido, junto a ocho de sus lugartenientes.[278]

Una de las maneras visualizadas para alcanzar este objetivo de orden, paz y libertad pública fue la de enfrentar los focos de desórdenes, tales como ramadas, chinganas y juegos, los que fueron prohibidos, porque "solo sirven para atraer multitud de gente que se entregan a la embriaguez, al juego y a los demás excesos consiguientes", haciendo lo mismo con los "juegos de envite", ya que solo provocaban desórdenes y evitaban la superación del atraso, de manera que los infractores serían severamente castigados.[279] Para asegurar el logro de estos propósitos, se elaboró un Reglamento para los inspectores y alcaldes de barrio, el cual partía de la premisa que los viciosos y corrompidos constituían un lastre para cualquier pueblo, por su tendencia a provocar perjuicios a la sociedad, por lo que debía apuntarse a su expulsión y "exterminio". Por ello se les ordenaba perseguir y desterrar a los "hombres vagos y mal entretenidos, los públicamente amancebados y los que no tienen otra ocupación que el juego", amonestando a los dueños de casas que permitían tales actitudes. Se ordenaba un censo, el cual consignara la edad, ejercicio y clase de habitante y si alguno se mudaba, debía el alcalde respectivo entregarle una papeleta que acreditara su comportamiento, al punto que años más tarde se prohibió jugar en toda plaza o plazuela cualquier tipo

---

277 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 22: Oficios recibidos del partido de Talca. La primera cita del 4 de agosto y la segunda, el 23 de octubre, ambas de 1817.

278 La cita en *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.75: Expediente de sumarios militares, 1818, s/f; lo de Neira en Ana María Contador, op. cit., p.133.

279 "Prohibición de establecer ramadas en las festividades de Pascua", *Boletín de Leyes y Decretos*, 12 de dic. de 1818, Fdo. por O'Higgins; y "Prohibición absoluta de los juegos de envite", 7 de mayo de 1819.

de juego, ya fuera el volantín, la chueca, la pelota o el trompo. De acuerdo a esa misma lógica, se decidió controlar las chinganas, por sus "funestos efectos con perjuicio de la moralidad y la tranquilidad", y se negó la autorización para celebrar la fiesta de la chaya, con el mismo criterio de fomentar la "bacanal" de embriaguez y licencias "sin hacer distinción de las clases, edades y sexo".[280]

Como es evidente, la noción de orden y tranquilidad que se procuraba imponer apuntaba a la vida cotidiana, ya se tratase de hábitos de diversión o de las ancestrales tendencias al vagabundaje, así como a la tenue línea divisoria entre legalidad y delincuencia, al ocio sin tiempo. Tales aspectos, como se verá en mayor profundidad en el próximo capítulo, chocaban al pensamiento liberal que imbuía a algunos líderes independentistas, añorantes de un pueblo ilustrado y civilizado, que abandonase sus prácticas "bárbaras" heredadas del yugo colonial. Pero más urgente aun, significaban un problema para las exigencias de la guerra, la cual requería de generosas reclutas y soldados disciplinados. En lo que a este estudio atañe, fue allí donde se expresó más nítidamente el hiato entre las aspiraciones/necesidades de las nuevas autoridades y el bajo pueblo.

Desde muy temprano comenzaron a escucharse las quejas de los oficiales en relación a las deserciones de la tropa, resaltando su amplitud y las pocas posibilidades de evitarlas. Inmediatamente de ocurrido el triunfo de Chacabuco, los jefes militares de las campañas del sur, Gregorio Las Heras, Ramón Freire, entre otros, expresaban la urgencia de encontrar "un medio para cortar la excesiva deserción que se ha de sufrir desde la salida de Santiago", realidad compartida por los jefes en Aconcagua, Quillota y Los Andes, quienes debían perseguir a los desertores, incluso entre los granaderos, símbolos de la Patria Vieja.[281] Igual situación exponía el Comandante del Batallón N° 2 de Infantería de Chile, José Bernardo Cáceres, al Director Supremo a meses de Chacabuco, dadas las consecuencias nefastas que traería al Estado y "al buen orden militar la escandalosa deserción que experimento en el cuerpo de mi mando", cuestión que resultaba muy preocupante porque no era una excepción, sino que "igualmente sé que sucede en los otros ejércitos". Idéntica era la queja de O'Higgins respecto de los batallones Nos. 7 y 8, los cuales experimentaban el mismo "escandaloso" problema, estando en conocimiento que los desertores se fugaban al otro lado de los Andes, instando al Intendente de Cuyo a perseguirlos y aprehenderlos.[282] Según explicaba el Comandante de Infantería Cáceres, los campesinos reclutados en

---

280 *Boletín de Leyes y Decretos*, 28 de julio y 4 de septiembre de 1819; 2 de junio de 1823; 3 de febrero de 1821 y 19 de febrero de 1824; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo IV, sesión de 8 de febrero de 1821, anexo 49, pp. 39-40.

281 *Archivo O'Higgins*, Documento fechado en Santa Rosa de los Andes, 28 de febrero y 8 de marzo de 1817, y Correspondencia con la División del Sur, Campamento de la Florida, 4 de abril de 1817.

282 *Archivo O'Higgins*, Tomo XVI, Documento N°116, 28 de marzo de 1817, p. 132.

esas áreas, abandonaban el ejército a los pocos días de instruidos y de haber recibido la vestimenta necesaria, debido, a su entender, a su afición al "ocio", pero también a la escasa preocupación por perseguirles y a la protección que encontraban entre los propios jueces que debían asegurar su captura, pero sobre todo entre hacendados e inquilinos. Cáceres estimaba que sería muy difícil lograr una instrucción adecuada y la perfección militar si no se ponía coto al problema de las deserciones. En ese sentido, la dificultad no estaba solo en la indisciplina de la tropa, sino en que la deserción parecía ser una actitud aceptada por otros sectores sociales, ampliando su magnitud y dificultando los intentos gubernativos por dar vida a numerosos cuerpos militares. Tal cosa se podía desprender de la Orden General del ejército emitida por el sargento mayor José Rondizzoni, quien señalaba que serían inútiles los esfuerzos de las autoridades por formar cuerpos militares si la deserción no era sancionada tanto en quienes incurrían en tales faltas, como en aquellos que los protegían en sus haciendas y casas, sobre los que deberían imponerse multas y condenas de distinto tipo.[283]

Este tipo de actitudes, tal vez comprensibles al comienzo de la vida independiente, no desaparecieron con el transcurso de los meses y los años, sino que se mantuvieron y en el caso del sur se profundizaron, siendo uno de los problemas centrales el de las fugas. En los sumarios instruidos a raíz del intento de algunos soldados de inducir a sus compañeros a pasarse al bando enemigo durante el sitio de Talcahuano, las argumentaciones de los acusados eran del tenor siguiente: "El artillero Francisco Ponce, quien también fue inducido por el mismo cabo a que desertase con él, lisonjéandole con que le daría unos calzones y una camisa". Por su parte, el sargento Mariano Tapia sostuvo: "Que el cabo 2º Luis Cárcamo lo había convidado para desertar y pasarse a Talcahuano, diciéndole que al enemigo le había llegado refuerzo y al que se pasaba le gratificaban con diez y seis pesos y le daban un descanso de quince días", testimonio también expresado por el soldado Lorenzo Ponce, el soldado Miguel González y el propio inculpado, Luis Cárcamo.[284] Como queda claro en este caso, las deserciones estuvieron vinculadas a cuestiones materiales, ya fueran pagas o vestimentas, elementos de los que el ejército chileno tenía mucha necesidad. No obstante ello, detrás de las deserciones estaba también la falta de identificación con los principios políticos que se suponía debían ahora generar lealtad cívica. En este mismo caso analizado, fue acusada también una mujer valdiviana llamada Nicolasa, quien habría instigado a Cárcamo a desertar: "Continuó él visitándola y en una de las ocasiones le dijo ella que por qué

---

283 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXVII, No.6, Oficio de 9 de septiembre de 1817, y Tomo XXIII, Bando del general José de San Martín, 14 de octubre de 1817.

284 *Archivo del Ministerio de Guerra*, 1813-1817, vol.6: Expediente de Sumarios Militares, 18 de julio de 1817; también en Archivo *O'Higgins*, Documento N° 31, julio de 1817.

no se pasan a Talcahuano, que **qué conveniencia le resultaba con estar sirviendo a la patria**, que se fuese con ella".[285]

Los constantes reclamos por falta de pagos daban lugar a motines, deserciones y sublevaciones. Ellas comenzaron también muy pronto de reanudadas las hostilidades, especialmente en el sur, donde la falta de paga siempre se constituía en el principal argumento, no siempre aceptado por las autoridades, pues a su entender ellas se relacionaban con las actividades subversivas de ciertos caudillos, como por ejemplo algunos carrerinos que se aprestaban a comienzos de la década del veinte a sublevar a las tropas, estando involucrados en el amotinamiento de aquellas acantonadas en Valdivia.[286] Como fuere, lo cierto es que las deserciones se masificaron, ocurriendo, según explicaba el Intendente de Concepción, tanto de manera individual como en grupo. Según informaba un oficial del ejército patriota en Concepción, pronto se quedarían sin hombres, debido a que las fugas eran aproximadamente de seis a ocho al día, aún en 1823. Para mediados de la década de 1820 (1824-1826), hubo casos de abandono de tropas completas, como sucedió con la sedición del Escuadrón de Cazadores en 1825, lo que provocó un fuerte impacto en el ejército, haciéndose general[287]. Un poco antes, el Senado había estado preocupado de buscar una solución a este problema, pues no se trataba de casos aislados, como hemos visto, sino diarios, afectando a los cuerpos militares no solo acantonados en la zona más conflictiva, sino también en Santiago y sus inmediaciones, al punto que parecen haber existido propuestas de disolverlos, cuestión que no fue considerada,[288] pero que revela el nivel de desorganización e indisciplina. Un elemento adicional lo ofrecieron las disputas políticas en Santiago, toda vez que ello facilitó la pérdida de los principios de jerarquía y algunos incipientes caudillismos, dando lugar a amotinamientos, como fue el caso de sublevaciones de o'higginistas a raíz del cierre del Congreso en 1824.

Tampoco el enrolamiento para la naciente Escuadra Libertadora del Perú resultó una tarea fácil, toda vez que según el oficial a cargo los reclutas por "entregarse al ocio y sus vicios resisten el servicio y a la defensa de la patria", mientras en otros casos la razón estaba en que "tienen un terror pánico al Perú", influidos por las discusiones políticas y el rumor de que "la tropa que sale, ya no vuelve".[289] En estos cuerpos también ocurrieron sublevaciones y motines, desconociendo algunos abiertamente los principios de obediencia a sus jefes, a menos que se les pagaran sueldos adeudados ascendentes a $140.000. Peor aún, poco después se sumó a esa indisciplina la tripulación de la

---

285 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 6, 18 de julio de 1817.

286 *Archivo O'Higgins*, Vol. XXXII, Carta de Bdo. O'Higgins a Ramón Freire, 22 de enero de 1922, p. 20-21.

287 Ana María Contador, *op. cit*., pp. 51 y ss.

288 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. X, sesión de 23 de diciembre de 1824, anexo 155, pp. 185-186.

289 *Archivo O'Higgins*, Tomo IX, Carta de Luis de la Cruz a José de San Martín, 26 de agosto de 1823.

fragata Lautaro "que llegó en peor estado de sedición", según informaba el Ministro de Marina a la Corte de Representantes. Ante semejante amenaza, O'Higgins tomó la decisión de conseguir un préstamo urgente para saldar esas deudas y aplacar el espíritu de rebeldía de los marineros, supuestamente un ejemplo de desprendimiento en pro de asegurar la libertad de América, como era definida la campaña del norte por las autoridades.[290] El respaldo recibido por los marineros desertores se constituía en un elemento más de la reiteración de este tipo de indisciplinas.[291]

Dos años más tarde, las tropas del Ejército de los Andes estacionadas en el Callao se insurreccionaron, alegando falta de comida y su mala calidad, como el encontrarse impagos. El general Enrique Martínez informaba que "a fines de noviembre [de 1823] la escasez y mala calidad de las provisiones subieron de punto, y al mismo paso el soldado frecuentaba excesos despreciando la severidad de la penas. En el acto elevé al Ministerio de Guerra esforzando la justicia de este reclamo porque el hambre no daba treguas y la desmoralización tomaba cuerpo".[292] El motín fue acaudillado por un sargento, apresando a los jefes y oficiales de guarnición, ocurriendo lo mismo en el Batallón N° 1 acantonado en los fuertes colaterales, pues "el reclamo de los haberes vencidos y la mejoría de las provisiones fue el signo de unión de todos los sargentos y cabos, porque no abrigaban el menor sentimiento contra su patria y fieles a su pabellón juraron al día siguiente a presencia de dos generales que preferirían su ruina a convertir sus armas a favor de los enemigos". Sin embargo, los acontecimientos evolucionaron en sentido contrario, pues al no poder seguir conduciendo el motín, el sargento se acercó a los españoles apresados en Casas Matas, de modo que el 10 de enero "los sublevados tremolaron la bandera española en la fortaleza de la Independencia".[293] Como se observa, la indisciplina e insubordinación de las tropas tenían su origen tanto en la cuestión económica como en la débil internalización, por parte del bajo pueblo convertido en soldado, de los valores y principios patrios, basculando entre uno y otro bando.

Los ejemplos anotados, nos parece, ilustran la situación que vivía el ejército chileno en el momento de los inicios del Estado Nacional, la cual se aleja bastante de las suposiciones de una amplia historiografía chilena respecto de una masa social identificada con la ruptura con España y adhiriendo apasionadamente al nuevo orden. Al menos en lo que a un compromiso militar supusiera, ello distaba de la realidad. La imagen se acerca más a la levantada por la historiografía más reciente.

---

290 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo VI, sesión de 18 de noviembre de 1822.

291 *Boletín de Leyes y Decretos*, Vol. XX, 28 de agosto de 1818.

292 "Exposición documentada que el general Enrique Martínez presenta a sus conciudadanos sobre las causas de la insurrección de las tropas de los Andes en las fortalezas del Callao el 4 de febrero de 1814", Imprenta Nacional, p. 6.

293 *Ibid.*, pp. 9-10.

Desde la óptica de los jefes militares y autoridades políticas de la época, la cuestión se relacionaba con dos factores fundamentales: por un lado, la "naturaleza" de los campesinos, y, por otra, el problema de los sueldos. Para ellos, el problema residía en su preferencia por la ociosidad y los vicios, lo que impedía un compromiso que pudiera afectarlos, toda vez que el trato en el ejército era "dulce, la mantención abundante y de buena calidad, el socorro y vestuario exacto y solo se trata en el cuerpo de instruir al recluta y formar de él soldados dignos de la confianza pública y animados de honor".[294] De igual modo, se argumentaba que la deserción se debía fundamentalmente a las dificultades del erario nacional, exigido por el financiamiento de las fuerzas que se dirigían al Virreinato Peruano, dejando a los soldados y tropas impagos por meses, y a veces años. Desde el punto de vista de algunos estudiosos, en el caso de la "guerra a muerte" las deserciones se relacionaban con la miseria que inundaba las vidas de los campesinos reclutados por el ejército patriota, operando en una zona de dominio realista, sin los recursos necesarios ni siquiera para vestirse. La falta de ropa, de víveres y de armas, inducía los cambios al bando enemigo. Asimismo, habría influido significativamente el apego a la tradición, razón por la cual se negaban a enrolarse en el ejército o las milicias, aflorando la rebeldía primitiva y anárquica que los impulsaba al saqueo y a satisfacer sus necesidades. Desde ese punto de vista, su reacción "natural" era asumir la causa del Rey e integrarse a las guerrillas realistas y de bandoleros que asolaban el sur del país, en donde encontraban seguridad y alimentos.[295]

La experiencia que sin duda mejor expresó esta reticencia popular frente a la causa guerrera asumida por los gobiernos de O'Higgins, Freire y Pinto habría sido la "guerra a muerte", fenómeno de enfrentamiento irregular o de guerrillas. Como es sabido, una vez ocupado el centro del país, las huestes realistas se concentraron en el sur, en la zona de la frontera. La situación era inestable, ya que era muy probable –como de hecho ocurrió– que un conflicto en esas regiones alteraría las relaciones criollas con los mapuche, estabilizadas desde hacía dos siglos a través de los parlamentos entre españoles e indígenas. Ello explica que desde Chacabuco una de las principales preocupaciones de O'Higgins y otros oficiales era impedir a toda costa que los realistas involucraran a los indígenas en su guerra, intentando conversaciones con distintos caciques, ofreciendo parlamentos y aduciendo que no existían razones para que abandonaran su neutralidad.[296] La perspectiva de un desborde de la guerra suponía una grave amenaza para los ejércitos patriotas. El caudillo realista Vicente Benavides fue quien primero materializó este peligro, pues consiguió el apoyo de

---

294 *Archivo O'Higgins*, vol. XXVII, Documento N°6, 9 de septiembre de 1817.

295 Ana María Contador, *op. cit.*, pp. 51 y ss.

296 *Archivo O'Higgins*, vol. XXVIII, Documentos Nos. 80, 105 y 123, de agosto-septiembre de 1817. Ver también Jorge Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión, op. cit.*

partidas indígenas y además logró unificar a las distintas montoneras que eclosionaron con posterioridad a 1817.

A partir de ese momento, la forma que adoptó el conflicto fue la guerrilla, método ya usado en la etapa previa, pero que en estos años adquirió su máxima expresión. La guerrilla se nutría precisamente de desertores, vagabundos, delincuentes y prisioneros fugados, quienes desarrollaban una guerra de pillaje, y fue usada tanto por el bando realista como por el patriota, reflejo de la total pérdida del sentido de obediencia y disciplina entre las tropas. Los realistas, como Benavides y la banda de los Pincheira, utilizaban esta técnica como medio de distraer y desorganizar a sus enemigos, provocar divisiones y ocupar villas y poblaciones, logrando apoyo entre hacendados, campesinos y eclesiásticos. Lo interesante de las guerrillas realistas del sur es que se nutrieron fundamentalmente de sectores populares, toda vez que muy pronto los hacendados se adecuaron al nuevo orden, no así el bajo pueblo, enrolado a la fuerza y sufriendo penurias. Existe consenso que la guerrilla de los Pincheira reclutó su base social entre el campesinado pobre de la zona, el que adhirió voluntariamente a su causa, que no fue otra que la causa del Rey. De acuerdo al análisis de Ana María Contador, ello se debió a su defensa del orden tradicional, pues fue el campesinado el que se alzó contra el nuevo orden político, en tanto éste intentaba destruir la tradición, la figura del Rey. Como lo explicitaba el propio líder de los Pincheira: "Yo y su sovrina la santinita estamos vuenos a dios grasias para que nos mande bien alguna cosa valimos aunque yndignos y desgraciados en este sistema de la patria, pero al fin tío de este vando que yo sigo no tenga la menor desconfiansa de salir mal estando yo vivo porque primero moriré yo y su sovrina que ante aserle el enorme perjuicio de parte de los realistas y uste sirva sin reselo en lo que manden".[297]

A mayor abundamiento, las propias autoridades patriotas reconocían la participación guerrillera popular en la causa del Rey, denominando en todo caso a esos grupos "bandidos", pues nunca se les reconoció su naturaleza política. El Mensaje del Director Supremo al Congreso Constituyente de 1823 lo señalaba claramente: "Las cuadrillas de bandidos que aun tomaban el nombre del rey de España para asolar la provincia de Concepción, han sido incesantemente perseguidas y desechas. Su principal caudillo el execrable Pincheira rindió la vida en su última excursión sobre Linares. Los habitantes de las campañas de Concepción han conocido en fin que los malvados que proclamaban la dominación real, no eran los enemigos de la Independencia, sino de sus propiedades y de su reposo, y el nombre de la patria los une para repulsar estas hordas de asesinos".[298]

---

297 Ana María Contador, *op. cit*., pp.116-166; Carta inédita de Juan Antonio Pincheira a Paulo Pincheira, citado por Contador, p.191; la ortografía es del original.

298 *Boletín de Leyes y Decretos*, Documento. N°15, 13 de agosto de 1823, pp.152-154.

En otras palabras, en los años que siguieron a Chacabuco y Maipú lo que predominó en el bajo pueblo chileno respecto de la Independencia y el nuevo orden fue una actitud alejada de la identidad nacionalista, medida ésta en su compromiso con las causas bélicas encabezadas por el gobierno. Su reacción parece haberse ligado más bien al desorden, la indisciplina militar y una adhesión más sincera a la causa realista, medido en las cantidades de campesinos que Benavides y los Pincheiras lograron reclutar, como en los años que demandó al gobierno su derrota, producida recién en 1832 en el caso de estos últimos. Según una fuerte corriente historiográfica nacional, uno de los elementos definitorios de la identidad chilena estuvo constituido por las guerras, ya desde la época de la Conquista, las que habrían creado una identidad guerrera y libertaria, rasgo que se habría visto reforzado con la gesta de la Independencia. Lo encontrado en las fuentes se aleja de esa visión, toda vez que no parece haber habido una adhesión manifiesta y un compromiso serio del bajo pueblo con la causa patriota, la expulsión de los españoles de sus últimos reductos y la derrota de los realistas en el sur, como tampoco la Escuadra al Perú habría estado exenta de sus tendencias levantiscas e indisciplinadas. Desde la óptica de un trabajo como éste, que busca escudriñar el papel de la guerra en la aparición de una identidad nacional, la pregunta es: ¿por qué las guerras, la recluta, la vida en los ejércitos y en el cuartel no lograron acicatear ese sentimiento?

2. ¿Soldados de la patria?

Desde el punto de vista de este trabajo, y como se mencionó en el momento de la hipótesis, la incapacidad para ayudar a generar una nueva identidad nacional ciudadana se relacionó con las prioridades establecidas por las nuevas autoridades, como con su propia transición cultural, la cual les impidió llegar a un consenso claro respecto al papel del bajo pueblo en el Estado Nacional naciente y los principios que deberían generar su lealtad política. Desde el momento en que la liberación de Chile quedó ligada a la del Perú en 1815, las decisiones en materia bélico-defensiva mantuvieron esa lógica, priorizándose los intereses continentales en desmedro de los propiamente nacional-territoriales. En concreto, esto significó que la campaña al Perú resultaba ser más importante que la concentración realista en el sur de Chile, con las consecuencias consiguientes. Tal situación derivó en la urgencia de organizar una expedición, buscando los recursos necesarios y enrolando marineros y soldados dispuestos a traspasar las fronteras conocidas, al mismo tiempo que, por obligación, se debía responder a los llamados angustiados de intendentes, gobernadores y jefes militares en el sur. En pocas palabras, el gobierno enfrentó una doble exigencia en materia militar, lo que incidió en sus respuestas.

Para quienes asumieron la dirección del país y de la guerra, O'Higgins y San Martín, el tema peruano era impostergable, pues mientras se mantuviera el Virrey allí, ningún país estaría a salvo de una nueva Reconquista. Por ello, a pocos meses de Chacabuco, el general argentino exigía aumentar el número de enrolados que formarían parte de la expedición, utilizando las mismas prácticas a que había echado mano en Cuyo durante la preparación del Ejército Libertador: "Los sucesos progresivos de los Andes y la continuación de las empresas, exigen el aumento de su fuerza; en esta virtud es de necesidad que V. E. –le decía a O'Higgins– se sirva poner a mi disposición mil hombres para el último día del mes entrante, si es posible, extrayéndolos proporcionalmente de las villas, ciudades y demás lugares de este reino".[299] Una solicitud similar, mil hombres más, hizo en julio del mismo año, instando a Hilarión de la Quintana, Director Supremo Delegado, a que el entrenamiento comenzara lo antes posible, de modo que al llegar el verano los reclutas ya estuvieran con "regular disciplina".

La lógica que inspiraba esta política se sustentaba en un nacionalismo americano que imbuía a los líderes independentistas y se cruzaba con los intereses más estrictamente "nacionales". La ayuda de la naciente Argentina a los exiliados de la Patria Vieja generaba no solo una deuda, sino una corriente de americanismo que obligaba a anteponer los destinos continentales a los de las propias fronteras. Eso era lo que traslucía una arenga del comandante del cuerpo de Guardias Nacionales y Milicias de La Ligua a sus hombres, cuando les explicaba que el manejo de las armas en que los instruía era el instrumento para alcanzar la libertad "proporcionada por los inmortales héroes argentinos. Sois ya libres, por la protección del cielo y por los esfuerzos de vuestros hermanos de las Provincias Unidas, a quienes debéis la libertad, que tanto deseabais".[300] Así como ello había hecho posible la expulsión de los españoles del centro del país, de igual modo se lograría la libertad peruana, mientras las fuerzas chileno-argentinas se mantuvieran unidas, objetivo que debía sobreponerse a cualquier otro. Era ése el registro en que San Martín se dirigía a los reclutas que lo acompañarían en la aventura, y que al parecer no compartían los mismos sentimientos americanistas, ocurriendo rencillas entre exponentes de ambos ejércitos. Sus argumentos dan cuenta de dónde radicaba el interés primordial: "Soldados: sé que los enemigos de la América, viendo su impotencia, tratan de desunirnos para que volvamos a la esclavitud; vuestro general y amigo os habla como un padre que os ama y os encarga viváis en una unión de hermanos. Individuos todos del Ejército Unido: el general ruega contribuyáis a fomentar y establecer esta unión que hará la independencia absoluta de los estados chileno y argentino"[301]. Esta proclama debía

---

299 *Archivo O'Higgins*, Vol. XXIII, 17 de mayo de 1817, p. 274.

300 *Archivo O'Higgins*, Vol. XXVII, Proclama, 29 de abril de 1817.

301 *Archivo O'Higgins*, Vol. XXIII, Proclama, 24 de agosto de 1817.

ser leída a la tropa por tres días consecutivos, como a los que estuvieran en hospitales y en otros destinos.

Junto con este nacionalismo continental estaba la decisión por la ruptura con España y la definición de la independencia general, que aparecía como la razón primera de la lucha que se estaba dando. Chile y los nacientes chilenos debían entender que el propósito que animaba la expedición al Perú era "sacar de la esclavitud i dominación del Rey de España a los habitantes de aquellas vastas provincias, uniformar el sistema de la libertad civil i racional en toda la América Meridional, acabar con los serviles partidarios de Fernando VII que, acantonados en aquellos puntos, sostienen con su acostumbrada obstinación una guerra destructora, constituir unos nuevos estados independientes que, unidos para la defensa de la causa común con los demás que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables a los ulteriores ambiciosos proyectos de los españoles".[302] Estos objetivos tan claros a las mentes de los dirigentes eran lo que determinaba su accionar, aunque estuviera distante de la situación real del pueblo del que se dependía.

La trascendencia que los líderes atribuían a la causa americana requería grandes sacrificios, incluso más allá de las fuerzas efectivas. La demanda constante de hombres, armas, pertrechos, vestuario, entrenamiento exprimía no solo las escuálidas finanzas del naciente fisco, sino también a las bases sociales que debían nutrir esas fuerzas y dar vida a la libertad peruana y americana. Así lo explicaba O'Higgins al Senado: "pocas naciones en su infancia y en medio de una lucha tan tenaz y ruinosa, se han visto en estado de poder sin riesgo salvar los mares, para conducir sus armas fuera de sí mismas; y muy raras las que, con suficiente poder, se han atrevido a hacer prueba de su desprendimiento. Chile, en este caso, más grande y más magnánimo, supera cuantas dificultades se le oponen y rechaza toda idea que no sea dirigida a presentar la libertad de sus hermanos oprimidos". Esto suponía que "el ejército libertador del Perú se componga en mayor número posible de batallones de la República. La política, la razón, el decoro y renombre de ello lo exigen necesariamente; y para el efecto, es de absoluta necesidad reorganizar y crear algunos cuerpos que, por nuestra parte, aumenten la fuerza de dicho ejército".[303] Cumplir este objetivo implicaba aumentar los miembros de los cuerpos de línea como de guardias nacionales y milicias, a la vez que reorganizar mucha de esas fuerzas y reorientarlas. Suponía, igualmente, un mayor volumen de entrenamiento. La presión sobre los hombres jóvenes, entre 15 y 40 años, se acentuó, pues se dio preferencia a ese rango de edades y a los "más útiles y dejar a los inhábiles, que servirán para base del mismo cuerpo de aguerridos permanente en esta capital". De acuerdo a los cálculos de San Martín, la fuerza necesaria para una

---

302 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Acta, 23 de junio de 1820, p. 232.

303 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Documento N° 214, sesión de 18 de mayo de 1820, p.151.

expedición marítima fuera de Chile era de cuatro mil hombres, 3400 de infantería, 200 de caballería, 300 de artillería y 100 de zapadores; como víveres para cinco meses, "vino y aguardiente necesario para la fuerza del ejército", además de armas, animales y otros.[304]

La expedición, como es sabido, salió de Chile en 1820, participando activamente en la lucha que derivó en la caída del poder virreinal al año siguiente. Esto, sin embargo, no implicó la total expulsión de los españoles de ese país, pues lograron mantener bajo su control la fortaleza de El Callao y las sierras del interior, prolongándose la guerra hasta 1824, cuando los ejércitos encabezados por Bolívar lograron la total liberación peruana. En el intertanto, las fuerzas llevadas por San Martín, las comandadas por Sucre, por Andrés de Santa Cruz y las de Bolívar fueron las encargadas de hostilizar los últimos reductos realistas en el antiguo Virreinato. Hacia 1823, y tras la caída de San Martín el año anterior, se produjo un retroceso de las posiciones patriotas, lo cual significó aumentar las presiones sobre Chile para enviar auxilios en hombres como en armas y pertrechos. La situación interna del país, no obstante, era financieramente bastante precaria, caracterizándose por la escasez de recursos y la caída del nivel de vida de la población. A pesar de ello el Senado Conservador de la época aprobó auxiliar a Perú. Uno de los escollos para esta decisión eran las exigencias que en materia de hombres habían significado las guerras libradas desde 1813, cuyas levas y reclutas habían exprimido a la población. De ello, en parte, derivaba "la resistencia de la gente para expedicionar en un territorio cuya insalubridad, a juicio de Barros Arana, **se exageraba sobremanera** después de la epidemia que sufrieron las tropas chilenas en Huaura"[305]. Es decir, no se trataba solamente de convertir al servicio militar en una obligación casi permanente, sino exponer a los reclutas a condiciones de vida peligrosas. De acuerdo a este mismo autor, el hecho de que un grupo del ejército que había partido con San Martín en 1820 no hubiera regresado "daba motivo para que entre la gente del pueblo se creyera que todo aquél había sido víctima de las fiebres. Un escuadrón a caballo que se mandó sacar de Concepción para engrosar las fuerzas expedicionarias tuvo tanta deserción que fue necesario renunciar a ese pensamiento".[306]

Esta percepción popular no parece haber estado tan alejada de la realidad como asegura Barros Arana, pues de acuerdo a Gonzalo Bulnes efectivamente del total de hombres que marcharon al antiguo Virreinato (3400) solo volvieron quinientos, ya que "los restantes dejaron sus huesos en el Perú, víctimas de los prolongados acantonamientos en los valles insalubres de la costa y los descalabros de Ica y de

---

304 *Ibid*., Documento N° 220, 25 de mayo de 1820, p. 153.

305 Diego Barros Arana, *op. cit*. Tomo XIV, p. 186.

306 *Ibid*.

Moquegua", y también, en su opinión, de los problemas políticos peruanos.[307] A pesar de esta resistencia a la recluta y la alta deserción, la convicción sobre la primacía de la liberación del Perú llevó a que el gobierno encabezado por el general Ramón Freire lograra equipar una división de 1600 hombres, a la que se sumarían los reclutados en Valparaíso y otros puntos de la costa. Esta fuerza estaba compuesta por los batallones Nos. 7 y 8, a cargo del teniente coronel José Rondizzoni y el coronel Jorge Beauchef, respectivamente, más un regimiento de cazadores a caballo de 400 hombres a cargo del coronel Benjamín Viel. La fuerza finalmente ascendió a 2500 soldados, los que se reunirían con el general Francisco Antonio Pinto que se encontraba en Perú.

Las derrotas de Santa Cruz y los conflictos internos de ese país, sin embargo, complicaron la presencia de las tropas chilenas, las que para no ser involucradas en ellos regresaron a Coquimbo. Su regreso causó un gran malestar en Chile, especialmente por el esfuerzo que había significado su organización y la situación a que se habían enfrentado las tropas. En efecto, había poca agua a bordo de las embarcaciones que regresaban a Chile, por lo que tuvo que ser racionada durante los 39 días que duró la travesía. Asimismo, según registraba el coronel Beauchef, "los víveres para la tropa consistían en charqui apolillado y galleta y una botella de agua cada 24 horas. Sin más alivio, tuve la desgracia de que se muriesen varios reclutas que no estaban acostumbrados al mar y a tan grandes privaciones. Es indecible lo que sufrió la gente por la escasez de agua. Pero los soldados veteranos soportaban estas miserias con heroicidad admirable".[308] A pesar de esto, la íntima convicción que asistía a los líderes chilenos de colaborar en la total independencia americana los colocó al año siguiente en una difícil situación, cuando Bolívar volvió a presionar por buques y tropas. En ese momento se tenían contundentes noticias de la reposición de Fernando VII y su decisión de reanudar la captura de los antiguos territorios coloniales, amén de la guerra que Chile mantenía sobre la isla de Chiloé, aún bajo dominio español. En esa coyuntura, el Senado chileno concluyó que "la seguridad del país no permite el desprendimiento de las tropas que tiene. El resultado de Chiloé se espera por momentos, y si es feliz, como se supone, inmediatamente se tomarán providencias sobre el particular. El Senado está conforme con los designios de proteger al Perú con el auxilio pedido de buques y tropas y no vacilará un instante cuando tenga aquel aviso".[309] Esta disposición se confirmó unos meses más tarde –julio de 1824– a pesar del fracaso de la expedición a Chiloé, cuando considerando la grave situación peruana, Freire decretó continuar la guerra continental contra España: "Queriendo este gobierno continuar su cooperación en la

---

307 Citado por Julio Alemparte *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Nascimento, 1963, p. 321.

308 Barros Arana, Tomo XIV, pp. 186-193. Las condiciones de la travesía en Patrick Puigmal (ed.), *Memorias de Jorge Beauchef*, Santiago, DIBAM, 2005, p. 220.

309 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. IX, No.389, citado por Barros Arana, *op. cit*, pp. 255-256.

libertad del Perú y manifestar la persuasión invariable en que se halla este gobierno y todo chileno que la guerra del Perú es guerra de Chile", se ordenaba el envío de los buques de la escuadra al mando del ahora vicealmirante Manuel Blanco Encalada, para ponerse a las órdenes de Bolívar. Ordenaba, asimismo, que todos los cuerpos de tropa que residían en Santiago se dirigieran "a un campamento para completar su disciplina, aumentar su fuerza y disponerse a partir al Perú". Ello finalmente no ocurrió, por la afligida situación económica del país que no permitía incurrir en esos gastos.[310]

Como se ve, los esfuerzos hechos para contribuir a la liberación del Perú se afincaban en una profunda convicción, y se asumieron a pesar de la crisis económica que provocaban. Tampoco existían dudas acerca del imperativo del reclutamiento y la organización de batallones y cuerpos para enviarlos al antiguo virreinato. Como veremos más adelante, tal decisión se materializaba en una política de reclutamiento forzoso y levas que en ningún caso atendía a las preferencias del bajo pueblo, el que en general era coaccionado y quedaba expuesto a sufrir la falta de recursos, las descoordinaciones y las enfermedades que caracterizaban el conflicto peruano. Considerando esta realidad, no es extraño que hasta por lo menos mediados de los años veinte nunca se reflexionase acerca de los efectos que esta obstinación y sus métodos de reclutamiento implicaban. ¿Dónde estuvo el principio de ciudadanía durante estas jornadas? Aunque carecemos de proclamas y discursos, al parecer ella más bien debe inferirse de la preocupación que los jefes al mando de las campañas, testigos de las enfermedades, muertes y peligros, mostraban por sus tropas. Las memorias del coronel Beauchef, como algunos informes del Archivo de Guerra, reflejan en alguna medida una mirada menos utilitaria de los jefes militares respecto de los soldados. Ello, con todo, no parece haberse constituido en un elemento decisivo en materia de derechos políticos.

La relevancia que se le otorgaba a la expedición libertadora queda más patente cuando se la compara con la perspectiva con que se miraba la situación en el sur de Chile, guerra que explotó abiertamente en el mismo año de la expulsión española de la capital. Al hacerse los cálculos de las necesidades bélicas, siempre se partía de premisas falsas respecto de la guerra en el sur, consistentemente minusvalorada: "Concluida la campaña de Concepción felizmente y que con certeza puede ya decirse concluida por los sucesos favorables de nuestro ejército del sur, creo que las fuerzas del ejército unido se les puede dar una dirección favorable a los intereses comunes de América, y bien particularmente al Estado de Chile".[311] Mientras para estas fechas San Martín apreciaba la necesidad de hombres en seis mil, para el sur la estimaba solo en 1500, para resguardar su frontera y tranquilidad general. Valparaíso, en cambio, por

---

310 Barros Arana, Tomo XIV, pp. 261-262.

311 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. IX, Docto. No.221, 30 de enero de 1819.

sí solo requeriría dos mil. Las autoridades chilenas, asimismo, dieron por terminada la guerra sureña en numerosas ocasiones: con la huida del general español Juan Francisco Sánchez a la Araucanía, y posteriormente a Valdivia; cuando asesinaron a Vicente Benavides; con la muerte del caudillo español Juan Manuel Pico; en razón de la muerte de uno de los Pincheira. No obstante, las guerrillas reaparecían una y otra vez, prolongando una guerra que se volvía cada vez más cruenta.

Estas exigencias obligaron a organizar fuerzas militares amplias, tanto en lo relativo a un ejército permanente como a la expansión de las milicias. En primer lugar, se creó la Academia Militar, donde se formarían oficiales y suboficiales, los que pasarían a nutrir los regimientos, cubrir los cuerpos de milicias cívicas y tomar en sus manos la responsabilidad de formar los cuerpos necesarios. A partir de ese momento, todo oficial debía pasar por la Academia, cesando la clase de cadetes, y se pondría énfasis en la formación de oficiales de infantería y de caballería. En materia doctrinaria, se daría relieve a la austeridad del soldado, fijándosele una vida "frugal como es propio y conviene a un Estado republicano", destacando también el aseo y los principios de buena educación. No se le exigiría a los miembros de la Academia "más pruebas de nobleza que las verdaderas, que forman el mérito, la virtud y el patriotismo".[312] En la documentación revisada no aparece una descripción más acuciosa acerca de la formación ideológico-doctrinaria que se infundiría a los militares, hablándose del patriotismo como de un sentimiento surgido por generación espontánea. La óptica con la que se apreciaba el problema de la formación militar se hace más clara si se considera que frente a la solicitud de O'Higgins de un incremento de sueldos para los militares, el Senado de la época lo rechazó sistemáticamente, teniendo como argumentación que las remuneraciones no se fijaban en relación al rango, la dignidad o el mérito de los empleados públicos, sino a las posibilidades reales del erario. Es importante destacar que el Senado insistía en la necesidad de no hacer diferencias entre empleados civiles y militares del Estado, pues la patria no debía premiar a unos más que a otros. Si los funcionarios militares arriesgaban sus vidas "por defender a la patria, nada más hacen que cumplir con los deberes a que se obligaron",[313] siendo el juicio del Senado que no debían hacerse comparaciones odiosas. Como se observa, desde la civilidad parece no haber habido la percepción de la necesidad de elaborar una base doctrinaria que sostuviera la carrera militar en todos sus grados, de la cual brotaría la disciplina, el respeto a las autoridades y la compenetración con la nueva fe republicana y nacional.

Es posible que esta realidad haga más comprensible el sentido fundamental del reglamento referido a la policía y disciplina de la infantería, el cual sentenciaba que

---

312 *Boletín de Leyes y Decretos*, 16 de marzo de 1817.

313 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo IV, Anexo No.675, 14 de noviembre de 1820.

las bases de aquella estaban en la subordinación, fundada en la justicia y alejada de cualquier opresión, constituyéndose los superiores en guías, mientras que los subalternos debían limitarse a cumplir sus deberes. Estos valores disciplinarios emergerían, igualmente, de la jerarquía que debía reinar entre los rangos, fomentando la obediencia y el sentido de la autoridad, pues el gobierno esperaba del "inferior una obediencia pasiva y que todas las órdenes dadas sean ejecutadas literalmente y sin demora".[314] El respeto a la jerarquía se traducía en una reglamentación acerca de las responsabilidades, alojamiento, vida cotidiana al interior de los cuarteles y las tareas a realizar. No sabemos cuánto estímulo patriótico había al interior de estas organizaciones. Por lo demás, a la Academia no llegaban los sectores populares. El bajo pueblo se encontraba de preferencia en las milicias, en su gran mayoría, y en la tropa de los cuerpos de línea. En esa experiencia tampoco hemos encontrado material que permita vislumbrar una formación patriótica, al contrario de los medios que parecen haberse utilizado para lograr la disciplina, que no emergía de la convicción patriótica, sino de drásticos y violentos castigos sobre soldados y tropa.

Es posible que estas tendencias se relacionaran con el pensamiento político de los jefes militares que tuvieron una influencia decisiva en la creación de la Academia Militar como en la formación de los oficiales, varios de ellos oficiales franceses que habían luchado junto a Napoleón. Tal como señala Patrick Puigmal, personajes como Beauchef eran republicanos pero no revolucionarios sociales, pues "es un axioma tan viejo como el mundo civilizado de que una muy pequeña parte de la sociedad está destinada por la naturaleza a mandar, y la otra, muy grande, a obedecer. La igualdad es el delirio republicano fanático y la libertad frenética, el sepulcro de las repúblicas. Por tanto, el ciudadano virtuoso que abriga en su alma el amor sagrado de la patria, debe tributar homenaje y obediencia a la ley, guardar respeto al gobierno y nunca ambicionarlo"[315]. En ese sentido, el hincapié que se hacía en la Academia Militar, como en la preparación y disciplina de las fuerzas en la obediencia, el respeto a la jerarquía y la subordinación, son coherentes con la perspectiva republicana pero no igualitaria de los jefes militares, seguramente aprendida de su líder y emperador. Un ciudadano, desde la óptica de oficiales como éstos, mostraba tal calidad precisamente en su carácter no deliberante y respetuoso de las autoridades y el orden imperante. En ese sentido, es poco probable que se difundieran al interior de las academias y cuarteles militares ideas más radicales, sino más bien la prescindencia política.

---

314 *Boletín de Leyes y Decretos*, "Reglamento concerniente al servicio interior, policía i disciplina de la infantería", 1817, pp. 345-355; véase también el Reglamento de 1823 y en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo IV, Acta "Modificaciones y enmiendas al Reglamento militar" de 7 de septiembre de 1820.

315 Guillermo Feliú Cruz, *Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile*, citado por Patrick Puigmal, *op. cit.*, p. 22.

Las disposiciones militares hacían hincapié, especialmente, en el enrolamiento masivo, en la formación de cuerpos y en la destinación a distintos focos de tensión. Meses después de Chacabuco, la autoridad delegada decretó que: "Todo individuo sea de la clase y condición que fuere, de quince años hacia arriba hasta la de cuarenta y cinco, que no se halle actualmente empleado en los cuerpos veteranos o en los regimientos de milicias de caballería de esta capital, se presenten en el preciso término de ocho días, contados desde la fecha, al comandante del cuerpo de Guardias Nacionales de Infantería N°1".[316] ¿Cuál era el estímulo para hacer tal cosa? En este llamado al menos, ninguno, ya que se estipulaba que quien no cumpliera con lo dispuesto sería castigado con penas que se reservaban, y "con la de ser destinado en clase a los cuerpos de línea". En otras palabras, la destinación al ejército, es decir, a la guerra propiamente tal, era presentada aquí como un castigo y no como un acto sublime, acorde al sentido que discursivamente se le había dado a la ruptura con España y su continuación en Perú y en el sur de Chile. Las pésimas condiciones en las cuales transcurría la guerra en esta parte del país, y la posibilidad de enfrentarse a las incertidumbres de la campaña peruana, actuaban como obstáculo para un enrolamiento voluntario como el esperado por las autoridades. Ello no obstante, éstas consideraban un deber patriótico el enrolamiento voluntario y la práctica de ejercicios que los habilitaran para defenderse de una agresión. Por ello, se ordenó el servicio militar de todos los empleados públicos, ya que "cuando la nación se ve amagada de una expedición enemiga, no debe haber clase alguna exceptuada de instruirse en la táctica militar, en la forma que permitan sus atenciones, para que en caso preciso obren todos de un modo riguroso y capaz de desconcertar enteramente las tentativas en terreno".[317] Poco se hacía para estimular esta actitud.

El rechazo popular al enrolamiento era un fiel reflejo de su distancia respecto a la modificación política ocurrida, al menos en Santiago, la cual no fue procesada desde el ámbito de la aparición de nuevas lealtades y obligaciones. Una "nación en armas" moderna supone un cuerpo de servicio voluntario, en el cual el soldado cumple con el "deber sagrado" de proteger a la patria, su comunidad de lealtad prioritaria. Como explica Thibaud, el ciudadano "circularía entre el estado civil y el militar, sin renunciar a sus derechos". Citando a Montesquieu, continúa este autor, "es por ser ciudadano que uno se hace, por un tiempo soldado". En ese sentido, la participación ciudadana en los ejércitos transformaría a esta institución, dejando de ser sinónimo de abusos para convertirse en un "espacio de aprendizaje de la virtud; no sería más a imagen de la milicia, un servicio vejatorio e inútil, sino un cuerpo perfecto en el que todos los

316 *Boletín de Leyes y Decretos*, "Enrolamiento en la Guardia Nacional", 28 de mayo de 1817.

317 *Boletín de Leyes y Decretos*, Decreto de 6 de febrero de 1818.

hombres se sucederían para merecer el título de ciudadanos con plenos derechos".[318] Era este cambio el que el pueblo real no percibió en la declaración de independencia y por lo que no se sintió atraído a los deberes que el nuevo orden exigía.

Una razón que puede haber incidido en esta distancia es el hecho de que las batallas ocurridas durante la Patria Vieja fueron de corta duración, ocurrieron lejos de Santiago y fracasaron en expulsar a los realistas. Cuando sobrevino el triunfo de 1817, él provino de un ejército preparado en el exterior, que no tuvo posibilidad de insertarse o compenetrarse con la base social, sino muy someramente. Es posible que esta circunstancia actuara como un obstáculo para la verdadera internalización del cambio sobrevenido. Desde la perspectiva del Chile central, la guerra estaba lejos –tres años atrás– y no fue parte de la vida cotidiana hasta 1817. En ese sentido, y al contrario de lo que plantea Mario Góngora, desde nuestro punto de vista la guerra, al menos la de Independencia, no fue una experiencia generalizada ni permanente. La imbricación guerra/ejército/Independencia no alcanzó a cuajar en estos primeros tiempos, por lo cual, nos parece, no actuó como marcador identitario. En el caso del sur, por su parte, la situación fue aún más extraña, pues la frontera era un bastión realista, una prolongación del Antiguo Régimen. Como señala Vicuña Mackenna, al momento de la Independencia existían dos Chile: el de Santiago, donde las ideas progresaron con mayor rapidez, y el de la frontera, el reino de la espada, que conservó su lealtad a la corona y a la fe, la que recogió la bandera monárquica para seguir combatiendo[319]. Las guerrillas, en esta experiencia, nacieron tras la huella del fugitivo Juan Francisco Sánchez y su heredero, el mestizo Vicente Benavides, nombrado por el primero como "comandante de la línea de guerrillas" y que reunió a los grupos realistas dispersos y a todos aquellos que huían de las huestes "diabólicas" independentistas, que rechazaban la recluta o que escapaban de la pobreza. Según la documentación consultada, estas guerrillas y montoneras nunca buscaron alterar el orden de cosas existente –la propiedad, la jerarquía social, la presencia o falta de ciudadanía– sino defender el que amenazaba con desmoronarse. ¿Qué opuso el naciente Estado con pretensiones centralistas? La recluta obligatoria, la incautación de animales y productos, la violencia. La guerra, que en el sur sí fue una experiencia cotidiana, aparecía como un castigo para un pueblo "traidor", casi un enemigo interno (bandido), pues el apoyo al ejército y la subordinación, como explica Thibaud, ya no reglamentadas por la tradición y la costumbre, no fue ligada a una promesa que justificara la esperanza de quienes debían subordinarse. No hubo una negociación, un pacto, con aquellos a quienes se exigía obediencia y subordinación.[320]

---

318 Clément Thibaud, *op. cit*., p.79.

319 Benjamín Vicuña Mackenna, *op. cit*., Introducción.

320 Clément Thibaud, *op. cit*., p. 55.

Donde más evidente se hizo esta situación fue en las continuas deserciones, motines y traspaso a las guerrillas y montoneras que asolaban el sur del país, síntoma claro de la incapacidad gubernativa para modificar conductas y, por ende, identidades. Si bien ya ilustramos esa realidad, es necesario revisar la actitud con que las autoridades enfrentaron el problema, porque él se volvió endémico. En ese plano, los distintos órganos estatales utilizaron de preferencia mecanismos de represión, con una dosis menor de cooptación, al punto que nunca hubo una actitud clara al respecto, basculando entre unos y otros.

La reacción primera y reiterada a lo largo de esta década fue la del castigo a los desertores. En los días siguientes a la batalla de Chacabuco, O'Higgins escribía perentoriamente al Intendente de Cuyo, pidiéndole perseguir a todos los desertores que escapaban a esa provincia, se los aprehendiera y se les enviara inmediatamente a Santiago, toda vez que las consecuencias para el Estado eran "funestas". En estos primeros tiempos, se impuso a quien cometiera la falta por primera vez, la pena de cinco meses de presidio, como fue el caso de los marineros, y al reincidente el destierro perpetuo del Estado y la confiscación de sus bienes.[321] Este problema, como se mencionó en la primera sección de este capítulo, se mantuvo a lo largo de toda la década, ya fuera en la guerra del sur o en la guerra civil desatada en 1829. En un oficio enviado por el coronel Jorge Beauchef al entonces Director Supremo, general Ramón Freire, le informaba que los desertores escapaban del ejército hasta "con sus uniformes nuevos, por seis o siete juntos por el camino de los Andes. Jamás los jefes militares podrán lograr el fruto de sus tareas; no haremos más que instruir vagabundos siempre prontos a echarse a cuerpo perdido en el bandalaje".[322] Eran informes como éste los que inducían a las autoridades a tratar de enfrentar con rigor a quienes hacían abandono de las filas, imponiéndose, por ejemplo, penas de golpes a palos y baquetas: cincuenta palos por la primera falta a la lista, cien por la segunda, y doscientos por la tercera. Si se incurría en una cuarta vez, cuatro carreras de baquetas por doscientos hombres. Si se trataba de deserción en tiempo de guerra, la Ordenanza de las Provincias Unidas y del ejército chileno imponía la pena de muerte. La brutalidad de este tipo de penas llevó a un debate en la Convención Preparatoria de la Constitución 1823 sobre la pena de palos y baquetas. Ésta fue abolida, pero se la reemplazó por 25 azotes con chicote de dos ramales y dos meses de prisión a los desertores de primera vez. Podían igualmente aplicarse doce azotes, "por vía de corrección".[323]

---

321 *Archivo O'Higgins*, Documento 28 de marzo de 1817; *Boletín de Leyes y decretos*, 28 de agosto de 1818.

322 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo VII, Anexo No.382, 27 de junio de 1823.

323 *Archivo O'Higgins*, Vol. XVI, Documento 29 de marzo de 1817; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo VI, Anexo No.179, 29 de agosto de 1822.

Como una forma de hacer más drásticas las sanciones, se optó por incluir en los castigos a los protectores o encubridores, estableciéndose que "todos aquellos individuos que en el término de veinticuatro horas no delatasen ante el gobierno a los enemigos cuyo paradero les fuese conocido, serán considerados como tales y sufrirán la pena de los ocultados". Si se trataba de un "ciudadano de patriotismo esclarecido", debería pagar una multa de $500, de tener recursos. En caso contrario "será condenado al trabajo de la maestranza". Más aún, se incentivó a los esclavos a denunciar a sus amos si éstos ocultaban sospechosos, ofreciéndoseles la libertad "por el hecho mismo de comprobar la denunciación con la aprehensión del ocultado", en tanto a los criados se les retribuiría en dinero, pagado por el inculpado[324].

No obstante, en esos mismos momentos se ofrecían indultos, lo cual desde nuestra perspectiva es posible se debiera a las necesidades de la guerra. Como hemos visto, las exigencias de aumento en la recluta y preparación militar eran un imperativo para las autoridades, decididas a expulsar a los realistas del continente. Las deserciones eran desde todo punto de vista negativas, ya que actuaban como efecto de demostración sobre los otros soldados, expandiéndose el fenómeno como de hecho ocurría en el sur, donde las guerrillas recibían a desertores y vagabundos. El castigo buscaba frenar esas tendencias, pero no solía surtir mucho efecto. El jefe del Batallón N° 1 de Infantería de Chile de Aconcagua y Quillota, Juan de Dios Vial, se lamentaba ante O'Higgins por el número de deserciones que habían protagonizado los efectivos bajo su mando, quienes pese a haber sido indultados "de mayores penas, a nombre de la patria, aun así persisten en este crimen, el que ya es intolerable, pues no les contienen la pena y el castigo".[325] Siendo así, se intentaba atraerlos disculpando la falta, como lo ejemplifica un decreto emitido en los primeros días del triunfo sobre los españoles indultando a los "soldados del ejército" que hubiesen incurrido en "el crimen de la deserción por inadvertencia de no tener los conocimientos precisos de la gravedad del delito que cometen". La ignorancia atribuida a la acción determinaba que se "los perdonase" si en los siguientes tres días se presentaban a los cuerpos en los que hubieran estado sirviendo, e incluso se otorgaba un plazo de quince días a quienes se encontraran fuera de la ciudad. Pero si no respondían positivamente al ofrecimiento, se les aplicaría la pena a que la Ordenanza los condenaba.[326] Debía publicarse esto en todas las provincias del Estado, de manera que todos los desertores se dieran por enterados. En un mismo decreto, como se observa, confluían el perdón y el castigo.

Dada la ferocidad de la guerra en el sur, sin embargo, y el florecimiento de guerrillas, el problema no fue resuelto en esos primeros años. Se continuó así en la práctica del

---

324 *Boletín de Leyes y Decretos*, 14 de diciembre de 1817 y 20 de enero de 1818.

325 *Archivo O'Higgins*, Vol. XVI, Oficio de 29 de marzo de 1817.

326 *Boletín de Leyes y Decretos*, 14 de febrero de 1817.

indulto, como de hecho ocurrió en abril de 1822 en "memoria de la gloriosa jornada de Maipo". En este ejemplo es posible percibir la debilidad del gobierno para manejar el problema disciplinario y de organización defensiva que escondía la deserción, toda vez que el indulto se ofreció una vez cumplido el plazo establecido, sin que los inculpados se hubieran presentado, haciéndose, por tanto, merecedores de los castigos estipulados. No obstante, se resolvió "conceder de nuevo aquella gracia por ocho días más", y por un mes a los que estuvieran en otros departamentos. Esta vez, se amenazaba con la pena de muerte para quienes no se presentaran. Cuando asumió el Congreso Constituyente después de la caída de O'Higgins, se dio un indulto general para todos aquellos que no hubiesen cometido delito de alta traición, siendo efectivo para los desertores de segunda y tercera reincidencia, siempre que por el tipo de ella no merecieran la pena de muerte. Si ése era el caso "deberán permanecer hasta que se les pueda destinar al servicio de las armas fuera del Estado".[327]

Aunque lo planteado queda suficientemente ilustrado con los ejemplos mencionados, baste decir que este tipo de medidas continuaron, ofreciéndose otros en momentos simbólicos, como ocurrió a la caída de Pablo Pincheira, oportunidad en la que el gobierno decidió ofrecer un indulto a quienes habían colaborado con ese "fascineroso", teniendo en consideración "que los hombres que acaudilla no pueden haber perdido los sentimientos de humanidad y naturaleza para complacerse ante el mal que hacen a sus compatriotas". Lo mismo ocurrió a comienzos de 1829, antes de la guerra civil, cuando se decretó otro indulto a todos los que hubiesen estado involucrados en alguna sedición o motín, pues "no habrá un chileno que no ame el orden y quiera renovar sus desgracias y sumergirla en el abismo de males de que la ha salvado el patriotismo"[328]. En suma, las posibilidades de desarrollar un apego a los nuevos principios expresados en la disciplina y la disposición a pelear por causas que se debían ver como prioritarias, eran muy limitadas si esta combinación de castigo y perdón se aplicaba simultáneamente, impidiendo el desarrollo de una nueva actitud.

Esta limitación psicológica se acentuaba con la política de atraer reclutas por la vía de "premios" materiales, ya fueran en dinero o en bienes de cualquier tipo. Así como se les indultaba por sus faltas disciplinarias y poco espíritu patriótico, en más de una ocasión los premios por una acción destacada consistían en "un sueldo íntegro". Desde un comienzo, la forma de enfrentar los motines y actos de rebelión fue asegurando la paga o, en su defecto, ofreciendo algunos productos de consumo habitual de la tropa, tales como "yerba y tabaco", como lo informaba el coronel Gregorio las Heras al general del Ejército de los Andes, quien debía comprender "lo extraño que

---

327 *Boletín de Leyes y Decretos*, 23 de diciembre de 1822 y 18 de agosto de 1823.

328 *Boletín de Leyes y Decretos*, 19 de enero de 1826 y 17 de febrero de 1829.

debe serle al soldado esta escasez", como el aguardiente en la expedición al Perú.[329] Para quienes observaban la guerra en el sur, al cabo de poco tiempo se hizo evidente la necesidad de mejorar la calidad de vida de una población azotada por años de conflicto, lo cual actuaba como caldo de cultivo para la atracción que los bandidos ejercían sobre un campesinado pobre, llevado a la mendicidad. Por ello, en más de una ocasión se argumentó como una solución al problema de la pobreza, deserciones y motines y el consiguiente incremento de la guerrilla, proporcionarle "a estos infelices labradores los bueyes e instrumentos de labranza. ¿Qué podremos prometernos de unos hombres que no teniendo como alimentarse, se miran ya iniciados en la escuela de los crímenes. Nuestros triunfos de nada nos habrían servido. En vano habrían vertido su sangre los valientes héroes de la patria".[330] En otras palabras, se actuaba más en razón de la presión –un motín– o relacionándoselo con el deterioro de la vida material, sin hacer conexión alguna con el problema político: el cambio de una mentalidad colonial, tradicional, a los valores de una nación. De acuerdo a la información recopilada, lo que parece haber predominado es esta tensión entre castigar y cooptar, mediante dádivas económicas.

Recién para 1826, con el triunfo en Perú ya asegurado, la resistencia realista en Chiloé derrotada y las ideas liberales más de avanzada comenzando a abrirse paso, se repensó más seriamente el efecto del reclutamiento forzoso y las levas. Dos años antes, sin embargo, y analizando medidas para evitar "la escandalosa y diaria deserción, que sabemos por notoriedad que sufren los cuerpos militares residentes en esta ciudad [Santiago] y sus inmediaciones", el Congreso debatió sobre los resultados de la forma en que se llenaban los contingentes militares, creyendo "que una de las primeras de la deserción es el sumo desorden y reprensible ilegalidad con que se reclutan los individuos que deben componer los enunciados cuerpos; contra ese origen y para cortar de raíz males de tanta trascendencia, sea el mayor estudio y meditación".[331] A pesar de las buenas intenciones, los años 1824 y 1825 fueron de amplias exigencias bélicas, por lo que el número de hombres del ejército permanente estuvo subiendo constantemente para expedicionar sobre Valdivia y Chiloé. A mediados de 1826, el Congreso envió un oficio al Presidente Blanco Encalada informando un decreto acordado el día anterior que "prohibía absolutamente la práctica de hacer levas", a la vez que a aquellos tomados para el servicio militar con posterioridad a la instalación del Congreso se les permitía decidir "si voluntariamente no quieren continuar en él". Asimismo, se concedía un indulto a todos los desertores del ejército, fijándose por ley la fuerza permanente. Considerando la desaparición de algunos de los peligros

329 *Boletín de Leyes y decretos*, 7 de agosto de 1824; *Archivo O'Higgins*, Vol. XVIII, documento de 18 de marzo de 1817.

330 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Cabildo de Chillán, Anexo No.63, 16 de febrero de 1822.

331 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo X, sesión de 23 de diciembre de 1824, No.155, p.185.

más graves, Blanco Encalada era partidario de no aumentar los efectivos del ejército y consensuaba en el parecer parlamentario.[332]

Fue en este ambiente de liberalismo creciente y disminución sustantiva de las exigencias bélicas que surgieron voces denunciando las prácticas más violentas de reclutamiento. La Comisión militar del Congreso propuso el establecimiento de una ley de enganche, de modo de evitar el servicio militar forzoso. Gran parte de los reclutados, señalaba el diputado Benavente, eran "vagos y otros raterillos que tal vez se enmiendan en el servicio. También la disciplina les corrige esos pequeños vicios que, con el tiempo, podrían haberlos convertido en salteadores", a pesar de lo cual creía que la verdadera solución al problema estaba en la fijación civil, por el legislador, del tamaño de las fuerzas.[333] Como queda claro en las palabras de Benavente, la cuestión no estribaba solo en las exigencias de la guerra, sino también en las aspiraciones de la clase dirigente de disciplinar al bajo pueblo a través del servicio en el ejército y la práctica de la vida castrense, con su verticalidad y sentido de obediencia. El ejército era, de alguna forma, una válvula de escape para la indisciplina social y la cultura peonal. Así, tanto la guerra como la necesidad de control social explican la brutalidad de tales prácticas. Así lo denunciaba ante el Congreso el diputado Infante, describiendo los métodos empleados para llenar las vacantes del ejército: "Toda la Sala y todos los pueblos están penetrados del abuso horrible con que se hacen las levas. Va y se aprehende a los hombres, y amarrados se les manda para que vengan a servir al ejército. Mas, no se han contentado los gobiernos con esto, el abuso se ha extendido a más: se invita a los hombres ya a funciones públicas, ya a las carreras o a otras concurrencias y allí capciosamente se les toma de leva, y a esos infelices se les priva aun de la libertad de asistir a las diversiones públicas. Hemos visto que **cuando van a cumplir con el santo precepto de la misa, se rodean los templos y allí mismo se les prende para llevarlos a los cuarteles.** Sr., ya Chile no es más que un país de opresores y oprimidos. Vemos que se hacen las levas y ¿contra quién?, contra los infelices habitantes de los pueblos; pregúntese si el hijo del rico, si el hijo del noble, en una palabra, si el aristócrata es atacado alguna vez de aquel modo y vemos que en nuestros códigos no se decanta otra cosa que todos son iguales ante la ley, cuando esos funcionarios públicos atacan del modo más injusto al infeliz que no tiene relaciones y empeños para libertarse del gravamen de ir a servir de soldado. Sr., yo creo que nunca estará más segura la República que cuando se diga: No hay levas, no hay prorratas,

---

332 Sesiones *de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XII, Anexos Nos.493, 508 y 514. El documento también se encuentra en el *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.172, Documento de 24 de agosto de 1826, s/f.

333 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XII, 1826-1827, Acta, sesión de 28 de julio de 1826, pp. 261-264.

ninguno será capaz de privar a otro su libertad". De la misma opinión era el diputado Fariñas, pues "no debemos tolerar las levas, porque son contra derecho".[334]

El problema del origen del reclutamiento es lo que en alguna medida explica la resistencia a él observada desde 1813, como han hecho hincapié algunos trabajos históricos. Como hemos visto, la participación en la guerra no fue en su gran mayoría voluntaria, toda vez que fue fruto de alguna forma de presión o coacción. Como también veremos en otro capítulo, ello no fue válido en todos los casos, pues hubo quienes se enrolaron o engancharon voluntariamente, pero nunca fueron más que una minoría. El grueso del bajo pueblo que nutrió la expedición a Perú y las fuerzas que lucharon por dominar la resistencia realista en el sur fue prácticamente "secuestrado". Como ha explicado el historiador Raúl Fradkin para el caso argentino, el reclutamiento forzoso y las levas estuvieron en el centro del problema de las deserciones masivas y la negativa a incorporarse voluntariamente a los ejércitos. En la experiencia argentina, las levas fueron indiscriminadas, afectando a vagos tanto como a labradores y pequeños propietarios, cuestión que derivó en la deserción o el fortalecimiento de las bandas de salteadores y montoneros, situación similar a la ocurrida en la guerra contra los Pincheira.[335] En el caso de Chile, como hemos visto, las levas forzosas afectaban preferentemente al bajo pueblo itinerante y libertario, peonal, cuya cultura era un obstáculo por su "falta de laboriosidad", su tendencia al ocio sin restricciones de tiempo, su difusa comprensión del límite entre lo legal y lo ilegal, y que frente a las presiones de las nuevas autoridades rechazaban la recluta, ya fuera evitándola o desertando. Distinta sería la situación de labradores, artesanos y pequeños propietarios quienes, en general, fueron menos afectados por este tipo de medidas y pudieron hacer uso de la voluntariedad. Desde este punto de vista, la participación en la guerra difícilmente podía convertirse en un instrumento para el desarrollo de una identidad nacional, compenetrada con el ideario independentista que hablaba de libertad y de rechazo a la opresión y el despotismo, en el marco de la coacción, la emigración forzosa y los castigos.

Este rechazo al "servicio a la patria" forzoso, y no voluntario, queda aún más de manifiesto con la reacción que produjo en los soldados el decreto del fin de la leva y la posibilidad de decidir voluntariamente si permanecían o no en el ejército, coyuntura utilizada por un número muy sustantivo de ellos para solicitar su licenciamiento definitivo. Así lo informaba el general José Manuel Borgoño al Ministro de Guerra: "En los cuerpos que existen en esta guarnición hay un número considerable de soldados

---

334 *Ibid*. El énfasis es nuestro.

335 Raúl Fradkin, *Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; ver también Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era,* Duke University Press, 2003, especialmente los capítulos 8 al 10.

que habiendo cumplido y aún excedido el tiempo de su empeño, solicitan la **separación absoluta del servicio**. La justicia que asiste a estos individuos, parece no debía hacerme vacilar un momento en concederle sus licencias, tanto porque la Ordenanza es muy terminante en este punto, cuanto [por] el decreto del Congreso, pero la consideración de que estos veteranos son los que forman la base de los cuerpos y que de licenciarlos se habría seguido indefectiblemente la completa disolución de aquellos, me ha obligado a suspender toda medida. En el día la deserción apura, los soldados cumplidos solicitan con apuro sus licencias, no hay reemplazo para las bajas, los batallones van a quedar sin cuadros y el ejército en vísperas de una campaña".[336] Por esos días se reanudaba la lucha contra los Pincheira, de modo que la buena voluntad del Congreso se vio debilitada, toda vez que las autoridades decidieron suspender momentáneamente el cumplimiento del decreto "en circunstancias de tratarse del total exterminio del vandalaje, pero que reconocidos los servicios prestados por tan ilustres defensores de la nación, empeña su palabra y promete a nombre de la República, licenciarlos dentro del término de seis meses", ordenando el reclutamiento por enganche como lo prescribía el acuerdo parlamentario.[337] En pocas palabras, de presentarse la posibilidad de elegir, una mayoría de los forzados al servicio, preferían abandonarlo para siempre. Las autoridades, por su parte, privilegiaban sus exigencias políticas –la lucha contra los realistas y bandidos– aun cuando ello implicase contravenir el acuerdo parlamentario y perseverar en un régimen de obligatoriedad.

La promesa del fin del yugo y la esclavitud española como discurso justificador del servicio militar a la patria no encontraba sentido en una capital lejana al conflicto, y resultaba inconsistente para la zona de la frontera, mayoritariamente realista. Esta ausencia de un pacto sustentado en un ofrecimiento/esperanza, como es claro, se afinca en el hecho de que el servicio en los cuerpos defensivos no significó derecho de ciudadanía, sino solo un deber, toda vez que la participación en la vida política estaba remitida a otras cualidades, como la tenencia de propiedades y rudimentos de alfabetización. A pesar de que existía la noción de que el sacrificio patriótico y la ciudadanía estaban relacionados –"Estando cierto el gobierno que una de las más firmes bases de la administración es premiar el mérito de los **ciudadanos que han comprado este título con su sangre en la campaña–**"[338] no hubo una política de ciudadanía amplia, sino solo casos excepcionales. El único grupo popular al que se le reconoció, en tanto tal, derecho a voto por pertenecer a la Guardia Cívica fue el de los artesanos, por ser propietarios, pretendiéndose, no obstante, manipular su preferencia

---

336 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.172, Documento de octubre 5 de 1826.

337 *Ibid*. Documento firmado por Eyzaguirre.

338 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXVII, 15 de octubre de 1817. Esta aclaración justificaba el ascenso que se otorgaba a un Ayudante 2º de infantería de la Guardia Nacional a Capitán en el Batallón de Infantes de la Patria. El énfasis es nuestro.

y evitar que ejercieran su derecho a la libertad electoral.[339] Al resto de los enrolados no se les reconoció esa facultad.

En el muy particular caso de los esclavos, como mencionamos en el capítulo correspondiente, el premio que se ofrecía por acudir al servicio de las armas era su libertad. Después de Chacabuco ésta siguió siendo la tónica, dándose la orden de que todos los amos pusieran a disposición del servicio militar a los morenos, zambos y mulatos esclavos que poseyeran, pues por ser criados en el campo y a la intemperie debían ser fuertes y buenos para tales funciones. De hecho, Santiago Bueras señalaba a San Martín que era incomprensible la mantención de "la ley bárbara de hacer esclavo al semejante, cuando de dar libertad al hombre esclavo resulta grandes beneficios al Estado chileno". Con su libertad, argumentaba, "se podía formar un cuerpo que a poca costa sería el sostén firme de nuestra causa y de la existencia del ciudadano".[340] La intuición de Bueras era correcta, pero sin embargo no iba vinculada a derechos políticos y civiles, aunque la esclavitud, como se verá en el próximo capítulo, finalmente se abolió en 1823. En suma, la pertenencia a un cuadro defensivo no implicó un cambio de status jurídico, y por tanto no constituyó un estímulo para un nuevo tipo de fidelidad.

Más aún, incluso un diputado de arraigadas convicciones liberales, como José Miguel Infante, a quien disgustaban las desigualdades ante la ley, no creía que la participación en el ejército debiese estar abierta a todas las clases sociales, y mucho menos al bajo pueblo, lleno de abyecciones. Durante la discusión en torno al régimen de levas, afirmó: "Estamos tan acostumbrados a los abusos que no queremos dejar de seguir en ellos. ¡Qué vergüenza, señor, estar la Patria defendida por vagos y rateros! Roma era una República y no permitía en sus ejércitos sino a los que tenían hogares. Los ciudadanos propietarios son los que deben defender la patria, porque tienen intereses que defender".[341] Aunque parte de este debate se relacionaba con la pugna entre el ejército y las milicias, nos interesa resaltar el imaginario oligárquico, aún de sus exponentes más progresistas, respecto del bajo pueblo, y, por ende, de los límites a los que debía ceñirse su integración nacional y ciudadana.

Así las cosas, los hipotéticos soldados de la patria no solo trataban de evadir el servicio resistiendo el alistamiento, sino que también lo intentaban por la vía de ingresar a cuerpos no profesionales, sino auxiliares, como la Guardia Nacional, la que parece haberse convertido en un verdadero "refugio al que maliciosamente recurren para eximirse del servicio de las tropas de línea; se organizarán en adelante aquellos cuerpos bajo un número fijo de plazas que designará el comandante general

---

339 Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile", *op. cit.*

340 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXIII, 27 de septiembre de 1817 y 12 de junio de 1817.

341 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XII, 1826-1827, sesión de 28 de julio de 1826, p. 262.

de armas".[342] La preferencia por la Guardia en lugar del ejército es reveladora de la mirada del bajo pueblo respecto de sus nuevos "deberes": la Guardia, como las milicias, eran cuerpos de tipo policial, con funciones urbanas, de apoyo a los verdaderos organismos defensivos, propio de la época colonial; no estaban destinados a hacer la guerra –aunque la hacían– sino ejercicios y rondas. Entre la milicia y la tropa de línea la elección parece haber estado clara, lo que se contradecía con las necesidades de contingente que tenían ambos ejércitos.

Con todo, los reclutas de la Guardia Nacional tampoco eran atraídos con mucha facilidad al enrolamiento y los ejercicios que ello implicaba, caracterizándose por sus inasistencias e indiferencia a las órdenes que se impartían para llenar los cuerpos. Los llamados perentorios con que se exigía la concurrencia a las prácticas de ejercicios militares afectaban el sustento de los grupos populares, toda vez que se ordenaba que "de la fecha en adelante, ningún comerciante bodegonero, pulpero o artesano abra la tienda de su labor hasta las nueve de la mañana, hora en que habrá concluido dicha asamblea". Quien se negara a hacerlo o faltase a la convocatoria sería condenado "por la primera, a la multa de veinticinco pesos, y por la segunda doble, reservándose el gobierno la pena que deba sufrir por la tercera".[343] De esa manera, el servicio voluntario que cada "ciudadano" debía ofrecer a la patria no era estimulado por la persuasión doctrinaria o propagandística, sino impuesto como una obligación sin fundamento. Decir que era un deber de cada chileno prestar dicho servicio, no implica que ello sucediera por generación espontánea, especialmente sin una base de sustentación. De allí que la Guardia Nacional tampoco sedujera, situación que no era excepcional, sino generalizada, razón por la cual O'Higgins ordenó al Intendente publicar un bando en el cual se advertía a los miembros del batallón N° 1 de los nacionales que su inasistencia a los "ejercicios doctrinales y demás faenas de aquel servicio" había determinado la decisión de aplicar ciertas penas si "todo individuo que debiendo reconocer los cuerpos de nacionales no lo verificase el primer domingo de Asamblea en el basural de Santo Domingo, como igualmente los inasistentes ya alistados, serán destinados a la Marina o bien al Ejército del Sur, según conviniere, cuya pena sufrirá irremisiblemente por primera vez, reservándose el gobierno de hacerla mayor si reincidieren".[344] Otra vez la guerra y el ejército como un castigo, no como un vehículo de servicio a la patria y creador de virtud.

¿Quién debía, entonces, hacer el trabajo de cambio cultural, de mentalidad? De acuerdo a la percepción de las autoridades, ella debía ser asumida por la Iglesia a través de las prédicas y el accionar de curas y sacerdotes, especialmente en las provincias.

---

342 *Boletín de Leyes y Decretos*, 1822, pp. 242-243.

343 *Boletín de Leyes y Decretos*, 6 de septiembre de 1817.

344 *Boletín de Leyes y Decretos*, 7 de junio de 1819.

Por ello se envió a las zonas más conflictivas, al sur, una circular a curas y prelados de los Conventos de Chillán, quienes aseguraban a los fieles que el amor a la patria, la independencia y la libertad nacional contrariaban el dogma de la santa religión, ordenándoles modificar ese discurso: "Los sacerdotes que se precian de conocer los deberes de la religión y de la patria **y el íntimo enlace que hay entre ambas**, prediquen estas verdades, empeñándose por cuantos medios son a su alcance en sacar al pueblo del erróneo concepto a que lo abandonó la doctrina mortífera de los españoles franciscanos… todo sacerdote, de ambos cleros, indistintamente en el púlpito, en el confesionario, en conversaciones familiares y en cuantos actos se presente, instruyan a los hombres en sus derechos, prediquen la obligación de amar a la patria y repeler con la fuerza a los que intentan esclavizarla, disponiendo S. E. con especialidad que no haya sermón, sea cualquier clase o asunto, en que expresamente no se hable a favor de nuestro actual sistema político".[345]

Es importante destacar la conexión entre cambio político e Iglesia establecido por los líderes independentistas, en la búsqueda, como ya se vio, de la legitimidad que podía ofrecerle la institución más reconocida socialmente. Esta conexión religión-patria derivaba en la santificación eclesial de los actos cívicos, todos los cuales contemplaban una misa. Más aún, tal vez esta supuesta protección y reconocimiento divino a la ruptura con España haya incidido en la preocupación de O'Higgins y los otros jefes militares por estamparla concretamente, lo cual se materializó en la identificación de la Virgen del Carmen con el ejército de Chile y la decisión de construir el Templo Votivo de Maipú, en honor a esa gesta. La Virgen del Carmen fue jurada "patrona de las Armas de Chile, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del Estado, que yacía bajo la opresión de los tiranos, mediante el esfuerzo del ejército restaurador de los Andes y después el 14 de marzo último por el acto solemne de ratificar aquel juramento, ofrecieron erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla a que nos provocó el general Osorio".[346] Desde ese punto de vista, la guerra era el medio necesario para la construcción de la patria, pero no era levantada en sí misma como mecanismo de identificación nacional, sino era previamente reconocida por la Iglesia Católica. Era la Iglesia la que otorgaba patente de legitimidad a los ejércitos y glorificaba la guerra y a los guerreros.

La pregunta que surge, en este punto, es por qué no se utilizó la guerra y el clima bélico como medio para infundir nuevas lealtades, sino –como veremos– muy limitadamente. Según nuestra apreciación, ello no se debió solo a los apuros de la coyuntura –que eran reales– sino también al estadio de transición cultural en que se encontraban los grupos dirigentes, una de cuyas expresiones era la relación con la

---

345 *Archivo O'Higgins*, copiado del *Archivo del Ministerio de Guerra*, 2 de mayo de 1817.

346 *Boletín de Leyes y Decretos*, 7 de mayo de 1818 y 18 de nov. de 1819.

Iglesia y la religión: el eje tradición vs modernidad. Alfredo Jocelyn-Holt ha propuesto que ha sido un error de la historiografía el analizar estas categorías, para el caso chileno, de manera antitética, toda vez que, a su entender, es posible que ellas se complementen. Siguiendo las tendencias historiográficas de Francois-Xavier Guerra, Jocelyn-Holt comparte la tesis del efecto revolucionario de la independencia en el campo de las ideas, reflejada en las instituciones, no así en el plano de las estructuras socio-económicas. En ese sentido, podría producirse una combinación entre tradición y modernidad, cambiando las instituciones y las leyes, pero manteniendo las estructuras latifundiarias y las jerarquías sociales asociadas a ellas. En sus palabras, ello permitiría cambiar para que nada cambie, pero haciendo posible que todo cambie.[347]

Esta tesis supone la conjunción de elementos modernos y tradicionales en la mentalidad de la clase dirigente chilena de la época, el primero de los cuales se estaría reflejando en este caso en la producción política (los ensayos constitucionales, la prensa), algunas instituciones (los cuerpos legislativos), y el segundo, en la mantención de las relaciones sociales en el campo, las perspectivas económicas y el sufragio censitario. En lo que a este estudio importa, proponemos que, relativizando lo que sostiene Thibaud para el ejemplo neogranadino, la guerra no revolucionó del todo las ideas en el plano de la defensa, sino que en ella se expresó ese frágil equilibrio entre tradición y modernidad. Esto se expresaría en el carácter que se le dio al problema defensivo, esto es, ¿ejército o milicias?, ¿una "nación" en armas? Lo moderno, como se sabe, y lo que acompañó la experiencia de los nacientes Estados nacionales europeos, pero también americanos, fue la desaparición de las formas tradicionales de defensa y su reemplazo por organismos más profesionales dotados de causas sagradas por las cuales luchar y existir. La experiencia francesa supuso la aparición al comienzo de la revolución de una guardia nacional, integrada por elementos burgueses, pero también populares, que más tarde daría lugar preeminente al ejército. En el caso inglés, la noción de libertad y derechos civiles arraigados en su pueblo defendió la idea de una nación en armas, preparada para la defensa en desmedro de los ejércitos profesionales con el monopolio de la violencia. Aunque se tratara de organizaciones distintas al ejército, ellas se caracterizaban por su modernidad, en tanto funcionaban con criterios políticos y disciplina ajena a los patrones mercenarios. En el ejemplo venezolano, el período de milicias y guerrillas fue superado en el momento en que comenzó a estructurarse un ejército regular, el cual enfrentaría como tal la etapa final y decisiva de la expulsión española. Ello supuso un proceso de normalización de las fuerzas irregulares actuantes y su subordinación al ejército, en el cual muchos jefes guerrilleros fueron convertidos en comandantes de batallones, encargados de una disciplina que seguía a un aparato

---

347 Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile, op. cit.;* y *El peso de la noche, op. cit.*; Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias, op. cit.*

administrativo, mientras se imponía simultáneamente el enrolamiento forzoso.[348] Esto quiere decir, una centralización del mando, el establecimiento de una jerarquía, de formación de cuerpos, prácticas de ejercicio, etc. En el caso de Chile, la situación fue diferente, porque desde el principio se apuntó a un ejército "profesional", acompañado de milicias, fórmula mantenida durante la Reconquista, cuando las guerrillas fueron integradas a un plan integral más amplio y nunca contaron con plena autonomía, que rivalizara con el ejército regular. Al momento del triunfo se estaba en presencia del Ejército Libertador y fue entonces que se volvió a apelar a las milicias, a la Guardia Nacional, pero siempre pensándose en su carácter de auxiliar, pues el papel central estaba asignado al ejército, al menos mientras durase la guerra.

La disyuntiva era cuál de ambas fuerzas debía representar a la "nación en armas" y qué naturaleza debía tener. Las milicias coloniales –como explicamos en el capítulo anterior– reproducían la naturaleza tradicional y de jerarquía social que inundaba las relaciones sociales. Los entrenamientos que se le impartieron durante esta etapa apuntaban más a la preparación en táctica, que a la cuestión de lealtades y principios, sin lograrse nunca la disciplina buscada y sin que se alterasen los verticalismos sociales. Como es claro, el ejército tiene un orden jerárquico y vertical en su ordenamiento interno; no obstante él no obedece a razones de origen social, sino del "mérito". Recuérdese que el ejército actuó como un vehículo de ascenso social en la era de la revolución. Desde nuestro punto de vista, durante los años veinte del siglo XIX, la clase dirigente chilena tenía nociones autonomistas en materia de defensa, y si bien para estas fechas ya aceptaba la idea de un ejército permanente, no renunció a su intervención en ese plano, defendiendo y prefiriendo la existencia de las milicias, lo cual atentó contra la posibilidad de desarrollar principios nacionalistas, pues se privilegió en estas últimas el disciplinamiento y el "orden" (jerarquía) social. Como se mencionó antes, ya durante las discusiones de 1811, hubo quienes plantearon la inconveniencia de un ejército permanente, y su preferencia por las milicias.

Esto puede observarse en plena guerra en el sur, cuando O'Higgins decretó la creación de un nuevo cuerpo de infantería cívica compuesto por los batallones 1 y 2 de los nacionales, para que todos los hombres que estuvieran en capacidad de tomar las armas para actuar en la defensa de la patria reconocieran cuerpo "que en un caso extraordinario sirva de guarnición en la capital cuando las tropas de línea salgan fuera de ella". Esta era una óptica tradicional, pues no suponía más que una preparación semiprofesional y accesoria. Más aún, la explicación de aquello era que por el número de plazas que debían crearse era preferible llamar a las guardias nacionales por medio de un bando a todos los sectores de la sociedad. Esto se hace más claro cuando se considera que para impedir que este llamado implicara la coexistencia en esos cuerpos

348 Clément Thibaud, *op. cit.*, p. 416.

con reclutas de "ínfima clase", se ordenó la creación de un batallón de infantería cívica "con la denominación de Batallón de Comercio, compuesto de comerciantes y demás vecinos",[349] cuyo objetivo era "impedir la queja de la citada clase"[350]. Un organismo similar, como se explicó anteriormente, existía desde el siglo XVII, y fue eliminado en las primeras horas de la guerra con la llegada de una perspectiva más profesional de la defensa.

Estas tendencias no desaparecieron, pues unos meses más tarde la Junta Militar envió un oficio en el cual proponía una reorganización de los regimientos de infantería cívica, dividiéndolos en dos: uno de comercio y otro de artesanos y jornaleros. Y aunque sus jefes debían ser suboficiales de ejército, su entrenamiento sería los domingos. A partir de esto se acordó que en toda capital de provincia habría un batallón cívico, siguiendo las líneas adoptadas para los de la capital, y que la milicia de caballería cívica permaneciera al mando de sus jefes, recibiendo instrucción cada mes[351]. Esto fue reconfirmado un año más tarde, cuando insistiéndose en la necesidad de disciplinar las milicias se argumentaba que mientras España no reconociera la Independencia de Chile, la guerra sería un peligro latente, de modo que "debemos estar dispuestos a repeler sus agresiones. El buen arreglo y disciplina de las milicias nacionales es el firme troquel contra el que se estrellarán todas las arrogantes pretensiones"[352]. Este fue el mismo punto de vista con que se enfrentó el inicio de la contienda, en un momento aún de colonialismo, etapa superada para mediados de los años veinte y sin embargo se mantenía la noción de organismos milicianos, en lugar de reforzarse el ejército, como se explicitó poco después. En efecto, considerando que el peligro de una guerra se eclipsaba y deseando aliviar las exigencias económicas a la población, Freire ordenaba "aminorar la fuerza armada, dar energía y la mejor organización a la milicia cívica".[353]

En esta decisión parecen haber confluido dos elementos: por un lado, el peso de los impuestos sobre la población, que agudizaban su distanciamiento con la causa independentista, especialmente de los sectores más pudientes, quienes se sentían los más gravados cuando surgía la necesidad, y por eso resistían la recluta general, evitando ser mezclados con las otras clases. No debe olvidarse, por otra parte, que la mantención de un ejército de grandes proporciones, como el que generaron las necesidades de la guerra en Perú y en el sur, debía ser costeado por el erario público, el que no estaba en condiciones de ello, razón por la cual muchas veces se arguyó la

---

349 *Boletín de Leyes y Decretos*, 10 de diciembre de 1822.

350 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Anexo No.518, 10 de diciembre de 1822.

351 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Anexos Nos.208 y 212, 13 de mayo de 1823.

352 *Boletín de Leyes y Decretos*, 26 de febrero de 1824.

353 *Boletín de Leyes y Decretos*, 19 de agosto de 1825.

conveniencia de licenciar al personal innecesario y reforzar los cuerpos cívicos. Tal fue la conclusión a que llegó el Senado de 1824, el que para evitar más contribuciones fijó "las primeras esperanzas de la defensa del país y sus recursos para un caso extraordinario en la exacta disciplina de las milicias y en el afecto de los pueblos de la patria, su Constitución y su gobierno, que siempre en nuestros grandes conflictos han sido los dos principales recursos que nos han salvado".[354] Es posible que también incidiera la rivalidad de competencias respecto de las milicias, pues ya en 1823 hubo un debate en el Senado respecto a quién correspondía la reorganización de las milicias, atribución que fue invocada por Freire, pero rechazada terminantemente por ese cuerpo legislativo, creando una comisión militar para tal efecto. La disputa reflejaba el mando social que implicaba la organización miliciana, históricamente bajo el control de la clase dirigente. Su subordinación al ejército desde 1810 parece haber querido ser revertida, como lo reafirma la decisión posterior de crear otros dos cuerpos de nacionales, como "una muestra de confianza que le inspira su amor de sentimientos y amor al orden, teniendo presente que este doble objeto nunca se llenaría de modo más satisfactorio que poniendo en manos de los ciudadanos su propia seguridad y el honor nacional comprometido en la tranquilidad pública".[355] Otra vez el dilema de si la defensa de la patria correspondía a los ciudadanos libres, organizados cuando la situación lo exigiera en cuerpos cívicos, o si debía entregarse a una organización profesional que absorbiera el servicio voluntario de los reclutas. La idea parece haber sido la primera, toda vez que tres años más tarde se creó el Escuadrón del Orden bajo el criterio de que "nada hay más natural que el que los ciudadanos se pongan en aptitud de custodiar sus intereses cuando recelen que éstos pueden ser atacados".[356] Estaría conformado por comerciantes, incluido su jefe, el que sería nombrado por los mismos comerciantes –al igual que sus oficiales–, propuesta que sería enviada al Ministerio de Guerra, de modo que el gobierno pidiera los títulos correspondientes. Las armas en su poder estarían bajo la responsabilidad del comandante y capitanes que mandaran las compañías.

En otras palabras, esto significaba una amplia autonomía respecto de las autoridades militares, con las cuales parece haber existido siempre una rivalidad en términos de poder, en un intento de las elites de recuperar parte importante del control "militar" del país, a pesar de reconocer y aceptar la existencia de un ejército regular permanente. En ese sentido, la experiencia chilena parece haber evolucionado en sentido contrario a la venezolana, y haber revivido el poder local de la clase dirigente en desmedro del Estado y de una noción más moderna del servicio militar a la patria.

---

354 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo IX, No.36, sesión de 24 de noviembre de 1824.

355 *Boletín de Leyes y Decretos*, 24 de octubre de 1825.

356 *Boletín de Leyes y Decretos*, 7 de agosto de 1828.

Con todo, la participación militar no fue, como ya se dijo, sinónimo de ciudadanía. En junio de 1824, el Senado cuestionó las listas de ciudadanos enviadas por las localidades de Ñuñoa y Colina, toda vez que "ha observado que indistintamente han incluido a todos los milicianos porque tienen cinco años de servicio. La Constitución, cuando llama a estos individuos a la ciudadanía, no habla solo de un alistamiento en las milicias, sino un servicio efectivo en clase de tales campañas, guarniciones, etc. En esta virtud, les devuelve a US. para que remitiéndolas a sus respectivos jefes o pueblos, especifiquen la clase de servicios que han hecho y el tiempo".[357] Como es evidente, hasta mediados de los años veinte, el sacrificio militar por la patria no hacía acreedor a derechos políticos, pues éstos seguían siendo vistos como un derecho privativo de los sectores propietarios y pudientes. No sería hasta la Constitución liberal de 1828 que la participación en las milicias, urbanas y rurales, sería reconocida como condición de ciudadanía. Su corta duración antes del estallido de la guerra civil no ofreció el tiempo necesario para su ejercicio, aunque no fueron insignificantes las experiencias a que ella dio lugar.

3. El pago de Chile

La creación de un imaginario nacional requiere, como se ha insistido en este trabajo, de ceremonias y ritos que vayan articulando la comunidad imaginada, llena de fechas, eventos y glorias. Parte importante de esa historia la constituye igualmente la edificación de monumentos y la creación de un panteón de héroes, hacedores de la nación. En pocas palabras, la construcción de ese imaginario modela la memoria de un pueblo. Desde la perspectiva que este capítulo aborda el problema de la construcción de una identidad nacional, esta sección inquirirá acerca del papel jugado por la simbología militar en este proceso, en tanto agentes de la guerra y de las batallas que facilitaron la aparición de una nación llamada Chile. Más que los militares mismos, lo que interesa en este caso es el papel de lo militar en la nación, como el reconocimiento o no que las instituciones castrenses y el Estado dieron al bajo pueblo por su aporte al triunfo de la causa patriota-independentista. Es cierto que hemos reiterado la hipótesis de que el bajo pueblo en general fue reacio al enrolamiento, y cuando pudo evadió dicho deber. No obstante, es claro que las guerras libradas solo pudieron llevarse a cabo con el concurso de un gran contingente de reclutas que, voluntariamente o no, lucharon en Perú y en el sur de Chile. Así como muchos desertaban, otros tantos se quedaban y luchaban hasta el final –especialmente en el sur– porque la guerra en ese período no estaba estructurada, sino "se peleaba para morir o matar, nadie se rendía, porque

357 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo IX, sesión de 22 de junio de 1824.

hacerlo era cambiar la gloria de la sepultura del soldado que sucumbe en el campo del honor por el vilipendio del banco de espías y de los asesinos".[358] El hecho de que la rendición estuviera fuera de las posibilidades en el marco de una "guerra a muerte", explica la tenacidad de quienes se quedaban y la ferocidad con la cual combatían. Tal vez su voluntad no estaba en los principios republicanos y en la defensa de la patria, pero finalmente colaboraron a ellos. En ese sentido, patriotas o no, muchos salieron del conflicto inválidos, muchas mujeres quedaron viudas y muchos niños, huérfanos. ¿Tenía la patria algo para ellos? El punto no es menor, pues como hemos visto, en general la nación, en la persona de sus representantes, no utilizó elementos de atracción, sino más de represión, lo cual haría comprensible que el ámbito simbólico hubiera actuado como sustituto.

Las clases dirigentes tenían clara la necesidad de fijar hechos en la memoria colectiva que apuntaran hacia la idea de ruptura con el pasado, destacando a aquellos que habían participado en dicha gesta. Parte de ello fue la incorporación formal de los militares a las actividades cívicas, como de hecho sucedía desde el siglo anterior. Como sabemos, la llegada de los Borbones al trono español implicó una cierta militarización de las "liturgias del poder". Jaime Valenzuela ha propuesto el uso de los ritos religiosos como un mecanismo utilizado por la corona española para trasmitir mensajes, valores, ideas y legitimar el poder. Algo parecido ocurrió con la presencia castrense a partir del siglo XVIII, cuando se incorporaron a las ceremonias públicas los militares, con sus uniformes y ritos. La Independencia no solo no terminó con esta tendencia, sino la agudizó, debido a la relevancia adquirida por el estamento militar en los combates por la libertad. Acorde con ello, desde 1810 y especialmente desde Chacabuco, la presencia militar en el espacio público fue creciendo, siendo parte central en el ceremonial de las fiestas cívicas que recordaban la gesta emancipadora. De allí que una de las primeras órdenes posteriores a Chacabuco fue la fijación de un cierto orden en la presencia pública de las autoridades en los actos cívicos, donde los cuerpos militares ocuparían un lugar central y particular: "Siempre que el Supremo Gobierno concurra a alguna función clásica como aniversario de nuestra augusta independencia, *Corpus Christi* (sic) u otra función solemne, la marcha de las autoridades, cuerpos militares y convidados será: desde la Casa de Gobierno hasta el Templo ha de tenderse la Compañía de Plaza Montada, sable en mano y abriendo calles; una compañía de Granaderos de Infantería tomará la izquierda o derecha de la puerta del Templo. Una escolta de granaderos a caballo, de 30 hombres y un oficial, con trompeta ha de cerrar la retaguardia del acompañamiento".[359] En seguida se detallaba el orden en el cual éste marcharía, siendo los primeros los oficiales de guarnición. Unos meses más tarde, esto se aplicó

358 Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p.151.

359 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXIII, 2 de abril de 1817.

a la celebración del primer aniversario de Chacabuco, comenzando la ceremonia con el toque de diana, el despliegue en la plaza de todas las tropas de guarnición, tanto de línea como guardias cívicas de infantería y caballería, salva triple y luego repique de campanas y desfile. Unos años después, las fiestas se celebraron durante tres días –del 11 al 13 de febrero– en el segundo de los cuales la plaza mayor estaría cubierta con todas las tropas "con sus trenes y banderas". El día 12, "al romper la aurora" se reunirían todos los cuerpos militares y enarbolarían la bandera nacional. Incluso la instalación de organismos civiles se pretendía fueran solemnizados con presencia militar, tal como debía ocurrir para la Convención preparatoria que se celebraría en 1822, actividad que se iniciaría con salva de artillería en las fortalezas donde se instalaría la Convención. Una vez hecho esto habría repique general y triple salva de artillería.[360]

Lo que queremos resaltar es el vínculo que de modo ceremonial-simbólico se estableció entre el nuevo orden y las fuerzas armadas, como un agente central en esa realidad. Esto, por supuesto, no fue privativo de Chile, ya que la Independencia catapultó a los militares al poder político en todas las antiguas colonias hispanas. No obstante, en este caso particular ello fue reforzado con la relación que los propios líderes independentistas hicieron de la herencia mapuche, en tanto pueblo guerrero y libertario. La Independencia resultaba, así, el fruto de una nación con esos mismos rasgos. La gran presencia militar a lo largo de los años veinte, seguramente reforzó este simbolismo.

En el plano que acabamos de señalar, el pueblo actuaba de espectador y como parte de las tropas de línea y cívicas, días en que lucían sus uniformes y eran "invitados" a rendirle honores a la nación. Esta participación "festiva" en la naciente comunidad imaginada, con todo, podía ser acompañada de retribuciones de otro orden, tales como condecoraciones, ascensos o monumentos. Efectivamente, las nuevas autoridades se dieron a la tarea de distinguir a quienes se habían destacado en la lucha, instituyendo muy prontamente un premio a "los guerreros que en la memorable jornada del 12 de febrero último desplegaron sus servicios y virtudes militares, aumentando nuevas glorias a su patria en la cuesta de Chacabuco"[361]. El principal merecedor de dicho reconocimiento fue José de San Martín, cuyo escudo adosado al costado izquierdo de su chaqueta llevaría la inscripción de "La patria en Chacabuco. Al vencedor de los Andes y Libertador de Chile". Desde el grado de Brigadier a Sargento Mayor, inclusive, llevarían una medalla de oro con una inscripción que diría "La patria a los vencedores de los Andes", y en la orla "Chile restaurado por el valor de Chacabuco",

---

360 *Boletín de Leyes y Decretos*, 7 de feb. de 1818 y 22 de dic. de 1821; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo V, 9 de febrero de 1821.

361 *Archivo O'Higgins*, Vol. XXIII, 15 de mayo de 1817. Lo que sigue será extraído de esta fuente.

pudiendo gozar de igual distinción, aunque con medalla de plata, desde los capitanes a los alférez. El resto, sargentos, cabos y soldados –donde posiblemente pudiéramos encontrar exponentes del bajo pueblo– usarían en el brazo izquierdo un escudo de paño blanco con dicha inscripción en color celeste, siendo distribuidas por el Jefe del Estado Mayor el día 25 de mayo siguiente, fecha en que se conmemoraba la Primera Junta de las Provincias del Plata. Para recordar esa gesta, se decidió también erigir un monumento en el lugar –una pirámide– para "eternizar" la memoria de las huestes argentinas que habían "sellado con su sangre la libertad de Chile",[362] la que debería estar lista para el primer aniversario en febrero de 1818, porque "este acto será un nuevo estímulo al amor, a la gloria y a ese entusiasmo patriótico"[363]. Se otorgaron también medallas a los vencedores de los Andes por la libertad de Chile, emblema que graficaba la gratitud de la patria, entregándose trece medallas de oro a los oficiales y ochenta y tres cintas para cabos y sargentos. La gran mayoría de quienes recibieron este premio eran argentinos, lo cual es comprensible considerando el escaso número de contingente chileno en el Ejército Libertador. Este ejemplo de nacionalismo continental quizá influyó en dificultar una compenetración popular con la naciente patria, pues fue un número pequeño del bajo pueblo chileno el reconocido, en los pocos casos en que el premio llegó a la tropa y la soldadesca.

Una expresión semejante motivó la victoria en Maipú, decretándose erigir en la loma de ese lugar una pirámide cuadrangular de treinta pies de alto, cuyo pedestal estaría revestido de cuatro láminas de bronce con inscripciones alusivas a los vencedores. El monumento fue justificado en razón de "la gratitud universal que abriga la nación hacia sus heroicos defensores y deseosos de exhibir un testimonio que uniformándose a aquellos sentimientos, trasmita a la posteridad la memoria ilustre de los que, superiores a los contrastes y vicisitudes de la guerra cuando parecía hundirse la Patria en su irrevocable recolonización, fijaron sus altos destinos en la inmortal jornada de Maipú".[364] Las láminas de bronce debían recodar a San Martín y los oficiales generales, la que miraba al oriente; a los jefes de división, la que miraba al sur; a los comandantes, la que miraba al norte; y en la del oeste, la firmeza de los ejércitos de Chile y de los Andes que habían exterminado al ejército "invasor" del rey de España. En materia de emblemas, los oficiales recibirían medalla de oro, mientras que los sargentos, cabos y soldados, un escudo en el brazo izquierdo, que expresara: "La Patria a los vencedores de Maipú. Abril 5 de 1818".

Igualmente, se entregó una insignia a los oficiales de guerra de la Armada, como a las tropas de infantería y artillería de la Marina que sirvieron en la División

---

362 *Archivo O'Higgins*, Tomo VII, Apéndice, N° 146, 29 de marzo de 1817.

363 *Archivo O'Higgins*, Primer Apéndice, 9 de octubre de 1817.

364 *Boletín de Leyes y Decretos*, 10 de mayo de 1818.

Expedicionaria de la Escuadra, gracias a cuya "intrepidez" se había logrado apresar la fragata de guerra española "Reyna María Isabel" y cinco transportes de tropas, dando a Chile "el dominio del Pacífico". Los oficiales llevarían en su brazo izquierdo un escudo de parche verde mar en cuyo centro iría bordado en oro un escudo orlado de laureles y en su contorno el lema: "Su primer ensayo dio a Chile el dominio del Pacífico", mientras marineros, cabos y soldados recibirían una insignia igual "pero de estampa".[365]

Por este mismo tiempo también se realizó una ceremonia en recuerdo de los caídos en Rancagua, a la que acudieron los oficiales de ambos ejércitos y un piquete de cada cuerpo compuesto de un oficial, dos sargentos, cuatro cabos y veinte soldados, quienes concurrieron al acto sin armas.

En otro plano, un año después de Maipú el Ministro de Guerra, Estanislao Lynch, propuso a O'Higgins como parte de la conmemoración, realizar una suscripción voluntaria a fin de formar un fondo a sortear el 5 de abril "entre las viudas y familias pobres de aquellos que perecieron en la batalla de Maipú, para que esos desgraciados gocen la satisfacción de recibir de la Patria un auxilio en el mismo día en que por ella perdieron los que le eran más caros"[366]. El gobierno aceptó la propuesta. Como se observa, aquello era más un acto de caridad que un reconocimiento del Estado a los soldados caídos en la lucha. En el caso de la guerra en el sur y, específicamente con motivo de la captura de Chiloé, se decretó, en consideración del heroísmo del ejército expedicionario que logró quitar el archipiélago a las fuerzas realistas, entregar un premio a los inválidos, a quienes hubieran perdido algún miembro en acciones de guerra, permitiéndoles el retiro con el sueldo íntegro correspondiente al empleo que desarrollaban al quedar lisiados.[367]

En suma, el bajo pueblo de alguna manera fue incorporado a los reconocimientos que la nación hacía a sus "hijos", por supuesto conservando las jerarquías que caracterizan al mundo militar. No debe verse en la diferencia de premios una manifestación de escala social traspasada a la guerra, sino el reflejo de la verticalidad propia del mundo castrense. Quienes recibieron esas condecoraciones o estampas eran una minoría respecto de la totalidad del pueblo reclutado, pero es posible que los distinguidos se hayan sentido más identificados con el naciente país. Con todo, es evidente que, como en todo ejército, las principales distinciones estaban destinadas a los altos mandos y en menor medida a la tropa, más aun en los primeros años, cuando parte importante de los agraciados no eran chilenos. Tampoco hubo una preocupación

---

365 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXXV, Correspondencia de Lord Cochrane, 28 de agosto de 1819.

366 *Boletín de Leyes y Decretos*, 7 y 11 de marzo de 1819.

367 *Boletín de Leyes y Decretos*, 10 de febrero de 1826.

especial por aquellos que salieron de la guerra incapacitados físicamente, o por las familias pobres de los caídos.

Pero, sin duda, la expresión más emblemática de la retribución patriótica la constituyó la Legión del Mérito, creada por O'Higgins en 1817. Como es sabido, ella pretendía glorificar la memoria del octavo año de la recuperación de la libertad, buscando representar la más excelsa expresión de reconocimiento patrio. La idea surgió inmediatamente después de ocurrido el triunfo en Chacabuco, pensándose en una prueba de gratitud del gobierno hacia los héroes de esa batalla, siendo por tal razón los primeros en recibirlo. La Legión estaría conformada por grandes oficiales (el Director Supremo de las Provincias del Plata y los oficiales generales que actuaron en esa ocasión), oficiales (todos los jefes del ejército que participaron y un capitán de cada cuerpo), y legionarios (tres capitanes y tres subalternos de granaderos, de infantería y de artillería). A ellos se sumarían veinticinco cabos, sargentos y soldados que justificaran haberse distinguido en esa batalla.[368] Según los fundamentos de la nueva entidad, sus miembros debían jurar defender la patria, sostener la libertad y la independencia de Chile, no olvidando los deberes que la distinción legionaria les imponía. Según se afirmaba, la "nación espera que esta prueba de su estimación y aprecio, le estimulen con mayor eficacia a repetir las loables acciones de virtud y noble patriotismo que le distinguen".

La Legión fue tomada del ejemplo francés, estatuida por Napoleón, quien buscó premiar a quienes se habían destacado en defensa de la Francia revolucionaria, que llevó sus ejércitos por toda Europa. La distinción francesa incluía a civiles y militares, pues se consideraba que la patria había recibido la abnegación de ambos estamentos, razón por la cual hacía un reconocimiento a sus más insignes patriotas. En Chile, la Legión nunca fue bien vista por la elite, a quien se le eliminaron los títulos nobiliarios y escudos de nobleza. En parte por ello consideraban que la Legión solo estatuía una nueva forma de desigualdad entre los ciudadanos, en circunstancias que se suponía que la República aspiraba a la igualdad ante la ley. Ello incidió en que la vida de la Legión fuera azarosa, sobreviviendo con dificultad y a contrapelo.

Con todo, la Legión impuso ciertos distintivos a sus miembros, de manera de diferenciarlos del resto de la población, resaltando su patriotismo. En el caso de los legionarios, llevarían como distintivo "una medalla prendida en el ojal de la casaca con una cinta blanca y encarnada con dos filetes azules al canto", añadiéndose como decoración un escudo esmaltado en azul sobre el que destacarían doradas la columna y el globo de las armas del Estado, a cuyo centro se leería "Legión del Mérito de Chile". Como en el caso de las distinciones castrenses, en la Legión se conservaban igualmente las jerarquías en los emblemas, siendo los de los oficiales mucho más rutilantes. Es

368 *Boletín de Leyes y Decretos*, 1817.

interesante que desde un principio la Legión estuvo pensada para premiar a sus oficiales, más que a la tropa participante en Chacabuco. Ello se hizo manifiesto no solo en los emblemas asignados a los distintos estamentos, sino también en el derecho que ellos tenían a elegir un capitán por cuerpo, quien "debe invertir (sic) la decoración de oficial de la Legión".[369] En el caso de los legionarios, sin embargo, tenían derecho a elegir solo los oficiales, pues se consideraban como requisitos para elegir y ser elegido el haber sido jefe u oficial durante la batalla de Chacabuco y que se hubieran distinguido en ella. Por eso se excluía del derecho electoral al interior de la Legión a los oficiales y jefes ingresados con posterioridad a febrero de 1817 y los demás estamentos. Era, en pocas palabras, una institución elitista que no pretendía convertirse en un foco de reconocimiento cívico amplio y socialmente heterogéneo.

Una vez caído O'Higgins, la arremetida de la elite en contra de esta institución fue persistente y desde el mismo año de 1823 el Senado intentó eliminarla, aduciendo que se trataba de un orden aristocrático contradictorio con los principios de la revolución, debiendo evitarse una diferenciación que olvidaba a millares de hombres, quienes también se habían sacrificado y exhibido su patriotismo. La cuestión parece haberse relacionado también con el financiamiento de la entidad, el cual provenía de fondos secuestrados al momento del triunfo y que el Senado exigía se devolviera a "sus dueños legítimos", mientras que los confiscados legalmente debían ajustarse a la Hacienda, instituyéndose los premios y pensiones a favor de patriotas y militares. El general Ramón Freire, a la sazón Director Supremo, intentó salvar esta institución cívica, en primer lugar cuestionando la facultad del Senado para eliminar la Legión, y en segundo lugar, reivindicando el deber de otorgarle los fondos prometidos. Freire se preguntaba por qué se pretendía quitar al Ejecutivo la facultad de premiar a los virtuosos y debilitar el "espíritu público y la noble ambición de gloria", en momentos en que la nación mantenía tres ejércitos –el de Perú, el de Concepción y el de Valdivia– y sus "oficiales" iban a ser degradados de la distinción pública, lo que no haría más que provocar una herida. A pesar de los argumentos de Freire, incluso manteniendo la distinción a civiles, el Senado abolió la Legión del Mérito en 1823[370] y el principal instrumento de reconocimiento simbólico fue destruido. Eran dos formas de entender el servicio a la nación. Aunque la Legión estaba pensada de preferencia para los oficiales militares, en una pequeña medida podía llegar a estratos populares, aglutinados entre los soldados, la tropa y los marineros.

En síntesis, en materia simbólica el Estado trató, aunque fuera mínimamente, de retribuir a algunos exponentes populares sus sacrificios a la patria, lo cual no parece,

---

369 *Archivo O'Higgins*, Tomo XXIII, 6 de octubre de 1817.

370 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo VII, véase Anexos Nos.251, 256, 285, 319 y 387. El propio Freire fue distinguido con la Legión del Mérito por O'Higgins por su destacada participación en las guerras que permitieron la expulsión de los españoles.

sin embargo, haberse constituido en una tónica predominante ni en una política sistemática y deliberada en estos años, pero es posible que en algo haya contribuido a una incipiente penetración de la nueva comunidad imaginada en el bajo pueblo, más que a través de los premios, vía ceremonias y retretas militares.

4. El ejército y el liberalismo

La insistencia en el argumento de que la guerra tuvo, en realidad, un efecto bastante menor en la construcción de una identidad nacional de lo que cierta escuela historiográfica nacionalista ha levantado como uno de los grandes mitos nacionales, lleva a plantearse el problema del carácter político-ideológico de uno de los actores centrales en ese proceso. Como hemos visto, lo que tendió a predominar en relación al bajo pueblo fue más bien la coacción y la represión que la persuasión ciudadana, al tiempo que el mundo popular en su gran mayoría resistía la recluta o la subordinaba a una paga. Esta actitud era compartida, en general, por civiles y militares. ¿Significa esto que habría que poner en cuestión el carácter "progresista" que se ha atribuido al período de los años veinte? A pesar del mote de "anarquía" con que más de una escuela calificó a esa década, se le ha reconocido su antiautoritarismo y su respeto por las libertades civiles, medidas en las que los militares tuvieron un alto protagonismo. Es imposible mirar los años veinte sin asociarlos estrechamente a los uniformes y a personajes como los generales Freire, Pinto, Blanco Encalada, entre otros, siendo Freire la gran figura del período, a pesar de protagonismos civiles como el de José Miguel Infante. La común actitud hacia el bajo pueblo de parte de quien ejerció la primera magistratura gran parte de esos años, impone la necesidad de precisar la naturaleza liberal del mundo militar de la época, más aún si estos líderes fueron visualizados por sus ulteriores adversarios estanqueros y pelucones como los principales responsables de la inestabilidad y de la "anarquía" vivida. ¿Era el ejército vencido en Lircay, como señaló Vicuña Mackenna, el 'crisol' del liberalismo?

Como hemos mencionado, el ejército chileno y su oficialidad fueron fuertemente influidos por las corrientes políticas en boga, empujadas por José Miguel Carrera, quien no solo radicalizó el proceso en Chile, sino, además, gestionó la venida de oficiales del ejército napoleónico a participar de la lucha por la independencia americana, calidad en la que llegarían Beauchef, Rondizzoni, Viel, Gola, Bradsen, entre otros. Casi todos ellos salieron de Francia tras la derrota definitiva de Napoleón con destino a Estados Unidos, la única república liberal en la época, habiendo sido formados bajo los fuegos de la revolución y educados en sus principios. Como oficiales napoleónicos eran liberales en tanto eran antimonárquicos, partidarios de los gobiernos representativos, creían en la soberanía popular y en las libertades públicas, pero

–como ya mencionamos– no eran igualitaristas ni creían en una participación del bajo pueblo en el sufragio popular.[371] Desde nuestro punto de vista, es dentro de ese marco que debe contextualizarse el carácter liberal de lo que llegaría a ser el ejército "pipiolo", plenamente consciente de su protagonismo en la ruptura con España y en la construcción de un nuevo orden.

Lo que caracterizó al estamento militar durante los años veinte, tras la caída de O'Higgins, fue su rechazo al autoritarismo. El levantamiento de 1823 contra el Director Supremo se asentó en la oposición a la Constitución de 1822, que extendía su mandato y prolongaba un régimen que se había caracterizado por el personalismo y el autoritarismo. Como se sabe, las relaciones entre O'Higgins y el Senado eran de subordinación de este último, el que se remitía la mayoría de las veces a aprobar las órdenes emanadas del Director Supremo, no existiendo equiparidad entre dos poderes del Estado. Para 1823, por otra parte, la insistencia o'higginista en mantener el apoyo a Perú, con el consiguiente desgaste de dinero y hombres, hizo estallar las disidencias al interior del ejército, encabezando el movimiento el Intendente de Concepción, general Ramón Freire. Desde hacía meses existía una protesta muda al interior de los cuarteles penquistas por las tendencias monárquicas de San Martín, por sus decisiones político-militares en Perú que prolongaban la guerra, mientras el ejército del sur de Chile padecía los rigores de la pobreza. A pesar de estas tensiones, había rechazado levantarse contra el gobierno constituido hasta que se suscitó el problema de la Constitución de 1822, momento en que Freire se insubordinó contra O'Higgins por su intento de imponer una Convención designada para neutralizar las presiones que sobre él hacía la clase dirigente santiaguina. Escribiendo al almirante Cochrane en noviembre de 1822 criticaba el "viciado modo" en que se había elaborado la Constitución, con lo cual "han acabado de poner en claro las ambiciosas miras del primer magistrado, la intriga, la corrupción de sus ministros de Estado. Toda esta sacrificada y asolada provincia ha arribado al término de su exasperación. Sus habitantes están unánimemente decididos a prorrumpir de una vez con el grito de mutación y reforma del gobierno. Ese es el voto general manifestado por el pueblo. Ese es el voto de las virtuosas tropas que tengo el honor de mandar, es lo que quiere la oficialidad y esto es lo que quiere el sacerdocio".[372]

Frente a esa situación, Freire escribió al Director Supremo rechazando la Convención nombrada en Santiago "que por ningún principio tiene legítima representación"[373], exigiendo el respeto a tal principio y la formación de un triunvirato que representara a las tres provincias. Tras la abdicación de O'Higgins y la formación de una Junta

---

371 Puigmal, *op. cit*.

372 Citada por Alemparte, *op. cit*., pp.342. Consúltese desde la página 318.

373 Vicuña Mackenna *O'Higgins*, p.372.

en Santiago, Freire rechazó dicho intento centralista e insistió en las demandas por el reconocimiento de la Junta de Concepción, presionando por la formación de un gobierno provisional en que estuvieran representadas las otras dos provincias, objetivo que se cumplió, creándose el Congreso de Plenipotenciarios de las provincias. Esta opción de Freire y de las fuerzas militares que lo acompañaron, fue lo que abrió paso al período de distintos ensayos legales e institucionales, que reconocieron la igualdad de las distintas zonas del país (a contrapelo de las tendencias centralistas de la elite de Santiago), la existencia de asambleas provinciales, y, finalmente, el breve intento federalista. En otras palabras, desde un primer momento la acción política de Freire y de importante parte del ejército fue el rechazo al autoritarismo y la preferencia por el principio de representación. En ese sentido, se trataba de un ejército liberal, aunque en dicha representación participaran solo exponentes de las clases altas.[374]

Por otra parte, sin embargo, había también en la oficialidad militar sectores o'higginistas que conformaban un grupo sustantivo, representado por el general Joaquín Prieto y el coronel Manuel Bulnes, y que permanecieron leales a su líder hasta 1826 e incluso 1830. ¿Cuán liberales eran, considerando su acuerdo en torno al autoritarismo? Todos ellos habían luchado por la Independencia de Chile y participado de la idea americana de nación contra el dominio español, óptica desde la cual eran liberales, aunque rechazaban las exigencias de representación política, social y provincial. Estaban convencidos que un pueblo ignorante no podía gobernar y era tarea del ejecutivo mantener el orden, el cual, a su entender, sería desafiado por el desborde de las pasiones políticas que un régimen más abierto provocaría. Su interés máximo estaba en la expulsión de los españoles del continente.

En suma, el liberalismo militar coincidía en la ruptura con España, pero no en torno al régimen político a instaurar: autoritarismo vs principio de representación (aunque censitario), derechos provinciales y libertades públicas. Freire y el que llegaría a denominarse "ejército pipiolo" representaban esta última opción.

Donde primero se expresaron estas tendencias fue en el esfuerzo permanente de Freire por la conformación de cuerpos legislativos (senados, congresos, juntas gubernativas) en quienes recayera la función de legislar y ofrecer al país una Constitución y leyes que permitieran su organización; es decir, el poder político. Todos los historiadores, partidarios y detractores como Barros Arana, le reconocen su nula ambición de poder, su gran desprendimiento y su mayor interés en la guerra contra España mantenida en el sur[375]. Estuvo constantemente llamando al sentido

---

374 Para un análisis general de las tendencias políticas de este período, resaltando la orientación libertaria del liderazgo de Freire, ver Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837),* Santiago, Sudamericana, 2005.

375 El desinterés por el poder que manifestaba Freire es la única virtud que le reconoce Barros Arana. Véase, vol. XIV.

de responsabilidad que recaía en la civilidad representada en esos cuerpos, y nunca estimuló la insubordinación militar, tratando de evitar su intervención. Así, una vez aprobada la Constitución de 1823, delegó su poder y marchó al sur, dejando la autoridad en manos de los gobernadores intendentes. Este interés por lograr un orden constitucional, no obstante, se vio abortado cuando muy pronto comenzaron las disidencias y la nueva Carta hubo de suspenderse, momento en el que Freire debió reasumir el mando del país. En dicha ocasión afirmó: "No me creo el hombre necesario de Chile, ni el destinado por la Providencia para hacerlo feliz **con sus presentes instituciones... ellas deben prescribir una marcha segura y uniforme a cualquiera que gobierne, deben contener las aspiraciones y sofocar los males**".[376] Hemos resaltado el hincapié en la importancia de los órganos representativos y no de mandatarios llenos de poder: lo importante eran las instituciones que dieran cuenta de los intereses nacionales. Por ello, remataba en ese mismo discurso: "Es verdad que mis deseos más ardientes han sido siempre su felicidad y prosperidad por medio de instituciones liberales. Sin ellas, no quiero mandar". Estas no eran solo meras palabras, pues a diferencia de O'Higgins, el discurso y la praxis coincidían. En ese sentido, concordamos con Gabriel Salazar en que Freire representó la vertiente más ciudadana de los jóvenes militares que encabezaron y dirigieron las luchas independentistas, siendo parte de lo que este autor llama "la generación de 1822".[377] Fue precisamente la proliferación de libertades (prensa, especialmente), y de organismos de representación provincial, lo que se destacó bajo su mandato, y que habla más que numerosas palabras sin fundamento.

Con motivo de la convocatoria para el Congreso General, luego de la suspensión de la Constitución de 1823, Freire envió un oficio en el cual rechazaba las numerosas restricciones al derecho a sufragio, señalando: "Siendo constante que el método más seguro y cierto de averiguar la voluntad nacional, y el probado y establecido en todos los países en donde se conoce una verdadera libertad, es el de la elección directa, y advirtiendo que aún dicho reglamento [el de mayo de 1823] se restringe demasiado el derecho de elegir, exigiéndose una propiedad inmueble de tres mil pesos para arriba, cantidad muy desproporcionada para el corto número de propietarios que hay en la república si se compara con el de su población, y que era injusto desatender o privar de este derecho a las otras clases industriosas, decreto…".[378] En su decreto reconocía la ciudadanía activa a los que tuvieran uno de los tipos de propiedad que se enumeraba (propiedades de cualquier valor), una ocupación "industriosa" en las ciencias, las artes o el comercio, lo cual daba la posibilidad teórica a los artesanos, empleados

---

376 *Sesiones de los cuerpos Legislativos*, Tomo IX, sesión de 17 de julio de 1824, Anexo 838, p. 607.

377 Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile*, *op. cit.*, cap. IV.

378 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo X, sesión de 20 de octubre de 1824, N° 3, p.11.

públicos, civiles y militares, desde el grado de sargento hacia arriba, lo que también podía eventualmente abrir la participación a estratos populares, aunque por cierto no del bajo pueblo peonal. En efecto, el decreto era taxativo en negar tal derecho a jornaleros, sirvientes y domésticos, como a los vagos o "sin empleo y modo de vivir conocido". Para evitar el fraude y el abuso, "valiéndose de la ignorancia de leer de un gran número de los electores", prohibía el voto en cédulas escritas y las reemplazaba por un voto libre y verbal, de modo que "los chilenos adquieran un espíritu de noble y firme franqueza".[379] Como queda claro, no había duda sobre la soberanía popular y la libertad electoral, aunque las exclusiones fueran claras. Esto, posiblemente, se debía a que era opinión de Freire que las normas debían concordar con el estadio social de cada nación, sin pretender experimentos alejados de ella, como lo había probado la Constitución de 1823. Hablando al Congreso que prepararía la nueva Carta Fundamental, Freire explicitó que "para que esta Constitución pueda producir los inmensos bienes por que anhelamos, es forzoso que ella se conforme con nuestras costumbres y se adapte al estado de nuestra civilización".[380]

Las palabras de Freire eran congruentes con el pensamiento de militares liberales, pero que así como resistían con vehemencia el despotismo y el autoritarismo, también distaban de la "anarquía", entendida ésta como la incapacidad de darse una forma legal consensuada y reconocida por todas las facciones en lucha: legítima. Por ello Freire insistió todo el tiempo en el imperativo de llegar a un nuevo orden constitucional, luego de fracasado el de Juan Egaña, pues lo contrario solo derivaba en divisiones radicales, que paralizaban la administración, impedían la organización del erario y con ello estimulaban los motines de las tropas impagas. Tenía esa perspectiva liberal que veía en las leyes el mejor mecanismo de cambio social y progreso. Fue esa también la razón por la cual aceptó el mando supremo en 1823, toda vez que su figura permitía acabar la lucha provincial y su amenaza de desmembrar a la naciente república. El apoyo de Freire y el pipiolismo a las demandas de igualdad de derechos y autonomía provincial no debe confundirse necesariamente con respaldo al federalismo, aunque lo respetaran si el orden civil así lo decidía, pues eran partidarios de un Estado unitario, pero respetuoso de los derechos de las provincias. Rechazaban el centralismo santiaguino y las aspiraciones de su oligarquía. ¿No fue esa la misma actitud de José Miguel Carrera frente al levantamiento de Martínez de Rozas? Unitarismo con autonomía, es decir, respeto a la libertad y al principio de representación.

La adhesión a los principios liberales se expresó, igualmente, en su profunda confianza en la educación, la que permitiría la "moralización" pública, en tanto liberaría el "entendimiento humano, despojándolo de una naturaleza ruda e informe".

---

379 *Ibid.*

380 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XII, sesión de 4 de julio de 1826, Anexo 58, p.44.

La educación, decía al Congreso, "forma los nuevos ciudadanos, infundiéndoles el respeto debido a las leyes y a los magistrados, el apego al orden y la concordia interior. No hablo de una educación aislada y privilegiada, sí de aquella educación propiamente nacional que, abrazando en su vasto plan a todos los individuos de una misma sociedad, franquea a todos por igual sin distinción la entrada al santuario de los conocimientos útiles; que, indiferente a las accidentales desigualdades que una caprichosa fortuna, una legislación viciosa y tal vez el crimen establecen entre los hombres, solo aprecia y recompensa el mérito y los talentos".[381] Al igual que sus congéneres civiles de la época, creía en la idea de igualdad como un ideal a alcanzar. Es evidente que sus decisiones en materia de ciudadanía activa no reconocían esa igualdad realmente, ya que el pueblo real (el estado de las costumbres) impedía su materialización. Por ello la importancia de la educación, que emanciparía a ese pueblo y permitiría, como señaló el historiador Eric Hobsbawm para la Europa revolucionaria, "la carrera abierta al talento".[382]

Más aún, Freire era contrario a los conservadurismos a pesar de ser firme partidario del derecho de propiedad, como se verá en relación a su postura frente a la abolición de la esclavitud. Durante su alocución al Congreso en 1826 señalaba la necesidad de la "reforma de los regulares", considerando su decadencia y lejanía con el espíritu de sus fundadores, la moral y la religión. Por ello, proponía "la enajenación de las inmensas riquezas que una piedad indiscreta, y el torrente de añejas preocupaciones, habían acumulado en sus manos con notable perjuicio de la industria y en oposición diametral al principio que la ciencia económica y la práctica han probado ser la fuente principal de la prosperidad pública, a saber: la subdivisión de los capitales". Coherente con tal pensamiento, ordenó al Ministro Plenipotenciario en Londres celebrar "una contrata de colonización, por la cual se pactó la traslación a esta república de 4000 familias, a quienes debe repartírseles 2800 cuadras de terreno en el territorio que yace entre los ríos Bío Bío e Imperial, y en los distritos del gobierno de Valdivia y delegación de Osorno, con cuyo medio no solo se logrará ver transformados aquellos campos eriales en tierras de labor y en talleres de industria fabril, sino también dar creces a nuestra población".[383]

El énfasis en el progreso que traslucían sus palabras y acciones era un anuncio del pensamiento liberal de unas décadas más tarde, sintetizado en la estrategia de "Civilización vs barbarie": la valorización de la propiedad privada, en tanto derecho individual (de ahí la lucha contra los mayorazgos), en manos de agentes laboriosos que traerían el progreso. La opción por la colonización europea lo corroboraba, como los terrenos escogidos para ello: las tierras controladas aún por la "barbarie", un mundo

---

381 *Ibid.*

382 Eric J. Hobsbawm, *La era de las revoluciones,* traducción castellana, Barcelona, Crítica, 1997.

383 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XII, sesión de 4 de julio de 1826.

indígena que debía ser sumado a la nación y al futuro que le esperaba si se lograba la anhelada institucionalidad.

Las ideas reseñadas aquí, nos llevan a concordar con la lectura que hace el historiador Gabriel Salazar sobre el papel histórico del general Freire –y de los oficiales que lo acompañaron– como un "ciudadano militar" que participó de toda la lucha, no solo por la Independencia, sino también por la construcción de la república. Freire luchó, en sus palabras, "por mantener e imponer las ideas fundamentales de la revolución", alejándose del autoritarismo y el cesarismo de O'Higgins.[384]

En suma, si bien la guerra y sus exigencias no fueron utilizadas como un vehículo clave para la construcción de una identidad nacional en el bajo pueblo, ello no permite desconocer a parte sustancial del ejército como uno de los más importantes bastiones del liberalismo en la década de 1820, pues en él anidaba lo que fue la base del ideario de esa corriente política en la época: libertad individual, incompatible con un ejecutivo autocrático, rechazo al despotismo y la anarquía, preferencia por instancias colegiadas, como los congresos, las representaciones regionales y provinciales, libertad de expresión y derechos civiles, valorización del sufragio, aunque censitario, aspirando a la construcción futura de un pueblo real capaz de asumir el destino nacional en sus manos. Desde ese punto de vista, es posible afirmar que latía entre las filas militares la idea de una "nación ciudadana", constituyéndose por ello en los actores precisos para actuar como punta de lanza de la era pipiola.

384 Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile, op. cit.,* cap. IV.

This page intentionally left blank

Capítulo IV
¿Ciudadanía o cooptación?
Los primeros años de vida independiente, 1817-1829

La victoria de Chacabuco restituyó a las fuerzas patriotas el dominio sobre el núcleo central del territorio chileno, y puso nuevamente a la orden del día la tarea de la emancipación nacional. En esa lógica, a un año exacto de la fecha de la batalla, el 12 de febrero de 1818, se proclamó y juró solemnemente el acta mediante la cual Chile se instituía como "Estado libre, independiente y soberano", rompiendo "para siempre" sus vínculos con la monarquía española. La proclamación fue solemnizada con ceremonias, juramentos y misas de acción de gracias que en muchos aspectos recordaban las que en tiempos coloniales habían rodeado la sucesión monárquica o las más importantes efemérides asociadas a la figura del Rey, pero ahora haciendo de "la Patria", simbolizada en la bandera nacional, el objeto central de devoción.[385] Es verdad que la ruptura con el régimen colonial distaba aún mucho de estar asegurada, y que de hecho solo algunas semanas después se vería seriamente comprometida con la victoria realista de Cancha Rayada. Pero la batalla de Maipú, si bien no puso fin a una guerra que se prolongaría, como se vio en el capítulo anterior, muchos años más, tuvo el efecto de estabilizar el control político del bando patriota sobre la mayor parte del territorio que se estaba en trance de convertir en nación, y por tanto dio a la declaración de independencia una proyección que solo los más audaces habían imaginado en los no tan lejanos días de la Patria Vieja. A partir de 1818, la insurgencia patriota se convirtió definitivamente en un proyecto de construcción nacional.

Como se ha visto en los dos capítulos anteriores, la circunstancia misma de la guerra dio a la vertiente social de este proyecto, y específicamente a su convocatoria del "bajo pueblo", una urgencia imposible de disimular. Obligados a improvisar ejércitos prácticamente a partir de la nada, los líderes patriotas tuvieron que sobreponerse a

---

385 La similitud de este simbolismo con el que se había consagrado durante la Colonia queda en contundente evidencia al leer la obra de Jaime Valenzuela, *Las liturgias del poder, op. cit.,* y será analizada con mayor detenimiento en el apartado final de este capítulo.

prejuicios jerárquicos profundamente arraigados, y persuadir a quienes acostumbraban a clasificar a la población en seres superiores e inferiores, de que unos y otros, patricios y plebeyos, estaban unidos por lazos identitarios mucho más fuertes que los abismos sociales que evidentemente los separaban. Fue "la Patria", como se ha argumentado, la entidad invocada para cumplir esa función, y fue en torno a ella que se elaboraron los símbolos que debían conducir a soldados y oficiales al sacrificio máximo. Es verdad que esa apuesta no rindió los frutos esperados, y que a menudo, como también se ha establecido, el bajo pueblo respondió al llamado con la indiferencia, la deserción, o la abierta hostilidad. En esos casos, y como la guerra no suele admitir demoras, la compulsión lisa y llana sustituyó sin muchas vacilaciones al discurso fraterno o a la exaltación de valores superiores. Pero con todo, la experiencia bélica se mantuvo durante los años que cubre este capítulo, los años de la "guerra a muerte", la expedición al Perú y la ocupación de Valdivia y Chiloé, como la forma más directa de contacto entre el bajo pueblo y la nación.

Pero el haber sido la más directa no la convirtió en la única. A la par del llamado de las armas, el discurso republicano que sirvió para legitimar ideológicamente el proceso de independencia portaba al menos la potencialidad de reconocer en el plebeyo un agente de ciudadanía, tan interesado como el patricio en una "cosa pública" que comprendía a unos y otros por igual. Ya se ha hecho bastante hincapié en las páginas que preceden sobre la profundidad con que esta concepción tensionaba un tejido social habituado a las desigualdades y deferencias "naturales". A ello, la guerra y las vicisitudes propias de un período de refundación política agregaron el riesgo no meramente hipotético de la anarquía y el desorden, visualizado por líderes como O'Higgins y San Martín con no disimulado horror. Sin embargo, muchos fueron también los próceres independentistas que, estimulados por el humanismo ilustrado y por los precedentes sentados en la Francia, y especialmente la Norteamérica republicanas, cifraron sinceras esperanzas en el efecto aglutinador y movilizador de la ciudadanía "democrática". Los debates en torno a la pertinencia de convocar al bajo pueblo a dicha aventura no estuvieron del todo ausentes durante la década que aquí se revisará, y también formaron parte de la dinámica comprendida en nuestro concepto de "construcción social de la nación".

Pero como ya había ocurrido durante la Patria Vieja, cuando por primera vez se nombró al pueblo como referente de legitimidad, la distancia entre el pueblo ciudadano abstracto y el bajo pueblo de carne y hueso (por no mencionar el todavía muy vigente actor corporativo conocido en el lenguaje de la época como "los pueblos"),[386]

---

[386] Esta noción más bien corporativa y plural de "los pueblos" como referente de soberanía y actor político unitario, ya aludida en el capítulo I, es discutida por François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias, op. cit.,* capítulo X, "El Pueblo Soberano: Incertidumbres y coyunturas del siglo XIX"; José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846), op. cit.*; y Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837), op. cit.*

era vasta. Cuando los políticos liberales (o "pipiolos") de la década de 1820 hacían referencia al pueblo ciudadano, a menudo lo pintaban como un ente más propio de la ilustración dieciochesca (o de la Roma clásica), que como al conglomerado peonal, campesino o artesanal que conformaba el verdadero bajo pueblo chileno –y esto incluso (o especialmente) cuando representantes concretos de ese conglomerado tomaban parte en los actos y deliberaciones políticas que aquéllos convocaban. Así, aunque en los pronunciamientos políticos de la época no escasearon las medidas orientadas específicamente a ese sector de la sociedad, ni las declaraciones sobre su pertenencia inequívoca al cuerpo ciudadano, el contenido concreto de tales referencias evoca a un pueblo más imaginado o deseado que real. Dicho de otra forma, el convite ciudadano con que el discurso pipiolo hizo su aporte a la construcción social de la nación implicaba un precio: la reconversión del bajo pueblo "bárbaro" y tradicional en un pueblo ilustrado, "racional" y virtuoso, el único digno de ejercer los derechos que conllevaba la persuasión republicana. Se trataba nada más ni nada menos que de construir un "hombre nuevo", como dirían tantos otros revolucionarios de entonces y después: uno que estuviera verdaderamente a la altura de la utopía invocada.

Como suele suceder, esa verdadera "revolución cultural"[387] que constituye el eje temático de este capítulo no iba a ser fácil de implementar, entre otras cosas por las resistencias que sus propios destinatarios se obstinaban en levantar. Tensionados entre esas resistencias y las que del lado contrario oponían los todavía muy numerosos partidarios de las jerarquías tradicionales y del "orden" como valor fundamental, los pipiolos demócratas (que tampoco eran siempre tan demócratas) se replegaron hacia una trinchera un poco más conocida y bastante menos ambiciosa: la de la construcción de nuevos símbolos de identidad que, precisamente por no ser tan nuevos ni plantear exigencias tan desmedidas como las de la "revolución cultural", podían tener mayores expectativas de éxito. Si la nación todavía no podía erigirse socialmente apelando a una ciudadanía "virtuosa" e ilustrada (tarea que quedaría encomendada a los avances futuros de la educación, la inmigración europea y la difusión científica), podía al menos aglutinarse momentáneamente en torno a símbolos compartidos, que no diferían demasiado de los que habían cohesionado a la sociedad colonial. Ese recurso, sin embargo, no era privativo de los sectores más liberales, y no tenía por qué coincidir con ningún propósito de movilización o concientización política de la plebe. Así lo comprendieron los restauradores del orden que, hacia el fin de la primera década independiente, derrotaron al bando pipiolo y se identificaron con un proyecto

---

387 Este concepto está inspirado en la obra de Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution,* Oxford, Basil Blackwell, 1985. Hay una interesante aplicación de esta tesis al caso latinoamericano, y específicamente mexicano, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico,* Duke University Press, 1994.

mucho más restrictivo, autoritario y jerárquico de nación. La nación pelucona de los treinta, personificada en el "genio" de Portales, no iba a renunciar ni a la guerra ni al simbolismo como instrumentos forjadores de identidad nacional. Pero ésa ya no sería una nación democrática ni participativa, y la función que le asignaría al bajo pueblo iba a parecerse bastante a la que ese actor había desempeñado secularmente bajo el orden colonial.

1. Ciudadanía y bajo pueblo

Como se argumentó en el capítulo I, el nuevo orden político con el que se buscó sustituir al régimen colonial se legitimaba en base a la ausencia expresa de dominación y al consentimiento de los gobernados, sujetos "esencialmente" llamados a participar directa o indirectamente en el ejercicio del poder.[388] Al menos en la teoría, el "pueblo" sobre el que recaía este derecho no excluía al entonces denominado "bajo pueblo", parte integrante del cuerpo social y por tanto potencialmente tan sujeto de soberanía como el más encumbrado de los patricios. En aparente consonancia con esa convicción, antes de proceder a declarar formalmente la independencia, acto calificado por los gobernantes del momento como "el más privativo de la comunidad, y el más serio que puede presentarse en la carrera de la revolución", se estimó indispensable "explorar el voto libre y uniforme de todos los ciudadanos", a cuyo efecto se abrió en todos los pueblos del territorio un registro público donde éstos dejaran constancia escrita de su parecer.[389] Independientemente de la libertad con que pudo expresarse esto que la Junta Gubernativa calificaba como la "opinión general", o incluso de la capacidad efectiva de las mayorías sociales de verificar el acto de firmar, lo que se quiere destacar aquí es el principio que subyacía a esta consulta, de la cual no se excluía de manera explícita a nadie. Así, la noción misma de "ciudadano" que habilitaba a las

---

388 Esta es, obviamente, una forma de resumir los elementos básicos del republicanismo moderno, según lo han sistematizado autores como J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition,* segunda edición revisada, Princeton University Press, 2003; John W. Maynor, *Republicanism in the Modern World*, Cambridge, Polity Press, 2003; Philip Pettit, *Republicanism: A Theory of Freedom and Government,* Oxford, Clarendon, 1997; o el ya citado ; Isaac Kramnick, *Republicanism and Bourgeois Radicalism*. Para el caso latinoamericano, es interesante analizar el texto ya citado de José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica;* y para el peruano el de Carmen McEvoy, *La utopía republicana, op. cit*. Para Chile, ver Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano,* Santiago, LOM, 2006. La aplicación de estos principios durante el período que aquí se estudia ha sido analizada por Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833, op. cit.;* y Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile, op. cit*.

389 "Consulta al país sobre la declaración de la Independencia Nacional", 13 de noviembre de 1817, en *Boletín de las leyes y decretos del gobierno*, tomo 1817-18, Santiago, Imprenta Nacional, 1898; p. 137.

personas para participar en la votación, y que a menudo se utilizaría para restringir subrepticiamente la participación a la que se invitaba de manera tan desaprensiva, quedaba en este caso concreto sin definir, y por tanto sin acotar. De creer a Barros Arana, "los libros en que se declaraba la necesidad de proclamar inmediatamente la independencia se llenaron de millares de firmas", lo que sugiere una convocatoria bastante más amplia que la que había caracterizado a los principales actos políticos de la Patria Vieja.[390] De ese modo, Chile ingresaba a la vida independiente avalado al menos nominalmente por la opinión –libre o coaccionada, como lo sugiere el propio Barros Arana– de "millares" de sus habitantes.

Seis meses después de oficializada la declaración de independencia, el Director Supremo presentaba a "los pueblos" un proyecto orientado a definir formalmente, como se había popularizado a partir de la experiencia norteamericana, la Constitución política de la flamante nación. Lo que la posteridad conocería como la Constitución Provisoria de 1818, al igual que la proclamación de la independencia, fue sometida a la aprobación o rechazo de la "voluntad general", expresada concretamente a través de los votos de todos "los chilenos libres". Es verdad que la situación imperante impedía que esa expresión realmente abarcara al conjunto de la población, puesto que toda la provincia de Concepción ("la mitad de la población de Chile", según afirmaba enfáticamente O'Higgins) continuaba bajo dominio realista. Por esa misma razón, resultaba impracticable proceder a la conformación de un verdadero Congreso Nacional, con representación de la totalidad del pueblo: "Ninguna Corporación, ni Tribunal, ni Jefe del Estado ha recibido hasta ahora del pueblo el derecho de representarle". Sin embargo, su deseo era de todas maneras "examinar la voluntad general sobre el negocio que más interesa a la Nación, y para ello es necesario saber distintamente la voluntad de cada uno de sus habitantes". Con ese objeto, el proyecto constitucional se enviaría a "todas las ciudades, villas y pueblos", en cuyas sedes parroquiales se abrirían registros para anotar las "suscripciones" de todos los habitantes "que sean padres de familia, o que tengan algún capital, o que ejerzan algún oficio, y que no se hallen con causa pendiente de infidencia o de sedición".[391]

En el texto mismo de la Constitución, se partía reconociendo que "los hombres", sin mayor diferenciación, "por su naturaleza gozan de un derecho inalienable e inamisible a su seguridad individual, honra, hacienda, libertad e igualdad civil". La soberanía, definida por el propio documento como "la facultad para instalar su gobierno y dictar las leyes que le han de regir", pertenecía, nuevamente por "un derecho natural e inamisible", al conjunto de "la Nación chilena reunida en sociedad", aunque su

390 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XI, p. 252.

391 Estas disposiciones, así como el texto mismo de la Constitución Provisoria de 1818, han sido revisados en las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811-1845,* tomo II, Senado Conservador, 1818-1819, pp. 7-21.

ejercicio concreto recaería en representantes o diputados reunidos en un Congreso. La excepcionalidad de la coyuntura que se vivía no hacía aconsejable, de acuerdo a las autoridades vigentes, que ese procedimiento se aplicase de inmediato, reemplazándose el Congreso de representantes por un Senado legislativo (o "Senado Conservador", como se le llamó), designado nominativamente por O'Higgins. Ese mismo personero, cuya elevación al cargo de Director Supremo tampoco se había generado por sufragio popular, fue ratificado en él en mérito a "las circunstancias que han ocurrido"; pero se contraía el compromiso de que "en lo sucesivo deberá hacerse con el libre consentimiento de las provincias, conforme al reglamento que para ello formare la potestad legislativa". Así, por mucho que el ejercicio concreto del poder siguiera en gran medida concentrado en la voluntad discrecional del Ejecutivo, el principio de legitimidad sobre el cual descansaba todo el edificio político seguía remitiéndose a un "pueblo soberano" del cual nadie quedaba intrínsecamente excluido.

Durante los casi seis años que O'Higgins ejerció la primera magistratura, esta tensión entre discurso republicano y praxis autoritaria mantuvo un equilibrio precario que finalmente llevó a ese gobierno a su colapso. Barros Arana, por lo general muy elogioso del desempeño político del primer Director Supremo, reconoce que éste estaba "convencido de que el país no estaba preparado para ser regido por asambleas de elección popular, y más convencido aun de que la época de inestabilidad consiguiente al estado de revolución era la menos aparente para ensayos de esa naturaleza".[392] Una polémica periodística ventilada a mediados de 1821 entre un extranjero llamado Augusto Brandt o Brandel y el ministro más influyente de O'Higgins, José Antonio Rodríguez Aldea, ilustra con particular nitidez esta desconfianza frente al ejercicio masivo y sin restricciones de la soberanía popular. En la opinión de Brandel, y como a su juicio lo demostraba la experiencia estadounidense, en ausencia de una genuina liberalización era difícil encaminar a Chile por la senda del verdadero patriotismo: "Un gobierno constitucional con una administración que obra sobre principios liberales, siempre tendrá el amor y afección de los pueblos: siendo esto, todo individuo sacrifica en caso de peligro sus bienes y su sangre en las aras de la patria; pero por la causa de verdad es preciso decir que tal patriotismo todavía no existe en Chile".[393]

En una indignada respuesta, Rodríguez Aldea, asumiendo la vocería gubernamental detrás del sugerente seudónimo "Un Chileno", recordaba los efectos anarquizantes que la aplicación irresponsable de la teoría democrática había tenido en otras regiones del continente. Y añadía: "Para precaver aquellos desórdenes y estas tristes consecuencias es que nuestro gobierno ha prohibido sabiamente las reuniones de pueblos, de que se

---

392 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XIII, p. 506.

393 *El Independiente,* N° 1, 21 de mayo de 1821, en *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IX. Barros Arana señala que en algunas partes se identifica a Augusto Brandt o Brandel como francés, y en otras como norteamericano. En cualquiera de los dos casos, el sesgo democrático resulta evidente.

valen los díscolos para extraviar a la multitud con el pretexto *de peticiones a la suprema autoridad en caso de agravio,* y con el mismo fin nos ha ofrecido el Excmo. Señor Director en su manifiesto de 5 de Mayo de 1818 que *empleará toda su autoridad en reprimir al que intente dar al pueblo chileno un impulso contrario a su carácter pacífico y honrados sentimientos.* Tan peligrosas son esas reuniones, tan contrarias al buen orden, que aun en los gobiernos más libres como el de Inglaterra, solo se permiten con previa anuencia e intervención de las autoridades locales, y solamente para discutir y fijar los puntos sobre que ha de versarse la gestión".[394] Y como para no dejar lugar a ninguna duda sobre la seriedad con que se asumía esta convicción, Augusto Brandt o Brandel fue rápidamente encarcelado y relegado al presidio de Juan Fernández.

Ello no bastó, sin embargo, para resolver el fondo de la contradicción que atenazaba al gobierno de O'Higgins. Así, cuando la crítica creciente y los consejos del recién retornado Camilo Henríquez finalmente lo convencieron, hacia mediados de 1822, sobre la conveniencia de regularizar el régimen político mediante una convención constituyente, su juicio fue que ello de todos modos debía verificarse, siempre citando a Barros Arana, "sin dar al pueblo ignorante una participación en el gobierno que no podría desempeñar cumplidamente, y dejando al Poder Ejecutivo con facultades suficientes para reprimir el desbordamiento de las pasiones políticas, mantener la tranquilidad pública y extinguir todo germen de anarquía".[395] Con ese objeto, instruyó a las autoridades subalternas para que interviniesen en las votaciones, de modo que, como él mismo confesaría al ya insurreccionado general Freire, quien le reprochaba precisamente esa intervención, se asegurase que "tales elecciones recaigan en los primeros hombres de la nación", pues era "una obligación de todo gobierno celar el buen orden, la tranquilidad y felicidad de los pueblos".[396] Como se ve, el espíritu que animaba la réplica periodística de Rodríguez Aldea seguía plenamente vigente.

Sin embargo, al inaugurar la Convención resultante de esas elecciones, y aun reconociendo que ella "no revestía el carácter de representación nacional, cual se tiene en otros países constituidos, y gozaremos después", O'Higgins estimaba oportuno declarar que "yo le dirijo la palabra como si estuviese congregado en esta Sala todo el pueblo Chileno", reiterando además que "mi deseo fue siempre, y lo sostuve en el Congreso del año 11, que se adoptase en Chile un gobierno representativo, cualquiera que fuese su denominación".[397] Abundando en las bondades de ese sistema de gobierno,

---

394 *El Independiente,* N° 3, 4 de junio de 1821; las cursivas son del original.

395 Barros Arana, *op. cit*., tomo XVIII, p. 510.

396 Carta personal de O'Higgins a Freire, 14 de enero de 1823, citada directamente del original por Benjamín Vicuña Mackenna en su *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins,* editada originalmente en 1861. Se cita aquí la re-edición hecha en 1976 por la Editorial del Pacífico, con introducción de Claudio Orrego Vicuña, p. 378.

397 "Mensaje del Supremo Director a la Convención Preparatoria", en *Sesiones de los Cuerpos Legislaivos,* tomo VI, sesión de 23 de julio de 1822.

un artículo publicado en el periódico que dirigía Camilo Henríquez (y posiblemente escrito por él mismo), hacía notar el efecto cohesionador que el principio de la representación debía ejercer sobre los miembros de una sociedad: "Esta participación recíproca entre el Pueblo y sus Legisladores, este flujo y reflujo de sentimientos entre el Gobierno ejecutor de sus leyes y los que reciben como hijas de su propia opinión, estrechan aquella confianza mutua y complaciente que es la base de la tranquilidad pública y doméstica, la peaña (sic) sobre la que descansa la seguridad del gobierno y del ciudadano; en una palabra el amor conservador del uno y del otro".[398] Difícil expresar con mayor claridad el tipo de legitimidad que podía brindar el republicanismo, o lo que en este trabajo se ha denominado también "nacionalismo cívico".

En un artículo levemente posterior del mismo *Mercurio de Chile,* el propio Camilo Henríquez incursionaba en mayor profundidad en la acepción que debía darse a la palabra "pueblo" en un gobierno representativo, reforzando conceptualmente la idea antes esbozada. "El pueblo", argumentaba, "es la universalidad de los ciudadanos", y más precisamente aun, "es la sociedad entera, la masa general de los hombres, que se han reunido bajo ciertos pactos". Si cualquier "cuerpo o fracción particular", como había presuntamente ocurrido en la Revolución Francesa, se arrogaba para sí sola la condición de pueblo, "además de decir una mentira absurda, comete una gravísima injusticia, porque priva del derecho de sufragio al resto de los ciudadanos, que componen una mayoría inmensa". "En una palabra", concluía, "el pueblo es la nación", y era sobre el conjunto de ella que recaía legítimamente la soberanía originaria, sin perjuicio de que ésta fuese posteriormente delegada en representantes unipersonales o colegiados para los efectos de su ejercicio práctico.[399]

En consonancia con esos principios, la Constitución de 1822, fruto de las deliberaciones de la Convención cuya convocatoria había sido aconsejada por Henríquez, nuevamente definió a la "Nación Chilena" como la unión de "todos los chilenos", sin distinción, y radicó en ella, "esencialmente", el ejercicio de la Soberanía. Precisando todavía más la amplitud del cuerpo social así designado, su artículo 4° definía como chilenos a "los nacidos en el territorio de Chile", además de los hijos de chileno y chilena nacidos en el extranjero, y los extranjeros residentes que cumpliesen ciertos requisitos de permanencia y contribución al progreso nacional. A las mismas personas confería, por su artículo 14°, la condición de ciudadanos, siempre que fuesen mayores de 25 años (o estuviesen casados), y que supiesen leer y escribir. Este último requisito, cuya aplicación habría reducido significativamente el universo de los ciudadanos activos, quedaba sin embargo postergado por el mismo texto constitucional

398 *El Mercurio de Chile,* N° 7 (s/f), en *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IX.

399 *El Mercurio de Chile,* N° 10, 31 de agosto de 1822, en *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IX.

hasta 1833, confiando seguramente en que los avances de la instrucción pública permitirían aminorar el alcance de dicha restricción. Sí quedaban explícitamente excluidos de la ciudadanía, aparte de los interdictos judicialmente por diversas causales, los "sirvientes domésticos asalariados" y los "que no tienen modo de vivir conocido", lo cual obviamente apartaba de dicho cuerpo a un número significativo de personas del bajo pueblo. Quedaban también tácitamente excluidas de la ciudadanía activa, como ocurrió durante todo ese siglo en Chile y el resto del mundo, la totalidad de las mujeres, aunque fuesen mayores de 25 años y supiesen leer y escribir. Así y todo, la Constitución de 1822 recuperaba un cierto espíritu universalista al declarar que "todos los chilenos son iguales ante la ley, sin distinción de rango, ni privilegio".[400]

Este afán de nivelación, aunque solo fuera en el plano legal, también se hizo presente en otras disposiciones del gobierno de O'Higgins. Una de las más recordadas fue la supresión de los títulos de nobleza, y de cualquier símbolo o manifestación visible que los aludiera. En relación a estos últimos, un bando promulgado a pocas semanas de la victoria de Chacabuco argumentaba que "si en toda sociedad debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito; en una República es intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados: nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten a la especie humana". En tal virtud, "el verdadero ciudadano, el patriota que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres", y por tanto se prohibía terminantemente la exhibición pública de "escudos, armas e insignias de nobleza con que los tiranos compensaban las injurias reales que inferían a sus vasallos".[401] Algunos meses más tarde, el propio O'Higgins procedía a suprimir no solo la ostentación pública de tales títulos, sino su existencia misma: "A los antedichos Condes, Marqueses, Nobles o Caballeros de tal o tal orden, se prohíbe darles tales títulos, ni ellos podrán admitirlos", debiendo en lo sucesivo "considerarse como unos simples ciudadanos".[402] Comentando editorialmente estas medidas, el publicista e ideólogo Bernardo Vera y Pintado, encargado a la sazón de dirigir la *Gaceta del Supremo Gobierno,* se admiraba de que "nacidos todos los hombres de un mismo origen, formada su naturaleza de una misma masa, y propagada por unos

---

400 El texto completo de la Constitución de 1822, incluyendo documentos anexos, ha sido reproducido facsimilarmente en el sitio electrónico www.memoriachilena.cl.

401 Bando de 22 de marzo de 1817, suscrito por Bernardo O'Higgins y Miguel Zañartu, este último en su condición de "Ministro de Estado". Publicado en la *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* (encabezada con el título de *¡Viva la Patria!)*, 26 de marzo de 1817. Todos los periódicos posteriores a 1817 han sido consultados en la edición a cargo de Guillermo Feliú Cruz titulada *Colección de Antiguos Periódicos Chilenos.* La *Gaceta* aquí citada aparece en el volumen III de esa colección.

402 Documento extendido en Concepción el 15 de septiembre de 1817, anexado a la sesión del Senado Conservador de 7 de junio de 1819; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo III, Senado Conservador, 1819-1820, p. 16.

mismos conductos y principios; se confunde la meditación de cualquiera que piense, e intente examinar cómo ha podido impresionarse en las cabezas ese espíritu de soberbia hidalguía que enferma a tantos necios de sangre por la boca". Y sentenciaba: "Yo creo que nadie negará que las almas se han creado iguales: ni habrá quien afirme que un cuerpo recibe cierto privilegio esencial sobre otro en su formación… ¿con qué diversidad preferente se presenta en el noble, y no en el plebeyo?".[403]

Otra institución colonial que sufrió los embates de este impulso nivelador, aunque no con toda la radicalidad que algunos hubiesen querido, fue la esclavitud. La "libertad de vientres" decretada durante la Patria Vieja, suspendida por las autoridades restauradoras, fue restablecida en plenitud por un decreto directorial de 8 de julio de 1817, que la reconoció como una "inestimable prerrogativa tan justa y tan debida a la humanidad".[404] Lamentando que esta medida no se completara con la derogación total de dicha institución, el comandante Santiago Bueras, muerto poco tiempo después en la batalla de Maipú, oficiaba al general San Martín en los términos siguientes, ya recordados en el capítulo anterior: "El honor e interés de mi patria me hacen proponer a V. E. el justo reparo, y para el buen ciudadano no poco sensible, de ver en un pueblo libre como es Chile, cuyo sistema liberal se opone a aquello que tiene aun el olor siquiera de esclavitud, se mantenga por desgracia la ley bárbara de hacer esclavo al semejante". Aparte del valor moral que tenía la supresión de la esclavitud, Bueras recordaba a su superior que las personas ya favorecidas por actos individuales de emancipación, como había ocurrido por ejemplo durante la formación del Ejército de los Andes, "agradecidos de la bienhechora patria por la libertad que les da, han oblado y oblan sus vidas en las filas, adquiriendo con justicia el nombre del mejor soldado de infantería".[405] En un espíritu análogo, una carta a un periódico de Santiago firmada con el seudónimo "Musonio" denunciaba a comienzos de 1821 la internación de esclavos desde el Perú, lo que a su juicio "venía a quebrantar una ley emanada inmediatamente de los mismos precisos principios en que estriban los derechos que peleamos, y en que fundamos la santidad de nuestra causa".[406] Así y todo, el gobierno de O'Higgins no se animó a derogar la esclavitud de manera frontal. Como se verá un poco más adelante, esa meritoria decisión quedó reservada, aunque no sin fuertes vacilaciones de su parte, al que presidiría su sucesor Ramón Freire.

A la postre, sin embargo, estos arrestos potencialmente "democráticos" de la primera administración independiente quedaron opacados por un estilo político que, si bien mantuvo evidentes desconfianzas frente a los elementos abiertamente

---

403 *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile,* 26 de marzo de 1817.

404 Reproducido en el tomo XXIII del *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* pp. 304-305.

405 Bueras a San Martín, 27 de septiembre de 1817, en *Archivo O'Higgins,* tomo XXIII, pp. 324-325.

406 "Comunicado" aparecido en *La Miscelánea Chilena,* 15 de febrero de 1821; publicado en el vol. IX de la *Colección de Antiguos Periódicos Chilenos.*

aristocráticos heredados del orden colonial, se caracterizó en lo esencial por un espíritu jerárquico, autoritario, y a menudo hostil a cualquier expresión genuinamente popular. Como diría posteriormente Vicuña Mackenna en relación a San Martín, cuyo pensamiento coincidía en tantos aspectos con el de O´Higgins, éste "tenía una aversión profunda y casi nerviosa por las asambleas de la plebe o por los gobiernos que nacían o se apoyaban en las muchedumbres".[407] El gobierno presidido por Ramón Freire, en cambio, debería haber exhibido un cariz diferente, sobre todo si se considera que el movimiento insurreccional que lo originó se articuló precisamente en repudio a los rasgos dictatoriales de la gestión o'higginista. En un trabajo reciente, Gabriel Salazar reivindica el período comprendido entre 1823 y 1829, denostado por la historiografía tradicional como un paréntesis de anarquía y desgobierno al que vino a poner oportuno fin el orden portaliano, como uno de los pocos momentos en que nuestro país habría conocido "procesos democráticos significativos, y se había luchado por un régimen distinto al de Portales". Uno de los factores claves en la génesis de esa encomiable excepcionalidad, siempre a juicio de Salazar, habría sido precisamente el liderazgo de Freire, "un liberal demócrata permanentemente preocupado de que la soberanía popular tuviera la mejor oportunidad para ejercer por sí misma su *poder constituyente*". Y aunque el concepto de "pueblo" que subyace a esa afirmación tienda a oscilar entre la versión más corporativa y tradicional encarnada en la noción de "los pueblos" (de hecho, el subtítulo de la obra citada alude a la "democracia de los pueblos"), y la versión más clasista asociada al "bajo pueblo", Salazar es enfático en sostener que el movimiento liberal y pipiolo simbolizado por Freire "tuvo siempre, durante todo el período 1822-1828, un gran marco de apoyo masivo y una contundente mayoría electoral, sobre todo cuando se rebajaban los requisitos mínimos para votar, como ocurrió en numerosas oportunidades en ese período".[408] Aquí sí, en otras palabras, podría identificarse con claridad un intento por construir una nación ciudadana que incluyese activamente al mayoritario bajo pueblo.

Hay, en efecto, numerosos elementos de juicio que parecen avalar la sugerente hipótesis de Salazar.[409] Para comenzar, la "revolución de los pueblos" de Concepción

---

407 Vicuña Mackenna, *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins, op. cit.,* p. 327.

408 El texto citado es la *Construcción de Estado en Chile (1800-1837), op. cit.*. Las frases citadas se encuentran en las páginas 7, 27 y 443.

409 Cabe advertir que esta hipótesis encuentra interesantes precedentes en autores liberales que también se sitúan por fuera de la corriente "portaliana" que ha predominado en nuestra historiografía, y que han levantado una imagen tan favorable como la de Salazar sobre el período pipiolo. A modo de ejemplo, pueden mencionarse Julio Alemparte, *Carrera y Freire: Fundadores de la República, op. cit.*; y Julio Heise González, *Años de formación y aprendizaje políticos, 1810-1833, op. cit*. Simon Collier y Alfredo Jocelyn-Holt, cuyas obras citadas también podrían incluirse dentro de esta sensibilidad "liberal", se alejan sin embargo claramente de Salazar en lo que toca al carácter "plebeyo" que habría exhibido ese fenómeno político, y el liderazgo de Freire en particular.

y Coquimbo, que finalmente desembocó en el derrocamiento de O'Higgins, habría constituido "un extenso ejercicio de soberanía popular"[410]. Éste se inició, en respuesta a la convocatoria del todavía intendente Freire, a través de la formación en Concepción de una asamblea provincial elegida por todo el pueblo "sin distinción de clases", conducta emulada por algunas localidades de la provincia de Coquimbo que organizaron milicias compuestas de "campesinos y paisanos armados". Sugerentemente, un destacamento de caballería profesional enviado por el gobierno a combatirlas se pasó inmediatamente al bando rebelde, desobedeciendo a sus oficiales y "movido por un sargento apellidado Madariaga".[411] El patriciado santiaguino, conmocionado por la perspectiva de una invasión provinciana integrada por "bandas colecticias e indisciplinadas", a las que según el rumor se agregaría "una división de indios araucanos" acaudillada personalmente por Freire, se sumó a las presiones a favor de la abdicación de O'Higgins, conducta reproducida por algunos hombres, "conocidos por su espíritu inquieto y turbulento", que "agitaban a la plebe de los barrios apartados de la ciudad, excitándola a acudir a los cuarteles a tomar armas para derrocar al gobierno"[412]. En definitiva, si bien la asamblea ante la cual el Director Supremo finalmente depuso su resistencia estaba compuesta por los vecinos "más caracterizados" de la capital (en el triunvirato que asumió interinamente el gobierno tras su renuncia figuraban Agustín de Eyzaguirre y Fernando Errázuriz, además del antiguo tribuno José Miguel Infante), la agitación plebeya había tenido un papel no desdeñable en la generación de las condiciones que hicieron posible la renuncia del "padre de la patria".[413]

Una vez instalado Freire formalmente como Director Supremo, el impulso hacia una política más participativa afloró con gran intensidad en las deliberaciones del Senado Conservador que lo ayudó a gobernar mientras se convocaba un Congreso que realmente emanase de la voluntad popular. En algunos casos la iniciativa se originó en el propio Freire, como lo ejemplifica un proyecto orientado a masificar la instrucción pública, u otro en que, para paliar los estragos del bandolerismo y la marginalidad fomentados por la postración económica resultante de las guerras de independencia, se anunciaba una "ley agraria que fomente la agricultura y dé ocupación a los vagos"[414]. En

---

410 Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile, op. cit.,* p. 180.

411 Estos datos han sido tomados de Barros Arana, por lo general no muy bien predispuesto hacia este género de manifestaciones "plebeyas" en el ámbito político, razón que los hace aun más dignos de crédito; las frases citadas son de su *Historia general de Chile,* tomo XIII, pp. 562-3 y 578-9.

412 *Ibid.,* pp. 584-5, 587.

413 Aparte de la descripción bastante minuciosa que hace Barros Arana, el derrocamiento de O'Higgins ha sido descrito en detalle en el capítulo XV de la *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins,* de Benjamín Vicuña Mackenna; ver también Jaime Eyzaguirre, *O'Higgins,* edición original Santiago, Zig-Zag, 1945; capítulo sexto.

414 Senado Conservador 1823, sesiones de 15 y 24 de abril de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VII, pp. 55 y 72.

otros, en cambio, posturas de evidente sensibilidad social emanadas de los senadores motivaron una respuesta bastante menos entusiasta de parte del "liberal" Director Supremo. Así ocurrió frente a una decisión senatorial largamente debatida tendiente a suprimir la "Legión del Mérito de Chile", institución de inspiración napoleónica ya analizada en el capítulo anterior, y que los legisladores consideraban representativa de un "orden aristocrático que está en contradicción manifiesta con los principios de igualdad que se han inculcado al pueblo desde el principio de la revolución y cuya difusión y consolidación debemos promover". Rechazando estas consideraciones, Freire deploraba que un celo excesivamente igualitario pudiese "amortiguar el espíritu público y la noble ambición de gloria, que excitaba en los ciudadanos esta recompensa de honor necesaria en todo Estado, pero muy señaladamente en un país donde su físico induce cierto carácter de apatía".[415]

Más sugerente aun fue el debate suscitado en torno a la abolición definitiva de la esclavitud, medida acordada por el Senado Conservador en su sesión del 25 de junio de 1823, y que Freire impugnó inicialmente como atentatoria contra "el sagrado derecho de propiedad, que debe considerarse como la primera atención de los estatutos sociales, y de que no puede disponer ni el Senado, ni el gobierno ni autoridad alguna". Aunque afirmaba no oponerse a la medida en sí, advertía que "el Director jamás acordará su sanción, antes de ser designado un fondo seguro y suficiente para indemnizar a los particulares de la propiedad que se les ocupa".[416] En su indignada respuesta, el Senado Conservador interrogaba a Freire "si la propiedad pecuniaria, suponiendo que existiese, había de ser más sagrada que el derecho de libertad inherente a todos los hombres", y afirmaba que "la restitución de una libertad que demanda la humanidad, la justicia y la naturaleza" en ningún caso debía dar lugar a indemnizaciones de cualquier tipo.[417]

El Tizón Republicano, tal vez el primer periódico propiamente "pipiolo" aparecido tras la abdicación de O'Higgins, tomó en este trance el mismo partido del Director Freire. "El Senado", informaba en su edición de 23 de junio de 1823, "ha sancionado la libertad de los esclavos". Y añadía: "Deseamos saber las razones en que se funda para disponer de las propiedades particulares, o el derecho que para ello le hayan conferido los pueblos que han depositado en él la protección de su seguridad". En Chile, aseguraba, "los esclavos son tratados benignamente por sus amos, vestidos y educados, y cuando no les agrada mudan de dominio, que por su muy corto valor, lo encuentran con facilidad". Más aun: eran asistidos en sus enfermedades "como individuos inmediatos de

---

415 Senado Conservador 1823, sesiones de 26 de mayo, 6, 11 y 23 de junio de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VII, pp. 159-60, 181-2, 198, 223-4.

416 Senado Conservador 1823, sesión de 2 de julio de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VII, p. 252.

417 Senado Conservador 1823, sesión de 9 de julio de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VII, p. 271.

la familia de sus amos", y podían casarse teniendo su subsistencia material asegurada. ¿Quién les daría semejante garantía una vez libres, sabiendo que no podían contar "con capital alguno pecuniario ni industrial"? Y en el caso de las esclavas jóvenes, que en la opinión del redactor "pasarán de 500 en la capital, e inmediaciones", era evidente el destino que correrían al perder la protección de sus amos: "No harán más que aumentar el número asombroso de infelices que infectadas del mal venéreo lo propagan hasta el extremo de que no estén casi poblados los hospitales de otro". En fin, el cúmulo de "desgracias públicas" que inevitablemente acarrearía tan inconsulta medida debía hacer reflexionar a los miembros del Senado sobre si "ha tenido facultad para disponer de nuestras propiedades", dejando la decisión definitiva al criterio del Congreso verdaderamente soberano que se estaba en proceso de convocar. "Y cuando subsista en la idea", remachaba, en perfecta concordancia con la opinión de Freire, "será con la de satisfacer la importancia de cada esclavo a sus amos como que a ellos y no a autoridad alguna corresponde".[418]

Aunque la ley fue en definitiva promulgada, la controversia sobre la procedencia de las indemnizaciones no terminó allí, ni fue resuelta mientras ese cuerpo transitorio se mantuvo en sesión. Así, en un decreto reglamentario de dicha ley, Freire disponía, "a fin de que esta providencia benéfica no cause males por la conducta de algunos de los que separados de casa de sus amos, y sin llevar un destino u ocupación en que ejercitarse se abandonen al ocio y a los vicios", que los libertos debían certificar su nueva condición mediante un "boleto" expedido por el juez de policía, siempre y cuando a este funcionario le constase que "el esclavo va a ocuparse en algún ejercicio honesto, y que es apto para él". En el caso de las mujeres, se agregaba a este criterio el de la "honradez de la casa donde pasan a morar". Y en uno y otro, si no se cumplían las condiciones requeridas, los esclavos, aunque "reputados por libres", quedarían "bajo el patronato, tuición y órdenes de su antiguo amo, quien es obligado a llenar respecto del esclavo los deberes de auxilio y protección, que establecían las leyes para con los esclavos".[419] Ya disuelto el contencioso Senado Conservador de 1823, Freire todavía se lamentaba ante su cuerpo sucesor que "entre los disgustos" que aquél le hizo pasar, uno de los mayores fue "la ley de libertad de los esclavos que, después de haber repulsado hasta el extremo que pudo, se vio necesitado a promulgar en fuerza de una Constitución que no ponía límites suficientes al acaloramiento o exaltación del Cuerpo Legislativo", e insistía en su argumento de que "aquella ley que atacaba

418 *El Tizón Republicano,* N° 15, 23 de junio de 1823, artículo "Libertad de esclavos".

419 Decreto directorial de 28 de julio de 1823, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* tomo 1823, p. 135.

la propiedad era perjudicial a los mismos individuos a quienes se decía manifestar benevolencia, y turbaba, como sucedió, la paz doméstica".[420]

El Congreso Constituyente de 1823, al que el Director Supremo dirigía sus lamentaciones, ha sido calificado por Gabriel Salazar como "uno de los eventos más democráticos de toda la historia política de la República de Chile"[421]. La convocatoria que dio origen a su formación invitaba a "la Nación" a reunirse en un congreso representativo "libremente elegido por cada delegación (más o menos equivalente al área de influencia de cada una de las villas principales del país), y con arreglo a la población de cada una". Podían votar todos los mayores de 23 años (o menos, si fuesen "emancipados" de la tutela paterna), que supiesen leer y escribir y "gozasen de su razón", además de reunir alguno de los siguientes requisitos: ser propietario de un bien inmueble avaluado al menos en dos mil pesos; disponer de un giro no menor a tres mil pesos; poseer "cualquier grado literario o licencia pública para ejercer cualquiera profesión científica"; recibir algún sueldo o pensión del Estado superior a trescientos pesos o ejercer algún cargo público; haber ejercido algún empleo concejil; ser eclesiástico secular (los regulares, sobre quienes el pensamiento liberal hacía recaer fuertes sospechas, quedaban excluidos); ostentar un grado militar desde alférez hacia arriba; o ser maestro mayor de algún oficio.[422]

Aunque la definición del electorado solo alcanzaba hasta la clase de los artesanos, Salazar no trepida en adjudicarle a la asamblea así generada el carácter de "popular", ya sea por "haber culminado la revolución de los pueblos, por la amplitud acordada al derecho a voto, por la diversidad social y aun política de los diputados electos, por haber organizado sus debates en sesiones públicas, por permitir que 'cualquier ciudadano' pudiese utilizar la tribuna para 'hacer observaciones', y por haber decidido construir una galería especial para las señoras que quisiesen asistir a los debates parlamentarios". Avalan también esa caracterización algunas medidas de carácter

---

420 Congreso Constituyente de 1823, sesión de 3 de septiembre de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VIII, pp. 140-1. Barros Arana atribuye esta resistencia a la abolición de la esclavitud, tan inconsistente con la imagen política de Freire que postula Salazar, a la influencia que sobre él ejercía su conservador Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, el futuro adalid pelucón Mariano Egaña. "En ninguno de los actos o proyectos del gobierno", afirma dicho historiador, había manifestado Freire alguna iniciativa personal, "para lo cual le faltaban, como él mismo lo reconocía ingenuamente, las luces que ellos habrían exigido"; Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XIV, pp. 83 y 94. Sin embargo, y aun acogiendo ese juicio despectivo (muy propio de la visión que esa obra arroja en general sobre las facultades de Freire), el hecho de rubricar los oficios y discursos pertinentes de todas formas habría hecho al Director Supremo políticamente responsable de tales medidas.

421 Salazar, *Construcción de Estado en Chile, op. cit.,* p. 199.

422 Decreto de 5 de mayo de 1823, reproducido en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo VIII, pp. 7-10.

legislativo consideradas por dicho Congreso, tales como un proyecto presentado por Freire tendiente al fomento de la "educación e instrucción industrial de los artesanos"; una iniciativa del diputado Montt que proponía, en aras del progreso de la agricultura, ordenar a los grandes propietarios que "sean obligados a dar pequeñas porciones de terreno a los labradores en contrato de enfiteusis o en arriendos"; o una de las recurrentes tentativas que durante aquellos años se realizaron para suprimir los mayorazgos.[423] No obstante dichas expresiones de liberalidad, al dar cuenta de su principal cometido, cual era la redacción de la tan esperada Constitución Nacional, la comisión encargada, parafraseando a Montesquieu, opinaba que siendo el pueblo "admirable para conocer el mérito y las virtudes de sus principales conciudadanos, muchas veces no puede examinar la idoneidad, que necesita verse y experimentarse de cerca". Por tal motivo, era "muy conveniente que la facultad que tiene para elegir sus mandatarios, sea dirigida por la calificación de personas ilustradas".[424]

El producto final de esas deliberaciones, que no fue otro que la famosa "Constitución moralista" atribuida en sus principios fundamentales al ya consagrado ideólogo Juan Egaña, solo conservaba del sesgo "aperturista" consignado por Salazar la limitación de los poderes del Ejecutivo y el celo por las garantías individuales, elementos en todo caso más propios del liberalismo burgués que de un republicanismo focalizado prioritariamente en el "bien común". Insistía también en la igualdad legal, y confería a la abolición de la esclavitud, tan debatida por Freire, rango constitucional. En lo que a este estudio respecta, vale la pena reparar en su concepción fuertemente "unitaria" de la Nación ("el Estado de Chile es uno e indivisible"), y en la radicación en ella de la Soberanía, rasgo que ya había aparecido en las constituciones anteriores. En cuanto a la ciudadanía, que aquí se identificaba por primera vez explícitamente como "activa", formalizando una delimitación que antes había sido más bien tácita[425], ella se otorgaba a los mayores de 21 años o casados que cumpliesen con alguno de los siguientes requisitos: poseer una propiedad inmueble avaluada por lo menos en doscientos pesos, o administrar "un giro o comercio propio de quinientos pesos"; exhibir "el dominio o profesión adquirida en fábricas permanentes"; haber enseñado o "traer al país alguna invención, industria ciencia o arte cuya utilidad apruebe el gobierno"; y haber cumplido su "mérito cívico", fórmula que permitía incluir a quienes hubiesen

---

423 Sesiones de 4 y 22 de septiembre, y 29 de octubre de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VIII, pp. 145-7, 222-4, 358.

424 Sesión de 24 de noviembre de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VIII, pp. 461-5.

425 Sobre los conceptos de ciudadanía "activa" y "pasiva", distinción que se remontaba a los debates sobre dicho concepto que se verificaron durante la Revolución Francesa, siendo posteriormente sistematizada por el teórico liberal Benjamin Constant, ver Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen, op. cit.,* sobre todo su Primera Parte, capítulo I.

arriesgado su vida por la Patria, o hubiesen realizado algún servicio importante de utilidad pública.

En consonancia con la etiqueta de "moralista" que se aplicaba al documento, para el ejercicio de la ciudadanía activa se exigía también profesar la religión católica (salvo gracia excepcional del Poder Legislativo), estar instruido en la propia Constitución, "hallarse inscriptos en el gran libro nacional", y, a contar de 1840, saber leer y escribir. Por el contrario, la ciudadanía quedaba "suspendida" en casos de condena a pena aflictiva, ineptitud física o moral "que impida obrar libre y reflexivamente", ser deudor moroso al Fisco, carecer de empleo "o modo de vivir conocido", ser sirviente doméstico o tener "habitud de ebriedad o juegos prohibidos". En suma, una delimitación de la ciudadanía que no la remitía exclusivamente a la elite propietaria o letrada (en este último caso, al menos hasta 1840), pero que igualmente podía dejar fuera a un segmento considerable de un bajo pueblo carente de ocupación o domicilio estable, reducido al servicio doméstico, o afectado por "habitudes de ebriedad o juegos prohibidos" que no eran precisamente infrecuentes en la cultura plebeya.[426]

En relación al grado de "popularidad" de este texto constitucional, es interesante traer a colación un escrito periodístico de carácter apologético que, tras fundar su legitimidad política en el intenso proceso de deliberación y consulta que acompañó su redacción, terminaba refrendando su legitimidad social en base a los siguientes argumentos: "Si el voto público se explica por las demostraciones favorables y de júbilo, ningún acto nacional puede lisonjearse de haber obtenido mayor aceptación. Fiestas eclesiásticas, populares y de teatro, magníficos tronos para el juramento y promulgación, inmensa concurrencia, iluminaciones, medallas, refrescos, la dedicación de un Arco Triunfal de mármol, etc., son los testimonios de la aprobación general".[427] Dicho de otro modo, aunque el conjunto del "pueblo" no hubiese participado directamente en el ejercicio constituyente, sí se había hecho partícipe de sus resultados por la vía de la aclamación. Era la "ficción democrática" en una de sus muchas posibles variantes.

En todo caso, la rápida suspensión de la vigencia de la Constitución de 1823, por considerársela demasiado engorrosa para aplicarla tal como había sido aprobada, redujo todas estas estipulaciones y justificaciones a un papel meramente abstracto. Es interesante que al momento de convocar una vez más a elecciones para generar un nuevo congreso constituyente, Freire señalara explícitamente su deseo de dar a dicha asamblea "toda la popularidad posible", superando las restricciones con que a su juicio la carta derogada erosionaba el derecho electoral. "Parece que", reflexionaba

---

426 El texto de la Constitución de 1823 puede consultarse en el sitio www.memoriachilena.cl, *loc. cit.*

427 *El Correo de Arauco,* N° 1, 30 de enero de 1824; artículo "Examen instructivo sobre la Constitución Política de Chile promulgada en 1823".

el Director Supremo, "por querer evitar intrigas y agitaciones populares, se remite a la suerte el derecho más precioso que conoce el ciudadano en el sistema representativo; cuyo método, siendo todavía insuficiente para precaver dicho mal, causaría muy más grave perjuicio apagando el espíritu público y no tomándose interés en una elección en que nadie podía considerarse seguramente como elector". En un registro todavía más radical, impugnaba la limitación del sufragio en virtud de criterios censitarios, pues consideraba "injusto desatender o privar de este derecho a las otras clases industriosas, en las que hay regularmente más instrucciones y más espíritu de libertad". Y finalmente, reconociendo "la exigencia de la voluntad nacional por las formas más populares, principalmente para el único acto en que el pueblo ejerce inmediatamente y por sí la soberanía", habilitaba para votar a todos los mayores de 21 años que no cayesen en las causales ya conocidas de ineptitud judicial, física o moral, y que no fuesen "jornaleros, sirvientes y domésticos", amén de "vagos y sin empleo y modo de vivir conocido", eclesiásticos regulares u opositores reconocidos a la independencia nacional.[428]

La reunión de este nuevo Congreso no logró estabilizar la política chilena, la que se embarcó en un intervalo de cuatro años caracterizado por los rápidos cambios de gobierno, la tendencia a la autonomización de las provincias respecto de la capital, traducida en un breve experimento federalista, y la irrupción ocasional de tumultos y motines protagonizados por cuerpos armados exasperados por la penuria económica o la división partidista. Pese a ello, las medidas y reflexiones orientadas hacia el segmento "plebeyo" de la sociedad y la conveniencia de incorporarlo al quehacer político no estuvieron ausentes de las deliberaciones de los sucesivos cuerpos legislativos que sesionaron durante aquel tiempo. Fue ésta la etapa, por ejemplo, en que se instituyó la elección directa de intendentes, tenientes-gobernadores, e incluso curas párrocos. Justamente a propósito de esta moción, en el Congreso Constituyente instalado a mediados de 1826 se suscitó un sugerente debate en torno a la legitimidad de establecer condiciones para el ejercicio del derecho electoral. Abrió los fuegos el diputado por Concepción Diego José Benavides, quien cuestionó la necesidad de saber leer y escribir para poder votar. "Esto", argumentaba, "me parece que es restringir los derechos del ciudadano… privando a una multitud de ciudadanos honrados del derecho de sufragio". Y sentenciaba, ironizando acerca de la centralidad que algunos de sus colegas asignaban para el desempeño responsable de la ciudadanía a la condición de propietario, creencia a la que también hacía objeto de su crítica: "Cada hombre es un propietario respecto de sus derechos, y así no se le pueden impedir bajo pretexto alguno". El diputado José Gregorio Meneses, de pensamiento más conservador, le

---

428 Decreto directorial de 28 de agosto de 1824, reproducido en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo X, "Antecedentes del Congreso Nacional de 1824-1825", pp. 9-10.

rebatió que solo manteniendo dicha restricción podían evitarse "las maniobras y los engaños que han intervenido en elecciones anteriores", en aparente referencia a la supuesta facilidad con que el electorado ignorante se dejaba manipular por personas poco escrupulosas. Y en cuanto al requisito de propiedad, su eliminación significaría, siempre según Meneses, que "van a votar hasta los peones, y estas elecciones se resentirán de los defectos de todas las que hemos visto hasta aquí".

Llegada la discusión a ese punto, intervino el diputado Bauza con evidente pasión: "aquellos infelices gañanes, aunque sean peones, ¿no son ciudadanos? ¿por qué se les quiere despojar de ese derecho? ¿por qué se les quiere mantener en ese estado de abatimiento?". Y elaboraba: "No porque la miseria los reduce a sujetarse a un real de jornal, tenemos nosotros facultad para excluirlos del goce de ciudadanos. Yo opino, señores, que a ningún hombre que tenga sentido común, sea o no propietario, se le prive del derecho a sufragio, aunque vaya con un poncho o aunque vaya en cueros". En suma: "Para mí no hay distinción entre los hombres, sino la que se adquiere por sus virtudes y buena conducta, y ¿cuántos de esos infelices que tratamos de degradar merecerán el derecho de elegir mejor que otros muchos de esos ricos propietarios?". Tratando de introducir una nota de cordura, el diputado José Miguel Infante, principal adalid del federalismo y de la "democracia de los pueblos", opinó que la supresión total de los requisitos de propiedad terminaba por perjudicar precisamente a quienes se pretendía favorecer: "Inclinándonos a esa absoluta democracia, tal vez no hacemos más que oprimir a los pueblos; no querrían otra cosa esos aristócratas para verificar lo que tanto desean. Vemos que hay pueblos en que no pasa el número de propietarios de diez o doce, a quienes están sujetos los que componen la parte miserable". En consecuencia, la voluntad de estos últimos terminaba por fuerza sometida al control de los más poderosos. Por esa razón, "en los Estados en que está más perfeccionada la democracia, no se permite a un niño el cargo de legislador, ni el de elector, porque no tiene discernimiento; y por la misma razón se lo han negado a los que dependen de otros, porque jamás pueden obrar con libertad, que equivale a no tener discernimiento". Este criterio, concluía Infante, también valía para "la falta de instrucción en esa clase de gentes", la que hacía igualmente imperativo conservar la exigencia de que "los electores sepan leer y escribir". En definitiva, la nueva ley electoral fue aprobada con las ya habituales restricciones censitarias y educacionales.[429]

Pero lo que no se consiguió en el debate legislativo de 1826, dos años después sí alcanzó consagración constitucional. La carta fundamental promulgada en agosto

[429] El debate reproducido corresponde a la sesión de 13 de julio de 1826; la aprobación de la ley se verifica en la de 17 de agosto de 1826; ambas en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XII, Congreso Nacional 1826-1827, pp. 126-8, 376-7. El sentido general de esas exclusiones, así como los argumentos que solían emplearse para justificarlas, muy similares a los citados, ha sido discutido en cierto detalle en Pierre Rosanvallon, *op. cit.,* especialmente el capítulo II de su Primera Parte.

de 1828, y que convencionalmente se identifica como la máxima expresión del ideario político "pipiolo", hacía extensiva la ciudadanía "activa" a todos los varones mayores de 21 años con el único requisito de servir en la milicia urbana o rural, excluyéndose expresamente, aparte de los consabidos casos especiales (física o moralmente ineptos, deudores al fisco, condenados a pena infamante, etc.), solo a los sirvientes domésticos.[430] Según la mayor parte de los testimonios, esta medida parece haber efectivamente abierto las compuertas para la irrupción plebeya en los actos y debates políticos "formales". Diego Barros Arana, nunca muy proclive a este tipo de contaminaciones, afirma que en las calificaciones verificadas en marzo de 1829 "se inscribió un número de electores casi doble del de las elecciones anteriores". Surgieron también, como corolario de dicha modificación, asociaciones o clubes "a los que concurrían artesanos u otros hombres del pueblo, y en que se trataban las cuestiones políticas con gran ardor", y cuya existencia, a juicio del citado historiador, "en una época en que las clases sociales inferiores estaban sumidas en la mayor ignorancia, y en que eran pocos los artesanos que sabían leer, era de muy escasa importancia en el resultado de los comicios, pero contribuía a aumentar la excitación pública y dio origen a desórdenes y a la violencia con que algunas de ellas fueron disueltas por los contrarios o por las autoridades subalternas".[431]

Alguna historiografía más reciente ha intentado clarificar la naturaleza de este fenómeno, y particularmente el grado de autonomía que en él pudo revestir la presencia popular. Simon Collier, por ejemplo, habla de un "liberalismo popular" que enfatizaba la igualdad ante la ley y pugnaba por el debilitamiento de la aristocracia, siendo sus principales portavoces los diputados y publicistas Manuel Magallanes y Nicolás Pradel. Aunque reconoce que esta "ala extremista" del liberalismo participó con fervor en los "numerosos tumultos que interrumpieron los últimos años de dominación liberal", le niega sin embargo alguna orientación más específica hacia el cambio en la estructura social, y no se pronuncia sobre el impacto real que pudo haber tenido entre los sectores plebeyos.[432] Sergio Grez, por su parte, también repara en la activación política experimentada sobre todo por el segmento artesanal, muy golpeado por la crisis económica de los años 20 y por tanto plenamente dispuesto a intervenir en la coyuntura inaugurada por la Constitución de 1828. Sin embargo, y aun reconociendo que esta experiencia dejó una huella importante en esos sujetos y los sensibilizó hacia la fecunda intersección entre la acción política y social, su convicción es que la iniciativa que dio origen a esta movilización provino fundamentalmente desde los sectores de elite, interesados en instrumentalizar el apoyo y el voto plebeyo para sus

---

430 Ver www.memoriachilena.cl, *op. cit.*

431 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, p. 246.

432 Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, op. cit.,* pp. 335-342.

propios fines. De hecho, esta "convocatoria política instrumental", como la denomina, tuvo un carácter transversal a todos los grupos políticos, destacándose particularmente en ella, al menos en Santiago, un bando socialmente tan poco aperturista como los estanqueros. En lo sustantivo, concluye, "el bajo pueblo constituía una mera fuerza de choque o, como ocurría con una fracción del artesanado, mera masa electoral que los bandos trataban de ganar en períodos de votaciones. Indiferentes a las motivaciones o principios enarbolados por los partidos en lucha, los sectores más miserables y marginales de la plebe urbana, estaban dispuestos a venderse al mejor postor o, en su defecto, a seguir a aquellos que les permitiesen obtener beneficios concretos e inmediatos en un contexto político inestable".[433]

En un registro claramente más entusiasta, Gabriel Salazar no duda en afirmar que "la apertura de la política como una actividad que comprometía a todos los chilenos" interesó vivamente a campesinos y artesanos. Hilando fino, invita a distinguir entre estos "productores rurales y urbanos", a los que clasifica como un "estrato plebeyo" que ejercía activa y conscientemente sus derechos ciudadanos, y un "bajo pueblo" propiamente tal, integrado por sirvientes, vagabundos, "huachos", que en todo caso también intervenía en los hechos políticos, aunque tal vez de manera más inorgánica. En referencia a este último segmento, señala: "Pese a no tener derechos y a que su presencia en el espacio público era considerada escandalosa (en la ciudad era 'populacho' y en el campo de acciones bélicas, 'soldadesca'), el bajo pueblo formaba parte *material* del gran escenario territorial de la política, pues estaba siempre allí, merodeando, empujado a la fuerza por el patriciado o atraído espontáneamente por gusto propio". Y cautelando que este último juicio no sea interpretado como una atribución de falta de autonomía, equivalente al concepto de "convocatoria política instrumental" acuñado por Sergio Grez, agrega: "No parece prudente reducir la participación 'política' del bajo pueblo a una masa callejera movida por instinto, seducción o inercia". En su calidad de productores o sujetos de trabajo, los integrantes del populacho habrían convergido "objetivamente" con los intereses del estrato plebeyo, artesanal y campesino, en una gran alianza popular que confirió a los años pipiolos su sello innegablemente democrático: "Desde una distancia que era a veces de irónica contemplación y otras de expectante posibilidad de irrupción, el estrato plebeyo y el bajo pueblo incursionaron en la política patricia por medio de apariciones puntuales que, pese a su carácter vulgar y callejero, provocaban gran escándalo". Fue esa "copresencia política", como la califica, la que según Salazar explica que el

---

433 Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890), op. cit.*, pp. 202-218.

movimiento liberal y pipiolo haya tenido siempre, "durante todo el período 1822-1828, un gran marco de apoyo masivo y una contundente mayoría electoral".[434]

Más allá de quién tenga la razón, es evidente que las referencias de Salazar y de Grez aluden a una forma de expresión política popular que no se ajusta a los cánones más bien "civilizados", deliberantes y racionalistas que caracterizaban el concepto ilustrado de ciudadanía.[435] El tumulto, la asonada, el motín, ciertamente no formaban parte del repertorio de comportamientos políticos que los ideólogos y estadistas del Chile naciente consideraban recomendable, o como lo repetía una y otra vez el discurso de aquellos años, "propio de los pueblos cultos". Sin embargo, desde el derrocamiento de O'Higgins (donde, como se vio, la agitación de la plebe jugó un papel no desdeñable), había sido mucho más frecuente esa forma de intervención que aquella otra canalizada a través del debate parlamentario, los comicios electorales o los escritos de prensa. Así por ejemplo, en un episodio minuciosamente reconstruido por Sergio Grez, las pugnas entre diversas facciones políticas facilitaron la gestación, en septiembre de 1825, de un movimiento reivindicativo protagonizado por lancheros, marineros y pescadores de Valparaíso que fue calificado por el gobierno de Freire como "sedicioso", y que por un momento amenazó incluso con desembocar en un choque armado.[436] De modo similar, el motín militar encabezado por el coronel Enrique Campino en enero de 1827, que entre otras cosas dio lugar a una breve prisión de Diego Portales, generó serios temores de lo que la inconfundible prosa de Barros Arana denomina "los desmanes de la soldadesca y del posible desenfreno de la plebe". Llamado precipitadamente a reasumir la primera magistratura, que a la sazón desempeñaba el vicepresidente Agustín de Eyzaguirre, Freire organizó una suerte de "guardia blanca" integrada por unas 400 personas, "en su mayor parte de buena condición social", para que recorriesen los barrios y evitasen "los excesos de la soldadesca y de la plebe".[437] Los mismos temores resurgieron al año siguiente, cuando con motivo de un nuevo motín militar, dirigido esta vez por Pedro Urriola y apoyado políticamente por José Miguel Infante y los "liberales populares" Manuel Magallanes y Nicolás Pradel, se creyó inminente "un saqueo perpetrado por el populacho y por la soldadesca vencedora".

---

434 Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile, op. cit.,* pp. 431-443; los énfasis y las comillas de las citas son todos del original.

435 Para dar cuenta de este fenómeno, Sergio Grez alude al concepto de "turbas urbanas" elaborado por la historiografía social inglesa, especialmente en la obra de George Rudé; ver *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general, op. cit.,* pp. 183-192.

436 Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general, op. cit.,* pp. 197-202.

437 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, pp. 96-103. Los pormenores de este motín y el efecto que él habría tenido en hacer de Portales un partidario cada vez más convencido del restablecimiento del orden han sido magistralmente novelados por Jorge Guzmán en su obra *La ley del gallinero,* centrada precisamente en la figura del emblemático ministro. Se encuentra allí una reconstrucción muy bien lograda del ambiente político y social de aquellos años.

En esa coyuntura, el intento de los comerciantes de Valparaíso por organizar partidas de voluntarios para defender ese puerto de las tropas amotinadas provocó, siempre al decir de Barros Arana, "no pocas resistencias en las clases trabajadoras", posiblemente aleccionadas por su experiencia de tres años antes.[438]

Previsiblemente, la dimensión "tumultuaria" de la politización popular alcanzó su apogeo durante el crítico bienio 1829-1830, canto del cisne del interludio pipiolo. Como una demostración de que ningún bando quiso privarse de ese recurso, surgió en aquella coyuntura una montonera que llegó a ser conocida como "la partida del alba", formada en la región de Curicó por la oposición al gobierno pipiolo a partir de "vagos y malhechores", y cuyos excesos dieron pie a la acción de otras bandas que, "aprovechándose de la perturbación consiguiente a ese estado de cosas, se entregaban al vandalaje en los campos y hasta en los mismos pueblos".[439] Ya estallada la guerra civil que pondría fin a ese gobierno, "los malhechores, aprovechándose de la confusión general y de la falta de policía y de tropa, que habían sido reunidas para engrosar el ejército, cometían robos y salteos en todos los caminos, asaltaban de noche las viviendas, y sembraban la consternación y el espanto".[440] Durante el transcurso de la batalla de Ochagavía, acaecida el 14 de diciembre de 1829, "turbas del populacho" aprovecharon de saquear locales comerciales y casas de extranjeros, incluyendo el consulado general de Francia.[441] Ya en vísperas de la batalla de Lircay, el observador Ramón Mariano Arís informaba al exiliado O'Higgins que "ahora en estos campos no se ve más que la maldad, el robo, el pillaje y cuanta clase de maldad se puede buscar, y con esperanzas de que cada día veremos cosas peores. Así todas las gentes honradas de los campos están sobresaltadas día y noche, sin descanso, solo esperando por instantes, ya que entren a sus casas, que sean muertos, y cuando bien escapen, el saqueo, cuando no es uno y otro".[442] Concluido dicho combate, el mismo corresponsal relataba que en la Plaza de Armas de Santiago "se juntó infinito populacho y empezó a tirar cohetes y gritando muera Freire, que estas cosas es propia de estas gentes por falta de educación y en todo lo que ellos tienen introducción han de salir como cosa propia de su educación. Estos cohetes y gritos duró hasta que lo entraron a la cárcel. No hay cosa más respetable que el hombre cuando está caído; pero en esta gente jamás se les ve consideraciones a nada, cuando no los contienen a palos".[443]

---

438 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, pp. 184-190.

439 *Ibid.,* p. 290.

440 *Ibid.,* p. 312.

441 *Ibid.,* p. 328-9.

442 Ramón Mariano de Arís a Bernardo O'Higgins, 5 de abril de 1830, en *Archivo O'Higgins,* tomo XXXIII, pp. 202-208.

443 Ramón Mariano de Arís a Bernardo O'Higgins, 25 de mayo de 1830, *Archivo O'Higgins,* tomo XXXIII, pp. 238-248.

Haciendo un balance de todas las incidencias recordadas, se aprecia fácilmente que el acceso del bajo pueblo a la esfera pública no dejaba de suscitar serias reservas entre una clase política todavía hegemonizada por la opinión patricia. En el mejor de los casos, y aun cuando ninguno de los bandos en que ésta se organizaba trepidara en instrumentalizarlos para su propia conveniencia, los comportamientos descritos estaban lejos de corresponder a los parámetros ilustrados que impregnaban a la ideología republicana del momento, incluso en su versión pipiola más exaltada. En el peor, éstos podían derivar en una pérdida de control que se constituía en una amenaza inaceptable para una clase que no tenía interés alguno en subvertir –o más bien, ver subvertidas– las jerarquías establecidas. Es ese ánimo el que se trasluce en una carta escrita en 1827 por el futuro prócer pelucón Mariano Egaña a su padre, el autor de la Constitución de 1823, en referencia al clima que por entonces se respiraba: "Esta democracia es el más grande enemigo de América; va a causarle muchos más desastres y, eventualmente, arrastrarla a su total ruina. Federaciones, insurrecciones, conspiraciones, angustias continuas que desalientan el comercio, la industria y la difusión de conocimientos útiles; de hecho, cuántos crímenes e insensateces, no se han cometido desde Texas a Chiloé; todas ellas son resultado de esa locura democrática que es la mayor plaga de naciones sin experiencia, sin los debidos conocimientos políticos".[444] No llama la atención, a la luz de tales juicios, que Egaña se haya convertido en el ideólogo de un régimen establecido precisamente para poner freno a semejantes desbordes. Como lo diría el principal artífice de dicho régimen, el bajo pueblo chileno claramente no estaba aún preparado para acceder a la plenitud de la nación ciudadana.

2. Añoranzas de ilustración

En una carta demasiadas veces citada, Diego Portales decía en 1822 a su socio José Manuel Cea: "La democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República". Esta conjunción entre republicanismo y "virtud", correctamente enfatizada por todos los estudiosos de dicha doctrina, se definió durante los años de la independencia en términos claramente ilustrados: ser virtuoso significaba ser racional, culto, prudente.[445] En ausencia de tales cualidades, el efecto inevitable de la implantación de instituciones

---

444 Citado en Julio Heise, *Años de formación y aprendizaje políticos, op. cit.,* pp. 160-161.

445 Para un análisis más profundo del concepto de virtud en el republicanismo moderno, ver las referencias nombradas en la nota 4 de este mismo capítulo. Para el caso chileno, Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, op. cit.,* pp. 154-157; Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile, op. cit.,* capítulo VII; Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica, op. cit.*, capítulo 2; Ana María Stuven, "Republicanismo y liberalismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿hubo proyecto liberal en Chile?", en Manuel Loyola y Sergio Grez (eds.), *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX,* Santiago, Ediciones UCSH, 2002.

republicanas sería la anarquía, la desunión, y eventualmente la pérdida de la misma libertad por la que se estaba luchando. En una larga reflexión publicada en abril de 1820 por Bernardo Monteagudo en un periódico apropiadamente titulado *El Censor de la Revolución,* el antiguo jacobino rioplatense y futuro asesor monarquista de San Martín señalaba que el gran error de los ideólogos liberales (como él mismo lo había sido), "deseosos de ganar el favor popular para establecer su autoridad", era ofrecer "más de lo que podían cumplir, y no tener firmeza para resistir las pretensiones ilimitadas de la multitud, concediendo solo a sus deseos lo que era practicable". "Los pueblos habrían experimentado más beneficios y menos convulsiones", sentenciaba, "si en vez de pomposas cartas constitucionales, se les hubiesen dado gradualmente sencillos reglamentos, que por ahora solo asegurasen a los ciudadanos una buena administración de justicia y el libre ejercicio de aquellos derechos, de que dependen la paz y la comodidad doméstica".[446]

Más taxativo aun era el redactor de un periódico titulado precisamente *El Amigo de la Ilustración,* y que solo alcanzó a publicar dos números: "Solo el pueblo culto e ilustrado conoce los bienes de la Libertad, y es el único que puede tributar a este ídolo sagrado los sacrificios y adoraciones debidas. Por el contrario, un pueblo ignorante jamás aspirará a ser libre; porque ocultándole su misma ceguedad, cuánto le importa serlo; lejos de estimularle a una empresa tan útil y gloriosa, le hace dócil a las cadenas e insensible a los males de una miserable esclavitud". En el caso concreto de Chile, a su juicio, la perspectiva de adquirir la libertad había sido recepcionada en medio de "una indecisión culpable, una poltronería perjudicial, un miedo con honores de valor, una inconstancia vil, unas personalidades ridículas y un egoísmo desmascarado", pues ése "fue el conjunto brillante de nuestras virtudes políticas". ¿Cómo comprender semejante apatía en la cuna de "los Caupolicanes, los Lautaros, los Colocolos, los Rencus, los Tucapeles?". Y respondía sin vacilar: "Todo fue efecto del carácter servil que nos infundieron con su mala doctrina y educación nuestros antiguos preceptores; y de la incultura en que gran parte del Pueblo yacía".[447]

Así, el problema era, como lo afirmaba la frase arriba citada de Portales, que el bajo pueblo chileno no cumplía con los suficientes requisitos de "cultura", "virtud" e "ilustración", y que por tanto su preparación para el ejercicio "maduro" de la ciudadanía iba a requerir de un cambio en profundidad, la gestación de un "hombre

---

446 *El Censor de la Revolución,* N° 1, 30 de abril de 1820, *Colección de Antiguos Periódicos Chilenos,* vol. IX. La "moderación" de Monteagudo en materia de participación democrática seguramente obedecía a su propia experiencia en la revolución rioplatense, donde los sectores "plebeyos" exhibieron desde muy temprano una pronunciada, y desde el punto de vista elitario claramente preocupante, propensión a deliberar y movilizarse políticamente. Ver al respecto Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo, op. cit.;* y Beatriz Bragoni, "Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en tiempos de revolución", *op. cit.*

447 *El Amigo de la Ilustración,* Nos. 1 y 2, mayo de 1817 (sin precisión de fecha), *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. III.

nuevo" calificado para dar forma a la nación que se deseaba. A lo largo de los años que cubre este capítulo, y pese a una mayor predisposición de la elite (sobre todo en su versión pipiola) para dar acogida en ese proyecto al mundo popular, emerge una y otra vez la sensación de que el pueblo realmente existente, en tantos aspectos tradicionalista y "bárbaro", era percibido como incompatible con el ciudadano virtuoso que la utopía demandaba. Antes de hacerlo depositario de todos sus derechos ciudadanos, o de reconocérselos en plenitud, era por tanto necesario erradicar "vicios" y "supersticiones" a los que el paso de los siglos había conferido una fortaleza inusitada.

Es verdad que ocasionalmente podían emerger posturas diferentes, representativas de un liberalismo más avanzado que no hacía de la falta de ilustración un criterio suficiente para la exclusión. Así, *El Corresponsal del Imparcial,* un periódico de corta vida aparecido inmediatamente después de la caída de O'Higgins precisamente para defender, según Barros Arana, la obra de esa administración, objetaba que nada podía justificar la "manía más ridícula" surgida en "los gobiernos de la revolución" de "negar al pueblo el goce pleno de todos sus derechos, a pretexto de que el pueblo era incapaz de gozarlos por su ignorancia". Y sentenciaba, discordando notoriamente con lo que había sido la praxis del gobierno que defendía (aunque las ideas expuestas se atribuían a una carta supuestamente remitida desde el bastante más democrático Buenos Aires): "No hay que esperar a que el pueblo se ilustre, porque se pierde tiempo y puede quedarse en la mitad del camino. La misma práctica lo ilustrará, más que las garantías escritas".[448] En una línea análoga, *El Correo de Arauco* afirmaba a mediados de 1824 que la construcción del "templo augusto de la libertad" no podía ser obstaculizada por "la cantinela de la poca ilustración, a que ocurren los amigos de la aristocracia, o quien sabe si monarquía". Y argumentaba: "Porque pedir por bases de la República aquella ilustración y virtudes que son frutos de la República misma, es formar un círculo vicioso, queriendo que exista el efecto y sea el fundamento de la causa que deba producirlo"; para concluir: "Conténtese el sensible patriota con encontrar en el pueblo disposición para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustración y virtud; esto será suficiente para que se erija una República que a poco tiempo será digna de admiración".[449] Este tipo de opiniones, sin embargo, se mantuvo como una notable excepción a una regla que tendió invariablemente a alinearse a favor de una politización más bien restringida.

Pero antes incluso de pensar en la necesidad de construir una ciudadanía ilustrada, fue el curso mismo de la guerra, como se vio en el capítulo anterior, el que llamó la atención sobre el arraigo de antiguas prácticas y creencias en el mundo popular, y

---

448 *El Corresponsal del Imparcial,* Carta 3ª, 29 de marzo, 1823; *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. XIV. El sesgo político de este periódico, cuya dirección se atribuye al muy o'higginista Miguel Zañartu, en Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XIV, p. 32.

449 *El Correo de Arauco,* N° 25, 13 de agosto, 1824; *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. XVI.

los perjuicios que ello acarreaba a la obra fundacional. Así, la persistencia en las provincias sureñas de la adhesión realista podía explicarse, según lo expresa Barros Arana, por la influencia que sobre las "gentes sencillas" seguían ejerciendo frailes y otras personas de similar orientación, a quienes no les costaba persuadirlas de que "las tropas que se disponían a invadir la provincia de Concepción eran compuestas de herejes encarnizados contra la religión y sus ministros, y ansiosos por destruir las iglesias y los conventos".[450] Tampoco era solo el factor religioso, por muy determinante que se lo reconociese, el que incidía en tal sentido. Siempre citando a Barros Arana, era la condición general de los pueblos la que conspiraba contra una renovación ideológica en profundidad: "Su población escasa, generalmente pobre, habituada a la holgazanería creada por la vida colonial y la falta de industria, y sometida tradicionalmente a un régimen civil, político y religioso muy poco adecuado para despertar la actividad, era en cierto modo indiferente al movimiento revolucionario y hasta al progreso local".[451] Para vencer dicha indiferencia, por tanto, y recogiendo un prurito muy propio del despotismo ilustrado tan bien representado en Chile por su padre, O'Higgins consagró su gobierno a "plantear reformas e innovaciones útiles, por más que fueran contrarias a las ideas corrientes y al estado de cultura del país". "Si el pueblo no quiere aceptar de buen grado lo que tienda a su felicidad", había dicho el Director Supremo al viajero inglés John Miers, "será menester imponérselo por la fuerza".[452]

En ese espíritu, ya en septiembre de 1817 el Gobernador Intendente de Santiago, Mateo Arnaldo Hoevel, dictaba un bando en que se prohibían varias actividades observadas con frecuencia entre los sectores populares. Figuraban entre éstas cocinar y hacer fuego en la vía pública, así como "amarrar o dar de comer a caballos y cualquiera otra clase de bestias; sentarse a trabajar en las aceras de las calles los artesanos; ocupar dichas aceras con canastos de ventas, frutas o dulces, lavar o secar ropa, herrar caballos o tener bancos con este objeto, y hacer las operaciones naturales". Tampoco se permitía jugar naipes, dados, taba, pelota, chueca, volantín, palitroques, rayuela "y generalmente toda reunión de gente ociosa". "Sobre este último punto", precisaba el Gobernador Intendente, "encargo especialmente a los alcaldes de barrio doblen su vigilancia, por la inmoralidad pública que resulta de su contravención, principalmente en los muchachos y sirvientes". La censura oficial también se hacía extensiva al acto de disparar cohetes, lo que no debía permitirse "en ninguna hora ni bajo pretexto alguno", como tampoco "lavar ropa de ninguna clase en la madre del río, debiendo las gentes que ocurran a sus márgenes con el fin de lavar, extraer el agua en algunas vasijas y verterlas en la ribera". Por último, y declarando expresamente "que siendo

450 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XII, pp. 66-67.

451 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XII, p. 120.

452 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XII, pp. 426-7.

la cañada una calle pública y de las principales", quedaban vedados en ella "los actos que lo están en las otras. Por consiguiente no se podrá correr o enlazar vacas, u otra clase de animales, permitirles andar sueltos, matarlos y despostarlos en la misma cañada, debiendo para esto haber corrales separados en el recinto de las mismas casas; estacar o secar cueros y lavar los intestinos de las reses".[453]

El tema del aseo, al que el reglamento de Hoevel otorgaba tanta relevancia, era motivo de preocupación permanente y difundida entre la opinión ilustrada. En un periódico titulado *El Chileno,* su redactor "Isidro Peñasco" expresaba: "Muy sensible es ver a la capital del Estado como un verdadero muladar, llenas las calles de lodo y basuras, el aire impregnado de partículas malsanas, y los hombres condenados a sufrir malos olores noche y día. Nada da una idea más exacta de la cultura de los pueblos, y de la bondad del Gobierno, que el aseo exterior de las ciudades". Y profundizaba: "El aseo es la pasión de los hombres cultos, al paso que la suciedad es solo pasión de los salvajes y de los bárbaros. La regularidad de los hombres es prueba de mayor cultura que el aseo, y la regularidad del Gobierno es una consecuencia de la regularidad del pueblo, que lo establece, o para quien se establece". En tal virtud, el descuido de este importante ramo proyectaba una imagen nada edificante: "¿Cómo podrá un extranjero formar una idea ventajosa de nuestro gobierno, de nuestros pueblos, ni de nuestra cultura, cuando le presentamos objetos a su vista iguales a los que desacreditan a los turcos, a los españoles, a los lapones? Dirán de nosotros, lo que nosotros mismos decimos, que vivimos sepultados entre montones de lodo y de basura; y dirán también, lo que nosotros no quisiéramos oír, que nos faltan algunos grados de cultura para llegar al punto en que creemos estar ya".[454]

Algunos años después *El Tizón Republicano* retomaba esta preocupación, añorando los tiempos de la intendencia de Hoevel, cuando la "policía alta", base principal, a su juicio, del orden público, había recibido la atención que se merecía, considerando que sin ella "cuantas reformas quieran hacerse para desarraigar costumbres nocivas e inveteradas que disecan el nervio social serán infructuosas". Prueba de ello era el estado en que vegetaba la sociedad santiaguina, cuya caracterización, precisamente por provenir de un órgano que Barros Arana no trepida en calificar como de un "liberalismo exaltado", amerita una transcripción *in extenso:*

> Estamos rodeados de vagos y ladrones; solo encontramos de esta clase para servirnos, los fundos productivos son la guarida de *tramposos* artesanos, y demás clase de gentes que se mudan a su arbitrio sin pagar, a estafar a otro, lo mismo que los criados y sirvientes después de hurtar lo que les parece; los jóvenes se abandonan a excesos execrables y las casas multiplicadas de juego, los arruinan; corrillos de soldados, y paisanos ocupan las calles

---

453 *Semanario de Policía,* N° 2, 10 de septiembre de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. III.

454 *El Chileno,* N° 2, 29 de julio de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VII.

y plazas en juegos prohibidos con escándalo público. Puede decirse por un cálculo muy aproximado que la mitad de las gentes que habitan en esta ciudad no tienen ocupación y tal vez gasten más profusión que las que la tienen. Las chácaras inmediatas son de ellos, y sin sarcasmo, más que de sus dueños: de modo, que viendo éstos irremediable el daño y que los frutos son saqueados de día, de noche y a toda hora van abandonando su cultivo con grave perjuicio de la población. Los sombreros, las copas, las peinetas y pañuelos de hombres y mujeres le pertenecen en todo derecho a esa caterva de rateros viciosos que ocupan las esquinas y plazuelas; pero ¿qué mucho cuando es adagio entre ellos que *no hay mejor monte que la ciudad para vivir a su antojo?* Nada decimos de la mendicidad que a más de afligirnos con sus lamentos amaga su crecido número un asalto a las propiedades y el tan prometido hospicio es la obra de la muralla que divide a la China de la Tartaria.[455]

Lo que valía para el aseo, valía igualmente para otros hábitos de práctica pública o privada. Considerando "tan perjudicial a las buenas costumbres, al orden público y a la tranquilidad privada de las familias la detestable ocupación del juego, en que sacrifican los ciudadanos su tiempo y sus bienes", el Gobernador Intendente Hoevel había declarado su inflexible voluntad de hacer respetar las prohibiciones que ya regían sobre los juegos de envite, aplicando a sus contraventores, "de la clase, fuero o condición que fueren", y aun cuando su falta se redujese solo a haberlos presenciado "aunque sea sin tomar parte en el juego", las más estrictas penas[456]. Por su parte, el propio Director Supremo decretaba en diciembre de 1818 la prohibición de levantar ramadas durante las festividades navideñas, pues aquéllas solo daban pie a "atraer multitud de gente de ambos sexos que se entregan a la embriaguez, al juego y a los demás excesos consiguientes a un concurso permanente a todas las horas del día y de la noche"[457]. Algunos meses después, la misma autoridad sancionaba un reglamento para la administración de justicia local que, entre otras disposiciones, señalaba que "siendo los hombres viciosos y corrompidos la peste de todo pueblo, y acarreando su permanencia los mayores desórdenes y perjuicios a la sociedad, procurarán los inspectores la expulsión y exterminio de los de esta clase que hubiere en su distrito. A este fin cuidarán de perseguir y desterrar los hombres vagos y mal entretenidos, los públicamente amancebados, y los que no tienen otra ocupación que la del juego". La misma normativa insistía sobre la urgencia de vigilar "algunas casas en donde se permiten juegos, ebriedades y otros desórdenes", autorizando el uso de la fuerza pública para interrumpir dichas actividades. Y para establecer un mayor control sobre los "viciosos" y los "vagos", se instruía a los inspectores a censar a todos los habitantes de sus respectivos "cuarteles", con expresión de su "naturaleza, edad, ejercicio y clase",

455 *El Tizón Republicano,* N° 7, 7 de abril de 1823; *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. X; todas las cursivas son del original.

456 *Semanario de Policía,* N° 6, 8 de octubre de 1817.

457 Decreto directorial de 18 de diciembre de 1818, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* Año 1818, p. 403.

y exigiendo a los alcaldes la expedición de papeletas "que acrediten su comportación y juicio" antes de autorizar su traslado a otras vecindades o pueblos.[458]

Otro festejo popular que se consideraba reñido con los preceptos de la ilustración era el juego de la "challa", practicado con particular fruición durante los días de Carnaval. Considerándolo "una imitación de los que se llamaban *bacanales* en tiempo del gentilismo", el Director Supremo sentenciaba que él "abría campo a la embriaguez, y a toda clase de disolución, y exponía a lances peligrosos por la licencia que se toman las gentes en jugar arrojando harina, afrecho, aguas, y muchas veces materias inmundas, y otras capaces de causar heridas y contusiones, sin hacer distinciones de las clases, edades y sexos contra quienes se arrojan". En consecuencia, y determinado a no "tolerar por más tiempo una diversión tan bárbara, como contraria a la buena moral, costumbres y tranquilidad pública, en un pueblo católico, y que con la variación de su sistema político recibe diariamente mejoras en dichos ramos", disponía la prohibición absoluta del juego público o privado de la challa, "en esta ciudad, en sus suburbios y parroquias inmediatas".[459] Indignado por la inobservancia de esta prohibición, O'Higgins oficiaba un año después al Poder Legislativo inquiriendo a qué se debía ese descuido, y añadiendo la necesidad de incluir en esa medida las corridas de toros "con ramadas y juegos de bolas", "otro espectáculo bárbaro y detestable y que por tanto conviene que se prohíba en un Estado naciente, cuando trabajamos por mejorar sus costumbres".[460]

Ya derrocado O'Higgins, la Comisión de Policía del Congreso Constituyente de 1823 hacía suya la urgencia por abolir las "lidias de toros", espectáculo de horror propio de los tiempos bárbaros que "la ilustración y dulzura de costumbres consiguiente a la civilización ha desterrado del mundo culto". En esa misma sesión, y apuntando igualmente a "la ilustración y dulzura de costumbres", ese Congreso acordaba oficiar al Ejecutivo sobre la conveniencia de restringir "la libertad con que se cree el vulgo para cargar armas", haciendo ejecutar celosamente para tal efecto "las leyes que prohíben y penan el cargar cuchillo u otra arma corta"[461]. Haciéndose rápido eco de tal sugerencia, Freire remitía al poco tiempo un proyecto de ley que prohibía absolutamente el porte de "cuchillo, puñal, daga, bastón con estoque y toda arma corta", castigando su contravención con dos meses de trabajos públicos, confirmando

---

458 "Reglamento que deben observar los Inspectores y Alcaldes de Barrio para la mejor administración de justicia", 28 de julio de 1819, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* Año 1819, p. 110.

459 Decreto directorial de 3 de febrero de 1821, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* tomo 1821-1822, pp. 7-8.

460 Convención Preparatoria y Corte de Representantes, sesión de 16 de septiembre de 1822, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VI, p. 170.

461 Congreso Constituyente 1823, sesión de 15 de septiembre de 1823, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo VIII, pp. 195 y 198.

que los destinatarios fundamentales de esa medida se ubicaban entre los sectores populares. El solo acto de sacar dichas armas "con mira alguna ofensiva" ameritaba un año de trabajos públicos, en tanto que la provocación de heridas, aunque leves, subía la pena a dos.[462]

Prácticamente por esos mismos días, y como haciendo una suerte de síntesis de todo lo que se habría querido desterrar, el Ejecutivo emitía un amplio decreto destinado a normar el funcionamiento "de las diversiones conocidas con el nombre de *chinganas".* Estimando que en estos establecimientos se producían "funestos efectos, con perjuicio de la moralidad y tranquilidad pública", la autoridad restringía los horarios y lugares en que ellos podían operar. En particular, se instruía a castigar con severidad conductas como "verter o cantar palabras o canciones obscenas o escandalosas", ser sorprendidos "en actos o posturas" igualmente obscenas o escandalosas, encontrarse ebrios, jugar juegos de envite, cargar armas cortas o de cualquiera clase, iniciar riñas o pendencias, o ser sorprendidos robando o cometiendo cualquier otro delito. La aplicación de estas normas, se concluía, ayudaría a "proporcionar al pueblo un entretenimiento, que haciéndose honesto y decoroso, sirva de una útil distracción y fomente la civilidad y suavidad de costumbres".[463]

Todas las medidas reseñadas, y otras de similar naturaleza que brotaron de la acción gubernativa durante aquellos años, amagaban formas de sociabilidad muy arraigadas y queridas en el mundo popular, lo que obviamente hizo muy dificultosa su implantación. Sin dejar de reconocer, y aplaudir, que "esas prohibiciones tendían a corregir los malos hábitos del pueblo y a desterrar en lo posible costumbres perniciosas y semibárbaras", Barros Arana no podía dejar de ver que ellas "tenían el inconveniente de privar a las clases inferiores de sus únicas diversiones sin reemplazarlas por otras más cultas". Por eso mismo, razonaba, "esos decretos, indudablemente bien inspirados, contribuían a minorar la popularidad del gobierno".[464] Una diversión "más culta" que la opinión ilustrada habría querido masificar en reemplazo de las proscritas era el teatro, al que se atribuían inmejorables cualidades para actuar como una "verdadera escuela de moral y de buen gusto, en donde el ciudadano aprenda de un modo entretenido sus derechos y sus deberes".[465] "En los pueblos cultos", decía un redactor del periódico oficial, "debe ser el teatro una escuela de instrucción pública. En él deben darse lecciones de política, de trato social, de virtudes cívicas y religiosas".[466] "Que la ciudad de Santiago", terciaba un periódico particular, "madre de un estado libre, presente a

---

462 Senado Conservador 1824, sesión de 13 de marzo de 1824, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo IX, pp. 148-149.

463 Decreto de 19 de febrero de 1824, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* tomo 1823, pp. 244-247.

464 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XII, p. 283.

465 *El Telégrafo,* 14 de diciembre de 1819, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VIII.

466 *Gaceta Ministerial de Chile,* N° 95, 5 de junio de 1819, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. V.

los extranjeros, a más de las corridas de toros, carreras de caballos y peleas de gallos, un teatro decente".[467] El arte dramático, en suma, podía tender un puente entre un pueblo todavía demasiado aficionado a prácticas rústicas y la sensibilidad más cultivada que se requería para convertirlo en ciudadano.

Otro "pasatiempo" en el que se cifraban análogas esperanzas era la lectura, encarnada en instituciones tan características de la sociabilidad ilustrada como la prensa o los "cafés" que por aquella época comenzaban a despuntar.[468] "Siendo uno de mis principales cuidados", decía O'Higgins en un decreto de junio de 1818, "la propagación de las luces **entre todas las clases del Estado**, y convencido de la necesidad que hay de remover todos los obstáculos, que se oponen a la fácil adquisición de los libros, panfletos y papeles públicos, así nacionales como extranjeros, he venido en declarar libres de todos derechos los referidos libros, panfletos y periódicos". "Y para que sean igualmente agraciados en esta providencia los habitantes de los pueblos más distantes de esta Capital", continuaba un poco más adelante, "se conducirán por la estafeta los paquetes de impresos libres de todo porte, aun del mismo derecho patriótico".[469] En un registro similar, uno de sus más cercanos colaboradores, Juan García del Río, justificaba la creación de su periódico *El Sol de Chile* en razón "de que los progresos de la ilustración influyen mucho en la conservación y la prosperidad de los Estados, como también de que todos los ciudadanos deben contribuir a levantar el templo augusto de la Patria"[470]. En cuanto a los lugares para el cultivo de la lectura, el mismo redactor se congratulaba tiempo después, calificándolo como un "progreso de la civilización", que se hubiese instalado en Santiago el café "La Unión de Chile", donde en un ambiente de "sencillez y elegancia de su adorno", realzado "por el aseo que se ve en todas partes y por lo selecto de su compañía", podían leerse los "papeles públicos nacionales y extranjeros" que servían para la transmisión de ideas y noticias.[471]

El problema era que la incipiente prensa nacional, y la que llegaba desde el extranjero, por mucho que se quisiese con ella contribuir a la difusión "del amor a la patria y a las nuevas instituciones" –como lo reconoce Barros Arana al dar cuenta de esos primeros experimentos– tenía una muy escasa llegada a un mundo popular

---

467 *El Argos de Chile,* N° 14, 3 de septiembre de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VII.

468 Ver sobre este tema Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias, op. cit.,* capítulos III y VIII; también, aplicado a un ámbito más general, Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa,* edición original en francés, Duke University Press, 1991; y, naturalmente, la *Historia y crítica de la opinión pública,* de Jürgen Habermas, edición original alemana, Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag, 1962.

469 Decreto directorial de 25 de junio de 1818, publicado en la *Gaceta Ministerial de Chile,* N° 46, 27 de junio de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. V; el énfasis es nuestro.

470 *El Sol de Chile,* "Prospecto", sin fecha, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VII.

471 *El Telégrafo,* N° 66, 11 de febrero de 1820, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VIII.

todavía poco sintonizado con los códigos y lógicas de la cultura escrita. "Es un dolor", confesaba al efecto el editor de *El Chileno,* "considerar el estado de nuestra población, compuesta en su mayor número de hombres que no saben leer. Poquísimos son los que han aprendido a escribir, y muy raros los que tienen una mediana tintura de lo que se llama bellas letras". Solo "las luces difundidas entre la muchedumbre del pueblo", agregaba, podían generar "el deseo de ser libres", y con él todos los bienes y progresos consiguientes.[472] "Nada interesa tanto a las naciones para conservar su libertad y defender sus derechos", concordaba por esos mismos días el ya citado García del Río, "como la instrucción de todos los ciudadanos. Una educación, que acostumbre a conocer el valor de la verdad y a estimar a los que la descubren o saben emplearla, es el único medio de asegurar la felicidad y la libertad de un pueblo". Y concluía, haciendo un nexo explícito entre una escolaridad "ilustrada" y la construcción social de la nación: "La educación es quien debe dar a las almas el carácter nacional, dirigiendo de tal modo las opiniones y gustos de los ciudadanos, que todos ellos sean patriotas por pasión, por inclinación y por necesidad".[473]

Esa tarea, como se sabe, iba a quedar pendiente para las generaciones futuras, ocupando una parte importante de las energías de sucesivos gobiernos a lo largo del siglo XIX (y también del XX). En el presente independentista, sin embargo, la lucha por los corazones y las almas populares debió seguir librándose contra la fortaleza de la tradición, y de una tradición todavía sustancialmente hegemonizada por la fe religiosa. Ya se ha mencionado el impacto que esto tuvo en el sentido de conservar numerosas lealtades realistas entre los estratos más pobres de la sociedad, sobre todo en las provincias del sur.[474] En su periódico *El Censor de la Revolución,* el ideólogo Bernardo Monteagudo calificaba a los miembros del clero colonial como "señores de la conciencia de los pueblos, árbitros de la educación de la juventud, únicos dispensadores de los aislados conocimientos que se poseían". Y concluía: "Con tal ascendiente sobre el espíritu de los pueblos, era bien obvio, que la revolución encontraría una sorda, pero tenaz resistencia en los prestigios habituales de la multitud".[475] A partir de dicha constatación, no era extraño que las autoridades de gobierno hayan procurado desde un comienzo aprovechar la tribuna del púlpito para sus propios fines, a cuyo efecto contaban con el apoyo entusiasta de aquella minoría de eclesiásticos que sí comulgaban con el "sistema de la patria". Así por ejemplo, uno de los más connotados entre estos últimos, José Ignacio Cienfuegos, aprovechaba su recién designada calidad

---

472 *El Chileno,* 22 de julio de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VII.

473 *El Sol de Chile,* N° 3, 17 de julio de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VII.

474 Esta idea, nítidamente encarnada en el fenómeno campesino de los Pincheira, ha sido considerada con detención por el texto de Ana María Contador, *Bandidaje y guerrilla. Los Pincheira: un caso de bandidaje social, op. cit.*

475 *El Censor de la Revolución,* N° 5, 30 de mayo de 1820, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IX.

de Gobernador del Obispado de Santiago para expresar a los sacerdotes de su diócesis que "no había podido oír sin dolor que se arguya desde la cátedra de la verdad, y condene en el respetable tribunal de la penitencia a culpa grave la adhesión al sistema americano, hasta arrojar de sus pies algunos confesores por ignorancia crasa, y grosera, o por una refinada malicia, a los penitentes que no son de su opinión política". Para reparar esta injusticia, y "para restablecer la dignidad de la predicación", instruía consiguientemente a sus pastores "que con frecuencia convenzáis, y exhortéis patética y enérgicamente desde la cátedra del Espíritu Santo, y en el mismo confesionario, que la opinión de la América es conforme a la religión y a la recta razón".[476]

No fácilmente dispuestos a conciliar la religión con la "recta razón", los sujetos populares siguieron apegados a prácticas y devociones que necesariamente chocaban con la sensibilidad ilustrada de sus gobernantes, y que por tanto se convirtieron, como la concurrencia a las chinganas y el juego de la challa, en otros tantos objetos de medidas represivas. En un episodio sumamente representativo descrito por Barros Arana, el Director Supremo y los miembros del Senado Conservador se negaron en noviembre de 1819 a asistir a una procesión destinada a acompañar la publicación de la bula de la santa cruzada. Lo que ofendía a las autoridades era la presencia, tradicional en dicha ceremonia, de unos negros que, "vestidos con trajes extravagantes, y llevando pífanos y tambores que hacían sonar sin orden ni concierto, anunciaban al público a grandes gritos y en medio de grotescas contorsiones, que iba a abrirse la venta de bulas para el bienio siguiente, haciendo entender las penas espirituales en que incurrían los que no las compraran". "Estos heraldos de la bula", continúa el historiador decimonónico, "eran conocidos con el nombre de coscorobas, y formaban el encanto de la plebe que concurría a la plaza a ver desfilar la procesión". Por la misma razón, la voluntad oficial de suprimir la asistencia de dichos coscorobas "como algo indigno de un país civilizado, y como un espectáculo tanto más vergonzoso cuanto que iba a presentarse ante los numerosos extranjeros que habían llegado al país", fue recibida con gran desagrado y "fueron entonces y más tarde explicados al vulgo como manifestaciones de la irreligiosidad de los gobernantes".[477]

Un fenómeno similar se produjo con motivo del terremoto que afectó la zona central en noviembre de 1822, el que adquirió particular violencia en el puerto de Valparaíso. Como era tradicional, y esta vez presuntamente azuzados por predicadores que atribuían dicha catástrofe a un castigo divino motivado por la irreligiosidad de las nuevas autoridades, la multitud atemorizada formó procesiones "de aspados o empalados, de penitentes envueltos el cuerpo y el rostro en telas talares, y

476 "Circular del Gobernador del Obispado a los eclesiásticos de su Diócesis", 12 de agosto de 1817; transcrito en la *Gaceta de Santiago de Chile,* 6 de septiembre de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IV-

477 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XII, pp. 309-310.

disciplinantes que llevaban desnudas las espaldas para flagelarse, que se presentaban en varias partes de la ciudad recitando a gritos oraciones y plegarias". En Valparaíso, relata Barros Arana, "algunos frailes ignorantes preparaban una representación popular al gobierno en que se le pedía la inmediata expulsión de los herejes ingleses y norteamericanos, cuya residencia en Chile era causa, decían, de que Dios enviase tales calamidades a este país", lo que fue enérgicamente prohibido por el Director Supremo. Ante semejante estado anímico, Camilo Henríquez, confiando tal vez en el efecto que podía infundir su condición de sacerdote, trató de explicar que los terremotos eran fenómenos del orden natural y no castigos del cielo. Esas creencias, abundaba, solo eran dignas de "los antiguos bárbaros Araucanos que atribuían la razón suficiente de todas sus desgracias al Guecubu o mal principio, como los del Orinoco a su Mavari, y los Persianos a su Abariman", y no correspondían al "estado de las luces de nuestros conciudadanos". Y concluía: "¿Es posible que no hemos de abochornarnos siquiera de remedar estas prácticas brutales de los siglos obscuros y que se ha de confundir el arrepentimiento con el fanatismo, y hacer de un Dios de paz y de bondad un Dios de carnicería, que no calma su rabia, sino viendo destrozar sus criaturas? ¿Qué relación hay entre el fanatismo y la religión?". Sin embargo, como estas consideraciones se plantearon a través de su periódico *El Mercurio de Chile,* lo más probable es que los aspados y disciplinantes jamás se hayan enterado de sus argumentos. La barrera entre ilustración y barbarie emergía y se expresaba aquí con particular visibilidad.[478]

Algunos meses después, el muy pipiolo *Tizón Republicano* hacía mofa de diversas prácticas devotas que, según su parecer, ridiculizaban innecesariamente el culto religioso. Mencionaba entre ellas a los "cucuruchos" o penitentes enmascarados que "divierten a los niños grandecitos, asustan a los chicos, y excitan en las personas pías mociones de tristeza y compunción". Otro tanto ocurría con "el descendimiento, las negociaciones de responsos la víspera y el día de ánimas, los catimbados y gigantes de *Corpus,* y los silbidos y descompasados gritos dentro de las iglesias en los días de aguinaldos y nochebuena". Focalizando su atención en una de estas tradiciones, precisaba: "hace muy poco tiempo que se ha principiado a extinguir en algunos pueblos de Chile la ridícula mojiganga de vestir la víspera de ánimas en cada parroquia o convento un muchacho de ángel, el que seguido de una multitud de otros de su edad, salía por el barrio que cada convento o parroquia tomaba o se señalaba exclusivamente para sí, y entrando en las casas, decía *Ángeles somos, del Cielo venimos, pan pedimos para los niños:* si les daban algo los colmaban de alabanzas, y si nada de improperios". Ocurría a veces, ironizaba el periódico, que "por malicia o por casualidad se introdujesen en el barrio no designado a él y se encontraban dos ángeles, los que se batían con tal

478 *El Mercurio de Chile,* números 16 y 17, 19 de noviembre y 16 de diciembre de 1822, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IX. Todo este episodio está relatado y comentado en Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XIII, pp. 532-533, de donde procede también el primer pasaje citado.

encarnizamiento que resultaban muertes, heridas y la pérdida del botín del vencido que pasaba a aumentar el del vencedor". En conclusión, lo más prudente le parecía la extinción de "estas mojigangas eclesiásticas, que no nos traen ventaja alguna y visten de colorines una religión que teniéndola por la única, la más santa, y verdadera se presenta con tales cascabeles y zarandajas que es consiguiente caiga en desprecio y vilipendio aun de los mismos que la profesamos".[479]

Como se desprende de los episodios relatados, la forma en que las nuevas autoridades encaraban las materias religiosas se transformó en un muy serio escollo para su penetración en las mentes populares, lo que también quedó de manifiesto a propósito de medidas tales como la prohibición de sepultar cadáveres en recintos eclesiásticos, la reclusión y exilio de connotados religiosos, entre ellos el propio obispo de Santiago, José Antonio Rodríguez Zorrilla, o la tolerancia frente a la radicación en Chile de extranjeros de fe protestante. En relación a esto último, al discutirse en el Congreso en 1827 la conveniencia de garantizar constitucionalmente la tolerancia religiosa, se formaron nuevamente en Santiago y otras localidades, "cabalmente en aquéllas donde había mayor abundancia de desalmados y de vagos", procesiones de penitentes y disciplinantes que, "cantando las letanías y dando aterradores alaridos", debieron ser reprimidas por la fuerza pública. "En varias ocasiones", relata Barros Arana, "algunos extranjeros de buena posición en el comercio, fueron perseguidos por las rechiflas y hasta por las pedradas de turbas ignorantes excitadas por las predicaciones de frailes fanáticos".[480] Colapsada del todo la autoridad central durante la guerra civil de 1829-30, ya se vio cómo esta animosidad popular cobró expresiones todavía más agresivas.

En suma, las políticas "civilizatorias" encaminadas a dotar al bajo pueblo de las virtudes que supuestamente le permitirían participar activamente en la construcción de la nación chilena no estuvieron ni remotamente cerca de alcanzar los resultados esperados. Considerando la profundidad de los cambios que se perseguían, la tarea obviamente requería no de meses ni de años, sino de décadas y generaciones completas. El énfasis que todos los gobiernos del siglo pusieron en la acción educacional respondió precisamente a esa constatación, y aun así sus efectos no comenzaron a evidenciarse a nivel popular sino hasta las proximidades del primer centenario. Porque de lo que se trataba finalmente era de construir una nación no a partir del pueblo chileno realmente existente, sino de un pueblo abstracto y utópico que, hacia la década de 1820, solo existía en las mentes de algunos prohombres ilustrados. El problema era que la cooptación de esos actores no podía esperar tanto, máxime cuando la prolongación de la guerra, las fisuras del orden político y el aflojamiento de los controles sociales

---

479 *El Tizón Republicano,* N° 15, 23 de junio de 1823, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. X.

480 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, pp. 125-126.

parecían poner en peligro la supervivencia misma del proyecto. En tal virtud, el modelaje en profundidad debió quedar en suspenso, y la pugna cultural pasó a librarse en un campo que todavía exhibía muchos rasgos propios del mundo colonial: el de las liturgias y los símbolos públicos. Vaciando contenidos nuevos en moldes y prácticas ancestrales, el liderazgo patriota iba a conseguir posicionarse al menos parcialmente en un registro que el bajo pueblo pudiese percibir como no totalmente ajeno.

3. Una vez más, los símbolos

Como ya se insinuó en el primer capítulo de esta obra, la guerra de los símbolos emergió desde muy temprano como un espacio estratégico para la construcción social de la nación. Acostumbrados a relacionarse con sus gobernantes a través de lo que Jaime Valenzuela ha denominado "las liturgias del poder", los sujetos populares se desenvolvían con comodidad en un lenguaje configurado en torno a ritos, imágenes y ceremonias. Lo gestual, lo visual y lo sensorial, códigos tan propios de la cultura barroca y tan alejados de la razón ilustrada, les resultaban mucho más inteligibles y atractivos que el libro, la escuela o el periódico. Ante esa realidad, y presionados por la urgencia de ganar una guerra, los líderes patriotas se convencieron rápidamente que esta fórmula resultaba mucho más expedita y eficaz que las pretensiones de revolución cultural abrigadas por sus ideólogos más ambiciosos. Así, fue en el terreno de los símbolos donde la elite insurgente y el bajo pueblo primero encontraron un lenguaje común para emprender la tarea iniciada por la independencia.

Una primera categoría de símbolos a la que se recurrió para ir ganando las lealtades populares es la que podría denominarse "icónica", entendiendo por ello no solo las efigies tangibles, sino cualquier elemento a través del cual el concepto más o menos abstracto de "Patria" pudiese objetivarse. A este efecto, ya durante la Patria Vieja se había experimentado con recursos como la bandera y el escudo nacionales, exponentes emblemáticos de una categoría a la que el siglo XIX deparaba una larga y gloriosa historia. La antigua bandera azul, blanca y amarilla fue reemplazada durante 1817 por una con los colores actuales, siendo nuevamente modificada en los meses finales de ese año por otra que, salvo por las dimensiones de sus respectivos campos, es la que se mantiene hasta hoy.

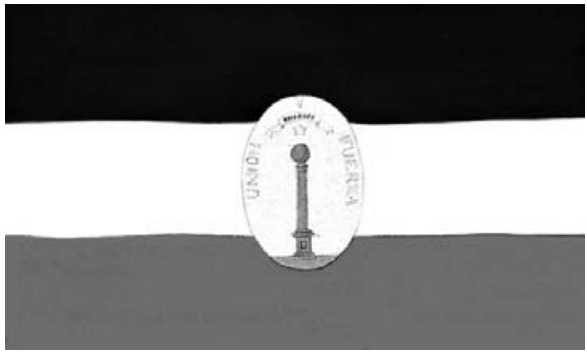

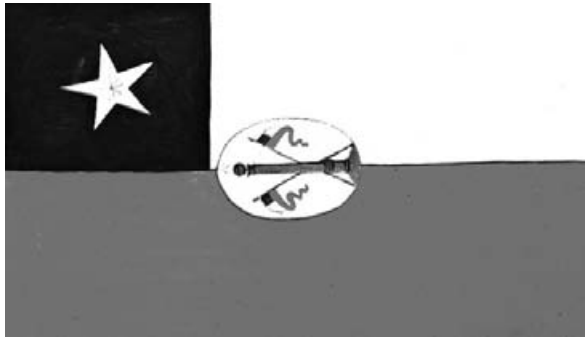

Fue esta última la que presidió los festejos del 18 de septiembre de 1817, primeros desde la "recuperación de la libertad", hecho simbolizado colocando el nuevo pabellón "sobre una bandera española despedazada" e inscribiendo a su pie unos versos que decían: "Donde la tiranía/ su pendón alumbró con fatal tea/ hoy, con noble alegría/ el estandarte tricolor flamea/ Su pabellón los libres han fijado/ y el de los leones [el español] han despedazado".[481] El mismo aniversario fue aprovechado en la villa de Talca para estrenar la nueva bandera, exaltada por el gobernador de la localidad como "el estandarte que ha de distinguir a los libres e independientes de Chile". A continuación, dirigiéndose a los vecinos reunidos en la plaza mayor, los exhortó a "jurar en sus corazones sostenerle con lo más precioso de vuestros recursos, hasta preferir la muerte para que se eternice", al tiempo que a los soldados allí presentes

481 *Gaceta de Santiago de Chile,* N° 15, 27 de septiembre de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IV.

les decía: "Para esto os tiene la nación. Mirad bien. Conoced bien ese pabellón que está tremolando: a vuestras virtudes y valor está confiada su seguridad".[482]

La nueva bandera también acompañó las solemnes ceremonias con que se juró a comienzos de 1818 el acta de la independencia, y que a la vez conmemoraron el primer aniversario de Chacabuco. En el momento culminante de éstas, el Presidente del Cabildo, "batiendo el Pabellón Nacional por los cuatro ángulos del tablado" erigido especialmente para la ocasión, tomó al pueblo el juramento, "por Dios y la Patria", de defender la declaración de independencia "con la garantía de sus fortunas, honor y vida".[483] Algunos meses después, la misma bandera debía adornar una pirámide conmemorativa del triunfo de Maipú, disponiéndose a su pie, "en actitud de rendidas, las seis banderas coronelas y los tres estandartes tomados al enemigo".[484] De ahí en adelante, ese emblema presidió, tanto en los espacios públicos como en las fachadas de las casas particulares, todos los actos y fechas que las autoridades de gobierno estimaron pertinente solemnizar. Así por ejemplo, la Convención Preparatoria de la Constitución de 1822 fue instalada con una función cívica en cuyo momento culminante "se enarboló el pabellón nacional y en todas las calles la bandera tricolor"[485]. Su exaltación llegó a tal grado que en una nota enviada por el Senado a O'Higgins denunciando una serie de irregularidades cometidas por el teniente-gobernador de Quillota, el cargo más grave levantado en su contra fue "la pública variación de nuestra bandera nacional", lo que se calificaba como un "crimen de Estado" y una prueba palmaria de "la desfachatez, abandono o malicia de aquel jefe".[486] No es fácil saber qué impacto inmediato tuvo todo esto en la sensibilidad popular. Sin embargo, es sugerente consignar que, solo una década después, el naturalista francés Claudio Gay incluyera a la bandera nacional en escenas de raíz tan plebeya como las carreras de caballos celebradas en las afueras de Santiago, o su famosísima lámina titulada "La Chingana", que sirve de portada para esta obra.[487]

---

482 *Gaceta de Santiago de Chile,* N° 22, 15 de noviembre de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IV.

483 Decreto directorial de 7 de febrero de 1818, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* año 1818, pp. 245-248.

484 Decreto directorial de 10 de mayo de 1818, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* año 1818, pp. 297-299.

485 Decreto directorial de 15 de julio de 1822, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* año 1821-1822, p. 261.

486 Senado Conservador a Director Supremo, sesión de 9 de agosto de 1821, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo V, p. 265.

487 Claudio Gay, *Atlas de la historia física y política de Chile,* publicado originalmente entre 1844 y 1854; existe una edición facsimilar reciente, comentada por Rafael Sagredo, Santiago, LOM/DIBAM, 2004.

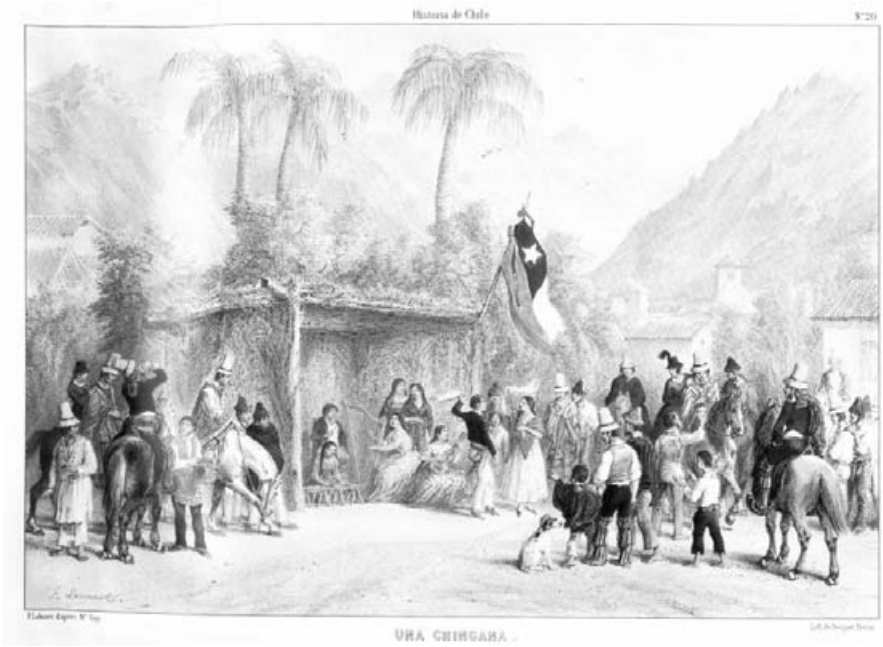

Un papel análogo al de la bandera debía desempeñar el escudo nacional, cuya colocación formal en la fachada del Palacio de Gobierno en 1819, "a presencia de un concurso muy numeroso, y en medio de repetidas aclamaciones de Viva la Patria", fue calificada por un medio periodístico como un acto "que hará época en la historia de Chile".[488] Con menor monumentalidad, se difundió también durante estos años el uso de insignias o escarapelas que denotaban la adhesión individual al "sistema de la Patria", sirviendo muchas de ellas como distinciones por servicios honrosos en los campos de batalla o en el deber cívico. Así, todos los participantes en la batalla de Maipú, desde los jefes máximos hasta el más humilde soldado, recibieron el derecho a portar en su brazo izquierdo un escudo con la leyenda "La Patria a los vencedores de Maipú, abril 5 1818".[489] De igual forma, el relator de los festejos talquinos en homenaje del 18 de septiembre, mencionados más arriba, señalaba con orgullo que "al amanecer estuvo reunido todo el pueblo en la plaza mayor, sin que se señalase un

488 *El Telégrafo,* N° 37, 28 de septiembre de 1819, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VIII.

489 Decreto directorial de 10 de mayo de 1818, *Gaceta Ministerial de Chile,* N° 44, 13 de junio de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. V.

solo individuo que no fuese vestido con el gorro encarnado (como distintivo de los hombres libres)".[490] En el caso de la escarapela, su uso no siempre era voluntario. Así, un decreto expedido a los pocos días de la declaración de independencia señalaba que "toda persona sin distinción de clase ni condición" que fuese sorprendida de noche sin la escarapela nacional "será arrestado en los puestos militares por donde pasare, para que el comandante general de Nacionales examine el motivo y sea castigado el desobediente a proporción de la culpa que le resulte".[491] Tres años después, O'Higgins reglamentaba la celebración de esa misma efeméride disponiendo que durante esos días "todos los ciudadanos que se presenten a las calles públicas, llevarán signos alusivos a la libertad e independencia del país, poniendo los hombres precisamente en el sombrero la escarapela tricolor nacional".[492]

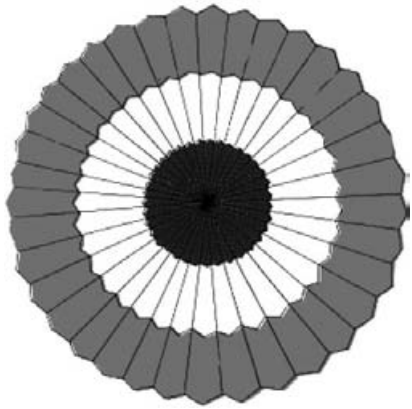

Un ejemplo curioso de fijación de lealtades patrióticas a través de objetos materiales lo proporciona un decreto que disponía la acuñación de moneda en conformidad con la nueva realidad política. Decía ese documento en sus fundamentos que "en una época en que los augustos emblemas de la Libertad se ven por todas partes sustituidos a la execrable imagen de los antiguos déspotas, sería un absurdo extraordinario que nuestra moneda conservase ese infame busto de la usurpación personificada. La posteridad se escandalizaría y juzgaría acaso que la cobardía o la irreflexión

490 *Gaceta de Santiago de Chile,* N° 22, 15 de noviembre de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IV.

491 Decreto directorial de 25 de febrero de 1818, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* año 1818, p. 250.

492 Decreto directorial de 5 de febrero de 1821, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* años 1821-1822, pp. 12-15.

mantuvieron esos monumentos degradantes en los días de la Independencia". En consecuencia, y "consiguiente a estos principios", se ordenaba que la moneda de plata tuviese en adelante, en el anverso, el nuevo escudo nacional acompañado de las leyendas "Libertad" y "Unión y Fuerza"; en tanto que en el reverso aparecería un volcán coronado de laurel, en cuyo centro figuraría el valor asignado, y a su alrededor la inscripción "Chile Independiente". "La codicia española", se solazaba el autor de la medida, "llevará a su pesar por todas partes el símbolo representativo de nuestras riquezas, de la majestad del Pueblo Chileno". Y para que nadie se confundiese respecto de la seriedad que esto revestía, se amenazaba al que "de cualquier modo violase o rehusase la nueva moneda" con el castigo correspondiente a un traidor a la Patria.[493]

Un último elemento que podría figurar entre estos "objetos" simbólicos, aunque carente de materialidad en el sentido estricto de la palabra, es el himno nacional que se adoptó oficialmente en septiembre de 1819. Compuesto por Bernardo de Vera y Pintado, uno de los más antiguos partidarios de la ruptura con España y estrecho colaborador del gobierno de O'Higgins, la canción se estrenó para las fiestas del 18 de septiembre del año indicado, "para que salude el feliz día en que Chile dio el primer majestuoso paso de su libertad". La composición, cuyo estribillo es el mismo que se entona hoy, invocaba el legado de héroes mapuche como Lautaro, Colo Colo y Rengo, y exhibía una furia anti-española que llevó años después a reemplazar el resto de sus estrofas. Una de ellas, invocando la esclavitud de tres siglos, destacaba el sentimiento que había hecho posible la gesta emancipatoria: "Pero el fuerte clamor de la Patria/ ese ruido espantoso [el de las cadenas que la oprimían] acalló/ y las voces de la Independencia/ penetraron hasta el corazón". Por su parte, un articulista elogiaba la obra de Vera y su impacto futuro en los siguientes y elogiosos términos: "En la armonía y cadencia de sus versos, lejos de imponerse silencio a la razón humana, conserva la poesía el clarín verídico que ha de resonar en la extensión de los siglos, como que anuncia, por decirlo así, la voz de la posteridad; y la juventud, formada por semejantes modelos y entusiasmada por lo sublime de semejantes pensamientos, tendrá ideas exactas de la verdadera grandeza, y sabrá encaminarse, con semblante animado y placentero, a la victoria o al sepulcro, cuando lo exija la *Patria".*[494] Al igual que la bandera, la canción nacional pasó a formar parte obligada de todas las ceremonias cívicas, y

---

493 Bando del Director Supremo Delegado Hilarión de la Quintana, 9 de junio de 1817, publicado en la *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile,* N° 16, 11 de junio de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. III.

494 *El Telégrafo,* N° 37, 28 de septiembre de 1819, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. VIII; las cursivas son del original.

eventualmente iría penetrando los corazones populares hasta incorporarse en sus más diversas expresiones de sociabilidad.[495]

Otro recurso simbólico movilizado durante estos años fue la exaltación de figuras emblemáticas o "próceres". Considerando que lo que se quería era excitar una fibra más sensible que racional, la personificación de la causa patriótica en seres de carne y hueso permitía generar un efecto empático o carismático que de alguna manera resultara análogo al que en tiempos coloniales evocaba la figura del Rey, aunque sin la sacralidad que formaba parte esencial de esta última (y que en todo caso se articulaba mal con la sobriedad y la horizontalidad que supuestamente caracterizaban al republicanismo). Las hazañas bélicas que se habían vivido o estaban en proceso de vivirse levantaban candidatos obvios para ocupar este rol, aunque hay que decir que el fragor de las luchas políticas, y el inevitable desgaste que éstas producían, solían obrar también en sentido contrario. Así lo evidenció con particular nitidez la experiencia de O'Higgins, que en unos pocos años pasó de ser la encarnación viviente de la gesta independentista, a ser un paria que incluso después de muerto debió esperar largos años para volver al suelo nacional. En todo caso, para los efectos de este análisis puede resultar útil invocar el fenómeno generado en torno a la figura de San Martín, por lo menos entre el triunfo de Chacabuco y la partida de la expedición libertadora del Perú.

Al regresar este general de un rápido viaje a Buenos Aires tras la primera de las fechas recordadas, Santiago lo recibió con "el estandarte bicolor [es decir, el rioplatense] flameando por todas partes; las puertas de calle, las torres y hasta las cercas adornadas con esta rica insignia de la Patria con inscripciones en honor de la Libertad y del Libertador. Diferentes partidas de patriotas con banderolas azul y blanco cruzaban desde larga distancia derramando los vivas y la alegría que se contestaban y confundían con las aclamaciones del inmenso gentío que se atropellaba por ver al General". Pasando bajo "innumerables arcos triunfales", la comitiva fue agasajada por "el sexo amable que repartía flores y exquisitas mixturas", en tanto que las tropas, "tendidas desde el puente hasta el palacio ricamente dispuesto para habitación de S. E. lo cortejaban con músicas marciales". La ciudad se iluminó durante la noche, y "en fin, parecía que Santiago estuviese inflamado de los puros genios del placer".[496] Un año después, una nueva entrada de San Martín a Santiago dio pie a que la Municipalidad y pueblo capitalinos manifestaran "su gratitud a su libertador" por medio de "iluminaciones, refrescos, saraos, vivas, pirámides, arcos triunfales y el entusiasmo más

---

495 Escribiendo unos veinte años después, el escritor costumbrista Jotabeche (José Joaquín Vallejo) relataría cómo en las fiestas y reuniones sociales, incluyendo por cierto las de carácter popular, se solía comenzar la música y el baile entonando la canción nacional.

496 *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile,* N° 12, 14 de mayo de 1817, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. III.

puro". En esa misma ocasión, se erigió en honor del homenajeado "una columna de orden corintio, que imitaba el mármol y que terminaba en una balaustrada. Su cúspide sostenía un mundo sobre el cual estaba la vocinglera y alada Fama, anunciando con el clarín a los pueblos de América, las victorias del Libertador de Chile. Sus cornisas y chapiteles estaban decorados con vistosas iluminaciones". Acudió a la plaza donde esto se desarrollaba "un gentío inmenso", el que se deleitó con fuegos artificiales, un globo aerostático y bandas de música apostadas en diversos puntos.[497]

Un repertorio similar, que podría catalogarse como un tercer tipo de convocatoria simbólica, tomaba como eje no a una persona o "prócer" en particular, sino a una fecha o evento que las autoridades estimaban pertinente festejar, y por esa vía ir fijando en la retina popular. Una vez más, los hechos de la guerra suministraban abundante material para este propósito, aunque también los fastos civiles daban lugar a celebraciones masivas. La declaración de independencia, ocurrida el 12 de febrero de 1818, constituye un buen ejemplo de estas últimas. Según lo dispuesto por el Director Supremo para tan augusta fecha, al clarear el alba se congregaron en la plaza mayor todas las tropas de la guarnición, "tanto de línea como cívicas de infantería y caballería". Al salir el sol se izó la bandera nacional, la que fue saludada "por el pueblo y tropa", al tiempo que se disparaba una triple salva en la fortaleza del Santa Lucía y se echaban al vuelo todas las campanas de la ciudad. Desfilaron después los alumnos de las escuelas públicas precedidos de sus maestros, "cantando al pie de la Bandera los himnos patrióticos y alusivos al objeto del día que tendrán preparados". En un tablado edificado al centro de la plaza se ubicaron todas las autoridades, presididas por el Director Supremo, y desde allí mismo se leyó al pueblo el acta de declaración de independencia. Realizado el juramento respectivo por el pueblo allí congregado, el Director Supremo y el Gobernador del Obispado, postrados por turnos delante "del trono que debe haber en el tablado", juraron igualmente, haciendo después lo propio todas las "corporaciones" de la ciudad. Concluidos los juramentos se hicieron varias descargas de artillería, y se arrojaron al pueblo medallas conmemorativas de la jura. La comitiva oficial se dirigió posteriormente a la plaza de San Francisco, donde se repitió el juramento con otra sección del pueblo, lo que se repitió al día siguiente en las plazas de la Merced y la Universidad, siempre ante nuevas secciones "del pueblo". Las ceremonias del segundo día concluyeron con un Te Deum celebrado en la Catedral, y hubo todavía un tercer día de ceremonias y oficios religiosos, amén de seis noches de iluminación "la más lucida" y fuegos artificiales. Y marcando tanto la semejanza como la diferencia con ceremonias análogas realizadas durante la dominación colonial, el decreto directorial que disponía todos estos festejos concluía exhortando a los

---

497 *Gaceta Ministerial de Chile,* N° 64, 31 de octubre de 1818; *El Sol de Chile,* 6 de noviembre de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vols. V y VII.

ciudadanos: "Este día en que empezáis a figurar en las Naciones, en que abandonáis el carácter obscuro y humillante de Colonos, debe ser marcado con demostraciones que hagan contraste lisonjero con aquella que se exigía de vosotros cuando se sentaba en la silla de vuestro oprobio algún nuevo tirano".[498]

Para ilustrar un festejo análogo suscitado por un hecho militar, puede evocarse la recepción que se tuvo en Santiago de las primeras noticias relativas a la ocupación de la ciudad de Lima por las fuerzas comandadas por San Martín, y la consiguiente retirada hacia la sierra del Virrey la Serna. Llegados los primeros correos el 13 de agosto de 1821, la capital chilena experimentó una explosión de alegría: "Salvas de artillería, repiques de campanas, embanderamiento general de la ciudad, iluminación de todas las casas durante tres noches, y las demás manifestaciones del contento público, saludaron esas noticias. Las banderas ensangrentadas de Rancagua, que Osorio había enviado al Virrey en 1814 para que como trofeo de victoria fueran colocadas en uno de los templos de Lima, y rescatadas ahora por las tropas chilenas, fueron recibidas en Santiago el 14 de agosto (de 1821) con la más respetuosa solemnidad, y en medio de los mayores transportes de júbilo y de entusiasmo. Las fiestas se repitieron con nuevo entusiasmo el 20 de agosto y los días subsiguientes con motivo del primer aniversario de la salida de la expedición libertadora del puerto de Valparaíso. Ostentosos banquetes, suntuosos saraos en el palacio de gobierno y en las casas de algunos de los más acaudalados vecinos, distrajeron por muchos días a las altas clases sociales, al mismo tiempo que fiestas populares de diversos géneros formaron el encanto de las clases inferiores".[499] Y aunque la campaña del Perú todavía depararía numerosas alternativas y sinsabores, y se prolongaría tres largos años más, el pueblo santiaguino no olvidaría fácilmente la forma en que se había celebrado la primera caída de la poderosa capital virreinal.

Precisamente en esa clave de ir fijando ciertas fechas y situaciones en la memoria, transformándolas de hechos puntuales en efemérides propiamente tales, las autoridades de gobierno seleccionaron los hitos que estimaban más propicios para comenzar a conmemorarlos año tras año, en un proceso que Hobsbawm y Ranger han denominado "la invención de la tradición".[500] El excelente estudio de Paulina Peralta sobre el origen e institucionalización del 18 de septiembre como fiesta nacional da cuenta cabal de cómo se fue logrando este efecto, en disputa primero con otras fechas (el 12 de febrero, el 5 de abril), para terminar, ya en los años treinta, consolidándose como la fiesta nacional por excelencia[501]. Revisando todos los resortes y expedientes que se pusieron en juego deliberadamente para hacer de estas nacientes efemérides

---

498 *Gaceta de Santiago de Chile,* N° 33, 21 de febrero de 1818, *Colección de antiguos periódicos chilenos,* vol. IV.

499 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XIII, p. 285.

500 Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición, op. cit.*

501 Paulina Peralta C., *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837), op. cit.*

una instancia de convocatoria masiva, muy similares a lo que hemos visto en los párrafos anteriores, esta autora nos demuestra que durante la década larga cubierta por este capítulo se mantuvo todavía cierta indefinición respecto de cuál de las tres fechas indicadas era la más propicia para conquistar el alma popular. Incluso, queda la sensación de que las autoridades no se hacían problemas con multiplicar el número de estas conmemoraciones, sin perjuicio de que por ese mismo tiempo se presionara a la Iglesia para reducir drásticamente el volumen de sus propios feriados, a los que se enrostraba el interrumpir constantemente el calendario laboral.

Solo a modo de ejemplo, resulta ilustrativo evocar los actos con que se celebró la fiesta cívica del 12 de febrero de 1821, conmemorativa simultáneamente de la batalla de Chacabuco y de la declaración de independencia (coincidencia que por cierto no fue casual). Durante tres días, Santiago y las demás "capitales de provincia, de partido, villas y pueblos del Estado" fueron recorridas por innumerables procesiones de autoridades, corporaciones, tropas y pueblo en general, todo ello contra un trasfondo permanente de salvas de artillería y repique general de campanas. Todos los ciudadanos, como se recordó más arriba, debían portar "signos alusivos a la libertad e independencia" (escarapelas tricolores en el sombrero, en el caso de los hombres), en tanto que las casas "públicas y particulares" debían embanderarse y las calles adornarse con arcos triunfales. En el caso de Santiago, se dispuso "grabar el acta de la independencia en una lámina de plata con letras de oro, y puesta en un marco ricamente adornado, se colocará bajo el dosel de la sala directorial". Esta acta y el estandarte frente al que se había jurado originalmente dicho documento fueron paseados profusamente por las calles, concitando las muestras de adhesión de la multitud y transformándose en el núcleo simbólico de los festejos. En las noches, como de costumbre, se regaló al vecindario con iluminaciones y fuegos de artificio.[502]

Todo lo que se ha descrito hasta aquí, y en realidad todas las fiestas cívicas de la época, respondían a una voluntad celebratoria cuidadosamente diseñada e implementada desde la autoridad, y que en muchos casos se expresó a través de decretos que reglamentaban hasta la última ceremonia y detalle. No cabe duda, por lo tanto, que se trataba de actos muy distantes de cualquier improvisación, y en cuyos efectos se cifraban grandes expectativas. Desde el punto de vista de este estudio, sin embargo, más relevante aun resulta constatar –como lo hace Paulina Peralta en su obra ya citada– que durante estas fechas la autoridad también optaba por tolerar, permitir, y aun estimular el tipo de expresiones festivas que en cualquier otro momento, y como se vio en el apartado anterior, habrían sido reprimidas por "bárbaras" y conducentes

---

502 Esta conmemoración se sujetó a un minucioso reglamento previamente establecido por la autoridad suprema, el que aparece en las Actas del Senado Conservador de 1818-1822, sesión de 9 de febrero de 1821; *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo V, pp. 44-45.

al desorden. Así, junto a las procesiones, los desfiles, las misas solemnes y los himnos, y bajo el fulgor de las luminarias y los fuegos artificiales, proliferaron también en las fiestas cívicas las ramadas y tumultos en que el pueblo comía, bebía, bailaba y se divertía. Las mismas conductas que el discurso ilustrado se complacía normalmente en estigmatizar florecían aquí en la mayor de las libertades, y eran incluso estimuladas como manifestación de una sana alegría patriótica. Es más: convergían en ellas patricios y plebeyos, hombres y mujeres (y niños), bárbaros y civilizados, todos en una gran explosión comunitaria que, al menos mientras duraban, hacía menos difícil creer que efectivamente se compartía una causa y una identidad común: la de ser chilenos. En esa clave de horizontalidad festiva y disolución transitoria de las barreras socioculturales, podría decirse que las fiestas nacionales, y eventualmente la fiesta única del "dieciocho", fueron paulatinamente ocupando el lugar de aquella fiesta de Carnaval que la autoridad tanto añoraba erradicar.[503]

De esta forma, echando mano de liturgias y expresiones festivas que se hundían en el pasado, y resignificándolas en función de la nación que se quería construir, el liderazgo patriota finalmente encontró un terreno en que podía dialogar más fluidamente con los sujetos populares, enarbolando sus propios y ancestrales códigos y aceptándolos por lo que eran más que por lo que se quería que algún día llegaran a ser. Y aunque las fiestas y los ritos obviamente no lograron disimular las profundas grietas que seguían fracturando la sociedad chilena, ensanchadas todavía más por las nuevas que el proceso independentista había contribuido a instalar, sí pudieron, como en otro plano también la guerra, elaborar códigos compartidos de sentido, recuerdos y experiencias comunes, que con el correr de los años y las décadas irían cristalizando en referencias más o menos transversales de identidad. Porque como ya había ocurrido durante la Patria Vieja, y como volvería a ponerse en evidencia durante el decenio portaliano, los símbolos resultaron ser un mecanismo de construcción nacional mucho más eficaz que una todavía quimérica revolución cultural, y ciertamente mucho más controlable que el reconocimiento pleno de la soberanía popular.

---

503 Es interesante preguntarse por qué no se privilegió, en esta misma lógica, la fecha del 12 de febrero, mucho más cercana al verdadero Carnaval, por sobre la del 18 de septiembre. Según una sugerente hipótesis de Maximiliano Salinas, expresada en una conversación personal con uno de los autores, la razón habría sido precisamente ésa: deslindar claramente la nueva fiesta cívica del tradicional y "bárbaro" Carnaval.

This page intentionally left blank

Capítulo V
La nación pelucona: el bajo pueblo y el orden portaliano, 1830-1839

"Si la ley y la sujeción a ésta son tan necesarias, puede decirse con verdad que ellas son la verdadera patria del hombre y todos cuantos bienes puede esperar para ser feliz. No es ciertamente patria por sí solo el suelo en que nacimos, o el que hemos elegido para pasar nuestra vida, ni somos nosotros mismos porque no bastamos a todas nuestras necesidades, ni los hombres que viven con nosotros considerados sin ley, porque ellos serían nuestros mayores enemigos: es pues nuestra patria esa regla de conducta que señala los derechos, las obligaciones, los oficios que tenemos y nos debemos mutuamente: es esa regla que establece el orden público y privado; que estrecha, afianza y da todo su vigor a las relaciones que nos unen, y forma ese cuerpo de asociación de seres racionales en que encontramos los únicos bienes, las únicas dulzuras de la patria: es pues esa regla la patria verdadera, y esta regla es la ley sin la cual todo desaparece" (*El Araucano,* Santiago, 22 de julio, 1836).

La batalla de Lircay decidió el curso que en definitiva adoptaría la construcción de la nación chilena. La década de 1820 había sido generosa en tensiones políticas, y no había estado precisamente exenta, para resolverlas, a la vía de las armas. Así sucedió para el derrocamiento de O'Higgins, y así volvió a suceder en diversas ocasiones posteriores, emblematizadas por los motines de Campino y Urriola. Ninguno de estos episodios, sin embargo, cobró la magnitud ni la ferocidad de la guerra civil que se desenvolvió entre los últimos meses de 1829 y los primeros de 1830, cuando los bandos elitarios en pugna se jugaron por entero para imponer sus encontradas visiones del país que correspondía edificar. Prueba de ello fue no solo el elevado número de bajas, comparable al de algunas jornadas de la guerra independentista, sino también el desmantelamiento inmediato de la oficialidad pipiola, el carácter altamente represivo del régimen que se instaló a continuación, y los innumerables y desesperados intentos de los vencidos por revertir tal desenlace. Si la coyuntura de los veinte había sido el momento en que se esbozaron y debatieron las visiones de futuro, el orden pelucón marcó el triunfo, a la postre decisivo, de una de ellas: la que logró inspirar mayor determinación política, apoyo oligárquico y eficacia militar.

¿En qué consistía, esencialmente, dicha visión? Lo dice abiertamente uno de los ideólogos del bando triunfante, Manuel José Gandarillas, en el primer número del periódico que se fundó para hacer de vocero de su labor gubernativa, *El Araucano:*

> No hace muchos meses que observadores imparciales consideraban a Chile en estado de desaparecer de la lista de las naciones americanas. Empeñada una fracción del ejército en sofocar la voz de los pueblos con la fuerza y en someter a las armas sus deliberaciones: no habiendo ninguna autoridad central que la contuviera con sus respetos, y animada con el funesto ejemplo del jefe que la condujo al campo de la insubordinación, era muy natural el formarse una idea del porvenir más desastroso. Un ciego encarnizamiento había preparado los agentes de desvastación (sic), y la inmoralidad erigida en sistema por ese genio monstruoso de política y ambición que había sojuzgado al gobierno anterior, alejaba hasta la más pequeña esperanza de salvar al país de tan formidables peligros.[504]

Tan funesta perspectiva, continuaba Gandarillas, había sido conjurada por Lircay, "una batalla tan próspera por los resultados, como desgraciada por las víctimas que fue necesario sacrificar a la conservación de los derechos de los pueblos, y al restablecimiento de las leyes". Gracias a ella, en pocos días pudo cambiar "el lúgubre aspecto que presentaba Chile. Renació la calma y la serenidad, y se disipó el aire de tristeza que desfiguraba todos los semblantes. Las provincias volvieron a ligarse, y estrecharon los vínculos de unidad que las habían constituido en el rango de Nación". "La facilidad con que ha recuperado la República su total sosiego", sostenía, "es un objeto de admiración para los observadores filósofos que desean con anhelo conocer los medios por los cuales se ha efectuado esta maravillosa transformación. Semejante curiosidad merece satisfacerse, recorriendo las causas que produjeron un fenómeno tan raro. Ellas consisten en la comportación de un gobierno que en medio de las angustias y de los peligros se echó sobre sí el pesado cargo de restituir a la patria su dignidad, y a los chilenos su quietud". Y remachaba: el gobierno establecido después de la victoria era "el más respetable que ha habido en Chile en toda la revolución, por la firmeza en hacerse obedecer, por la energía en sostener la justicia", y por la obligación contraída "de tomar y de sostener con energía todas aquellas providencias que la razón y la justicia le dictasen para asegurar la tranquilidad pública y restablecer a todo su vigor y fuerza el código fundamental".

Ya instalado el gobierno de Joaquín Prieto, expresión definitiva de la consolidación del régimen pelucón, una solicitud de atribuciones para aplastar una de las muchas conjuras militares que amagaron su estabilidad volvía a poner de relieve los propósitos que animaban su gestión. "Es imposible progresar", aseguraba una nota enviada al Congreso por el propio Prieto, "es imposible que el Gobierno pueda dar un paso por la felicidad de los pueblos, si no se trata de exterminar la hidra del desorden". Sin

---

504 *El Araucano,* 17 de septiembre, 1830.

medidas enérgicas para contener a dicha "hidra", continuaba, "será imposible sostener la paz y tranquilidad, primer principio de la prosperidad"[505]. "La permanencia del orden establecido", reiteraba un año después, "a cuya sombra y bajo el amparo de la Providencia eterna y benéfica" se desenvolvían los destinos nacionales, constituía la expresión máxima de "los grandiosos objetos de nuestra inmortal revolución".[506] La guerra de la independencia, en suma, se había librado básicamente para garantizar "la permanencia del orden establecido", principio fundante de cualquier progreso al que la nación naciente pudiese aspirar.[507]

¿Qué papel podía caberle al bajo pueblo dentro de semejante concepción? No, por cierto, el de un actor político relevante, ni mucho menos el de un elemento contribuyente a ese desorden cuya erradicación animaba a la gestión pelucona. Como se verá en las páginas que siguen, y como lo ha relevado un artículo ya clásico de María Angélica Illanes, el "disciplinamiento" de la expresividad y la autonomía popular fue uno de los mayores y más orgullosamente exhibidos logros del orden que el futuro designaría como "portaliano".[508] Sin embargo, y como lo consignaron explícitamente los debates que condujeron a la promulgación de la Constitución de 1833, máxima expresión institucional de dicho orden, la mantención de un régimen republicano –opción que nunca se puso en duda– implicaba de por sí un principio de "popularidad". "República", afirmaba en uno de esos debates Agustín Vial Santelices, miembro de la Gran Convención Constituyente, "no es otra cosa que Gobierno que tiene su origen en el pueblo". Lo propio acontecía, en un registro aun más relevante

---

505 Comisión Permanente, sesión de 29 de octubre de 1831, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XIX, pp. 291-292.

506 "Discurso del Presidente de la República a las Cámaras Legislativas", sesión de 1° de junio de 1833, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 383-387.

507 Este capítulo se ayuda de la historiografía establecida sobre el período denominado "portaliano", y más específicamente sobre el decenio de Prieto. Entre las obras más "clásicas" debe mencionarse el tomo XVI de la *Historia general de Chile* de Diego Barros Arana; la *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto,* de Ramón Sotomayor Valdés (cuatro volúmenes, publicada originalmente en 1900-3); y *Don Diego Portales. Introducción a la Historia de los diez años de la Administración Montt,* de Benjamín Vicuña Mackenna, edición original de 1863. Entre las obras más recientes, Alberto Edwards, *La fronda aristocrática,* edición original, Santiago, 1928; Francisco Antonio Encina, *Portales: Introducción a la historia de la época de Diego Portales,* dos volúmenes, edición original, Santiago, 1934; Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833, op. cit.,* capítulo 9, así como su más reciente *Chile: The Making of a Republic, 1830-1865,* Cambridge University Press, 2003 (hay traducción castellana, por Ediciones de la Universidad Católica de Chile); Jorge Núñez Rius, "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile (1830-1841)", *Andes,* N° 6, Santiago, IEC, 1987; Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica,* Santiago, Universitaria, 1989; Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica, op. cit.*; Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile, op. cit.,* capítulo VI.

508 María Angélica Illanes, "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)", *op. cit.*

para los propósitos de este estudio, con la referencia al principio de nacionalidad, pues como lo argumentaba el mismo convencional citado, las voces "Chile, chilenos o Nación chilena" significaban exactamente lo mismo, "no pudiendo concebirse la Nación chilena sin la idea de reunión de los chilenos".[509] De esa forma, y en tanto el país que los triunfadores de Lircay estaban empeñados en constituir siguiese concibiéndose como una República y una Nación, no era factible ignorar a esa porción ampliamente mayoritaria que conformaban los sectores plebeyos, ni relegarla exclusivamente a sus funciones tradicionales de trabajar, obedecer, guerrear y servir.

Esas funciones, por cierto, efectivamente constituían la principal carta de ciudadanía que el orden portaliano reconocía a dichos sectores en su proyecto nacional. En esa lógica, y más allá de que su presencia no tuviese mayor peso en la toma de las decisiones fundamentales, la autoridad pelucona daba por sentado que el orgullo engendrado por el afianzamiento y la grandeza nacional representaba una compensación más que suficiente por los sacrificios y obediencias exigidos. Sin embargo, no iba a ser sencillo borrar las huellas que dos décadas de movilización político-militar y relajación de los controles sociales habían grabado en la memoria popular, y menos aun, como se dijo más arriba, si los conceptos legitimadores del nuevo orden –la república y la nación– seguían anclados en principios tales como la comunidad social y la soberanía popular. Por esa razón, el regreso al orden, a la disciplina y a la obediencia pasiva iba a tener que retribuirse de algún modo, aunque solo fuese, como ya había ocurrido anteriormente, más en el orden de lo simbólico que de lo propiamente ciudadano o económico-social. Capitalizando a partir de lo que ya se había hecho en ese plano, la oligarquía pelucona canalizó sus estrategias de "inclusión" plebeya preferentemente a través de ceremonias, ritos y emblemas destinados a inculcar, más emotiva que racionalmente, un orgullo patrio que sirviese de motivo suficiente para la identificación y el sometimiento popular a sus propias concepciones de país. Pero como también había ocurrido en el pasado, y como se analizará en el próximo capítulo, fue en la guerra donde esa estrategia se puso realmente a prueba, y donde se midió hasta qué punto la plebe había aceptado o internalizado el proyecto "portaliano" de nación.

---

509 Gran Convención para reformar la Constitución de 1828, sesión de 16 de noviembre de 1832, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 200-203.

1. ¿El peso de la noche?

Alberto Edwards, uno de los fundadores del mito portaliano, señalaba en relación al período inmediatamente posterior a las guerras de independencia que "en realidad, como elementos políticos capaces de cierta acción, solo existían en Chile la sociedad aristocrática de Santiago y el Ejército, cuyos jefes más experimentados y aguerridos estaban vinculados a Concepción". "El resto del país", continuaba, "era materia inerte, ganado humano". Y sentenciaba: "Habían de transcurrir cien años antes de que la plebe adquiriese alguna noción de los derechos políticos que le reconocía el régimen legal".[510] Más enfático aun resulta su émulo en la exaltación portaliana, Francisco Antonio Encina: "La concepción política de Portales se encontró frente a un pueblo constituido por una raza nueva a media formación, cuya capa superior, ni por el escaso desarrollo, ni por la inexperiencia política, era capaz de proseguir su evolución dentro de las instituciones republicanas y democráticas que había adoptado. Bajo esta capa quedaba una masa inerte, que formaba el 70 o el 80 por ciento de la población, incapaz de pensar o de sentir políticamente, ni de velar por su propia suerte, simple carne de cañón de las turbulencias de los inquietos y los audaces".[511] Incluso un autor más reciente y abiertamente contrario al mencionado mito, Sergio Villalobos, no reconoce al bajo pueblo de la época capacidad alguna para asumir protagonismos políticos, ni para constituirse por dicho concepto en factor significativo de intranquilidad oligárquica. Refiriéndose a la hostilidad que suscitó en el mundo popular el reclutamiento para la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, dice este autor, proyectándose a un plano más general: "El hombre pobre, responsable o delincuente, no tenía otro ámbito que el de su vida, reducido a las cosas más concretas y materiales de la existencia, y no podía comprender una causa que interesase al país".[512] Aunque de manera tácita, otros historiadores interesados en este período –incluyendo algunos de orientación izquierdista– han tendido a suscribir ese juicio, desplazándolo desde una noción de pasividad total hasta, en el mejor de los casos, lo que Sergio Grez ha denominado la "convocatoria política instrumental".[513] El "peso de la noche" invocado por Portales ha terminado así por convertirse, al menos en lo que respecta a la politización popular, en una suerte de lugar común historiográfico.

---

510 Alberto Edwards, *La fronda aristocrática, op. cit.,* p. 24.

511 Francisco Antonio Encina, *Portales, op. cit.,* tomo II, p. 215.

512 Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica, op. cit.,* p. 202.

513 Entre los historiadores izquierdistas aludidos habría que mencionar al propio Sergio Grez, en su ya citada *De la regeneración del pueblo a la huelga general,* especialmente el capítulo V, y Jorge Núñez Rius, "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile (1830-1841)", *op. cit.* Entre los historiadores de orientación más "liberal", habría que nombrar a Simon Collier y Alfredo Jocelyn-Holt, obras citadas.

Sin embargo, y como se vio en el capítulo anterior, la presunta indiferencia política de los sectores plebeyos podría estar ameritando a lo menos una relativización. Así lo ha sostenido abiertamente Gabriel Salazar en su *Construcción de Estado en Chile,* y así lo plantean igualmente numerosos estudios recientes consagrados a la politización experimentada por los grupos "subalternos" en otros países latinoamericanos durante y después de la coyuntura independentista.[514] Más pertinente aun: así lo sugiere también la prolijidad con que las autoridades peluconas se contrajeron a desactivar cualquier germen de intervención política plebeya, aludiendo una y otra vez a los males que ésta había desatado durante la etapa de "anarquía" que estaban decididas a dejar atrás. Si el "peso de la noche" era una disposición ancestral e indiscutida de los sectores populares, ¿con qué objeto desplegar tantas y tan urgentes medidas para restablecerla? Es importante precisar, para los efectos de la argumentación que se desarrolla a continuación, que a lo que aquí se alude es a la vertiente más restringidamente "política" de este fenómeno, sin ocuparse por el momento del "desorden" social que el régimen portaliano también se propuso combatir. La constatación de dicho "desorden", demás está decirlo, también desmiente una lectura monolítica de la tesis del "peso de la noche", y varios de los autores que comparten esta formulación en su acepción política no estarían dispuestos a hacerla extensiva al campo de lo social. A esa materia se abocará la segunda sección de este capítulo. Pero lo que aquí se quiere argumentar es que el prurito de desmovilización popular que caracterizó la gestión pelucona también se manifestó en términos políticos, lo que no podía dejar de repercutir sobre un proyecto de país que seguía concibiéndose bajo un registro "republicano". De lo que se trataba, en definitiva, era de redefinir los límites de aquel "pueblo" al que debía hacerse depositario de la soberanía nacional.

A pocos meses de la batalla de Lircay, *El Araucano* reflexionaba sobre las causas de la anarquía política que había precedido a la guerra civil, y que encontraba un eco en las experiencias análogas de otros países latinoamericanos, tan destructoras de las esperanzas que se habían cifrado en el efecto regenerador de la independencia. "La demasiada extensión del derecho de sufragio, y la multitud de elecciones populares", sostenía el editorialista de ese órgano comunicacional de la nueva administración, probablemente el dirigente estanquero Manuel José Gandarillas, "abren campo a

514 Solo a modo de ejemplo, podrían citarse para Argentina, Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!, op. cit.;* y Raúl Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826, op. cit.* Para México, Florencia Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial México and Perú, op. cit.*; Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of México's National State. Guerrero, 1800-1857, op. cit.* Para el Perú, Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850, op. cit.*; Charles Walker, *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Perú, 1780-1840, op. cit.*; y la ya citada Florencia Mallon. Y para Venezuela/Colombia, Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela, op. cit.*

las maquinaciones de los partidos".[515] De ahí la seguidilla de tumultos, desórdenes y enfrentamientos que habían desgarrado la etapa inaugural del nuevo orden político, amenazando con desquiciar los fundamentos más profundos de la convivencia social. "La ilustración", abundaba poco tiempo después el mismo editorialista, "no puede difundirse en pueblos nuevos en medio de las conmociones y de los disturbios, que ha dejado tras de sí una revolución recientemente concluida, y que aún arroja centellas incendiarias que arrebatan todos los cuidados del gobierno para impedir que ocasionen un voraz incendio". El debate político, según su parecer, se había convertido en una suerte de obsesión nacional: "A cada instante se oyen empeñadas discusiones sobre mejoras políticas, sobre facciones, sobre procedimientos del gobierno, sobre periódicos y sobre cuanto toca a la política"; de lo que emanaba que "el primer magistrado y el último artesano pierden largos ratos conversando sobre garantías, sobre conjuraciones, sobre aspirantes a empleos & & (sic)", a tal extremo que "parece que la vida de la sociedad fuera la política".[516] En tales circunstancias, era imposible imponer el respeto mínimo hacia la autoridad que requería un Estado nuevo, en incipiente proceso de consolidación, cuya prioridad máxima debía ser la defensa de un orden interno sin el cual no podía concebirse progreso ni adelantamiento alguno.

En tal virtud, *El Araucano* no se arredraba en afirmar que "el derecho de sufragio solamente debiera concederse a los individuos que sean capaces de apreciarlo en su justo valor, y que no estén expuestos a prestarse a los abusos de un intrigante, ni a ser engañados por algún corruptor, ni sometidos a voluntad ajena". Solo la propiedad, opinaba el editorialista, podía conjurar esos riesgos, pues quien no tuviese un mínimo de independencia material difícilmente podía asumir de manera responsable tan importantes derechos cívicos. "La miseria", argumentaba, "hace al hombre perder su dignidad por el abatimiento del espíritu a que le reduce la escasez, por el entorpecimiento de la razón que le ocasiona la desdicha, y en este estado adquiere una propensión a usar de todos los medios que pueden proporcionarle algún interés, sin consideración a la decencia, ni a ningún respeto. Frecuentemente es víctima de las pasiones, o esclavo de los vicios, y un ser de esta clase no puede tener voto en esas solemnes conferencias en que se estipulan las obligaciones de la vida social".[517] Argumentando poco tiempo después sobre la necesidad de reformar la Constitución de 1828, precisamente por la liberalidad excesiva con que ella había definido la condición ciudadana, el periódico oficial exhortaba a recordar "ese tráfico escandaloso que se hizo del derecho del sufragio, debido a la extensión ilimitada que se dio en el código a esa preciosa facultad". "La facultad de sufragar", sentenciaba, "solo debe concederse

---

515 *El Araucano,* 27 de noviembre, 1830.

516 *El Araucano,* 19 de febrero, 1831.

517 *El Araucano,* 27 de noviembre, 1830.

a los ciudadanos que sepan apreciarla y que no hagan de ella agente de desorden, vendiéndola a los intereses de un partido, como lo hemos visto en el año de 29, que se abrieron puestos públicos para comprar calificaciones".[518]

Lo que valía para la condición de elector, valía igualmente para la posibilidad de ser electo. "Asimismo debería restringirse", opinaba al respecto *El Araucano,* "el derecho de obtener empleo en las cámaras legislativas a personas que por sus propiedades puedan dar importancia al destino, y no tengan precisión de prostituirlo para sufragar a sus necesidades individuales". "Por desgracia", agregaba, "en los congresos anteriores ocurrieron sucesos vergonzosos que manifiestan el defecto de que adolece la constitución en esta parte", aludiendo seguramente a lo que Barros Arana identificaba como una de las debilidades fundamentales del pipiolaje: "La aparición imprevista en la política de hombres nuevos, muchos de ellos nacidos en modesta condición de fortuna y de familia", situación que no podía dejar de escandalizar a "un pueblo en que las antiguas ideas aristocráticas de la Colonia estaban todavía profundamente arraigadas".[519] "Los destinos creados por la Constitución de 1828", insistía el periódico gubernamental en una edición posterior, "deben fiarse solo a personas muy calificadas". Sin embargo, "únicamente vemos que exige vagamente para diputados de un modo de vivir con decencia sin designar cantidad; y para senador apenas requiere la pequeña suma de quinientos pesos, renta de que goza cualquier artesano de segundo orden; de modo que la formación de las leyes puede encargarse, según esa constitución, a personas incapaces de servir, y de hacer respetar tan augusta función". "Los requisitos para Presidente de la República", por último, "son tan insustanciales, que apenas se indica el de chileno de nacimiento y treinta años de edad, sin exigir ninguna propiedad".[520]

Rebatiendo la argumentación censitaria que se desplegaba desde el discurso oficial, un corresponsal anónimo escribía al *Araucano* por esos mismos días en defensa de la Constitución de 1828: "Nuestra constitución señor Editor no ha vinculado el mérito a las riquezas: no es cosa muy rara en nuestro país un ciudadano pobre, pero virtuoso; y tal vez común, hombres ricos que no se harten, y que pueden ceder en los congresos a los estímulos de su propio interés". Y agregaba, resaltando el peligro que encerraba la reducción del cuerpo ciudadano en función de consideraciones económicas: "Aquí los grandes propietarios son pocos, y en el caso de exigir la renta de dos mil o más pesos como requisito indispensable para diputado o senador, introduciríamos de hecho una aristocracia que si no ahora, a lo menos algún día, pudiera sernos fatal". ¿La respuesta del órgano gubernamental?: "Exigir alguna propiedad para obtener ciertos empleos,

---

518 *El Araucano,* 2 de julio, 1831.

519 *El Araucano,* 27 de noviembre, 1830; Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, p. 243.

520 *El Araucano,* 2 de julio, 1831.

no es vincular el mérito con las riquezas, porque no se requieren éstas exclusivamente. Habrá hombres muy opulentos sin aptitudes, y pobres muy capaces para cualquier destino; pero esto es argüir con excepciones, convirtiéndolas en reglas generales". Así, si se insistía en vincular la ciudadanía política a la propiedad era "para que los empleos recaigan en personas que no puedan ser movidas por el interés", estimulando, dicho fuese de paso, a los hombres al trabajo, "premiando al laborioso y separando al holgazán de las distinciones que no merece". En relación a este último concepto, que asociaba el reconocimiento político a la exhibición de un cierto espíritu industrioso, por lo demás muy funcional a los requisitos de un capitalismo también en vías de instalación, ya antes se había sostenido en *El Araucano* que "la limitación del derecho de sufragio, a más de evitar los abusos en las elecciones, produce la singular ventaja de estimular a los hombres al trabajo, para hacerse dignos de alternar con los que tienen la facultad de disponer de los destinos del país". Pero aunque así no fuese, se concluía, "más tendríamos que temer de esa democracia absoluta que el autor quiere establecer, que de la aristocracia moderada y necesaria para equilibrar el poder popular".[521]

Era, a final de cuentas, esta última consideración la que más fielmente recogía lo esencial de la postura pelucona: no podía hacerse descansar el orden político en construcción, por mucho que se respetase su carácter republicano y representativo, sobre lo que Mariano Egaña, uno de los principales ideólogos de dicho orden, definía como "el voto inconsciente de la muchedumbre".[522] Más enfático aun era quien ya entonces se identificaba como el principal inspirador de ese régimen, el todopoderoso ministro Portales. Como se sabe, ya en 1822, mucho antes de incorporarse personalmente a las lides políticas, Portales había criticado lo que él concebía como la confusión entre la libertad y la "licencia". "La Democracia que tanto pregonan los ilusos", escribía en su muy citada carta de ese año a José Miguel Cea, "es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República". Más cerca del período que aquí se analiza, Portales reprochaba al gabinete británico encabezado por George Canning su "excesivo liberalismo", que tendía "a poner en las manos del pueblo instrumentos de que abusa casi siempre y que al menos no sabe manejar las más veces".[523] En consecuencia, si bien no se renunciaba totalmente a las elecciones como mecanismo generador y legitimador de los poderes públicos, la experiencia

---

521 *El Araucano,* 9 de julio, 1831; la penúltima cita es de la edición del 27 de noviembre de 1830.

522 Parafraseado en Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XVI, p. 218.

523 Portales a José Miguel Cea, Lima, marzo de 1822 (sin especificación de fecha); Portales a Antonio Garfias, Valparaíso, 17 de abril de 1832. La edición más reciente del Epistolario de Diego Portales, "aumentada a partir de la recopilación de Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz", es la que ha publicado en dos volúmenes la Universidad Diego Portales, bajo la dirección de Carmen Fariña Vicuña. En esa edición, que es la que se citará en adelante, las cartas referidas aparecen en el tomo I, pp. 8-9 y 247-250.

pipiola inducía a restringir lo más posible la participación de lo que Barros Arana ha denominado, parafraseando una vez más a Mariano Egaña, "el elemento democrático y popular".[524]

En una justificación retrospectiva de esa opción, el historiador conservador decimonónico Ramón Sotomayor Valdés, sin duda una de las referencias obligadas para el decenio en que Portales ejerció directamente su influencia, enrostra al "partido liberal de 1828" el "haber regalado a un pueblo repentinamente facultades con las cuales no sabe qué hacer", lo que equivalía a "convertirlo en cómplice ignorante o más bien en instrumento inconsciente de ambiciosos perversos; a crear una especie de escamoteadores políticos, que son los únicos que aprovechan de la libertad, dejando su sombra al pueblo; y en último resultado, introducir una tiranía anónima y rastrera que se siente en todas partes, sin personificarse en ninguna". Ante esa perspectiva, el nuevo sistema "fortalecía ante todo el principio de autoridad, en nombre de la paz pública y del progreso de las ideas, de la industria y de la moralidad, ventajas todas que los pueblos inexpertos o incipientes adquieren más pronto bajo los auspicios de la autoridad, y que acaban por habilitarlos para el más amplio ejercicio de la libertad". Entre uno y otro de esos programas, entre "la política especulativa del partido pipiolo y la política experimental del partido conservador", concluye Sotomayor, "la historia no puede vacilar".[525]

Fue precisamente dentro de ese marco conceptual que la Convención creada en octubre de 1831 para reformar la constitución pipiola se abocó a redefinir el cuerpo electoral, restringiendo simultáneamente el derecho a sufragar, el derecho a ser elegido, y el número de cargos públicos que debían constituirse por la vía de los votos. En los dos primeros puntos, la denominada "Gran Convención" reprodujo los argumentos que venían ventilándose desde hacía más de un año desde las páginas de *El Araucano.* "Las calidades que exige la Constitución de 1828 para ser electores y elegibles", afirmaba una comisión especial creada por ese cuerpo en una de sus primeras sesiones, "son vagas y a la vez se contradicen o anulan por las excepciones que admite". Así, el requisito de 21 años de edad establecido en 1828 para el ejercicio de la ciudadanía "activa" podía ignorarse tratándose de personas casadas o enroladas en la milicia, lo que en la práctica lo reducía a catorce, mínimo legal para contraer matrimonio y

---

524 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XVI, p. 220. A modo de parcial contraste, es interesante traer a colación el mecanismo mediante el cual el régimen rosista abordó un problema análogo en la Provincia de Buenos Aires, manteniendo un electorado masivo pero limitándolo al papel de "autorización" plebiscitaria de lo que ya había decidido la autoridad máxima; ver Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, tercera parte; y Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano del régimen rosista,* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

525 Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo I, p. 50.

edad suficiente, a juicio de los convencionales, para portar armas. En consecuencia, "resulta que a esta temprana edad son los chilenos ciudadanos; y si es una verdad que ni el matrimonio ni el servicio de guerra son pruebas de una sensatez anticipada, es preciso concluir que esa edad no les asegura el acierto de los electores". En cuanto al requisito de propiedad, la vaguedad con que se definía no era menor, "como que la expresión *tener de qué vivir",* que era la empleada por la Constitución, "parece que solo excluye a los muertos, porque el vivo se mantiene de algo". Otro tanto ocurría con la propiedad exigida para ser electo, la que se estimaba "tan miserable que para ser Senador se pide la renta de quinientos pesos mensuales, con que no vive cómodamente un menestral o artesano honrado".

Por último, la comisión informante también estimaba aconsejable reducir el número de cargos sujetos a elección, situación que a su juicio creaba una "falsa democracia" que deprimía la autoridad del Ejecutivo y daba por resultado final que "por huir del despotismo de uno, se cae en el de todos o lo que es lo mismo, en la anarquía". En tal virtud, argumentaba a favor de la extinción de las antiguas asambleas provinciales, organismos de generación popular establecidos por la Constitución de 1828 para velar sobre una serie de materias internas de sus respectivos territorios, amén de nombrar a los Senadores y proponer al Ejecutivo las personas que debían ocupar diversos cargos administrativos. Con esa reforma, las expresiones más relevantes de la autonomía regional pasaban a depender directamente del Ejecutivo, revirtiendo el estado de "insignificancia" a que el ordenamiento pipiolo supuestamente había relegado a ese poder del Estado[526]. Concordaba tiempo después *El Araucano,* cosa no extraña si se atiende a que su redactor principal, Manuel José Gandarillas, era también uno de los principales impulsores del informe que se viene citando: "Elegidos los intendentes por las asambleas, y los gobernadores departamentales por los cabildos, faltaba aquella dependencia sucesiva y continuada por la cual el jefe de la república puede hacer efectiva la responsabilidad de todos los agentes de la administración". Así, la extinción de las asambleas, "creadas en aquel tiempo como un calmante de los restos de la fiebre federal que en los tiempos anteriores hubo de devorarnos", permitía desactivar un dispositivo que solo había servido para "dar hincapié a las revoluciones": "para elegirlas se dividían los pueblos en dos o más partidos, que sembraban el rencor entre los ciudadanos; y propagándose de período en período los mantenía en una lucha desastrosa, que solo terminaba con que el partido vencido se sometiese a los caprichos del vencedor o se hiciese su víctima".[527]

En definitiva, el texto aprobado solo otorgó la ciudadanía "activa" a los varones mayores de 25 años (21, en caso de ser casados), alfabetos, y que poseyesen una

---

526 El informe de la comisión especial creada para pronunciarse sobre la conveniencia de modificar la Constitución de 1828, emitido en 24 de octubre de 1831, ha sido reproducido en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 10-12.

527 *El Araucano,* 1° de junio, 1833.

propiedad inmueble o un capital invertido "en alguna especie de giro o industria", cuyo valor fue fijado posteriormente en mil y dos mil pesos, respectivamente, para la provincia de Santiago, y montos proporcionalmente menores para las demás provincias. Este derecho también se hacía extensivo a quienes pudiesen acreditar "el ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo, renta o usufructo, cuyos emolumentos o productos guarden proporción con la propiedad inmueble o capital de que se habla en el número anterior". En este caso, los montos fueron fijados en doscientos pesos para la provincia de Santiago, cien para las de Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Talca, Maule y Concepción, y sesenta para las de Valdivia y Chiloé. Para ser electo, los requisitos de propiedad o ingreso eran más o menos equivalentes a los de los electores: quinientos pesos para los diputados, dos mil para los senadores.[528] Criticando esta restricción, al menos en lo relativo a la elección de diputados, José Miguel Infante recordaba que "en los cerca de cinco lustros que aún dura la guerra de independencia", quienes habían hecho frente al enemigo no eran únicamente los que, al decir de las autoridades, "tenían algo que perder". "Entonces no se les ha dicho", denunciaba el antiguo tribuno pipiolo, "entregadnos el fusil y el cañón; a nosotros que tenemos que perder nos toca correr los peligros de la guerra, y exponer nuestras vidas para salvar la patria de sus conflictos". La exigencia de una cierta renta para representar al pueblo, continuaba, "no puede tener ejemplo en ninguna constitución verdaderamente republicana, sin que tienda a hacer degenerar el gobierno en una pura aristocracia". Y concluía, modificando lo que había sido su propia posición algunos años antes: "Patriotismo, prudencia y luces son las únicas divisas que en una república deben dar a conocer al que es digno del alto encargo de representante".[529]

Independientemente de cumplir con los requisitos monetarios estipulados, la Constitución y el Reglamento de Elecciones también privaban de la ciudadanía activa a quienes "por incapacidad física o moral no gocen de su razón", a los deudores morosos al fisco, a los condenados a penas aflictivas e infamantes, a los miembros del clero regular, y, lo que es particularmente significativo para los efectos de este análisis, a los sirvientes domésticos, a los "soldados, cabos y sargentos del ejército permanente", y a los jornaleros y peones gañanes. Es interesante reparar en que estas dos últimas exclusiones no figuraban en el articulado original de la Constitución, sino que fueron agregadas en el Reglamento Electoral aprobado en noviembre de 1833, igualmente censurado por Infante en tanto no era la propia Constitución la que reglamentaba un derecho tan sagrado como el electoral, "el único en que cada ciudadano ejerce por

528 La Constitución de 1833 ha sido consultada en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 336-348, correspondientes a la sesión de 17 de mayo de 1833 de la Gran Convención para la Reforma de la Constitución de 1828; el Reglamento de Elecciones de 30 de noviembre de 1833 aparece en el *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* años 1834-1839, pp. 89-106.

529 *El Valdiviano Federal,* 1° de abril, 1833.

sí la parte de soberanía que le compete, y de cuyo buen o mal uso han de nacer los bienes o males de la sociedad".[530]

En estricto rigor, estas medidas no eran del todo inconsistentes con la desconfianza con que el pensamiento republicano de la época, y el propio Infante en sus declaraciones reproducidas en el capítulo anterior, consideraban a las personas sometidas a un estatuto de dependencia personal, supuestamente incapacitante para participar libremente en las deliberaciones y decisiones que incidían sobre los asuntos más vitales de la sociedad.[531] Con todo, la definición de ciudadanía activa consagrada en la carta de 1833 y sus reglamentos accesorios resultaba social y económicamente mucho más restrictiva que la de 1828, e incluso que la de 1823, en que la propiedad inmueble exigida para votar solo se había fijado en doscientos pesos, la mueble en quinientos, y no se excluía ni a los analfabetos (al menos hasta 1840), ni a los soldados y suboficiales, ni a los jornaleros y peones. Tal vez fue por eso que el Presidente Prieto, al jurar solemnemente la nueva ley fundamental el 25 de mayo de 1833, elogió a sus redactores porque "despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, solo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos a que han estado expuestos". "La reforma", argumentaba Prieto, "no es más que el modo de poner fin a las revoluciones y disturbios a que daba origen el desarreglo del sistema político en que nos colocó el triunfo de la independencia. Es el medio de hacer efectiva la libertad nacional que jamás podríamos obtener en su estado verdadero, mientras no estuviesen deslindadas con exactitud las facultades del gobierno, y se hubiesen opuesto diques a la licencia".[532] Quienes quedaban del lado de afuera de esos diques, evidentemente, además de todo el universo femenino, era la inmensa mayoría del mundo popular, al menos un segmento del cual, y pese al sentido profundamente jerárquico de la época, sí había formado parte del cuerpo electoral durante la república pipiola.[533]

Esta operación de jibarización ciudadana, cabe reiterar, se llevó a cabo sin renunciar a los principios fundamentales del republicanismo, y respetando, al menos nominalmente, el valor sagrado de la soberanía popular. En ese contexto, es interesante revisar la forma cómo los integrantes de la convención constituyente debatieron en torno al significado de conceptos tales como "República", "Pueblo" y "Nación", pugnando por conciliar su lealtad a ellos con las exclusiones que estaban decididos

---

530 *Ibid.*

531 Ver al respecto Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen, op. cit.,* especialmente el capítulo II de la Primera Parte; y también Gordon Wood, *The Creation of the American Republic 1776-1787,* University of North Carolina Press, 1969, 1998.

532 Transcrito en *El Araucano,* 1° de junio, 1833.

533 Esta constatación, compartida por gran parte de la literatura pertinente, es particularmente relevada por Gabriel Salazar en su *Construcción de Estado en Chile, op. cit.*

a imponer. Así, allí donde la Constitución de 1828 definía como forma adoptada por "la Nación chilena" para gobernarse la "República representativa popular", los convencionales de 1831-33 prefirieron omitir la referencia explícita al principio republicano, designando al "Gobierno de Chile" solo como "popular representativo". En la discusión suscitada por este cambio, el influyente ministro Manuel Rengifo argumentó por la conservación de ese término, para que no se fuera a pensar que "se quería quitar el carácter de republicano al Gobierno". Contradiciéndolo, Agustín Vial Santelices señaló que "lo popular importa tanto como republicano y aún más si se quiere; porque en la palabra *República* pueden contenerse muchas especies de gobiernos, en que el pueblo tenga muy poca o ninguna participación; pero en la voz *popular* solo puede comprenderse la República en que el pueblo tiene una parte muy principal, cual es la elección de sus representantes". De donde se deducía que "decir *republicano, popular, representativo* importaba lo mismo que decir *popular, representativo, popular*, siendo cierto que República no es otra cosa que Gobierno que tiene su origen del pueblo con más o menos modificación". En definitivas cuentas, el concepto que prevaleció fue el de "popular", quedando lo de "republicano" sujeto a una lectura implícita.

Sin embargo, cuando los convencionales pasaron a debatir el sujeto en quien la Constitución radicaba la soberanía, se estimó preferible sustituir la palabra "pueblo", que era la empleada en el proyecto preliminar, por la de "Nación" (así, con mayúscula), quedando la redacción definitiva como "la soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución" (Artículo 4°). A juzgar por lo que consigna el acta respectiva, y a diferencia de lo que había sucedido al reemplazarse "republicano" por "popular", esta modificación no suscitó mayor debate. El punto pareciera no tener mayor relevancia, en tanto el discurso republicano heredado de la Revolución Francesa tendía a emplear los términos "pueblo" y "nación" más o menos intercambiablemente.[534] Sin embargo, sí parece significativo que allí donde la Constitución de 1828 se cuidaba de definir explícitamente, nada menos que en su primer artículo, que "la Nación Chilena es la reunión política de todos los chilenos naturales y legales", a los convencionales de 1833 les haya parecido redundante formular dicha precisión.

Fue una vez más Agustín Vial quien se encargó de fundamentar esta decisión, señalando que la existente "era una definición tan poco digna de ponerse en la Constitución del Estado, cuanto que hacía agravio a la ilustración del país". A su juicio, "decir que la Nación chilena es la reunión política de todos los chilenos, importa lo mismo que decir que Chile es Chile, significando una misma cosa,

---

534 Ver, sobre esta equivalencia, Robert R. Palmer, *The World of the French Revolution,* Nueva York, Harper Torchbooks, 1971.

cuando se trata de Nación, las voces Chile, chilenos o Nación chilena, y no pudiendo concebirse Nación chilena sin la idea de reunión de los chilenos". En tal virtud, y con la anuencia de la enorme mayoría de los concurrentes, la Constitución de 1833 omitió toda definición expresa sobre lo que se entendía por "Nación Chilena", dejando en un estatuto convenientemente ambiguo la demarcación exacta del sujeto soberano. Más significativo aun, la nueva carta establecía en su primer artículo, en lugar de la definición política del cuerpo soberano, la delimitación territorial de Chile, invirtiendo el orden que había consagrado la Constitución de 1828. Así, y aun cuando los convencionales admitían que incluir dicha delimitación dentro de un texto constitucional era un gesto jurídicamente dudoso, la impresión que queda es que se prefirió darle al ente nacional en vías de definición un carácter más ligado al territorio que a las personas. Dicho de otra forma, la Constitución se cuidaba de establecer (¡y en su primer artículo!) la dimensión territorial de Chile, pero estimaba innecesario precisar quiénes exactamente conformaban la Nación. Lo que sí quedaba claro era que la "nación política" en ningún caso incluía, como había sucedido con la carta de 1828, a "todos los chilenos naturales y legales".[535]

¿Tuvo alguna efectividad este programa de despolitización popular? A juzgar por el discurso oficial, parece que bastante. Con motivo de las elecciones municipales y provinciales verificadas a comienzos de 1831, *El Araucano* editorializaba complacidamente sobre la "admirable tranquilidad", la "delicada comportación" y la ausencia del "menor indicio de desasosiego" que las había caracterizado. Y agregaba: "No se ha oído ese bullicio atormentador que en épocas anteriores despojaba de su seriedad a esas augustas funciones de los ciudadanos. Desaparecieron las maniobras y maquinaciones, las tropelías y los tumultos que en aquellos tiempos comprimían la voluntad pública". Es verdad que esas condiciones se habían obtenido a costa de una "escasa concurrencia de sufragantes", como se apresuró en hacerlo notar la oposición pipiola, pero ello no hacía sino confirmar que "la masa de la población descansa en los sufragios de esa fracción que sabe dar dirección a sus destinos, y como no ha divisado un partido de oposición capaz de hacerle frente, ha permanecido quieta, manifestando que su voluntad es la misma, en esa aprobación y alegría con que celebra el resultado de las votaciones".[536] La "masa de la población", en otras palabras, confiaba a tal extremo en la "fracción que sabe dar dirección a sus destinos", que no lamentaba su propia exclusión del proceso de generación de autoridades…

Algunos años después, al aproximarse la renovación de las cámaras legislativas, el mismo órgano reconocía que "no se advierte hasta ahora lo que suele llamarse

535 El debate constitucional se ha extraído de las actas correspondientes a las sesiones de 16 y 19 de noviembre de 1832 de la Gran Convención, transcritas en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 200-206.

536 *El Araucano,* 5 de marzo, 1831.

entusiasmo en estos casos". Pero lejos de ver en ello una falta, recordaba que dicha atmósfera "no era otra cosa que la agitación producida por el choque de los partidos y sus encontrados intereses", lo que le permitía agregar tranquilizadoramente: "No se han excitado aquellos alborotos paralizadores de la industria, aquel tráfico de seducción e intriga que en otras ocasiones se ha visto emplear con éxito". Esta vez, "todos los ciudadanos calificados se disponen a hacer uso de sus derechos en la firme persuasión de que no serán defraudados, porque la ley de elecciones ha prevenido los abusos con que tantas veces se vio sofocada la voluntad de los sufragantes".[537] Por último, la reelección de Prieto en 1836 daba lugar a las siguientes reflexiones: "Las tempestuosas agitaciones, que suelen acompañar estas crisis políticas, no turban nuestra quietud, los odios duermen, las pasiones no se disputan el terreno, la circunspección y la prudencia acompañan el ejercicio de la parte más interesante de los derechos políticos", todo lo cual marcaba un bienvenido contraste, según se cuidaba el editorialista de recalcar, con "las escenas de horror que han afligido y afligen a otras secciones del continente americano" en ocasiones análogas.[538]

Es verdad que tanta quietud y sosiego electoral podía prestarse para interpretaciones de muy diverso talante. Así lo afirmaba ese contumaz opositor al régimen pelucón que fue el o'higginista Ramón Mariano Arís, quien refiriéndose en una carta a las mismas parlamentarias de 1834, tan elogiadas por *El Araucano* por su ausencia de "alborotos paralizadores de la industria", se lamentaba: "Las votaciones han sido aquí la cosa más triste que V. se puede figurar; que esto no se hubiera visto en ninguna parte de América. En ninguna parroquia de la capital había quien fuese a votar", en tanto que en Concepción "no hubo votación porque nadie quiso calificarse"[539]. "Se observó por un cálculo prudencial", concordaba al respecto José Miguel Infante, que a la entrega de calificaciones no concurrió en Santiago "quizá ni la cuarta parte" de los autorizados. Y complementaba: "La misma o mayor falta se asegura haber habido en los demás pueblos de la República". En cuanto a la elección propiamente tal, "faltó también una gran parte de los pocos calificados, a presentar su sufragio". Así, concluía, "puede decirse que los legisladores han sido electos por menos de la sexta parte de los ciudadanos calificables por la ley".[540]

"¿De qué nace esta indiferencia pública?", se preguntaba acto seguido el propio Infante; "¿de qué esa abdicación o desprecio del derecho más precioso que el pacto social da al ciudadano?". Y respondía: por una parte, de la disminución en una cuarta parte del número de diputados electos, fruto a su vez de la reducción del cuerpo

537 *El Araucano,* 25 de abril, 1834.

538 *El Araucano,* 22 de julio, 1836.

539 Las cartas de Ramón Mariano Arís han sido publicadas en el *Archivo de don Bernardo O'Higgins,* tomos 33 y 34. La carta citada es del 8 de mayo de 1834, y aparece en el tomo 34 del citado archivo.

540 *El Valdiviano Federal,* 1° de junio, 1834.

electoral, pues "nadie puede dudar que mientras más corto es el número de los que componen un cuerpo deliberativo, menor garantía tiene la libertad". Y por la otra, de una legislación que, según aseveraba, deprimía seriamente el espíritu público, de lo que podía deducirse "o que la libertad ha muerto, o que está próxima a expirar". Por su parte, y en una veta similar, Ramón Mariano Arís evaluaba los resultados de semejante ejercicio como previsiblemente desalentadores: "Los diputados salidos por los tales pueblos, sin ojos, sin reflexión y sin conocimiento", procedían de "las listas mandadas por los estanqueros y godos; votaciones hechas por dos o tres personas que estos pícaros tienen en cada pueblo, que son principalmente, y esos otros dos o tres, tal vez llevados del temor de no experimentar daños de esos tunantes jueces". La alusión a la manipulación, o más bien a la coacción abierta, realizada por las autoridades en estos y otros comicios, lo llevaba a concluir que "en ninguna parte del mundo se ha visto, solo en nuestro país, dos soberanías a un tiempo: la soberanía del pueblo para estas votaciones, que habiendo esto, toda soberanía será, y la soberanía del traidor [Prieto], con facultades extraordinarias"[541]. En tales circunstancias, y como ya lo había vaticinado Infante, no cabía extrañarse del aturdimiento en que terminaría cayendo el espíritu ciudadano y deliberante de los chilenos, según lo manifestaba en una carta escrita prácticamente un año después: "Será a V. casi imposible creer que absolutamente no haya noticias políticas que poderle comunicar, por la absoluta tranquilidad en que está el país, por lo atontados que están todos los chilenos; pues ya no son los que eran desde el grande hasta el último plebeyo. Hoy no se les debe de dar el título a nuestros paisanos, más que de mansos corderos, y como tales ya sufren sin chillar cuantas velas les echa Prieto; ya V. ve todo lo que ha logrado este traidor".[542]

En previsible réplica a quienes pensaban como Infante y Arís, *El Araucano* ironizaba respecto del "desaliento" y la "desesperación" que la paz política provocaba en los nostálgicos de la anarquía pipiola. "Querrían éstos", señalaba, "que estos actos fuesen solemnizados con tumultos populares, que les presidiesen todo género de desenfreno, que se pusiesen en peligro el orden y las más caras garantías"[543]. La erradicación de los "tumultos", de hecho, se constituyó en una verdadera medalla de honor para los defensores del gobierno, en tanto permitía resguardar la "verdadera" libertad, que no debía confundirse con el ejercicio "anárquico" de los derechos políticos o electorales tan ensalzados por los doctrinarios. Respondiendo a una consulta del Ejecutivo respecto a las medidas que procedía tomar frente a una asonada que había provocado la destitución del gobernador de Petorca, el Fiscal de la Corte Suprema e ideólogo pelucón Mariano Egaña señalaba que "el menor indicio de condescendencia

541 Arís a O'Higgins, 1° de junio, 1834; *Archivo O'Higgins,* tomo 34.

542 Arís a O'Higgins, 18 de junio, 1835; *Archivo O'Higgins,* tomo 34.

543 *El Araucano,* 22 de julio, 1836.

en materia de tumultos y asonadas populares, aun al pretexto de medidas prudenciales, destruye el orden, y con el mal ejemplo da lugar a nuevos atentados que cubren de desolación y sangre la patria y producen su total ruina. Una mano fuerte y vigorosa que con la inflexible severidad de las leyes escarmiente a los malhechores, es lo único que nos puede salvar". "La experiencia de 22 años de revolución", concluía, "y sobre todo de la triste época de los seis que precedieron al de 1830", no permitía abrigar dudas al respecto.[544]

La gravedad de esta materia ameritó incluso su incorporación al texto constitucional, en cuya redacción, como se sabe, el propio Egaña jugó un papel determinante. Así, el cuerpo legal estableció en su artículo 159 que "ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, abrogarse de un derecho ni hacer peticiones a su nombre". La infracción de este artículo, se advertía, configuraba el delito de sedición. La acción política, en otras palabras, debía circunscribirse a quienes el régimen pelucón reconocía las capacidades para ejercer tan delicada responsabilidad, que venían siendo los mismos que, por las razones ya expuestas, estaban facultados para percibir que la consideración más importante debía ser invariablemente "la tranquilidad pública y la conservación del orden". "Los pueblos", afirmaba en el mismo sentido una editorial de *El Araucano*, "desean gozar de una libertad organizada, y exigen un sistema de administración firme, estable y vigoroso que no les exponga a esas alteraciones que frecuentemente los inquietan".[545]

La explicación de esa supuesta prioridad, argumentaba el mismo órgano oficial varios años después, era que "nuestras vidas, nuestro honor, nuestras propiedades forman los intereses más caros, cuya conservación esperamos de una sociedad constituida". En consecuencia, "el expedito ejercicio de los derechos políticos no satisface sino necesidades muy secundarias, que podemos considerar nulas o muy poco urgentes si el interés individual que es el resorte más poderoso del corazón humano no nos mueve a contribuir eficazmente a la observancia de nuestras instituciones fundamentales". Y sentenciaba: "El bien de la nación jamás podrá ser buscado mientras el bienestar individual no se asegure; y este precioso beneficio de la civilización no puede conseguirse sin el goce completo de la libertad civil", entendiendo por tal, demás está decirlo, la preservación del orden social y del derecho de propiedad.[546] No en vano otorgaba Mariano Egaña, parafraseado por Sotomayor Valdés, una "gran latitud" a ese derecho, "rodeándolo de grandes garantías, como que lo consideraba cual

---

544 Oficio del Fiscal de la Corte Suprema al Presidente de la República, 10 de febrero de 1832, reproducido en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XIX, pp. 309-310.

545 *El Araucano,* 4 de diciembre, 1830. Es de notar que este periódico emplea los términos "el pueblo" y "los pueblos" de manera más o menos indistinta, no advirtiéndose una predilección definida en favor de una u otra formulación.

546 *El Araucano,* 18 de noviembre, 1836.

el derecho por excelencia y la base primordial del orden civil político".[547] Concordaba otro epígono del orden pelucón, el varias veces ministro Joaquín Tocornal, que uno de los mayores logros del gobierno de Prieto había sido precisamente el afianzamiento de "la propiedad del ciudadano, constituida ya entre nosotros como un sagrado inviolable". Tan feliz desenlace, agregaba, era "el fruto de la paz doméstica, que de diez años a esta parte ha venido a hacer su asiento entre nosotros, trayéndonos en premio del buen sentido con que abrazamos siempre la causa del orden, los innumerables beneficios que la acompañan".[548]

Dentro de esa lógica, la elitización y la "profesionalización" de la política fueron exaltadas por el discurso pelucón como un éxito inobjetable de su gestión, y como un requisito indispensable para el funcionamiento adecuado del cuerpo social, por mucho que la oposición pipiola denunciara en ello una traición al principio fundante de la soberanía popular (el artículo constitucional antes citado, argumentaba el infatigable José Miguel Infante, era una garantía a favor de las autoridades, "para que no sean atacadas por reuniones populares". Sin embargo, añadía, "si las autoridades traicionando la confianza pública minan el pacto constitucional y establecen un gobierno autoritario y despótico, ¿qué remedio queda para los pueblos?"[549]). La retracción del protagonismo ciudadano, se argumentaba, no era sino una expresión del "espíritu de orden que distingue el carácter nacional", disculpando así la transgresión a los principios abstractos en función de que "los chilenos", así en plural, realmente eran "excesivamente amantes a la quietud; ocupan algunos momentos de pasatiempo en los negocios públicos, y solo toman en ellos un interés activo, cuando ven amagados los propios. Entonces abandonan sus tareas, y se presentan con valentía en la palestra de las contiendas públicas, porque sin oposición, se dejan estar tranquilos al modo que un viajero valeroso no usa de sus armas en un camino, mientras no se ve acosado por los malhechores".[550] La deliberación política, en otras palabras, no era un valor en sí misma, sino un sacrificio que solo se asumía cuando el orden se veía seriamente amagado.

¿Era ello realmente así? ¿Existía esa "gran mayoría del país" atravesada por una "aspiración nacional" favorable a la paz y la tranquilidad por encima de cualquier otra cosa? ¿Cómo se expresaba dicha mayoría, más allá de su aparente pasividad? ¿Se incluía en ella todo ese universo plebeyo excluido del cuerpo ciudadano en aras de la erradicación de los "tumultos" y de la "depuración" de los actos electorales?

---

547 Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo la administración del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo II, p. 263.

548 Extraído de la Memoria de Hacienda de 1839, citada en Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo la administración del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo IV, p. 154.

549 *El Valdiviano Federal,* 24 de enero, 1833.

550 *El Araucano,* 5 de marzo, 1831.

La creciente consolidación de la hegemonía pelucona en el plano comunicacional, tanto en los medios de la época como en la producción historiográfica posterior, hace difícil dilucidarlo. Sin embargo, no deja de llamar la atención que en la seguidilla de conspiraciones y complots que jalonaron la presidencia de Prieto, –ellos mismos una prueba contundente de que la *pax pelucona* no era tan inconmovible como se dice–,[551] el sujeto plebeyo nunca estuviera del todo ausente. Así, un plan sedicioso desbaratado en julio de 1833 aparecía liderado por José Antonio Pérez Cotapos, Ministro de Guerra y Marina hacia el final de los gobiernos pipiolos y reconocido agente carrerino, a quien se imputaba que pese a sus "buenas relaciones de sangre y riqueza" hubiese exhibido siempre "una gran inclinación a mezclarse en las masas más populares y a cultivar sus simpatías, prefiriendo al hombre del pueblo para los golpes de audacia". De hecho, varios "hombres del pueblo" fueron sindicados como cómplices de dicha conspiración, aunque el historiador Sotomayor Valdés, de quien se toman estas referencias, asegura que en su mayoría "no sabían lo que iban a hacer hasta el momento en que se les puso un arma y unas cuantas monedas en las manos y se les propinó el licor".[552] El mismo autor, no obstante insistir una y otra vez –sin mayores pruebas– en que Portales gozaba del apoyo de "la inmensa mayoría del pueblo", reconoce que la expedición anti-pelucona encabezada por Freire en 1836, uno de los sucesos que a la postre se invocaron para justificar la guerra contra Santa Cruz, despertó no pocos apoyos populares en la población chilota entre la cual desembarcó.[553] De igual forma, una nueva conjura detectada en noviembre de ese mismo año cifraba una vez más sus esperanzas en el reparto de armas a "algunos grupos del pueblo". Pascual Cuevas, uno de sus cabecillas, era "conocido y estimado de multitud de hombres entre la clase obrera", y logró atraer a su causa, además de sargentos y clases del ejército, a personas "de muy humilde esfera", entre ellos un antiguo Infante de la Patria llamado Luis Quevedo, "quien después de sus aventuras militares había parado en sastre, y gozaba de cierta popularidad debida a sus mañas y a su valor".[554] Por último, en el célebre motín de Curicó, cuya sangrienta represión marcó uno de los actos más criticados del ministerio portaliano, se involucró a muchos "hombres de baja ralea e ignorantes" como cómplices de los jefes más aristocráticos del movimiento, a cuyo servicio se encontraban.[555]

Es verdad que en todos los casos enumerados, y como lo sugiere el último ejemplo, la adhesión plebeya podría haber sido inducida por lealtades "clientelistas" o lazos de

---

551 Esta idea ha sido planteada por varios autores cuya postura es abiertamente crítica del mito portaliano, entre ellos Gabriel Salazar, Sergio Villalobos y Jorge Núñez Rius, obras citadas.

552 Ramón Sotomayor Valdés, *op. cit.,* tomo I, pp. 289, 306.

553 *Ibid.,* tomo II, pp. 137-138.

554 *Ibid.,* tomo II, p. 197.

555 *Ibid.,* tomo II, capítulo XXVI.

servidumbre, como lo afirma abierta y reiteradamente el texto de Sotomayor Valdés. Ésa es, por lo demás, la explicación habitual cuando se da cuenta de un período en que la literatura existente no suele reconocer conductas políticas autónomas de parte de los sectores subalternos. Falta aquí sin duda mucho por investigar, pero lo que ya se ha avanzado en esta materia en la historiografía relativa a otros países latinoamericanos permite a lo menos poner en duda la validez de dicha tesis.[556] No deja de ser sintomático a este respecto, y sin negar que el bando pelucón también pudo haber contado con adhesiones plebeyas, como lo sugiere la actuación de las guardias cívicas tras el fusilamiento de Portales, que pese a los riesgos siempre haya habido sujetos populares implicados en la resistencia pipiola. Así y todo, es cierto que el ámbito de la política formal no parece haber sido el más propicio para la expresión de dicho repudio. Muy distinto fue el caso del ámbito social, donde la acción antipopular del régimen portaliano cobró una presencia mucho más cotidiana y difícil de soportar. Fue allí, por tanto, donde la exclusión de los sectores plebeyos suscitó resistencias más evidentes, y conflictos más difíciles de conciliar con la concepción pelucona de la nación.

2. Domesticando la barbarie

Si no resulta difícil inferir un propósito de desmovilización política de la plebe en los actos del gobierno pelucón, mucho más fácil todavía es constatar una operación análoga en el ámbito de lo "estrictamente" social. El relajamiento de los controles sociales suscitado por la guerra de independencia, y prolongado posteriormente por las pugnas intra-elite, había dado pie a una eclosión sin precedentes de la expresividad y la turbulencia popular. Como se vio en el capítulo anterior, cada uno de los episodios de radicalización de las luchas políticas que jalonaron la década de 1820 fue acompañado de "desbordes" y "tumultos" populares que alarmaron seriamente al sector dirigente. Así ocurrió para el derrocamiento de O'Higgins, y nuevamente para los motines de Campino y Urriola. En el primero de estos golpes militares fallidos, el temor al "desenfreno de la plebe" y a los "desmanes de la soldadesca" indujo al mismísimo Ramón Freire a organizar una suerte de guardia blanca entre las personas de "buena condición social", en tanto que durante el segundo la derrota del vicepresidente Pinto a manos de los sublevados provocó la "más extraordinaria alarma

556 Emblemático resulta a este respecto el estudio de la historiadora argentina Carla Manara sobre la guerrilla de los Pincheira, cuyo carácter eminentemente político ha sido sistemáticamente desconocido por una historiografía que, haciéndose eco del propio discurso pelucón, insiste en calificarla como un fenómeno meramente delictual; ver su trabajo "Revolución y accionar guerrillero en las fronteras andinas del sur (1818-1832)", ponencia presentada ante el VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina, 2007.

de la población" ante el fantasma del populacho y la "soldadesca vencedora".[557] Considerando la magnitud mucho mayor alcanzada por la guerra civil de 1829-1830, no debería llamar la atención que este fenómeno alcanzara entonces un verdadero paroxismo, como también se consignó en el capítulo anterior. Las pugnas suscitadas en la cúspide de la jerarquía social, entonces como siempre, abrieron una brecha a través de la cual los grupos subalternos podían hacer oír sus propias voces y malestares, o simplemente zafarse esporádicamente de las restricciones habituales en tiempos de mayor "normalidad".[558]

Pero aun sin la intervención de fracturas tan evidentes del orden interior como un golpe de Estado o una guerra civil, la violencia popular constituía una obsesión permanente para las autoridades. Un informe elevado ante el Ministerio del Interior por el médico Guillermo Blest a mediados de 1828 identificaba los homicidios perpetrados por "la clase ínfima" como la más peligrosa "peste de Chile". "Es repugnante a la naturaleza humana", declamaba el doctor, "es vergonzoso para esta capital, que con orgullo podríamos llamarla un pueblo libre y civilizado; es, por último, una horrible mancha para la población chilena, que en esta época de ilustración se permita que las clases ínfimas continúen matándose diariamente, sin que se tomen activas y eficaces medidas para contener su brutal ferocidad". Esta ferocidad, aseveraba, se expresaba en una tasa mensual de entre treinta y cuarenta muertes "por cuchillo o piedra" solo en Santiago, que a la sazón debía contar, según sus propios cálculos, no más de 70 mil habitantes. "Si esta ciudad fuese visitada por alguna epidemia extraña", continuaba retóricamente, "que trajese un nombre espantoso, como el de peste o fiebre amarilla y que semanalmente arrebatase la existencia de cinco o seis habitantes ricos, ¿cuál no sería el susto que se apoderaría de todos?".[559]

Haciéndose eco de esta misma preocupación, el entonces Ministro del Interior, nada menos que el líder pipiolo Carlos Rodríguez, hermano del mítico guerrillero, exhortaba a la Corte de Apelaciones a pronunciarse sobre la ola de "robos, asesinatos y toda clase de atentados contra la seguridad individual" que aquejaba a la República, imaginable solo en "un país sometido al imperio de las pasiones las más impuras y execrables". La institución interpelada, por su parte, atribuía dicha crisis abiertamente a los tiempos que se vivían: "Después de una guerra, sea cual fuere, se plagan los campos y las ciudades de desertores, y de esa multitud de vagos y desmoralizados

---

557 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, pp. 102, 184-185.

558 Esta idea es planteada abiertamente por Sergio Grez en su obra ya citada *De la regeneración del pueblo a la huelga general,* capítulo V.

559 El informe de Guillermo Blest, que en rigor se refería a "las causas más comunes de las enfermedades que se padecen en Santiago de Chile, con indicaciones de los mejores medios para evitar su destructora influencia", ha sido consultado en *SCL,* tomo XVI, pp. 158-173. El acápite "Homicidios", del que se extrajeron los pasajes citados, aparece en la p. 163.

que siguen en pos de los ejércitos". En el caso chileno, agregaba, tal condición se había visto agravada por la era de "aspiraciones y partidos" que había sucedido a la independencia propiamente tal, y que evidentemente se hallaba aún en curso.[560] En vísperas de Lircay, añadiría retrospectivamente Sotomayor Valdés, la distracción de la fuerza pública en los combates civiles "dejó sin seguridad a muchos pueblos, y el robo y el salteo a mano armada, el asesinato y los ataques contra la seguridad individual, se multiplicaron extraordinariamente"[561]. En tales circunstancias, no llama la atención que la restauración del orden social se haya constituido rápidamente como una de las prioridades indiscutidas para la administración surgida de dicho combate.

A seis meses escasos de la batalla de Lircay, una editorial de *El Araucano* se refería a la persistencia de los asesinatos en un lenguaje casi idéntico al empleado dos años antes por el doctor Blest, consignando dicha situación como "una plaga de que adolece Chile singularmente". Buscando una explicación para tamaña "singularidad", el periódico oficial reflexionaba: "En medio de la dulzura que caracteriza a sus habitantes, y gozando de las más bellas prerrogativas que le hacen distinguir en todo el territorio de Colón, se observa con el más doloroso sentimiento una repetición de asesinatos desconocida en otras épocas, en proporción de uno a 25, o más". Se trataba, a su juicio, de una "fatal manía proveniente del carácter belicoso, que la ignorancia deja correr hasta el exceso, y que nunca podrá extinguirse mientras la ilustración y la moral no se apoderen del corazón de la plebe". "Solo las buenas costumbres", concluía, "y un conocimiento exacto de la virtud y del honor pueden alejar a los hombres del camino de los delitos, pero para propagar estas cualidades se necesita tiempo y constancia: no es la obra de días, sino efecto quizá de siglos".[562]

Dos meses después, el ministro Portales oficiaba a la Corte Suprema en términos también análogos a los que había empleado su antecesor pipiolo, Carlos Rodríguez: "El Gobierno recibe frecuentes y amargas quejas de varios pueblos de la República por la continua alarma en que pone a sus vecinos la repetición de atroces asesinatos y robos inauditos. Los hombres honrados se ven en la necesidad de halagar a los malhechores para ponerse a cubierto de los riesgos a que están expuestas sus propiedades y sus vidas. Los jueces contemporizan con los malvados que pudieran aprehender, porque temen que quedando impunes la misma impunidad les alienta para descargar su saña sobre sus aprehensores". El Intendente de Colchagua, proseguía, había encontrado en una visita a la cárcel de Curicó a "18 facinerosos de los cuales el que menos había

---

560 Ministro del Interior a Corte de Apelaciones, 18 de octubre, 1828; Corte de Apelaciones a Ministro del Interior, 31 de octubre, 1828; ambos transcritos en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XVI, pp. 408-410.

561 Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo la administración del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo I, p. 7.

562 *El Araucano,* 23 de octubre, 1830.

cometido dos muertes", habiendo acumulado uno de ellos la no despreciable suma de veinte, incluyendo la perpetrada en su propia mujer. Otro, en tanto, confesaba haber cometido un homicidio "sin más motivo que el gusto de asesinar", entreteniéndose posteriormente "en picar los ojos al cadáver del degollado". En su respuesta, el Presidente de la Corte Suprema, Juan de Dios Vial del Río, atribuía dichas conductas, amén de los efectos desquiciadores de la "revolución política" y la "discordia civil" (las que, "como la erupción de un volcán", habían arrojado sobre el país "una lava de malhechores que por mucho tiempo permanecen cometiendo las depredaciones y atentados más horribles"), a la afición de la plebe por la bebida: "Con un carácter decidido y valeroso, y en medio de la suma abundancia de licores que la naturaleza prodiga en nuestro suelo, la plebe chilena aunque fuera la más virtuosa e ilustrada del mundo se vería siempre víctima del azote exterminador de la bebida, mientras no se le oponga un freno bien fuerte que contenga los efectos de este vicio abominable. La mayor parte de los crímenes se perpetran en los lugares de distracción y en los accesos de la embriaguez; y aunque en realidad no suceda así, éste es el asilo ordinario de los criminales, para el que la compasión y la amistad les provee siempre de testigos".

Terciaba por su parte *El Araucano*:

> Estamos convencidos de que el origen de este mal procede, a más de las causas que expresa la Corte Suprema, de esa ignorancia semi-salvaje en que yace nuestra plebe, porque careciendo absolutamente de toda idea de moral, no estando acostumbrada a hacer uso de la razón, y no habiéndosele inspirado desde la infancia sentimientos de humanidad, se deja arrastrar por las pasiones más perniciosas. Una luz muy opaca de religión, y el deber de sufragar a sus necesidades, constituyen el fondo de toda su educación; y así es, que no hay vínculos que la liguen con las leyes, y apenas tiene sentimientos que le hagan percibir la inmensa distancia que media entre el bien y el mal. Se entrega sin reflexión al desenfreno de los placeres, y se deja conducir sin temor ni desasosiego por el exceso de la ira y por la bárbara pasión de la venganza. Es inaccesible a la compasión, y aunque vea correr a torrentes la sangre humana, no manifiesta indicios de sensibilidad. Los chilenos son por lo regular de un carácter esforzado, y criándose los de la clase baja sin ninguna educación, no es extraño que la misma fuerza de su genio, y el hábito de la independencia los haga feroces.[563]

Ya bien adentrado el decenio de Prieto, el diagnóstico no había variado sustantivamente. "En Estados Unidos", señalaba *El Araucano* en 1836 a modo de contraste, "la tranquilidad pública descansa únicamente en las virtudes y patriotismo del ciudadano". Sin embargo, "si por este sistema hubiera de gobernarse Chile, brotarían por todas partes los delitos, y la seguridad individual estaría amenazada a cada paso. Somos un pueblo naciente, habitamos un suelo riquísimo en producciones

563 Los documentos oficiales citados llevan fecha de 15 y 20 de enero de 1831, y están reproducidos en *El Araucano* de 29 del mismo mes y año, edición en la cual también aparece la opinión citada en bloque aparte. La alusión de esta última cita a la posibilidad de "morigerar" las conductas populares mediante la educación es desarrollada en mayor extensión en el tercer apartado de este capítulo.

de todo género, nos hallamos consagrados al trabajo morigerador de la agricultura, pero tamañas ventajas no compensan los fatales resultados de la educación perniciosa que recibimos de la metrópoli y los males que causó la guerra de independencia"[564]. En relación a este último factor, varias veces aludido en las citas anteriores, se seguía asegurando que "la guerra de que Chile ha sido teatro por tantos años, ha derramado un espíritu de insubordinación que a veces llega a ser intolerable". Y se precisaba: "Continuamente vemos en la capital que los vigilantes prodigan un caudal de paciencia en la aprehensión de cualquiera delincuente, que emplean ya la amenaza, ya el tono humilde de la súplica, ya la fuerza de que están revestidos, y que sin embargo los reos no cesan de insultarles del modo más agraviante. Y si esto sucede en Santiago donde hay y ha habido siempre más subordinación, ¿qué sucederá en los campos y con gendarmes milicias de departamento?"[565]. El espíritu "díscolo" de la plebe, en otras palabras, representaba una de las mayores amenazas para la consolidación de un verdadero orden republicano: "El alma de una república es el respeto a las leyes que consagran la libertad, propiedad & c. (sic), y el odio a todos los que violen estos derechos". En consecuencia, y contrariamente a lo sostenido por la oposición pipiola, "donde se quiere ensanchar tanto las facultades individuales, que cualquiera puede cometer los crímenes más atroces, sin sentir la acción represora de la sociedad, no hay propiamente libertad sino licencia, no hay república sino confusión". En suma, "la institución más adecuada para refrenar estos desórdenes debe ser la más republicana".[566]

En esa lógica, la administración pelucona se consagró prácticamente desde el primer día a hacer sentir esa "acción represora", la que a la postre emergió como uno de sus emprendimientos más característicos, agradecido o temido según el sector social desde el que se lo observase. En la convicción de que la impunidad o la lenidad de los castigos no hacían sino alimentar la propensión al delito, los voceros del gobierno se abocaron a justificar la necesidad de actuar con la mayor dureza, sin dejarse amilanar por consideraciones humanitarias o filantrópicas. La política castigadora se expresó a través de medidas tales como la creación de comisiones ambulantes para dispensar justicia sumaria en los campos, la reposición plena de la pena de azotes, la supresión de la ebriedad como atenuante para la aplicación de la pena capital, y la tristemente célebre institución del "presidio ambulante" o "carros-jaula", en que se conducía a los presos como fieras para la realización de trabajos forzados. Ejemplificando las razones esgrimidas para justificar este endurecimiento, un oficio enviado por Mariano Egaña en su condición de Fiscal de la Corte Suprema, recordaba que la pena de azotes no se hallaba legalmente abolida, como algunos parecían pensarlo. En tal virtud, y en vista

564 *El Araucano,* 15 de enero, 1836.

565 *El Araucano,* 29 de enero, 1836.

566 *El Araucano,* 8 de enero, 1836.

que "los crímenes se aumentan en una progresión espantosa, y la nación corre a su ruina moral; ni puede ser de otro modo si se considera la impunidad en que quedan los delincuentes, y que fuera de la capital, no hay una pena que aplicarles, o viene a ser la que se decreta (cuando no se elude absolutamente) tan tardía, y tan distante del teatro del delito, que no produce escarmiento", instaba al Poder Ejecutivo a exigir de subdelegados y jueces de primera instancia una actitud más enérgica y decidida[567].

La aplicación rigurosa de la pena de azotes, sin embargo, podía provocar efectos contraproducentes. Así lo sugiere un incidente relatado por José Miguel Infante en su periódico *El Valdiviano Federal,* precisamente a modo de denuncia de una medida que consideraba tan inhumana como degradante. En la villa de San Bernardo, informaba, una fuga frustrada de varios presos dio lugar a una orden judicial de azotar a dos de los cabecillas. "Con noticia de este castigo que se iba a ejecutar", continúa la crónica citada, "se complotaron más de cien peones, que se hallaban trabajando en la acequia de don Javier Errázuriz, para ir a librar a los reos". Este acto de solidaridad con los prisioneros, que en definitiva fue disuelto a balazos, era explicado por Infante en función del propio castigo de azotes, el que habría "excitado sin duda la sensibilidad de los trabajadores". Así, sin aprobarlo en sí mismo, igualmente lo justificaba por contener "no sabemos qué de humano y noble". "Nada hay en él que nos cause horror", concluía, "sino la idea de nuestras leyes".[568]

Desde una óptica diametralmente opuesta, *El Araucano* denunciaba una y otra vez la mala costumbre de atenuar la aplicación de la pena de muerte, amparándose por ejemplo en que los crímenes habían sido cometidos bajo los efectos del alcohol. "Quizá nuestras palabras", advertía el periódico oficial, "van a chocar con los principios de la filantropía, con los consejos de los filósofos, y con los sentimientos de humanidad, aconsejando a los jueces que irremisiblemente condenen al último suplicio al asesino". Sin embargo, continuaba, la experiencia demostraba que la compasión terminaba causando mayores perjuicios que la severidad: "De cien asesinos que se absuelven por lenidad, o por ese pretexto de la embriaguez consagrado en disculpa judicial por una ley bárbara, no hay dos acaso que no vuelvan a ser aprehendidos por reincidencia en el mismo crimen. El hombre que una vez vierte la sangre de su semejante, si no recibe una pena capaz de hacerle sentir la enormidad del hecho, no vacila después en repetir otros semejantes, si solo tiene delante de los ojos un presidio del que le es fácil fugarse, o una cárcel en donde se le enseñe el arte de sofocar los remordimientos, y la ciencia de pasar la vida ocasionando males".[569] Fruto de tales argumentos, al

---

567 Fiscal de la Corte Suprema a Presidente de la República, s/f (el documento está insertado entre uno del 30 de marzo de 1832, y otro del 6 de abril de 1832; *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno,* libro quinto, años 1826-1832, pp. 145-147.

568 *El Valdiviano Federal,* 1° de diciembre, 1835.

569 *El Araucano,* 23 de octubre, 1830.

poco tiempo se derogaba la ley colonial que consagraba la denominada "excepción de embriaguez", considerada "uno de los obstáculos más perniciosos" para la "recta y pronta administración de Justicia".[570]

Y en cuanto a los carros-jaula, que incluso un partidario del orden pelucón como Andrés Bello condenaría tiempo después como "un castigo tan cruel e ineficaz al mismo tiempo, tan dispendioso, y del que la sociedad no deriva el menor provecho", es de notar el entusiasmo con que su creación fue saludada por *El Araucano:* "Establézcanse esos presidios ambulantes, véanse en todas partes esos carros que conducen a los delincuentes, obsérvese en ellos la suerte miserable a que los han condenado sus excesos, y todo esto proporcionará las más eficaces lecciones, en todos los puntos de la República, lecciones que harán aprender sus deberes a los que no han tenido otras proporciones de conocerlos, y que contendrán en su cumplimiento a los que quieran extraviarse; porque siempre estarán a la vista, e impondrán, a los que por desgracia no tienen otro convencimiento que el castigo". Si a este efecto ejemplarizador se agregaba la supuesta "moralización" de los presos merced al trabajo de reparación de caminos a que se les destinaba, no cabía duda que la sociedad obtenía de ese discutido dispositivo un provecho que iba más allá de lo meramente punitivo.[571] De nada valían frente a ello juicios como los de Bello o de José Miguel Infante, quien en el momento mismo de su institución lo calificaba de "inhumano" y de "ningún provecho", ni siquiera el de servir de escarmiento público, pues "su vista daba la idea más triste del país, presentando por medida preventiva de los delitos el sistema del terror".[572]

El afán castigador, por añadidura, no se circunscribía a la esfera de lo propiamente delictual, vale decir, del ejercicio de la violencia particular en contra de la propiedad y la vida, sino que se propagaba a conductas que tenían que ver con expresiones culturales y de sociabilidad de muy larga data en el mundo popular, y que el orden pelucón consideraba tan inaceptables como el crimen.[573] Así por ejemplo, en noviembre de 1831 *El Araucano* denunciaba la subsistencia de espectáculos "bárbaros" como las corridas de toros, pese a haber sido proscritas ya desde los tiempos de Bernardo

---

570 Sesiones de la Cámara de Senadores de 6 de agosto, 6 y 11 de octubre de 1832, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XIX, pp. 165 y 248.

571 La cita de Bello se ha extraído de Sergio Grez, *De la regeneración del pueblo a la huelga general, op. cit.,* p. 226; la de *El Araucano* de su edición de 15 de julio, 1836.

572 *El Valdiviano Federal,* 1° de enero, 1838.

573 El tema de las diversiones populares y la percepción de ellas como social y moralmente transgresoras ha sido trabajado por Fernando Purcell en su libro *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880,* Santiago, DIBAM, 2000; y para otra región en su artículo "Una aproximación a las diversiones populares en el Norte Chico: Las chinganas en Copiapó, 1850-1860", *Revista Chilena de Historia y Geografía* N° 164, Santiago, 1998. Ver también María Angélica Illanes, "Censura, desacato, simulacro. Expansión e implosión cultural en Chile Republicano, 1800-1900", en *Chile Des-centrado, op. cit.*

O'Higgins. "La ley que condenó al olvido ese invento de la antigua barbarie", señalaba el editorialista, "no tuvo solo presente los daños que pueden causar las astas de los brutos, sino también la perniciosa influencia que tiene en las costumbres la clase de gentes que se reúnen". Así había ocurrido durante la celebración en la localidad de El Monte de la fiesta de San Francisco, su santo patrono, en la que, como en todas partes, "jamás faltan muertes, puñaladas o robos, de modo que la festividad del Santo Patriarca se celebra elevando talleres en que se practican toda clase de crímenes". Preciso era denunciar, por lo tanto, y en lo posible también erradicar, "los innumerables perjuicios que ocasionan esas reuniones en que por ocho días abandonan los hombres sus trabajos para ir a recibir lecciones prácticas de corrupción".[574]

Poco tiempo después, la censura se hacía extensiva al funcionamiento de ese espacio popular por excelencia que eran las chinganas, las que no se vacilaba en calificar de "burdeles autorizados". En relación a ellas, el discurso oficial lamentaba que "en medio de las ventajas que nos ha proporcionado el establecimiento del orden, se observa con desagrado una afición a ciertas diversiones que pugnan con el estado de nuestra civilización". No se trataba, aclaraba el denunciante, de "criticar el justo desahogo a que naturalmente se entrega el hombre para aliviar las fatigas del trabajo", pero sí de poner coto a "ese frenesí que se va difundiendo a gran prisa por placeres nada decentes". Y fundamentaba: "Cada cual sabe la clase de espectáculos que se ofrecen al público en esas reuniones nocturnas, en donde las sombras y la confusión de todo género de personas, estimulando la licencia, van poco a poco aflojando los vínculos de la moral, hasta que el hábito de presenciarlos, abre la puerta a la insensibilidad y sucesivamente a la corrupción. Allí los movimientos voluptuosos, las canciones lascivas y los dicharachos insolentes hieren con vehemencia los sentidos de la tierna joven, a quien los escrúpulos de sus padres o las amonestaciones del confesor han prohibido el teatro". Y como para aclarar que esta preocupación no concernía a todas las clases sociales por igual, se concluía: "Muy bueno es que el pueblo tenga sus distracciones, porque es una necesidad de la vida; pero no todas son aparentes para todas las clases de la sociedad, ni deben repetirse todos los días, ni abandonarse a la discreción de logreros que buscan ganancias en el exceso de los placeres, y en el progreso de los extravíos". Las chinganas, en efecto, eran el lugar donde "el artesano consume el producto de su taller abandonando los deberes hacia su familia; y los sirvientes domésticos, se desprenden de los cuidados de su oficio mientras malgastan el salario".[575]

---

574 *El Araucano,* 12 de noviembre, 1831.

575 *El Araucano,* 7 de enero, 1832. La leyenda portaliana ha popularizado la noción de que el propio ministro era un asiduo visitante a las chinganas, lo que configuraría una evidente inconsistencia respecto del discurso punitivo que a su respecto levantaba el orden pelucón. Sin embargo, las descripciones de la actividad "chinganera" a la que supuestamente se entregaba Portales sugieren que se trataba más bien de "tertulias" privadas con presencia de música, baile y mujeres que de su

Curiosamente, la preocupación por el efecto desmoralizador de las chinganas era compartida por un crítico tan pertinaz del orden pelucón como Ramón Mariano Arís, aunque en su caso la proliferación de estos establecimientos era atribuida a razones sugerentemente muy distintas. "El artesano", señalaba una de sus cartas a O'Higgins fechada casi al mismo tiempo que el artículo recién citado de *El Araucano,* "y los que se emplean en otros destinos, nadie asiste a sus talleres sino a las chinganas, a la borrachera, y lo que han trabajado en el día, allí se gasta, y el que no tiene para ir, roba". "A las familias", agregaba, "no les dan medio para sus alimentos, por lo que discordian los matrimonios, se dan de palos y quejas a los jueces, de suerte que todo hombre pierde toda la semana de su trabajo. Esto es la gente de segunda clase que asiste a las chinganas, salen de allí borrachos, duermen y quedan con el cuerpo cortado y al otro día no pueden trabajar". Lo peor era la influencia que esto terminaba ejerciendo sobre la plebe: "Su insolencia, y con esperanzas de que dentro de pocos días ya sea imposible sufrirlos, hasta que llegue el caso que también entren en cuestiones sobre el gobierno". Pese a esta última insinuación, Arís irónicamente concluía culpando al propio gobierno de este desarreglo del orden social, por la facilidad con que otorgaba permisos para su funcionamiento: "Se dice que esto es para que la gente se entretenga y no piensen en revoluciones".[576]

Algún tiempo después, un corresponsal anónimo se preguntaba retóricamente a través de las columnas de *El Araucano* si era concebible "que todavía exista el bárbaro, horroroso espectáculo de lidias de toros, después de haberlo sabia y humanamente prohibido el soberano congreso". "Se tendría esta inobediencia por un reto", afirmaba, "un insulto a la autoridad, si no se supiese que es efecto del descuido de ésta". Y concluía: "¿Cuándo podremos decir lo mismo de la maldita casa de gallos?".[577] Por su parte, y habiendo transcurrido otro par de años más, el periódico oficial arremetía contra los "excesos" a que se abandonaba la multitud bajo pretexto de las celebraciones religiosas, "haciendo ostentación de lo más refinado del vicio, consagrando ocho, quince o más días al ocio y la disolución más desenfrenada". "En las plazas de los pueblos",

---

concurrencia a las chinganas populares propiamente tales. Sotomayor Valdés, por ejemplo, señala al respecto: "De tiempo en tiempo y ordinariamente los domingos se reunían como alegres camaradas en una casa alquilada al efecto, y a estas reuniones invitaban a algunas mozas de modesta, pero no de vergonzosa condición, y diestras sobre todo en el ejercicio de los instrumentos y bailes genuinamente nacionales. Allí al son del arpa y la guitarra se oían canciones y tonadas y se bailaba de preferencia la zamacueca. En medio de la confianza reinaba la alegría, no obstante, cierta decencia compostura. Estas diversiones, sin embargo, fueron para la maledicencia del partido el objeto de indecorosos comentarios", *Historia de Chile bajo la administración del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo I, p. 63. Agradecemos esta reflexión y referencia a Karen Donoso F.

576 Arís a O'Higgins, carta de 21 de enero de 1832, en *Archivo O'Higgins,* "Correspondencia de don Ramón Mariano de Arís", 2ª parte, pp. 17-18.

577 *El Araucano,* 14 de marzo, 1834.

señalaba, "o a la inmediación de las iglesias donde se celebra la festividad, se forma un círculo de pequeños cuartos cubiertos con ramas destinadas a la venta de licores fuertes, a los cantos y bailes indecentes, al juego y a la destemplanza. En estos sitios se ve concurrir por desgracia a toda clase de personas, y no parece sino que el pudor está proscrito en su recinto, donde tiene lugar tal vez más de lo que abominamos en los bacanales de los gentiles". De esta suerte, "todo se paraliza, y puede decirse sin exageración, que mientras dura la fiesta en un pueblo presenta la idea más cabal del desorden. Como uno de los excesos a que más se entregan las gentes en esos días es el de la embriaguez, se experimentan con desagrado todas sus consecuencias: cuando menos el pacífico caminante se ve atropellado por hombres que corren a caballo como unos verdaderos locos: las riñas, las heridas, las muertes son todos actos que no se extrañan, porque con dificultad hay fiesta que no cueste la pérdida de algunos individuos: las enfermedades que necesariamente siguen a un desarreglo tan completo son siempre muchas y de fatales resultados; y la pobreza a que quedan reducidos los concurrentes, agregada al ocio que los domina más después de estas diversiones, es origen de robos y salteos a que se siguen siempre los asesinatos".[578]

Movido por convicción propia o por este género de críticas, y en concordancia con su reiterativo discurso civilizatorio, el gobierno optó por ocuparse formalmente del asunto. Así, en su mensaje anual al Congreso de junio de 1833, el Presidente Prieto se complacía en informar que "persuadido de la grande influencia de los espectáculos y pasatiempos en los sentimientos y hábitos nacionales", había estimado pertinente "excitar la vigilancia de las autoridades sobre los lugares de reunión que frecuentan las clases laboriosas, procurando disminuirlos en lo posible y hacerlos menos perjudiciales a la industria y a la moral del pueblo"[579]. En el mismo sentido apuntaba, según se ha dicho más de una vez, el énfasis con que el régimen pelucón favoreció la reorganización y expansión de la Guardia Cívica, institución de la que se ocupará más detalladamente, incluyendo una redefinición del concepto de "moralización", el próximo capítulo. Bajo la vigilancia personal del Ministro Portales, sostiene Ramón Sotomayor Valdés, la milicia pasó de ser una expresión de compromiso ciudadano a un "medio de moralidad popular". "Reconocer un cuerpo", argumenta dicho historiador, "vestir uniforme, obedecer a un jefe, emplear en ejercicios marciales las horas destinadas de ordinario a un ocio corruptor, hallarse inscrito en un registro, tener una consigna, sentirse vigilado en nombre del deber y del honor, ser amonestado o castigado a tiempo y estar constantemente bajo la mano del poder disciplinario, todo esto era un inmenso recurso para sujetar los desmanes del pueblo y mejorar sus hábitos". El ministro que tanto

578 *El Araucano,* 17 de junio, 1836.

579 Reproducido en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 383-387.

se esmeraba en la persecución y el castigo del crimen, concluye, "vio en la guardia nacional uno de los grandes arbitrios para conseguirlo".[580]

En el mismo espíritu, durante su segundo paso por el Ministerio del Interior, Portales advirtió a las autoridades regionales sobre "los graves males que origina a la moral pública y al bienestar de muchos individuos la costumbre generalizada en toda la República de celebrar las Pascuas, la festividad de los Santos Patronos y la de Corpus Christi, formando habitaciones provisorias a que se da el nombre de *ramadas".* En ellas, señalaba, "se presenta un aliciente poderoso a ciertas clases del pueblo, para que se entreguen a los vicios más torpes y a los desórdenes más escandalosos y perjudiciales", de lo que resultaba "el abandono del trabajo, la disipación de lo que éste les ha producido y muchas riñas y asesinatos". Por tal motivo, se había resuelto decretar la prohibición absoluta de levantar dichas ramadas durante los días indicados, "y en cualesquiera otros del año".[581]

La cruzada emprendida contra chinganas, ramadas y otros sitios de esparcimiento popular revela que la vigilancia gubernamental no se fundaba exclusivamente en consideraciones de orden y seguridad pública, aunque este elemento también estuviese obviamente presente cuando se aludía a las riñas, borracheras y muertes que solían originarse en dichas reuniones. Más allá de ello, sin embargo, lo que se perfila tras el afán disciplinario es una voluntad de recanalizar las energías así "derrochadas" en un sentido más funcional a las demandas de una recuperación económica que comenzó a manifestarse con mayor nitidez ya desde mediados del decenio de Prieto, y que varios historiadores han identificado con los inicios de la transición chilena al capitalismo, dinamizada por estos mismos años con los hallazgos mineros del Norte Chico. "Los albores de la transición al modo de producción capitalista", señala al respecto Sergio Grez, "exigían un disciplinamiento de la mano de obra en función de la economía del futuro, condición que el trabajador de tipo colonial estaba muy lejos de llenar"[582]. "A partir del año 1834", afirma en igual sentido María Angélica Illanes, "el régimen portaliano se configuró como el modelo de orden autoritario para la consolidación capitalista. La fuerza de la autoridad militar y la ley se pondrían plenamente al servicio de la lógica patronal como fundamento del orden social en tanto sometimiento y proletarización"[583]. El pueblo turbulento y "holgazán", volcado

---

580 Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo I, p. 57.

581 Circular del Ministerio del Interior a los Intendentes, 4 de julio, 1836; reproducida en *El Araucano,* 8 de julio, 1836.

582 Sergio Grez, *De la regeneración del pueblo a la huelga general, op. cit.,* p. 224.

583 María Angélica Illanes, "Azote, salario y ley", en *Chile des-centrado, op. cit.,* p. 30. Ver también, sobre el carácter de este fenómeno en el norte minero, Daniel Palma Alvarado, "Historias de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-1870", en Colectivo Oficios Varios, *Arriba quemando*

a sus propias prioridades y placeres, y por añadidura "anarquizado" por el colapso del orden colonial, debía reconvertirse en un instrumento disciplinado y confiable para la acumulación capitalista, en la cual, tanto como en la mera restauración del orden, la oligarquía pelucona cifraba sus expectativas de construcción hegemónica y engrandecimiento nacional.[584]

Respaldando tales dichos, una editorial ya citada de *El Araucano* aseguraba que "nada es tan eficaz como el trabajo para preservar a los pueblos de los vicios; nada tan propio como el ocio para introducirlos y aumentarlos con la mayor rapidez". Y se explayaba: "En los pueblos laboriosos, ocupada la atención de los individuos que los componen en las tareas propias de su respectivo ejercicio, no se divierte a objetos frívolos y perjudiciales. Allí reportando cada uno de su labor lo que necesita para la subsistencia y comodidad de la vida no sirve de carga penosa a la sociedad, en que los holgazanes sirven de peso demasiado molesto porque necesariamente subsisten del trabajo ajeno, cuyos frutos reportan o por erogaciones gratuitas, o por las vías del fraude o la violencia siempre tan fecundas en producción de grandes males públicos y privados". Por tal motivo, sentenciaba, "es demasiado patente la necesidad que todo Estado tiene de fomentar por cuantos medios sea posible el trabajo, y declarar guerra perpetua al ocio procurando cortar a toda costa sus progresos".[585]

La "guerra al ocio", en efecto, se convirtió en un objetivo articulador de muchas de las medidas adoptadas en el plano administrativo y judicial, justificando la imposición del trabajo como un castigo que, incluso vulnerando los principios de la libre iniciativa y la voluntariedad del nexo contractual, se redimía en el altar del progreso y el bien común. "Entre las ocasiones próximas de delito", argumentaba una vez más *El Araucano,* "las más peligrosas son la holgazanería y el juego". En consecuencia, "la policía debe perseguirlos de muerte", preguntando a toda persona sospechosa "por el lugar de su domicilio, sus ocupaciones, las personas con quienes trabaja & c. (sic)". Si

---

el sol. Estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940), Santiago, LOM, 2004.

584 El efecto "liberador" de las guerras de independencia sobre el mundo popular ha sido analizado intensamente por la historiografía latinoamericana reciente, con conclusiones análogas a las que aquí se exponen. Otro tanto han hecho, para el caso chileno, además de los autores citados en las dos notas anteriores, Gabriel Salazar en *Labradores, peones y proletarios, op. cit.,* y José Bengoa, *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile,* Santiago, SUR, 1988. Sobre la cultura "festiva" y "sensual" de los sectores plebeyos, potenciada en períodos de relajamiento hegemónico como el que aquí se aborda, ver los numerosos trabajos de Maximiliano Salinas, entre ellos "La fiesta: utopía, historia y derecho a la vida", *Revista Historia Social y de las Mentalidades,* Universidad de Santiago de Chile, enero 2003, y "En tiempos de chaya nadie se enoja: la fiesta popular del Carnaval en Santiago de Chile", *Mapocho,* Santiago, DIBAM, enero 2001; también María Angélica Illanes, "Censura, desacato y simulacro. Expansión e implosión cultural en Chile Republicano, 1800-1900", en *Chile Des-Centrado, op. cit.*

585 *El Araucano,* 17 de junio, 1836.

no se daban respuestas satisfactorias, lo que procedía era imponerles "un trabajo útil para sí y para la comunidad". De esa forma, "esa multitud de ociosos que en la capital no salen de las tabernas y plaza de abastos, que en los campos viven en las canchas y que son otros tantos ladrones y maestros de inmoralidad, se vería hostilizada por todas partes y a todas horas hasta que el repetido castigo le hiciese amar el trabajo".[586]

El restablecimiento del orden social, para decirlo por última vez, no se legitimaba solo en la necesidad "conservadora" de recomponer las jerarquías conmocionadas por la coyuntura independentista, sino también en la "futurista" de alinear las energías colectivas en la perspectiva del progreso y la grandeza nacional. Así lo afirmaba en 1836 el Gobernador de San Bernardo, Domingo Eyzaguirre, al justificar la instalación de fábricas que permitiesen absorber la vagancia e inculcar hábitos de trabajo: "Inútiles serán siempre las lecciones morales y ejercicios piadosos, si no se acompañan con el trabajo necesario para conservar la sanidad física y mental. Las mejores intenciones se destruyen, y las resoluciones más determinadas se amilanan y pierden, desde el momento en que no se encuentra una subsistencia adquirida por el honesto empleo de sus fuerzas". "Seguramente es muy difícil", proseguía, "persuadir la prosperidad de un país, que no tiene en qué emplear las fuerzas de una parte considerable de sus habitantes". Tan noble fin, sin embargo, no podía dejarse a la sola iniciativa de los supuestos interesados: "El individuo acostumbrado a la inercia", aseguraba, "jamás dejará sus viciosos hábitos para ganar su alimento con alguna fatiga, si no teme, que una vigilancia activa lo capture y obligue a hacer por fuerza, doble tal vez de lo que necesitaría para estar bien ocupado". Así, la naturaleza del material humano con que el país contaba, sumido como estaba en "esa corrupción que lamentamos tan fecunda en crímenes casi incorregibles", obligaba a las autoridades a aplicar para los efectos indicados la más "rigorosa policía".[587]

"Solo la autoridad de un gobierno ilustrado", concordaba *El Araucano,* "puede acometer y rematar la empresa de disponernos para recibir las instituciones que el siglo ha consagrado como las divinidades tutelares de la ventura social, y que nunca serán estables mientras no se afiancen en la base sólida de los hábitos nacionales". Para ello, agregaba, debían atenderse dos cosas principales: "La educación de la generación que asoma", tema al que el gobierno de Prieto consagró una atención preferencial, al menos a nivel discursivo, "y la reforma de la presente", siendo para una y otra indispensable "la acción enérgica de la policía". "¿De qué sirve a un niño", se preguntaba "oír en la escuela las lecciones más sabias de moralidad, si a los dos pasos tropieza con un ebrio, un ocioso o un ladrón? ¿Qué distintas impresiones no harán en su alma estos ejemplos de libertinaje, mucho más si le vienen de las personas que

586 *El Araucano,* 22 de enero, 1836.

587 *El Araucano,* 4 de marzo, 1836.

respeta?". Por consiguiente, "quítele la policía este cuadro tan contagioso, y su alma se alimentará con distintas ideas y sentimientos; en lugar de un padre abandonado preséntele a un labrador o artesano laborioso y frugal, y desde entonces se preparará a subrogarle en sus trabajos y a imitar sus virtudes".[588]

De lo que se trataba, en suma, era de remodelar al sujeto plebeyo de acuerdo a patrones que diferían radicalmente de los que habían conformado su ethos tradicional. En esa tarea, la de enderezar por el buen camino a un pueblo descarriado y carente de metas enaltecedoras, la responsabilidad fundamental recaía en las autoridades peluconas, y en ello consistía, a final de cuentas, lo esencial de su concepto de "construir nación". Así definido el objetivo, sin embargo, lo que se pretendía era nada menos que aplicar sobre el bajo pueblo una verdadera metamorfosis identitaria, y aplicarla, a mayor abundamiento, sin consultar su parecer ni amilanarse ante sus previsibles resistencias. Por ese camino, como es obvio, se desembocaba una vez más en la centralidad de los ámbitos simbólico y cultural. En palabras de otro panegirista de la obra portaliana, el político conservador Carlos Walker Martínez, "Portales, que no era un demoledor vulgar, como tantos otros de los atolondrados reformadores de nuestros días, si destruía, también edificaba: no dejaba ruinas en pos de sí, y por eso su herencia testamentaria fue todo el edificio social reconstruido por sus brazos. Por eso también no necesitó de grandes esfuerzos para comprender que no se regenera un pueblo con solo cárceles y rigor, y que es necesario algo y mucho más: bien sabía que tenía que echar mano de más nobles elementos para completar su obra, y que eran ellos la virtud y el trabajo, el hogar y el libro, la patria y la escuela".[589] Debía echarse mano, dicho de otra forma, de los ingredientes básicos para un ensayo de "revolución cultural".

3. El peluconismo como revolución cultural[590]

En este afán de modelaje socio-cultural, el régimen pelucón no se alejaba mucho de lo que ya se habían planteado sus predecesores pipiolos, según se pudo apreciar en el capítulo anterior. Pese a todo lo que los separaba, su común adhesión a los referentes ideológicos de la República y la Nación, ambos sustancialmente nuevos para la sociedad chilena, hasta cierto punto los obligaba a actuar en función de una visión futurista, "constructivista", y no meramente restauradora del orden colonial,

588 *El Araucano,* 15 de enero, 1836.

589 Carlos Walker Martínez, "Portales", reproducido como apéndice a la edición de Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz del *Epistolario de Portales,* tomo III.

590 La tesis de la formación del Estado, y en nuestro caso también de la nación, como "revolución cultural", ha sido tomada, como ya se dijo en el capítulo anterior, del texto de Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution, op. cit.*

como lo han planteado historiadores al estilo de Alberto Edwards. En ese contexto, la gestión pelucona frente al bajo pueblo cobra una intencionalidad que va más allá de lo puramente coactivo, y que no sería exagerado calificar de "proyectual". En la visión de país diseñada por los pelucones para afianzar su liderazgo, los sectores plebeyos debían desempeñar un rol que no se agotaba en la pura y simple obediencia. El supuesto "ganado humano" (palabras de Edwards), precisamente porque no lo era, debía hasta cierto punto ser persuadido para asumir un papel más activo, y para convertirse en algo muy diferente a lo que tradicionalmente había sido.

Es en ese contexto que la construcción social de la nación pelucona adquiere un sello de "revolución cultural": inducida desde el Estado, desde luego, más que surgida espontáneamente "desde abajo", pero que así y todo incidiría profundamente en el carácter que finalmente adquirió el nacionalismo chileno. Además, y como sucede cada vez que la coacción aspira a transmutarse en hegemonía, las directrices oficiales debieron entablar una compleja y sostenida "negociación" con los valores y costumbres del propio sujeto popular, que de este modo logró imponer algunas condiciones a cambio de su eventual (y siempre frágil y problemática) asimilación al nuevo marco identitario[591]. Reflexionando sobre la persistente dificultad de inculcar en Chile lo que denominaba el "sistema republicano", el periódico oficial advertía hacia comienzos de 1836: "Demos un paso fuera de la capital, y veamos si todavía no se respira la opaca atmósfera del sistema colonial". "Tal vez si se nota alguna diferencia", agregaba en tono sombrío, "es a favor de aquella época infeliz y un argumento en contra de la revolución". "Si no nos aprovechamos de la especie de oscilación en que nos ha dejado el sacudimiento revolucionario", concluía, "será después muy difícil desarraigar los antiguos hábitos o darles una dirección saludable"[592]. No suena, por cierto, como la voz de un mero "restaurador", o incluso de un gatopardista "negociador" entre la modernidad y la tradición.

¿Cuál era el norte, cuáles los puntos de referencia que a juicio del régimen pelucón permitirían distinguir esa "dirección saludable"? Como ya se ha argumentado, y como lo corrobora la cita anterior, uno de ellos seguía siendo el concepto de "República", que sin embargo adoptaba en el discurso ahora dominante un sentido más volcado hacia el cumplimiento de deberes que hacia el ejercicio de derechos. Así, el mismo editorial de *El Araucano* hacía coincidir el "sistema republicano" no con la expresión plena de la soberanía popular, ni mucho menos con una participación política que se estaba en pleno proceso de comprimir, sino con una mayor "laboriosidad", una mayor "moralidad", un mayor "celo por el respeto que se debe a la ley". Consistente con

591 Este fenómeno ha sido muy bien analizado en la obra de Edward P. Thompson y de James Scott. Ver también el prefacio de este último autor al libro editado por Gilbert Joseph y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation, op. cit.,* así como el artículo en el mismo libro de Alan Knight.

592 *El Araucano,* 15 de enero, 1836.

ello, desde su propia instalación el nuevo gobierno se esmeró por rodear los actos y los cargos oficiales de la mayor solemnidad, en lo que por lo demás no hacía sino reproducir, según se observó en capítulos anteriores, antiguas prácticas coloniales, carrerinas, o'higginistas, o incluso pipiolas. De esta forma, en agosto de 1831 Portales hacía ver al Senado que "la falta de un ceremonial que arregle la colocación, asientos y precedencias de todas las autoridades y magistrados particulares en las concurrencias solemnes y de etiqueta, influye notablemente en el desorden público, en la degradación de las mismas magistraturas, y en el poco esplendor y dignidad de que se resienten los más graves actos nacionales". Igual cosa cabía decir de la falta de "trajes peculiares" que distinguiesen a las magistraturas en el ejercicio de sus funciones y en los actos públicos. "Cualquiera que se dedique a meditar sobre este particular", sentenciaba el influyente ministro, "conocerá cuánto conduce semejante falta al envilecimiento de las magistraturas y a hacerles perder el respeto que les es debido por el pueblo, y sin el cual no puede existir el orden social". Por esa razón, solicitaba al Congreso la autorización para formar un reglamento que estableciese dichas materias, como de hecho se verificó.[593]

El reglamento estuvo justo a tiempo para solemnizar la toma de posesión de la primera magistratura por el General Joaquín Prieto, ceremonia que se hizo coincidir, por supuesto que no al azar, con las celebraciones del 18 de septiembre. La majestuosidad del momento fue debidamente ensalzada por *El Araucano:* "Se acabó el tiempo en que la sucesión de los gobernantes de Chile se hacía las más veces por intrigas solapadas o por aterradores tumultos. La ley empieza a ejercer su benéfico imperio, y ya no se verá a un jefe supremo dejar violentamente la silla del mando para ir a sumirse en la oscuridad. Un gobernante que ha llenado sus deberes y cumplido el tiempo por que fue nombrado, sale del palacio con serenidad a gozar tranquilo del reposo de su casa", entregando el mando a su sucesor "con toda la dignidad y pompa que corresponde a un acto en que se trasmite de una persona a otra el sacrosanto depósito del poder supremo". "Las decoraciones de la ciudad, las luminarias e inscripciones; los himnos de más de mil niños de las escuelas que saludaron el nacimiento del sol", continuaba la descripción oficial, sirvieron de marco para una ceremonia celebrada bajo el alero de consignas que se movían dentro de cierta ambigüedad en cuanto al año de referencia (1810 ó 1831), tales como "Chile libre y constituido", "La ley vengada y restituida a su veneración", y "La instalación del primer gobierno nacional", todas destacadas en mayúsculas por la redacción. Ellas daban fe de la decisión de "mantener a todo trance el sistema de orden que, en poco más de un año, de entre los escombros del descrédito y corrupción ha hecho renacer el país al decoro y a la moral". Esto

593 Oficio del Ejecutivo a la Cámara de Senadores, 11 de agosto de 1831, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XIX, p. 177. El decreto respectivo fue aprobado en la sesión senatorial de 16 de septiembre del mismo año, mismo volumen, pp. 110-111.

habría "conmovido de tal modo los corazones que puede decirse que los chilenos han celebrado su aniversario con tanto entusiasmo, porque en él empiezan a experimentar los sentimientos de su verdadero gozo".

La asunción del mando se ciñó a una serie de ceremonias que en alguna medida coinciden con las que se verifican en Chile hasta hoy: juramento ante el Congreso Pleno, traspaso físico de la banda presidencial, misa de Te Deum en la Catedral, saludo a la multitud desde el palacio de gobierno, que en ese tiempo funcionaba en el actual edificio central de Correos. Se destacaba en la Plaza de Armas la presencia de "dos mil hombres de guardias cívicas de infantería", los que a juicio de *El Araucano* constituían la máxima decoración de los festejos. Este efecto, por cierto, no tenía tanto que ver con "el brillo del uniforme que vestían ni el resplandor de las armas que manejaban con una asombrosa destreza", sino con "ese aspecto imponente que dan al ciudadano soldado la severidad de la disciplina, y la austeridad de la moral". Y para marcar bien la diferencia con el pasado inmediato, añadía: "Muchas veces habíamos visto hombres armados solemnizar las fiestas cívicas; pero un secreto terror nos alejaba de su presencia; y el gusto aparente del semblante era contradicho por una tristeza real del corazón. Cada cívico de 831 ha excitado infinitas reflexiones de admiración y de esperanza en los patriotas; y la contemplación de las causas, por las cuales objetos a que ya estábamos acostumbrados nos han producido impresiones agradables, cuales nunca habíamos experimentado, es el germen del extraordinario regocijo. La disciplina y la moral han reunido en un mismo individuo al proclamador de la libertad, y a su constante defensor. Ya el cívico no es el agente de las facciones, sino el guarda de la ley y el apoyo de un gobierno justo, así como será el moderador del que se exceda". Concluía el vocero oficial lamentando que "una ceremonia tan augusta no pueda celebrarse a presencia de todos los chilenos, para que formen concepto de la veneración que se debe a un Gobierno establecido por la ley, y de las altas cualidades que deben adornar a los ciudadanos a quienes se confiere ese cargo tan pesado como honroso".[594]

Fue precisamente esa omisión la que se procuró suplir para los actos públicos con que se oficializó, entre mayo y julio de 1833, la jura de la nueva constitución, suprema encarnación jurídica del orden pelucón. Junto con informar a todos los intendentes provinciales sobre "el más vivo entusiasmo y el júbilo más general" con que el pueblo de Santiago había solemnizado "este acto augusto que va a fijar para siempre la ventura de Chile", el entonces ministro del Interior, Joaquín Tocornal, los instruía a realizar ceremonias análogas en sus respectivas ciudades capitales y cabeceras de departamentos, de modo que la lealtad al documento se estableciera, de manera personalizada, a lo largo del territorio nacional. Así, el juramento de rigor

---

594 *El Araucano,* 17 y 24 de septiembre, 1831.

debía tomarse no solo a las autoridades subalternas, sino al conjunto del pueblo. Congregados previamente para tal efecto en la plaza principal, e instados de viva voz por la máxima autoridad provincial o departamental, los integrantes de dicho "pueblo" debían pronunciar al unísono las siguientes palabras: "Juro por Dios y por los santos evangelios observar como ley fundamental de la República de Chile, el Código reformado por la Convención". "Si así no lo hiciereis", debía responder el funcionario oficiante, "Dios y la Patria os lo demanden".

Estos actos debían acompañarse de repique general de campanas, fuegos artificiales, ejercicios militares y salvas de artillería, así como de la iluminación y embanderamiento general de las casas durante dos días. Asimismo, y como para darle aun mayor lucimiento (¿o popularidad?) a tan augusta ocasión, se mandaba a las autoridades arrojar al pueblo "monedas y medallas" una vez concluido el juramento. Esta práctica, que según se comentó en capítulos anteriores se remontaba a la época colonial, llevó al implacable Ramón Mariano Arís a ironizar que la "rotería" al recogerlas "suprimirá la voz de Constitución, que esto será lo que debe lisonjear a godos y estanqueros si gritaran como se tienen figurado". Las autoridades regionales, en cambio, aseguraban que el entusiasmo popular había sido tan genuino como espontáneo. En Talca, según el regidor Pedro Nolasco Vergara, "todos los vecinos han mostrado de varios modos su placer y alegría por acto tan plausible", en tanto que en Rancagua, su gobernador José Manuel Ortúzar aseguraba que durante tres días "el pueblo todo solo se ha ocupado en celebrar el porvenir venturoso, que nuestra Carta le ha afianzado para siempre". *El Araucano,* por su parte, equiparaba la alegría de los semblantes y la concurrencia masiva a los sentimientos que provocaba una verdadera "fiesta nacional".[595]

Pero como era de esperar, e independientemente del despliegue de festejos y del reparto de medallas y monedas, la mera exaltación del Estado y sus representantes, aun cuando se pretendiese hacer de ellos la encarnación del ideal republicano, no constituía un incentivo suficiente para la conquista de los corazones populares. Así, una segunda cuerda que se estimó pertinente pulsar fue la de la "civilización", ya invocada para similares efectos desde los días de la Patria Vieja. Para el pensamiento pelucón, como para el pensamiento ilustrado en general, la difusión de este valor social se asociaba indisolublemente a los avances de la educación, de preferencia bajo conducción estatal. Así, el artículo 153 de la Constitución de 1833 declaraba a la educación pública "una atención preferente del Gobierno", instando al Congreso a formar "un plan general de educación nacional". "La educación", abundaba *El Araucano* en un extenso editorial consagrado a dicho tema, "es la que enseña los deberes que tenemos para con la

595 La circular de Tocornal y los informes de las autoridades provinciales han sido reproducidas en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 352-354; las expresiones de Arís en su carta de 19 de mayo de 1833, *Archivo O'Higgins,* volumen citado, pp. 231-233; *El Araucano,* 1° de junio, 1833.

sociedad como miembros de ella, y los que tenemos para con nosotros mismos, si queremos llegar al mayor grado de bienestar de que nuestra condición es susceptible". El sesgo iluminista de la declaración se traslucía en la afirmación de que "el carácter distintivo del hombre es la susceptibilidad de mejora progresiva", de manera que la educación, al enriquecer el espíritu con ideas y adornar el corazón con virtudes, "es un medio eficaz de promover sus progresos". En ese registro, interrogarse sobre la necesidad de promoverla "era una cuestión semejante a si es necesario promover la felicidad común y habilitar al hombre para conseguir con toda la plenitud posible los objetos que en su creación se propuso el Hacedor".[596]

En un Estado republicano esta preocupación cobraba particular urgencia, puesto que al no ser éste sino "un representante a la vez que un agente de la voluntad nacional, y estando obligados como tales a seguir los impulsos de esa voluntad, nunca podrán eximirse de dedicar sus esfuerzos a conseguir el grande objeto a que ella tiende, haciendo a los individuos útiles a sí mismos y útiles a sus semejantes por medio de la educación". De esta consideración, innecesario era decirlo, no quedaba excluida la masa popular, pues "no es solo una injusticia, sino un absurdo privar de este beneficio a las clases menos acomodadas, si todos los hombres tienen igual derecho a su bienestar, y si todos han de contribuir al bienestar general". Estas clases, precisaba *El Araucano,* "como las más numerosas y las más indigentes, son las que más exigen la protección de un gobierno para la ilustración de su juventud".[597] En dicha convicción no incidía solo un interés genérico por el progreso humano, sino también la necesidad de morigerar ciertas conductas específicas del sector plebeyo que, como se discutió largamente en el apartado anterior, constituían una de las preocupaciones primordiales del orden pelucón. "Se ha probado de un modo incontrovertible", puntualizaba *El Araucano* a propósito del refractario problema de la delincuencia, "la influencia de la civilización sobre la moral, y a ella se atribuye la disminución de los crímenes". "El acelerarla en Chile", deducía, "sería el remedio radical que debería aplicarse contra los asesinos y salteadores que por desgracia infestan la República".[598] "El único remedio que parece natural para evitar los crímenes con que tan frecuentemente horrorizan a los ciudadanos honrados y a los observadores extranjeros", señalaba el mismo editorialista en otra parte, "es el establecimiento de escuelas en las campañas, en donde se les haga conocer lo bueno y lo malo, se les instruya en sus deberes, y se les formen costumbres arregladas a la ley". "Mientras la educación popular no se generalice", concluía, "y mientras los hombres estén entregados a esa libertad brutal, ni la religión tiene influencia para preservarles de los delitos, y la severidad de las penas no hará más

596 *El Araucano,* 29 de julio, 1836.

597 *Ibid.*

598 *El Araucano,* 19 de febrero, 1831.

que contenerlos por el horror del escarmiento, sin inspirarles ningún sentimiento de virtud".[599]

Haciéndose explícitamente partícipe de ese diagnóstico, y asociándolo a un cierto afán de "ingeniería nacionalista", un decreto del Ministerio del Interior de 12 de julio de 1832 manifestaba el deseo oficial de "generalizar la instrucción en todos los pueblos de la República hasta hacerla extensiva a los habitantes de los campos". Su mayor esperanza en relación a esta instrucción era "uniformarla, como el resorte más eficaz de lograr la conformidad de opiniones y sentimientos, la unión y fraternidad entre los ciudadanos de un mismo Estado, base primordial del orden y de la felicidad pública".[600] Refrendaba Prieto en su mensaje presidencial de 1833 que "en la administración interior ha sido uno de mis principales cuidados la difusión de la enseñanza primaria", congratulándose de "que la necesidad de la instrucción elemental se hubiese hecho sentir hasta en las clases ínfimas".[601] "Se multiplican y mejoran", repetía al año siguiente, "las escuelas de enseñanza primaria y este es el primero de los bienes y primero de los apoyos de nuestra regeneración social". "El anhelo aún de la clase más indigente", sentenciaba, "por enviar sus hijos a estos nacientes establecimientos, es un seguro pronóstico de un progreso de civilización que hará indestructibles los cimientos de nuestras instituciones populares".[602]

Es verdad que, según admitía un artículo ya citado de *El Araucano*, no era conveniente uniformar la educación popular con la que recibían las clases más acomodadas, pues "no todos los hombres han de tener igual educación, aunque es preciso que todos tengan alguna, porque cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad común". "Cualquiera que sea la igualdad que establezcan las instituciones políticas", precisaba, "hay sin embargo en todos los pueblos una desigualdad, no diremos jerárquica, (que nunca puede existir entre republicanos, sobre todo en la participación de los derechos políticos) pero una desigualdad de condición, una desigualdad de necesidades, una desigualdad de método de vida. A estas diferencias es preciso que se amolde la educación para el logro de los interesantes fines a que se aplica". En el caso de las "clases menesterosas", los conocimientos impartidos debían ser estrictamente funcionales a sus necesidades más urgentes: "lo demás no solo sería inútil, sino hasta perjudicial, porque además de no proporcionarse ideas que fuesen de un provecho conocido en el curso de la vida, se alejaría a la juventud demasiado de los trabajos productivos". Con todo, si se aprovechaban bien los años "improductivos" de la infancia popular en "ilustrar su entendimiento, en refrenar sus pasiones, y en

599 *El Araucano,* 29 de enero, 1831.

600 *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno,* Libro Quinto, volumen 1826-1832, pp. 198-201.

601 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXI, pp. 383-387.

602 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXIII, pp. 24-27.

inspirarle el amor a la ocupación y el hábito de las virtudes", sus beneficiarios se harían incomparablemente más útiles a la sociedad y a sí mismos, adquiriendo de paso "las ocupaciones que les procuren después lo necesario para su subsistencia".[603]

Para tal efecto, era preciso seleccionar con mucha claridad los contenidos que era prioritario impartir. "Los principios de nuestra religión", se afirmaba sugerentemente, "no pueden menos de ocupar el primer lugar: sin ellos no podríamos tener una norma que arreglase nuestras acciones, y que, dando a los extraviados impulsos del corazón el freno de la moral, nos pusiese en aptitud de llenar nuestros deberes para con Dios, para con los hombres y para con nosotros mismos". Debía también enseñarse a leer y escribir, "necesidad indispensable a todos los hombres, que sin este auxilio carecerían también de medios para conservar en seguridad y en orden los pocos o muchos negocios a que se entreguen". Un criterio análogamente utilitario imponía la enseñanza de la aritmética, porque "desde las más cuantiosas y extensas especulaciones mercantiles hasta el ramo de industria más pobre y más humilde, necesitan de su auxilio". Menos directamente instrumental, pero igualmente útil para "elevar el alma, proporcionarse medios para ocupar con provecho los momentos que dejan sin empleo las tareas que forman nuestra ocupación principal, y constituir la felicidad de muchos instantes de la existencia", era el aprendizaje de "algunos principios de astronomía y geografía", así como "algunas cortas nociones de historia". Aun cuando tales rudimentos no lograsen otra cosa que "excitar la curiosidad" e inculcar la afición a la lectura, su cultivo serviría para recuperar muchas horas "perniciosamente sacrificadas a los vicios o perdidas en el ocio". Por último, lo que en ningún caso podía omitirse era "el conocimiento de nuestros deberes y derechos políticos":

> "Regidos por un sistema popular representativo forma cada uno parte de ese pueblo en quien reside la soberanía, y muy difícil o imposible es conducirse con acierto en esta posición social, si se ignora lo que podemos exigir y lo que puede exigir de nosotros la sociedad. El estudio de la constitución debe por consiguiente formar una parte integrante de la educación general, no con la profundidad necesaria para adquirir un conocimiento pleno del derecho constitucional, sino recomendando solo a la memoria sus artículos, para ponerse al cabo de la organización del cuerpo político a que pertenecemos. Sin esto ni podremos cumplir jamás con nuestras funciones como miembros de él, ni tendremos por la conservación de nuestros derechos el celo que debe animarnos, ni veremos jamás encendido ese espíritu público, que es uno de los principios de la vitalidad de las naciones".[604]

Inspirado por estas concepciones, Prieto se complacía al cierre de su segundo gobierno en hacer ostentación de los logros alcanzados en la difusión de la educación primaria. "El número de las escuelas dedicadas a esta enseñanza", aseguraba, "ha crecido notablemente". Se había hecho cumplir para este efecto una disposición del

---

603 *El Araucano,* 29 de julio y 5 de agosto, 1836.

604 *El Araucano,* 5 de agosto, 1836.

Congreso de Plenipotenciarios de 1830 que ordenaba a todos los conventos regulares, en retribución por la restitución de sus temporalidades, crear escuelas gratuitas dentro de sus planteles. Se habían abierto también otras muchas "aun en parajes remotos", aplicando fondos obtenidos de diversos ramos, y el ejemplo del gobierno había "excitado el de otras corporaciones y el de algunos distinguidos y filantrópicos individuos, que han creado en sus haciendas preciosos planteles de educación moral y cristiana para la clase trabajadora que las cultiva". Especial preocupación le merecía al mandatario saliente la instrucción del sexo femenino, "tan escaso de medios de subsistencia, y tan expuesto a peligros en la clase indigente", aunque reconocía que lo poco que se había avanzado en ese ramo se debía a la iniciativa de congregaciones religiosas. "En suma", concluía, "la difusión de la enseñanza primaria en Chile, durante los diez años de mi administración, será para la posteridad imparcial una prueba inequívoca de los adelantamientos del país bajo sus auspicios; porque no puede haberlos reales y sólidos, sino en cuanto se hagan sentir en la inteligencia y en las costumbres del pueblo".[605] Ese programa, como lo ha demostrado Loreto Egaña, no cobró un desarrollo verdaderamente significativo hasta el decenio de Manuel Montt, por lo que las palabras de Prieto deben tomarse más como una declaración de intenciones que como un balance efectivo. Sin embargo, él igualmente marcó una de las principales líneas de continuidad en la acción estatal chilena, definiendo uno de sus instrumentos predilectos para la reconfiguración de las identidades populares.[606]

Una cosa, sin embargo, era reiterar una y otra vez la importancia de la educación popular, o dar cuenta del incremento de las escuelas dirigidas a ese sector social, y otra muy distinta verificar el grado de internalización de dicha enseñanza entre sus presuntos destinatarios. Como lo reconocía el propio *Araucano* a comienzos del período pelucón, "la ilustración no puede difundirse en pueblos nuevos en medio de las conmociones y de los disturbios, que ha dejado tras de sí una revolución recientemente concluida, y que aún arroja centellas incendiarias que arrebatan todos los cuidados del gobierno para impedir que ocasionen un voraz incendio". La ilustración, continuaba, requería de muchos años, y era "obra de la paz dirigida por la filosofía".[607] Similar raciocinio atribuía Sotomayor Valdés a Portales: "Si tenía fe en la escuela como arbitrio de morigeración, desesperábase ante su lentitud y ante la imposibilidad de

---

605 "Exposición que el Presidente de la República Joaquín Prieto, dirige a la Nación chilena, el día 18 de Septiembre de 1841, último de su administración", en *Archivo Prieto,* Biblioteca Nacional.

606 Entre los textos dedicados a la política educativa decimonónica en general, ver Sol Serrano, *Universidad y nación,* Santiago, Universitaria, 1994; Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876),* Santiago, DIBAM, 2002; y, con especial focalización en los sectores populares, María Loreto Egaña, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal,* Santiago, DIBAM, 2000.

607 *El Araucano,* 19 de febrero, 1831.

ponerla por entonces al alcance de todos".[608] En ese contexto, el régimen portaliano optó también por echar mano a un recurso ancestral para la alineación ideológica de los sectores populares con los detentadores del poder político y social: la religión católica. A diferencia de los sueños de ilustración que habían motivado y seguían motivando a los círculos más políticamente influyentes de la elite, la religión aportaba un espacio discursivo común con el mundo popular, cuyos efectos estaban en gran medida probados. Así, y sin perjuicio de que el acercamiento pelucón a la Iglesia también haya obedecido (en algunos casos) a convicciones más sustantivas, lo que nadie ponía en duda era su eficacia como mecanismo hegemónico.

Ya se ha visto, en concordancia con esta idea, que el currículum ideal diseñado por *El Araucano* para las "clases menesterosas" situaba en primerísimo lugar "los principios de nuestra religión". En igual sentido, la memoria de 1835 del ministro Joaquín Tocornal deploraba que la ruina de los templos y la escasez de sacerdotes tuviese "casi extinguida la instrucción religiosa de algunos distritos y privada de la administración de sacramentos y de los consuelos espirituales una parte no corta de la población; que, careciendo al mismo tiempo de todo género de enseñanza y acostumbrada a vivir errante, sin sentir casi nunca el freno de la ley, vendría probablemente a caer en un estado de completa barbarie", lo que se situaba, de más está decirlo, en la antípoda de lo que para ella aspiraba el nuevo orden en vías de instalación.[609] El Presidente Prieto, por su parte, identificaba explícitamente en su última "Exposición a la Nación Chilena" a la Iglesia Católica como pilar de la educación popular, propagadora de "sanos principios morales y religiosos", y "germen fecundo y primario de verdadera civilización y cultura".[610] Haciéndose eco de todo este despliegue, Ramón Mariano Arís denunciaba el aprovechamiento que el gobierno había hecho del "fanatismo de nuestros paisanos"; y precisaba: "el traidor [Prieto] dice que no tiene más que dos cuidados: el pagar las tropas del sur; y el segundo clamorearle al adulón del Obispo [Monseñor Manuel Vicuña] para que con frecuencia repita los ejercicios, para que las gentes piensen en eso y no en cosas que le puedan presentar desgracias a su corrompida persona"[611]. Por su parte, y a propósito de la refundación del Colegio Franciscano de Chillán, José Miguel Infante deploraba que "una comunidad religiosa que combatió de muerte la causa de nuestra independencia, abusando de su ministerio sagrado, tanto del confesionario como del púlpito, para inducir a los pueblos con supuestas apariciones y milagros a alistarse en las banderas de la tiranía; haya sido restablecida

---

608 Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto, op. cit.,* tomo I, p. 57.

609 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XXIII, pp. 413-419.

610 "Exposición que el Presidente de la República Joaquín Prieto, dirige a la Nación chilena, el día 18 de Septiembre de 1841, último de su administración", *op. cit.*

611 Carta de 8 de mayo, 1835, en *Archivo O'Higgins,* volumen citado, p. 580.

a la posición que ocupaba, y al goce de sus propiedades después que de hecho se había disuelto, llevando consigo la indignación pública".[612] Como se sabe, muchos prohombres del gobierno pelucón, entre ellos Tocornal, Egaña, y el propio Prieto, eran profundamente devotos, y por tanto no hacían ninguna violencia a sus principios al asociar la fe religiosa del pueblo a sus fines políticos. Pero incluso quienes no lo eran, como Portales, que en una famosa frase había dicho creer más en los curas que en la religión, reconocían en tales creencias un poderoso agente de legitimación. La religión, a final de cuentas, tendía para ellos un bienvenido puente entre la tradición y el afán civilizatorio, y establecía un espacio común para el diálogo "intercultural".

Pero en definitiva, el mecanismo más poderoso del que se valió la administración pelucona para implementar su revolución cultural, o al menos el que se visualizó como de efectos más inmediatos, fue el que desde el principio del proceso independentista había sido invocado con mayor recurrencia e intensidad: el sentimiento patrio. Es importante establecer en este contexto que muchos jerarcas del bando triunfador en Lircay, como Portales o Rengifo, no habían tenido participación personal en la guerra contra España, en tanto que otros, como Juan Francisco Meneses o José Antonio Rodríguez Aldea (este último rápidamente distanciado del gobierno), habían sido derechamente realistas. Esto fue astutamente aprovechado por la oposición para poner en duda su patriotismo, e incluso para tildarlos, como lo hace Arís en su correspondencia una y otra vez, de "pícaros" y "godos". En la opinión de éste y otros enemigos del régimen, era inadmisible ver a los godos "entronizados, comiendo buenos pucheros", mientras que los verdaderos patriotas, aquéllos "que dieron la libertad a costa de su sangre y sus intereses", gemían en la indigencia o el exilio[613]. Más explícita aun era su indignación al acercarse las celebraciones del Dieciocho de Septiembre: "Día de luto para mí al considerar que estas fiestas cívicas que son propias de nosotros, los patriotas, que nos ha costado nuestras vidas, intereses y sangre, que estos tiranos, opresores del país quieran figurar con ellas. Ya se ve, ellos gritan '¡Viva la Patria!', por los muchos trabajos que les ha costado".[614]

Por su parte, el efímero periódico *El Trompeta,* cuyo principal redactor era el ideólogo pipiolo José Joaquín de Mora (antes de ser expulsado del país), lamentaba en 1831, para el aniversario de la declaración de la independencia, que el gobierno hubiese caído en manos de quienes menos lo merecían: "Cuando miramos a la patria entregada a una facción odiosa, sin leyes, sin crédito, sin respetabilidad, y perseguidos a sus mejores servidores; cuando vemos envueltos en la mayor miseria y circundados de desgracias a los vencedores de Chacabuco, a los que triunfaron en Maipú, a los que

---

612 *El Valdiviano Federal,* 1° de abril, 1832.

613 Carta de 27 de septiembre de 1832, *Archivo O'Higgins,* tomo citado, pp. 87-95.

614 Carta de 9 de septiembre de 1834, *Archivo O'Higgins,* tomo citado, p. 517.

terminaron a los tiranos en el imperio de los incas, y a los que obtuvieron un completo dominio en el Pacífico, ¿no sería temerario entregarnos a la alegría?".[615] Y terciaba Infante en un registro análogo, refiriéndose a los festejos patrios de 1834: "¿Por qué en ese gran día que tanto se recomienda no se colocaron en la plaza pública como en los anteriores aniversarios los cuadros u obeliscos en que estaban distinguidos los más distinguidos padres de la patria?"[616]. Fuertes imputaciones, sobre todo en tiempos en que dichas glorias nacionales seguían siendo las más preciadas fuentes de legitimidad política.

En su propio discurso, sin embargo, los pelucones reivindicaron para sí, desde los momentos mismos en que se libraba la guerra civil, la auténtica y legítima representación del orgullo nacional. En las numerosas proclamas que emitieron durante el conflicto, los defensores del gobierno pipiolo eran calificados, entre otras cosas, de "opresores de la patria", que "no merecían el nombre de chilenos", en tanto que ellos mismos eran los defensores de "la causa de Chile". En vísperas de Lircay, Joaquín Prieto acusaba a Freire de buscar en su corazón la ruina de la patria, "esa madre cara que supo hacerlo el objeto de su predilección, y por cuya libertad hace veinte años que os halláis prodigando vuestra sangre". Por su parte, el Vice-Presidente pelucón, José Tomás Ovalle, aseguraba a los milicianos que luchaban en su bando que su causa era la del "respeto a la ley", el "verdadero amor a la libertad", y, por sobre todo, "el deseo de que el país se coloque en el rango político a que le llaman la naturaleza y el carácter de sus habitantes".[617]

Pulsando una nota particularmente sugerente, en tanto subrayaba la diferencia entre "ellos" y "nosotros" tan propia de los discursos identitarios, la propaganda pelucona hizo mucho hincapié en la nacionalidad extranjera de varios de los principales jefes militares que se mantuvieron fieles al bando liberal, tales como Viel, Rondizzoni, Tupper y Beauchef. "Un general figurado, y tres pusilánimes extranjeros sin honor y sin pericia militar", decía una proclama dirigida en vísperas del combate de Ochagavía "A la Vanguardia del Ejército Libertador", haciendo caso omiso de los muy importantes servicios prestados por esos mismos oficiales a la causa independentista, eran los principales defensores del "gobierno tiránico" que urgía derrocar.[618] El propio Prieto, en tanto, lamentaba en su correspondencia privada con Portales la "guerra

---

615 Citado en Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XVI, pp. 24-25.

616 *El Valdiviano Federal,* 24 de octubre, 1834.

617 Proclamas dirigidas "A los Guardias Nacionales", 9 de noviembre, 1829; "A los soldados de la oposición", 4 de abril, 1830; y "A los batallones de infantería cívica de esta capital", 19 de abril, 1830; todas revisadas en la Colección de Microfilms de la Biblioteca Nacional, Rollo 348: "Impresos chilenos: Proclamas, manifiestos, actas, bandos. 1810-1850".

618 Proclama de "los que se consideran libres" a "la Vanguardia del Ejército Libertador", 19 de noviembre, 1829, en "Impresos chilenos…", *op. cit.*

tan desesperada que me obligaron a hacerles esos malditos gringos"[619]. Víctimas de este género de descalificaciones fueron, en las postrimerías de la batalla de Lircay, el coronel Tupper y el oficial de marina Roberto Bell, ambos "inhumanamente ultimados", al decir de Barros Arana, debido "a las implacables odiosidades excitadas contra los militares extranjeros que habían tomado una parte activa en la guerra civil". No está de más recordar que tras el ya mencionado combate de Ochagavía, "turbas del populacho" habían asaltado varias propiedades de residentes extranjeros, incluido el Cónsul General de Francia, por una animosidad generada, según Barros Arana, "no tanto en el espíritu de desorden y de rapiña de las clases sociales inferiores, cuanto en el odio que se había despertado contra los extranjeros por la circunstancia de que lo eran algunos de los jefes que mandaban el ejército de la ciudad, y de saberse que una fragata inglesa, sirviendo a los intereses del gobierno [todavía pipiolo], había cañoneado y vencido a un bergantín que llevaba la bandera chilena".[620]

Años después, Diego Portales, que a la sazón servía el cargo de Gobernador de Valparaíso, aludía a este mismo sentimiento para justificar su negativa a indultar a un capitán de un ballenero estadounidense de apellido Paddock, quien tras asesinar a tres personas y herir a otras cinco sin motivo aparente, se había escudado en un arrebato de locura para evadir la pena capital. Si se actuaba en este caso con "excesiva" clemencia, argumentaba Portales, se corría el riesgo de provocar peligrosamente a la plebe. "Solo la riña de un marinero extranjero con uno de nuestros rotos", confidenciaba a su amigo Garfias, "puede ser bastante principio para un desastre repentino". Siguiendo la misma lógica, advertía a dos caballeros ingleses que se le habían acercado a pedir su reconsideración de la pena, uno de ellos el propio médico Guillermo Blest, que una magnanimidad imprudente de su parte podía derivar en una verdadera "tragedia de San Bartolomé". "Con la suspensión que se ha hecho hoy de la ejecución de la sentencia", les aseguraba, "no se oye decir otra cosa entre ciertas gentes, 'que si el reo fuera chileno, ya estaría olvidado'. Así se disponen los ánimos insensiblemente, y un día, al hacer fusilar un roto, puede levantarse el grito de que para ellos [los extranjeros] solo hay justicia".[621] En breve, para certificar sus propias credenciales nacionalistas las autoridades peluconas no parecen haber sido reacias a explotar una suerte de anti-extranjerismo ya arraigado en el mundo popular, herencia posiblemente de la propia experiencia independentista, o, más atrás aun, de la desconfianza profundamente instalada durante la era colonial frente a potenciales "forasteros" o "herejes" que, en

---

619 Joaquín Prieto a Diego Portales, Chillán, 4 de mayo, 1831, en "Cartas del General don Joaquín Prieto a don Diego Portales durante los años 1830 y 1831", recopiladas por José Miguel Yrarrázaval Larraín e incluidas en el *Archivo Prieto,* colección citada.

620 Barros Arana, *Historia general de Chile,* tomo XV, pp. 323, 403.

621 Portales a Garfias, Valparaíso, 12 de diciembre, 1832; Portales a Guillermo Blest y Santiago Ingram, Valparaíso, 12 de enero, 1833, *Epistolario de Portales, op. cit.*. Este incidente, que terminó en el ajusticiamiento de Paddock, ha sido relatado en detalle en Ramón Sotomayor Valdés, *op. cit.,* tomo I, pp. 328-331; y Benjamín Vicuña Mackenna, *Portales, op. cit.,* pp. 146-148.

la nueva atmósfera de apertura ideológica y comercial, habían comenzado a llegar a nuestras costas en mayor número y frecuencia.

Esta suerte de nacionalismo primario también podía instrumentalizarse en un registro más "positivo", como mecanismo asegurador del derecho pelucón a mantenerse en el poder. Como ya había ocurrido reiteradamente en el decenio anterior, las efemérides y fiestas cívicas brindaban una ocasión privilegiada para estos fines, según lo ha demostrado exhaustivamente el estudio ya citado de Paulina Peralta[622]. Se recordará que el segundo aniversario de esa fecha bajo dominio portaliano se hizo coincidir con la inauguración de Prieto, vinculando así explícitamente, como se volvería a hacer más de una vez en el futuro, ambos momentos "fundacionales". Decía al respecto el órgano oficial: "En 18 de Setiembre de 810 alzamos el grito de libertad guiados únicamente por el entusiasmo, y mañana vamos a hacer resonar la voz de la ley que reduce esa libertad a sus justos límites, y a dar principio a una vida tranquila y sosegada que es el distintivo de una Nación verdaderamente constituida". "Si recordamos la carrera que hemos hecho desde el 18 de Setiembre de 829 hasta hoy", se añadía para precisar la contribución del nuevo régimen a la grandeza nacional, "¿no es admirable la situación en que ahora se presenta Chile? En aquel día la tristeza afligía todos los corazones por la disolución general que amenazaba, y si no hubiera sido por los esfuerzos del verdadero amor a la patria, que ningún género de peligros es capaz de comprimir, solo tendríamos que contemplar ahora ruinas y escombros". Y concluía: "En 18 de Setiembre de 831 empiezan a hacerse efectivos los grandes objetos que se indicaron en igual día de 810. Un Presidente de la República aclamado por todos los ciudadanos; un Congreso nacional elegido por los pueblos; un Código que establece los deberes de las autoridades, restituido a su veneración y respeto; un Ejército disciplinado, unas guardias cívicas que asombran a los que las observan; una población, en fin, contenta y satisfecha con el régimen gubernativo, dispuesta a fomentar toda clase de mejoras, que corre con ardor a la moralidad y a la civilización ¿no forman un cuadro el más halagüeño para un ciudadano chileno?".[623]

Cinco años después, al jurar Prieto por segunda vez como Presidente de la República, el tono celebratorio se veía aun más realzado, alimentado como estaba por los logros supuestamente acumulados durante la primera administración. "El presente aniversario", se congratulaba la prensa oficial, "ha sido precedido por siete años en que la paz no ha abandonado nuestro suelo". "A la sombra de esta divinidad protectora de las naciones", proclamaba, identificando de paso lo que para ella constituía el "verdadero" nacionalismo, "hemos visto crecer diariamente nuestra riqueza, progresar la educación, difundirse la cultura, extenderse el conocimiento de nuestros derechos; reformarse las costumbres, en fin mejorar considerablemente nuestra condición social.

---

622 Paulina Peralta, *¡Chile tiene fiesta!, op. cit.* Los párrafos que siguen se apoyan profusamente en esta excelente monografía.

623 *El Araucano,* 17 de septiembre, 1831.

El escarmiento que han dejado en pos de sí los pasados infortunios ha labrado el amor al orden y a las instituciones: la demagogia no ha podido turbar la observancia de ellas ni la concordia de la nación chilena, con sus gritos revolucionarios: la anarquía ni el despotismo han logrado sofocar los preciosos gérmenes de nuestra ventura". Y como para corroborar que esos beneficios le habían granjeado al orden pelucón un apoyo universal, se recordaba explícitamente la fallida tentativa que un par de meses antes había encabezado Ramón Freire con el fin de derrocarlo, a la que, por haberse emprendido desde Lima, se la rodeaba de un halo intrínsecamente antipatriótico. "El triunfo pronto y completo conseguido por el patriotismo chileno sobre los enemigos de nuestras instituciones", señalaba, "no podían menos de inspirar un ardiente entusiasmo de todas las clases de la nación, que ven llegado el tiempo en que no solo se celebra la restauración de nuestros derechos políticos, sino también la mejora progresista de nuestra sociedad y la realización de las más bellas esperanzas". "La complacencia pintada en todos los semblantes en los actos públicos de estos días", concluía complacido *El Araucano,* "ofrece un testimonio harto satisfactorio de esta verdad. En ningún año ha sido más brillante el simulacro de la guardia cívica ni realzado con una concurrencia más numerosa, y al mismo tiempo más decente y ordenada, de todas las clases de ciudadanos: ninguno de los delitos atroces que antes eran tan frecuentes en las reuniones del pueblo, turbaron la regularidad de aquel interesante espectáculo".[624]

Para los efectos de este estudio, es importante reparar en la insistencia con que el discurso pelucón aludía a la incorporación masiva y entusiasta a estos festejos de la masa plebeya, lo que era interpretado, como lo revelan las citas precedentes, como un reconocimiento pleno a la obra y legitimidad de ese régimen. Como lo ha demostrado el estudio de Paulina Peralta, fue precisamente durante este decenio que el 18 de Septiembre adquirió el carácter de fiesta nacional única, desplazando, incluso legalmente (por un decreto de 1837), a las otras fechas que en la década anterior habían rivalizado con ella: el 12 de febrero y el 5 de abril. También se ha detenido esa autora en la prolijidad con que las autoridades se contrajeron a dar mayor realce a esa fiesta, convirtiéndola en una suerte de Carnaval nacional (al mismo tiempo que el verdadero Carnaval era sistemáticamente obstruido y estigmatizado), y haciendo los mayores esfuerzos por integrar a ella a los sectores populares. Corrobora dicho juicio la obra de Sotomayor Valdés, para quien "desde 1831 las autoridades prestaron más diligencia para solemnizar las fechas memorables de la República, en particular el 18 de Septiembre, que poco a poco fue resumiendo en sí todas las demás, hasta llegar a ser la fiesta por excelencia, la fiesta más espontáneamente popular que ha tenido

624 *El Araucano,* 23 de septiembre, 1836.

jamás un pueblo libre".[625] Otro historiador decimonónico, Carlos Walker Martínez, es de la misma opinión, atribuyéndole sin embargo el mérito directamente a Portales: "Portales dio una gran importancia a las fiestas populares, y de ellas quiso hacer algo como las de Grecia y Roma. En su exaltado patriotismo les imprimió el sello de su carácter, y de allí nació nuestro famoso 18 de Septiembre, tal como lo hemos conocido, entusiasta, alegre, bullicioso. Es desconocer por completo la índole de nuestro pueblo el negar los efectos saludables que esta institución ha producido entre nosotros, sobre todo en la parte humilde de nuestra sociedad. Es indiscutible que ha despertado la fibra del sentimiento nacional. La patria del roto está simbolizada en la Pampilla de Santiago con sus banderas, y sus batallones, y su algazara".[626] Concurre otro exaltado "portaliano", Francisco Antonio Encina, proyectando explícitamente los efectos de este fenómeno mucho más allá del momentáneo solaz propinado por la chicha y el espectáculo: "Otra de las ocupaciones [de Portales] fue la sugestión del intenso patriotismo que animó el alma chilena entre 1837 y 1891. La institución de las fiestas conmemorativas de los dieciochos, obedeció al propósito de aprovechar las inclinaciones populares para despertar el patriotismo".[627] El propio Prieto, sin ir más lejos, preguntaba retóricamente al dejar la Presidencia, y a modo de comprobación de la buena disposición con que todos los sectores sociales despedían su gobierno, el arraigo que habían adquirido dichos festejos en el corazón plebeyo: "¿Qué os dicen las solemnidades de la Patria, cada año más alegres, más espléndidas, más concurridas, más entusiásticas, más populares?".[628]

Es verdad que para lograr ese fin, por citar una vez más a Paulina Peralta, el régimen pelucón había debido hasta cierto punto transar con algunas de las mismas conductas que su política tanto había pugnado por desarraigar. Es sugerente recordar que muchas de las formas de sociabilidad popular que normalmente se prohibían, como el juego, la bebida y la construcción de ramadas, para el 18 de Septiembre –pero solo entonces– recibían el más pleno beneplácito, incluso el estímulo, oficial. En su habitual registro crítico, José Miguel Infante se preguntaba a propósito de tales festejos si "los artesanos y demás gentes" que en gran número concurrían a ellos "conocen sus derechos, o están en posesión de ellos". Y respondía, condenatoriamente: "Una experiencia constante ha acreditado, que cuando un pueblo piensa menos en la causa pública, más se abandona a frívolos y materiales entretenimientos, como queriendo reemplazar con ello la falta de verdaderos goces sociales". Para remachar, conectaba explícitamente el gobierno que fomentaba tales prácticas con el repudiado orden colonial: "fue siempre doblemente

625 Ramón Sotomayor Valdés, *op. cit.,* tomo I, pp. 120-122, nota 1.

626 Walker Martínez, *Portales, op. cit.*

627 Francisco Antonio Encina, *Portales, op. cit.,* tomo I, p. 317.

628 "Exposición que el Presidente de la República Joaquín Prieto, dirige a la Nación chilena, el día 18 de Septiembre de 1841, último de su administración", *op. cit.*

mayor la concurrencia del pueblo a carreras y paseo de alamedas en tiempos de los españoles, que en los posteriores de la república".[629]

El Araucano, por cierto, pintaba un cuadro muy diferente. Así, para el 18 de Septiembre de 1831 celebraba la moralidad con que los sectores populares habían expresado su alegría: "La mejor idea que podemos ofrecer de este espectáculo, cuya magnificencia sin igual no se puede describir, es el hacer notar que entre esa inmensa concurrencia en que se hallaban confundidas personas de todas clases, no se vio un ebrio (sic), no se percibió el más pequeño motivo de desorden, no se oyó una palabra indecorosa, ni se ha sabido después que haya ocurrido desgracia alguna. El recuerdo del gran día de Chile fue una manifestación del imperio que ejerce la libertad en sus hijos, del aprecio que éstos hacen de ella, de las mejoras que han logrado en las costumbres domésticas y en la moral, y del terreno que han avanzado en el vasto campo de la civilización".[630] Tres años después, los conceptos vertidos eran prácticamente idénticos: "Uno de los caracteres que han distinguido a la par todas estas funciones ha sido el orden, la decencia, la urbana comportación de todas las clases. Un concurso de 30.000 almas se congregó y dispersó en la Pampilla sin la más ligera de aquellas ocurrencias desgraciadas o vergonzosas que pocas veces dejan de verificarse en reuniones de esta clase, aun en los pueblos que más blasonan de civilizados y cultos. ¿Qué corazón amante de la gloria de Chile no palpitó de gozo y no rebosó de dulces esperanzas, a vista de tantas y tan evidentes señales de adelantamiento en nuestra cultura social?".[631] Más allá de este discurso oficial, lo más probable es que el Dieciocho, entonces como ahora, no haya sido precisamente un ejemplo de sobriedad ni de moderación. Sin embargo, esa misma circunstancia tal vez sea el mejor indicador de cómo, con o sin la ayuda del gobierno, esa fiesta comenzaba efectivamente a echar raíces profundas en la sociabilidad plebeya, asociando concretamente un momento muy esperado de esparcimiento y expresividad, tan poco consistente con la obsesión controladora y "moralizadora" característica del orden pelucón, con un despliegue masivo de esos símbolos nacionales (banderas, himnos, ejercicios militares, discursos) que los distintos gobiernos "patriotas" venían implantando desde 1812. La conexión entre la alegría plebeya y la exaltación de la patria, no obstante las reservas de un viejo pipiolo como Infante, constituía un triunfo indiscutible en la lucha por la hegemonía cultural.

En esa misma perspectiva, y corroborando su reconocimiento a la importancia de tales símbolos como mecanismo de co-optación cultural, es importante recordar que fue precisamente el gobierno de Prieto el que estableció el escudo de armas que en definitiva, hasta hoy, completó la iconografía oficial destinada a identificar a la nación.

---

629 *El Valdiviano Federal,* 24 de octubre, 1834.

630 *El Araucano,* 8 de octubre, 1831.

631 *El Araucano,* 26 de septiembre, 1834.

No cumplía ese objeto, señalaba el Presidente al justificar la nueva creación, "el que se introdujo en los primeros fermentos de la revolución, porque, a más de haber carecido de la sanción de autoridad competente [argumento típicamente pelucón], no contiene pieza alguna alusiva al objeto que debe representar". En lugar de ese escudo "insignificante y abortivo", se proponía ahora uno cuyos componentes "cuadren perfectamente con la naturaleza del país y el carácter de sus habitantes".

La estrella de plata, por ejemplo, era "el blasón que nuestros aborígenes ostentaron siempre en sus pendones, y el mismo que presenta ese caro pabellón a cuya sombra se ha ceñido la Patria de tantos y tan gloriosos laureles", a lo que habría que agregar que "puede también referirse a nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido". Por otra parte, y reiterando una vez más la equivalencia perfecta entre Estado y Nación que su gobierno tanto insistía en establecer, "la insignia que se ve por timbre [el plumaje tricolor que corona el escudo propiamente tal] es la que adorna el sombrero del Presidente de la República, como característico de su dignidad suprema". El huemul, por ser "el cuadrúpedo más raro y singular de nuestras tierras, de quien no hay noticia que habite otra región del globo", simbolizaría la particularidad del país, en tanto que el cóndor, "el ave más fuerte, animosa y corpulenta que puebla nuestros aires", daría cuenta de su potencia y majestad. Por último, "la corona naval que supera la cabeza de ambos animales, será el monumento que recordará siempre el glorioso triunfo de nuestras fuerzas marítimas sobre las de España en las varias aguas del Pacífico; triunfo de eterna nombradía menos por lo heroico del suceso que por su trascendental y dilatado influjo, pues a la vez que afianzó sólidamente nuestra

independencia, franqueó paso a nuestras armas para que llevasen tan inestimable bien al antiguo imperio de los Incas".[632] Desaparecía del escudo, en cambio, la columna republicana o "árbol de la libertad" que había adornado las cuatro versiones anteriores, sugiriendo un cierto eclipsamiento del universalismo republicano, o de la primacía del principio libertario, en aras de la particularidad de Chile, de la majestad de su Estado (se discutieron bastante las reminiscencias "monárquicas" de las coronas que portaban el cóndor y el huemul), y de sus afanes de grandeza nacional.[633]

Porque a final de cuentas, fue a través de esa resignificación de la idea de nación que el orden pelucón procuró hacer del patriotismo un sentimiento funcional a sus propios fines hegemónicos. La grandeza de Chile, en su visión, no debía cifrarse en utopías foráneas o en prácticas políticas para las cuales su pueblo, y muy especialmente su bajo pueblo, no estaban preparados. Debía cifrarse, por el contrario, en la consistencia entre sus instituciones y su realidad particular, en la fortaleza y estabilidad de su Estado, en el respeto absoluto de sus habitantes a la jerarquía y a la ley, y en la difusión progresiva, gracias precisamente al logro de todas esas condiciones previas, de la prosperidad material y la ilustración. A esto se contrajo de manera preferencial, y en función de esto argumentó su propio aporte al bienestar de la nación. Pero como éstos eran objetivos de largo aliento, cuya irradiación hacia el mundo plebeyo podía no hacerse evidente en un plazo demasiado corto, se estimó conveniente reforzarlo, tal como lo habían hecho sus antecesores pipiolos, con los símbolos, fiestas y rituales de que aquí se ha hecho mención. Para ello, y como es propio de toda construcción hegemónica, tuvo que condescender ante ciertos elementos de la cultura y la tradición plebeya que normalmente habría considerado inaceptables. Dándole tiempo a los efectos mucho más lentos de la educación, el orden y el progreso, tal vez se confiaba en que este tipo de prácticas podía ayudar a compensar lo que el mismo régimen les había arrebatado en materia de ciudadanía política y autonomía social.

¿Puede decirse que el objetivo se haya cumplido, y que el orden pelucón haya logrado realmente dar inicio a su anhelada "revolución cultural"? La opacidad de las fuentes, y el poco acceso no intermediado que a ellas normalmente tuvieron los sujetos populares, hacen difícil responderlo con un mínimo de certeza. Sin embargo, la turbulencia que por debajo del discurso dominante siguió prevaleciendo en el orden político y social, y que mantuvo por mucho tiempo más al desorden y a la "barbarie" como un fantasma omnipresente, permite ponerlo seriamente en duda. Así, para arraigar verdaderamente en las lealtades populares, la nación pelucona se

---

632 Presidente de la República al Congreso, 22 de agosto, 1832, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos,* tomo XX, pp. 533-534. El nuevo escudo de armas fue definitivamente aprobado en junio de 1834.

633 Paulina Peralta, *¡Chile tiene fiesta!, op. cit.,* pp. 125-126. Fue una vez más Infante quien denostó la incongruencia de reponer las "insignias de los reyes" en un símbolo que debía ser eminentemente republicano; ver *El Valdiviano Federal*, 15 de febrero, 1833.

vio en definitiva impelida a recurrir al mecanismo que más rápidos y duraderos logros había tenido, desde los inicios mismos del proceso independentista, en la generación de sentimientos de nación: la guerra. Tal vez ello explique el afán verdaderamente obsesivo con que Diego Portales, principal artífice del régimen, se volcó durante los últimos años de su vida a la planificación de una guerra que en un principio nada ni nadie parecía justificar, y que para él, según lo expresó explícitamente a Manuel Blanco Encalada en sus instrucciones para encabezar la campaña en contra de Santa Cruz, constituía nada menos que "la segunda independencia de Chile".[634] Sería entonces en el choque contra la Confederación Perú-Boliviana, y en los recuerdos y los mitos a que él dio lugar, que el roto chileno finalmente emergería, tras un comienzo nada alentador, como la expresión máxima del nacionalismo popular, y de la Nación chilena en general.

[634] Portales a Blanco Encalada, 10 de septiembre, 1836, en *Epistolario de Portales, op. cit.*

This page intentionally left blank

Capítulo VI
El "ejército pipiolo": el Motín de Quillota y el derrumbe de la nación ciudadana

El imaginario dominante acerca de los años treinta del siglo XIX, es aquel en el cual la "anarquía" asociada a la radicalización del liberalismo, el surgimiento del pipiolaje y la preponderancia del protagonismo militar, habría sido superada. Este habría sido el tiempo de la reposición del poder civil y de la subordinación de las fuerzas militares, del establecimiento de un régimen acorde a la estructura social y la cultura existentes, todo ello obra del "genio" de Diego Portales. Desde el punto de vista del factor militar, que es al que este capítulo se aboca, la derrota de Freire y las fuerzas que defendieron el gobierno constitucional del presidente Vicuña en Lircay habría marcado el ocaso del activismo político de las fuerzas armadas, las que a partir de entonces fueron colocadas bajo el mando civil, constituyendo aquello uno de los pilares de la estabilidad del denominado "régimen portaliano".

El eje de la argumentación de Alberto Edwards respecto a la figura de Portales se afirma en su capacidad de reponer el sentido de autoridad, supuestamente existente en el período colonial y dislocado por el proceso independentista, reafirmando el principio de la obediencia al poder "legítimo". De acuerdo a su análisis, Portales fue capaz de detectar los focos de insurrección existente y neutralizarlos mediante un riguroso proceso de disciplinamiento. La implementación exitosa de un "gobierno fuerte e impersonal" habría sido posible por el control que Portales logró sobre la clase dirigente –la aristocracia frondista– y el disciplinamiento del ejército, supuesto factor clave en la inestabilidad de la década precedente. Edwards señala como hitos de ese proceso el fin de las aspiraciones o'higginistas de ver a su líder repuesto en la primera magistratura a través de la cooptación del general Joaquín Prieto, jefe militar de Concepción y antípoda del personalismo de O'Higgins. Su elección habría disuelto las tendencias anarquizantes provenientes del ejército del sur. Otro elemento lo constituiría la expulsión de gran parte de la oficialidad "liberal y levantisca" –la

mitad del ejército–, así como la reorganización de las guardias cívicas de origen colonial de acuerdo a ese modelo, quedando la sociedad "jerárquicamente armada frente a una posible resurrección del caudillaje".[635]

Recogiendo lo central de esta tesis, el historiador Mario Góngora reafirmó el carácter del régimen portaliano "ajeno al militarismo y al caudillismo", aunque no así su supuesta naturaleza "impersonal", pues se trataría claramente de un régimen aristocrático. A esta interpretación añadió Góngora su propia apuesta por una identidad chilena guerrera, reactualizada por Portales en su decisión de enfrentar al caudillo Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, percibidos como amenaza vital para la posición de Chile en el Pacífico y, por tanto para su "destino", "horizonte histórico de Portales [al que] correspondió precisamente la expansión territorial y la expansión comercial marítima de Chile en el siglo XIX. Pero esa guerra, en sus comienzos, distó mucho de ser popular: era una visión política de alto nivel".[636] Aunque desde una mirada revisionista, Alfredo Jocelyn-Holt coincide con Góngora en el carácter aristocrático del régimen portaliano, en tanto desde la crisis de 1829 se hizo evidente que el papel arbitral que hasta ese momento habían estado protagonizando los militares se había agotado, dando lugar a un peligroso fraccionalismo que amenazaba el frágil equilibrio oligárquico-militar. Tal situación suponía una "elite consensual y un mando militar piramidal", lo que, a juicio de este historiador, fue lo que ocurrió a partir de 1829 y el triunfo del bloque insurreccional encabezado por Portales y el grupo estanquero.[637]

En suma, el debate en torno al papel histórico de Portales y del régimen al que habría dado vida señalan los dos puntos centrales del problema a estudiar: la emergencia de un orden estable políticamente asentado en importante medida en el control que la clase dirigente, a través de Portales, logró sobre su principal adversario, el ejército –a pesar que los dos primeros presidentes fueron militares–; así como la realización de una aventura bélica exitosa que dio a Chile el control del Pacífico, derrotando a sus rivales peruanos. Estas victorias habrían permitido la configuración de un Estado Nacional que avanzaba hacia la demarcación y defensa de su soberanía territorial, como la aparición de una identidad nacional, nutrida de tendencias guerreras, del respeto por la autoridad y de la estabilidad de sus instituciones.[638]

---

635 Alberto Edwards, *op. cit*., pp. 51-62.

636 Mario Góngora, *op. cit*., pp.32-48. Aunque teniendo una visión negativa de Portales y su supuesto papel en la creación de un orden respetuoso de la institucionalidad, Sergio Villalobos comparte la imagen preclara del ministro en lo relativo a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, aceptando la tesis del peligro externo. Véase *Portales, una falsificación histórica*, *op. cit*.

637 Alfredo Jocelyn-Holt *La Independencia de Chile*, *op. cit.,* pp. 252-265.

638 Una visión distinta se encuentra en el trabajo ya citado de Jorge Núñez Rius, quien resalta la ilegitimidad del régimen y su creciente aislamiento hacia 1836, tanto de otras fracciones de la oligarquía en Chile como la amenaza de los exiliados en Perú, encabezados por el general Freire; "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile. 1830-1841", *op. cit*.

Este capítulo pretende analizar el factor militar en esta tercera fase de la construcción de una identidad nacional, poniendo en discusión las tesis reseñadas más arriba y el mito portaliano. Busca escudriñar el repliegue militar, los caminos seguidos por las tendencias liberales que predominaban en su seno, su relación con las milicias, así como su papel en el asesinato de Portales y la guerra contra la Confederación. Todos estos procesos nos ayudarán a clarificar el destino del imaginario nacional asociado a lo militar y la guerra.

Las hipótesis que atraviesan este capítulo parten de la convicción que la década de 1830 correspondió a una etapa de sedimentación de procesos ocurridos durante las dos décadas anteriores, más claramente observables de lo que pudieron serlo cuando estaban en pleno curso. En ese sentido, planteamos que el factor militar actuó de manera desigual en la construcción de una identidad nacional, adquiriendo por primera vez cierta fuerza a nivel popular en estos años. Para algunos de quienes vivieron las guerras de Independencia (1813-1826), hacia los años treinta tal experiencia implicó la aparición explícita de una identificación con una comunidad llamada Chile, surgida de los campos de batalla, y que se nutría de la convicción del imperativo de una retribución de la "patria" por el sacrificio realizado. Estos fueron aquellos soldados que en cierta forma hicieron una carrera militar, y que alcanzaron grados en la suboficialidad. En cambio, para aquellos que fueron enrolados a la fuerza, la experiencia bélica poco o nada significó.

En segundo lugar, la preocupación por las guardias cívicas tuvo un sentido dual: por una parte, se pretendió con ellas neutralizar al ejército como actor político legítimo, pero sin destruirlo completamente; y, por otra, representaron un intento por reforzar el disciplinamiento y la obediencia de importantes sectores del bajo pueblo, cuyos controles, como se dijo en capítulos anteriores, se habían aflojado al alero de las guerras e insurrecciones militares. En esta segunda lógica, sin embargo, se enfatizaron los aspectos simbólicos del aparato paramilitar, en desmedro de la idea de soldado-ciudadano, no dando vida a una verdadera "nación en armas". Desde ese punto de vista, las "milicias portalianas" representaron a la vez un instrumento de control político-defensivo y social.

Por último, a nuestro entender, la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana logró comenzar a levantar un imaginario nacional que se acercó más a un nacionalismo cultural y geopolítico –el levantado por Portales– que a un nacionalismo ciudadano. La reposición del poder civil y el derrumbe del ejército pipiolo con el asesinato de Portales en junio de 1837 produjeron la transición entre un nacionalismo más cercano al liberalismo representado en importante medida por el ejército, hacia un nacionalismo geopolítico, chovinista y étnico. La guerra contra la Confederación hundió las tendencias liberales más progresistas en el mundo militar para dar paso a las visiones guerreras y racistas que acompañarían al nacionalismo chileno del siglo XIX.

1. La conciencia de la patria

La derrota militar del ejército pipiolo en 1830, cuestión que abordaremos en otra sección de este capítulo, facilitó la imposición del cambio político auspiciado por la alianza pelucona-estanquera, dando por finalizada la etapa de amplio debate público, de fracciones "partidarias" y de lucha política abierta que caracterizó los años veinte. En otras palabras, el período asociado a la figura de Portales se distinguió por la unilateralidad política, la ausencia de debate y libertades y, por ende, por una aparente estabilidad. Como ha sostenido Gabriel Salazar, esos años representarían precisamente la estabilidad y no la legitimidad, no habría gobernanza.[639] Esta situación supuso una menor posibilidad de motines y conspiraciones –aunque no su eliminación definitiva– que involucraran a sectores del bajo pueblo, parte de las tropas y suboficialidad del ejército, como había ocurrido en los últimos años de la década anterior. La guerra civil de 1829-1830 representó uno de los últimos estertores de la tónica que había caracterizado a las relaciones cívico-militares respecto al bajo pueblo desde la instalación de la Primera Junta de Gobierno. Una vez finalizada ella, el ciclo bélico comenzó a cerrarse. Tal realidad se vio reforzada, además, por la definición del problema en el sur, al verificarse la fase final del enfrentamiento entre el Estado y la guerrilla de los Pincheira, la cual representó, podría decirse, la última expresión de las urgencias militares sufridas por las autoridades. Hasta el estallido de los conflictos con la Confederación Perú-Boliviana en 1836, e incluso hasta la primera expedición en 1837, la guerra dejó de estar en el centro de las preocupaciones oficiales y, por tanto, de ejercer presión hacia los sectores populares, principal recurso humano en ese ámbito desde el comienzo de la Independencia. Por ello, como por la decisión de aplacar el poder militar tras la guerra civil, una de las primeras medidas apuntó a disminuir significativamente el tamaño de las fuerzas militares, incrementadas en los últimos años, licenciando a grandes contingentes.[640]

Señalamos estos factores, pues desde nuestro punto de vista esa merma en las presiones bélicas permitió un primer esclarecimiento de los procesos desatados con la ruptura con España, que hasta entonces se hallaban cruzados por las necesidades de hombres para nutrir el ejército y estimulaban la resistencia popular frente a las "exigencias militar-patrióticas" desde el naciente Estado. Esta nueva situación hizo posible que en los años treinta los procesos ocurridos decantaran, pudiendo expresarse

---

639 Gabriel Salazar y Julio Pinto *Historia contemporánea de Chile,* Santiago, LOM, 1998, Tomo I.

640 El general Joaquín Prieto decretó esa reducción: "Habiendo variado la ominosa época que dio mérito a elevar los batallones de línea a una fuerza superior a la de su dotación y habiéndose conseguido por este arbitrio restablecer el orden que audazmente desquiciaron los anarquistas, he tenido a bien resolver... la fuerza efectiva de cada batallón veterano quedará reducida por ahora a 550 plazas, dándose de baja el exceso que resultare…"; *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 202: Decretos y reglamentos de la Academia Militar, 8 de octubre de 1831.

y observarse más claramente los impactos de la experiencia del bajo pueblo en las guerras, toda vez que muchos debieron abandonar las filas castrenses, mientras que el servicio obligatorio en las tropas de línea disminuyó, aunque se mantuvo más masivamente el de las milicias.[641] Lo decisivo en este punto es que lo más resistido por el bajo pueblo, esto es, el servicio militar en la frontera, que era el que demandaba más hombres –y vidas– mermó de manera importante, aunque no desapareció. En ese sentido, es posible observar con mayor claridad tanto la actitud de los propios sectores populares frente a su reciente participación en las guerras y el abandono ya más definitivo de las filas, como también de las autoridades respecto de la responsabilidad y obligación del Estado en relación a los desmovilizados.

Este novel contexto hace posible constatar que la experiencia en las guerras tuvo un efecto disímil entre el bajo pueblo en su capacidad de crear identidad nacional. Como señalábamos en la introducción a modo de hipótesis, para quienes fueron enrolados a la fuerza, la posibilidad de abandonar definitivamente las filas militares fue un alivio, no estableciéndose conexión alguna entre la identidad nacional y el servicio militar. Esta cuestión puede ser apreciada si se considera que los problemas de deserción siguieron existiendo durante los años treinta, aunque en una menor medida respecto de las dos décadas anteriores, cuando era la tendencia dominante. La mantención de este tipo de expresiones de resistencia se enmarca en los últimos años de conflicto armado: la guerra civil y la lucha contra los Pincheira. Durante la primera, por ejemplo, el sargento mayor del Batallón Constitución, acantonado en la ciudad de Aconcagua, informaba al Comandante General de Armas la "deserción escandalosa" que afectaba a dos compañías, pues "del 13 a la fecha son 17 hombres, y parece adrede ser de los mejores", no quedando prácticamente uno en servicio. De acuerdo al análisis de su superior, ello se debía probablemente a la acción de muchos de los jueces de aquella ciudad, al parecer muy suaves en las sanciones, lo que demandaba la dictación de las "providencias más estrictas para castigar los abrigadores (sic) de desertores a fin de que pueda cortar este mal".[642] No obstante, las posibilidades de satisfacer esa aspiración eran precarias, dada la necesidad en esos primeros años de la década del treinta de recluta suficiente para enfrentar a la banda de los Pincheira, a la cual el coronel Manuel Bulnes estaba decidido a derrotar definitivamente. Por ello, en el otoño de 1831 y frente a las correrías de Pablo Pincheira, junto "al fascineroso Hermosilla" en Talca, el general Joaquín Prieto señalaba al Ministro de Guerra que

641 Es importante recalcar que en esta sección nos abocaremos de preferencia al bajo pueblo reclutado en los ejércitos y menos en las guardias cívicas, cuestión que abordaremos en la próxima sección.

642 *Archivo Ministerio de Guerra*, vol. 184: Comandancia General de Armas (1830-1831). Inspección General del Ejército, Documento de 22 de abril de 1830.

"no es conveniente la separación de toda la tropa que sirve en el cantón del Maule hasta que avance un poco más el invierno".[643]

Esta necesidad de hombres y el reclutamiento forzoso incidían en que reaparecieran focos de insubordinación y que las tendencias poco profesionales de la tropa se mantuvieran. En efecto, para septiembre de 1831 se produjo una sublevación en Concepción, encabezada por Dolores Mendoza y un teniente del Batallón Maipú, más uno de los expedicionarios de Perú desembarcados en Colcura. Desde el punto de vista que interesa a este trabajo, el propósito de este movimiento, según informaba el coronel Manuel Bulnes, era "sublevar al Batallón Maipú, saquear la Tesorería y Aduana, y estimular a la tropa con el saqueo que se habían propuesto ofrecerle de las tiendas del comercio y después fugar con el botín a la tierra de los indígenas"[644]. El hecho de que el oficial insurrecto hubiera pensado que la tropa podría ser atraída con la promesa de saqueo revela que aún para estas fechas dicho mecanismo funcionaba, aunque no fuera más que por extensión de prácticas anteriores. Debe considerarse, además, que todavía las condiciones materiales de las fuerzas militares, especialmente de la tropa, eran muy precarias y los sueldos estaban la mayoría de las veces impagos. Estas tendencias al motín y la deserción se mantuvieron, aunque de forma cada vez más aislada, incluso hasta la recluta para la Guerra de la Confederación. Según informaba el Intendente de Aconcagua, Fernando Urízar, al Ministro de Guerra, a mediados de 1837 la mayor parte de la infantería "había levantado el grito de rebelión en la hacienda de Panquegue, donde se habían alojado en la noche, habían hecho fuego a sus jefes y herido gravemente al capitán de infantería. Sabiendo que la tropa sublevada se dirigía a este pueblo, que se hallaba ya a la vista de él y presumiendo justamente que su objeto fuera saquearlo, di aviso a los vecinos".[645] Gracias al apoyo de éstos, de la guardia de la cárcel, de los serenos y unos cuantos lanceros, guiados por el comandante de la división, Lorenzo Loma, fueron perseguidos hasta su captura y encierro en la cárcel. De acuerdo a lo investigado, habría sido un sargento de la infantería de Los Andes quien los habría invitado, "diciéndoles que don José Ramón de la Fuente, hermano del gobernador de aquel departamento, les daría plata".[646]

En otras palabras, la involuntariedad del servicio militar y los peligros que él significaba seguían actuando como obstáculos para la articulación de una identidad nacional asociada al servicio de las armas. Estas guerras eran vistas por esos grupos

---

643 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.197: Ejército del sur, 1831-1833; Documento del Cuartel General de Chillán de 4 de mayo de 1831.

644 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 197: Ejército del sur, 1831-1833; documento del Cuartel General en Chillán, del 21 de septiembre de 1831.

645 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 229: Intendencia de Aconcagua y Santiago. Inspección General del Ejército, 1836-1839; documento de San Felipe, 7 de junio de 1837.

646 *Ibid*.

como algo ajeno, y que además no redituaba recompensa alguna, mucho menos un reconocimiento ciudadano, sino forzamiento e imposición. En ese sentido, es válida la tesis que ve en segmentos importantes del bajo pueblo resistencia o indiferencia hacia los lemas o principios políticos levantados por las autoridades post-independentistas, no surgiendo desde abajo la convicción de la "nación en armas". El servicio militar era una carga que había que eludir.

Así lo expresaba un grupo de mujeres al Comandante General de Armas de Colchagua, las que se presentaron para reclamar por la detención de más de treinta reclutas de los remitidos de esa provincia, "alegando haber sido conducidos por la fuerza". La autoridad militar explicaba al Intendente provincial que ello en parte se había relacionado con la imposibilidad de reunir la fuerza necesaria para constituir el batallón "por falta de hombres voluntarios", siendo urgente "la necesidad de aumentar la fuerza del enunciado cuerpo a fin de que pueda cubrir el servicio en esta capital". La Comandancia General de Armas era de opinión que los hombres enrolados presentaran ciertos rasgos, evitándose a los vagos y dando preferencia a "hombres honrados, pues siendo el ejército el general baluarte que sostiene la causa pública, es de necesidad que se componga de soldados que no sean viciosos, capaces de contar con ellos en cualquier ocurrencia". En otras palabras, las autoridades militares parecen haber tenido claro que el servicio de las armas debía constituirse en un vehículo de regeneración identitaria. Sin embargo, ésas eran precisamente las características que los distintos conflictos no habían logrado desarrollar en la recluta forzada. La observación del oficial era un reconocimiento del fracaso de la guerra como instrumento nacionalista, por lo menos hasta principios de los años treinta. Y, en efecto, ello era así. Según la réplica enviada por el Intendente, el reclamo de los reclutas ocultaba las "verdaderas" razones de su detención, pues su argumento de que no podían ser reclutados "por haber sido casados, se han guardado de decir a Us. los motivos porque han ido. Hago saber a Us. que dichos individuos han sido penados a servir en los cuerpos veteranos, unos por la inobediencia a sus jefes, siendo soldados cívicos, y otros por haber desertado a más de la guardia de la Cort (sic) bajo el indigno pretexto de temor a Pincheira"[647]. Es decir, se los castigaba precisamente por exhibir un comportamiento no acorde con el espíritu nacionalista que de ellos se esperaba: disciplina, obediencia a la autoridad, lealtad cívico-patriota. El conflicto demostraba el rechazo al servicio militar como expresión de una identidad nacional, como sacrificio a la patria.

Esta resistencia se relacionaba, como hemos visto en los capítulos anteriores, con las presiones de que era objeto el bajo pueblo, así como con las condiciones en que se realizaba el servicio. De acuerdo a la evaluación del Ministro de Guerra, José Ignacio

---

647 *Archivo del Ministerio de Guerra*, Vol. 184: Comandancia General de Armas, documentos de 4 y 8 de febrero de 1831.

Zenteno, los castigos infligidos a los reclutas eran una de las causas del desapego popular al servicio de las armas y su correlato, la deserción. Así se lo explicaba al Comandante General de Armas después de una visita al departamento militar del hospital, donde se hallaban "los individuos del ejército", afirmando: "Lo que me ha llamado particularmente la atención, con varios individuos del Batallón Cazadores que se hallan postrados, de resultas del excesivo castigo de palos: el inmoderado uso de éste, lejos de corregir a los culpados, no hace más que inutilizarlos, sin que en mi concepto se saque ninguna ventaja de esta medida de rigor, sino odio a la carrera militar por parte de los que lo sufren. Creo que sería conveniente el que se acordara nuevamente un castigo más moderado que el que aquí se ha aplicado por el delito de deserción, a fin de economizar los males que se experimentan".[648] Como producto de esta queja, se resolvió que las penas correccionales a aplicar posteriormente se remitieran a calabozo, "plantones", policías de cuartel, sin que pudiera usarse el castigo de palos antes de probarse alguna de estas otras alternativas. Como se puede apreciar, este caso confirma la tendencia de las autoridades militares a dar mayor espacio al disciplinamiento por la fuerza que a la persuasión principista. Es sabido que el servicio de las armas requiere de un importante ingrediente de disciplina, obediencia y subordinación, el cual se logra con la compenetración con el sustrato valórico y de principios a defender. Tal parece que el problema para hacer del factor militar una herramienta identitaria exitosa se relacionaba con sus deficiencias en ese plano.

Otra expresión de la resistencia a la "nación en armas" la constituyeron las solicitudes de licenciamiento, apenas concluida la guerra civil, tanto del ejército como de las milicias. En efecto, las numerosas solicitudes de desmovilización durante 1830 llevaron a la autoridad a rechazar tales demandas, pues eran muchas "las renuncias con que se preparaban muchos individuos de esta clase que han sido destinados al Batallón Cívico N° 3. Es consiguiente que todo el empeño que ha tomado el gobierno en la organización de este cuerpo sea frustrada".[649]

En suma, aún para comienzos de los años treinta, momento en el cual se cierra un ciclo bélico había importantes sectores del bajo pueblo, especialmente peones (vagos), para quienes la guerra era una carga y no una expresión de su identidad nacional.

No obstante, es obvio que aquel no fue el único resultado de la experiencia de guerra, aunque presuponemos que fue la respuesta de una mayoría o del grueso del mundo popular, considerando que el peonaje constituía el campesinado más numeroso. Hubo otros para quienes ya para esta época, el servicio militar a la patria tenía un

---

648 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 202: Decretos y reglamentos de la Academia Militar, documento de 12 de diciembre de 1831.

649 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 190, Guardia Nacional. Licencias y bajas, documento de febrero de 1830.

significado distinto: debía implicar una retribución. Desde comienzos de los años treinta, es posible encontrar numerosas solicitudes de "premios de constancia y retiros a inválidos", es decir, demandas formales al ejército de pagos extras por razones de permanencia constante en el servicio, participación en numerosas batallas, así como heridas y/o enfermedades contraídas como producto de esas tareas. Aunque ya se pueden encontrar algunas expresiones de éstas a fines de los años veinte, su número crece en la década siguiente. Las solicitudes de este tipo son importantes, toda vez que ponen en evidencia las argumentaciones presentadas por los demandantes. Es posible que pudiese objetarse que tales documentos responden a fórmulas establecidas y no reflejan necesariamente el pensamiento y el sentimiento de quienes los suscriben, pues ellos debían atenerse a los formularios existentes. Aún suponiendo que fuera así, la persistencia de los reclamantes y el uso reiterado de los hitos que daban más o menos mérito a las demandas demuestran cierta claridad, respecto no solo de los principios políticos en juego, sino de la convicción en el imperativo de una retribución, las más de las veces económica. ¿Qué otra cosa podría demandársele al ejército después de perder un brazo y no poder seguir desarrollándose en el oficio propio? En ese sentido, la solicitud por gratificaciones económicas no debe ser interpretada como otra expresión del saqueo, la recompensa o el carácter mercenario, pues la solicitud va unida a una acción "heroica", el sacrificio, el mérito –es decir, a valores bélicos–. Hemos seleccionado aquellas reclamaciones presentadas por ex soldados, tropa y algunos casos de suboficialidad, especialmente cuando había una explicitación del origen social, geográfico y del oficio, de modo de formarnos una idea de qué tipo de reclutas utilizaban este recurso y a qué argumentos se remitían.

Estas estrategias eran utilizadas para justificar la demanda de pensión, ya fuera como premio de constancia (de primer a tercer premio) o por razón de invalidez. En el primer caso, se trataba de recompensas por la participación constante en acciones de guerra, para lo cual se debía probar la antigüedad, es decir, la permanencia ininterrumpida en el ejército, según los años que pretendieran se les reconociese en el servicio. Cuando demandaban pensiones por invalidez, especificaban la acción en la cual habían resultado heridos, con los informes médicos correspondientes que avalaran su inutilización para continuar en las armas y las dificultades para desarrollar su oficio anterior. En ambas situaciones, las solicitudes eran cursadas por los mismos soldados, quienes sugerían nombres de testigos –sus oficiales superiores– y exhibían documentos de antigüedad que obraban en su poder. De no completarse estas condiciones, las solicitudes eran rechazadas.

Ejemplos de soldados que solicitaron pensión por invalidez fueron los casos de Cecilio Soto, natural de Valparaíso, sastre, de 57 años, quien se había incorporado al cuerpo de artillería a caballo en 1822. Su argumento para la solicitud hacía referencia a que "estuve quince años sirviendo sin deserción", al igual que, entre otros muchos

casos, Francisco Valdebenito, labrador, oriundo de Concepción; Francisco Farías, de San Fernando, también labrador; Lorenzo Jiménez, labrador, voluntario por cinco años; o Pascual Torres, gañán, natural de Concepción, todos ellos enrolados como "voluntarios", la mayoría entre 1817 y 1819.[650] Como puede observarse, los soldados resaltaban aquello que constituía una de las principales razones de castigo y de afrenta al servicio en las armas. Como han reiterado otros trabajos y este mismo, la deserción había sido el gran problema para la construcción de un soldado ciudadano. De allí que estos y otros ex reclutas enfatizaran su "mérito" de no haber caído nunca en esa falta y por tanto ser acreedores de una pensión, considerando su calidad de inválidos. También queda de manifiesto que el enrolamiento voluntario abarcó una variedad de exponentes del bajo pueblo y no necesariamente el peonaje se abstuvo por completo, aunque la cantidad de labradores que se encontró en el archivo era mayor que el de otros oficios.

Uno de los elementos en que más se hacía hincapié en este tipo de solicitud era la voluntariedad de la recluta. Así lo testimonió Manuel Garrote, del Batallón Carampangue, nacido en Talca y de oficio "gañán": "Sentó plaza voluntariamente en este batallón el día 1 de diciembre de 1818 **sin recibir enganchamiento por no darse**", argumento al que también apelaron Artemio González, zapatero, natural de Talca; Santiago Albecil, nacido en San Carlos, de oficio gañán; José Martín Pino y Casimiro Moreno, ambos labradores, de la zona de Chillán, Pascual Torres, gañán, de Concepción, etc. Casos como éstos abundan.

Tanto o más importante que lo anterior, aquellos que destacaban la voluntariedad reforzaban su petición explicitando las acciones bélicas en las que habían participado, en una especie de currículum guerrero, el cual parecía ofrecer los fundamentos necesarios para su demanda. En efecto, el conocimiento de las leyes penales que rodeaban el quehacer militar se constituía en una razón más de mérito, como el haber "jurado la Independencia" y participado de sus gestas. Tal fue el caso, por ejemplo, de José Manuel Piñones, gañán, de la localidad de Illapel, quien ingresó al servicio en 1817 "voluntariamente", juró la Independencia "el 24 de febrero de 1818" y según los informes oficiales "estuvo en las acciones generales: Cancha Rayada, Maipú, también se halló en la Compañía de Chillán que hizo pasada la cordillera en el mes de enero de 1822". Otros comenzaron su servicio mucho antes y podían ostentar mayores compromisos bélicos, como Camilo Ponce, oriundo de Gualqui, quien se inició en los Dragones de la plaza de Los Ángeles y demandó una pensión por invalidez a fines de 1828: "en él permanecí hasta que marché en el refuerzo que se envió a Buenos Aires al mando del Sr. Coronel don Andrés Alcázar. También volví con la misma tropa cuando regresó a Chile y continué mis servicios".

---

650 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 192: retiro a inválidos y premios de constancia, 1830-1834.

José María Badilla, por su parte, sin oficio, nacido en Santiago, entró a servir en 1810 en el cuerpo de granaderos de infantería veterana en clase de tambor, y como parte de ese batallón participó en las "funciones de guerra siguientes: sofocación y ataque de las tropas sublevadas por Figueroa en la plaza de Santiago en abril de 1811, en Yerbas Buenas en mayo de 1813, en el ataque de San Carlos el 19 de mayo de 1813 a las órdenes del general don José Miguel Carrera, en el asedio de la plaza de Chillán a las órdenes de O'Higgins. Lucha también en el Membrillar, también en Maule". Tal vez pocos pudieran exhibir un currículum como el del labrador, de padre desconocido, José Jaque, soldado de Dragones de la Frontera desde 1808, siendo uno de los fundadores de la caballería veterana, quien postulaba al Tercer Premio de constancia. Entre sus acciones destacaban la batalla de Yerbas Buenas, el asalto de Chillán, en el cual fue hecho prisionero hasta que logró fugarse; estuvo en El Roble bajo las órdenes de O'Higgins, en El Membrillar, en Rancagua, también bajo la dirección de O'Higgins. Emigró a las provincias argentinas, sirviendo en la artillería hasta 1820. En Chile participó "en Chacabuco a las órdenes de San Martín, en Curapelique y Gabilena a las órdenes del [general Gregorio] Las Heras, en el asedio a Talcahuano, en el asedio sufrido en el mismo punto y derrota de Benavides en Concepción el 27 de noviembre de 1820 bajo las órdenes del general Freire y en el fuerte ataque dado en Imperial para rescatar del poder de los indios a las monjas trinitarias". Firmaba este documento el entonces coronel José Antonio Vidaurre, en agosto de 1833. Una experiencia similar vivió José Bustamante, natural de Coquimbo, jornalero, quien ingresó como soldado en diciembre de 1814, siendo uno de los primeros miembros del batallón Cazadores de esa ciudad, participando en "Cancha Rayada y la gloriosa batalla de Maipú"; o Juan González, labrador, activo participante en la lucha contra "el bandalaje de Pincheira".

Estos son algunos de los numerosos casos y ejemplos de soldados de origen popular que ingresaron voluntariamente a los ejércitos y "vivieron la experiencia" de la guerra, no como algo aislado, sino como una carrera militar. En este sentido, queremos destacar dos aspectos: en primer lugar, la refutación en casos como éstos de nuestra afirmación que la guerra no fue una experiencia cotidiana para la gran mayoría del bajo pueblo, pues ella solo transcurría en ciertas partes del país, principalmente el sur. Como puede apreciarse en los ejemplos señalados, la guerra sí fue para estos hombres una experiencia permanente, pues ellos se mantuvieron dentro del servicio y fueron parte de las vicisitudes de las guerras por la independencia de Chile y América, como también la guerra contra la guerrilla realista de los Pincheira. Entre 1810 o 1817, para la mayoría de los casos encontrados, y 1832, la guerra fue su gran experiencia de vida. Muchos se hicieron adultos dentro del uniforme que llevaban puesto. Es cierto que apelaban a estos hitos para conseguir la pensión o premio al que aspiraban, pero sus hojas de vida eran el reflejo de la voluntariedad del servicio: nunca desertaron,

pudiendo hacerlo, como muchos otros. ¿Cuál fue la razón? Tal vez, porque el tiempo fue dibujando un sentido. A medida que los años trascurrían se fue conformando, como puede inferirse de los expedientes reseñados, una "mitología" de la Independencia, con sus propias efemérides e hitos bélicos: Chacabuco, Maipú; situación inexistente en etapas anteriores, como la Patria Vieja, por ejemplo. Para comienzos de los años treinta y junto con ir cerrándose el ciclo bélico, este panteón de héroes y de batallas fue hilvanando un "sentido de pertenencia": las batallas fueron conformando una vida cuyo "sentido" decía relación con su propia participación en las guerras, con "su aporte" al triunfo sobre España. Muchos ingresaron siendo niños o adolescentes a algún cuerpo. Siguiendo la conceptualización de Castells[651], la identidad es una "fuente de sentido", y tal vez para exponentes del bajo pueblo que vivieron de esta manera las guerras, ellas llegaron a convertirse en su fuente de sentido, lo cual avalaba su demanda por una recompensa monetaria.

Quizá quien mejor refleje este camino sea el ex soldado Bernardo Acevedo, oriundo de Parral, de 52 años, de oficio "ninguno". En marzo de 1832, este soldado presentó una solicitud para Tercer Premio de Constancia, el que pretendía se le reconociese desde su ingreso al servicio y no solo desde 1822, como ocurría con su pensión de invalidez. En el documento elevado a la institución señalaba: "Bernardo Acevedo, soldado del Batallón N° 1 de infantería de línea y hoy retirado e inmovilizado…que en consideración de mis méritos, avanzada edad y enfermedades habituales que padezco, tuvo a bien el gobierno de la plaza de Valdivia concederme el retiro con el goce de sueldo designado a los de mi clase. He sido un soldado que he servido desde mis primeros años de edad hasta la edad que tengo, pues cuando se me concedió el retiro ya contaba con 34 años sin haber dado en todo este tiempo nota alguna contra mi conducta y desde los primeros momentos de nuestra emancipación política continué sirviendo a la patria".[652] Presentaba como pruebas de su constancia su partida con las tropas auxiliares a Buenos Aires en 1811, volviendo con sus superiores para la invasión de Pareja, continuando en esas campañas hasta su apresamiento en 1814. Libre en 1817, se presentó al Comandante del Batallón en que había servido "hallándome en todas las acciones en que se ha hallado **mi batallón** –nótese el sentido de pertenencia– hasta la toma de Valdivia donde fui destinado bajo el mando de mi Sargento Mayor que lo era entonces don Jorge Beauchef". Terminaba solicitando que se le admitiera con los inválidos de esa compañía, o sea, que se le reconociesen 25 años de servicio. Como puede observarse en este ejemplo, el soldado Acevedo había desarrollado su vida en el mundo militar, al cual le debía sus éxitos, méritos, alegrías y dolencias. Su presencia en acciones claves del proceso independentista lo avalaba, a su entender,

651 Manuel Castells, *La era de la información,* Barcelona, Alianza, 1998, Vol. II: "El poder de la identidad".

652 *Archivo del Ministerio de Guerra*, Vol. 192.

para acceder al premio que solicitaba: la retribución que la patria, representada por el ejército, le debía.

Dada la negativa de la autoridad para reconocer la antigüedad por él argüida, Acevedo apeló diciendo: "Si las leyes, Excmo. Señor, no me hicieran acreedor a los 25 años de servicio de buena conducta, a la gracia de ser premiado con la ventaja de tercer premio, no me animaría a solicitar estas gracias. Mis fatigas incesantes en servicio a mi patria desde el 810, en que principió nuestra Independencia salí de mi suelo a Buenos Aires". En sus palabras quedaba de manifiesto el sentido de "sacrificio" que el servicio había significado, y del que no estaba arrepentido. Por lo mismo, dicha gracia (premio) era su "derecho".[653]

Esta experiencia de vida tenía en otros casos, igualmente, un impacto en el plano del trabajo. Si bien al momento de ingresar lo hacían en tanto labradores, gañanes, sombrereros o sastres, muchos de ellos convirtieron su servicio en una carrera militar propiamente tal. Tal fue la experiencia de José Santos San Martín, talquino, sombrerero, en el servicio desde 1817, participando en las acciones de guerra más importantes: fue cabo por cinco años, ascendido a sargento 2º en 1825 y sargento 1º a fines de diciembre de 1829. Situación similar vivió Pablo Salgado, del Batallón de infantería Carampangue, quien sirvió por ocho años "sin nota alguna de deserción ni otra que lo denigre", herido e inutilizado en acción de guerra. Había entrado como soldado en 1818, ascendió a cabo 2° a fines de ese año y a cabo 1° en 1820; a sargento 2º en 1822 y 1º en 1829. Alejo Cid, por su parte, oriundo de Talcahuano, zapatero, voluntario desde 1817, participó en la batalla de Maipú, ascendido a cabo 2º del batallón Carampangue en septiembre de 1820 y a cabo 1º en 1827, estando "en la compañía de la disolución del bandalaje de Pincheira en enero de 1832. Ascendió a Sargento 2º de la 2ª compañía en junio de 1833". Justo Vera, por último, curicano, peón, fue destinado al servicio por el gobierno en 1817, ascendió a cabo 2º en mayo de 1829 y a 1º en noviembre de ese mismo año; en el batallón Valdivia ascendió a sargento 2º en agosto de 1830 y a sargento 1º. en octubre del año siguiente. Fue uno de los participantes en la derrota de los Pincheira, y como queda en evidencia, vivió no solo la experiencia de la guerra por más de diez años, sino ascendió social y económicamente, dejando de ser un peón para convertirse en un ex suboficial del ejército, digno de premios de constancia por su servicio al país. Como ellos hubo otros muchos más.

En otras palabras, la guerra para hombres como éstos significó un cambio de vida, dejando de ser campesinos para asumir el nuevo rol de soldados de la patria, retribuidos por ella, aunque fuera con pensiones bajas. Es cierto que los trámites

653 A pesar de todos los oficiales que atestiguaron a su favor, incluyendo al coronel Jorge Beauchef, como Comandante de Batallón N° 8 de infantería de línea en los años veinte, respecto de su conducta, lealtad, marginación del motín en Valdivia, etc., no se le reconoció la antigüedad que aseguraba y, finalmente, se le otorgó el tercer premio que solicitaba, pero solo a contar de 1831.

para que estas solicitudes fueran aceptadas a veces demoraban meses o años. En otras ocasiones eran más rápidos, pero generalmente terminaban en un resultado positivo. Ello significaba que a partir de ese momento recibirían una o más pensiones, dependiendo de las "gracias" legales a que postularan, por la carrera militar cumplida; el servicio les aseguraba una pensión de por vida. La identificación con la institución que ello hacía posible, como con los principios que ella encarnaba, debía de tener algún significado. Como afirmó el Comandante General de armas al Intendente de Colchagua, el ejército era el general baluarte que sostenía la causa pública.[654] En efecto, las propias autoridades consideraban justa una retribución económica y, de acuerdo a la Ordenanza Militar, los "soldados siempre son retirados con parte de su sueldo", no así los oficiales. Por ello, en 1835 se discutió una ley sobre retiros de oficiales que valorara los "años de servicio a la patria", norma en la que también se incluyó el derecho de sargentos, cabos y soldados "que, en acción de guerra, quedaren absolutamente inutilizados por la pérdida de un miembro, a ser acreedores a las gracias designadas para los oficiales, sin perjuicio de las cédulas de premio".[655]

Si la experiencia de la guerra se confundía en algunos casos con la propia vida y roles sociales, hubo otros procesos a que la guerra dio lugar y que es posible, aunque esto lo planteamos solo de modo hipotético, hayan facilitado un cierto desarrollo de la identidad nacional, así fuese solo de modo indirecto. Como lo muestran los numerosos testimonios de soldados, el reclutamiento no solo significaba hambre y penurias, sino también el abandono de la tierra donde habían vivido siempre. En varios de los casos que anotamos se habla de viajes a Buenos Aires con las tropas auxiliares, a Mendoza para la derrota de 1814, a Perú en la Expedición Libertadora, al sur en la lucha contra los Pincheira, a Chiloé en los años veinte. En fin, una acentuación de la tradicional trashumancia del mundo peonal chileno, esta vez por razones ajenas a su propia voluntad y a distancias mayores. Es posible –no lo sabemos con certeza– que las guerras de Independencia fueran el primer viaje realizado por segmentos significativos del bajo pueblo a tierras lejanas y extrañas. Nos parece importante tomar este punto a partir de las propuestas analíticas de Benedict Anderson para la aparición de una "comunidad imaginada" llamada nación, vinculada a los viajes como "creadores de significado". De acuerdo a Anderson, en su análisis cultural del nacionalismo, uno de los factores gatilladores de ese sentimiento para el caso de América lo constituyeron los viajes de los criollos dentro del imperio español, pues ellos crearon significado al hacer más tangible la relación entre las personas en virtud de su pertenencia a un mismo espacio administrativo o cultural, lo que él llama la "conciencia de conexión". El autor recordado señala que los viajes facilitan la asociación de nacimiento como

654 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.184, Documento 8 de febrero de 1831.

655 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXIV, Cámara de Diputados, 1835-1839, sesión del 5 de junio de 1835.

"fatalidad compartida", y también que el crecimiento de "colonias" residentes otorga una "visibilidad" que motiva reacciones muchas veces hostiles, favoreciendo una mayor conciencia del origen nacional propio.[656] Aunque Anderson aplica esta idea a los criollos en la época colonial, este trabajo apuesta por una aplicación más libre, dado el período de transición que estamos estudiando. Como se ha planteado anteriormente, el referente comunitario más característico de las sociedades premodernas era el entorno más inmediato, como la familia, la aldea o la localidad, que por su misma cercanía era percibido como de carácter casi natural. La modernización, en cambio, tiende a destruir ese tipo de agrupamiento, arrancando a las personas de su hábitat y llevándolas a vivir con grupos diferentes y desconocidos, situación que produce efectos de desarraigo y también de choque cultural. Estos fenómenos afectan las identidades.

Desde este punto de vista, las guerras de independencia actuaron como mecanismo de modernización al impulsar un proceso de desarraigo con la amplia movilización geográfica que supuso y que sacó de sus hábitats tradicionales a masas de campesinos reclutados como soldados. Tal fue el caso, por ejemplo, de Joaquín Rebollón, labrador, de la zona de Nacimiento, incorporado al servicio en 1812, apresado en Talcahuano después del desembarco del general Pareja y liberado de Juan Fernández en 1817, donde fue conducido a Valparaíso, ingresando al batallón N° 2, en cuyas filas participó en Cancha Rayada y Maipú. Como señalaba su expediente, "a continuación se embarcó **voluntario** en la fragata de guerra Isabel y hasta su desembarco el 1° de febrero de 1823 que pasó a este cuerpo. Se halló en las funciones siguientes: desembarco y ataque en Pisco, toma de la plaza de Valdivia, expedición general sobre Perú, bloqueo del Callao, bloqueo y toma de fragata Esmeralda", todas acciones bajo la dirección de Lord Cochrane.[657] Un verdadero periplo.

Como señalamos en el tercer capítulo, la estadía en Perú a comienzos de la década del veinte fue, según los testimonios existentes, bastante traumática, por el impacto sufrido por los soldados ante nuevas enfermedades, desconocidas en Chile, como la fiebre amarilla. Recuérdese la reacción popular que constataban los oficiales frente a los intentos de reclutamiento con posterioridad a 1823, y ante la inminencia de una derrota de los ejércitos americanos frente al ejército realista antes de la victoria de Ayacucho. Como explicamos, la gran mayoría se negaba a ir por la mortandad que se asociaba a esa expedición, pues de los que marcharon en 1820 muy pocos regresaron. Uno de ellos fue el ya nombrado Rebollón. Vivencias o situaciones como éstas es posible

---

656 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas, op. cit*. Hemos desarrollado este argumento de la incidencia de los viajes en el peonaje chileno decimonónico para la creación de identidad nacional en otro trabajo. Véase Julio Pinto, Verónica Valdivia y Pablo Artaza "Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)", *Historia* N° 36, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003; pp. 290 y ss.

657 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.192.

que hayan creado un imaginario –tal vez no muy apegado a la realidad– de un "otro" asociado al Perú y los peruanos. Algo similar pudo haber ocurrido en el paso por las provincias argentinas. Por oposición, ese imaginario de un "otro" supone también un imaginario de sí mismo. Es cierto que los líderes militares apuntaban a lo que nos unía, una misma causa, pero esas exhortaciones tal vez no bastaban para diluir las realidades geográficas y culturales diversas, y el posible imaginario de una tierra propia. ¿Acaso no señaló el ex soldado Bernardo Acevedo que "salí de mi suelo a Buenos Aires?". Aunque carecemos de documentos que avalen esto para los tiempos estudiados en esta obra, tal fue lo que encontramos para períodos inmediatamente posteriores, ya para la década del cuarenta, tanto en Perú como en Bolivia: peones que añoraban sus chinganas y las reproducían, que se sentían diferentes de "cholos" e "indios", que abandonaban todo trabajo cuando se aproximaba la fiesta del 18 de septiembre[658]. No debe olvidarse, además, que estos efectos identitarios también se enlazaban con los esfuerzos que en materia simbólica desarrollaban los distintos gobiernos, como se ha explicado a lo largo de este libro. Así, es posible que las fiestas, las efemérides, las acciones bélicas y los viajes se hayan conjugado para que en sectores del bajo pueblo, no demasiado amplios, las guerras de Independencia fueran un vehículo para crear nación.

Por último, hubo aquéllos que mostraron claros visos de modernización identitaria como producto de las experiencias de guerra: fueron los que asociaron claramente el servicio a la patria con derechos y justicia, aunque no necesariamente con la ciudadanía política.

En el caso del soldado Bernardo Acevedo, cuya situación reseñamos más latamente, la persistente negativa a aceptar la antigüedad que reclamaba lo llevó a presentar sucesivas apelaciones, prolongando su caso durante años. En una de ellas, al tiempo que presentaba nombres de posibles testigos para que acreditaran la veracidad de su palabra, afirmaba: "No parece justo, Excmo. Señor, me conforme con 4 pesos de retiro, a ejemplo de los que solo han servido cuatro años. Suplico rendidamente que habiendo pasado 25 años de servicio, se me conceda mi retiro con los 91 que las leyes me amparan".[659] Es interesante la argumentación presentada por Acevedo, toda vez que ella alude a la cuestión de los derechos, lo cual queda en gran medida demostrado en el hecho que su apelación durara ocho años. Iniciada una vez que llegó a Santiago luego de su retiro en 1824 de la plaza de Valdivia, mantuvo la presión sobre las autoridades hasta 1832, momento en que se produjo el fallo definitivo de mano del general Joaquín Prieto. Es decir, no cejó nunca en su convicción de que aquello que solicitaba era de justicia, como sus propias palabras lo explicitaban en la apelación

658 Julio Pinto y Verónica Valdivia, "Peones chilenos en tierras bolivianas", *Población y Sociedad* Nº 2, Tucumán, Argentina, 1994.

659 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.192.

reproducida, aunque en definitiva no consiguiera exactamente lo que pedía. Es decidor también que en más de una ocasión haya recurrido a las leyes que lo amparaban, a las propias normativas que las autoridades post-independentistas habían creado para recompensar el "servicio bélico a la patria", en concreto el decreto de 1824. Dada la insistencia de Acevedo y su convicción absoluta de la justeza de su causa, su caso fue llevado ante el Congreso, donde se discutió si efectivamente un soldado era acreedor a premios desde 1810, como lo establecía la Reforma Militar, la cual solo consideraba a los oficiales. La Comisión Militar analizó el problema, concluyendo que "el premio es en cierto modo un acto de justicia y la Patria no conoce clases ni distinciones para darlos, sea cual fuere el individuo que se haya hecho acreedor. El soldado necesita estímulos de esta clase más que el oficial que, desde que es nombrado como tal, ya lleva en sí mismo un premio de honor". De acuerdo a ello, propuso que los soldados también fuesen premiados por sus servicios desde 1810.[660]

El caso de Acevedo sirvió de argumento para otros veteranos a quienes se les denegaron solicitudes de premios en base a determinada antigüedad, siendo revertida tal decisión en virtud del precedente sentado por Acevedo. En efecto, el gañán y soldado Eugenio Albial, voluntario en las armas desde 1817, apeló por el reconocimiento de antigüedad invocando una disposición de 1768 concedida a soldados que acreditaran constancia en el servicio, con 6 reales mensuales a los que hubieran cumplido tres tiempos de cinco años sobre el haber de su clase. Esta norma cayó en desuso con la Independencia, como es obvio, pero hubo varios soldados que recurrieron a ella por no estar formalmente derogada: varios labradores, un zapatero y el gañán recién nombrado. Para decidir, el Presidente consultó al Legislativo considerando la demanda hecha por Bernardo Acevedo, y éste resolvió hallarse la norma de 1768 en vigor. En esta virtud, el primer mandatario declaró "considerar acreedores al Primer Premio a los individuos del cuerpo de artillería comprendidos en la anterior propuesta por reunir las calidades que la ley del caso designa".[661] En pocas palabras, existieron soldados que percibieron en el servicio un derecho, y que argumentaron sobre esa base para presionar al Estado a reconocer aquello y obtener sus pensiones y premios.

El caso de Camilo Ponce, labrador, quizá refleje más claramente este proceso. Ponce abandonó las filas militares a fines de 1828 por razones de salud, sin más retribución que $8 que le estaban asignados. No obstante, al licenciarse perdió, sin saberlo, toda posibilidad de reclamar otro pago, como sueldo y premios a que lo hacían acreedor sus años de servicio si hubiese pasado a retiro. Comprendiendo su error apeló a la institución, destacando sus virtudes (nunca desertó, ni se embriagó, etc.), y sus acciones

---

660 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XX, Cámara de Diputados, sesión de 29 de julio y 15 de octubre de 1831.

661 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.192, Documentos de 12 y 19 de julio de 1833.

de guerra. Los oficiales superiores bajo los que había servido avalaron su gestión y confirmaron su calidad de soldado: "Aseguro a V.E. su honradez y conducta intachable de manera que puede ser modelo de excelente soldado", decía el oficial Julio Rivera, pues "fue uno de los primeros soldados que tomaron las armas al principio de las revoluciones en defensa de nuestra Independencia. Ha sido un soldado benemérito que ha dado muchas glorias a la patria". Desde el punto de vista de lo que se quiere ilustrar, Ponce mantuvo su causa a lo largo de los años, insistiendo en los méritos que tenía y en el imperativo de que el ejército y las autoridades reconocieran su error y le dieran aquello que merecía. En carta al Intendente de Santiago, afirmaba: "Camilo Ponce, soldado de la República, sin que hubiera sido mi ánimo renunciar **un derecho** que forma toda la esperanza del que consagró a su patria su florida juventud y con ella servicios honrados que se hallan calificados en los informes... señor ¿será posible, será equitativo que una equivocación involuntaria haya obstruido la opción que tenía a mi retiro?".[662] Es muy posible que esas palabras no las escribiera precisamente él, pues otros firmaron la serie de documentos incluidos en su caso, en su nombre. No obstante, la forma en que está escrita escapa al formulario, pues reargumenta y responde a otros informes. Como fuere, Ponce aceptó que se incluyeran palabras como república y derecho y los relacionó con el servicio a la patria. La misma actitud de insistir en la revocación de su anterior licenciamiento y pérdida de pensión avala esto, especialmente porque su único argumento era el haber realizado el servicio militar a la patria, haber participado en las acciones de guerra y nunca haber fallado. Finalmente obtuvo su propósito y pasó a retiro con los pagos correspondientes.

La convicción sobre el derecho a gratificaciones indujo, en otros casos, a hacer demandas por más de un tipo de recompensa. En efecto, Alejo Cid (zapatero), Santos Rocha (sombrerero), Luis Salamanca ("sin oficio") y dos soldados de apellidos Ramírez y Billanado sin especificación de oficio anterior, en su mayoría partícipes de las campañas contra la banda de los Pincheira, demandaron un primer premio de constancia, el que les fue concedido en 1833. Poco después solicitaron su pase a retiro en calidad de inválidos, lo cual implicaba el pago de una pensión, lo que también les fue aprobado en enero de 1834. En otras palabras, sumaron distintos tipos de pensiones, obligando al Estado a reconocer sus servicios y su derecho a retribución.

En suma, las guerras iniciadas con el proceso de Independencia no tuvieron un mismo efecto en la masa del bajo pueblo. Dada la magnitud de la recluta forzosa, de las deserciones, de la resistencia a la recluta, creemos que en el caso de la mayoría la guerra no produjo cambios identitarios, sino más bien una visión del servicio militar como una carga odiosa. En otros, sin embargo, desarrolló la noción de derechos –a una pensión, en este caso, y no solo reconocimientos verbales– como compensación por las

662 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 192. El énfasis es nuestro para destacar la palabra y la idea.

acciones y los sacrificios realizados, pensiones que aparecían como un deber del Estado y un derecho civil de los reclutas. En éstos, la patria pasó a tener un significado distinto, asociado a lo bélico: patria y guerra aparecían unidos. Los viajes, en todo este proceso, cultivaron un imaginario cultural que posiblemente indujera a ciertos segmentos populares a empezar a participar de una naciente "comunidad imaginada". A la vez, aunque la guerra no fue utilizada deliberadamente por las autoridades como vehículo para crear nación, toda vez que en ella predominaban las exigencias, el servicio en las armas se transformó en uno de los pocos reconocimientos concretos que el Estado chileno hizo a sujetos populares por su aporte a la construcción del Estado nacional, a través de retribuciones económicas.

2. Las guardias cívicas portalianas: ¿la nación en armas?

La ambivalencia que había caracterizado las relaciones entre el ejército y las milicias desde el comienzo de la Independencia alcanzó un punto límite durante los últimos años de la década de 1820, cuando tras el fin de la guerra en Chiloé, la lucha contra el dominio español terminó y solo se mantuvieron las guerrillas lideradas por los Pincheira. Debe recordarse que desde la conformación del Ejército de los Andes, las milicias fueron entendidas como fuerzas auxiliares a la entidad destinada a cumplir el papel central en la derrota española: el ejército, al menos mientras durasen las guerras. Para comienzos de los años veinte, el dilema estuvo en decidir cuál de las dos fuerzas debía constituirse en la "nación en armas", toda vez que, por tratarse de un período de transición, no existía plena claridad respecto del sentido de las guardias cívicas. Como planteamos en el capítulo correspondiente, la clase dirigente basculó entre la aceptación de un ejército permanente y el apoyo de las milicias, entidad que conservó en esta etapa muchos de sus rasgos coloniales, pues a pesar de los cambios que la afectaron siguió reproduciendo las jerarquías sociales tradicionales. Ya en los años veinte, se suscitó un debate acerca de su dependencia: del ejército o de la civilidad. Desde comienzos del proceso y, a medida que lo militar se fue profesionalizando, las milicias fueron siendo cada vez más tuteladas por el primero, tendencia que el general Freire profundizó. Ello provocó escozor en sectores civiles, en parte porque rompía una tradición y sustraía el control de sus manos, pero también porque en otros exponentes más radicalizados las milicias eran vistas como la verdadera expresión de la "nación en armas", apuntando a su reforzamiento en desmedro del ejército profesional. Tal fue la perspectiva de José Miguel Infante y su proposición de ordenamiento federal en 1826, en la cual se planteaba como facultad privativa del Congreso la de "proveer u organizar, armar y disciplinar las milicias, y para el gobierno de aquella parte de ella que sea empleada en servicio de la República, reservando a las provincias respectivamente el

nombramiento de oficiales, y la facultad de instruirlas, según la disciplina establecida en el Congreso General".[663] Esto significaba una cierta óptica sobre el problema de la defensa y su vínculo con la nación distinta de la sostenida por el ejército, toda vez que la defensa nacional era una tarea del conjunto social, de la nación toda, y no una cuestión exclusiva de un grupo de profesionales. Aunque esta moción no fue acogida en la Constitución de 1828, el debate recrudecería a poco andar junto con la politización que vivió la sociedad chilena durante los años pipiolos.

El fin de la guerra, en efecto, repuso la discusión acerca del tamaño y papel que correspondía otorgar al ejército en tiempos de normalidad. De aquí surgió primeramente una reforma militar, impulsada desde 1827, que buscaba reducir legalmente el número de oficiales. Si bien esto no causó un conflicto inmediato, sí provocó la salida de oficiales destacados de las guerras de independencia y licenció también a muchos soldados. Las presiones internas que esto significó para el ejército se vieron agudizadas en el contexto de la politización generada por el fracaso del federalismo, la expansión del debate mediático, el recrudecimiento del bandidaje y la delincuencia, la prolongación de la guerra contra los Pincheira y la reactivación de los conflictos con los mapuches. Es decir, la sociedad chilena parecía salirse de control, proceso que también involucró al estamento militar.

Quien tal vez mejor expresó esta situación fue el coronel Enrique Campino, quien en enero de 1827 ingresó al Congreso a caballo, imprecó a los parlamentarios, y dio a la presencia política militar un sello distinto al que había exhibido hasta ese momento. La mayoría de los estudios señalan al motín de Campino como la máxima expresión del "militarismo" reinante y la turbulencia en los cuarteles.[664] Sin compartir ese juicio, reconocemos que esta acción efectivamente señaló un punto de inflexión, toda vez que la indisciplina comenzó a cundir. De acuerdo a la versión del propio Campino, su irrupción en el Congreso habría estado motivada por la preocupación militar en relación a "la flojedad de la administración que existía, de la ruina y desorganización de todos los ramos públicos, del descrédito general de la nación, y por la restauración del honor del país por el que tantas veces todos ellos han combatido y derramado su sangre", demandando "un gobierno enérgico que mereciera la confianza pública, cuya medida hacía meses no podía obtener la resolución en el Congreso Nacional"[665]. Un año y medio más tarde, en julio de 1828, el comandante Pedro Urriola encabezó un nuevo motín, entrando a Rancagua en dirección a la capital. A este levantamiento se sumó posteriormente el escuadrón de Dragones, demorando el gobierno casi un

---

663 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, 1827, Tomo XIV, Anexo 104: Proyecto de Constitución Federal para el Estado de Chile, pp. 75-85.

664 Hernández Ponce, *op. cit.*, pp. 76 y ss.

665 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, 1827, Tomo XIV, Anexo 98, 27 de enero de 1827, pp. 69-70.

mes en derrotarlo. Urriola y los amotinados destituyeron al Intendente de Colchagua, apresaron a guardias y autoridades de la zona, mientras el cabecilla se autoproclamó Intendente y "jefe de la fuerza libertadora del Estado". El bando publicado para esta ocasión exigía la deposición del entonces Vicepresidente Francisco Antonio Pinto, quedando como "electo supremo interventor de la República el ciudadano José Miguel Infante".[666]

Aunque los motines continuaron, nos interesa destacar en este punto el problema de la deliberación política militar. Como se observa, los dos ejemplos demuestran su estrecha relación con la contingencia y, por ende, con la pugna política que envolvía al país, de signo y grado distintos a los de épocas anteriores: ambos motines militares eran una toma de partido. Tanto el de Campino como el de Urriola estaban relacionados con la derogación de las leyes federales, siendo sus apoderados políticos Infante, Pradel y Magallanes; en otras palabras, los oficiales eran federalistas.[667] El desconocimiento de ambos motines respecto de las autoridades existentes no difería mucho del levantamiento contra O'Higgins, pero se inscribía en otro momento histórico, con los militares en una relación distinta con la civilidad, razones que los hizo ser percibidos como una amenaza política. En efecto, el Congreso Nacional lanzó una proclama "a los pueblos de la República", en la cual explicitaba su percepción del motín: "¡Chilenos! Una hueste de facciosos, que comenzó sus depredaciones en el departamento de San Fernando, se ha encaminado a Santiago y logrado en un momento fatal, un triunfo, que aunque pequeño, a no vengarse con otro prontamente **sería el principio del imperio del terror en Chile y la causa inevitable de la disolución total de los vínculos que hoy nos unen**".[668] Es decir, la acción militar escapaba a la lógica que había regido las relaciones cívico-militares desde la caída de O'Higgins, la cual se basaba en el poder de la razón y no en el de la fuerza. Campino y Urriola se desviaron de esa tendencia. Por ello, la percepción civil respecto del poder militar también comenzó a cambiar. Según varios estudios, la acción de Campino colmó la paciencia política de Portales, momento a partir del que se volvió furibundamente anti-pipiolo por su tolerancia frente a estos conatos. En ambos casos, los involucrados fueron indultados.

Los motines, por otra parte, y especialmente el de Urriola, fueron derrotados gracias a una importante movilización de las milicias cívicas. Si bien la coyuntura fue enfrentada por el general Borgoño, éste se apoyó en milicias de caballería, mientras el Congreso ordenaba al Teniente Coronel Santiago Muñoz Bezanilla que se pusieran

---

666 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XIV, julio de 1828, varias sesiones. El bando en Anexo 229. Este motín tuvo una extensión en el del teniente Gregorio Murillo y otros tres oficiales en el mes de agosto.

667 Barros Arana, *op. cit.,* Tomo XV.

668 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*; Tomo XIV, sesión de 19 de julio de 1828, Anexo 239, p. 221. El énfasis es nuestro.

a su disposición los escuadrones de milicias de Casablanca, activándose igualmente la compañía de infantería miliciana. Para la noche del 20 de julio de 1828, Muñoz Bezanilla había logrado organizar ochenta guardias cívicos de infantería y 250 de caballería, para los que pidió armamento a Valparaíso por carecer de él. Más aún, dos civiles de Valparaíso ofrecieron poner 300 hombres sobre las armas sin gravamen para el erario "y responder de la tranquilidad pública de esta ciudad"; en tanto la rebelión en San Felipe era enfrentada con 400 infantes de Quillota y similares preparativos en Petorca y la Ligua, a la vez que en Los Andes las milicias se acuartelaron.[669] En ese sentido, la rivalidad y el debate entre ejército o milicia se reactivaron en el marco de las insurrecciones militares y la lucha política.

Más aún, estos movimientos ocurrían a pocos meses de las elecciones parlamentarias de 1829, cuando los bandos en pugna desplegaban otras estrategias electorales en el contexto de la nueva Constitución, la cual, como se señaló en el capítulo anterior, eliminó varias restricciones al derecho a voto, otorgándolo a todos aquellos que sirvieran en las milicias, como única condición. Esto convirtió a los milicianos y, por ende, a segmentos del bajo pueblo (campesinos y artesanos), por primera vez claramente en mercado electoral desde el comienzo del proceso de construcción republicana. Las nuevas normas impulsaron un significativo incremento del número de inscritos para votar, el que se duplicó para 1829. De acuerdo a los estudios de Sergio Grez, las distintas fracciones de la clase dirigente se abocaron a captar al artesanado como parte de la acumulación de fuerza contra sus rivales, en un claro movimiento de manipulación política. Los estanqueros fueron uno de los bandos políticos más eficientes en ese terreno, organizando asociaciones artesanales de marcado acento anti-pipiolo. Para inicios de 1829, según el autor citado, los estanqueros parecen haber estado detrás de una sociedad de artesanos santiaguinos llamada Sociedad de Artesanos del País, la que pronto fue atacada por la prensa gobiernista. Para la Sociedad de los Constitucionales, de signo oficialista, la Sociedad de Artesanos del País no era sino una "odiosa facción de los estanqueros", aunque posteriormente se la acusó también de tener vínculos liberales.[670]

Haciendo gala del nuevo estilo de lucha política, los estanqueros lanzaron proclamas a las guardias cívicas en las que denunciaban el fraude electoral que habría rodeado a las elecciones para los cabildos de 1829, afirmando: "El capitán de guardias nacionales don Juan Francisco Herrera ha cometido fraudes e intrigas que apuraron la moderación y paciencia de los espectadores y mucho más de la multitud de artesanos que tuvieron la desgracia de pertenecer a la compañía que él manda. A éstos se les retuvieron

669 *Ibid.*, Tomo XVI, sesión de 20 de julio de 1828, Anexo 247-249, pp. 225-226; sesión de 22 de julio, Anexo 255, p.232 y Anexo 258, p. 235.

670 Sergio Grez Toso, *De la regeneración del pueblo a la huelga general*, *op. cit.,* pp. 205-210.

las papeletas con que debían sufragar"[671]. Mientras, una fracción expulsada de la Sociedad apoyó al federalista José Miguel Infante. Los liberales populares, por su parte, también criticaron las políticas fraudulentas, llamando a vengar dicha injuria, para lo cual se habían reunido los liberales para "derrocar aquel coloso. Los artesanos, los antiguos Infantes de la Patria y los Guardias Nacionales arrojan el fusil para tomar sus calificaciones y forman causa común con sus hermanos los liberales que sostienen el partido Popular fundado en la sacrosanta base de la Igualdad".[672]

Desde el punto de vista de lo que aquí se argumenta, los cambios constitucionales incorporaron por primera vez una participación política popular provista de claros principios políticos, los que fueron utilizados deliberada y conscientemente. Este fenómeno se cruzó con el tema militar, pues era el carácter de miliciano lo que convertía a un campesino o artesano en ciudadano elector y parte activa de las luchas electorales, hasta entonces circunscritas a un círculo socialmente muy reducido. Esta politización de las guardias cívicas fue lo que favoreció un nuevo aflojamiento de los controles sociales sobre el bajo pueblo, que ahora pasaba a ubicarse en el centro de las disputas elitarias por el poder.

Como es fácil suponer, este proceso se aceleró con la guerra civil desatada en octubre de 1829 a raíz de las impugnadas elecciones presidenciales de dicho año. Habiendo estallado el conflicto, a comienzos de ese mes se produjo el alzamiento de la Asamblea de Concepción, liderada por el general de ejército José María de la Cruz, la cual rechazó la designación hecha decidida a "salvar la Patria, aunque sea a costa de su propia existencia". De acuerdo al bando publicado por la Asamblea, la Constitución había sido violada, por lo que se ordenaba el retiro de los representantes penquistas en el Congreso y se declaraba la no obediencia a la primera magistratura. Poco después, una junta de guerra de jefes y generales del ejército en el Cuartel General de Chillán declaraba legítimos los argumentos de Concepción, luego que los oficiales presentes fuesen conminados por el General en Jefe a que "cada uno diese francamente su opinión sobre la línea de conducta que debería observarse en este notable acontecimiento". Tras la discusión, se concluyó que: "El ejército cree de su deber proteger aquella deliberación [la de Concepción], en marcha de acuerdo con la Asamblea del Maule en tanto que esta conducta tienda esencialmente al sostén de las leyes fundamentales sin hacerse reo de lesa patria".[673] En otras palabras, el ejército del sur se declaraba en rebeldía frente a la autoridad constituida a partir de la abierta deliberación de sus oficiales y el quiebre de la disciplina y la verticalidad del mando.

---

671 Proclama "Al público", del 4 de mayo de 1829, firmaban: Francisco Formas, Fernando Cañas, José Tomás Ovalle, Tadeo Fierro y Francisco Gana.

672 Los Populares, "A los pueblos de la provincia de Santiago", mayo 14 de 1829.

673 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XVIII, sesión de 17 de octubre de 1829, Anexos 140 y 141, pp. 153-154.

Rechazada tal actitud, las fuerzas militares del gobierno constitucional, ahora en los hombros del general Ramón Freire –tras la renuncia de Pinto– se aprestaron a la lucha. Ochagavía y Lircay sellaron la suerte pipiola, dando el triunfo al bando pelucón-estanquero, acompañado del ejército del sur, a las cabezas del general Joaquín Prieto y del coronel Manuel Bulnes.

Durante la guerra, la defensa de Santiago no fue fácil para los alzados, toda vez que las milicias no contaban con la preparación adecuada y las tropas del ejército de línea tampoco aceptaban la subordinación a las autoproclamadas nuevas autoridades (Congreso de Plenipotenciarios y Junta de Gobierno), ya que, según la apreciación del propio Presidente de la Junta, Francisco Javier Errázuriz, la mayoría de los oficiales pertenecía al bando pipiolo. La convicción de no contar con fuerza de línea en la capital los llevó a concentrarse en las milicias, sobre las que se ordenó una completa reforma de todos sus batallones y escuadrones, debiendo la Junta nombrar a sus jefes y oficiales, asegurándose que "su opinión no desdijese de los principios de la tropa". Esto significó la creación en enero de 1830 de los batallones cívicos Nos. 1, 2 y 3 de la capital. Un año más tarde, y considerando que "un excesivo número de individuos aún no se hallan enrolados en los cuerpos cívicos contra lo prevenido en el artículo 124 de la Constitución", se decretó la creación del batallón N° 4. A la par, se ordenó el acuartelamiento de doscientos hombres de las milicias para los servicios de la guarnición de Santiago, entre los que debería preferirse a "aquellos individuos que, o por no tener oficio conocido o por carecer de familia, pueden prestarse a desempeñar [esta fatiga]". El Inspector a cargo debía escoger preferentemente a "los que voluntariamente quieran entrar en el número que a cada cuerpo se ha designado".

Posteriormente, tras el desconocimiento por la Junta del pacto de Cuzcuz y los consiguientes levantamientos de Freire y de Coquimbo, las nuevas autoridades ordenaron la creación del batallón de milicias Constitución, un cuerpo de infantería ligera, en la convicción de "que nunca como en la actual crisis la República debe tener un ejército obediente a la autoridad, con que ésta pueda hacerse temer por los que pretenden subvertir el orden".[674] A pesar de que el bando pelucón-estanquero contaba con el ejército del sur, se le hizo evidente que la ausencia de control sobre el ejército liberal-pipiolo en el centro del país constituía el problema más serio a enfrentar. La unión del ejército de Prieto y las milicias bajo estricto control eran las condiciones para retener el frágil triunfo de Lircay. Las guardias cívicas indiscriminadamente politizadas podían volverse un problema, razón por la cual los insurrectos les lanzaron numerosas

674 *Ibid*. Tomo XVIII, sesión de 16 de febrero de 1830, Anexo 258, pp.225-226. En agosto de ese año, el gobierno cambió su nombre por el de Cazadores. *Boletín de Leyes y Decretos*, vol. 1826-1832, p.158; en el mismo tomo véase, el decreto del Ministerio de Guerra, Cívicos de guarnición, de diciembre 9 de 1830. La creación de los cuatro batallones cívicos también puede encontrarse en el *Archivo Ministerio de Guerra*, vol. 201: Decretos Supremos, 1931; Documento de 29 de marzo de 1931.

proclamas. "Milicianos", decía José Tomás Ovalle, "vuestra manifiesta decisión por la causa de los pueblos consideraros (sic) como el más firme apoyo de la libertad civil, y vuestra comportación posterior le obliga a entregaros la defensa de la patria. Habéis ganado esta confianza con la subordinación, con la moralidad y con la adhesión que habéis manifestado al rigor de la disciplina".[675] Reforzando la alianza gobierno-guardias cívicas, decía el mismo personero pocos meses más tarde: "Milicianos: las virtudes que habéis desplegado en la crisis terrible de que Chile acaba de salir, os presentan como el modelo del soldado y del ciudadano y os han dado derecho a la estimación y consideración del gobierno, y de todos vuestros hermanos que respetan y desean ver sólidas las instituciones y la tranquilidad de la República".[676]

Como es evidente en las citas, las palabras de Ovalle realzaban el papel de las milicias en el conflicto, destacando aquello de lo que supuestamente carecía el ejército: subordinación, moralidad y disciplina. Tales rasgos constituían las verdaderas "virtudes" militares, las que permitirían hablar de un soldado ciudadano y solo parecían encontrarse en las milicias. Aunque tales palabras tenían mucho de retórica política, considerando que el bando triunfante en Lircay había nacido precisamente de la ausencia de disciplina militar, de la deliberación y la insubordinación, ellas contenían lo que a partir de 1830 se entendería como un buen soldado-ciudadano: no deliberante, ajeno a la vida política. Esto, obviamente, implicaba una ruptura respecto de la politización del período inmediatamente anterior, donde la ciudadanía se relacionaba con la participación de cívicos en agrupaciones políticas y sociales, como con el sufragio miliciano. Era una ruptura también con la propia acción política estanquera respecto de los artesanos, lo cual reconfirma la tesis de sus intenciones meramente instrumentalizadoras. Esto explica la premura con que durante la instalación estanquera en el poder se otorgaron fondos para la reorganización de las milicias en la capital, aprobando un impuesto de medio real por cada fanega de harina, pues "la milicia cívica es en las repúblicas un firme apoyo del orden y de las instituciones liberales". En las palabras de Domingo de Bezanilla, "Nada hay más importante ni que demande más particularmente la atención de todos los chilenos y con especialidad de las autoridades encargadas de afianzar las libertades públicas, como la organización de las milicias. La fuerza permanente que debe residir en las fronteras y puertos por donde puede verse amenazado el Estado, ha de ser limitada o más bien un fondo capaz de aumentarse cuando convenga, porque no puede sostenerse sin grandes sacrificios para los pueblos y porque fomenta el celibato y extiende la inmoralidad y perjudica la industria. Por el contrario, las guardias cívicas, que por su

675 Proclama "El Vicepresidente de la República a los batallones de infantería cívica de esta capital", Santiago, abril 1 de 1830.

676 Proclama "El VicePresidente de la República al piquete del batallón N° 2 de guardias cívicas que expedicionó sobre Coquimbo", Santiago, junio 29 de 1830.

propio bien aman y respetan las medidas pacíficas y reflexivas del orden social dan garantías de seguridad pública en lo interior de cada departamento; son infinitamente menos costosas, pueden llenar las vacantes del ejército permanente y neutralizar su poder".[677]

La guerra civil y el triunfo estanquero-pelucón cerró el tipo de cohabitación política cívico-militar iniciada en 1810, definiendo de ahí en más los roles de militares y civiles. El ejército no sería destruido, pero sí debilitado, al menos temporalmente, mientras las milicias eran reforzadas. ¿Por qué esta opción si se contaba con el poderoso ejército del sur? Porque si algo había probado el proceso vivido era que el control del ejército no era cosa fácil, y que éste podía seguir su propio curso. Las milicias, en cambio, eran más fáciles de volver a la obediencia si se las sustraía del influjo militar y se las devolvía a la tutela civil-oligárquica. Además, y como lo señalaba nuestra hipótesis, ello sería doblemente útil: por una parte ayudaría al debilitamiento del poder militar al ser reemplazado en algunas tareas por las milicias, mientras que, por la otra, el control unilateral de las milicias por el bando vencedor posibilitaría el re-disciplinamiento de un bajo pueblo insubordinado en el marco del proceso político, a la vez que dichas organizaciones cívicas servirían como vehículo de transmisión de valores nacionalistas, más bien culturales. Tal fue la estrategia de Portales y del bando político-social por él representado: "la fuerza veterana de artillería", decía el famoso ministro, "es la que me da más plena confianza por la calidad de las tropas y por la clase de subalternos. El arreglo y orden que reina en el cuartel de cívicos, presta mucha seguridad y crea Ud. que con la banda de tambores y músico y los sargentos de línea, creo suficiente para trastornar cualquier plan".[678]

La decisión de contener al ejército debe ser precisada, debido a las interpretaciones polares que rodean la existencia de dos presidentes militares con posterioridad a Lircay. Por un lado, están aquellos que ignoran tal hecho e insisten que la genialidad de Portales habría sido la subordinación castrense, por la vía de las purgas de oficiales y el reforzamiento de las guardias cívicas. Otros, en cambio, creen que tras la guerra civil y nominado el general Prieto Presidente de la República, se habría reconstruido el equilibrio cívico-militar prevaleciente en los años veinte, esta vez consagrado en la Constitución de 1833.[679] Este trabajo coincide en que la presencia de Prieto fue un mecanismo para neutralizar al ejército del sur, en el cual existía un significativo segmento de oficiales o'higginistas –incluyendo al propio Prieto– lo que de paso permitió evitar el regreso de O'Higgins y la eventual reposición de la dictadura. Debe

677 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XX, sesión de 6 de junio de 1832, Anexo 406, p.361.

678 Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p.154.

679 En la primera interpretación, Alberto Edwards, *op. cit.*; en la segunda Alfredo Jocelyn-Holt *El peso de la noche*, *op. cit.,* pp.136. Una tercera interpretación señala un control militar relativo por parte de la civilidad, Jorge Núñez Rius, *op. cit.*

considerarse, además, que la situación del gobierno de la alianza estanquera-pelucona era bastante inestable y la posibilidad de escoger un civil podría repetir la situación vivida, por lo que era preferible contar con la cabeza del ejército de la frontera, a la vez que se trataba de destruir a la contraparte pipiola. No obstante, desde nuestro punto de vista, a pesar de esta concesión al factor militar es conveniente precisar el carácter de la figura de Prieto en el papel asignado. Prieto nunca actuó en calidad de "militar activo", sino de Ejecutivo, autoritario, pero no aniquilador del Congreso. Es decir, durante la década del treinta una parte de la civilidad, la que triunfó en 1830, actuó como poder, y por ende no hubo "poder político militar", por mucho que el Presidente lo fuera. Por eso no puede hablarse de un equilibrio cívico-militar, sino más bien de un predominio de la civilidad. Tal predominio se sustentó, en parte, en la aquiescencia de Prieto a la purga sobre el ejército, y en las medidas implementadas por Portales y sus seguidores para contener a esa institución, es decir, para impedir su renacimiento como actor político, evitando su fortalecimiento institucional y quitándole el sostén ético que hasta entonces podía exhibir. La virtud republicana no estaba en el ejército, sino en las milicias, y serían ellas las realzadas por la nación.

Por ello en unas celebraciones patrias ya recordadas en el capítulo anterior, el Rector de la Universidad señalaba taxativamente, al referirse a la actuación de las milicias en dichas festividades: "Dos mil hombres de guardias cívicas de infantería eran su mejor decoración; mas ésta no consistía en el brillo de los uniformes, sino en ese aspecto imponente que dan al ciudadano soldado la severidad de la disciplina y la austeridad de la moral. Muchas veces habíamos visto hombres armados solemnizar las fiestas cívicas, pero un secreto terror nos alejaba de su presencia, y el gusto aparente del semblante era contradicho por una tristeza del corazón. Cada cívico de 831 (sic) ha excitado infinitas reflexiones de admiración de esperanza en los patriotas. La disciplina y la moral han reunido en un mismo individuo al proclamador de la libertad y su constante defensor. Ya el cívico no es el agente de las facciones, sino el guarda de la ley y el apoyo de un gobierno justo, así como será el moderador del que se exceda".[680]

Las palabras que reproducimos confirman la redefinición de la ciudadanía basada en el servicio castrense a la patria: ya este atributo no otorgaría derecho a participar en el debate y las decisiones políticas, sino se entendería como no deliberación, disciplina y subordinación al mando civil. Tales características permitirían acabar con el influjo militar y la amenaza en que podía convertirse. A pesar de que los oficiales napoleónicos insistieron en que aquello era un valor del militar profesional moderno y trataron de inculcarlo a sus alumnos, en la práctica los militares estaban fuertemente sumergidos en la política contingente, sin que esa doctrina pudiera hacerse carne. La asunción

680 *El Araucano*, 18 de septiembre de 1831.

de pelucones y estanqueros al poder implicó la recuperación de este principio y su decisión de marginar a dichos actores del espacio público, para lo cual la ciudadanía debía ser redefinida. Ello explica el interés por reducir el tamaño del ejército, eliminar a gran parte del Alto Mando existente (pipiolo) y centrarse en la Academia Militar. En ese marco se inscribe también la crítica de Portales a la decisión gubernativa de crear la compañía de caballería veterana Carabineros de la Frontera en el otoño de 1832, más aún cuando se nombró como jefe de ella a un ex acólito de Pincheira, lo que lo llevaba a suponer que la tropa de la que se nutriría seguramente tendría ese mismo origen. Esta situación, en palabras de Portales, convertía a esa compañía "en el peor instrumento para custodiar la frontera, y cuando debería disolverse el ejército en sus dos terceras partes para aliviar las arcas públicas se está creando nueva fuerza"[681]. Meses más tarde reiteraba este juicio afirmando que "estoy porque se disuelvan todos los cuerpos de línea para formar otros nuevos y los muy necesarios bajo la conducta de los cadetes de la Academia y de los muy pocos buenos jefes y subalternos que hoy tenemos dando colocación en las milicias de la República a los que son inútiles"[682]. Las políticas contra el ejército no implicaban, como se observa, su destrucción, sino su regeneración. La Academia Militar sería la encargada de modelar a los nuevos oficiales, subordinados y disciplinados, que más adelante conducirían a la institución, apartada de la contingencia. Así lo comentaba Portales a un amigo: "No dude Ud. que se recogerán de ella los riquísimos frutos que se esperan, pero ellos penden de la vida de Pereira", director de la Academia.[683] Mientras ello ocurría, las milicias serían realzadas y ocuparían ciertos espacios y reconocimientos como las representantes más genuinas del patriotismo.[684]

Consagrando la nueva correlación de fuerzas, la Carta Fundamental de 1833 institucionalizó el carácter no deliberante del ejército, pues "ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y con decreto de éstas. La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar". Al mismo tiempo se establecía la obligatoriedad del servicio en armas para todos los hombres: "Todos los chilenos, en estado de cargar armas, deben hallarse inscritos en los registros de la milicia, si no están especialmente exceptuados por la ley".[685] En otras palabras, las milicias serían las encargadas de entregar instrucción militar y estarían bajo control civil. Así, de existir una "nación en armas", ella parecía materializarse en tales organizaciones, las

681 *Epistolario de Diego Portales*, carta de Portales a Garfias de 30 de abril de 1832.

682 *Ibid*. Carta de Portales a Garfias de 30 de agosto de 1832.

683 Vicuña Mackenna, *op. cit*., p.59. Pereira era el coronel a cargo de la Academia.

684 Así lo planteaba también la prensa oficialista: "El día 12 después de la función de costumbre se abrió la Academia Militar con 41 cadetes... establecimiento en que la nación cifra las esperanzas de su perpetua seguridad y del respeto que justamente merece", *El Araucano*, 18 de febrero de 1832.

685 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXI, sesión del 17 de mayo de 1833.

que por ese motivo pasaron a ser las principales invitadas a los actos oficiales, tales como las celebraciones del 18 de septiembre o la jura de la Constitución. En esta última ocasión, y como también se recordó en el capítulo anterior, se realizaron actos oficiales en las provincias, teniendo en ellos las milicias un marcado protagonismo. Se reunieron ellas en las plazas principales, teniendo "en estos dos días formación militar", realizando "ejercicios de fuego", haciendo cargas de fusilería, evoluciones militares, etc. Se les encargó también la seguridad de cárceles y cuarteles y cuidado del armamento.[686]

El apoyo a las milicias implicó, asimismo, su expansión numérica, ordenándose su organización en distintos puntos del país. En el entendido que el gobierno deseaba "proveer a la defensa exterior por los mismos medios que tan eficazmente han contribuido a consolidar el orden interior de la República, y persuadido que este sistema de seguridad nacional, objeto de su perseverante atención, debe por ahora hacerse extensivo a las plazas marítimas y a la frontera austral del Estado, para cubrir su guarnición en caso necesario, **dejando libre el ejército permanente**", se decretó la creación en la provincia de Concepción de tres batallones de infantería cívica, dos regimientos de caballería y dos compañías de artillería. El primer batallón estaría en Concepción, el segundo en Chillán y el resto en los pueblos de la frontera y el puerto de Talcahuano. Asimismo, se organizaría un batallón de infantería en la ciudad de San Carlos de Chiloé y dos escuadrones en Carelmapu y Maullín, como también se crearían otros cuerpos en Valparaíso[687]. Estas políticas gratificaban al oficialismo, congratulándose del fortalecimiento miliciano: "La organización de los cuerpos cívicos", decía el Presidente Prieto en uno de sus mensajes al Congreso, "se perfecciona gradualmente, y por la ley de alistamiento que me propongo recomendaros en breve, espero que daréis toda la extensión y regularidad posible a este precioso y necesario apoyo de las instituciones populares".[688] Esta confianza en la expansión miliciana fue reconfirmada durante su cuenta de 1834, cuando insistió en el éxito de la opción tomada: "Se perfecciona cada vez más la organización de la milicia cívica, la fuerza de muchos cuerpos que ya existían se ha aumentado, y se han creado en las provincias de Santiago, Coquimbo, Talca, Maule, Concepción y Valdivia". Más aún, la Memoria del Ministerio de Guerra de 1835 reafirmaba la decisión de disminuir el tamaño del ejército permanente, a pesar de creer que "el soldado es un ciudadano chileno que tiene derecho a todas las garantías que ofrece la Constitución y que tiene el mérito de perder su libertad por un número de años porque en él descansan la seguridad, los

686 *Archivo del Ministerio del Interior*, Vol.113. Allí se encuentra la descripción de estos actos en las distintas provincias y pueblos. *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXIII, sesión del 14 de septiembre de 1835.

687 *Boletín de Leyes y Decretos*, 24 de octubre de 1832.

688 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXI, sesión de 1 de junio de 1833.

intereses, los derechos y aun la vida de los individuos". Así y todo, el Ministro había concordado en la bondad de su reducción, precisamente considerando la existencia de la organización civil: "Al hacer mérito de fe que llegaría el tiempo oportuno de hacer una disminución del ejército, tuve presente la brillante milicia nacional que se está organizando en la República, cuyo número es de más de treinta mil hombres de todas las armas. En esta milicia debe descansar la seguridad de la nación, en ella hallará nuestro pequeño, pero valiente ejército el apoyo firme, cuando un enemigo cualquiera intente invadir nuestros límites, y sin ella poco importaría un numeroso ejército, desnudo y sin prest, sin moral ni disciplina, como indudablemente sería uno que no fuera proporcionado a nuestras fuerzas".[689]

Esta visión optimista del fortalecimiento miliciano de alguna manera se halla corroborada con los informes acerca de su existencia hasta en los lugares más lejanos del país. Por ejemplo, en los departamentos de San Fernando y Curicó, a fines de 1834 había un batallón de infantería y ocho escuadrones de caballería cívica, estando el batallón N° 1 en la primera de estas ciudades "y en las aldeas de Manantiales, Placilla y Nancagua [mientras] el 4º Escuadrón está formado en las diputaciones de Manantiales, Placilla, Nancagua, Puguillay, Yaquil y Chimbarongo. El 5° en los lugares de Neto (sic), Peña Blanca, Parrones, Paniques y Cunaco. El 6º en las diputaciones de Navidad, Rosario, Lahuil y La Estrella que es lo interior de la costa de San Fernando". En el caso de Curicó, el batallón N° 3 tenía existencia allí y en "el Romeral y Comalle".[690] Aunque no hemos reproducido más que una parte de la información disponible, ella da una idea de lo que queremos ilustrar. Esta información tiene una lectura dual. Por un lado, nos permite reforzar la imagen levantada por las propias autoridades de la época de una organización cívica en constante crecimiento, convertida en el sostén defensivo de la nación. Por otra, nos permite también relativizar algunas interpretaciones acerca de la inexistencia de un verdadero Estado, en términos administrativos.

Respecto de lo primero, y como se dijo, las milicias fueron creadas hasta en los pueblos más apartados, constituyéndose en la instancia más importante de servicio militar, mucho más, sin duda, que el ejército profesional. Como los números lo indican, la mayoría del bajo pueblo prestaba servicio por ley en las milicias, y en una medida bastante menor en el ejército. Esta orgánica, sin embargo, estaba lejos de ofrecer una preparación defensiva capaz de reemplazar eventualmente a los profesionales de la guerra, aunque se dijera que ella era una fuerza auxiliar. En primer lugar, porque si bien era posible reclutar a las personas e ingresarlas a la guardia, otra cosa era contar con cuarteles adecuados, armamento e instructores, aspectos la mayoría de las veces

689 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXIII, sesiones de 5 de junio de 1834 y de 14 de septiembre de 1835, respectivamente.

690 *Archivo Ministerio de Guerra*, vol. 216: Revista de los Cuerpos Cívicos de la República desde 1834 a 1835. En el informe está el detalle de cada uno de los cuerpos.

ausentes. En el mismo informe entusiasta que citamos, se aclaraba a las autoridades que, en San Fernando por ejemplo, el cuartel miliciano era un claustro que pertenecía al convento de San Francisco de la ciudad, el cual debió ser refaccionado con dinero del fisco. En materia de ejercicios doctrinales, solo eran realizados los domingos para los batallones del 1° al 4°, pero en el caso del 5º y 6º había "mucho atraso por tener su ubicación a mucha distancia de esta ciudad". En El Romeral, el cuartel era incómodo, costeado por fondos municipales, y los ejercicios se realizaban los domingos, habiendo buena disciplina, salvo en la 4ª compañía de fusileros, ubicada en Comalle, que "por su distancia del pueblo no concurren a los ejercicios". El escuadrón de Manantiales, Placilla, Yaquil, etc., no tenía cuartel, "tienen ejercicios doctrinales cuando le toca al instructor el pasar enseñando", el fisco no le hacía abono alguno. En otras partes, la situación era igualmente difícil. En Caupolicán se organizaron cuerpos en el Olivar y Malloa, pero "como los oficiales residen en los mismos puntos les es imposible concurrir a los servicios a 6 y 3 leguas".[691] Más al sur, los ejercicios debían ser programados en función del clima. En otras palabras, la preparación de las milicias era deficiente, siendo incapaz el gobierno de darle los implementos necesarios. Por otra parte, es importante aclarar que si bien la máxima jerarquía miliciana estaba en manos civiles, normalmente algún notable local, la instrucción militar siempre la impartieron oficiales del ejército, reconociéndose que cuando ello no era así la disciplina y la formación eran muy deficientes. Es decir, aunque las milicias fueron pensadas como contrapeso al ejército, su preparación no las convertía realmente en eso.[692] Lo interesante es que a pesar de ser así, ellas fueron aceptadas por las autoridades militares, posiblemente porque estaban en gran medida bajo su tutela.

La expansión de las milicias, por otra parte, nos habla de un Estado capaz de incorporar a vastas porciones del bajo pueblo en las guardias, a pesar de no otorgarles los recursos y equipamiento necesarios. Las guardias no eran organizadas de *motu propio* por oligarcas zonales, sino por órdenes que emanaban del aparato administrativo del Estado, particularmente de los Ministerios del Interior y Guerra. Esto refuta la tesis de Jocelyn-Holt acerca de la debilidad o casi inexistencia de un aparato estatal administrativo antes de 1880, existiendo solo poder social por parte de la oligarquía. En el caso de las milicias, es posible afirmar que era el Estado el que ordenaba la organización, decidía los lugares donde se radicarían, decidía instructores y hacía la recluta. Es cierto que los oficiales superiores eran los patrones, pero los instructores militares eran designados por el gobierno.

---

691 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 231. Providencias de Santiago, Misceláneas, 1836-1839, Documento de 5 de abril de 1836.

692 Ni siquiera en el Motín de Quillota, ocasión en la cual la milicia de Valparaíso, organizada por Portales, cumplió un papel significativo. No obstante, lo que determinó el fracaso del Motín fue el rechazo general en el ejército y entre los propios conspiradores –con Vidaurre a la cabeza– al asesinato.

En suma, para 1836-1837 el país contaba con una amplia organización miliciana, nutrida de sectores populares en su base, débil en preparación, pero percibida como preferible a un ejército en el cual aún se depositaban muchas desconfianzas. La participación en dichos cuerpos no implicó una verdadera fuente de ciudadanía política, toda vez que la idea de "nación en armas" se relacionaba más bien con la disciplina, la obediencia y la subordinación, y no con la injerencia en las decisiones políticas y nacionales. Esas decisiones recaerían solo en las elites. La "nación en armas", en definitiva, constituía un deber, no un derecho.

Sin embargo, y como lo señalamos en la introducción a este capítulo, las milicias también fueron un vehículo de redefinición identitaria en sentido nacional. Alfredo Jocelyn-Holt nos sugiere que el único terreno donde el Estado decimonónico fue exitoso fue en el del nacionalismo, pues desde la Independencia el país fue pensado como una nación capaz de lograr su autodeterminación política. Este autor asume la teoría del constructivismo estatal de la nación, planteando que el Estado chileno recurrió a variados instrumentos, especialmente simbólicos, para lograrlo: la retórica, la historiografía, la educación cívica, el lenguaje, la bandera, los emblemas, las fiestas. En sus palabras "es un esfuerzo desde arriba que logra una comunidad imaginada, que es la versión hegemónica del nacionalismo en la historia desde el siglo XIX. El nacionalismo es un recurso del Estado liberal republicano para ofrecer una semblanza de participación popular en el contexto de limitación de la participación política real"[693]. Como ha mostrado gran parte de este libro, los principales instrumentos utilizados por el Estado fueron de orden simbólico, confirmando el escepticismo hacia una versión ciudadana de la nación. Asimismo, es claro que para el período que analizamos, la formación cívica no provino de una red educativa formal, sino de otros canales susceptibles de utilizarse con tal fin. Desde el punto de vista de este trabajo, las milicias se constituyeron en tal instrumento, considerando el diagnóstico del bando pelucón-estanquero acerca del descontrol social del bajo pueblo.

Como se señaló, para fines de la década del veinte y comienzos de la siguiente los síntomas de efervescencia social provenían no solo del bandolerismo, sino también del incremento de la delincuencia, de las asonadas militares con arrastre de la tropa, así como de la participación popular en las elecciones. Campesinos y artesanos eran tironeados por los procesos en curso, sumergiéndolos en la lucha política partidista. Tal situación fue la que derivó en un creciente escepticismo conservador acerca de la Constitución de 1828 y de la opción por un régimen participativo y abierto. La continuada beligerancia de la banda de los Pincheira era clara expresión, a juicio de Portales, de la debilidad del poder civil y la indisciplina consiguiente. Así se lo aseguraba a Garfias: "Felicite Ud. a mi nombre al presidente y dígale que cuando a

693 Alfredo Jocelyn- Holt, *El peso de la noche, op. cit.*, pp. 39-42.

Bulnes escriba, le diga de mi parte muchas cosas, especialmente por la viveza con que ha hecho jugar el fusil; pues esos fascinerosos son incorregibles y habrían vuelto a formar montoneras, si Bulnes no hubiese aplicado ese remedio tan radical".[694] Igual opinión existía en núcleos gubernativos respecto de la excesiva permisividad política del período anterior, coincidiendo con Portales en que las constituciones americanas adolecían del defecto de no congeniar con las necesidades reales de sus pueblos, utilizando principios europeos ajenos a la realidad americana. Como se vio en el capítulo anterior, el resultado de la guerra civil debía invertir tales tendencias, apuntando el nuevo gobierno a una redefinición de la participación política como disciplina social. No se trataba, por cierto, de un alejamiento total de los actores populares de la esfera política, sino de su encuadramiento bajo la tutela de la fracción oligárquica triunfante, lo que implicaba el fin de la ciudadanía activa y del debate. En ese sentido, coincidimos con Jocelyn-Holt en que el imaginario de nación que en definitiva se instaló fue uno de orden, centralismo y respeto hacia las instituciones y las leyes, donde cada uno debía ocupar su lugar "debido". La ciudadanía activa popular, el debate político y mediático, la política, a fin de cuentas, sería así desvinculada del ideario nacional.

El por qué utilizar a las milicias como vehículo para este propósito se relaciona con la imagen estanquera-pelucona respecto del bajo pueblo, como ya se ha explicado. Refiriéndose a la importancia de mantener un piquete de infantería a bordo de los buques de guerra, afirmaba Portales: "Debe saberse que sin el piquete de infantería no puede conseguirse orden ni subordinación en los marineros, que esta familia es insolente e insubordinada por costumbre y que solo el freno del piquete los puede contener"[695]. Estas palabras reflejan su concepción de un pueblo con tendencias levantiscas, a la rebeldía, al rechazo al control, pero también del efecto "saludable" que sobre ellas tenía el ejercicio de la fuerza. En las palabras de Portales está claro que la forma de controlar a esa masa desordenada era lo castrense, la disciplina, la verticalidad y la jerarquía que ella supone como forma de relación. Sin embargo, esta tarea no podía confiarse al estamento militar, por las inseguridades que provocaba. Como le explicaba a Garfias al analizar el problema de los Pincheira y su impacto sobre la tropa que deambulaba entre las filas guerrilleras y las de un ejército reclutado a la fuerza: "El día menos pensado recuerda la compañía los atractivos de su antigua vida holgazana y licenciosa y en masa lleva su campo a Lagunas de Malalhué o su querencia. ¡Qué tal familia para entregarle la custodia y defensa de las fronteras: hostilizarán a los naturales, les suscitarán el descontento, les provocarán la guerra, para robarles en ella y robar a todo el mundo! ¿Qué disciplina, qué orden, qué subordinación podrá

694 *Epistolario de Diego Portales*, carta de 21 de enero de 1832.

695 *Epistolario de Diego Portales*, Portales a Garfias de 1 de abril de 1832.

conseguirse con una gente tan licenciosa y con vicios tan deformes y arraigados?".[696] En esta imagen del bajo pueblo estaba, a su entender, el origen del desorden y de la crisis de dominación. Para retomar su control era necesario redisciplinarlo bajo un esquema militar: así se entendía la moralización del pueblo.

En ese marco se explica la importancia que Portales les asignó a los ejercicios doctrinales, generalmente realizados los domingos por la mañana, porque infundían una disciplina a la voz de mando. Él mismo practicaba evoluciones y disciplinaba a su batallón, primero en Santiago y luego en Valparaíso. Los efectos de semejante disciplina habrían quedado particularmente de manifiesto para las fiestas patrias de 1832, cuando una lluvia imprevista desordenó la formación de los cívicos, salvo el de Portales, que se mantuvo en orden tras su jefe a caballo, espada en mano. En el caso del batallón de Valparaíso, Portales se había "propuesto no faltar jamás a la hora en que esté reunido algún cuerpo y presentarme en traje militar a todos los actos del servicio [para lo cual] estoy en pie desde las cuatro de la mañana, porque he mudado la hora de los ejercicios doctrinales"[697]. Es verdad que anteriormente hemos afirmado que la instrucción no iba acorde a la expansión numérica y territorial de las guardias. No obstante, cuando ellas se realizaban apuntaban a ese disciplinamiento inherente a la vida castrense, especialmente si se considera que los instructores eran oficiales del ejército regular. Por ello se colocaba especial preocupación por sancionar cualquier indisciplina o acto contrario al orden social, tales como los robos. Comentando a Garfias sobre un reclamo del comerciante Enrique Cood por el robo de que había sido víctima a manos de un miliciano, decía: "Empéñe[se Ud.] con el Intendente, a fin de que el reo venga o sea juzgado aquí, en lo que me intereso yo también, porque ejemplariza a los individuos de la guardia cívica".[698]

Como se vio en el capítulo anterior, Ramón Sotomayor Valdés también plantea la moralización como principal propósito de las guardias, pero entendida como modificación de las costumbres populares, es decir, en palabras de Vicuña Mackenna referidas específicamente a Valparaíso, como lucha contra la "pereza, el desaliño y la holgazanería del bajo pueblo". Según el primero de los historiadores nombrados, Portales confiaba en el papel que en ese plano podría jugar la educación pública, pero ello demandaría mucho tiempo. En cambio, en estas organizaciones paramilitares la obediencia a un jefe, el uso del uniforme, la realización de ejercicios, los castigos, entre otros, eran recursos más rápidos y efectivos para evitar los desmanes populares y mejorar sus hábitos.[699] En ese sentido, la moralización no se relacionaba con el

696 *Ibid*., 30 de abril de 1832.

697 Benjamín Vicuña Mackenna, *op. cit*., p. 64. La cita en *Epistolario de Diego Portales*, Portales a Garfias, 15 de noviembre de 1834, y Portales a Garfias, 4 de noviembre de 1833.

698 *Epistolario de Diego Portales*, Portales a Garfias, 3 de septiembre de 1834.

699 Rafael Sotomayor, *op. cit*., Tomo I, p. 57.

problema político, sino ante todo socio-moral (la barbarie), lo cual es comprensible dada la perspectiva conservadora del autor. Desde el punto de vista de este trabajo, el énfasis en la moralización tenía que ver especialmente con cierta autonomía que algunos sectores populares exhibieron en el período y que debía ser neutralizada, razón por la cual se insistía tanto en que las milicias ya no serían expresión de fracciones políticas. Esto se refuerza si se considera que la base social de las guardias no solo estaba constituida por campesinos, sino sobre todo por artesanos. Si se recuerda, el artesano fue el sector popular más implicado en la radicalización política de fines de los años veinte, siendo los propios estanqueros uno de sus agentes, aunque no los únicos. Y ese era el problema. Así como el estanquerismo alcanzó influencia en el mundo artesanal, también lo hicieron sectores liberales, federalistas y pipiolos. La participación en las guardias cayó como un gran peso sobre los artesanos, quienes fueron conminados a la conscripción, constituyendo su más importante base social, especialmente entre la suboficialidad miliciana. A la postre, sin embargo, y como lo ha argumentado Sergio Grez, el control político-social que se ejerció sobre estos trabajadores favoreció su maduración política, siendo una de sus principales demandas desde los años cuarenta su liberación del servicio en la guardia.[700]

La decisión de reimponer la dominación político-social sobre el bajo pueblo también puede observarse a partir de la inequidad en el servicio en las milicias, toda vez que a pesar de la obligación establecida por ley para todo hombre mayor de 15 años, en la práctica ella solo era impuesta de forma taxativa a los sectores populares. En efecto, a comienzos de 1833, Portales, en su calidad de Gobernador Militar de la Plaza de Valparaíso, escribía al Ministro de Guerra dando cuenta de la negativa de los grupos de elite a incorporarse a las guardias como oficiales, y consultando acerca de la solución que ofrecían: "Quieren a cambio de eximirse de esta pensión, contribuir con una suma proporcionada a sus circunstancias para el vestuario, la música y demás necesario, y siendo tan insuficiente y precario el único recurso con que cuento para estos gastos, ruego a Us. se sirva acordar con S. E. el Presidente y decirme si me será permitida esta clase de convenios".[701]

Por esos mismos días, la prensa oficialista abogaba por el establecimiento de un método fijo y preciso para el alistamiento en las milicias, a efectos de hacer realidad "la igualdad de los ciudadanos ante la ley, igualdad quimérica, mientras haya clases que por un abuso inveterado están condenadas a llevar sobre sí todo entero algunos de

---

700 Sobre la presencia de artesanos en las guardias, hay listas con completa filiación en el *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 199: Revista de Cuerpos Cívicos, 1831-1836, Informe de 31 de diciembre de 1834. Sobre la evolución política del artesanado, Sergio Grez, *op. cit*.

701 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 196: Gobernación de Valparaíso, 1831-1835; Documento de 8 de enero de 1833.

los gravámenes necesarios para el bienestar y conservación del cuerpo político"[702]. El editorialista se refería a buscar una forma de servicio en la guardia que conservara el principio de equidad frente al deber, considerando que existían dos tipos de milicias: aquella que se reunía tras largos intervalos de tiempo y que se reducía a un censo; la otra, que buscaba "dar un espíritu habitual de disciplina y organización que se acerque algo a la destreza y regularidad de las tropas de línea". Solo esta última era la llamada a tener instrucción permanente, renovándose sus cuadros para no afectar negativamente a "las operaciones industriales". La solución estaba en crear un sistema imparcial de alistamiento y reemplazos que afectara a todos por igual, matrícula a partir de la cual "se sortearían los que hubiesen de destinarse inmediatamente a la formación y complemento de los diferentes cuerpos de tropa cívica, dejándoles la facultad de presentar o de comprar la exención a un precio moderado que se apropiase a los fondos de estos mismos cuerpos. El hacendado, el comerciante, el jefe de un establecimiento mecánico, podrían de esta suerte atender sin interrupción el manejo de sus intereses industriales y contribuirían a este servicio no menos útil y eficazmente que los labradores y menestrales, aunque de diferente modo".[703] A través de este expediente, como es obvio, el servicio militar recaería indefectiblemente sobre campesinos y artesanos, mientras los sectores dirigentes podrían comprar su derecho a eximirse, considerándose el aporte en dinero de igual valor que el servicio mismo. Ello era así, porque el objetivo primordial en el alistamiento obligatorio en las guardias cívicas era el bajo pueblo y no las elites. Éstas, sin embargo, no mejorarían su espíritu de servicio. Dos años más tarde, el Ministro del ramo advertía sobre la "falta de entusiasmo en la juventud" para servir como oficiales en las guardias cívicas, lo cual explicaba que no hubiera "uno solo que tenga completo su número de oficiales".[704]

Si la moralización disciplinaria reforzaba la imagen de una nación valorizadora del orden, la vida en las guardias también ayudaba a construir sentimientos nacionales a través de las exterioridades de la vida militar. Se creía que los uniformes tenían un gran poder de seducción, tanto para infundir obediencia, como para desarrollar sentidos de orgullo frente al paso marcial, por lo cual desde 1830 se puso especial interés en la compra de ellos y su entrega a cada cuerpo. Así lo testimoniaba la prensa con motivo de la jura de la Constitución: "Una brigada de la Guardia Cívica se exhibió por primera vez en el centro, desfilando entre calurosos aplausos y aclamaciones del público, sorprendido por el equipo, la disciplina y la instrucción de toda la fuerza".[705] Igualmente se destacaba su presencia en las celebraciones de fiestas patrias, ocasión

---

702 *El Araucano*, 18 de enero de 1833.

703 *Ibid.*

704 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. XXIII, Cámara de Senadores, 1834-1835, sesión de 14 de septiembre de 1835.

705 Hernández Ponce, *op cit.*, p. 88.

en la que "se presentaron en la misma plaza, brillantemente uniformados, los cuatro batallones de infantería cívica, la compañía de artillería volante y el escuadrón de húsares de la escolta del gobierno. El día 18 salieron del campo todas las tropas seguidas de innumerable pueblo. En el ala izquierda estaba formada la brigada de artillería cívica y, sucesivamente, los batallones números 4, 3, 2 y 1".[706] De igual modo, se privilegió la organización de bandas de música, supervisando el tipo de ella, escogiéndose "valses, pasos dobles y valsecitos fáciles".[707]

En síntesis, la participación popular en las guardias cívicas constituyó a esos sectores, en términos relativos, en una "nación en armas", toda vez que por los recelos existentes respecto del ejército se dio a las milicias un papel destacado en la preparación defensiva del país. Sin embargo, ello no los convirtió en un contrapeso bélico real, sino más bien ético: de acuerdo al discurso, las virtudes estaban en la milicia y no en el ejército, a pesar de lo cual no se lo destruyó y siguió siendo el principal baluarte defensivo. En materia simbólica, efectivamente la guardia daba presencia nacional al bajo pueblo en los actos oficiales, supliendo la ausencia de ciudadanía real. Estos esfuerzos, con todo, tuvieron resultados limitados hasta la Guerra de la Confederación, la cual fue la que realmente requirió poner a la "nación en armas".

---

706 *El Araucano*, 26 de septiembre de 1834.

707 *Epistolario de Diego Portales*, carta a Fernando Urízar del 8 de junio de 1833, a Garfias de 20 de agosto y 6 de septiembre de 1833.

3. El "ejército pipiolo": el Motín de Quillota y la derrota de la nación ciudadana

El ascenso estanquero-pelucón de 1830 ha hecho un lugar común la aseveración de la derrota pipiola en Lircay (abril de ese año), y la subordinación definitiva del ejército al poder civil. Los historiadores del siglo XIX, cualquiera fuera su tendencia, sentenciaron este juicio en función de la marginación del poder de que fueran víctima los sectores liberales que habían alcanzado protagonismo a finales de los años veinte. Quien mejor expresaría esta convicción un siglo más tarde, sería el mejor exponente de la escuela historiográfica Nacionalista Conservadora, Alberto Edwards, alcanzando fuerte eco.[708] Desde la perspectiva de este estudio, la derrota de Lircay no implicó el derrumbe político del ejército identificado con el liberalismo, sino solo su revés militar. Aunque es claro que el ejército no era tendencialmente monolítico, considerando la existencia de facciones pipiolas, federalistas y o'higginistas, una mayoría de la oficialidad adhería a los principios liberales básicos plasmados en la Constitución de 1828, salvo los grupos más autoritarios, cercanos a O'Higgins. En ese sentido, y apropiándonos de una bella expresión de Vicuña Mackenna, planteamos que "el liberalismo, su fe y heroísmo está en aquel noble ejército de Lircay".[709] En efecto, desde nuestra óptica, tanto los principios enarbolados por el ejército constitucionalista encabezado por Freire, como las conspiraciones durante los años de dominio portaliano y el Motín de Quillota, no solo refutan la tesis de la subordinación castrense, sino reflejan los estertores de un ejército que mayoritariamente creía en una nación de ciudadanos, poseedores de derechos civiles plenos y de participación un poco más amplia en las deliberaciones políticas. Era el ejército que había rechazado las ambiciones dictatoriales de O'Higgins y San Martín, que había apoyado el reconocimiento de derechos a las provincias, las libertades civiles y la ampliación del sufragio. Esos valores siguieron latiendo en las filas militares tras la derrota de Lircay, como lo expresaría con todo su dramatismo el Acta de los amotinados de Quillota[710]. No sería sino el asesinato de Portales el hecho que provocaría realmente el derrumbe de los sectores militares pipiolos, destruidos éticamente, imposibilitados de defender ya su causa. La muerte de Portales significó el fin de ese ejército y de la nación que él representaba.

---

708 Vicuña Mackenna *Don Diego Portales*, Barros Arana, *op. cit.,* Tomo XVI; Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo I. Estudiosos extranjeros han adherido a esta hipótesis, Frederick Nunn, *The Military in Chilean History. Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976.

709 Vicuña Mackenna *Don Diego Portales*, p. 31.

710 Coherente con ello, usamos la expresión "el ejército de Lircay" en un sentido más amplio, indicando no solo el derrotado en esa batalla, sino aquel ejército liberal que hemos caracterizado.

Como ya se ha explicado, la guerra civil enfrentó dos concepciones de régimen político, uno más plural y otro más autoritario, a pesar de la heterogeneidad de uno de los bandos contendores. Aunque ambos se declararon defensores de la Constitución, solo uno de ellos defendió hasta el final la vigencia y validez de la Carta de 1828 y de los principios asociados a ella. Esta situación, sin embargo, no debe hacer perder de vista que en el bando estanquero-pelucón existían personajes que no podrían ser calificados de conservadores a ultranza, tales como Benavente, Rengifo o Gandarillas. Esto es importante, porque su triunfo e identificación con Portales ha levantado una falsa imagen de homogeneidad y, por ende, de consenso en torno a la suspensión de la Carta de 1828 o al autoritarismo y las purgas del período posterior a Lircay, lo cual no es real. Dado que ambos sectores levantaron discursos legalistas y constitucionalistas, es pertinente tratar de complejizar el análisis y despejar los puntos en pugna y los actores principales.

Enfrentadas las fuerzas de Lastra y de Prieto en Ochagavía a mediados de diciembre de 1829, por el tratado suscrito allí Freire fue convocado para que actuara como mediador, lo cual implicaba poner ambas fuerzas bajo su mando, cuestión rechazada por el segundo. Esta negativa decidió a Freire a salir de Santiago para aumentar sus fuerzas, mientras el bando estanquero-pelucón acantonaba las suyas en la capital con Prieto como jefe militar de la provincia, organizándose el denominado Congreso de Plenipotenciarios (noviembre de 1829)[711]. En medio del conflicto, ambos ejércitos se apropiaron de la causa constitucional, a la cual identificaron como la verdadera nación. Bulnes, como representante del ejército del sur alzado contra el Congreso, afirmaba que Prieto era "el general del ejército protector de la Constitución y de sus ciudadanos y se acerca con ella [su vanguardia] a la capital, [con el apoyo de las provincias] de Concepción y del Maule que se hallan altamente ofendidas por las infracciones de la Constitución que impulsó y autorizó el Poder Ejecutivo, y que una parte del Congreso llevó a su colmo". Mientras tanto, las fuerzas defensoras del gobierno afirmaban: "Soldados: la nación os mira como sus hijos predilectos, y nuevamente os encarga salvéis la Constitución del precipicio en que una acoge entre vosotros (sic), y os pide tomar venganza ¿la dejaréis burlada? No, tal conducta no puede ni debe esperarse de quienes tantas veces han derramado su sangre, de quienes cubiertos de cicatrices y llenos de honor y virtud no han faltado un ápice a sus juramentos y han sostenido en medio de la más horrorosa borrasca a las autoridades constituidas", pues el "pueblo" estaba decidido "a dejar de existir antes que mirarse entregado al más atroz despotismo. El estanco no triunfará, no, ni sus perversas miras tendrán efecto, interín exista un constitucional".[712] Durante la guerra, Freire reivindicó la defensa que el bando pipiolo

---

711 Sotomayor, *op. cit*., Tomo I, pp.126-127.

712 "Vanguardia del ejército constitucional", Viluco, 12 de noviembre de 1829, Manuel Bulnes a la Junta

hacía de la Constitución y de los principios establecidos en ella: "Soldados: vuestras fatigas, vuestras constancias han tenido por objeto sostener la Constitución y las leyes. Y vuestro valor parecía haberlas salvado de los peligros que han corrido y corren aún". Por ello, el sentido de aquella guerra no era otro que "restablecer el imperio de la Constitución y reinstalar el gobierno de ella, son mis únicas aspiraciones. Satisfechas que sean volveré a gozar entre vosotros de las dulzuras de la vida privada. Pero para conseguir aquellos patrióticos fines, es necesaria la eficaz cooperación que siempre habéis prestado por la causa de la libertad".[713]

Como queda de manifiesto, ambos acusaban al contrario de violar la ley y de abrigar aspiraciones despóticas: en el caso de los alzados, ello remitía a las acusaciones de fraude electoral y de nominación indebida del Vicepresidente. Entre los defensores de esas elecciones, el levantarse contra un Congreso constitucional y desconocer sus atributos, rebelándose por medio de la fuerza. En la lectura pipiola, su derecho a autodenominarse "constitucionales" hacía referencia a su apego al reconocimiento de la ley y su lucha por la legitimidad de las instituciones, como su propia acción política en los años veinte lo confirmaba: nunca se habían levantado contra un gobierno constituido legal y legítimamente, como se había demostrado durante los motines de Campino y Urriola. Ahí estaba la crítica a sus oponentes, quienes también enarbolando la bandera constitucional, declararon la acefalía gubernativa y con ello desconocieron la legalidad vigente. En efecto, tras Ochagavía los alzados formaron una Junta y convocaron a las provincias para formar un Congreso de Plenipotenciarios, impugnando el Parlamento anterior. Tras fracasar la última resistencia pipiola en Coquimbo esa aspiración se concretó, con las consecuencias consiguientes. Tal como ellos mismos lo explicaban: "Ha triunfado, pues, la causa de los pueblos, de la libertad, la Constitución hollada por los que con tanto descaro se llamaban constitucionalistas, **pero ese triunfo nos ha impuesto obligaciones de un carácter más sagrado. Los infractores rompieron los lazos que unían la República y por una consecuencia precisa de sus infracciones, la Constitución ha suspendido sus efectos y aquella carece de un gobierno general**"[714].

Hemos remarcado estas palabras, porque ellas contienen las diferentes justificaciones. En la argumentación estanquera-pelucona era necesario tomar medidas para restituir la observancia de la Constitución, removiendo los obstáculos que se le opusieran, lo cual significaba, según se aseguraba en la sesión que estamos citando, "sacar en el momento al Estado de la acefalía a que le han reducido las circunstancias,

---

de Santiago; "Los constitucionales. A la división del general Lastra con licencia del gobierno", 17 de noviembre de 1829, y Los constitucionales "Chilenos".

713 "Proclamas de S. E. el Capitán General de los Ejércitos de la República", Ramón Freire a soldados y compatriotas; ambas del 26 de enero de 1830.

714 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Congreso de Plenipotenciarios, Tomo XVIII, 1829-1830. El énfasis es nuestro.

dándole un gobierno general que le rija, mientras que pueda hacerse una legítima elección constitucional". En otras palabras, el régimen y las instituciones a que había dado vida la Constitución de 1828 ("semillero de males y desgracias al país", según Prieto[715]), desaparecían. Al contrario, Freire y el bando pipiolo seguían defendiendo ese orden, tal como lo explicitaba el general Freire a los habitantes de Chiloé, a quienes trató de atraer a su causa: "La Constitución es el único lazo con que están vinculadas las provincias y todos los pueblos de la República: su restablecimiento y todo lo que dependa de ella debe ser sagrado y nuestro primer voto; esto es lo único que queda para salvar a la Patria del inmenso naufragio que la amenaza. Nuestra divisa debe ser Constitución y orden. Soldados: Nuestro primer deber es sostener la Constitución que hemos **jurado: obedecer, no discutir**. La Nación tiene depositada hoy en vosotros toda su confianza"[716]. Las palabras del general volvían a los dilemas y desafíos de mediados de los años veinte, cuando los distintos ensayos institucionales eran incapaces de satisfacer las aspiraciones provinciales y de principios. En todas esas ocasiones, Freire advirtió sobre el peligro de desintegración, de no llegarse a un orden constitucional legítimo e intervino para que aquél fuese alcanzado. Ello parecía haberse logrado con la Constitución de 1828. El desconocimiento de la Asamblea de Concepción y las que le siguieron reabría los peligros para la nación, como insistía en su proclama a los chilotes. Peor aun lo hacía el establecimiento de un Congreso de Plenipotenciarios, que retrotraía la situación político-institucional, máxime cuando una parte del ejército hacía cabeza de ese levantamiento, reponiendo los peligros de insubordinación y de ruptura con el profesionalismo militar. La nación era una e indivisible, pero con tintes de descentralización, y respetuosa de los derechos y libertades. He ahí el ejército pipiolo, hijo de los oficiales napoleónicos.

Esta cosmovisión es la que explica la negativa del ejército pipiolo a reconocer al Congreso de Plenipotenciarios, pues a su entender era un gobierno inconstitucional y, por tanto, no representaba a la nación. Frente a las exigencias de reconocimiento, los oficiales pipiolos reaccionaron acorde a sus principios: "¿Reconoce Ud. y obedece al Congreso Nacional de Plenipotenciarios o no?", el general Francisco Calderón respondió: "No reconozco al Congreso, porque no es Constitucional y se retiró"[717].

Desde junio de 1830 los acusados sacaron a circulación un periódico destinado a su defensa, editado por el coronel Pedro Godoy, dado de baja luego de Lircay, y por el español José Joaquín de Mora, ideólogo de la Constitución de 1828. El periódico, titulado *El Defensor de los Militares denominados Constitucionalistas,* insistió en algunas

---

715 José Miguel Yrarrázabal Larraín, *Cartas del general don Joaquín Prieto dirigidas a don Diego Portales durante los años 1830-1831*, carta fechada en Concepción el 7 de agosto de 1830.

716 "Proclamas de S. E. el capitán General "A los habitantes de la provincia de Chiloé", Ramón Freire, Valparaíso, enero 26 de 1830. El énfasis es nuestro.

717 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XVIII, sesión de 8 de marzo de 1830.

ideas básicas coincidentes con las declaraciones que ya hemos citado, tales como la importancia de la obediencia y la subordinación militar al mando civil establecidas en la Carta Fundamental citada, donde "no designó otra [misión] a la fuerza militar que la estricta obediencia al Poder Ejecutivo, jefe general de ella; y los individuos que la componían, jurando como lo hicieron el Código Fundamental, garantieron el cumplimiento de ese deber que les imponía, con su honor, empleo y vida, para ningún caso, por razón alguna, le dio facultad para deliberar por sí en materias de derecho civil".[718] El militar que deliberaba, a su juicio, era "rebelde y perjuro", y su acción debía considerarse como el establecimiento "del gobierno militar" y una "amenaza para el orden social", para la seguridad de los ciudadanos, las garantías legales y para la autoridad constituida, porque oprimía y sometía a la ciudadanía "inerme", por "medio de la violencia incontrarrestable".[719] En esa lógica, los "militares denominados constitucionalistas" habían obedecido a la autoridad, tanto al Congreso como la jefatura de Freire, porque al erigirse éste como mediador tras el acuerdo de Ochagavía, por disposición de la Ordenanza ambas divisiones debían reconocer y ponerse bajo el mando del general nombrado. Desobedecer, para una tanto como para la otra, era un delito. Los triunfadores, según el mismo análisis, siguieron violando las normas en tanto no sometieron a Freire y al ejército vencido en Lircay a un Consejo de Guerra, como debían haberlo hecho para dar solución jurídica al diferendo. Peor aun, se los condenó, dio de baja, encarceló y despojó de los medios de subsistencia: en suma, se les desconocieron "sus legítimos derechos".[720]

En su lucha contra la instalación del peluconismo estanquerista, el liberalismo pipiolo precisó sus concepciones al explicitar las garantías esenciales que toda sociedad debía resguardar: "La seguridad individual, la propiedad y todo lo que constituye el bienestar del hombre. Si él sufre algunas privaciones con los trabajos que lo ligan al orden social, son en cambio de los mutuos auxilios y bienes recíprocos que se dirigen por las reglas prescritas a la conservación del pacto que constituye su principal ventura. Estas reglas son las leyes establecidas, cuya ejecución está encargada a los gobernantes con los elementos necesarios para hacerlas cumplir. Su alteración y quebrantamiento causan precisamente males enormes, con los cuales resulta sin duda la completa pérdida de todo cuanto forma la felicidad".[721] Su mirada respecto de sus adversarios era la de un grupo desconocedor de estos principios básicos, pues al violar las leyes, deliberar, desconocer las garantías individuales, todo auguraba males y ausencia de felicidad. Hacia fines de ese mismo año señalaban: "Cuando las garantías individuales

---

718 *El defensor de los militares denominados constitucionalistas*, N° 1, 12 de julio de 1830.

719 *Ibid.*, N° 2, 17 de julio de 1830.

720 *Ibid.*, véanse los días 24 y 30 de julio; 6, 18 y 28 de agosto de 1830.

721 *Ibid.*, No.11, 4 de septiembre, 1830.

han ido por tierra ¿qué no debemos temer? Cuando la voluntad del gobierno es superior a la Constitución y a las leyes ¿qué podemos aguardar? Cuando la libertad de imprenta es atacada con forzadas y violentas interpretaciones por los agentes del poder ¿a dónde vamos a dar? ¿Qué libertad quedará para que las elecciones puedan considerarse como la expresión franca de los chilenos? ¿Qué libertad tendrán los pueblos para expresar su voluntad? ¿De qué lado habrán más artesanos u hombres con giro de dos mil pesos? ¿Cuán fácil no será para unos probar esta calidad, y cuán difícil para otros? ¿Será posible, que después de haberse consolidado nuestra existencia política, después de sellada la revolución y de haberse asegurado con la égida de la ley las más preciosas garantías, se vuelva a lanzar terriblemente a aquella marcha exponiéndonos a los furores y horribles consecuencias del desorden y de la anarquía?".[722]

En esos extractos están resumidos los principios centrales que identificaban al ejército de Lircay, el crisol liberal que hemos denominado ejército pipiolo: libertades y garantías individuales, derecho de propiedad, equidad en los derechos de las provincias pero sin federalismo, y subordinación militar a la autoridad civil. Desde esta óptica, la revolución dio por resultado un avance sustancial del pensamiento liberal, aunque con distintas tonalidades: liberales federalistas (con el que se identificaron solo algunos oficiales, no una mayoría), el liberalismo autoritario, centralista, que daba preeminencia al problema del orden público y social, y tenía una relación tensa con las libertades y garantías individuales. Por último, estaban los pipiolos, equidistantes de estos polos y que hemos caracterizado[723]. Es importante recalcar, que elementos centrales del liberalismo estaban en todos los grupos –salvo los más recalcitrantes–, incluso entre los estanqueros, algunos de cuyos miembros –Gandarillas y Benavente– fueron identificados por Barros Arana como liberales autoritarios por su aspiración a un gobierno fuerte y la conciliación del orden y la libertad. Desde nuestro punto de vista, entre los oficiales alzados del ejército del sur también existían tendencias liberales autoritarias, como era el caso del general José María de la Cruz, quien criticó las excesivas atribuciones que la Constitución de 1833 le reconocía al Ejecutivo, a pesar de lo cual precisaba: "No me crea por ello un entero partidario de la democracia absoluta. Mis sentimientos en esta parte son mixtos, quisiera que el Ejecutivo tuviera toda la amplitud para hacer el bien, pero que se le dejara sin la menor para hacer el mal, que tuviera la facultad de nombrar los empleados en la Hacienda, lo militar y aún lo gubernativo. El Senado conservador no me disgustaría que en su totalidad o mayor parte fuera vitalicio, porque no pudiendo constituirse en tirano, debe dejársele

722 *Ibid.*, 2 de octubre, 1830.

723 Hemos tomado esta división política, aunque no totalmente exacta en sus definiciones, de Barros Arana, *op. cit.*, Tomo XV, pp.98 y ss.

en independencia del ejecutivo… que la cámara de Diputados fuese enteramente popular".[724]

Lo que se busca destacar es que el ejército rebelde, asociado a O'Higgins, y en la guerra civil a los pelucones y estanqueros, era más conservador que el ejército pipiolo, pero no era totalmente antiliberal. Hubo muchos a quienes los castigos a los vencidos de Lircay disgustaron. Incluso el propio Prieto fue receptivo más de una vez a revisarlos y reincorporar a muchos de los oficiales dados de baja. Ya para esta época, el ejército conformaba una "familia militar", y en los círculos más íntimos se promovía la iniciativa de aliviar a los expulsados, pues Prieto y otros oficiales como él eran testigos del desamparo y las penas que afligían a sus familias. El propio Bulnes, segundo en la frontera después de Prieto, también guardó resquemor a los civiles, especialmente a Portales como Ministro de la Guerra, por "la destitución de generales distinguidos, muchos de los cuales, y señaladamente Freire, aunque colocados en las filas opuestas al gobierno revolucionario, eran queridos y respetados por Bulnes"[725]. Por otra parte, y como se infiere de las palabras del general De la Cruz, es muy probable que a muchos les haya disgustado la nueva Constitución e incluso la suspensión de la de 1828, pues resulta sintomático que las conspiraciones recomenzaran cuando se anunció dicha suspensión y se habló de otra Carta Fundamental. Así lo afirma Vicuña Mackenna: "Desde que la Constitución de 1833 empezó a ser discutida, comenzaron a aparecer una serie de revoluciones".[726] En pocas palabras, en el ejército siguieron presentes las tendencias que apuntaban a una nación más respetuosa de los derechos y garantías individuales de lo que estaban dispuestas a reconocer algunas de las nuevas autoridades, a pesar de haberse coaligado con ellas.

Las conspiraciones del período 1831-1833 fueron inspiradas en su mayoría por oficiales dados de baja luego de Lircay, aunque no exclusivamente. La conspiración del capitán José María Labbé, pipiolo dado de baja, intentó seducir a cabos y sargentos del escuadrón de Húsares (la guardia del Presidente) y de los cazadores a caballo, que guarnecía la capital. Es interesante que aun siendo Labbé y sus acompañantes condenados a muerte por las autoridades, la Corte Marcial terminó conmutando dicha pena por la de destierro. No sería el único caso. En marzo de 1833 se produjo otro complot bajo el mando de Joaquín Arteaga, hijo de un general o'higginista que

---

724 Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, p.139.

725 Ante la propuesta del diputado Carlos Rodríguez, por ejemplo. Rengifo, por su parte, creía que la política de Portales de licenciar al ejército no contaba con el beneplácito de Prieto y los oficiales y así se lo decía a Portales: "La verdadera defección que yo encuentro al licenciamiento del ejército… búsquela en los mismos militares por su interés y en el Presidente, porque de buena fe se persuade que son su mejor apoyo"; Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, p. 209. Véase también Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo I, pp. 410-411. La cita en *Ibid.*, Tomo II, p. 368, nota 7.

726 Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, p.150.

según Vicuña Mackenna odiaba a Portales. El cabecilla era esta vez un oficial activo, graduado en 1832 como teniente coronel y a quien Prieto había confiado la comandancia del batallón N° 2. A pesar de su distinta afiliación política, el eje de la conjura era el coronel Ramón Picarte, pipiolo dado de baja en Lircay, junto al ex Intendente de Santiago de la época de Freire, Rafael Bilbao, de igual tendencia, y "otros pipiolos". Con ellos estaba, sin embargo, el general José Ignacio Zenteno, o'higginista. La conspiración era claramente una alianza pipiolo-o'higginista y tenía como propósito tomar los cuarteles de la guardia cívica de Santiago a la par que el cuerpo de artillería de Valparaíso, deponer al gobierno, establecer una junta gubernativa donde estarían representados los bandos aliados "y aun aquella parte del bando conservador que se suponía descontento".[727] Picarte había sido carrerino, se sumó al gobierno de Freire y luego llegó a ser un comprometido pipiolo en la administración Pinto. Otra conspiración detectada en julio de 1833, denominada "de los Puñales", se reunió en torno al coronel José Antonio Pérez Cotapos, ex carrerino; al teniente coronel Salvador Puga, pipiolo, y al teniente José Antonio Nogareda, pipiolo. Su finalidad era reponer la Constitución de 1828. Es interesante que en este conato, los conspiradores hicieran contacto con ex soldados del ejército, milicianos activos y "un grupo considerable de artesanos"[728].

Todas estas conspiraciones podrían considerarse estertores de la guerra civil, lo que explicaría la preeminencia en ellas de oficiales de raíz pipiola. Considerando la alianza con el o'higginismo, lo que se perfila es una corriente que reunía a todos los descontentos con el orden instituido, aunque discrepamos de las interpretaciones que vieron en ella solo una respuesta a la pobreza que les había significado la salida de las filas. Había un evidente componente político, aunque en algunos casos solo se buscaba el cumplimiento de la promesa de reposición de O'Higgins, mientras otros pretendían la recuperación de la institucionalidad liberal de 1828. También es sintomático que hubieran podido hacer contactos con militares activos.

Estos movimientos eran una respuesta al carácter autoritario y represivo del régimen, caracterizado no solo por la purga contra la oficialidad vencida en Lircay, sino también por el centralismo en desmedro de los derechos provinciales, los controles sobre la libertad de prensa, el uso amplio de las facultades extraordinarias que limitaban las garantías individuales, la expansión de las policías y sus tareas, obsesionadas con el orden público y social. En fin, un régimen que distaba con mucho del clima de apertura y libertades de la década anterior, a pesar de su carácter civil. Fue la naturaleza que adquirió el régimen lo que fue provocando resquemor no solo entre los pipiolos, sino también entre algunos miembros del propio bando vencedor. Como es sabido, el surgimiento hacia 1835 de un grupo denominado "Filopolitas" fue

727 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo I, p. 269.

728 Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, p. 168.

una manifiesta expresión del descontento con el autoritarismo, provocando el regreso de Portales al gabinete justo cuando se discutía la posibilidad de levantar los castigos a los militares pipiolos. Era un momento, además, preelectoral, pues al año siguiente correspondía efectuar elecciones presidenciales. Un síntoma de que este malestar civil podía tener eco en las filas militares lo refleja la moción a comienzos de 1836 del federalista Nicolás Pradel de proponer al general José María de la Cruz como candidato a la presidencia, pues "el general Cruz es el caudillo, no de un partido, no de una facción, sino de la nación entera. Presenta un modelo de patriotismo, proclamando siempre la concordia de sus compatriotas en los días de venganza. Severo mantenedor del orden, duro en la verdad, inflexible en su acrisolada conducta y firme para servir a la patria".[729] Aunque, por supuesto, Portales ignoró tal propuesta, lo que a este estudio importa es el hecho que un liberal radical levantara la candidatura de un oficial más bien moderado y de Concepción, donde lo que se rescataba era su tendencia al acuerdo y no el espíritu de revancha; unía, no buscaba separar. Tal rasgo y su participación en las guerras lo convertían en un patriota indudable. La moción puede interpretarse como una concesión, considerando la situación interna, pero también que la figura de Cruz no era considerada ajena a principios básicos, especialmente en materia de garantías. Era este tipo de consensos lo que nos permite hablar de un liberalismo que seguía latiendo en las filas militares, contrario a los abusos gubernativos, aunque no todos fueran pipiolos.

Esto se hizo más evidente a raíz de la expedición de Freire desde Perú con destino a Chiloé en 1836, destinada a armar a la población e invadir territorialmente el país desde las provincias de Valdivia y Concepción. El fin de tal acción era provocar un levantamiento y derrocar al gobierno, "invocando sus libertades y los ultrajes inferidos". Comprando dos navíos de guerra peruanos dados de baja, los expedicionarios llegaron a Chiloé, pero fueron capturados poco después, estando el gobierno de Prieto advertido por O'Higgins. La invasión de Freire es importante, porque desató o estimuló nuevas conspiraciones y rebeldías. Por de pronto, la tropa de Chiloé se sublevó al día siguiente exigiendo sus sueldos impagos, mientras el descontento cundía, y el gobierno utilizaba la invasión para culpar a las autoridades peruanas de intervención y declarar la guerra.[730] Poco después de la partida de Mariano Egaña como ministro plenipotenciario con cinco buques de la escuadra al mando del vicealmirante Blanco Encalada, se descubrió una nueva conspiración, la cual debía estallar en Santiago en noviembre de 1836, siendo la señal "¡viva la libertad!". Este movimiento contaba con la participación de oficiales jóvenes que pretendían sublevar a los estudiantes de la Academia Militar,

---

729 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo I, pp. 446-449.

730 En estas incidencias nos basaremos en Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, la cita en p. 319. Sotomayor Valdés, *op cit.,* Tomo II. El tema de la guerra será abordado en la siguiente sección.

el batallón Maipú y los cívicos de Santiago, estableciendo contacto indirecto con suboficiales. Aunque el conato fue denunciado por el Director de la Academia y fracasó, contaba con ramificaciones más importantes, tales como la del ahora general Enrique Campino (el mismo de 1827) y algunos pipiolos.[731] Asimismo, estalló en el sur un conato revolucionario "tan pronto como se propagó la noticia de la expedición de Freire", mientras en Copiapó se insurreccionó un cuerpo de milicianos. En otras palabras, la figura de Freire al parecer todavía era capaz de exacerbar los ánimos y amenazar el alardeado "orden" portaliano. Más aun, el intento gubernativo de castigar con pena de muerte a Freire fue abortado, nuevamente, por los tribunales castrenses que la conmutaron por destierro, provocando la ira de Portales, especialmente cuando el destierro fue "solo" por dieciocho años, por lo cual Portales acusó a la Corte Marcial ante la Suprema. Por otra parte, el batallón Maipú fue el encargado de custodiar a Freire al destierro, camino al puerto de Valparaíso, presenciando numerosas escenas de la causa y siendo testigo del trato dado al general y de su partida al extranjero. Al parecer, estas medidas no pasaron inadvertidas.[732]

Las conspiraciones no pararon allí, pues se descubrió otra en Los Ángeles en enero de 1837, entre el ejército que había estado en campaña contra los indígenas. Según informaba el general Bulnes, cuando volvieron a su guarnición "no tardaron en sorprenderle y excitar vivamente su curiosidad y su interés, la malograda empresa del general Freire en Chiloé". El plan contemplaba una alianza de los sublevados con tribus indígenas, y en un momento apareció implicado en él el general José Antonio Vidaurre, aunque luego aparecieron como sus cabecillas el coronel Boza, Letelier y el capitán Anguita. De acuerdo al sumario, el objetivo del complot "era contra las autoridades militares hasta lograr un cambio de gobierno", y comprometía a la compañía de Granaderos que estaba en Valdivia y numerosos regimientos. Unos meses antes se supo de otro movimiento en Curicó, donde el Intendente Irisarri sería supuestamente asesinado en una nueva "conspiración contra el gobierno". Se organizaría una guerrilla con ramificaciones en San Fernando, Rancagua, Talca, contando con el apoyo del general Freire, pues ésta era una zona de familias pipiolas, partidarias suyas, a la vez que se propusieron atraer al batallón cívico como a suboficiales militares[733]. El caso de Curicó es importante, porque el Intendente Irisarri logró la "confesión" de uno de los inculpados, lo que permitió la instalación del cadalso en la plaza de esa ciudad y el fusilamiento de numerosas personas. La muerte de "notables" de la zona provocó un hondo repudio en muchos círculos, incluyendo al general Vidaurre.

---

731 Sotomayor Valdés, *op. cit*, Tomo II, p. 199.

732 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo II, p. 356.

733 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo II, p. 270-274; Vicuña Mackenna, *don Diego Portales, op. cit.,* pp. 415-418.

En otras palabras, el autoritarismo represivo del régimen desarticuló la alianza de 1829, reapareciendo entre civiles y militares el rechazo a ese tipo de régimen, que alcanzó su punto máximo en los fusilamientos de Curicó. Es importante destacar, que las conspiraciones surgidas desde la reaparición de Freire tuvieron como característica la participación de militares activos y el impacto en la tropa, lo cual demuestra que el tipo de ejercicio del poder que se estaba dando no contaba con el beneplácito castrense, al menos de una parte importante. Esto queda corroborado, por otra parte, con la actitud de altos oficiales respecto de la decisión del gobierno de declarar la guerra a la Confederación Perú-Boliviana. A pesar de que los hechos que analizaremos a continuación ocurrieron con posterioridad al Motín de Quillota, la actitud asumida por el vicealmirante Blanco Encalada corroboraría la posición de los amotinados en sus prevenciones contra la guerra. En efecto, la primera campaña de este conflicto se inició con la expedición zarpada en agosto de 1837 bajo el mando de Manuel Blanco Encalada, concluyendo algunos meses después con el Tratado de Paucarpata. De acuerdo a éste, el gobierno peruano reiteraba su no participación en la invasión de Freire a Chiloé, y negaba haber realizado acto ofensivo alguno contra la independencia y tranquilidad del país. Chile, por su parte, devolvería los buques peruanos capturados en sus costas y se solucionarían los conflictos económicos a través de la celebración de tratados comerciales, entre los puntos más importantes.

En un oficio al Ministro de la Guerra, el almirante explicaba: "creo que ella [la paz conseguida], atendiendo a las circunstancias en que me hallaba con el ejército de mi mando, no puede ser más honrosa para Chile, al mismo tiempo que hemos obtenido ventajas que creo firmemente no habríamos sacado, aún suponiendo el triunfo de nuestras armas". La situación a que aludía Blanco Encalada se refería a la falta de implementos mínimos (caballos, alimentos, armas) para mantener las fuerzas, las cuales no llegaban a tres mil hombres, mientras las de Santa Cruz sobrepasaban las siete mil.[734] Así, cuando firmó el tratado después de numerosas solicitudes de implementos y hombres, estaba en el convencimiento que no podía esperar auxilios del gobierno y plenamente consciente de la debilidad del ejército chileno. Según su informe-descargo, considerando "las peligrosas circunstancias que rodeaban al ejército chileno, que falto de víveres y de medios de movilidad, tenía al frente el ejército protectoral con el doble número de combatientes, era llegado el caso de librar un combate desesperado o de emprender una retirada por demás peligrosa, dada las posiciones que el enemigo ocupaba".[735] No hizo ni lo uno, ni lo otro: firmó un tratado que evitaba la guerra y traía la paz, creyendo hacer lo mejor para el país.

---

734 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo II, p. 356; Tomo III, pp. 155-164.

735 Sotomayor Valdés, *op. cit*. Tomo III, pp. 155-156.

Este relato apunta a mostrar cómo también existían disidencias en materia de defensa entre el gobierno y el Alto Mando de las fuerzas armadas. La realidad era que el ejército chileno no estaba en condiciones de enfrentar una guerra, en parte por las represalias en su contra, tanto en materia de reducción del número de oficiales, como por las rebajas de presupuesto. Como explicamos, la opción por las milicias no tuvo el efecto defensivo esperado y el ejército seguía siendo la institución encargada de defender la soberanía externa. Considerando su real estado, lo "patriota" en el juicio de Blanco Encalada era evitar la guerra, buscando las condiciones menos injustas. No obstante, el gobierno desconoció el tratado, destituyó a Blanco, sometiéndolo a Consejo de Guerra, y se demoró casi un año en organizar una segunda expedición. Su argumento fue que el tratado no satisfacía "las justas reclamaciones de la nación chilena ni repara debidamente los agravios que se le ha inferido". Reiterando su defensa, el almirante Blanco Encalada señalaba nuevamente en su informe al Ministro de la Guerra la falta de implementos y de hombres como para enfrentar con éxito al enemigo, concluyendo: "El honor de la madre patria no reclamaba en manera alguna el sacrificio de tres mil de sus mejores hombres".[736]

En otras palabras, las dos respuestas frente al conflicto con la Confederación Perú-Boliviana revelan una distinta percepción sobre la definición de lo que era ser patriota y cómo debía entenderse la defensa de la nación. La mentalidad militar es de naturaleza "tecnocrática" (es uno de sus rasgos "modernos"), es decir, funciona en relación a medios y fines: el objetivo debe ser evaluado respecto de los medios. En concreto, un ejército debe tratar de alcanzar su meta, la derrota del enemigo, produciéndole el mayor número de bajas y teniendo las menores para el propio. En este caso, la evaluación de Blanco Encalada, que sería la misma de los oficiales implicados en el Motín de Quillota, era que los medios eran insuficientes para alcanzar el objetivo, y que de insistirse en él, el número de bajas sería excesivo. ¿Era patriótico sacrificar esas vidas por una guerra que podía evitarse, firmando un acuerdo, a su entender, digno? En la mente del oficial, su decisión era la correcta, porque salvaba la dignidad de la nación y salvaba las vidas de los reclutas. Así recalcaba su concepción patriótica en su oficio al Ministro de la Guerra: "No he creído, ni ha creído el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de un enemigo poderoso. Lejos de mí y del ejército semejante bastardía. Si en la convivencia política del gobierno entra rechazar esta paz, me quedará al menos la satisfacción de que, estipulándola evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, no derramaría sin fruto una sangre preciosa de que algunos se muestran tan pródigos".[737]

---

736 *Ibid*, pp. 177 y 195.

737 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo III, p. 197. El Consejo de Guerra lo absolvió, sentencia ratificada por la Corte Marcial.

El gobierno no lo entendió así, decidió seguir adelante con los preparativos de una segunda expedición, esta vez a cargo del general Manuel Bulnes. Tal era la situación a la que se enfrentaba una oficialidad que debía encarar las exigencias de una guerra que no consideraba necesaria, sino una obstinación de Diego Portales, asumida tras su muerte por Prieto y sus cercanos. Desde ese punto de vista, y retrocediendo en el tiempo, la conspiración que derivó en el Motín de Quillota apuntaba a evitar un conflicto que provocaría más daños que beneficios a la nación, y a devolverle al país las libertades que un régimen represivo le cercenaba.

El coronel José Antonio Vidaurre, cabecilla del motín, era un oficial prestigioso del ejército del sur, ingresado a la naciente institución a los quince años. Estuvo en la batalla de Maipú, fue parte de una compañía que partió a la liberación de Perú en 1820, participó en las dos campañas de Chiloé, es decir, su carrera se hallaba estrechamente comprometida con la causa independentista y de construcción nacional. Segundo del coronel Urriola, Vidaurre apoyó la revolución de Colchagua de julio de 1828, de orientación federalista, desbaratada, como se vio, por el presidente Pinto. Tras una conversación ente ambos hombres, Vidaurre concluyó que lo mejor era someterse. En el conflicto de 1829, Vidaurre apoyó la causa de Concepción, fue encargado poco después de organizar un batallón de infantería y peleando en Ochagavía y Lircay fue ascendido a coronel. Desde 1836 existían rumores de su vinculación con la ola conspirativa, pues fue uno de aquellos a quienes Freire escribió anunciando su plan expedicionario, pero nunca se probó su posible participación. Ante los rumores, Portales convocó a Vidaurre para exigirle explicaciones, pero éste solo respondió que el día que conspirase, el primero en saberlo sería el ministro.[738]

Al parecer hubo dos razones para la organización de la conjura. En primer lugar, los fusilamientos de Curicó, que dejaron una estela de sangre y horror, pues desde la caída de O´Higgins los conflictos políticos internos –con la excepción de la guerra civil de 1829-30– no se resolvían por las armas. Lo definitorio, sin embargo, fue la intransigencia de Portales y el gobierno respecto a cómo resolver los problemas diplomáticos con el general Andrés de Santa Cruz, insistiendo en que el único camino era la guerra. La conspiración buscaba evitar la salida de la expedición al Perú con los reclutas que se entrenaban en la zona de Colchagua y que se embarcarían en Valparaíso, lo que explica la opción por el levantamiento en Quillota y ese puerto. De acuerdo a los documentos relativos al motín, las palabras de Vidaurre a los amotinados hacían referencia a "que el movimiento era justo, que lo hacía por cambiar la administración actual, que entre cuatro hombres se tenía los destinos de la República, que estos aventureros por sus fines particulares querían mandarlos a perecer al Perú dejando

738 La biografía de Vidaurre en Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, pp. 464-476.

sus familias abandonadas"[739]. Respecto al conflicto, aseguraba: "No era soportable que el gobierno emprendiera una guerra tan llena de sacrificios y peligros, por complacer a un hombre sin concepto ni opinión como el general La Fuente". Después de esto, y ante el regimiento formado en el centro del cuartel, se volvía a explicitar el sentido de la rebelión: "Ya no tendrá lugar la odiada expedición al Perú". Los soldados habrían respondido con "entusiastas clamores".[740]

Las palabras citadas reflejan el agotamiento con el régimen de Prieto y la influencia decisiva de Portales, quien imprimía el sello al gobierno y al que desconocían razones válidas para su obcecación bélica y el carácter represivo que había impuesto al país. Si se observan las razones esgrimidas por Vidaurre, ellas eran muy semejantes a las que meses más tarde argüiría Blanco Encalada, remitiendo a los "costos" humanos que la guerra significaría ¿era patriota insistir dadas las condiciones? Siendo Portales el problema, la conspiración supuso el secuestro del Ministro para imponer las condiciones del alzamiento. En su carta a Benavente desde Quillota, a días del motín, Vidaurre escribió: "Acusado de un celo patriótico, me he puesto a la cabeza de un movimiento para salvar nuestra patria de la más horrenda tiranía. Mil quinientos hombres tiene mi regimiento de cazadores a caballo, toda la oficialidad que estaba en este cantón".[741] Es importante señalar que la conspiración de Quillota fue de la oficialidad activa, pues todos sus cabecillas estaban en el ejército y, más aun, eran jefes de cuerpos. Entre los involucrados estaba el mayor del regimiento Maipú, José Antonio Toledo, y todos sus capitanes. En otras palabras, no fue una conspiración externa a la institución, sino de ella, lo cual corrobora la distancia que separaba a importantes oficiales de las fuerzas armadas respecto del gobierno. La tesis de que el régimen portaliano subordinó a estas instituciones es errónea, pues bullía en ellas el malestar ante la represión, el autoritarismo y la guerra.

El Acta de Quillota, firmada el 3 de junio de 1837, sintetizaba este descontento y su posición antagónica al gobierno y los principios que él representaba. Partía por señalar la voluntariedad del acto: "Reunidos espontáneamente jefes y oficiales infrascritos con el objeto de acordar las medidas oportunas para salvar la patria de la ruina y precipicio a que se halla expuesta por el despotismo absoluto de un solo hombre, que ha sacrificado constantemente a su capricho la libertad y la tranquilidad de nuestro amado país, sobreponiéndose a la Constitución y las leyes, despreciando los principios eternos de justicia, que forman la felicidad de las naciones libres, y finalmente persiguiendo cruelmente a los hombres más beneméritos que se han sacrificado por la independencia política". Como se observa en este primer párrafo, los amotinados

739 Citado por Vicuña Mackenna, *ibid*., p. 519.

740 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit*. Tomo II, p. 396; Vicuña Mackenna, *ibid*.

741 Citado por Vicuña Mackenna, *Ibid*., p. 521.

rechazaban el autoritarismo del régimen, al cual calificaban de despótico (expresión propia de los liberales de los años veinte) por su contraposición a los principios de soberanía, representación y garantías individuales. Acusaban a Portales de no respetar las normas legales y, por ende, seguían la línea argumentativa de los derrotados en Lircay. Más aun, estos oficiales se hacían eco de las críticas de la oficialidad pipiola expulsada, a la cual reivindicaban por su entrega a la patria, con quienes se había cometido una injusticia. Es decir, parte del ejército que combatió con Prieto disentía de la acción tomada en contra del bando derrotado. Habían transcurrido siete años de silencio, pero la convicción finalmente había salido a la luz. Esos hombres no podían ser calificados de antipatriotas y expulsados sin consideración alguna.

Continuaba el Acta: "Considerando al mismo tiempo, que el proyecto de expedicionar sobre el Perú y, por consiguiente, la guerra abierta contra esta república, es una obra forjada más bien por la intriga y tiranía, que por el noble deseo de reparar agravios a Chile, pues aunque efectivamente subsisten estos motivos, se debía procurar primeramente vindicarlos por los medios incruentos de transacción y de paz, a que parece sinceramente dispuesto el mandatario del Perú. Considerando, en fin, que el número de la fuerza expedicionaria, sus elementos y preparativos son incompatibles con lo arduo de la empresa y con los recursos que actualmente cuenta el caudillo de la oposición, y por consiguiente, se perderían sin fruto ni éxito las vidas de los chilenos y los intereses nacionales, hemos resuelto unánimemente, **a nombre de nuestra patria, como sus más celosos defensores**, 1º. Suspender por ahora la campaña dirigida al Perú, a que se nos quería conducir como instrumentos ciegos de la voluntad de un hombre, que no ha consultado otros intereses que los que halagaban sus fines particulares y su ambición sin límite; 2º. Destinar esa fuerza, puesta bajo nuestra dirección, para que sirva del más **firme apoyo a los libres, a la nación legalmente pronunciada por medio de sus respectivos órganos y a los principios de libertad e independencia que hemos visto largo tiempo hollados, con profundo dolor, por un grupo de hombres retrógrados y enemigos naturales de nuestra felicidad**".

Tal como lo afirmaría poco después el almirante Blanco Encalada, la guerra era el último recurso, primero estaban los arbitrios pacíficos. Vidaurre y los amotinados concordaban en la urgencia de intentar acuerdos y tratados, como en el imperativo de evitar un sacrificio inútil en vidas, dada la falta de condiciones de las fuerzas armadas chilenas. Como se verá, esta convicción no era aislada, sino que reunía a un amplio radio de las fuerzas armadas. Coherente con ello, se estaba a favor de una acción diplomática basada en criterios americanistas, ajenos a presunciones ofensivas de parte del general Andrés de Santa Cruz. Estas ideas, claramente, estaban muy lejos del pensamiento de Portales, el que ya analizaremos. Esta distancia de puntos de vista redundaba en una malquerencia entre civiles y militares, quienes no habrían valorado el aporte castrense a la construcción del Estado nacional, erosionando los basamentos

heroicos de la Independencia. En ese análisis, la guerra debía ser abortada y ese fue el principal propósito del motín. No era efectiva la afirmación de que la nación entera estaba detrás de la guerra, pues segmentos importantes del principal instrumento para ella estaban en desacuerdo, y muchos civiles también. La oposición iba acompañada de la defensa de los principios de libertad, representación y soberanía conculcados por el gobierno, únicas expresiones legítimas para decidir sobre el destino de la nación. Vidaurre y los amotinados aún creían que la nación ciudadana era posible.

Por último, el Acta concluía sosteniendo categóricamente: "Protestamos solemnemente ante el orbe entero que nuestro ánimo no es otro que el sentimiento más puro de patriotismo y el deseo de restituir a nuestro país el pleno goce de sus derechos con el ejercicio libre de su soberanía, que se hallaban despreciados y hechos el juguete de la audacia e intrigas de unos pocos, que **no habiendo prestado ningún servicio en la guerra de independencia**, se complacían en vejar y deprimir a los que se sacrificaron heroicamente por ella"[742]. Nuevamente se reiteraban los principios liberales, precisando la diferencia entre quienes se habían comprometido en la creación de la patria y quienes pretendían usufructuar de ella, torciendo sus principios y destino, en clara alusión a Portales, el que era calificado de "retrógrado". Para los amotinados, Portales y su autoritarismo eran la negación de la Independencia, fundada en los valores de la libertad y de la soberanía. Los amotinados de Quillota representaban un concepto de nación que estaba a punto de morir.

Las acusaciones de que el motín estaba vinculado a los movimientos intervencionistas de que el gobierno de Prieto acusaba al general Santa Cruz, fueron categóricamente rechazadas por el coronel Vidaurre en una carta y en su respuesta al fiscal que lo enjuició: "Mis enemigos me deprimen, yo los perdono; pero sí espero de los chilenos juiciosos que defiendan mi reputación, pues es la causa del pueblo a que estoy ligado por sentimientos patrióticos". A su entender era malicioso el suponer que un "patriota de su calidad, que había servido desde la guerra de Independencia, pudiera complotarse con un extranjero y hacerle tal ultraje a la patria"[743]. El concepto de patriota que emergía de las palabras del coronel Vidaurre se relacionaba directamente con la guerra como instrumento de construcción nacional y, por ende, con lo militar como encarnación de la patria. Las acusaciones con que el gobierno trataba de deslegitimar su acción –connivencia con el enemigo– eran consistentes con la política de represalias contra el ejército y corroboraban la postura belicista, agresiva y despótica que los amotinados de Quillota buscaban derrocar.

Como se sabe, el secuestro del Ministro derivó en su asesinato en junio de 1837, lo cual significó la pena de muerte para casi todos lo implicados. Más profundo que

---

742 Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo II, pp. 401-402.

743 Citado por *Ibid.*, Tomo III, pp. 464 y 469.

eso, la muerte de Portales derrumbó al ejército pipiolo. Hasta entonces, y como lo prueban las palabras de los amotinados, las represalias contra "el noble ejército de Lircay" habían molestado al ejército en su conjunto, mellando las posibilidades de la civilidad de imponer la subordinación militar sobre bases legítimas. Es muy posible que Prieto haya actuado como freno al descontento y la ebullición que corroía las filas militares. La guerra, finalmente, hizo estallar la insubordinación. Por muy justificadas que fueran las razones de los amotinados, el asesinato de Portales hundió al ejército pipiolo, anti-gobiernista y antidictatorial, porque lo sumergió en el descrédito. Si hasta entonces su causa había sido justa, desde junio de 1837 dejó de serla, porque el crimen no tenía justificación: no se defiende la libertad con un asesinato. Seguramente éste fue el verdadero derrumbe del alma del ejército derrotado en Lircay, ésta fue su derrota real, el fin del pipiolismo como alternativa política dentro del mundo castrense. Después de la muerte, solo podría venir la subordinación. La única posibilidad de una reivindicación debía venir de la guerra, la misma que se había procurado impedir. ¿Podía el ejército condenado negarse ahora a combatir? No tenía más opción que sumar fuerzas a una decisión ya tomada e intentar ganar el conflicto bélico. Es posible que el asesinato de Portales haya creado una deuda con la opción bélica por él tomada. De haber un triunfo militar, éste sería ahora en el altar de la nación geopolítica y chovinista que Portales soñó.

4. ¡Seguridad nacional y guerra!: la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana

Si hay un rasgo que un amplio espectro de personas reconoce en Portales es su acendrado "patriotismo", un hombre que vivía impulsado por "aquel impaciente ardor por la gloria de la patria que le agitó incesantemente... el ilustre defensor de la libertad de América, el baluarte de Chile, el terror del tirano (Santa Cruz), ya no existe".[744] Al contrario, había quienes le criticaban el haberse mantenido al margen de las guerras de Independencia y, por ende, ser un recién llegado que profitaba de cargos para los cuales no tenía avales patrióticos. ¿Por qué estas miradas disímiles? Como hemos visto, el calificativo de patriota se relacionaba en esta época con la participación activa en las luchas contra el dominio español en Chile y/o en América, tal como lo expresaban los soldados que exigieron una compensación económica por los sacrificios realizados, como los militares que en todo momento destacaban sus acciones de guerra como aporte a la nación y de indudable patriotismo. Más aún, en todos los casos de rebeliones o motines militares, los indultos concedidos con posterioridad

744 Discurso de Salvador Sanfuentes durante las exequias de Portales, *Epistolario de Don Diego Portales*, Tomo III.

se fundaron en el patriotismo demostrado por oficiales y soldados en los campos de batalla y, por tanto, en la construcción de la nación. Portales no podía apelar a este concepto de patriota, no obstante lo cual era calificado sin duda como tal. ¿De qué nación hablaba Portales?

Portales parece haber reconocido la nación una vez que ella adquirió fisonomía real, es decir, una vez que las guerras más importantes concluyeron y la independencia respecto de España quedó asegurada; cuando Chile ya existía como tal. En todas las biografías del Ministro se insiste en su aparición política tardía, siendo la Independencia años de oscuridad. Esta situación, con todo, fue acompañada por una defensa clara y explícita de la idea de Estado Nacional, un concepto donde lo territorial jugaba un papel central: el Estado como la expresión político-geográfica de la nación, no ya respecto de España, sino de quienes lo rodeaban. Un rasgo tempranamente perceptible en el caso de Portales es el problema de la "seguridad" nacional y la desconfianza respecto de eventuales amenazas externas, ya fueran americanas o extracontinentales. Portales no hablaba de la nación como derechos y ciudadanía, como lo explicita en aquella carta tantas veces citada, sino más bien como poder nacional: la importancia de la imagen externa, de una nación fuerte a ser respetada. Ya en los inicios de los años treinta, escribía a su amigo Garfias criticando la decisión del gobierno de desarmar uno de los buques de guerra, el *Aquiles*, por razones de escasez económica tanto como porque las exigencias bélicas ya no lo ameritaban. Desde el punto de vista de Portales aquello no era una buena idea "si se consultaba el honor y la respetabilidad del país", de modo que el buque protegiera "unas veces el comercio de Chile en el Callao…si ha de mandarse a Guatemala a hacer las justas reclamaciones a que han dado lugar aquellos salteadores por los agravios inferidos al honor de Chile y los ataques a la propiedad de los chilenos... encargado siempre de velar el contrabando en nuestras costas".[745]

Como se observa, en su argumentación aparecían razones de orden geopolítico, colocando el problema de la capacidad defensiva no en relación a la situación externa real, sino dentro de una óptica preventiva amplia, vinculada al honor nacional. Aunque no había una definición explícita de ese término, él parece hacer alusión a la seguridad y resguardo de fronteras, ante eventuales peligros externos e internos. En efecto, entre las misiones que podrían encargársele a ese buque, Portales contemplaba, en la carta citada, los puertos de Chiloé y Valdivia, territorios que con su visita podrían "recordar que el gobierno les tiene presentes, que los espía y que a pesar de la distancia y del completo abandono en que acaso se crean, no pueden extraviarse sin que el gobierno lo sepa y castigue sus extravíos". En otras palabras, la idea de honor nacional no se vinculaba al apoyo a la liberación americana o a una institucionalidad

745 Carta de Portales a Garfias, 17 de abril de 1832.

resguardadora de los derechos y principios por los cuales se combatió contra España, sino a la seguridad contra enemigos externos. Esta preocupación por la seguridad se hace más patente cuando se repara en la preferencia que Portales siempre manifestó a favor de una marina de guerra poderosa, en desmedro del ejército: "Yo encuentro más necesario en nuestra posición un buque de guerra que un ejército; por grande y bueno que éste sea podremos ser insultados impunemente en nuestras costas y en nuestros puertos mismos por un corazón de cuatro cañones; que mientras armábamos un buque desarmado estaría ya en disposición de partirse de sus presas sin zozobra. Un buque en buen estado y en el que se note orden, arreglo y disciplina hace formar en un puerto extranjero buen concepto del gobierno del que depende".[746] Sus palabras reflejan una mirada desconfiada, tanto de sus compatriotas, que en su juicio claramente carecían de las virtudes republicanas, como de los países vecinos y aquellos con ambiciones imperiales. Su mirada sobre la nación tenía como punto de arranque el "miedo", un desdibujado e impreciso temor ante el o los "otros"; un agudo sentido de amenaza, lo cual distaba de lo que había sido el discurso y la praxis de los líderes independentistas y de los años veinte. Portales estaba en una disposición menos amigable y más centrada en el "ellos vs. nosotros".

Este sentido de amenaza e inseguridad estuvo muy presente en su análisis del conflicto tarifario con Perú a comienzos de la década del treinta, del que temió una respuesta alcista, frente al gravamen al azúcar peruana, para todos los productos que recalaran primero en el puerto de Valparaíso, con los efectos que ello tendría en la naciente inserción de Chile en el mercado mundial: "Destruiría nuestros almacenes de depósitos y nuestro comercio, y entonces no habría más recurso que volver atrás con la más vergonzosa degradación y liberarles las azúcares de todo derecho si así lo querían los peruanos, o irnos sobre ellos con un ejército (al menos yo en su lugar lo haría) y verá, igualmente que, llegado este caso no nos queda otro recurso que uno de los dos que dejo apuntados"[747]. Para él ya las opciones no eran sino dos: concesión o guerra. La preferencia por la segunda se hace más clara, toda vez que ligaba este problema comercial con la imprudencia periodística de estar informando y discutiendo acerca de la moción de reducir el ejército, pues el gobierno peruano "conocerá nuestras intenciones y alentará para echar mano de los recursos que tienen para jodernos. Muy a la sordina y con gran disimulo. Ud. debiera advertir al gobierno que no permitiese que se imprima cosa alguna sobre la disolución de plazas en los demás cuerpos, sobre que me dice que Ud. piensa". Contrariando estos deseos, la prensa sí habló de la disolución del batallón Cazadores, lo cual lo enfureció, vinculándolo, una vez más, con el problema tarifario con Perú. Portales insistía que Perú gravaría todos

---

746 *Ibid.*

747 Portales a Garfias, Valparaíso, 30 de agosto de 1832.

los productos que se introdujesen en puertos peruanos después de tocar Valparaíso y no solo los que se desembarcaran. El resultado sería que "antes de un año todos los buques de Europa harán su viaje en derechura al Callao, que ninguno de los destinados a él querría traer carga para Chile, como sucede en el día, que no hay un buque que traiga carga para Chile y siempre la mayor parte de ella para el Callao y otros puertos hasta San Blas".[748]

Las palabras de Portales revelan dos cuestiones importantes. Por una parte, su preocupación por la rivalidad comercial chileno-peruana, sin muchas esperanzas de una solución, sino que ella se agravaría con el correr del tiempo. Lo segundo, que tal situación tendría una salida bélica, más que diplomática, alternativa ausente de su análisis. En ese sentido, el nacionalismo de Portales era más confrontacional, abriéndose sin problemas a la posibilidad de una guerra con uno de los países hermanos.

La situación comercial efectivamente se agravó en la medida que se cruzó con las guerras civiles peruanas, dificultando un acuerdo claro y duradero, en que no llegó a constituirse el Tratado de 1835. A ello se sumó la expedición de los emigrados chilenos liderados por el general Freire un año más tarde, acto que fue calificado por el gobierno de Prieto como una connivencia entre la oposición chilena y las autoridades peruanas, acusando al general Santa Cruz de intervención en los asuntos internos de Chile. La expedición de Freire fue la excusa requerida por Portales, de regreso en el gabinete desde 1835, para acentuar las medidas de control político y social y llevar el conflicto al terreno bélico, en el marco de la proliferación de acusaciones peruanas acerca de la protección de las autoridades chilenas a sus propios exiliados y de un reforzamiento de la marina de guerra. Como es sabido, aunque O'Higgins alertó a Prieto de la llegada de los emigrados a Chiloé, también le aclaró que Santa Cruz no estaba comprometido en esa aventura. Sin embargo, la interpretación que el gobierno chileno hizo de la expedición cerró cualquier posibilidad a considerar esa alternativa, desde que decidió apoderarse de parte de la marina de guerra peruana en sus propias costas como respuesta ante la supuesta intervención de ese país en los asuntos chilenos, antes de la declaración formal de guerra. Tal acción fue una clara manifestación del tipo de nacionalismo que impulsaba a Portales y Prieto, pues no se buscó una alternativa diplomática, sino se optó por un acto de provocación –el secuestro de los buques de guerra peruanos– a partir del cual las posibilidades de una salida negociada se estrecharon, favoreciendo posiciones confrontacionales. La mayoría de los análisis acerca de la guerra, concluyen que Santa Cruz sí había intervenido y, por lo tanto, la declaración de guerra por parte de Chile era legítima.[749]

---

748 Portales a Garfias, Valparaíso, septiembre 2 de 1832.

749 Tal es la tesis de Sotomayor Valdés, *op. cit*., Tomo II; Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica, op. cit*.

Desde la óptica de este estudio, lo que importa escudriñar es el tipo de argumentación para la declaración de guerra, identificando en ella elementos que nos permitan precisar el tipo de idea de nación presente en el pensamiento de Portales y de las otras autoridades que terminarían apoyándola. Por de pronto, desde la invasión de Freire el imaginario respecto de Santa Cruz alcanzó definitivamente la forma del tirano usurpador, considerándose que las relaciones de Chile con ambas naciones estarían en entredicho mientras se mantuviese el protectorado, razón por lo cual era necesario, a juicio de Portales, neutralizar el poder del caudillo boliviano. A pesar que Santa Cruz envió una carta de paz a Prieto, ella solo sirvió para precisar el meollo del conflicto: la existencia del Protectorado, la unión de Perú y Bolivia. En su respuesta al Protector, Prieto señalaba: "La mudanza que Ud. ha creído percibir es el efecto de un nuevo orden de cosas que, turbando el equilibrio de las repúblicas del sur, ha impuesto a cada una de ellas la obligación de proveer su existencia misma. Esta república, por lo tanto, ha visto amenazada a un tiempo su tranquilidad interna y su independencia, que son la vida de las naciones".[750]

El lenguaje y contenido de la respuesta recién citada confirman la mirada geopolítica del problema nacional, viendo en la Confederación una amenaza al *statu quo* sudamericano y dando por un hecho la intervención en los problemas internos de Chile. Como se comprenderá, aunque tal acusación nunca fue probada fehacientemente, era de vital importancia afirmarla como una realidad, pues de ella dependía la validez de lo que se argumentaba y la decisión de ir a la guerra. De aceptarse que no hubo intervención peruana en la expedición de Freire, la tesis de Santa Cruz como un peligro para la paz de las naciones no tenía sustento, pues ella partía de la analogía de lo ocurrido en Perú y el apoyo del líder boliviano a uno de los caudillos peruanos de la guerra civil. Si era verdad que Santa Cruz había apoyado a Freire, ello significaba que un eventual triunfo de éste abriría una guerra civil en Chile, la cual sería aprovechada por Santa Cruz, atacando a Chile y absorbiéndolo, tal como lo había hecho con Perú. Así se lo explicitó el propio Portales al almirante Blanco Encalada: "Cree el gobierno, y éste es un juicio también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz no se hará por las armas en caso de ser Chile vencido en la campaña que usted mandará. Todavía le conservará su independencia política. Pero intrigará en los partidos, avivando los odios de los parciales de O'Higgins y Freire, echándonos víctimas de miles de odiosas intrigas. Cuando la descomposición social ha llegado a su grado culminante, Santa Cruz se hará sentir. Seremos entonces suyos. Las cosas caminan en ese estado. Los chilenos que residen en Lima están siendo víctimas

750 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit*, Tomo II, p.185.

de los influjos de Santa Cruz"[751]. En otras palabras, se hizo una extrapolación de la situación peruana a Chile, aunque las condiciones eran muy distintas. Siguiendo esa lógica, Portales y Prieto no podían aceptar ninguno de los ofrecimientos de paz del Protector y sí insistir en una guerra a la que estaban decididos.

Todo esto se corrobora en el discurso de Prieto al Congreso explicando la decisión de declarar la guerra a Perú: "Ha llegado el momento de hacer oír nuestras justas reclamaciones. Si se rechazan nuestras justas demandas, no nos queda otra alternativa que correr a las armas, menos para vengar ultrajes, que para sentar sobre bases sólidas la futura seguridad del Estado. Tarde o temprano era inevitable la guerra con este caudillo ambicioso, cuyos designios de dominar a América del Sur se han revelado al mundo... con un hombre de aspiraciones tan opuestas a la seguridad de los Estados vecinos y a la forma popular de las instituciones americanas que él mismo ha jurado sostener".[752] Es decir, lo de Freire era un pretexto, siendo el argumento central la existencia de la Confederación, vista como un peligro para Chile en términos de equilibrios geoestratégicos. Las demandas se referían a devolver la independencia a Bolivia y a Ecuador "que Chile mira como absolutamente necesaria para la seguridad de los demás Estados sudamericanos". En el fondo, la exigencia era por la mantención de la autodeterminación de los pueblos, vista como atropellada por Santa Cruz, situación en la que podrían encontrarse ulteriormente otras naciones. Se demandaba, igualmente, el reconocimiento de la deuda por el empréstito y el auxilio en la Independencia de Perú, como también "la indemnización a que Chile tiene derecho por los daños que ha causado al país la expedición del Perú". En cuarto lugar, se exigía la limitación de las fuerzas navales peruanas, como la reciprocidad en materia comercial y de navegación, aceptando la tesis de la nación más favorecida[753]. Como se observa, las demandas eran una mezcla de problemas en las relaciones económico-comerciales y de equilibrios geopolíticos. La liberación de Bolivia y Ecuador implicaba la disolución de la Confederación –objetivo geopolítico– mientras que los reclamos económico-comerciales apuntaban a mantener a Valparaíso como un rival del Callao, asegurando la inserción de Chile en el naciente mercado mundial. Ambos tipos de demandas remitían al problema de la posición de Chile en el concierto sudamericano e internacional, la cual, desde su lectura, solo podría mantenerse en la situación del momento, anulando la existencia de una nación más poderosa militar y económicamente, reponiendo el dominio del ex Virreinato Peruano, del que Chile se había desligado en el siglo XVIII. En la interpretación de Portales y Prieto, Chile perdería su independencia inevitablemente, para lo cual no tenían más fundamento que la invasión de Freire, pues de no existir ella

751 Carta de Portales a Blanco Encalada, 10 de septiembre de 1836.

752 *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXIV, Cámara de Diputados, sesión de 23 de diciembre de 1836, Sotomayor Valdés, *op. cit*., Tomo III, p-190.

753 Sotomayor Valdés, *Ibid*., p.191.

sus aprehensiones respecto del Protector, de una eventual absorción vía intromisión política, no podrían sostenerse. Lo interesante, en a lo que a este estudio importa, es que se insistió tenazmente en ello, ahogando cualquier opinión en contrario, para lo cual las facultades extraordinarias y la suspensión de las libertades eran la condición necesaria para mantener la resolución bélica.

Las instrucciones dadas a Egaña para enfrentar a Santa Cruz ofrecen un argumento más para nuestra hipótesis de una concepción diferente de nación. Decían ellas: "El grande objeto de que va encargado US. puede expresarse en esta breve frase: independencia de Bolivia. Que el general Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente: lo que nos importa es la separación de las dos naciones, que mandadas por un solo hombre nos acarrearía una existencia de continuo cuidado y zozobra, de costosos e interminables esfuerzos por procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos y motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarían a la guerra con menos posibilidades de éxito".[754] Este temor ante la existencia de un Estado más poderoso fue reiterado por Portales en su respuesta negativa a la réplica boliviana, en la cual insistió en el peligro de la unión: "Aunque en esta suposición Bolivia y Perú conservasen bajo ciertos respectos su soberanía, bajo el aspecto que más importa a las naciones extranjeras, formarían un solo cuerpo político, que movido por una acción central, podría fácilmente dirigir las fuerzas reunidas en todos los miembros contra cualquiera de los otros Estados sudamericanos".[755] Es indudable la perspectiva geopolítica en la mente de Portales, característica por la que ha sido calificado por la historiografía nacionalista de "visionario", que previó los peligros que eventualmente enfrentaría Chile en el futuro. La carta de Portales al almirante Blanco Encalada, jefe de la expedición a Perú, explicita más claramente este pensamiento, al señalarle que su tarea es "conseguir con el triunfo de las armas, la segunda independencia de Chile. La posición de Chile frente a la Confederación es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno, porque ello equivaldría a un suicidio... conoce perfectamente que por ahora, cuando no ha cimentado su poder, ofrece flancos débiles, y esos flancos son los puntos de Chile y Ecuador. Ve otro punto, pero otro punto más lejano e inaccesible que lo amenaza, y es la Confederación de las Provincias Unidas del Río de la Plata".[756]

La idea de segunda independencia era una metáfora para algo que ni siquiera era una realidad, sino una mera posibilidad –un retroceso de la autonomía chilena– pero que refleja la visión regional del problema. Aunque es imposible saber si ese peligro existía realmente, y se hubiese resuelto como suponía, al menos podemos constatar una

---

754 Citado por Sotomayor Valdés, *Ibid*., p. 229.

755 *Ibid*, p. 243.

756 Carta de Portales a Blanco Encalada, 10 de septiembre de 1836.

mirada sobre la nación distinta de la defendida por la anterior generación de dirigentes políticos y militares. Es importante recordar que la perspectiva de vastos sectores de la alta oficialidad de las fuerzas armadas distaba bastante de esta concepción portaliana, contemplando la negociación y el acuerdo como vías más efectivas para evitar un conflicto que significaría un sacrificio excesivo, como vimos en el apartado anterior. La percepción de Blanco Encalada y de quienes respaldaron el Acta de Quillota era que la guerra era innecesaria, y que sus costos superaban con mucho lo que podría obtenerse, siendo solo el fruto "del despotismo y la tiranía". Ambos creyeron en la posibilidad que ofrecían los medios diplomáticos, en contraposición a una postura belicista. Los amotinados de Quillota creían que la guerra afianzaría una política de suspensión de las garantías constitucionales, de métodos dictatoriales, significando la muerte de miles de chilenos, lo cual podía evitarse. En ese sentido, su apuesta era a mantener la paz regional y la institucionalidad ciudadana; la de Portales era a la concentración del poder y la guerra. Por eso criticaba a los pipiolos, a quienes atribuía intenciones antipatrióticas: "Este diablo de pipiolaje no tiene sentimiento alguno de patriotismo; cuando nos ven empeñados en una guerra que debe ser de tan felices resultados para el país y en que está tan vivamente interesado el honor nacional, entonces los vemos apurarse más en sumir a la república en desgracias lamentables para siempre". Había aquí, sin duda, dos concepciones de nación.[757]

Esta perspectiva geopolítica se reforzaba en la estrategia militar pensada por Portales, la cual suponía la acción primaria de la marina y solo secundariamente de las fuerzas terrestres. En su carta ya citada a Blanco Encalada señalaba que "las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre". De estas palabras es posible inferir dos cosas: por una parte, la confirmación de su concepción territorial de Chile, como un país vuelto al Pacífico, cuya defensa y acción debía mirar a sus costas, lo cual se vincula también con la dimensión económico-comercial del conflicto. En segundo lugar, es posible pensar que esta preeminencia de la marina pudiera provenir, igualmente, de sus desconfianzas respecto de la lealtad del ejército, implicado en más de una conspiración. Como fuere, la guerra tendría un fuerte componente naval, como lo había anticipado la experiencia de la Escuadra Libertadora de 1820.

---

757 La cita en carta de Portales a Manuel Bulnes, 20 de enero de 1837, y hacía referencia a la conspiración de Colchagua. Esta incomprendida dualidad conceptual es lo que seguramente llevó a Sotomayor Valdés a interpretar el rechazo militar a la guerra como un efecto de la acción opositora a Portales y Prieto, que "favorecían cautelosamente la causa de Santa Cruz". Peor aún, ello explicaría la "desorientación al vulgo del pueblo y al ejército mismo en orden a la naturaleza y carácter de una cuestión para la cual se le exigía un tributo de sudor y sangre", Sotomayor Valdés, *op. cit.,* Tomo II, p. 358.

A pesar de que Portales consiguió imponer su criterio, ayudado por las conspiraciones antigobiernistas descubiertas desde principios de 1837, e impulsar la guerra, al comienzo estaba lejos de convencer a la sociedad de su punto de vista, y mucho menos de imbuirla de su chovinismo. Esto se hizo manifiesto en las políticas de reclutamiento implementadas.

A principios de enero de ese año, el gobierno ordenó que se reclutara a "todos los vagos de las cualidades que ella [la ordenanza] previene con el objeto de llenar las bajas del ejército".[758] Debe recordarse que la opción por la guerra se produjo en un momento en que el ejército había visto reducido su cuerpo de oficiales como de tropa, tras el licenciamiento posterior a Lircay, como el que continuó con el propósito de debilitar a esa institución. Por ello, la negativa de Vidaurre y los escepticismos de Blanco Encalada a dar curso a una guerra en la cual la deficiencia en hombres era uno de los problemas. Para subsanarlo, el gobierno ordenó la recluta de todos aquellos elementos que juzgaba perniciosos para la sociedad. La respuesta, no obstante, se alejó de lo previsto, tal como lo informó el subteniente de ejército Inocencio San Martín, quien advirtió a la Intendencia de Aconcagua de la escasa recluta realizada: 59 hombres en San Felipe y 61 en Santa Rosa de Los Andes, remitiéndolos a la hacienda Las Tablas, lugar donde el coronel José Antonio Vidaurre instruía a los reclutados. La dificultad, al parecer, estribó en que antes de la llegada formal del aviso de reclutamiento, se supo que en Santiago y Valparaíso éste se estaba aplicando sobre los vagos, noticia que llevó a "ocultar la mayor parte de la juventud y el reclutamiento no podrá hacerse en proporción a la multitud de vagos que abrigan estos puestos".[759] Esto resultaba un fracaso, toda vez que las miras del gobierno eran extraer el mayor número de reclutas de la provincia de Aconcagua. La respuesta popular, sin embargo, no fue la esperada "porque encargándose a los subdelegados y agentes de policía para que se reclutaran indistintamente, dejando a su juicio la calificación de personas, se ha ahuyentado las peonadas de las haciendas y los vagos han tenido tiempo de escaparse y han sido conducidos a la cárcel hombres casados y laboriosos a quienes ha sido preciso poner libres". Lo mismo había ocurrido en La Ligua, cuyo gobernador dio cuenta del envío de todos los hombres de su mando, pero que "se fugaron de la casa en que por falta de cárcel los tenía detenidos a causa de no tener un soldado ni un arma de ninguna clase para custodiarlos". El gobernador de Petorca, por su parte, también informaba de la fuga de 22 reclutas desde la cárcel que se pensaba enviar a Las Tablas.[760] De acuerdo a esa situación, el Intendente de Aconcagua propuso a Portales que en lugar de hacer una comunicación pública del reclutamiento, era preferible hacer una lista de todos

758 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.229, Intendente de Aconcagua a Ministro de Guerra, enero 20 de 1837.

759 *Ibid.*, febrero 12 de 1837.

760 *Ibid.*, marzo de 1837.

los hombres solteros y sin oficio de su jurisdicción, ordenándose a los subdelegados y demás subalternos "su aprensión".

Como queda en evidencia, se repusieron los mecanismos de reclutamiento forzoso que habían sido práctica habitual en las anteriores guerras, donde los sectores del bajo pueblo eran obligados a participar, salvo quienes ya tenían una vida en el ejército. Había resucitado, igualmente, la tendencia al escape y la deserción. Se repuso también el sistema de enganchamiento, que era un poco más voluntario, pues se daba la opción al alistamiento, y se amnistiaron las deserciones de cabos y soldados. Al parecer, la guerra no era muy popular.

Tan así era, que Portales escribió al Intendente de Aconcagua, Fernando Urízar respecto de este problema, mostrando tanto su extrañeza como las soluciones posibles: "Me ha dejado Ud. frío con el aviso de haber mandado al ejército Restaurador 19 reclutas cuando yo esperaba 200. Por Dios, don Fernando, ¿tan santa es la provincia que no tenga 200 malos vagos? No tengo aviso de usted, pero supongo en su poder la orden para pedir al campamento la fuerza de caballería que necesite para la **aprehensión y conducción de reclutas**. Me parece bien formar su lista y en seguida mandar por ellos, sin bulla que alborote a los demás. Reclutas para el campamento, mi don Fernando, aún nos faltan muchos para completar los cuerpos de caballería e infantería y la expedición zarpará muy pronto"[761]. En otras palabras, se reutilizarían los mecanismos de fuerza para lograr el número de hombres que se estimaba necesario en la clase peonal, vagabunda. A pesar de esto, se tenía clara la inconveniencia de una recluta indiscriminada que sería resistida a través de la deserción, y que afectaría además a la economía: la agricultura, especialmente, al restarle mano de obra. Por ello, un mes más tarde, Portales sugirió no incluir en esta práctica a los hombres casados, a los hijos únicos cuyas madres dependieran de ellos, ni a hombres "honrados", como también que se excluyera a los cívicos, los cuales se consideraban más leales y cuyos oficios era mejor estimular "haciéndose útiles a la sociedad y a sí mismos". Sugirió también que se conmutase las penas de presidio a presos por causas de pequeña gravedad y que tuvieran experiencia de soldados, cuidando en todo caso, que tales componentes no fueran mayoritarios, para dejar la impresión de una "expedición compuesta de hombres forajidos".[762] Incluso, ya en marcha la expedición a cargo de Blanco Encalada, se insistía en la orden de crear nuevos cuerpos veteranos, estableciéndose cuotas por departamentos: 70 individuos a Los Andes, 60 a San Felipe, 25 a Quillota, 15 a Putaendo, 10 a la Ligua e igual número a Petorca. La lógica de esta repartición estaba en "la inmoralidad, corrupción y poco amor al trabajo que hay en la clase inferior en

761 Carta de Portales a Fernando Urízar, Santiago 1º de abril de 1837.

762 Carta a Tocornal y Domingo Frutos, 27 y 31 de mayo de 1837; *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol.229, Carta del Intendente de Aconcagua al Ministro de Guerra, San Felipe, octubre 20 de 1837; enero 18 y febrero 27 de 1838.

los de San Felipe y los Andes, pues por este medio, al mismo tiempo de proporcionar nuestra seguridad, nos libramos del mal que engendran los vicios, principalmente en los campos y en los pueblos"[763]. Los únicos que se ofrecieron voluntariamente fueron los oficiales de la guardia cívica de Valparaíso, fundados en "aquel ardiente patriotismo que naturalmente inspira la justicia con que el gobierno a nombre de la nación ha declarado la guerra al general Santa Cruz y anhelosos al tiempo de competir con los cuerpos veteranos".[764] Estos cívicos asumían todo el discurso gubernamental y del honor comprometido, lo cual era consistente con el lazo que lo unía a Portales, quien los había organizado. Es interesante que el documento se refiera en todo momento a la oficialidad (capitanes, tenientes y subtenientes) y nunca a la tropa, razón por la cual no puede considerarse una expresión de adhesión popular a la guerra.

En suma, el gobierno optó por los solteros, sin oficio, o casados con oficio y mala reputación. Para comienzos de la guerra, cuando ésta representaba apenas una obstinación de Portales, la adhesión popular a ella parece haber sido poco entusiasta, pues encontraba más opositores que adherentes: ni el bajo pueblo ni el ejército ardían en deseos de combatir. La fuerza total de infantería estaba constituida por 1820 hombres, 1400 de los cuales pertenecían al ejército de línea y 420 a la columna peruana, pero que eran soldados chilenos, licenciados y posteriormente reintegrados. Posiblemente, era el tipo de soldados que caracterizamos en la primera sección de este capítulo. De acuerdo a esas cifras, el 49% de la infantería era profesional o tenía algún conocimiento militar, y un 51% correspondía a reclutas, la mayoría de ellos forzados, al menos en la primera expedición.[765]

La muerte de Portales, no obstante, parece haber provocado algún cambio en esta actitud. En primer lugar, la noticia llevó al gobierno a movilizar a los cívicos y la poca fuerza militar que estaba en la capital, materializándose la estrategia de fortalecer al gobierno frente a una asonada militar, como parecía serlo la insurrección de Quillota. El asesinato fue utilizado políticamente, trayéndose el birlocho en que viajaba el muerto y realizándose imponentes exequias oficiales. A su vez, se entregaron premios a los cívicos que ayudaron a sofocar el motín –la guardia cívica de Valparaíso, organizada por Portales– otorgándosele a los oficiales de las milicias el mismo grado en el ejército de línea, a la par que se gratificó a la tropa del batallón Valdivia, de sargento a soldado, con una retribución económica, y se entregaron medallas y escudos de honor de acuerdo al rango[766]. En otras palabras, el funeral oficial como los premios a los triunfadores

763 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 229, septiembre 19 de 1837.

764 *Ibid.*, Documento de 7 de abril de 1837.

765 Waldo Zauritz "La organización del ejército restaurador para la Guerra contra la Confederación Perú- Boliviana", ponencia presentada al Seminario de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana, Universidad Andrés Bello, 8 de noviembre de 2007.

766 *El Araucano*, 19 de junio de 1837.

del Barón –cerro donde fueron derrotados los amotinados– redefinieron el concepto de patriotismo, el que pasó a identificarse con la defensa del orden existente y no tan estrechamente con las guerras de Independencia. Vidaurre y los amotinados fueron señalados como antipatriotas, "asesinos", carentes de cualquier causa justa, tal como se expresó en su exposición pública en Valparaíso, camino a la prisión, cuando "en lugar de llevarme en derechura a la prisión se me llevó a la plaza excitando la novedad y para exponerme a las miradas groseras de la canalla y al tiempo de retirarme se me gritó… 'asesino, padre de asesinos'".[767] Esto era coherente con la apreciación que se tuvo del hecho, visto el líder de los amotinados como "el traidor Vidaurre, símbolo de la impiedad y enemigo de su patria".[768] Mientras, Portales, el gobierno y su causa parecían encarnar solo los ideales correctos. Todas las tentativas de Santa Cruz por llegar a un acuerdo con Chile fueron rechazadas: ahora debía vindicarse la vida y causa del Ministro asesinado, asumida completamente por el gobierno de Prieto.

La muerte de Portales y el derrumbe del ejército pipiolo sirvieron a los dos objetivos inalcanzados hasta entonces por las autoridades: la subordinación del ejército y la legitimación de la guerra, cuestiones estrechamente unidas. Era ya imposible para la oficialidad seguir argumentando en contra de una guerra sin sentido, toda vez que la negativa se hallaba ahora ligada al asesinato del Ministro, no habiendo más alternativa que subordinarse al mando civil y aceptar su decisión política de ir a la guerra. Tal vez eso explique la tónica de los editoriales de la prensa oficial, la cual reivindicaba la guerra y el papel que el ejército tendría en ella: "No tenemos que reflexionar para presagiar el triunfo más que en el espíritu que anima al ejército y en la justicia y nobleza de su causa. ¿De qué no es capaz un ejército entusiasmado y que solo respira denuedo y amor a la patria? Volvamos los ojos a la guerra de Independencia... el ejército peleó por la libertad y la gloria. ¿Van nuestros militares en pos de dinero y los crímenes, o del enemigo que tiene humillados aquellos pueblos y que se ha atrevido a provocar su valor?".[769] Este análisis era la reivindicación del ejército como órgano del Estado, subordinado a la autoridad civil: los malos soldados eran los conspiradores, no la institución que había defendido la libertad. El ejército de la "patria" volvía a su lugar, a su papel de defensor de la nación y alejado de los trastornos políticos, recuperando su función y con ello el respeto nacional. Ello se pondría en evidencia con su sometimiento a los dictados del gobierno. Fue recién en este momento (1837) que los civiles lograron empezar a imponerse.

---

767 Coronel José Antonio Vidaurre "Apuntes" (del calabozo), citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo II, p. 455.

768 *Archivo del Ministerio de Guerra*, vol. 229, Gobierno Departamental de Casablanca, 14 de junio de 1837.

769 *El Araucano*, 15 de septiembre de 1837.

No obstante, junto con ello, las palabras del editorialista retomaban parte del discurso liberal de nación, asociándola a la libertad y el rechazo al despotismo, identificado ahora con Santa Cruz. El ejército que marcharía lo haría "nuevamente" en pos de la libertad y la independencia de los pueblos americanos. A la defensa de la "seguridad nacional" (nacionalismo geopolítico portaliano) se agregaba cierto nacionalismo de raíz liberal. Ello se traslucía de las palabras del general Manuel Bulnes, jefe de la segunda expedición al Perú: "Me ha movido para no demorar la marcha del escuadrón de Cazadores que se me indicaba, el haber observado el placer y entusiasmo que ha manifestado esta tropa al persuadirse de que eran los elegidos para destronar al tirano de América y asegurar la libertad de la patria"[770]. Más que enfatizar ideas de equilibrio geopolítico, Bulnes realzaba el valor de la libertad en contra del despotismo. Tales serían los elementos centrales de todas sus arengas durante el conflicto. Aunque no hay claridad completa si fue este cambio discursivo o el asesinato mismo, pero con posterioridad a junio, la recluta parece haber crecido, lo cual puede inferirse de la rebaja del premio de enganchamiento que estaba en $12 y fue establecido en $10, posiblemente por la presencia de un mayor número de personas dispuestas a engancharse. Si hasta entonces habían predominado tres mecanismos de reclutamiento –leva, enganche y voluntarios– a partir de la muerte de Portales y la firma del Tratado de Paucarpata las levas comenzaron a disminuir y aumentaron los otros dos instrumentos. En primer lugar, se organizó el denominado batallón de "Voluntarios de Colchagua" y se inició una política gubernativa destinada a insistir en la idea de la humillación que tal acuerdo significaba para despertar "sentimientos" patrióticos. Por ello, comenzaron a publicarse poemas alusivos en la prensa, canciones de corte nacionalista y manifiestos chovinistas que llamaban a que "nos apresuremos a lavar con nuestra sangre la mancha atroz que se ha echado". Asimismo, los curas párrocos se convirtieron, una vez más, en un eficiente aliado del gobierno, utilizando las homilías para legitimar la guerra y el enrolamiento. Estas medidas, según algunos estudios, habrían permitido un incremento sustancial de los voluntarios y una disminución de las levas forzosas, aunque ellas nunca desaparecieron por completo[771]. Para el momento de la salida de la segunda expedición, las fuerzas del Ejército Restaurador llegaban a 5400 reclutados, de los cuales 800 eran peruanos. Esta mayor participación social permitió que desde 1838 comenzara a levantarse una imagen de la guerra como nacional, y ya no como la obsesión de un solo hombre.[772]

---

770 Oficio de Bulnes al Ministro de Guerra, 19 de febrero de 1837, citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo III, p. 254.

771 Waldo Zauritz, *op. cit.* y María Elsa Rubio "Por la razón o la fuerza. El reclutamiento militar durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana", ponencia presentada al Seminario de la Guerra de la Confederación, Universidad Andrés Bello, 9 de noviembre de 2007.

772 Antonio Placencia, *Diario militar de la campaña que el Ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año de 1838 contra el general Santa Cruz,* Lima, 1840, p.1. Este texto recoge la versión chilena y del Ejército Restaurador sobre el origen y la razón de la guerra.

El siguiente paso en la conformación del nuevo imaginario de la patria, mezcla de libertad y orden, lo ofreció la guerra misma, toda vez que ella permitió reforzar imaginarios, levantar otros, reivindicar al ejército y situar nacionalmente al pueblo.

Lo primero interesante a destacar es el hecho de haberse producido una batalla –la toma del pueblo de Matucana– precisamente el 18 de septiembre, efeméride celebrada con una misa matinal a la que concurrieron jefes, oficiales y tropa de la columna de Operaciones. A la salida del oficio, el vigía estacionado en el camino avisó el avance de fuerza de infantería enemiga que "se precipitó como un torrente", hasta que el coronel Torrijo ordenó la ofensiva: "La 1ª y 2ª compañías marcharon al paso de carga y con una audacia digna de mayores elogios, la despejó a bayonetazos. Los cazadores enemigos fueron derrotados y dispersos completamente". Más aún, en dicha oportunidad para estimular a la tropa se lanzaban gritos patrióticos, los que, según el general Placencia habrían tenido un efecto psicológico determinante: "Jamás se ha visto refriega más sangrienta y en la que se haya disputado con tanto furor el terreno. Las voces de *viva Chile, viva el 18 de septiembre*, electrizaban a nuestros soldados, y creyéndose invulnerables, ni el número, ni las tapias, ni las bayonetas, ni el fuego fueron capaces de contenerlos"[773]. Es decir, se reforzó el recurso simbólico del día nacional, ya trabajado sistemáticamente por las autoridades desde 1819 por medio de las fiestas, esta vez en el contexto de un combate, con la adrenalina en alza. Es posible que los gritos nacionalistas ayudaran a reforzar un sentido de cuerpo y camaradería contra un enemigo común; una forma de ayudar a delinear los contornos del "nosotros". A ello también colaboraba el uso de la música en el campo de combate. Como se sabe, una forma de unir los principios con la acción bélica es el uso de cánticos de guerra, tal como lo hacían los ejércitos napoleónicos cuando avanzaban por Europa al ritmo de La Marsellesa. En este caso, las batallas iban acompañadas de la canción nacional chilena, estimulando la intrepidez de los soldados.

Este despliegue de recursos simbólicos fue reiterado por Bulnes, quien lanzó una proclama poco después de la batalla: "Soldados: vuestros compañeros de armas han solemnizado el siempre memorable y venturoso 18 de septiembre, aniversario de la independencia de Chile, exterminando del modo más completo, las tropas que sojuzgan al Perú".[774] Como se observa en estas frases, Bulnes unía la liberación de Chile con la lucha contra el "tirano" y por ende, con la libertad. En ese sentido, el discurso chileno durante la guerra no volvió sobre problemas geopolíticos, sino sobre los valores independentistas de la libertad, dirigidos a un ejército binacional, haciendo más bien hincapié en lo que los unía que en las diferencias. De alguna manera el reconocimiento a todos los soldados, independientemente de su origen, buscó retomar la tendencia más

773 *Ibid*., pp. 23-24.

774 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit*., Tomo III, p. 364.

continentalista. Así lo expresó el discurso de Bulnes a las tropas luego del triunfo de Yungay: "Habéis luchado contra posiciones inexpugnables, vencido las elevaciones más escarpadas y pisado sobre las nubes para tomarlas. Habéis hecho todo más que vuestro deber (sic) y aún sobrepasando mis esperanzas. El golpe mortal a la Confederación está dado, el estandarte protectoral, las banderas de su guardia y cien trofeos más, se hallan en nuestro poder y el Perú respira hoy y la América toda libre de inquietudes y zozobras, os saluda como los campeones y ante mural de su independencia"[775]. En otras palabras, la opción por la guerra se vinculó a un concepto geopolítico de nación, pero la guerra misma– la unión chilena con los emigrados y fuerzas peruanas –le confirió, en la práctica, un carácter más cívico y continental, como lo había sido la Independencia: una guerra por los principios de la libertad sudamericana. Tal fue el discurso lanzado a los soldados, y él sería el que recogería el gobierno de Prieto una vez que las tropas regresaron.

No obstante, junto con la reivindicación de la libertad, el imaginario de nación que se articulaba en medio de la soberbia de la victoria, era el de la alianza estanquero-pelucona: Chile prefería el orden y rechazaba la anarquía. La guerra contra la Confederación parece haber actuado como una importante impulsora del mito de la "excepcionalidad chilena" en el concierto latinoamericano, pues los valores que se asociaron al triunfo daban gran centralidad al orden, en oposición a la realidad de las otras naciones latinoamericanas: "Jamás seremos los aliados de la anarquía. ¿Qué bien pudiera resultarnos de que los inmensos recursos naturales de nuestros vecinos fuesen devorados por ese monstruo que ha cubierto de escombros tantas hermosas porciones del continente americano? Contribuir al orden general, asegurar de este modo la estabilidad de las instituciones domésticas es el deber de todos los miembros de esta nueva familia de Estados".[776] Este imaginario de un país identificado con tal principio, en oposición a la propia realidad social, demuestra cómo se usó la experiencia bélica como transmisora de principios solo representativos de un segmento político-social, extrapolándose al conjunto de la comunidad nacional, dando vida al mito del Chile en orden del siglo XIX. Esta valorización del orden, asimismo, escondía simultáneamente otro componente del nacionalismo chileno en germen: la idea de superioridad. En efecto, en numerosos discursos y proclamas las autoridades civiles y militares recalcaron la noción de los ejércitos chilenos llevando la paz y la libertad, comenzando a estructurarse un sentido de superioridad respecto de nuestros vecinos, aún sumidos en guerras civiles. Chile no solo era el país excepcional del orden, sino también el portaestandarte de la estabilidad de sus naciones hermanas. Tal como lo sostenía Prieto: "Nuestras banderas se han cubierto otra vez de honor en la **tierra**

---

775 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo III, p. 496.

776 *El Araucano*, 27 de febrero de 1839.

que antes habían contribuido a librar y de que ha sido lanzado por segunda vez el despotismo extranjero. Nuestro respeto a los otros Estados, el amor al orden, que es el distintivo de una inmensa mayoría de los chilenos, que ha brillado más que nunca en esta época de crisis, me aseguran que esta paz preciosa se perpetuará en nuestro suelo. **Ojalá que ella florezca también en el de las repúblicas hermanas** y veamos cumplirse en todo los presagios felices con que el mundo aplaudió nuestra emancipación"[777]. Hemos resaltado esas frases, porque ellas reflejan el naciente sentido de superioridad, en desmedro de una mirada de lucha conjunta, como fue la de la Independencia. Aquí se rescataba la reiterada participación de Chile respecto de la libertad peruana, relacionándola con la idea de estabilidad y orden, valores que se esperaba imitaran nuestros vecinos. Era un nacionalismo complejo, mezcla del ideario liberal, pero con fuertes ingredientes de autoritarismo y chovinismo.

La guerra reforzó este imaginario, asimismo, al lograr por fin la subordinación castrense al mando civil, a través de su revalorización en el combate. El ejército que se había negado a la guerra quedó en el pasado, emergiendo el ahora ejército nacional, victorioso, aliado de las autoridades civiles. Manuel Bulnes fue endiosado por los líderes peruanos, atribuyéndose el éxito en Yungay a "los talentos, práctica en la guerra y genio previsor del gran mariscal de Ancach, general en jefe del ejército unido"[778]. Aunque las palabras del general Ramón Castilla, aliado de Chile en la guerra, estaban dentro del protocolo, sus efectos en la política interna chilena reforzaban el proceso reivindicativo que estaba viviendo esa institución a raíz de la derrota de Santa Cruz. Bulnes, en tanto Comandante en Jefe del ejército de Chile y cabeza de la guerra, regresaba a Chile con el espaldarazo de la victoria en un conflicto cuyo sentido fue definido por Portales y luego por el gobierno, mando civil. La principal expresión de que el ejército ya no constituía una amenaza a la estabilidad y el orden fue la reincorporación a las filas de las principales figuras del ejército de Lircay, que hemos definido como ejército pipiolo: los generales Francisco Antonio Pinto y Francisco de la Lastra. Esta medida fue la coronación del proceso iniciado con la segunda expedición: un ejército legitimado, responsable, defensor de la libertad y el orden, siendo, por tanto, la hora de la reconciliación y de la superación de los castigos infligidos por Portales. La nación podría volver a contar entre los suyos a los uniformados, sus héroes e historia; lo bélico fue incorporado al imaginario nacional de país victorioso.

Por último, y tal vez lo más importante desde la perspectiva de este trabajo, la guerra tuvo el efecto de "descubrir", por primera vez, al bajo pueblo. En efecto, la mayoría de los partes de combates revelan a una tropa ya no insubordinada, borracha y

---

777 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo IV, p. 80. El énfasis es nuestro.

778 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo IV, p. 51. A pesar de estas palabras elogiosas, hay consenso en que el triunfo de Yungay fue casual y el resultado pudo ser otro. Véase F. Nunn, *op. cit.*, p. 49.

saqueadora, como había sido vista desde los comienzos de la Independencia. Esta vez, los partes e informes hablan de tropas valerosas, dispuestas a dar la vida en combate, sacrificadas. Así lo relataba el parte del general Salas luego de un enfrentamiento: "Dos cargas consecutivas resistieron nuestros cazadores pie a tierra, por habérseles fatigado los caballos, que quedaron en los médanos y sin arredrarse por tamaña desventaja, tapando la cuenta apoyados en sus lanzas, no solo lograron contener al enemigo con su bravura ejemplar, sino escarmentarlo y arrojarlo del otro lado de los médanos, desalojándolo de las posiciones que ocupaba".[779] Hasta entonces las tropas en general eran vistas como viciosas, flojas e indisciplinadas: era el pueblo incivilizado, inculto y bárbaro del que hablaba Portales. En la guerra, sin embargo, los oficiales pudieron observar otros rasgos, la capacidad combativa que podían exhibir. Los elementos que se destacaron insistentemente en los partes militares fueron la valentía, la audacia y el heroísmo, tal como lo señalaba un coronel peruano: "20 infantes de Colchagua que estuvieron pronto puestos a caballo a las órdenes del teniente Moreno marcharon sobre los enemigos apoyados por los infantes, y después de media hora de fuego consiguieron una victoria completa... nuestros soldados, a pesar de su inferioridad numérica siempre han sido victoriosos, sea cualquiera la masa enemiga que se les haya presentado". Asimismo, un informe al General en Jefe del Estado Mayor General destacaba: "El gobierno está seguro de que nada habrá insuperable a la bizarría de los chilenos, estimulada por esas dificultades mismas y por la recompensa de gloria que les espera". Contrariamente a las acusaciones que se lanzaron sobre el bajo pueblo desde los inicios de las guerras de la Independencia, de no ser sino "delincuentes", creados para el saqueo y el vicio, los soldados de la Guerra de la Confederación eran ejemplos de los valores de la libertad y el orden: "Soldados... frustráronse las sugestiones inicuas con que los agentes del conquistador trataban de envenenar a la opinión pública, pintándoos como hordas salvajes destinadas a esclavizar y devastar la tierra que no queréis más que arrancar a la conquista. Frustráronse también las maniobras clandestinas por medio de las cuales se intentó corromper vuestra moral"[780] El parte de Bulnes sobre Ancach, de igual forma resaltaba "la simultaneidad, prontitud y arrojo de todos estos cuerpos". El general Placencia recogió con asombro la actitud de soldados enfermos que decidieron ir al lugar de batalla, a pesar de su mal estado: "Entre los muchos rasgos de entusiasmo que han tenido lugar en esta campaña no podemos pasar en silencio el que ha acaecido hoy (16 de enero) con los enfermos que estaban en el hospital de Caraz, cuyo número ascendía a 300. Estos valientes, luego que llegó la noticia que el enemigo venía sobre nuestro ejército se vistieron, tomaron sus armas y mochilas y, muchos de ellos apoyándose en sus fusiles, paso a paso y con la

---

779 Citado por Sotomayor Valdés, *ibid.*, Tomo III, p. 373.

780 *Ibid.*, pp. 41, 46 y 62.

imagen de la muerte pintada en sus rostros, se encaminaban al campamento diciendo que querían morir por su patria y ayudar a sus camaradas. Un espectáculo tan tierno ha excitado la admiración de los habitantes del pueblo y de todo el ejército".[781]

La sargento Candelaria, ícono popular de la guerra contra la Confederación, fue reconocida, precisamente, por su valentía, indiferencia ante la muerte y heroísmo. Trabajando como sirvienta de una familia holandesa "viajó" a Perú para permanecer allí, instalando poco después la "Fonda de la Chilena" en el Callao. Iniciadas las hostilidades entre Chile y Perú, la fonda parece haber sido saqueada y Candelaria encerrada en la prisión de Casas Matas del mismo puerto, donde permaneció un tiempo, luego del cual ya liberada ofreció sus servicios al general Bulnes. Según Roberto Hernández, Bulnes decidió otorgarle el grado de sargento 1º para que pudiera recibir el pago de $12 mensuales asignado a esa clase. En tal condición, "todo el ejército fue testigo de la bravura personal de Candelaria Pérez en el célebre episodio del Pan de Azúcar"[782]. Ella, según las memorias, "marchaba a la cabeza de la columna, con una osadía superior a su sexo, señalando el camino y el peligro sin desmayar, antes bien, infundiendo energía llegó hasta las puertas del castillo donde retó en voz alta a los sitiados a que salvasen sus impenetrables murallas". Asimismo, se destacaba que en el asalto al Pan de Azúcar "vio caer muerto en el repecho a su amigo, a todos los oficiales y numerosos soldados de su compañía, pero continuó subiendo valientemente con los demás, hasta llegar a la cima".[783]

Fueron estas características, que se fundían con la victoria, las que determinaron un reconocimiento a los héroes de Yungay por parte del Estado. Hubo, por vez primera, un reconocimiento al pueblo por su aporte a la grandeza nacional, como lo explicitaron las palabras del general Bulnes a las tropas tras el fin de la guerra: "Soldados: vais a dejar las playas de un país restituido por vuestro valor al ser y a la dignidad, y vais también [a ser] los primeros a volver gloriosos y triunfantes. Soldados: ha sido vuestra palabra sagrada, vuestro grito de guerra con el que habéis aterrado al enemigo de América en cuantos encuentros y batallas se os han presentado... vais a ser recibidos como **los vindicadores del honor nacional, como los hijos predilectos de la patria: he aquí la mejor recompensa**"[784]. Hemos enfatizado estas líneas, porque ellas reflejan claramente la mutación discursiva que se quiere ilustrar. Desde entonces, el bajo pueblo pasó a ser parte constitutiva del imaginario nacional.

Desde una óptica más material, hubo también retribuciones. Mientras a los oficiales se les otorgó un grado más, a los cabos, sargentos y soldados se les abonó el tiempo

---

781 *Ibid.*, p. 106.

782 Roberto Hernández *El roto chileno,* Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1929, p. 63.

783 Citado por Sotomayor Valdés, *op. cit.*, Tomo III, pp. 383 y 489.

784 Antonio Placencia, *op. cit.*, pp. 142-143.

de sus servicios durante toda la campaña, y fueron condecorados con una medalla de honor. Se decretó, además, la creación de un paseo público en el sector occidental de la ciudad de Santiago, denominado "Campo de Yungay", en el que debería con posterioridad levantarse un arco de triunfo. Aunque la inscripción debería aludir al ejército de Chile, la canción de Ramón Rengifo y del músico José Zapiola fue entonada en el sarao ordenado por Prieto para festejar el triunfo; una canción que hablaba del triunfo del pueblo chileno y que se convertiría en el más importante reconocimiento a él: "Cantemos la gloria del triunfo marcial que el pueblo chileno obtuvo en Yungay". Siempre siguiendo a Hernández, después de Yungay se produjo el "auge de un nuevo tipo de roto: el roto minero, héroe de la paz, como el otro había sido de la guerra, el roto sufrido y aventurero", y también valiente.[785] Aquel históricamente denostado y menospreciado, encontró aquí un lugar de reconocimiento, un lugar en el imaginario de la patria.

En síntesis, la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana cerró un ciclo, logrando aglutinar los distintos instrumentos utilizados por las autoridades post independentistas, simbólicas y bélicas, para construir un imaginario de nación. Si la guerra hasta entonces no había logrado constituirse en un instrumento de redefinición identitaria, salvo para grupos pequeños que siguieron en las filas militares, la lucha en Perú a finales de los años treinta consiguió integrar al pueblo en el imaginario construido, en tanto guerrero (buen soldado) no ciudadano, permitiendo erigir un discurso público de unidad nacional: un Chile ordenado, estable y dotado de un pueblo valeroso. Fue aquí, en este momento de la historia que hemos recorrido, cuando la palabra "pueblo" dejó de ser una abstracción para identificarse con aquel que pasaría a encarnarlo por más de un siglo. "Pueblo" pasó a ser sinónimo de "bajo pueblo".

---

785 Roberto Hernández, *op. cit.*, pp. 61-65.

Conclusiones

En el corazón del barrio capitalino de Yungay, fundado por el Presidente Prieto precisamente para honrar el recuerdo de la batalla homónima, se encuentra la estatua del Roto Chileno. Al pie de la misma se lee una inscripción que dice "Chile agradecido de sus hijos por sus virtudes cívicas y guerreras", las que son particularmente recordadas el día mismo de la batalla de Yungay, 20 de enero, instituido oficialmente desde 1889 (tras otra guerra que nos enfrentó a nuestros países vecinos) como "la Fiesta del Roto Chileno". Es "Chile", por tanto, quien reconoce a sus hijos de extracción popular –pues el homenaje se personifica específicamente en el "roto"– por sus virtudes, manifestadas con especial nitidez, se subentiende, en ocasiones de enfrentamiento bélico. Son éstas, en efecto, tanto la de la Confederación Perú-Boliviana como la del Pacífico, las que brindaron el contexto en que se ideó este singular homenaje. Dice al respecto el recopilador de costumbres nacionales Oreste Plath: "El triunfo de Yungay es el del 'patipelado', el del pueblo descalzo. Indudablemente, constituyó la exaltación del 'roto'; aquí se lució, mostró sus condiciones, su fiereza para pelear".[786] La noción de Chile como nación constituida al calor de la guerra, asociada historiográficamente con la famosa tesis de Mario Góngora, aparece aquí focalizada en el sujeto popular, que a partir de esa gesta se habría sumado de manera consciente y definitiva a un proyecto nacional que en sus primeras manifestaciones, treinta años antes, le habría resultado más bien ajeno. Como lo dice también el coro del himno que se compuso en honor de la mencionada batalla, y que se convertiría durante el transcurso del siglo XIX en una suerte de segundo himno nacional, el país podía por fin "cantar la gloria del triunfo marcial, que **el pueblo chileno** obtuvo en Yungay".

Como se ha visto en las páginas que preceden, es más que discutible que ese "pueblo" chileno, en el sentido sociológico de la palabra, se haya sentido particularmente identificado con los cambios políticos que comenzaron a producirse en 1810. Es más: todo indica que el alcance otorgado por las elites gestoras de dichos

786 Cita extraída del sitio electrónico www.oresteplath.cl, de un texto titulado "Epopeya del roto chileno", publicado originalmente en 1957; ver también Roberto Hernández, *El roto chileno, op. cit.*, p. 61.

cambios a la palabra "pueblo", en su acepción moderna de comunidad política asociada a un territorio determinado, haya contemplado seriamente a los integrantes de lo que por aquel entonces aún se conocía como "plebe" o "bajo pueblo". Salvo por la movilización instrumental de algunos de ellos en los tumultos que acompañaron sobre todo a la acción política de los hermanos Carrera, los dos primeros años del proceso independentista prescindieron prácticamente del todo del protagonismo plebeyo, a diferencia de lo que ocurría por aquellas mismas fechas en regiones como Venezuela o el Río de la Plata. Fue solo cuando la invasión realista ordenada por el Virrey Abascal hizo urgente la formación de un ejército que defendiese militarmente la aventura política emprendida que el mundo popular se involucró más masivamente en el proceso, pero como ha quedado demostrado en el capítulo correspondiente, más por la fuerza que por la persuasión. A excepción de situaciones muy particulares verificadas sobre todo durante el período de la Reconquista, como las montoneras organizadas en torno a figuras como Manuel Rodríguez y José Miguel Neira, la presencia plebeya en esos primeros años de construcción nacional no parece haber obedecido a una voluntad autónoma de intervención. Al contrario: las instancias de activación popular más autónoma parecen haber favorecido casi invariablemente a la causa realista, como lo ejemplificaría con nitidez durante la década siguiente la guerrilla de los Pincheira. Incluso los mecanismos empleados por la dirigencia patriota para ganarse el esquivo apoyo popular, focalizados en lo simbólico, en los lazos de dependencia personal o en lo derechamente coercitivo, resultan más alusivos al pasado colonial que al orden republicano o nacional que se aspiraba a construir. El bajo pueblo no se demostró particularmente entusiasta frente a un proyecto que no le ofrecía beneficios muy tangibles, y sí en cambio sacrificios más que evidentes.

Con el triunfo de Maipú, el horizonte para el despliegue de dicho proyecto pareció despejarse. Ese triunfo, sin embargo, obedeció más al gesto disciplinario y organizativo de San Martín que a un vuelco masivo de los sectores populares a favor de la causa vencedora. Más aun: la prolongación de la coyuntura bélica en las comarcas del sur y en el enclave realista peruano tensionó al límite las lealtades de un bajo pueblo que debió seguir nutriendo las filas bélicas mucho más allá de lo inicialmente presupuestado. Es posible, como se ha argumentado en el capítulo correspondiente, que la profesionalización de la función militar haya engendrado ciertas lealtades (nacionales o americanas, según fuese el caso) entre quienes terminaron haciendo de la guerra un modo de vida, y que con justa razón podían ver en los logros obtenidos el fruto de sus propios y no escasos esfuerzos. En ellos, según se ha visto, sí despuntó ocasionalmente un sentimiento de la nación como fuente de derechos adquiridos al reconocimiento y la participación. En lo esencial, sin embargo, y para el grueso del mundo popular, la segunda década del proceso independentista siguió haciendo de

la guerra una experiencia bastante ambivalente y penosa de adscripción a la nueva identidad "nacional".

Pero había otra vertiente de construcción nacional que, al menos en potencia, podría haber ejercido un atractivo mayor sobre esa parte del cuerpo social. La década de 1820, en efecto, no fue solo la de la prolongación de la guerra, sino también la primera en que se hizo efectivo un proceso de experimentación política que pudo haber incorporado, como ocurrió en otros lugares del continente, a sectores más amplios que los de la elite que hasta ese momento había monopolizado la toma de decisiones. El republicanismo más avanzado que identificó a las corrientes pipiolas, aunque aún amarrado a una visión ilustrada que no toleraba mucho la "barbarie" que a su entender seguía afectando al bajo pueblo, al menos no rechazaba intrínsecamente la noción de hacer de éste un actor político real, con deberes pero también con derechos ciudadanos. Esta posibilidad de configurar una comunidad política más incluyente, resaltada con mucho énfasis por autores como Salazar, podría haber cristalizado en un nacionalismo republicano más pluriclasista, como de hecho ocurrió en Francia, en Estados Unidos, y en algunos países de América Latina. En la práctica, sin embargo, y salvo algunos indicios de politización plebeya que se verificaron tras la promulgación de la Constitución de 1828, la coyuntura no transitó prioritariamente por esa vía. Si en algo se incrementó el protagonismo popular durante los años de conducción pipiola, ello parece haber obedecido más al relajamiento de los controles sociales derivado de las pugnas entre sectores de elite que a una incorporación plebeya más visible a los debates en torno a la construcción política de la nación.

Aun esas manifestaciones, sin embargo, resultaron excesivas para el grueso de las clases dirigentes, que terminaron aglutinándose en torno al bloque estanquero-pelucón precisamente para terminar con el "desgobierno" de los años pipiolos e imponer un nuevo orden, el "portaliano", caracterizado por la restauración de la exclusión política y la disciplina social. Dicha restauración, por cierto, no significó el abandono de las ideas de nación y de república como fuente esencial de legitimación política, pero sí su re-significación en un sentido muy distinto al que en su momento le había conferido el pipiolismo, refugiado a partir de la derrota de Lircay en un segmento de la oficialidad militar librado a una lucha defensiva que, según se ha propuesto en este estudio, quemó sus últimas municiones en la fallida invasión de Freire y en el Motín de Quillota. El régimen triunfante, en cambio, se alineó en torno a una visión territorial y geopolítica de la nación, donde la estabilidad político-social y el progreso material pasaron a reemplazar a la ciudadanía o a la democracia como marcadores esenciales de republicanismo. Dentro de ese diseño, el papel del bajo pueblo volvía a ser principalmente el de obedecer y trabajar, pero también, cuando las circunstancias así lo exigieran, el de exponer la vida en el altar de la patria, como efectivamente lo hizo en los campos de Matucana, Buin y Yungay. Se cerraba así un círculo abierto con las

guerras de la Patria Vieja, en que la nación naciente se revelaba mucho más propensa a reconocer al sujeto plebeyo en la condición de soldado (obediente y disciplinado, por cierto), que en la de ciudadano. Curiosamente, la inscripción grabada al pie del monumento al Roto Chileno agradece en dicho personaje sus virtudes "cívicas y guerreras", ostensiblemente en igualdad de proporciones. La práctica histórica de la nación portaliana, sin embargo, privilegió claramente a las segundas por sobre las primeras. El mundo popular iba a tener que pasar todavía por numerosas luchas, proyecciones utópicas y "cuestiones sociales" para adquirir una siempre contestada y nunca garantizada carta de ciudadanía nacional. En buena medida, a casi doscientos años, aún está en eso.

Bibliografía

Fuentes manuscritas:

Archivo de la Intendencia de Concepción.

Archivo del Ministerio de Guerra.

Archivo del Ministerio del Interior.

Fuentes impresas:

Archivo de don Bernardo O'Higgins, 35 vols., editado por la Academia Chilena de la Historia, 1946-2001.

Archivo del General José Miguel Carrera, editado por Armando Moreno Martín y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago: 1992 hasta la fecha.

Archivo del General Joaquín Prieto, diversos documentos impresos reunidos en la Biblioteca Nacional, Chile.

Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, Santiago, Imprenta Nacional, 1898.

Colección de antiguos periódicos chilenos, editada por Guillermo Feliú Cruz, Santiago: Universitaria, 1951-

Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile, editada por Enrique Matta Vial y Guillermo Feliú Cruz, 37 vols., Santiago: 1900-1954.

El Araucano (Santiago), 1830-1877.

El defensor de los militares denominados constitucionalistas (Santiago), 1830.

El Monitor Araucano (Santiago), 1813-1814.

El Valdiviano Federal (Santiago), 1827-1844.

Epistolario Diego Portales, 2 vols., edición aumentada a cargo de Carmen Fariña Vicuña, a partir de la recopilación de Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007.

Johnston, Samuel B., *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile…",* traducido por José Toribio Medina, editado por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina como *Viajes relativos a Chile,* tomo I, Santiago: 1962.

La Aurora de Chile (Santiago), 1812-1813.

Letelier, Valentín (ed.), *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811-1845,* Santiago, Imprenta Cervantes, 1887-1908.

Medina, José Toribio (ed.), *Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja (1810-1814),* re-editadas por el Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina. Santiago: 1960.

Placencia, Antonio, *Diario militar de la campaña que el Ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año de 1838 contra el general Santa Cruz,* Lima, 1840.

Puigmal, Patrick (ed.), *Memorias de Jorge Beauchef*, Santiago: DIBAM, 2005.

Reglamento Constitucional Provisorio del Pueblo de Chile, Santiago, Imprenta del Gobierno, 1812.

Silva Castro, Raúl, (ed.), *Camilo Henríquez, Antología,* Santiago: Andrés Bello, 1970.

Fuentes secundarias:

Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política,* México D. F.: CIDE/FCE, 2002.

Aldunate Herman, Tte. Coronel Eduardo, *El ejército de Chile, 1603-1970,* Santiago: Biblioteca Militar, 1993.

Alemparte, Julio, Carrera y Freire. *Fundadores de la República*, Santiago, Nascimento, 1963.

Amunátegui, Miguel Luis, *La crónica de 1810,* 3 vols., Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona: 1876-1899.

Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor, *La reconquista española de Chile en 1814,* Santiago: Imprenta Chilena, 1851.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, edición original inglesa, Londres: Verso, 1983.

Anna, Timothy, *Forging Mexico, 1821-1835*, University of Nebraska Press, 1998.

Annino, Antonio, y Francois-Xavier Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX,* México D. F.: FCE, 2003.

Appelbaum, Nancy; Anne S. Macpherson y Karin Rosemblatt, *Race and Nation in Modern Latin America,* The University of North Carolina Press, 2003.

Araya, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial,* Santiago: DIBAM, 1999.

Armstrong, John, *Nations before Nationalism*, University of North Carolina Press, 1982.

Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein, *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities,* Londres: Verso, 1991.

Barman, Roderick, *Brazil: The Forging of a Nation, 1798-1852*, Stanford University Press, 1988.

Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile,* 16 tomos, 2ª edición, Santiago: Universitaria/DIBAM, 1999.

Bengoa, José, *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile,* Santiago: SUR, 1988.

Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, México: FCE, 2001.

Bonilla, Heraclio, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima: IEP, 2001.

Bouchard, Gérard, *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo,* edición original francesa, Quebec: Les Éditions du Boréal, 2000.

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2ª edición ampliada, México: Era, 1988.

Bragoni, Beatriz, "Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en tiempos de revolución", ponencia presentada en el VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina: abril de 2007.

Castells, Manuel, *La era de la información,* 3 vols., Barcelona: Alianza, 1998.

Collier, Simon, *Ideas y política en la independencia chilena, 1808-1833,* edición original inglesa, Cambridge University Press, 1967.

_____, *Chile: The Making of a Republic, 1830-1865,* Cambridge University Press, 2003.

Connor, Walker, *Etnonacionalismo,* edición original inglesa, Princeton University Press, 1994.

Contador, Ana María, *Los Pincheira: Un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832,* Santiago: Bravo y Allende, 1998.

Corrigan, Philip, y Derek Sayer, *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution,* Oxford, Basil Blackwell, 1985.

Cristi, Renato, y Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano,* Santiago: LOM, 2006.

Cruz, Isabel, *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995.

Cruz, Nicolás, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876),* Santiago, DIBAM, 2002.

Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa,* edición original en francés, Duke University Press, 1991.

Chelén Rojas, Alejandro, *El guerrillero. Manuel Rodríguez y su hermano Carlos, precursores de la democracia y la libertad,* Santiago, Talleres Gráficos de la Prensa Latinoamericana, 1964.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias y estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

_____, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias,* Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

da Costa, Emília Viotti, *Brasil: de la monarquía a la República*, Sao Paulo, Grijalbo, 1977.

de Carvalho, José Murilo, *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*, México FCE, 1995.

Delannoi, Gil y Pierre-André Taguieff (eds.), *Teorías del nacionalismo,* Barcelona, Paidós, 1993.

Demélas, Marie-Danielle, *La invención política: Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX,* ed. original francesa, París, Éditions Recherches sur les Civilisations, 1992.

Desramé, Céline,"La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa libre (1808-1833)", en Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX,* México, Centro Francés de Estudios, 1998.

Deutsch, Karl, *Nationalism and Social Communication,* MIT Press, 1966.

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo,* Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile,* edición original, Santiago, 1928.

Egaña, María Loreto, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal,* Santiago, DIBAM, 2000.

Eley, Geoff, y Ronald Grigor Suny (eds.), *Becoming National: A Reader*, Oxford University Press, 1996.

Encina, Francisco Antonio, *Portales: Introducción a la historia de la época de Diego Portales, 2* vols., edición original, Santiago, 1934.

_____, *Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891,* 20 vols., Santiago, Nascimento, 1949-1952.

Eyzaguirre, Jaime, *O'Higgins,* Santiago, Zig-Zag, 1945.

_____, *Ideario y ruta de la emancipación chilena,* Santiago, Universitaria, 1957.

Felstiner, Mary Lowenthal, "Kinship Politics in the Chilean Independence Movement", *Hispanic American Historical Review,* N° 56, 1, Duke University Press, 1976.

Fernández Bravo, Álvaro (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha,* Buenos Aires, Manantial, 2000.

Ferrer, Ada, *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*, U. of North Carolina Press, 1999.

Florescano, Enrique, *Etnia, estado y nación*, México, Taurus, 1996.

Fradkin, Raúl, *Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Garavaglia, Juan Carlos, *Construir el estado, inventar la nación,* Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Gazmuri, Renato, "La elite ante el surgimiento de la plebe. Discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile, 1750-1810", tesis inédita de Licenciatura, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo,* edición original inglesa, Oxford, 1983.

_____, *Encuentros con el nacionalismo,* edición original inglesa, Oxford, 1994.

Gil Montero, Raquel, "Las republiquetas en la guerra de Independencia", ponencia presentada al VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina, 26 de abril de 2007.

Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Universitaria, 1985 (2ª edición).

Grandin, Greg, *The Blood of Guatemala. A History of Race and Nation*, Duke University Press, 2000.

Greenfeld, Liah, *Nationalism: Five Roads to Modernity,* Harvard University Press, 1992.

Grez, Sergio (ed.), *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902),* Santiago: DIBAM, 1995.

_____, *De la regeneración del pueblo a la huelga general,* Santiago: DIBAM, 1997.

Guardino, Peter, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's Nacional State. Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, 1996.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias,* México: Mapfre/FCE, 1992.

Guerrero Lira, Cristián, *La contrarrevolución de la independencia en Chile,* Santiago: DIBAM, 2002.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública,* edición original alemana, Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag, 1962.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, edición original inglesa, Yale University Press, 1968.

Hall, John E. (ed.), *Estado y Nación: Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo,* edición original inglesa, Cambridge University Press, 1998.

Halperín Donghi, Tulio, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982.

Hastings, Adrian, *La construcción de la nacionalidad: Etnicidad, religión y nacionalismo,* edición original inglesa, Cambridge, 1997.

Heise González, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos, 1810-1833,* Santiago: Universitaria, 1978.

Hernández C., Roberto, *El roto chileno,* Valparaíso: Imprenta San Rafael, 1929.

Hernández Ponce, Roberto, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848", *Historia*, N° 19, Santiago: PUC, 1984.

Hobsbawm, Eric, *La era de las revoluciones,* edición original inglesa, Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1962.

_____, *Naciones y nacionalismo desde 1780,* edición ampliada en castellano, Barcelona: Alianza, 1992.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, edición original inglesa, Cambridge University Press, 1992.

Hunt, Lynn, *Politics, Culture and Class in the French Revolution,* University of California Press, 1984 y 2004.

Huntington, Samuel, *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares,* edición original inglesa, Harvard University Press, 1957.

Illanes, María Angélica, *Chile Des-centrado,* Santiago, LOM, 2003.

Jocelyn-Holt, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito,* Madrid: Mapfre, 1992.

_____, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica,* Buenos Aires: Ariel, 1997.

Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico:* Duke University Press, 1994.

Kinloch T., Frances, *Nicaragua. Identidad y cultura política (1821-1858)*, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999.

Kramnick, Isaac, *Republicanism and Bourgeois Radicalism,* Cornell University Press, 1990.

Labarca, Mariana, "José Miguel Carrera y las clases populares, 1811-1813", en *Seminario Simon Collier 2004,* Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago: 2004.

Lefort, Claude, *The Political Forms of Modern Society,* Cambridge, Polity Press, 1986.

León, Leonardo, "Reclutas forzados y desertores de la Patria: El bajo pueblo chileno en la Guerra de la Independencia, 1810-1814", *Historia* Nº 35, Santiago, PUC, 2002.

Lisa, Tamara, Alejandro Morea y Pedro Berardi, "La memoria de la guerra: tres miradas castrenses sobre el proceso de la independencia", VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e integración cultural. Mesa: "Militarización, guerra y revolución en América del Sur. 1800-1830", Salta, Argentina, 26 de abril de 2007.

Loyola, Manuel y Sergio Grez, *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX,* Santiago, Ediciones Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez, 2002.

Maldonado Prieto, Carlos, "Los carabineros de Chile: historia de una policía militarizada", *Revista Nórdica de Estudios Latinoamericanos*, Vol. XX: 3, 1990.

Mallon, Florencia, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru,* University of California Press, 1995.

Manara, Carla, "Revolución y accionar guerrillero en las fronteras andinas del sur (1818-1832)", ponencia presentada ante el VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina: 2007.

Maynor, John W., *Republicanism in the Modern World*, Cambridge, Polity Press, 2003.

Mc Evoy, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú,* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

_____, *La utopía republicana,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú: 1997.

_____, *Forjando la nación: Ensayos de historia republicana,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú: 1999.

Méndez, Cecilia, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850,* Duke University Press, 2005.

Morgan, Edmund, *Inventing the People. The Rise of Popular Sovereignty in England and America,* Nueva York: Norton, 1988.

Moulian, Luis, *La independencia de Chile. Balance historiográfico,* Santiago, Factum, 1996.

Müller, Javiera, "Adhesiones populares. El mito del apoyo popular a Carrera", en *Seminario Simon Collier 2004,* Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2004.

Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano del régimen rosista,* Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

Nairn, Tom, *The Break-Up of Britain: Crisis and Neo-Nationalism,* Londres: Verso, 1977.

Nunn, Frederick, *The Military in Chilean History. Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976.

Núñez Rius, Jorge, "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile (1830-1841)", *Andes,* N° 6, Santiago: IEC, 1987.

Palma Alvarado, Daniel, "Historias de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-1870", en Colectivo Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940),* Santiago: LOM, 2004.

Palmer, Robert R., *The World of the French Revolution,* Nueva York, Harper Torchbooks, 1971.

Palti, Elías J., *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional",* Buenos Aires: FCE, 2002.

_____, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado,* Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

Peloso, Vincent y Barbara Tenenbaum (eds.), *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America,* University of Georgia Press, 1996.

Peralta Cabello, Paulina, *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837),* Santiago: LOM, 2007.

Pettit, Philip, *Republicanism: A Theory of Freedom and Government,* Oxford, Clarendon, 1997.

Pinto Rodríguez, Jorge, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche,* Santiago: USACH, 2000.

Pinto Vallejos, Julio y Verónica Valdivia, "Peones chilenos en tierras bolivianas", *Población y Sociedad* Nº 2, Tucumán, Argentina, 1994.

Pinto Vallejos, Julio; Verónica Valdivia y Pablo Artaza, "Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)", *Historia* N° 36, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.

Pocock, J. G. A., *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition,* segunda edición revisada, Princeton University Press, 2003.

Purcell, Fernando, "Una aproximación a las diversiones populares en el Norte Chico: Las chinganas en Copiapó, 1850-1860", *Revista Chilena de Historia y Geografía* N° 164, Santiago, 1998.

_____, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880,* Santiago, DIBAM, 2000.

Quijada, Mónica, et al., *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2000.

Radcliffe, Sarah, y Sallie Westwood, *Remaking the Nation. Place, Identity and Politics in Latin America,* Londres, Routledge, 1996.

Rosanvallon, Pierre, *Le sacre du citoyen,* París, Gallimard, 1992.

Rubio, María Elsa, "Por la razón o la fuerza. El reclutamiento militar durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana", ponencia presentada al Seminario de la Guerra de la Confederación, Universidad Andrés Bello, 9 de noviembre de 2007.

Sabato, Hilda (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones,* México, FCE, 1999.

Safford, Frank, "Política, ideología y sociedad", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina,* vol. 6 (edición castellana), Barcelona, Crítica, 1991.

Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios,* Santiago, SUR, 1985.

_____, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837),* Santiago, Sudamericana, 2005.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, 5 tomos, Santiago, LOM, 1999-2002.

Salinas, Maximiliano, "En tiempos de chaya nadie se enoja: la fiesta popular del Carnaval en Santiago de Chile", *Mapocho,* Santiago, DIBAM, enero 2001.

_____, "La fiesta: utopía, historia y derecho a la vida", *Revista Historia Social y de las Mentalidades,* Universidad de Santiago de Chile, enero 2003.

Salvatore, Ricardo, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era,* Duke University Press, 2003.

SANDERS, KAREN, *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930,* Lima: PUC-FCE, 1997.

SEGALL, MARCELO, *Las luchas de clases en las primeras décadas de la República,* Santiago: Universidad de Chile, 1962.

SERRANO, SOL, *Universidad y nación,* Santiago: Universitaria, 1994.

SKINNER, QUENTIN, *The Foundations of Modern Political Thought,* Cambridge University Press, 1978.

SMITH, ANTHONY, *Theories of Nationalism,* Londres: Duckworth, 1971.

_____, *The Ethnic Origins of Nations,* Oxford, Blackwell, 1986.

SOTOMAYOR VALDÉS, RAMÓN, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto,* 4 vols., publicada originalmente en 1900-3.

STUVEN, ANA MARÍA, *La seducción de un orden,* Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

_____, "Republicanismo y liberalismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿hubo proyecto liberal en Chile?", en Manuel Loyola y Sergio Grez (eds.), *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX,* Santiago: Ediciones UCSH, 2002.

TERNAVASIO, MARCELA, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852,* Buenos Aires:, Siglo XXI, 2002.

THIBAUD, CLÉMENT, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela,* Bogotá, Planeta/Ifea, 2003.

THURNER, MARK, *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru,* Duke University Press, 1997.

VALENZUELA MÁRQUEZ, JAIME, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709),* Santiago: DIBAM, 2001.

_____, "Los franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista", *Historia* N° 38, vol. I, Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, enero-junio 2005.

VERGARA QUIROZ, SERGIO, *Historia social del ejército de Chile,* 2 vols., Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1993.

VELASCO ROMERO, RAMIRO, *La creación de la idea nacional,* La Paz, CID, 1992.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Don Diego Portales. Introducción a la Historia de los diez años de la Administración Montt,* edición original, Valparaíso, 1863.

_____, *La guerra a muerte*, edición original, Santiago: Imprenta Nacional, 1868.

_____, *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins,* edición original, Santiago, Rafael Jover, 1882.

VILLALOBOS, SERGIO, "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810", Santiago, *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 120, 1960.

_____, *Tradición y reforma en 1810,* Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1961.

_____, *Portales, una falsificación histórica,* Santiago, Universitaria, 1989.

VITALE, LUIS, *Interpretación marxista de la historia de Chile,* Santiago, Prensa Latinoamericana, edición original: 3 vols, 1967-1972.

WALKER, CHARLES F., *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840,* Duke University Press, 1999.

WOOD, GORDON, *The Creation of the American Republic 1776-1787,* University of North Carolina Press, 1969, 1998.

ZAURITZ, WALDO, "La organización del ejército restaurador para la Guerra contra la Confederación Perú- Boliviana", ponencia presentada al Seminario de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana, Universidad Andrés Bello, 8 de noviembre de 2007.

Sitios electrónicos:

www.memoriachilena.cl (Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos).

www.oresteplath.cl

This page intentionally left blank

Índice

Introducción **7**

Capítulo I
El rostro del pueblo: Bajo pueblo y Patria Vieja, 1810-1814 **21**
1. El pueblo y la plebe 21
2. El llamado de la Patria 41
3. La guerra de los símbolos 50

Capítulo II
Las armas de la nación: Guerra, independencia e identidad nacional **65**
1. Defensa y militarización. ¿Y el bajo pueblo?: 1810-1812 68
2. Nación y guerra: ¿hacia un pueblo patriota y ciudadano? 1812-1814 80
3. Entre el ejército profesional y la insurrección popular, 1814-1817 91

Capítulo III
Tiempos de guerra: por la patria chilena y americana **107**
1. Por una patria libre y en orden 110
2. ¿Soldados de la patria? 120
3. El pago de Chile 144
4. El ejército y el liberalismo 151

Capítulo IV
¿Ciudadanía o cooptación? Los primeros años de vida independiente, 1817-1829 **159**
1. Ciudadanía y bajo pueblo 162
2. Añoranzas de ilustración 182
3. Una vez más, los símbolos 195

Capítulo V
La nación pelucona: el bajo pueblo y el orden portaliano, 1830-1839 **207**
1. ¿El peso de la noche? 211
2. Domesticando la barbarie 227
3. El peluconismo como revolución cultural 240

Capítulo VI
El "ejército pipiolo": el Motín de Quillota y el derrumbe de la Nación ciudadana **261**
1. La conciencia de la patria 264
2. Las guardias cívicas portalianas: ¿la nación en armas? 279
3. El "ejército pipiolo": el Motín de Quillota y la derrota de la nación ciudadana 298
4. ¡Seguridad nacional y guerra!: la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana 314

Conclusiones **333**

Bibliografía **337**

This page intentionally left blank

ESTE LIBRO HA SIDO POSIBLE POR EL TRABAJO DE

Comité Editorial Silvia Aguilera, Mauricio Ahumada, Mario Garcés, Luis Alberto Mansilla, Tomás Moulian, Naín Nómez, Jorge Guzmán, Julio Pinto, Paulo Slachevsky, Hernán Soto, José Leandro Urbina, Verónica Zondek, Ximena Valdés, Paulina Gutiérrez **Secretaria editorial** Sylvia Morales **Proyectos** Ignacio Aguilera **Diseño y Diagramación Editorial** Paula Orrego, Alejandro Millapan **Corrección de Pruebas** Raúl Cáceres **Asistente de edición** Andrés Aylwin **Exportación** Ximena Galleguillos **Dirección de distribución** Nikos Matsiordas **Página web** Leonardo Flores **Comunidad de Lectores** Olga Herrera, Francisco Miranda **Distribución** Ruth Lazo **Ventas** Elba Blamey, Luis Fre, Marcelo Melo **Almacenamiento** Francisco Cerda, Julio César Zapata **Librerías** Nora Carreño, Ernesto Córdova **Secretaría Gráfica LOM** Tatiana Ugarte **Comercial Gráfica LOM** Juan Aguilera, Danilo Ramírez, Óscar Gainza, Marcos Sepúlveda **Servicio al Cliente** Elizardo Aguilera, José Lizana, Guillermo Bustamante **Diseño y Diagramación Computacional** Claudio Mateos, Nacor Quiñones, Luis Ugalde, Luis Gálvez, David Bustos **Coordinador de diagramación** Ingrid Rivas **Producción imprenta** Pedro Pablo Díaz, Gabriel Muñoz **Secretaria Imprenta** Jazmín Alfaro **Impresión Digital** Carlos Aguilera, Efraín Maturana, William Tobar, Marcelo Briones **Preprensa Digital** Daniel Véjar, Felipe González **Impresión Offset** Eduardo Cartagena, Freddy Pérez, Rodrigo Véliz, Francisco Villaseca, Ronny Salas **Corte** Eugenio Espíndola, Sandro Robles, Alejandro Silva **Encuadernación** Alexis Ibaceta, Rodrigo Carrasco, Sergio Fuentes, Pedro González, Carlos Muñoz, Luis Muñoz, Carlos Gutiérrez, Jonathan Rifo, Edith Zapata, Juan Ovalle, Braulio Corales **Despachos** Miguel Altamirano, Pedro Morales, Felipe Gamboa, Pablo Acevedo **Aseo** Jaime Arel, Elizabeth Rojas **Administración** Mirtha Ávila, Alejandra Bustos, Andrea Veas, César Delgado.

LOM EDICIONES